

ATV
3264



The image shows a vertical strip of a book cover. It features a repeating pattern of stylized floral or foliate motifs, possibly fleur-de-lis or similar heraldic designs, arranged in a vertical column. The background of the cover has a subtle, textured pattern. At the bottom of the strip, there is a small, white, rectangular label with black text.

A.T.V.
3764

**HESPERIA
LIBROS**

Pl. Jose Antonio.10 - ZARAGOZA

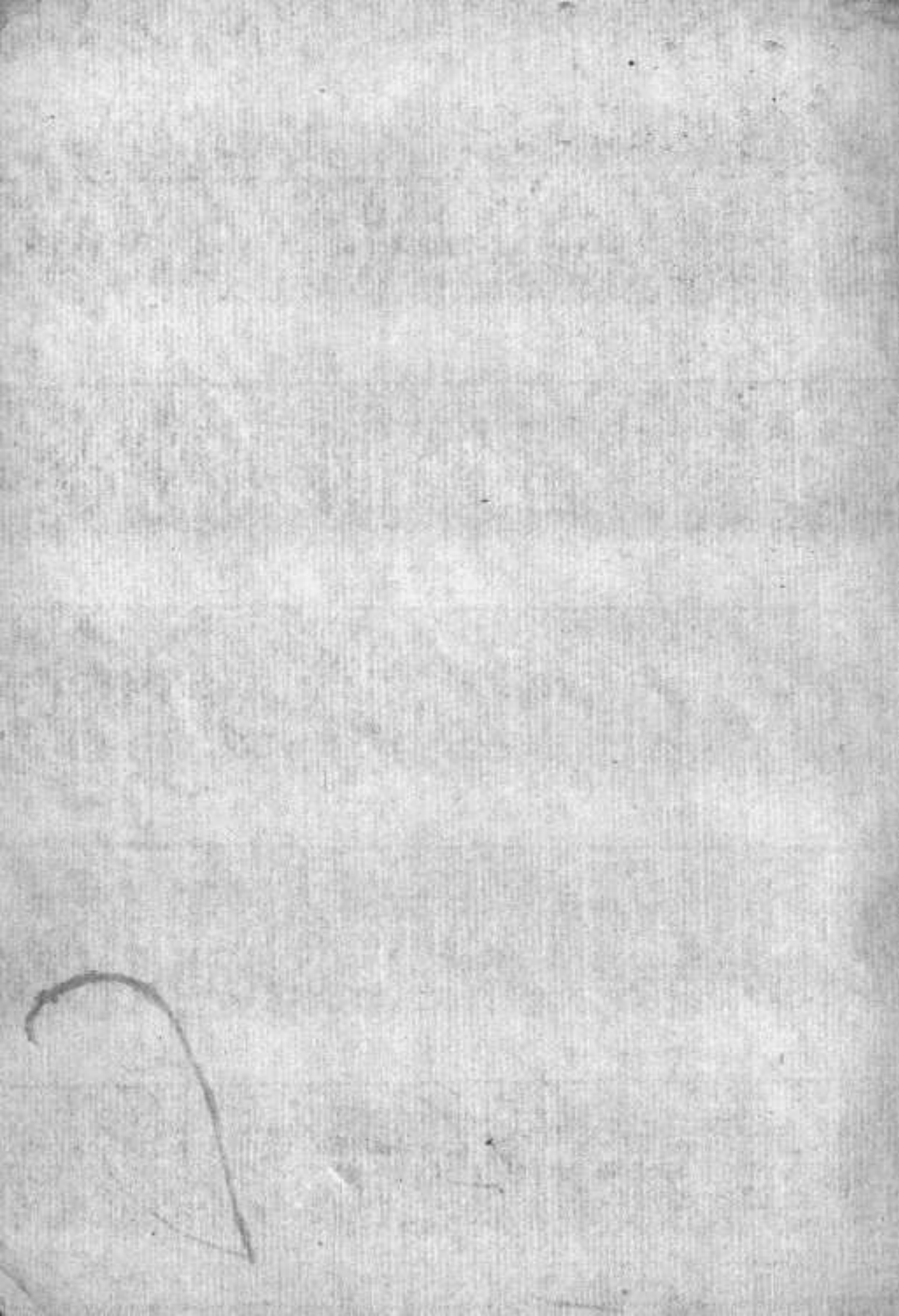
A.T.V.

3264

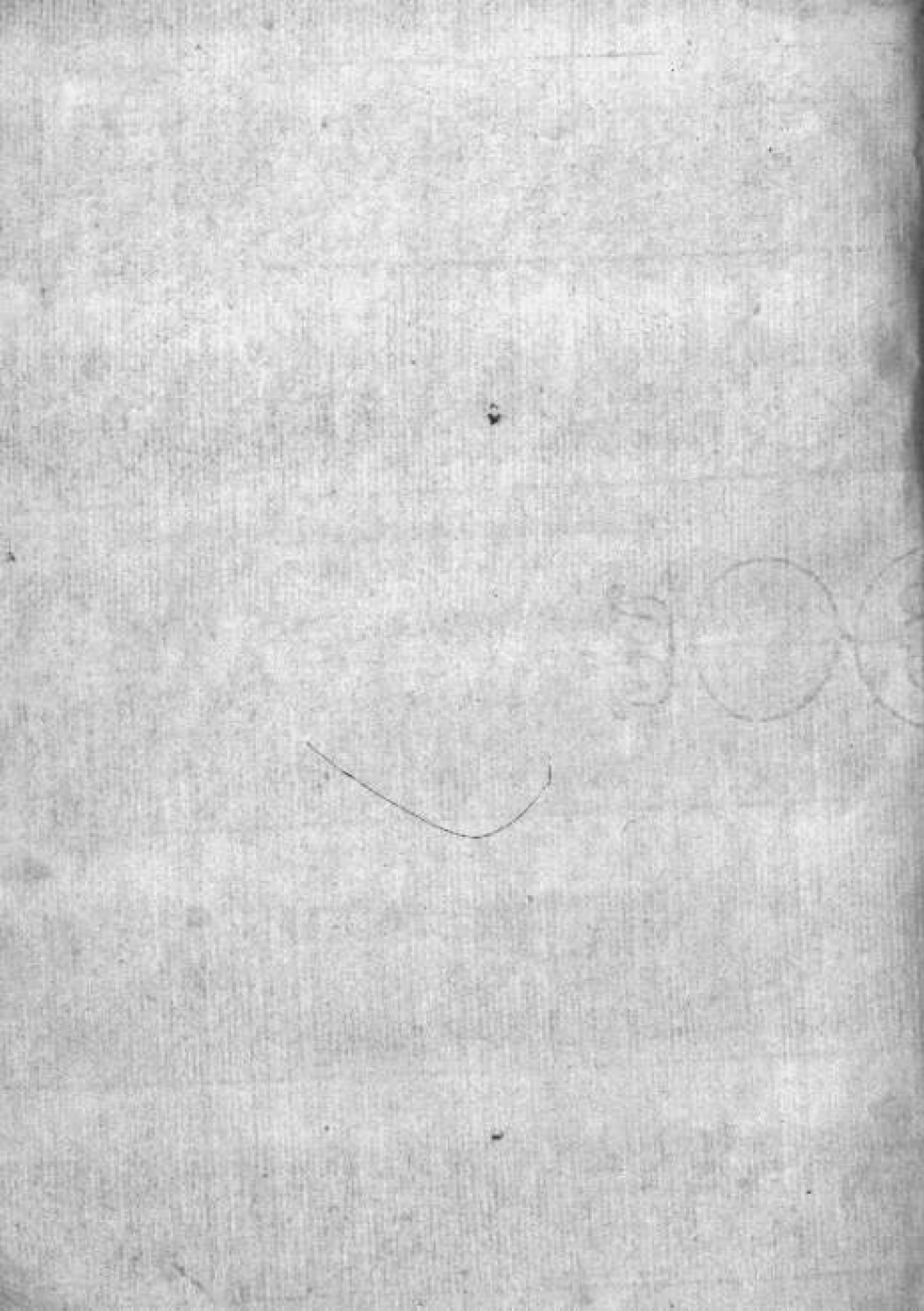


Don Juan de la Cruz

+











YO Lazaro de Rios Secretario del Rey nuestro señor, que por su mandado hago oficio de escriuano de Camara, de los que en su Consejo residen, certifico, que auiendo se visto por los señores del vn libro intitulado, Mayorazgo Real de nuestro señor Padre I E S V S, sobre la Real presençia del Hijo de Dios nuestro bien en el Santissimo Sacramento del Altar: y en moralidad, de las santas ceremonias de la Miffa contra los hereges, Compuesto por el Doctor don Feliciano Marañon de Mendoza, Vicario en la villa de Iubiles y su partido en el Arçobispado de Granada, que con licencia de los dichos señores fue impresso. Tassaron cada pliego del dicho libro a quatro maravedis, y parece tener ochenta pliegos sin principios, que al dicho respeto montan trecientos y veynte y ocho maravedis, y a este precio y no mas mandaron se venda, y que esta tasa se ponga al principio de cada libro de los que del dicho libro se imprimieren. Y para que dello conste, de pedimiento de la parte del dicho Doctor don Feliciano Marañon de Mendoza doy esta. Fecha en Madrid a dos dias del mes de Agosto de mil y seysçientos y veynte y dos años.

Lazaro de Rios.

ERRATAS.

Folio 8. pagina 2. linea 28. sacrifica, diga, sacrificaua.
Fol. 9. pag. 1. lin. 19. ab illis verbis, sicut somniat, es del
Profeta Isaias el lugar de la Sagrada Escritura. F. 44.
p. 1. l. 22. del qual, diga, del qual Mysterio. F. 51. p. 2. l. 5. ado-
rar, diga, adoracion. F. 69. p. 2. l. vlt. razos, diga, rayos. F. 83.
p. 1. l. vlt. man, diga, manjar. F. 83. p. 2. lin. 5. Clara de Monte
Falcon, diga, Angela de Fulgino. F. 88. p. 2. l. 13. defecto, di-
ga, parte. F. 110. p. 1. l. 23. y de su objecto delectable volú-
tad, diga, y de su voluntad delectable objeto. F. 122. p. 1. l. 14. en-
tras, diga, entrañas. Fo. 51. p. 2. l. 4. es, diga, está en el. F. 256.
p. 1. l. 2. otro, diga, oro. Fol. 249. p. 1. lin. 31. phisomia, diga,
phisonomia. F. 175. p. 2. l. 1. Angelico, añade, mas segun. Fol.
159. p. 1. l. 2. Iacob, diga, Isac. F. 189. p. 1. linea 15. cosa, diga,
casa. F. 112. p. 2. l. 2. pufo, diga, tuuo. F. 183. p. 1. l. vlt. quatro,
diga, cinco. F. 188. p. 1. l. 12. aliento, diga, alimento. Fol. 269.
p. 1. l. 16. del pecado, añade, en quãto tales. F. 272. p. 1. l. 18.
Catan, diga, Capitan. F. 150. p. 2. l. 20. su ser, añade, quedan.
do sola su imagen, q̃ son las especies Sacramentales. F. 168.
p. 1. l. 18. dize el Apostol y el Profeta, diga, de lo que dize el
Apostol y el Profeta se colige. F. 195. en la institucion 42. en
el titulo, lin. penult. para llegar a la Sagrada comunión, aña-
de, con toda decencia y pureza. F. 244. p. 1. l. 22. Iacob, diga,
a Iacob. F. 246. p. 2. l. 19. mandato, diga, mandò. F. 249. p. 2.
l. 3. proposito, diga, pronostico. Fol. 253. p. 2. en la margen,
lin. 18. a si, diga, a cinquenta y vno. Fol. 262. pag. 2. lin. 20.
y las tres, diga, ilustres.

¶ Este libro con estas erratas concuerda con su original.
En Madrid a primero de Agosto de 1622.

El L. Murcia de la Llana.

A P R O V A C I O N.

POR comission y mandado del señor Doctõr don Diego Vela Vicario general en esta Corte, he visto este libro intitulado, Mayorazgo Real de nuestro Señor Padre IESVS, compuesto por el Doctõr don Feliciano Marañõn de Mendoza Vicario de la villa de Iubiles Arçobispado de Granada, y no le hallo cosa contra nuestra Santa Fè y buenas costumbres, antes le juzgo de muy grande aprouechamiento en el pueblo Christiano; especialmente para despertar la Fè y deuocion del Santissimo Sacramento, en tiempo que los hereges tan de veras procuran extinguirla. Trata su autor breue y copiosamente materias graues, y de las mas essenciales deste Diuino Mysterio, muy docta y agudamente con nueuas exposiciones, y muy conforme a la doctrina de los santos Doctõres, digno de que se estampe, y reciba con el aplauso que merece. Este es mi parecer. En Madrid a diez de Setiembre de 1621. años.

El Doctõr Paulo de Zamora.

L I C E N C I A D E L O R D I N A R I O.

HE hecho ver este libro que me remitió el Consejo Real, y no tiene cosa contra nuestra Santa Fè Catolica y buenas costumbres: y assí por lo que a mi toca se le puede dar licencia para que se imprima. En Madrid a 16. de Setiembre de 1621. años.

Doctõr Diego Vela.

Por su mandado,
Iuan Pero Gile Notario.

POR mandado del Consejo Real he visto este libro intitulado, *Mayorazgo Real de nuestro Señor Padre IESVS*, por el Doctor don Feliciano Marañon de M^{ed}oza Vicario en lo espiritual y temporal de la villa de Iu- biles y su partido Diocesis de la ciudad de Granada, y no tiene cosa contra nuestra Santa Fè y buenas costumbres, si- no muchas, muy doctas y espirituales para encender la de- uocion del Santissimo Sacramento de la Eucharistia, con particulares exposiciones de las Diuinas letras y santos Doctores, con tal espiritu y agudeza tratadas en vn breue compendio que haze de dos partes, que podemos dezir del lo que de Zacheo nuestro Padre san Agustin. *Paruus cor- pore, sed magnus spiritu*. Iuzgo ser trabajo de estima, y digno de que se imprima y goze. Y assi lo firmo de mi nõ- bre, en Madrid a veynte y quatro de Oëtubre de mil y sey- cientas y veynte y vn años.

Maestro fray Diego
de Campo.

POR quanto por parte de vos el Doctor don Feliciano Marañon de Mendoza Vicario de la villa de Jubiles y su partido en el Arçobispado de Granada, nos fue fecha relacion auia des compuesto vn libro sobre la real presencia del Hijo de Dios nuestro bien en el Santissimo Sacramento del Altar, y en moralidad de las santas ceremonias de la Missa, contra los hereges que en nuestro tiépo la niegan, el qual se intitula, Mayorazgo Real de nuestro Señor Padre IESVS: y nos fue pedido y suplicado os mandassemos dar licencia para le imprimir, y priuilegio por diez años, o como la nuestra merced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro Consejo, y como por su mandado se hizieron las diligencias que la prematica por nos vltimamente fecha sobre la impresiõ de los libros dispone: fue acordado, que deuamos mandar dar esta nuestra cedula para vos en la dicha razõ, y nos tuuimoslo por bien. Por lo qual os damos licencia y facultad, para que por tiempo de diez años primeros siguientes, que corran y se quenten desde el dia de la data della, vos, o la persona que vuestro poder vuiera, y no otro alguno, podays imprimir y vender el dicho libro que de suso se haze mencion, por el original que en el nuestro Consejo se vio, que va rubricado y firmado al fin de Lazaro de Rios nuestro escrivano de Camara, de los que en el residẽ, con que antes que se venda lo trayays ante ellos juntamente con el dicho original, para que se vea si la dicha impresiõ està conforme a el, y traygays fee en publica forma, en como por corrector por nos nombrado se vio y corrigio la dicha impresiõ por su original. Y mandamos al Impressor que imprimiere el dicho libro, no imprima el principio y primer pliego, ni entregue mas de vn solo libro con el original al autor, o persona a cuya costa se imprimiere, y no otro alguno, para el efecto de la dicha correccion y tassa, hasta que primero el dicho libro

libro esté corregido y tassado por los del nuestro Consejo: y estando así, y no de otra manera, pueda imprimir el dicho libro, principio y primer pliego, con el qual segundamente se ponga esta licencia y privilegio, y la aprouacion, tasa y erratas, so pena de caer e incurrir en las penas contenidas en la prematika y leyes de nuestros Reynos que sobre ello disponen. Y mandamos, que durante el dicho tiempo de los dichos diez años, persona alguna sin vuestra licencia no lo pueda imprimir ni vender, so pena, que el que lo imprimiere, aya perdido y pierda todos y qualesquier libros, moldes y aparejos que del dicho libro tuuiere; y mas incurra en pena de cinquenta mil maravedis, la qual dicha pena sea la tercia parte para la nuestra Camara, y la otra tercia parte para el juez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para la persona que lo denunciare. Y mandamos a los del nuestro Consejo, Presidente y Oydores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaziles de nuestra casa y Corte y Chancillerias, y a todos los Corregidores, Asistentes, Gouernadores, Alcaldes mayores y ordinarios, y otros jueces y justicias qualesquier de todas las ciudades, villas y lugares de los nuestros Reynos y Señorios, que vos guarden y cumplan esta nuestra cedula: y cōtra su tenor y forma no vayan ni pasen en manera alguna. Fecha en Madrid a nueue dias del mes de Diziembre de mil y seyscientos y veynte y vn años.

YO EL REY.

Por mandado del Rey nuestro señor,

Pedro de Contreras.

A ANTONIO DE
AROTEGUI, CAVALLERO
de la Orden de Santiago, Comendador de
san Caloyro, del Consejo de su Magest-
tad, y su Secretario de
Estado.



VEGO señor que mi pobre ingenio engendrò, y dio ser a este pequenuelo libro, començò a desvelarse, maquinando y trazando donde mas bien arrimarle, para que mas valiesse, y no diessse en vagabundo: que es muy de padres pobres, siendo honrados, aun no auiedo bien a penas sacado sus hyuelos de mantillas, buscarles sombra, guarida, y abrigo, en cuyo amparo vayan de mas en mejor, no degenerando de su origen y principio. Y puedo dezir con verdad a V.m. que fue cosa misteriosa lo que en este caso me sucedio. Suspendime en esta mi proliza imaginacion; y como entre sueños me parecio; que la fantesia me representaua vn arco Triunfal adornado de quatro mysteriosas Ideas; que segun sus simbolicas insignias, parecian ser la Fè, la Sabiduria, la Iusticia, y la Verdad.

La Fè. Corona
aurea super ca-
put eius, expro-
sa signo sancti-
tatis, gloria ho-
noris, & opus
virtutis, deside-
rio oculorū or-
nata. Eccle-
siasti. 45. n.
14.

La Sabidu-
ria. Sapientia
dat capiti tuo
aumenta gra-
tiarū; & coro-
na inclita pro-
teget te. Prou.
4. n. 9.

La Iusticia.
Sic pulcra ante
ipsum non fue-
runt tallia vs
que ad originē
Ecclesiasti.
45. n. 15.

La Verdad.
Opera manū
eius nuntiat
firmamentum.
Psal. 18. n. 2.

La Fè con vna corona de oro en su mano, y la Sabiduria con otra laurea estauan, cada qual en su cornija, a porfia coronando vn ilustre Typo, y simbolo de gran parte de la nobleza de nuestra España, que abraçado de vn rojo, insigne y noble lagarto, estaua colocado en lo alto y principal parte del arco Triunfal, publicando del ambas a dos juntamente, la abundancias de gracias, dones y virtudes, de que el cielo le tenia dotado y agraciado.

Sobre el pedrestal de la vna columna, estaua la Iusticia aueriguando en sus valanças la verdad desta porfia: y en su fil puesta y ponderada, decretana ser justa, y tal, qual antes que el, ni despues no se auia ba- llado quien le echasse el pie delante.

Esta propria Verdad, calificada de la Iusticia a quien no puede saltar, estaua sobre el pedrestal de la otra, hollando con sus pies la lisonja y amargosa retama, y con el espejo del desengaño en sus manos haze demonstracion de sí, diciendo del: como sus propias obras publican los quilates de su fineza.

Vi, señor, tambien mi buena suerte a la sombra deste arco Triunfal, fauorecida y amparada de las influências temporales en el abrigo y proteccion de las alas deste nobilissimo Typo, y simbolo de nobleza.

En esto, como despertando de vn importuno y pe- sado sueño, bolui sobre mi: y no dexò de darme cuy la- do esta fantastica vision: y discurriendo sobre ella,

a pocas tretas, sin tener que consultar la interpretacion del sueño con otro Ioseph, di en que hablaua conmigo, aconsejandome en este mi desuetado cuydado, lo que deuia hazer por razon, que el argumento deste mi libro es la Serenissima, Sacra y Real presencia personal de nuestro Señor Padre IESVS en el Santissimo Sacramēto del Altar Sacramētado. (contra la perfida apostasia de los hereges que la niega) proprio Mysterio de Fè, y Mysterio de Sabiduria, fundados en Verdad y Iusticia: todas quatro virtudes que coronan y laurean el insigne y noble Typo y simbolo de nobleza, abraçado del roxo lagarto. Donde luego al pūto conoci: como este illustre simbolo representaua la insigne y nobilissima persona de V. m. en cuyo illustre pecho, como en su proprio centro (ballandole en el) se abalançò y sentò el roxo lagarto: insignia de la mas antigua caualleria de nuestra España. Porque la Fè, que siempre V. m. ha tenido con el Santissimo Sacramento del Altar ha sido muy grande y notoria; afsi en su continua frecuencia, como fauoreciendo y amparando con todas veras sus ministros y Templos dedicados a su Diuino culto y deuida adoraciō: hasta fabricarle vn sumptuoso Templo, en que ponerle y colocarle en esta ciudad de Grana la, de la recolecciō del glorioso Padre y Doct̃or san Agust̃n.

Pues la Sabiduria, Verdad y Iusticia q̃ tienē puesto a V. m. en el consejo y gouerno de Estado del mayor

Principe y Monarca que tiene el mundo, con las demás gracias, dones y virtudes, de q̄ el cielo le ha agraciado y dotado, callo por estar el original tan a la vista; que quererle describir y dibujar, será agraviarle: y para el tiempo venidero los pregones de las quatro ideas me descuydan. De cuya tambien illustre extirpe y clara sangre los continos pujamiētos de su nobleza, q̄ han brotado y florecido en tā famosas hazañas, hechos heroycos, marauillosos trofeos de armas, letras, Christiādad, virtud, gouerno y prudencia, como a todo el mūdo consta; referirlo yo aora por cosa nueva; injuriarē notablemente a la casa y torre de Aroztegui y Recalde, tan antigua como conocida y notoria por su nobleza entre todas las demás dela villa de Vergara, Pronincia de Guypuzcoa, q̄ son muchas y muy nobles. Y assi bastenos por fidedigno testimonio desta verdad a los q̄ habitamos estas retiradas y remontadas partes de España, el que en ellas nos dio de si y de su nobilissima ascendēcia el señor Martin Perez de Aroztegui Vergara, padre de V.m. en el reuelion, y leuantamiento deste Reyno de Granada por los Moriscos sus naturales, el año de mil y quinientos y sesenta y nueue: que en algun modo le podemos llamar: su restaurador, pues lo fue en parte.

Refiere la
mente to-
da esta histo-

Fue el caso: que estando todo este Reyno de Granada puesto en arma por el motin y alçamiento de sus naturales los Moriscos, que amotinados y reuela-

dos, porque se les apretaua, de que dexassen su falsa
seta, castigando los que se hallauan obseruantes de
ella: e impidiendoles juntamente, por necessario re-
medio contra este su error, su Morisco trage y Ara-
biga lengua, se auian confederado con los Moros de
Berberia, Argel, y demas canalla Morisma, con grã-
des promesas de ayuda, que el Turco les hazia por
cartas, animandolos a su traycion; y entre si alistado
por padrones en diuersas quadrillas por todas sus po-
blaciones, determinando de leuantarse a vna, la no-
che del Nacimiento de nuestro Dulcissimo IESVS
en veynte y cinco dias de Diziembre del año de mil
y quinientos y sesenta y ocho; mientras todo el pue-
blo Christiano estuuiesse en Maytines y Missa, que
llaman del gallo, por dezirse aquel dia a las dos de
la mañana: cogiendolos desapercebidos de armas, y
encerrados en las Iglesias, para mejor acometerles
a fuego y sangre: y quemando los Templos con to-
da la gente que dentro se ballasse, y passando a cuchi-
llo los demas que pudiesen auer a las manos: cõ ani-
mo de leuantarse con el Reyno; y de aqui yr dando
vateria a toda España. Aunque su Diuina Magef-
tad, que siempre vela en amparo de los suyos, les des-
hizo este endemoniado ardid, confundiendoles en el
mismo: porque determinando despues, que fuesse la
noche de año nuevo luego siguiente; mouidos de las
rabiosas ansias que tenian de verse vengados de la

ria Luys del
Marmol Ca-
rabajal en la
fuya del re-
uelion y al-
camiento de
los Moriscos
de el Reyno
Granada,
lib. 3. cap. 15
al medio,
lib. 4. cap. 1.

Cap. vbi supra.

Lib. 4. cap. 3.

Vbi sup. c. 4.

Durò la faga de la guerra de Gra-

inocete y santa sangre Christiana, disparatarò en el alcamièto: leuātandose vnos antes, y otros despues. En el termino de Poqueyra, tierra del Alpujarra, se leuātaro ciertas quadrillas de Moros Mōsis, cuya cabeza y caudillo era el Partal de Narila, penitēciado por el Santo Oficio, y vno de los principales del motin, lueues en la tarde en veynte y tres dias de Diziēbre del dicho año de mil y quinientos y sesenta y ocho. Y en el Albaycin de Granada, dōde auia de ser el primer rebato, segū su cōcierto, por ser la cabeza de todos ellos, se leuātò Farax Abenfarax su gouernador mayor, q̄ pretēdia ser su Rey; con Nacoz de Niguelas, y Seniz de Berchul Capitanes de Mōsis con quatrociētos Moros Sabado siguiēte en la noche, primer dia de Nauidad. Y assi de la misma manera se fue alçādo todo el Reyno disparatadamente en diuersos dias: de dōde los malsines no pudierō cūplir por entero sus malditos desseos; y los Catolicos tuuierō lugar de apercebirse de armas y socorro de gente: aunq̄ con harto estrago y sangre derramada de Christianos. Digo pues señor, que estando todo este Reyno en este conflicto y aprieto, bien apretado y afligido, y consiguiētemēte todas sus ciudades, villas y lugares guarnecidos de gente de guerra, presidios, postas y centinelas dia y noche por muchos dias; pues la faga del reuelion durò mas de tres años, respeto de auer se apoderado y encastillado los Moriscos en la sierra neuada,

Apuja.

Alpujarras, y parte de costa correspondiēte a ellas, toda tierra inconquistable, por su escabrosidad y quiebras notables, y particular fauor y socorro q̄ les entraua de Argel y Berberia. De donde por todo este tiēpo baxauā a los lugares comarcanos, haziēdo grāde destrozo en ellos: de los quales el lugar que estaua mas a peligro era el Padul, por estar tres leguas de Granada, principio del Valle Lecrin, entrada y passo de toda la costa y tierra de las Alpujarras; y puesto al mismo pie y falda de la dicha sierra neuada: y assi como lugar mas menesterofo, y en aquella ocasion fuerte, y llauē de la defensa de aqueste Reyno, se auia guarnecido cō mas particular cuylado que otros: haziēdole en cerco de la Iglesta vn fuerte amparado de cinco compaņias de los mas famosos Capitanes q̄ andauan en la defensa del Reyno, que fueron, Pedro de Redrobā, gouernador del fuerte; dō Alōso de Valdelomar, cō toda su gente Cordouesa; dō Iuan Chacon, Pedro de Vilches, y Iuan de Chaues de Orellana.

Mas como los Moros a los primeros meses de su alçamiēto reconociessen de quāta cōtradiciō les fuesse, para cōseguir su dañado intento, este fuerte y lugar del Padul, y quan a quento les estaua a ellos apoderarse del, para mejor yr sitiando la ciudad; se juntarō de los de la sierra, Valle y Guajaras, q̄ estauā en su frontera en cōtorno, mas de dos mil Turcos, arcabuzeros y flecheros, y vna mañana al alborada Lunes

nada, desde veinte y tres dias de Diziembre de mil y quiniētos y sesenta y ocho, hasta fin de Março de mil y quinientos y setenta y vn años. Consta del libro dezimo de esta historia, capitulo octauo.

Vbi supra, Lib.
7. cap. 1.

Vbi supra al
medio.

veynte y dos dias de Agosto de mil y quinientos y se-
senta y nueue años, dieron sobre el dicho lugar con on-
ze vanderas tendidas, saqueandole y robandole to-
das las casas a fuego y sangre, con muchas muer-
tes de particulares: y acudiendo al fuerte, por bien
que se defendian los soldados, y valor que mostraron
sus Capitanes, les mataron cinquenta, y otros muchos
mas hirieron, y les cogieron treynta cauallos. Y pa-
ra mas presto concluyr con su empreffa, despacharon
a las viñas quinientos Moros por leña, rama y espi-
nos, para que arrimandolo al fuerte y casas se abra-
sara todo el lugar con la gente. Estando ya en esta
vateria (dize la historia deste reuelion) que aduirtie-
ron los Turcos en vna casa fuerte grande y princi-
pal, que estaua a la salida del lugar (y oy dia tiene
V.m. reedificada) de vn noble cauallero Vizcayno
natural de la villa de Vergara, llamado, Martin Pe-
rez de Aroztegui (que fue el señor padre de V.m.
que sea en gloria) que auiendo lleuado a mi señora
Doña Luysa Suarez Zazo su muger, hijos y demas
familia a la ciudad de Granada, para mas seguri-
dad, como buen cauallero, auia buuelto, aunque de
acuerdo a la defensa de su patria y casa, muy a caso
aquella noche antes; cogiendole este asalto de tantos
Turcos, fortalecido en su casa con sola su escopeta de
caça, quatro de sus criados desapercebidos de armas,
y tres Moriscos pan y aguados, que no teniendo lugar

de acoger

de acogerse al fuerte, se fauorecieron della. Vase pues toda la tropa de los enemigos a ella, luego como la descubrieron, y comiençan a batirla, vnos poniendo fuego a las puertas, otros aportillando con picos las paredes, y la demas canalla vatiendo las ventanas con valas y flechas, impidiendo la defensa que por ellas se podia hazer de dentro si viera arcabuzeria. Pues con todo este aprieto, y tan fuerte combate de tanto enemigo, flechas y valas, que parecia llouian sobre la casa; pondera la historia, que no le faltò animo al valeroso cauallero (el señor Martin Perez de Aroztegui) para defenderse, por mas apretado que se vio a fuego y sangre, y sin dexarle por donde poder jugar de su escopeta: porque acudiendo al mayor reparo, ocupò dos de sus criados, que fuesen echando agua a las puertas que ardian, sacandofela de vn pozo otro: otros dos, que quemando azeyte, le echassen hiruiendo por las canales de los texados de hazia donde sentiã abrir las paredes: los dos restates, q̄ arrojasen por sobre los texados grãdes piedras de vn cimiento viejo q̄ dẽtro auia, al peso de donde sentian los enemigos: y sumerced con esfuerço notable y valeroso cõ su escopeta, por los resquicios y quiebras, q̄ los Moros yuã abriẽdo en las tapias, yua jugando della, con tal destreça, que no hizo tiro que no derribasse Moro (dize el historiador) de suerte, que en el gran estrago que hizo en los enemigos con este su ardid de poca

Vbi supra.

Vbi supra, cerca del fin.

gente; entre los muertos, y muchos heridos y lisiados que vno, matò conocidamente con su escopeta ocho Turcos de los que mas se señalauan en el combate. Viendo pues ellos tan incontestable resistencia en tã poca gente y menos armas, con notable perjuizio y daño de los suyos, que parecia vn Alcaçar o Alhambra bien torreada y guarnecida de soldados y munición, tuuieron por bien de venir a partido, pidiendo, que el señor Martin Perez de Aroztegui les entregasse la escopeta, casa y dinero que tuuiesse, y le darian passo franco a la ciudad, junto con sus criados. Mas su merced, como tan Catolico cauallero, respondiendole: que dineros no los tenia, y que la casa y escopeta entregaria junto con la cabeça: prosiguió su defensa, con otros muchos ardides y trazas belicosas: en que los entretuuo, sin darles lugar a divertirse a otra cosa, desde por la mañana, hasta puestas del sol, que llegó el socorro de Granada, embiado por el señor don Juan de Austria, que fue el Duque de Cesar, con mucha gente de a pie y de a cavallo: aunque antes se auia adelantado don Garcia Manrique, con sesenta cavallos, que descubiertos de los Turcos, sospechando ser mucha mas la tropa, se arredraron dentro al Valle: atribuyendo todos la vitoria, y restauracion de aquel lugar fuerte, y passo del enemigo para todo este Reyno, al valor y nobilissimo animo del señor Martin Perez de Aroztegui.

Assi pues señor , a quien puedo yo ofrecer y dedicar mis flacos trabajos , y humildes obras y escritos , mas bien que a V. m. en cuya persona y nobleza tan connaturalizadas se ballan estas esclarecidas virtudes de Fè, Sabiduria, Iusticia, y Verdad, vasa y fundamento do se sustenta la honra y credito del Santissimo Sacramento de la Eucharistia , su materia y assumpto. Demas, que la particular deuocion que todo el mundo conoce en V. m. al Santissimo Sacramento, y su culto y veneracion: y la aficion que yo tengo a servirle, me dio atreuimiento para ofrecerle este libro que en su nombre escriui : lo que lieua de bueno es el objeto de que trata; que en lo que a mi toca, ni es posible dar mas de lo que alcanço, ni que esta obra iguale al desseo que tengo de mostrarme siempre humilde Capellan de V. m. podra ser andando el tiempo, en cosas mayores, la inclinacion de mi voluntad mas bien se muestre. Nuestro Dulcissimo IESVS (que Sacramentado en la Sagrada Hostia del Altar, es el adequado blanco dellas) guarde la persona de V. m. como a todos importa, y este Capellan suyo dessea.

*El Doctor don Feliciano
Marañon de Mendoza.*

En el año de mil y seiscientos y noventa y tres
el día diez y siete del mes de mayo en la villa de
San Juan de los Rios de San Pedro de Macoris
provincia de Santo Domingo de las Indias
Yo el Licenciado Don Juan de Ovando,
Jefe de la Real Audiencia de esta villa,
por mandado de Su Magestad, he acordado
que se ponga en ejecución lo contenido en
la Real Cedula de V. M. de veintiseis de
enero de este presente año, para que se
cumpla lo dispuesto en ella, y para que
se ponga en conocimiento de todos los
vecinos de esta villa, he acordado que se
publique en forma de bando en la plaza
de esta villa, para que todos los vecinos
sepan lo que en ella se contiene.

Dada en la villa de San Juan de los Rios de San Pedro de Macoris, a diez y siete dias del mes de mayo de mil y seiscientos y noventa y tres años.

Yo el Licenciado Don Juan de Ovando,
Jefe de la Real Audiencia de esta villa.
Firma y sello.

El Doctor don Feliciano
Marquez de Mendoza.

C O P I A

Y ELENCO DE MI
PENSAMIENTO EN ESTE
MAYORAZGO REAL DE NUESTRO
DULCÍSSIMO
I E S V S.



N las advertencias de este Prologo, conocerà el lector pio y benigno, la materia, metodo, y diuision; y juntamente la razon y pensamiento q̃ en el tuuo su autor. Porque si bié cõsideramos el Elen-

co del libro; es como vn Mapa, que en breue circunferencia, incluye cosas, que en si y en sus propios lugares tienen grande extensiõ. Así pues al presente, sin prolixidad, mas cõ breuedad de estilo declararè todo lo que por mayor se contiene en estas instituciones morales que hago deste Real Mayorazgo de nuestro Dulcísimo I E S V S.

¶ Sea la primera advertencia: que como la luz de la razon enseñò a los antiguos Filoso-

fos, que solo aquella sciencia era de grande estima, que enseñaua a los hombres a bien viuir: y esta sola deuia tener el titulo de verdadera Filosofia, y auentajarse a todas las ciencias naturales. De donde dixo Platon (a quien los antiguos, por su mucha sabiduria, llamaron Dios, o el Diuino Filosofo) que no nacimos los hombres para nosotros solos, sino parte para nosotros, y parte para nuestros amigos: assi pues poniendo yo los ojos de la consideracion en esta doctrina, que solo tiene por su maestro al entendimiento y natural discurso; y mouido del zelo, honra y gloria de nuestro Señor Padre y Dulcissimo IESVS (que por su infinita bondad y misericordia, como Sabiduria del Eterno Padre, y Luz del mundo, quiso quedarse entre los hombres en el Santissimo Sacramento del Altar, a fin de enseñarnos a bien viuir) no queriendo ocultar el talento que de su Diuina mano recibí, como el siervo inutil del Euangelio; me dispuse a escriuir las instituciones morales del Santissimo Sacramento, que en este libro intitulado, Real Mayorazgo de nuestro Señor Padre IESVS escriuo: las quales son como documentos y reglas para viuir conforme a la doctrina Euange-

Math. 15.

lica; cuya perfeccion mira a nuestro muy amado Padre y Dulcissimo Iesus, especialmente segun que està en el Santissimo Sacramento, como sumo culto y veneracion de la Santissima Trinidad.

¶ La segunda advertencia es: que no se deue condenar, y mas en los tiempos presentes el escribir en Romãçe cosas graues (quales son las que al presente tratamos) diciendo: que no es bien que anden en poder del vulgo, porque pierden mucho valor, y no se estiman en lo que es razon. A que satisfago con la Sagrada Escritura y ley de Dios, que en razon de grauedad, no teniendo competencia con otra cosa alguna, la dio nuestro Señor en la lengua materna a sus Profetas, en que hablaban grandes y pequeños, sabios y simples. Pues si Mysterios tan altos como Dios reuelò en las Diuinas letras, se escriuiã en lengua vulgar, en que todos hablabã: por que se ha de condenar el escriuir en nuestro vulgar language Castellano? demas desto, san Juan Chrysostomo, san Cyrilo, y san Atanasio, san Gregorio Nazianzeno, san Basilio, y todos los demas santos Doctores de aquel tiẽpo: Los grauißimos Filósofos Aristoteles, Platon, Pitagoras, y todos los demas

escriuieron en su propria lengua materna; a todos notoria, y que todos los entendian: pues por que lo que a aquellos tan grandes santos y Filósofos era licito, nos ha de ser a nosotros illicito? y mas en la materia presente nos fauorece mucho la razon del assumpto que tomamos para escreuir vn libro de discursos morales, reglas, doctrinas y documentos para bien viuir, y mas bien seruir a la Diuina y Suprema Magestad de nuestro Dios y gran Señor, que con nosotros assiste en esta Republica Euangelica, encubierto y disfrazado en el Venerable Sacramento de la Sagrada Eucharistia: a cuyo proposito, no sin mucha razon entiendo yo el lugar de san Pablo, quando escribe a los Corintos, y cō ellos a todos los fieles de la Iglesia, diziendo: *Sapientiam loquimur inter perfectos, sapientiam vero non huius sæculi, neque Principum huius sæculi, qui destruuntur: sed loquimur Dei sapientiam in Mysterio quæ abscondita est, quam prædestinauit Deus, ante sæcula in gloriam nostram, quam nemo Principum huius sæculi cognouit. Pues desta Sabiduria escondida en este Mysterio de la Eucharistia hablo yo al presente, como san Pablo predicò del mismo Señor en carne humana escondido y disfrazado: porque esta es la Sabiduria*

1. Corint. 2.

que

que el Padre Eterno predestinò para nuestra gloria, como el mismo Hijo de Dios nos enseña: especialissimamente hablando de si en este Mylterio: *Et qui manducat me, & ipse viuet propter me.* Vna vida de suma felicidad, y de infinita gloria.

¶ Mas podria dezir alguno: supuesto que es cosa tan vtil y digna de alabança el escriuir en lengua vulgar y materna; parece que el estilo deste libro se encuentra con esta doctrina, pues escriuiendose en Romance, como se escriue, se deuian las autoridades de las Diuinas letras, y santos Padres y Doctores declarar y Romancear, de suerte, que todos los que las leyessen las pudiesen alcanzar y entender? y como consta del estilo deste libro, muchas, o las mas se quedan sin declaracion; de donde parece que se cumple el dicho comun en su autor: *Incidit in Scyllam cupiens vitare Carybdim.*

¶ A esta objeccion respondo con las mismas palabras que a vn escritor moderno bié docto y espiritual a este intento escriue, por aduertencia de su libro, y será la tercera que se ha de notar en este lugar, que siendo las autoridades que se ponen en Latin, de las Diuinas letras, y de los santos Padres, y auie-

dose de poner en su nóbre, tiene incomparablemēte mayor elegācia, y mucha mas fuerça y autoridad para los intētos q̄ se pretēden, ponerlas en sus propias y formales palabras q̄ traduzidas en otras, por muy elegātes que sean. De fuerte, q̄ esta es vna razon cō que se satisfaze a la objecciō propuesta. Tambien, q̄ puestas en Latin, y traduzidas en Romāce, me parecio q̄ seria carga muy pesada, con q̄ creceria el libro mucho mas de lo q̄ pretendia, y así me resolui en dexarlas de la manera que estan, para el q̄ se quisiere aprouechar dellas, las acomode a su proposito, moralidad y léguage: pues este libro se escriue principalmente para Predicadores, los quales todos deuen saber Latin, y tener buē discurso. Demas, que de lo que antecede y se sigue, se podra tomar suficiēte noticia, para entēder por lo menos la substācia y el intēto dellas. Y el mero Romācista, q̄ totalmēte no las entiende, no dexará de sacar fruto de la lectura; por q̄ en las mas partes está declaradas antes, o despues; o a lo menos la sustācia dellas: y en otras podra entēder, q̄ lo mismo q̄ se dice en Romāce, esso mismo se cōfirma en Latin, cō la autoridad y palabras de los santos.

¶ Mas se me podria hazer otra objeccion

cerca desta obra, diziendo; q̃ mis escritos son superfluos, por auerse escrito muchos tratados y libros desta materia: y especialmente, porq̃ oy se alcáça vn tiempo tá abúndante de libros, q̃ estan escritos (que así para honra y gloria de Dios lo fuesse de virtudes) y cada dia se escriuen muy doctos, y de mucha erudicion en todo genero de facultades y materias, de donde parece superfluo escriuir mas.

¶ A esta piéso satisfazer có breuedad, para no cásar có infinitas respuestas q̃ tiene, con q̃ se demuestra ser argumento de grãde virtud en la Iglesia, y empleo de mucho agrado a Dios nuestro Señor semejãtes exercicios, y tá altas ocupaciones: mostrando su Diuina Magestad en esto su bondad y santidad: en q̃ no falté Momos q̃ la muerdã, y quié juzgue menos biẽ de virtud, en que los santos tanto se esmerarõ y ocuparõ por su honra Diuina, y zelo caritativo del biẽ de sus hermanos: y es cosa cierta, q̃ por mucho q̃ se escriua, siẽpre ay mas q̃ escriuir, y no puede faltar en su verdad la senténcia del Espiritu Diuino, q̃ nos diz: *Faciendi plures libros non est finis.* Y aunq̃ deste assumpto se ayan escrito muchos libros y tratados, no se deue poner tassa ni coto en el, por la certidumbre que tenemos, que por

Ecclesiast. 12.

mucho que se aya dicho y diga , ay mucho mas que dezir: demas de ser los gustos de los hombres tan varios , que han menester mucha variedad de doctrina; porque vnos gustá de vna, y otros de otra: a vnos les está bien este estilo ; a otros essotro : ni vno puede agradar a todos : *Neque paliùm adeò breue est , quin plures operire possit.* De donde será otra aduertencia para nuestro libro, que puedo afirmar, que en mis escritos hallará el lector poca paja y mucho grano; porque voy con tal estilo, que ordinariamente uso de los lugares delas Diuinas letras, y de grauissimas autoridades y doctrinas de los santos , como engaçando vna cadena de oro, procurando algunas humanidades al proposito con toda modestia: que por lo que tienen de ser prouechosas para la reformation de las costumbres, y edificacion de las almas, y dar su parte de ornato al intêto que se muestra, podemos dezir, que son las punticas de plata con que el Esposo soberano adorna la cadena de oro de su Esposa: *Murenulas aureas faciemus tibi vermiculatas argento:* o que son vnos como granitos de sal, que dan punto y sabor al manjar por muy abastecido , y substancial , y de gusto que sea en si.

¶ Otras utilidades se hallaràn fuera destas, quanto al estilo de mis escritos: que son la continuacion de mis discursos, y los puntos que se tocan, que inuariabilmente se figuen, sin diuertirlos a diuersos intentos: de fuerte, que qualquiera punto que insinue, es vna introduccion, y argumento de ostentacion para en el Euangelio que el Predicador eligiere: principalmente del Santissimo Sacramento, que es el fin principal a que he endereçado mi entendimiento en estos escritos. Y con esto juntamente se hallarà en ellos otra utilidad, y es, que aunque es verdad, que a fin de reformar costumbres se han escrito muchos libros, vnòs de la educacion de la juventud; otros de la instruccion de los Principes, y gouernadores Christianos; otros trataron de reformar vn soldado Christiano, otros vn orador, otros escriuieron del arte de marcar, otros de *terrustica*, para instruyr vn piloto, vn labrador; finalmente, han sido varios los libros que en orden a instituyr y enseñar a bien viuir a los hombres, han escrito todos con buen espiritu y santo zelo. Todo lo qual hallarà el curioso y estudioso en estas instituciones morales; donde para tratar del culto y veneracion del Santissimo Sacramento

Palacio Real y morada en la tierra de nuestro Señor Padre Iesus; es instruydo el Principe Christiano, y el soldado desgarrado, el piloto y el labrador, mostrando, como para el acierto de todos se halla remedio, y luz en este Diuinissimo Sacramento. Finalmente, se hallará, que aunque el assumpto del libro es trivial, no lo es su doctrina; sino que especialissimamente contiene alguna cosa nueva, que no se podrá negar de que otro hasta oy no nos ha dado luz por sus escritos, aunque si muchos Predicadores doctos, y de buena opinion en sus sermones: que es el tratado que he procurado hazer al fin desta primera parte, de las Esclauitudes del Santissimo Sacramento, de su origen y principio; ponderando la mucha Fè de nuestros Catholicos Reyes y Principes de España, de las dos nobilissimas casas de Austria y Borgoña, como se podrá ver en aquel lugar.

¶ Y para mayor claridad finalmente se advertirá, que se divide esta obra en dos partes; porque como la Sagrada Eucharistia tiene razon de Sacramento, y juntamente es sacrificio principalissimo y excelentissimo, primero tratado della, segun que es Sacramento, diuidiendo esta primera parte en tres tra-

tados. En el primero se trata, del Instituydor y Autor del Santissimo Sacramento, que es nuestro Señor Padre I e s u s, y de su institucion, amor, y caridad infinita de su Diuina Magestad en esta obra. En el segundo trato, de sus efectos admirables, assi interiores, como exteriores, poniendo con estos quarenta milagros del Santissimo Sacramento, para confirmacion de la Fè del, y confusion de los hereges. En el tercero se trata, de la disposicion necessaria y decente para su digna recepcion: concluyendole con la Esclauitud del Santissimo Sacramento, Religiosissima deuocion de los fieles de nuestros dichosos tiempos.

¶ En la segunda parte trato, de la Sagrada Eucharistia, segun que es sacrificio, diuidiendola en otros tres tratados. En el primero, se declaran varios sacrificios de todas las Republicas del mundo, comprobando con todos ellos las ventajas deste de la ley Euágelica de la carne Sacrosanta, y sangre preciosissima del Hijo de Dios sobre todos los otros. En el segundo, se declaran los Mysterios de la Missa, y sus santas ceremonias para mayor culto de su sacrificio venerable que en el se ofrece a la Santissima Trinidad. Y finalmen-

te trato en el tercero, de la Dignidad Sacerdotal, y excelencias del Sacerdocio Evangelico, sobre las del antiguo de la Synagoga; las obligaciones de los Sacerdotes, y de los seglares, respecto desta dignidad: concluyendole con vna carta que en favor del Estado Ecclesiastico escriui a su Magestad, contra algunos arbitantes no muy afectos suyos, a quinze dias de como començo a Reynar.

¶ En lugar pues de piedras preciosas, y ricos camafcos, ofrezco al pio y benigno lector, estos, sino tan limados discursos, e instituciones morales del Santissimo Sacramento (Real Mayorazgo de nuestro Señor Padre y Dulcissimo IESVS, instituydo en cabeça de la Iglesia santa Esposa fuya, para sus hijos los fieles) ricos de voluntad, aunque pobres de estilo, que podra ser andando el tiempo, mejorado en cosas diuersas, en que tengo el empleo de mis desseos y pensamiento; si esta pareciere bién yo le sirua, sino me corta las alas aquella parca que de nadie admite apelació, de quien Ouidio escriuió bien cuerdaméte.

Lib. 2. Meta,

Vixque tenet lachrymas, quia nihil lachrymabile videt. Recibanse pues aora estos mis buenos desseos con benignidad y animo piadoso, atribuyendo a Dios (para cuya gloria se es-

criue)

DE MI PENSAMIENTO.

criue) lo bueno que se hallare en ella, porque
 esso vino de su mano. *Nam omne datum opti-
 mum, & omne donum perfectum desursum est: des-
 cendens à patre luminum.* Y lo corto y remisso q̃
 pareciere, y notan acertado: es cierto que no
 procede de mi voluntad, que la tengo de
 acertar: mas de la fragilidad y miseria huma-
 na. *Nam corpus quod corrumpitur aggrauat ani-
 mam: & terrena in habitatio deprimit sensum mul-
 ta cogitantem.* Como prudentemente juzgo,
 que juzgaràn los prudentes, doctos y pios
 a cuyas manos llegare, puerto seguro de mi
 rigurosa nauegacion, y descanso de mis des-
 ueladas vigilias. *Puteus enim altus est, & in quo
 hauriam aquam vas non habeo.* Bien confideo la
 empreſſa grandiosa a que me he abalança-
 do; mi deuil caudal y flacas fuerças: mas el
 buen zelo que a ella me mueue, y pia deuo-
 cion que a este Santissimo Sacramento ten-
 go, me dan brios y alas para volar, sino has-
 ta donde mi desſeo alcança; sea lo que fuere,
 fauorecido de la Diuina gracia: *Quæ linguas
 infantium facit esse differtas; cuius spiritus ubi vult
 spirat diuidēs singulis prout vult:* con cuyo suaue
 viento voy volando con grandes esperanças
 de ser abundantemente fauorecido de aquel
 Diuinissimo Señor: *Qui dat omnibus affluenter,*

Iacob. 1. n. 17.

Sap. 9. n. 15.

Ioann. 4. n. 11

Sap. 10. n. 21.

1. Corint. 12.

n. 12.

Iacob. 1. n. 5.

Isai. 12. n. 13.

*Et non impropere: vt inter medium montium tran-
seuntem hauriant aquam in gaudio de fontibus Sal-
uatoris. Quiera su Diuina Magestad, que to-
do sea en honra y gloria de la Santissima Tri-
nidad, en mayor culto y veneracion del San-
tissimo Sacramento del Altar; en gloriosas
alabanzas de nuestra gran Reyna y Señora
la Virgen Maria de las Angustias, blason y
amparo de mi buena suerte y fortuna: y en
vtilidad y aprouechamiento de las almas,
indulgencia y remission de mis culpas y ne-
gligencias. Y assi sugetandome en todo a
nuestra Santa Madre Iglesia Catolica y Ro-
mana, caminarè con este mi pensamiento,
puesta su aguja de marcar al Norte de la Di-
uina Bondad y Misericordia.*

Ouid. lib. 1. de
pœt. vers. 515.

*Quamuis est igitur meritis indeuita nostris,
Magna tamen spes est in bonitate Dei.*

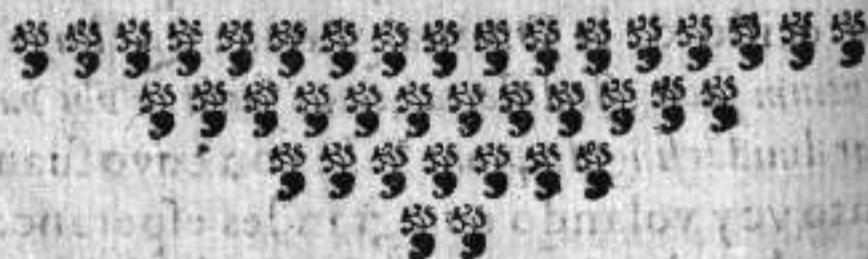


TABLA DE LAS INSTITUCIONES QUE SE contienen en esta primera parte de el Real Mayoralazgo de nuestro Señor Padre I E S V S.

TRATADO PRIMERO, DEL INS- tituydor, institucion, y excelencias del Santissimo Sacramento, Real Mayoralazgo de la Iglesia.

Institucion primera. En que el autor inuoca para esta obra, el fauor y patrocinio, de nuestra gran Reyna y Señora la Virgen Maria, concebida sin pecado original, acendrada Cantera, de do se cortò, labrò y fabricò la Santissima humanidad de nuestro Señor Padre I E S V S, contenido en el Santissimo Sacramento del Altar. Fol. r.

Institucion. II. Como el Santissimo Sacramento del Altar, es Mayoralazgo Real, instituydo por nuestro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S, en cabeça de la Iglesia, mejorando en el a los pobres de espiritu Euangelicos. fol. 6.

Institucion. III. Como la memoria de la passion de nuestro Salvador y Dulcissimo I E S V S, fue vna de las causas principales de la institucion del Santissimo Sacramento su Real Mayoralazgo. fol. 11.

Institucion. III. De la tercera causa de la institucion de la Sagrada Eucharistia, que fue porque el alma tuuiera manjar de vida espiritual. fol. 12.

Institucion. V. Como nuestro Señor Padre IESVS instituyó este Santissimo Sacramento, para conseruacion de la buena vida del espiritu, y quan necessario es para este fin. fol. 16.

Institucion. VI. Como las circunståcias, en q nuestro muy amado Padre y Dulcissimo IESVS instituyó este Santissimo Sacramento, requieren en nosotros vn amor muy encendido y feruoroso. fol. 19.

Institucion. VII. Como este Sacramento de la Sagrada Eucharistia, es superior a los otros Sacramentos, mas digno y excelente que ellos. fol. 23.

Institucion. VIII. Como la ethymologia deste nõbre; Eucharistia, en el Santissimo Sacramento demuestra del su gracioso agrado, y Diuinas virtudes, de donde se auian nuestras esperanças, en orden a la gloria. fol. 27.

Institucion. IX. Como la Sagrada Eucharistia se llama Cena, y en quantas maneras se puede entender la parabola de san Lucas, cap. 14. fol. 31.

Institucion. X. Como el Santissimo Sacramento de la Eucharistia, es la casa q para su edificio la Sabiduria de Dios, donde combida a todos sus fieles, con el manjar regalado de su carne, y bebida celestial de su sangre. fol. 35.

Institucion. XI. Como este Santissimo Sacramento de la Sagrada Eucharistia, se representò en muchas figuras del viejo testamento. fol. 38.

Institucion. XII. Como muchos lugares del viejo y nuevo testamento, confirman la verdad de la Sagrada Eucharistia fol. 41.

Institucion. XIII. En que se prosigue el mismo intento, y se declara de la Sagrada Eucharistia, la vision de Isaias, referida en su capitulo sexto. f. 43.

Institucion. XIII. De vn admirable y amoroso trueque de manjares, que nuestro muy amado y Dulcissimo Padre IESVS hizo en este Santissimo Sacramento con sus hijos los fieles, para librarlos del pòcoñoso bocado de la muerte f. 47.

Institucion. XV. Como este Sacramento de la Sagrada Eucharistia, se ha de adorar con adoracion y culto de latria, que a solo Dios se deue. f. 50.

Tratado segundo de los efectos que causa en el alma la Sagrada Eucharistia, dignamente recibida.

Institucion. XVI. Como por virtud de la Sagrada Eucharistia, se nos da en algunos casos la primera gracia, y el alma por ella se justifica. f. 54.

Institucion. XVII. Como la Sagrada Eucharistia reprime y liga las pasiones desordenadas de la concupiscencia, y como las impide. fol. 57.

Institucion. XVIII. Como tiene Dios prometido por este Santissimo Sacramento, dar fortaleza al alma para vencer al demonio, y librarse de la injusta ley de la carne, q haze guerra al espiritu. fol. 60.

Institucion. XIX. En que se prosigue el mismo intento que en la passada, y declarase de la Sagrada Eucharistia vn lugar del capitulo nono de los Proverbios. fol. 61.

Institucion. XX. En que se declara el peligro de la guerra, de que nos libra la Sagrada Eucharistia, dignamente recibida. fol. 64.

Institucion. XXI. Como el Santissimo Sacramento del Altar, es muro de fuego contra los enemigos del alma que dignamente la recibe. fol. 67.

Institucion. XXII. Como las maravillas del nombre de fuego, que en nuestro muy amado y Dulcissimo Padre IESVS se ballan, se nos manifiestan en el Santissimo Sacramento del Altar. fol. 71.

Institucion. XXIII. Como la proteccion y beneficios que nos promete Dios nuestro Señor en la Sagrada Eucharistia, fueron figurados en el viejo testamento. fol. 74.

Institucion. XXIII. Como por la Sagrada Eucharistia se da la vida eterna de la gloria, y como por su virtud resucitarán gloriosos los cuerpos de los justos el dia del juyzio. fol. 79.

Institucion. XXV. Como el Santissimo Sacramento

viatico, con que no solo el alma, sino tambien el cuerpo se sustentan; y quan necessario es para la hora de la muerte. fol. 83.

Institucion. XXVI. Como por la comuniõ deste Santissimo Sacramento en vna especie, se consiguen los mismos efectos de gracia, dones y auxilios, que comunicanole sub vtraque specie. fol. 86.

Institucion. XXVII. Como en la Sagrada Eucharistia està la Jure de nuestro Señor Padre IESVS debaxo de as dos especies de pan y vino: y como se entiende esta doctrina Catolica. fol. 90.

Institucion. XXVIII. Como se bebe la preciosissima sangre de nuestro muy amado Padre y Dulcissimo IESVS, recibiendo el Santissimo Sacramento, slo en especie de pan y de las utilidades y efectos que en el alma causa assi recibida. f. 94.

Institucion. XXIX. Como la preciosissima sangre de nuestro Señor Padre IESVS Sacramentada, causa muchos bienes en el alma del que dignamente la recibe. fol. 99.

Institucion. XXX. Como bebe el alma la preciosa sangre de nuestro Señor Padre IESVS espiritualmente, y de los frutos y efectos desta bebida. fol. 107.

Institucion. XXXI. Como nos manda nuestro Señor Padre y Dulcissimo IESVS por precepto Divino que bebamos su sangre preciosa, en

vnico y necessario licor para la salud del alma.
fol. 112.

Institucion. XXXII. Como la Sagrada Eucharistia
aumenta la gracia en quien dignamente la reci-
be: por el tiempo que duran las especies Sacramen-
tales en su pecho. fol. 116.

Institucion. XXXIII. Como nuestro Señor Padre
I E S V S en la Sagrada Eucharistia remueue
al alma que lo recibe dignamente en la vida del
espíritu con grandes mejoras y ventajas. f. 121.

Institucion. XXXIII. Como vno de los efectos prin-
cipales del Santissimo Sacramento, es vnirnos
con nuestro Señor Padre I E S V S, de donde se
nos dio en manjar su Sagrado cuerpo, y en bebida
su preciosa sangre. fol. 125.

Institucion. XXXV. De algunos efectos exteriores
milagrosos, con que nuestro Señor Padre y Dul-
cissimo I E S V S ha confirmado la verdad de
su Sagrada carne, y preciosa sangre en la Sagra-
da Eucharistia, en confusion de los hereges y exē-
plo de sus Catolicos hyos, auuiando en ellos la Fè
deste Diuino Sacramento. fol. 129.

Institucion. XXXVI. De otros milagros y sobera-
nos efectos mysticamente explicados, que concu-
rren en la transubstanciacion del pan y vino, en
la Sagrada carne, y sangre preciosa de nuestro
Dulcissimo I E S V S, con grande aprouecha-

T A B L A.

miento de nuestras almas. fol. 148.

Institucion. XXXVII. En que se baze epilogo de los efectos del Santissimo Sacramento, que latamente se han explicado por las instituciones deste tratado: concluyendo con la declaracion del ultimo efecto, que es la possession de la gloria. f. 162.

Tratado tercero de la disposicion y reuerencia con que se ha de recibir el Santissimo Sacramento del

Altar.

Institucion. XXXVIII. Como para recibir el Santissimo Sacramento, deuenos limpiar nuestras conciencias de toda culpa. fol. 169.

Institucion. XXXIX. Como es necessaria la gracia de la justificacion y sencillez del animo, para recibir la Sagrada Eucharistia: y como por no llegar con esta disposicion los hereges han dicho muchas heregias y delirios contra este Santissimo Sacramento. fol. 180.

Institucion. XL. Como la Fè deste Sacramento es vna de las principales disposiciones, y mas necesaria para recibirlo dignamente, acompañada de fervor de espiritu, y verdadera sed de justicia. fol. 185.

Institucion. XLI. Como por la confesion Sacramental se alcanza la pureza del alma, y quan necesaria

ria d f.

T A B L A.

ria disposicion es para recibir el Santissimo Sacramento del Altar. fol. 190.

Institucion. XLII. Como la abstinencia de toda comida y sensualidad, por licita que sea, es disposicion necessaria para llegar frutuosamente a la Sagrada comunión, corona de gloria deuída al vencedor. fol. 195.

Institucion. XLIII. Como en el santo Euāgelio se cōpara nūestro Señor Padre y Dulcissimo IESVS en especie de gloria al Tesoro escōdido en el campo; y a la Margarita preciosa buscada y pretendida, segun q̄ està su Diuina Magestad en el Santissimo Sacramento del Altar. fol. 207.

Institucion. XLIII. Como el alma que no alcanza humildad, no incluye disposicion verdadera, para recibir los efectos de la Sagrada Eucharistia. fol. 214.

Institucion. XLV. Como por no considerar el Mysterio grande deste Diuinissimo Sacramento, se suele caer en graues pecados, y tragar con el el juyzio y sentencia de muerte que dize san Pablo. fol. 219.

Institucion. XLVI. Como la disposicion y Esclauonia del humilde titulo de los Esclauos del Santissimo Sacramento, es gloriosissima, y muy a proposito para su digna recepcion. fol. 226.

Institucion. XLVII. Del titulo honroso de los Ej.

T A B L A.

Esclauos del Santissimo Sacramento, quan esclare-
cido y glorioso sea, y agradable a los ojos de Dios
nuestro Señor. fol. 232.

Institucion. XLVIII. En que consista la gloriosa y
realçada Esclauitud de los Esclauos dichosos del
Santissimo Sacramento. fol. 237.

Institucion. XLIX. Como la gloriosa Esclauitud de
los dichosos y deuotos Esclauos del Santissimo
Sacramento, tiene grauissimo fundamento en
la preciosissima sangre de nuestro Señor Padre
IESVS, confirmandose este intento de las Diui-
nas letras. fol. 242.

Institucion. L. Como la Sagrada Esclauitud del
Santissimo Sacramento, ha tenido por Caudillos
y exemplares Maestres, a muchos Reyes, y gran-
des Principes: siendo tambien otros por la humil-
dad de su Esclauitud leuantados a los cetros y
Monarchias de la tierra, con grande aumento de
sus Estados. fol. 246.

Institucion. LI. Como se entienda el insigne Prin-
cipado, y glorioso Reyno de la Sagrada Escla-
uitud del Santissimo Sacramento, y de su feliz
origen en nuestros tiempos por nuestros Serenif-
simos Reyes de España, con grandes presagios y
pronosticos della en todos sus esclarecidos proge-
nitores, y dignissimos Cesares. fol. 268.

Institucion. LII. Como los dichosos Esclauos del

T A B L A.

Santissimo Sacramento, son dignissimos Reyes de la tierra, y Principes de la Iglesia. fol.260.
Institucion.LIII. Como los esclauos del demonio, en el tiempo del juyzio final trayran muy diferentes señales, que los Siervos del Señor, y Esclauos del Santissimo Sacramento, y quales sean las de aquestos, y las de aquellos. fol.278.



PRIMERA

PARTE DE LAS

INSTITVCIONES MORA-
LES DEL SANTISSIMO SA-
CRAMENTO DEL
ALTAR.

TRATADO PRIMERO DEL INS-
tituydor, institucion y excelencias del Santif-
simo Sacramento Real Mayorazgo
de la Iglesia.

INSTITVCION PRIMERA.

*En que el autor inuoca para esta obra el fauor y pa-
trocinio de nuestra gran Reyna y Señora la Vir-
gen Maria, concebida sin pecado original, acen-
drada Cantera de do se cortò, labrò y fabricò la
Santissima Humanidad de nuestro Señor Pa-
dre y Dulcissimo IESVS, contenido en el San-
tissimo Sacramento del Altar.*



MARIA (nuestra gran Reyna y Se-
ñora) segun exposicion de san Gero-
nimo (insigne Padre de la Iglesia) se
interpreta y significa *Illuminatrix &*
Stella maris, Autorcha clara y resplan-
deciente, y Estrella de marear, que
descubre y apea a los nauegantes su procelosa naue-

*eron. de no-
minibus He-
braicis.*

Num. 1.

A

gacion

Cyrl. tom.6.
cap.6.

Conc. Ephes.
Sap.7.n.10.

Ambros. lib.4
in Lucam.

gacion en prospero viage y feliz puerto de saluamento; tan cierta y constante en su luz, que la llama san Cirilo, *Lampax inextinguibilis*, Lampara que es imposible apagarle, aludiendo a aquello de la Sabiduria. *Proposui pro luce habere illam, quoniam inextinguibile est lumen illius*; (lugar que los santos y la Iglesia aplican a la Virgen) significandonos, como el que en cosas arduas y dificultosas quisiere tener prosperos successos, y fines felices, le importa llevar delante de si esta Luz de inmenso resplandor y claridad eterna. Pues siendo (como es) el disputar y escriuir vn mar grandioso (assi le llama san Ambrosio) no en calma y sossegado, mas inquieto y reboloso; de varios y encontrados vientos combatido, y de innumerales borrascas, de dificultades açotado; todo movido de la influencia de la cabilosa luna del ingenio humano y vario, que pretende facer a luz, en bonança y discurso claro, materias graues, facilitando questiones escabrosas, y aclarando obscurecidas verdades, humanizando lo Diuino, y Diuinizando lo humano (mar bien dificultoso de nauegar;) tanto mas necessitados nos hallarèmos de vna cierta y verdadera luz y estrella de marear, quãto el assumpto fuere mas grandioso, y el viage mas peligroso, como lo es este en que me veo embarcado, que otro alguno no le ay (de los obrados ad extra) que le eche el pie delante, del vno al otro polo del mar profundo de las Diuinas letras. El apostata y herefiarca Lutero, sequaz del diablo, padre de la mentira, engolfado en el estrecho deste grandioso mar, fiado en su debil barquilla de la razon natural, falta del lastre de la Fè, echada la vela de su hinchazon

y sober-

y soberuia, y huerfana desta Antorcha, Luz y Estrella que gouierua los mas ingeniosos pilotos y marineros de la Naue de la Iglesia; yendo (a su necio parecer) con toda bonança bogando viento en popa, suauemente, al paxaril, y a la medida de su desseo, fue tal la borrasca que se le leuantò, mouida del viento de su presumpciosa ceguedad, que dio con ella en vn baxio de ignorancia y errores, donde turbandosele al desventurado el tiempo y alegria, como necio y desacordado piloto, desesperado, desfallecensele las fuerças de la esperança, y rindese, dexando el gouernalle y timon de la voluntad a su aluedrio; donde luego al punto sonò el mastelco de su bronco ingenio desgaxado; y las velas de la razon açotadas del furioso impetu del apetito, se vieron bolar por el ayre, y aun con arbol seco, vino el misero a dar en dos Diuinos y profundos Mysterios, encubiertos arracifes de su perdicion, hundendosele en ellos a plomo su ruyn nauecilla, con que dio miserable fin a su viage, clamando. *Nullum festum magis odit anima mea, quam festum Corporis Christi, & Conceptionis Beate Virginis.* No ay cosa mas aborrecida de mi anima, que la celebracion del Cuerpo de Christo, y de la Concepcion de la Virgen. Pues en contraposicion del furco, y nauegacion que el perro herege bogò, y pereciò en su errado viage, blasfemando de nuestro Señor Padre y Dulcissimo IESVS, Sacramentado, y de la Purissima Concepcion de su Madre, nuestra gran Reyna y Señora, hemos de viuir y nauegar los Fieles deuotos del Santissimo Sacramento del Altar, honrando en culto de reuerencia y adoracion digna y deuida, la humani-

Luthero citado de Ambrosio Catharino, 2. par. pro Immaculata Conceptione Beate Virginis, fol. 101. col. 10.

Y de Salmeron tom. 13. ad Roma. 5. disp. 52.

Y del P. Salazar in lib. de immaculata Conceptione Marie, in dedicatoria ad Regem Philipum.

dad Sagrada de la Divina Magestad, Sacramentada debaxo de las especies de pan y vino; y la Purissima Concepcion de la Virgen Maria, concebida sin pecado original, como Piedra y Cantera inestimable, de donde fue ella cortada, labrada y fabricada. De donde en este mi assumpto he querido aproucharme por Piedra fundamental del, desta illustre y preciosa Margarita (desechada del malin, en la fabrica de sus errores y seta) lleuandola yo en este mi viage por Norte y Estrella de marcar, como Luz y Antorcha esclarecida, en que se esmerò el Señor; tan admirable y grandiosa a la vista y sutileza del entendimiento criado, quanto es obra en que se auentajò el mismo Dios, escogiendola por Piedra radical y fundamento para la suya de la redempcion, humanizandose della, y por Corredemptora tambien en la misma obra: en cuya figura (como agudamente aduertio cierto moderno) fueron puestos aquellos dos Cherubines en el propiciatorio por orden y mandato de Dios nuestro Señor; significando el vno, al Verbo humanado; y el otro a la Virgen su Santissima Madre: y aun de aqui tenian los ojos puestos y fixados en el propiciatorio, deseosos de alcançar el perdon de los pecados de los hombres, porque nuestro Señor Padre y Dulcissimo IESVS, y la Reyna de los Angeles Señora nuestra auian de salir con esta empresa; el Hijo mereciendola de justicia, y la Sagrada Madre, de congruencia. El propiciatorio es el Santissimo Sacramento de la Sagrada Eucaristia, donde està no solo la Divinidad y suprema Magestad del Señor de todo lo criado, que perdona los pecados del mundo,

Exod. 25.

num. 17.

Catharinus re-
latus à Mola-
no de hist. SS.
imag. & pict.

Num. 2.

fino tambien su humanidad Sagrada, propria carne de Maria; y por esso tambien los dos Cherubines estauan pintados en forma humana, porque representauan a Dios humanado, y a su Madre Santissima: y aun dize mas este Doctor, que la pintura de los Cherubines era de varon y de muger. *Creditur (dize) illos Cherubin fuisse humane formæ: sed alterum marem, alterum verò fœmellam, sponsum ac sponsam, puerum ac puellam.* De suerte que fue voluntad Diuina, que donde estaua representado este Diuinissimo Sacramêto, alli estuuiesen las Imágenes de nuestro dulcissimo I E S V S, y de Maria Santissima su Madre nuestra grã Reyna y Señora. De donde no se puede tocar en este soberano Mysterio sin tratar de la humanidad del Verbo Diuino y de su Madre: y de aqui el glorioso Doctor de la Iglesia santo Tomas, tratando del cuerpo de nuestro Señor Padre I E S V S en el Santissimo Sacramento, dize: *Corpus de pane, corpus de Virgine natum.* Quando considero aquel Sagrado cuerpo producido debaxo de las especies de pan, por la admirable transmutación de la sustancia de pan, en esse mismo cuerpo Sacramentado considero juntamente que es el mismo que fue formado de la Sagrada sustancia de la Virgen, de quien nacio para bien de nuestras almas. Y el mismo santo en otro lugar deste opusculo citado, explica de esta celestial Señora las palabras de los Cantares. *Venter tuus sicut aceruus tritici:* que fue el vientre Sagrado y puro de nuestra Sagrada Reyna la hera donde se juntò el monton de trigo, de que se formò este pan de vida: aquesto es, los granos puros y limpios de toda mala semilla, de los miembros de la humanidad de su Hijo Dios y hombre, que se nos dan vnidos y amon-

Num. 3.

Thomas opusc.
58. Serm. 12.
de Sacram.

Thom. ubi supra.

Ecclesiast. 24. n. 27.

Ambros. relat. à D. Tbo. opusc. 12. de Sacram.

Petr^o Damia. Serm. 2. de Nativitate.

tonados en forma de hombre invisible, y en especie de pan visible quanto a los accidentes: estos granos Divinos son los q̄ el Espíritu Santo juntò en el vientre de nuestra Sagrada Reyna. Y prosigue el santo Doctor. *Grannm tritici iacet in terra prius quam nascatur: corpus Christi grano tritici comparatum, iacuit in ventre Virginis, ut inde nasceretur.* Primero se absconde el grano de trigo en la tierra, y despues nace, y da su fruto y provechofo sustento; assi el cuerpo de Iesu Christo nuestro Padre y Señor, primero se abscondio en el vientre de su Madre, y despues nacio, y se nos dio en sabroso y dulce pan del alma. La Virgen Maria nuestra gran Reyna y Señora nos dio este precioso pan del Sagrado cuerpo de su Hijo, y su preciosa sangre; y no pidamos mas testimonio desta verdad, de lo que su Magestad de si misma dize por el Ecclesiastico. *Ego quasi vitis fructificaui*; a manera de vid (dize la Virgen) que nos dio este fruto de la humanidad Sagrada de su bēdito Hijo. La vid dà vba, y dà vino; la vba representa el cuerpo, y el vino la sangre de su Divina Magestad, que se nos da en el Santissimo Sacramento. Y el glorioso Padre san Ambrosio (referido de santo Tomas en el opusculo citado arriba) dize: *Panem istum, quem sumimus in Mysterio; utique intelligo qui manu Sancti Spiritus formatus est in utero Virginis, ex igne passionis de coelis in Ara Crucis.* Aqueste pan del Sātissimo Sacramento es el que formò el Espíritu Santo en el vientre de la Sagrada Virgen Maria, y fue cozido en la Cruz con el fuego de su Sātissima Pasion. Y Pedro Damiano: *Caro Christi caro est Marie.* La carne de Christo nuestro Señor es carne de la Sagrada Virgen; porque la carne del hijo y la de la madre es vna misma en sustancia.

Y el descubridor de los Myfterios de las Diuinas le-
tras, y agudissimo ingenio, gran Padre y Doctór de la
Iglesia san Augustin, hablando con esta celestial Se-
ñora le dize: *Lacta Virgo panem nostrum*. Sustentad en
buen hora (ò Sagrada Maria) con la leche de vuestros
puros y Virginales pechos el pan de nuestra salud y
vida. Y san Epifanio la llama Horno intelectual y ra-
cional donde se cozio este pan, que es sabroso susten-
to de las almas. *Salue clibanus intellectualis*. Y Pedro Ce-
llense. *Oportuit* (dize) *nempe hunc prius clibanum non vili*
stigmatē, neque more consuetudinario fabricari, quatenus in
plenitudine temporis, qui dat vitam mundo, de cælo descendēs,
pro dignitate sua congruum in veniret locum, ubi posset oppor-
tune carnem assumendo decoqui. Y mas abaxo. *Virgo igitur*
Virginum clibanus est ad panem cælestem suscipiendum;
non ad vrendum: ignem enim vrentem numquam admisit, quæ
carnis concupiscentiam non sensit: ignem sumantem non nouit,
quæ non concepit iniquitatem. Horno fue el Sagrado vien-
tre de Maria, que corporalmente recibio al Verbo
Eterno, y su alma que lo recibio y concibio segun el
espíritu; pero fue horno, no fabricado y cerrado al
modo ordinario, y con tan vil claue como la de la cul-
pa, sino con la decencia que conuenia para recibir en
sí (como en lugar cògruo y digno) al mismo Dios, que
humanizandose della, en el se auia de cozer, y tan pu-
ro y limpio de humo, que ni sintio concupiscencia
desordenada, ni ardores agenos de pureza alguna; y
así el fuego deste horno místico, puro y limpio sazo-
nò este pan, y le dio cochura tan agradable a los ojos
de su Diuina Magestad, que pudo ser pan de vida, y
pan de remission de culpas; como dixo tambien san
Epifanio. *Virginem appello velut Sacerdotem p riter,*

August. Ser-
mone de Anū-
tiatione.

Epiphan. Ser-
mone de laudi-
bus Virg.

Petrus Cellen.
lib. de panibus,
cap. 4.

Num. 5.

Epiph. ad Hor-
misdam Papā.

Aitare; que quidem mensam ferens, dedit nobis cœlestem panem in remissionem peccatorum. Donde parece tambien que alude a la figura que dexamos explicada de los dos Cherubines del propiciatorio, llamando a nuestra gran Reyna y Señora, a modo de Sacerdote; porq̃ en realidad de verdad, en compañía de su preciosísimo Hijo ella exercitò esse oficio de rogar y alcançar la propiciacion y remission de las culpas, ofreciendo la misma ofrenda, que ofrecemos en la Sacrosanta Hostia de la Eucharistia: y de aqui era razon, q̃ vuiesse de tener (como de hecho tuuo) las condiciones q̃ san Pablo pidio en su Hijo desta celestial Señora. *Talis nobis decebat Pōtifex, sanctus, innocens, in pollutus, segregatus à peccatoribus, & excelsior cœlis factus.* Santa como su Hijo (aunque en otro grado) inocente de culpa, sin macula, muy segregada de los hijos de Adan (quanto a esta pureza,) mas pura que los cielos y mas bella, mas resplandeciente que las estrellas, mas esclarecida que todos los espíritus celestiales, al fin como conuenia para venir a ser digna Madre de Dios; acendrada Cátera de donde se auia de cortar y labrar su santísima humanidad; cuya suauísima y purísima leche auia de ser su abastecido alimento (lo necessario para su sustento y conseruacion) y preciosísimo Licor para amasarla en pan celestial de los Angeles, y de vida eterna a los hombres; y para cozerle, Horno encendido con fuego, no abrasador y humoso de la culpa, sino gracioso y Diuino del Espíritu Santo; ni fabricado y cerrado al modo ordinario, y con tan vil claue como la del pecado, sino puro e inmaculado, como pertenecia para cozerle en si, y fazonarle en su punto; Mesa del pan de la proposicion, de do le auiamos de parti-

cipar en nuestro total remedio; Piedra fundamental de uuestra redempcion, y en ella Coadjutora del mismo Autor; Altar donde se auia de preparar el sacrificio de reconciliacion y remission de la culpa; Antorcha y Luz dela Naue de la Iglesia; Norte y Estrella de marear de sus mayores pilotos y marineros; Puerto y seguro refrigerio de sus nauegâtes. *Excelsior calis facta.* Quien pues duda en la Inmaculada y Purissima Concepcion de nuestra gran Reyna y Señora la Virgen Maria, tan llena de prerrogatiuas, y abundantissima de dones y gracias celestiales y Diuinas, que no siendo Dios, es la mayor en pureza, grandeza y excelencia que despues de Dios se puede entêder? *Decuit Virginem* (dize Damasceno) *ea puritate nitere, qua sub Deo maior nequit intelligi.* Junto con ser vna y sola sin par, ni ygual criada, dotada y sublimada en Hija del Padre Eterno, Madre del Verbo Encarnado, Esposa del Espiritu Santo, y digno Templo de la Santissima Trinidad. Yo, Señora mas que el sol exclarecida, humilde e indigno esclauo vuestro, mientras se me diere tiempo quiero gozar desta gloria, que para mi lo es muy grande en reuerenciaros y honraros en toda aquella suma pureza y grandeza, que en la omnipotencia Diuina vuo lugar de sublimaros; y de aqui creo, confieso, reuerencio y adoro vuestra Santissima, Inmaculada y Purissima Concepcion: que fuystis (digo) concebida sin pecado original. Y assi en esta mi aduocaciõ, fiesta y regocijo me quiero amparar de vuestro Real amparo y patrocinio en la empreffa y fabrica desta mi obra en que me veo engolfado, lleuandoos delante por mi Norte y Estrella de marear para mas bien acertar en todo, como quisiera, y es mi voluntad ha-

*Damascen. de
conceptu Vir-
ginali.*

Arnold. Carnotens. lib. de laudibus Virginis.

blar de vuestro precioso Hijo Sacrametado, cuya pureza radical de su santissima humanidad hallo ser la vuestra. No dize Arnoldo Carnotense. *Vna est Maria ac Christi caro, vnus spiritus, vna charitas: vnitas ergo diuisionem non recipit, nec secatur in partes, & licet ex duobus factum sit vnum: illud tamē vltra scindi nō potest: atque adeo, Filij gloriam cum Matre, non tam communem iudico, quā eamdem.* Fuerte argumento tambien para no sufrirse imaginar, que siendo tan pura y acendrada la suya, y vna con la vuestra en vn espiritu, amor y gloria engazadas en muerte y destruycion de la culpa, vuiesse quando, en que esta culpa se pudieffe gloriar de auerla posseido, ni tal lugar le vuiesse dado el que se esmero en hazeros y atabiaros para su propria Madre, estando en su mano el poderlo hazer. De aqui piadosissima Señora me hallo yo tãbiē imposibilitado en razon de buē metodo y estilo de poder tratar de la verdad y pureza deste Santissimo Sacramento, sin tocar primero (aunque de passo) de la vuestra, como piedra fundamental suya. A vos pues esclarecida Reyna de los Angeles, compete de oficio (segū esto) en esta ocasion mas que en otras el gouernar y guiar mi pueril y tartamudo ingenio por el discurso desta nauegacion, viento en popa del suauissimo y agradable Espiritu Santo vuestro Esposo, siendonos nuestra luz y antorcha, para que bogando en este viage con plenitud de gracia, concluyamos nuestra nauegacion en el puerto feliz del acertamiento y desseada patria de la gloria.

Amen.



INSTITVCIÓN II.

Como el Santissimo Sacramento del Altar es Mayorazgo Real instituydo por nuestro muy amado Padre y Dulcissimo IESVS en cabeça de la Iglesia, mejorando en el a los pobres de espiritu Euangelicos.



L Euangelista de la vieja ley, y Profeta Euangelico Isaias en su Vaticinio dixo vnas Mysteriosas palabras, que abrirá çanja para que edifiquemos en esta segunda institucion moral doctrina salu-
dable para el alma, y a proposito de nuestro intento, que es probar como el Santissimo Sacramento del cuerpo y sangre de nuestro muy amado Padre y Dulcissimo IESVS es Real Mayorazgo que dexò a su Iglesia su Dinina Magestad, y prenda suprema del amor con que siempre amò a los suyos. Dixo pues Isaias en el lugar citado. *Tunc delectaberis super Domino, & substollam te super altitudines terre, & cibabo te hereditate Iacob Patris tui.* El grauissimo expositor de la Sagrada Escritura y en si auentajado sobre Isaias, Arias Montano el Catolico Andaluz, y de Sevilla honra y gloria, dice, q̄ en esta sentencia del Profeta se nos pinta vna imagen de la gloria, en la qual el Israelita en espiritu (que es el alma fiel) poseerá suma paz, gloria, claridad, descanso, y inmortalidad, porque en aquel estado gozará vna copia abundantissima de todos los bienes juntos, sin que pueda en ningũ tiempo def-
caecer ni faltar: alcançará assi mismo vna alegria que

Isai. 58. n. 14.

Num. 1.
Montan. in
Isai. 58.

Psal. 15. n. 11.
Ad Gal. 5.
n. 22.

Psal. 46. n. 4.

Num. 2.

Genes. 27.
n. 37.

mezclarse no pueda con algun genero de tristeza; porque por la firmeza de la Fè que en esta vida tuuo, será la alegría que se le comunicará inmutable en la deseada patria, y de todo punto gloriosa (*Delectaberis super Domino*) segun lo que està escrito. *Delectationes in dextera tua usque in finem*. Y en otro lugar. *Fructus autem spiritus, pax gaudium, &c.* Y por auer menospreciado las cosas temporales, gustos, regalos, y riquezas de la tierra, *Substollam te super altitudines terre*. A Iacob le prometio Dios grâdes bienes temporales, segun aquello del Psalmista. *Subiecit populos nobis, & gentes sub pedibus nostris. Elegit nobis hereditatem suam, speciem Iacob, quam dilexit*. En lugar desta heredad se promete a los hijos de la Iglesia y descendientes de Iacob (segun el espiritu) la heredad de la gloria, donde alcançarán hartura verdadera en el alma y en el cuerpo. Otros declaró este lugar de Isaías del Santissimo Sacramento del Altar, porque donde Isaías dize. *Cibabo te hereditate Iacob patris tui*. Segun vn docto expositor, la letra Hebrea dize: *Comedere faciam te hereditatem Iacob*. Mas harè por ti Iglesia mia; harè que comas la heredad de tu padre Iacob. No entiendo yo esta version del banquete de los cinco panes que se hizo en el desierto, comò algunos la entendierõ, sino del Santissimo Sacramento del Altar, de la carne y sangre de Christo nuestro Señor Padre. Su Mayorazgo le fundò Iacob en pan y vino: *Frumento & vino stabiliui eum*; y en estos dos frutos està fundado el que nuestro Dulcissimo I E S V S nos dexò a sus hijos; y es este Mayorazgo de tan inmensa riqueza, que no le quedò a Dios mas que dar al hombre, fue lo vltimo y sumo que pudo hazer por el: porque despues de dar Dios su propria

persona debaxo de las especies deſtos dos frutos , ni tiene mas que dar, ni mas que pedirle el guſto humano. Dixo el Patriarca Iſac , deſpues de inſtituydo el mayorazgo en Iacob ſu hijo menor , llegando Eſau a pedir la herencia de ſu primogenitura: *Frumento & vino ſtabiliui eum, & tibi poſt hæc, fili noſtri, ultra quid faciam?* Auiendo ya dado eſte pan y eſte vino, que tengo mas que dar? *Poſt hæc, fili noſtri, ultra quid faciam?* Naci por ti (puede dezir ſu Diuina Mageſtad) con lagrimas en los ojos, en vn portal, o eſtablo deſcubierto; viui por ti vna vida penoſiſſima , y llena de mil trabajos ; mori por ti en vna Cruz entre ladrones, deſpues de auerme hecho hombre, que fue la mayor ſineza de mi amor, que moſtrarſe pudo, y por no dexarte, me quedè para ti en eſte pan Conſagrado : deſpues deſto hijo mio, que otra coſa puedo yo hazer por ti? no me queda mas que hazer.

Deſpues de auer probado , que el Santiſſimo Sacramento del Altar, es Mayorazgo Real dela Igleſia, y q̄ es la ſeñal mas fina del amor q̄ nueſtro muy amado Padre y Dulciſſimo I E S V S tuuo a los ſuyos ; reſta probar, q̄ los primogenitos deſta herècia, y herederos deſte Mayorazgo, ſon los pobres de eſpiritu. Grã fundamèto tiene eſta doctrina en la figura arriba propueſta, pues ſabemos q̄ Iacob , ſegun la ley de los herederos, venia a ſer pobre, y en tãto grado, q̄ ſi el cielo no trocara las ſuertes , venia a q̄dar a cara de ſu hermano Eſau, y auia de recibir por ſu mano alimètos para viuir ; pero atendièdo el cielo a lo figurado, q̄ era eſta heredad y Mayorazgo Real de la Igleſia , trocò las manos, y diò la herècia al pobre, dexàdole rico, y quitola al rico, dexàdole pobre. Eſto es lo q̄ cãta la Santa

Num. 4.

Ad Mag.

Isai. 14. n. 29.

Version Chal-
dea,

Montan. in

Isai.

Salazar in Pro-
uerb.

Iglesia nuestra Madre en vna Antiphona deste My-
terio. *Esurientes implens bonis, & fastidiosos diuites di-
mittens innanes.* Pero no nos cõtentemos con esso solo,
reboluamos la Sagrada escritura, y hallaremos apo-
yo de la verdad propuesta; para cuya prueua tengo
notado a Isaias. *De radice colubri egredietur regulus, &
semen eius absoruens volucrem; & pascentur primogeniti pau-
perum, & pauperes fiducialiter requiescent.* Llama serpien-
te Sagaz al Rey Osias, y Regulo al Rey Ezequias su
nieto, y entrambos Reyes de Israel, que fueron terror
y espanto de los idolatras de Philisthim de la tierra
de Azoto y Acharon; por esso los llama serpiente, y
basilisco: y a Christo, porque auia de descender de
estos Reyes, y auia de quitar la vida al aue de rapiña
Lucifer, lo llama Isaias, *Semen absoruens volucrem.* El
Caldeo expressò mas nuestra sentencia, diziendo:
*Quoniam de filijs filiorum Iesse egredietur Christus quasi serpens
volans.* Habla de Christo, como si le viera ya presente
con Real existẽcia, por la verdad y certeza de la pro-
fecia, dize lo que auia de resultar de su venida, trato
y conuersacion con los hombres: *Et pascentur primoge-
niti pauperum.* Aqui se puede dudar, que primogenitos
de los pobres son estos que han de tener de comer, y
se han de apacentar en viniendo Christo al mundo?
Montano dize que son los Apostoles. Vn docto so-
bre los Prouerbios dize asì: *Si in adoptione Diuina ali-
quid nobilius, & illustrius ex cogitare licet, profecto pauperes
generosissimi Filij Dei sunt, ac si licet dicere, fratres nostri na-
u maiores primogeniti, & heredes.* Y aunque es verdad
que habla de la herencia de la gloria; supuesto que es-
ta en si, no es otra que este nuestro Real Mayorazgo,
Christo Sacramentado, cerca de los herederos con-

uene

niene con nuestro proposito, que es fuerça que ayan de ser los pobres, segun la figura y simbolo arriba propuesto; y assi entiendo yo las palabras de san Lucas.

Luc. 12. n. 32

Nolite timere pusillus grex, quia complacuit patri vestro dare vobis Regnum. Dize Montano, que habla en este lugar de los Fieles, que recibido el Euangelio, le obedecen y guardan, y q̄ estos gozaràn de la herencia del Reyno de los Ciclos. Biẽ es verdad, q̄ assi serà sin faltar vna jota ni vn apice, porque Dios es fiel en el cumplimiento de sus promesas; pero primero que lleguen a gozar los Fieles de aquella herencia de la gloria, han de gozar deste Real Mayorazgo, que nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S nos dexò en la tierra. Llama pues pobres a los Apostoles, y a los demas que a su imitacion, despreciadas las cosas de la tierra, enriquecidos de deuocion y espiritu, reciben la carne y sangre de su Divina Magestad: ellos solos *requiescent fiducialiter*, ternan descanso, y viuiràn con grande confianza de que nada les faltará, assi de su bien estar, como en orden a conseguir la vida eterna.

Num. 5.

Apretando pues mas el Profeta, con las condiciones que han de tener los herederos deste Mayorazgo de nuestro muy amado Padre y Dulcissimo Iesus, dize en otra parte: *Qui ambulat in iustitijs; & loquitur veritatem, qui projicit auaritiam ex calumnia, & ex erit manus suas ab omni munere, qui obturat aures suas ne audiat sanguinem, & claudit oculos suos ne videat malum; isle in excelsis habitabit: munimenta saxorum sublimitas eius.* Derechamente habla este lugar de los jueces que guardan justicia, no dexandose cohechar, ni sobornar en sus judicaturas, ni por humanos respetos tuere en la bara de la justicia y buen juyzio: aunque Montano ciño, toda

Isai. 33. n. 25.

es la sentencia del Profeta en vna breue conclusiõ, diziendo: *Nihil quod alterius iniuriam, vel contumeliam faciat, non solum tractare, sed neque videre, aut audire: vir bonus hic, & ad Evangelicam virtutem comparatus valet.* Vn hombre tan mortificado, que està muy ageno de engañar a su hermano, tiene muy desuado su coraçon de trampear lo ageno; cierra los ojos a todo mal, y los oydos los tapia para no oyr en agrauio de sus proximos detraçiones. *Hic in excelsis habitabit.* Mas yo lo entiendo de los pobres de espíritu, quales se requiere para recibir este Mayorazgo; porque dize el Profeta. El que no se aficiona del oro, o plata, ni con sus manos le quiere tocar, ni aun mirarlo en su vista, ni oyr su deleytable sonido, para no aficionar su coraçon. Representa pues el Profeta vna desnudez de todo lo que es mundo y cosas terrenas, que tan desnudo ha de estar como esto dellas el que digna y fructuosamente ha de gozar del Mayorazgo de la Iglesia, y Sacramento de la carne de nuestro Señor Padre I E S V S: pues a este tal, *Hic in excelsis habitabit*, no le faltará la comida; porque en las Sagradas letras, estar en lugar alto y excelso, es tener de comer; como consta del Deuteronomio, donde hablando el Espíritu Santo de Moyses, dize: *Constituit eum super excelsam terram: ut comederet fructus agrorum.* Y Samuel dixo a Saul. *Ascende ante me in excelsum.* Y Habacuch. *Super excelsa mea deducet me* Que el Hebreo (según interpretaciõ de vn docto) dixo: *Ad Altaria*, donde parte de lo que se sacrifica la comia el Sacerdote, y parte el Sacrificante. Luego si el pobre de espíritu es el que estará en lugar excelso y levantado, esse es a quien nuestro muy amado Padre y Dulcísimo I E S V S promete su heredad y Real

Deuther. 32.
n. 13.

1. Reg. 9.

n. 19.

Habacuch. 3.
n. 19.

Mayorazgo. *In excelsis habitabit.* Deste dize Isaias. *Panis datus est; aqua eius fideles.* A este le dio su propria carne en manera de pan, y su sangre en beuida. *Aqua eius fideles.* Por estas aguas se significa la sangre, la qual a manera de agua apaga la sed de las cosas de la tierra, aunque espiritualmente; y llamase aguas fieles esta sangre, porque la fidelidad de qualquiera cosa, consiste en corresponder al fin para que su Autor la ordenò; como el pã, que le criò Dios para satisfacer el apetito de comer, y el agua para quietar la sed; como dize san Augustin, muchas vezes repetido en esta materia. *Cum cibo & potu id appetant homines, ut non essuriant, neque sitiant; hoc veraciter nõ præstat, nisi iste cibus, & potus.* Solo este pan y estas aguas de la sangre de Christo quitan la sed del alma, porque los demas manjares de la tierra, y bebidas corporales, por las quales se entienden las riquezas y gustos terrestres, nõ hartan ni satisfazen, pues no quitan la sed, antes la aumentan. *Crescit amor numi quantum ipsa pecunia crescit; sicut somniat esuriens, & comedit, postquam verò fuerit experge factus, vacua est anima eius; & sicut somniat sitiens, & bibit, postea vero casus adhuc sitit, sic omnes, &c.* A la manera que sueña vn hombre que come y beue, auindose acostado hambriento y sediento, quando despierta se halla con hambre y sed; tales son las riquezas y regalos de la tierra, soñados, falsos, y q̃ nunca satisfacen. Y de aqui dixo nuestro Señor Padre I E S V S a la Samaritana en el brocal del pozo. *Qui biberit ex hac aqua, sitiet iterum: & qui biberit ex aqua, quam ego dabo ei, non sitiet iterum, nam qui biberit ex aqua quam ego do ei, fiet in eo fons aquæ salientis in vitam eternam.* El que beuiere desta agua (del agua del pozo de las riquezas terrenas) no se satisfará; mas quien

August. tract. 26. in 10a. sub finem.

Num. 6.

Isai. 29. n. 8.

10a. 4. n. 13.

bebiere desta agua del Espíritu Santo, que son las aguas de la gracia, no tendra sed otra vez, porque en su pecho estará vna fuente de vida, que con sus venas toque en la eterna. Habla aqui su Diuina Magestad, de la gracia de los Sacramentos; y en especial, de la deste, pues esta con mas propriedad recibida debaxo de forma de comida, y bebida; està dentro de nuestro pecho, inspirando siempre desseos de vida eterna. Y aunque es verdad, que no nos satisfaze en esta vida; empero nos satisfará en la Patria de la gloria: porque aqui, por virtud de la Eucharistia, no se nos dà clara vision en especie, sino en esperança; como dize santo Tomàs. *O sacrum conuiuium, in quo Christus sumitur, recolitur memoria passionis eius, mens impletur gratia, & future gloriæ nobis pignus datur.* Gracia, y prenda de gloria cõsumada, se nos dà al presente, librando la possession, y amparo para la futura Patria, donde al fin tendremos verdadera hartura. Para esso se nos da esse pan: *Panis eius datus est ei aquæ eius fideles, munimenta saxorum sublimitas eius.* Pues no solo le promete, en este Real Mayorazgo de nuestro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S, pan y vino, de comer y de beber, sino juntamente amparo y proteccion; de la suerte, que los q̃ huyendo de los enemigos, toman por su amparo los castillos encumbrados, los riscos mas eminentes, los promontorios mas descollados: assi mismo, para defensa de nuestros enemigos espirituales, y corporales, se dà Dios en este Sacramento. *Posuisti in conspectu meo mensam aduersus omnes, qui tribulant me.* Esta mesa, dize Dauid, que la puso Dios, en defensa nuestra, para resistir a los que nos atribulan y persiguen. Donde ian Chrysost. ibi. *Iuã Chrysostomo dize: Qui sunt isti qui nos tribulant?* *sugges-*

Psal. 22. n. 5.

Chrysost. ibi.

tiones, inimici tribulationes, cupiditates, delectationes, seculi honores; isti tribulant, quia eiusmodi, qui ita viuunt, tribulationes carnis habent. Sed veniunt ad mensam potentis considerantes ea, quæ apponuntur eis: accipere cum timore, & tremore, & tribulationes, efficiuntur consolationes. Y dà vna razon, digna de su ingenio, el S. Padre y Doctor: como el alma recibe este amparo y defensa, cõtra los enemigos en virtud suya. *Auferuntur ea, quæ sũt carnis, infunduntur ea, quæ sũt spiritus, & ex mēsa preparata proficiunt cõtra eos qui tribulãteos.*

Otro lugar tenemos muy a proposito, para probar este nro intẽto, dñl Psalmista. *Paraſti in dulcedine tua pauperi De⁹.* Libraſtesle, Señor, al pobre dñ espíritu (q̃ estos son los estimados de Dios, de quienes tãto caso haze, en el Reyno dñ su Iglesia.) *Ecce nō quaſi argẽtũ excoxi te elegi te in camino paupertatis.* No ſoy yo como el ensayador, q̃ toma la plata, y le echa en la hornaza y crisol, y apartando la liga baxa, y escoria, esta la echa en la calle, y se queda cõ el acendrado, y limpio metal. No lo hago yo aſſi, ſino q̃ lo que el mũdo tiene por escoria, y liga baxa, eſſo eſcojo yo para mi ſeruicio; q̃ deſe el auaro cõ su oro, y plata; adore en ellos: q̃ lo q̃ en mi caſa vale y paſſa, es lo q̃ el tiene por deſecho, y escoria. *Elegi te in camino paupertatis.* Eſcogite en la ſuerte de los pobres, porq̃ para eſtos guardo yo el buẽ bocado de mi meſa, lo dulce, y de regalo. *Paraſti in dulcedine tua pauperi De⁹:* q̃ es mājor q̃ tiene guſto Diuino, ſabe a Dios, y dà vida eterna: eſte pues ſe dà a los pobres, para enriquezerlos: y no ſolo para q̃ en el tẽga guſto el alma; ſino para q̃ jũramẽte tẽga defenſa, y amparo, eſfuerço, y valor. Si tãto guſto puſo Dios en aq̃l panal de miel, q̃ ſe encoẽtrò Ionathas, andãdo, cargado dñ armas, y en frõtera dñ los enemigos, q̃ le eſforço comiẽdole, y le eſclareciò

Num. 8.

Pſal. 67. n. 11

Iſai. 48. n. 10

Psal. 77.
n. 25.

Psal. 21.
n. 27.

Possio in Psal.

Ioa. 6. n. 54.

la vista de los ojos, que traia casi perdida de flaqueza; que no hará este Diuino Panal? que esfuerço no dará al hombre flaco y cansado, y desmayado en la conquista del cielo? o como no le abrirá los ojos del alma, para que vea las virtudes, que son los escalones por donde se sube a la Patria de la gloria? Donde dize Daud, *Panem Angelorum māducavit homo*. Traslado san Geronimo del Hebreo. *Panem fortium manducavit homo*. El hombre comio el pan de los Angeles, o el pan de los fuertes, o porque los Angeles son fuertes, o porq el pan de la Eucharistia los haze fuertes.

Finalmente, concluygo este mi pensamiento con las palabras del Profeta. *Edent pauperes, & saturabuntur, & laudabunt Dominum qui requirunt eum; viuent cordatorum in seculum seculi*. Palabras que explicò vn docto sobre los Psalmos a este intento, diziendo: *Hic profecto cibus humilium est: & esurientium dominum, quos futuros facit, & implet bonis, & cum gratiarum actione laudabunt Dominum, qui nunc requirunt eum per fidem, tunc autem habitantes in domo tua, Domine, in secula seculorum laudabunt te*. Los pobres de espíritu comerán y se hartarán, y con hazimiento de gracias alabarán a Dios por los siglos de los siglos; los que aora por la Fè en esta vida lo buscan, reficionados con este Sacramento, y con este pan de vida, luego que salgan de la presente, serán hartos, y viuirán para siempre, cumpliendo en ellos la promesa infalible, que en prendas de su amor nós dexò nuestro muy amado Padre y Dulcissimo IESVS.

Qui manducat meam carnem, & bibit meum sanguinem habet vitam aeternam.



INSTITVCIÓN III.

Como la memoria de la Passion de nuestro Salvador y Dulcissimo IESVS fue vna de las causas principales de la institucion del Sātissimo Sacramento, su Real Mayorazgo.



LRE S causas principalmete mouieron a nuestro Señor Padre y Dulcissimo IESVS a instituyr el Sātissimo Sacramento del Altar su Real Mayorazgo (segun contemplacion del Angelico Doctor santo Tomas.) La primera fue, para que en nosotros, sus hijos y herederos del, quedasse perpetua memoria de nuestra redempcion y prohiyamiēto. La segunda, para que se conseruara en el mundo el sacrificio sacrosanto y agradable de su Sagrado cuerpo. La tercera, para que el alma tuuiera manjar espiritual con que sustentarse en la vida del espiritu. En esta y en las siguientes instituciones solo diremos de las dos causas, primera y tercera, que es de la memoria de su muerte, y de como es su carne abastecido manjar del alma, con que se sustenta ella en la vida del espiritu. En la segunda parte deste libro diremos del en quanto es sacrificio perpetuo e incruento.

Quando el Hijo de Dios vuo consagrado el pan y el vino, y celebrado este Mysterio, comunicando su carne y su sangre a sus queridos Discipulos, dandoles potestad de hazer ellos lo mismo, les dize luego inmediatamente. *Hec quotiescumque feceritis in mei memoriā*

*D. Thom.
opus. 58.
Num. 1.*

facietis. Todas las vezes que celebraredis este Myfterio del cuerpo y sangre de mi Sagrada humanidad, para que a mis ojos sea agradable, y a mi voluntad accepto, en orden a vuestras personas, que por el pretendeydys alcançar gracia y satisfacion de vuestros pecados; y fauores en orden a la vida eterna; fazed que le auays de acompañar con la memoria de mi muerte.

Num. 2.

Tres causas obligan a los hombres a tener memoria de nuestro Señor Padre I E S V S, que son, la remission plenissima de los pecados, que por su Diuina Magestad alcançamos. De donde dixo Isaias en su nombre. *Ego sum qui deleo iniquitates tuas propter me, & peccatorum tuorum non recordabor, reduc me in memoriam.*

Isai. 43. n. 25.

Eccles. 29.
n. 20.

La segunda causa para tener memoria del Salvador, y de su Sagrada passion, es la remission que su muerte nos assegura de nuestros pecados, saliendo su Diuina Magestad por fiador de nuestras culpas; y assi dize el Ecclesiastico. *Gratiam fideiussoris tui ne obliuiscaris: dedit enim pro te animam suam.* No te oluides de la merced de tu fiador, no seas tan ingrato que no le ames por ello, y con oraciones perpetuas y buenas obras le dexes de pagar tan grande obligacion como le tienes.

Cant. 5. n. 2.

Y de aqui vemos que el Esposo està llamando a la puerta de su Esposa. *Aperi mihi Soror mea, quia caput meum plenum est rore, & cincinni mei guttis nocturnis.* Abreme

Cant. 8. n. 4.

(dize el immaculado Esposo) dame posada en tu alma; dame acogida en tu coraçon. *Pone me ut signaculum supra cor tuum, ut signaculum supra brachium tuum, quia fortis est ut mors dilectio.* Las quales palabras expone Casiodoro assi. *Pone me ut signaculum supra cor tuum: hoc est. Ha-*

Casiodoro ibi.

ueto me semper in memoria, nam & nos, quando aliquid in

memoria habere volumus, signaculum d' gito, vel brachio imponere solemus. Quando queremos tener memoria de alguna cosa, ponemos vna señal en el brazo, o dedo para que no se nos oluide lo que queremos: pues essa señal quiere el Esposo ser en el coraçon de la Esposa, y para esso le dize: *Aperi mihi amica mea;* para que sea la diuina de su amor. *Quia caput meum plenum est rore.* La cabeça de Iesu Christo nuestro Señor Padre, nos dixo san Pablo que era su Diuinidad. *Caput Christi Deus.* Essa cabeça suya, dize el Esposo, que està llena de rozio; de misericordia para perdonar los pecados de su Esposa, que es el alma. *Et cincinni mei gutis noctium.* Por los cabellos del Esposo es entendida la humanidad; estos estan llenos de las gotas del rozio de la noche, aquesto es de lagrimas, de sudor, de sangre, de afrentas, e ignominias de la noche de su Sagrada passion; todo digno de eterna memoria.

*Ad collos. 2.
n. 9.*

La tercera causa porque el alma ha de tener memoria de su Saluador, es por la continua merced de sus beneficios. *Sicut nullum momētum est* (dize santo Thomas arriba citado) *quo non utitur homo Dei bonitate, ita semper debet esse memoria præsens.* Como no ay momento en que el hombre no se aproueche de la bondad infinita de Dios; assi deve siempre estar presente en su memoria. Mas para significar el Esposo celestial, de quanto gusto era para el la memoria de los beneficios de su Sagrada passion, hablando con su Esposa le dize: *Oculi tui columbarum.* Son vuestros ojos, Esposa mia, semejantes a los de la paloma. Donde dize san Teodoreto. *Oculos quidem appellat columbam spiritua-rem, eorum commendans contemplationem.*

Num. 3.

*D. Thom. ubi
supra.*

Cant. 4. n. 1.

*Theodoretus
hic.*

Cant. 6. n. 4.

Quiso el Esposo en este apodo, por los ojos de paloma que dize tiene su Esposa, significar su contemplacion, acompañada de los dolorosos gemidos de la passion de su Esposo: porque la paloma por momentos levanta los ojos al cielo con aquel canto lugubre y lloroso que tiene. Estos ojos son los que le traen del cielo, y le hazen venir a la presencia de la Esposa. *Auerte oculos tuos à me, quia ipsi à volare me fecerunt.* Estos ojos columbinos, acompañados de suspiros y lagrimas de mi passion, me traen desualido, me hieren el coraçon de amor, y me lleuan donde tu estàs.

Num. 4.

Buen argumento es tambien para este proposito el exemplo de los Angeles, quando el dia de la Ascension, de tanta gloria y regozijo para el cielo y la tierra, entre las musicas y chançonetas alegres con que le reciben; vna es aquella de Isaias. *Quis est iste qui venit de Edon tinctis vestibus de Bosra?* El Hebreo lee. *Quis est iste, qui venit de sanguine?* Quien es este que viene de la batalla, donde todo es sangre, que como tal trae su vestidura ensangrentada, y rota de heridas? Esto preguntauan los Angeles inferiores; y respondia el coro de los superiores. *Iste formosus in stola sua; gradiens in multitudine fortitudinis sue.* Este es el del bestido bizarro y galan; el de la estola de nieue no hollada; el de la humanidad candida, mas pura que los cielos, en la qual no cayò mancha alguna de peccado. Y el mismo triunfador respondia tambien. *Ego qui loquor iustitiam propugnator sum ad saluandum.* Yo soy el que vine a tratar de la justicia a la tierra, y a predicar la ley Euangelica; y soy poderoso Capitan para saluar. Así pues como lo vieron los choros celestiales, que començo a hablar, se buelue a el con deuido respeto; y le pregun-

Isai. 63. n. 1.

tan, viendo que gustaua de la platica, de guerra, heridas, y derramamiento de sangre. *Quare ergo rubrum est vestimentum tuum sicut calcantium intorculari?* Señor, fiendo pues assi que soys Capitan esforçado, y valiente, como lo han mostrado vuestros heroycos hechos; como venis ensangrentado, y todo hecho vn tinte de sangre? Teneys mucha razon (les dize el Hijo del Padre Eterno) porque *torcular calcaui solus*; la causa es, porque solo entré a pisar en el lagar de la Cruz. Tomase este pensamiento del grande Padre de la Iglesia san Augustin. *Ascendebat crucis rubore perfusus Dominus à tropheis victricibus laureatus, viderunt caelestes spolia castris tyrannus reportata, & admirantes fulgentia Diuina virtutis vexilla, dicebant illos Hymnos, &c.* Subia Iesu Christo Señor nuestro al cielo, bestido del color roxo de su sangre, despues de auer recibido el lauro de su victoria, vieron las Potestades Angelicas los grandes despojos que de los exercitos enemigos auia ganado, q̄ eran las almas de los santos Padres, que auia sacado del Limbo; vian los resplandecientes blasones de sus vanderas, que eran sus rutilantes llagas, insignias de su victoria. Que os parece desta fiesta que passa en el cielo? el entretenimiento de los Angeles? la conuersacion de Christo con ellos? Parece a la otra, que aun estando en la tierra tubo con aquellos dos desconsolados discipulos, que yuan de Hierusalem a la villa de Emaus, y muy de proposito se puso a tratar con ellos de su passion. Por que haze esto Christo? para q̄ en medio de sus glorias trata de su passion? sin duda lo haze para darnos a entender, que no ay gusto para su Magestad, como el tratar el alma della, y de su sagrada muerte. Y de aqui, para que della aya memoria

Num. 5.
August. Serm.
18.

Luc. 24. n. 17

Psal. 110.
n. 4.

en su Iglesia, y en las almas de los Fieles instituye aqueſe memorial eterno del Santísimo Sacramento, enterna memoria de ſus grandes hazañas y proezas. *Memoriam fecit mirabilium ſuorum miſericors & miſerator Dominus: eſcandedit timentibus ſe.* En memoria (digo) de ſus tormentos y arrastramientos; de ſus grandes paſiones y trabajos, Cruz y muerte, y aſi luego que dà poteſtad a ſus Diſcipulos para cõſagrar el pan y el vino en ſu precioſa carne y ſangre, les dize: *In mei memoriam facietis.* Eſta obra tan heroyca acõpañareys con la memoria de mi muerte y paſiõ en voſotros miſmos.

INSTITVCIÓN III.

De la tercera cauſa de la inſtitucion de la Sagrada Euchariftia, que fue porque el alma tuuiera manjar de vida eſpiritual.



A tercera cauſa porque nueſtro muy amado Padre y Dulciſſimo IESVS inſtituyõ eſte Diuiniſſimo Sacramẽto es, porque el alma tuuiera vn manjar ſaludable, contrapueſto almortifero y corruptiuo de ſu naturaleza eſpiritual, que comio en el Parayſo, cuya põcoña y corrupcion fue tan grande y eſtendida, que dexõ al hombre incurable y ſin humano remedio; pues ninguno de los hõbres, q̃ ſe produzian, pudo curarle de ſu beneno, haſta q̃ llegõ la Sabiduria infinita del miſmo Dios, y inuẽtõ eſte mãjar y celeftial medicina, de la qual dixo el Eccleſiaſtico. *Altifſimns creauit medicinã de terra, & vir prudẽs nõ abhorrebit eã.* El Altif-

Eccleſ. 38.
n. 4.

fimo y Sumo Dios, de la tierra Virginal (de quíe dixo Daud: *Et terra nostra dabit fructu suu*), criò la medicina, q es el cuerpo saludable de nro Dulcissimo IESVS: y assi S. Ambrosio (referido de santo Tomas) dize: *Corpus Christi, medicina spiritualis est. Quæ cū reuerētia degustata, sibi deuotos purificat.* Y no solo esta carne; comida Sacramentalmēte, es comida y bebida de salud, sino q comida espiritualmēte, es de salud y recreacion muy superior y excelēte para el alma deuota; como lo era la del melifluo Bernardo, el qual, hablādo con su Diuina Magestad Sacramētado, le dezia desta suerte. *Vulnera tua sint mihi cib⁹, potusq; quib⁹ pascari, in ebrietate, delectari, &c.* Y aū de aqui el glorioso santo vino a estar tã biē apascentado, pues vna vez estādo en oraciō ante vn Christo crucificado, su Diuina Magestad, echādole los brazos sobre sus hōbros, le arrojò de la llaga del costado a su boca vn arroyo de sangre, q le abastecio sus deseos, diziēdole: bebe Bernardo. Y otra, estando ante vna Imagē de su Bēdita Madre, nra gran Reyna y Señora la Virgē Maria, cō su niño en brazos, en la ciudad de Espira, en medio dela Iglesia mayor, a vista de todo el pueblo, ella le ruciò los labios cō la leche d sus Virginales pechos: de dōde le tienē retratado en el Sacro Palacio de Roma, en medio destos dos milagrosos fauores, diziēdo el santo. *Positus in medio ab utroq; sustentor.* Y aū Philoteo Mōge, en la historia deste dichosissimo santo afirma, q no fue sola esta vez, sino otras muchas las q la Virgē le alimētò de su leche, por el infaciable deseo, que el tenia de verse abastecido del pan de vida que con ella se amasò.

*Sapē suum Virgo famulum venerata solebat
Visere, & ambrosias sapē referre dapes.*

Psal. 84. n. 13

*Ambro. relat⁹
ex D. Th. opus
cu. 58. c. 1.*

*Bernard. in
Serm. de Pasc.*

*Montaluo in
hist. Cisterciē-
se, lib. 3. c. 59.*

*Zamora in sua
Monarchia. 7.
part. lib. 6.
§. 19.*

*Philot. in vit.
D. Bernard.*

Num. 2.

Bolviendo pues a nuestro proposito , para que mas bien alcancemos conocimiento y luz de la necesidad que tenemos deste bocado salutifero y medicinal; sera bien que notemos los daños que nos vinieron por el bocado del Parayso , que nuestros padres, por persuasion de la serpiente venenosa, comieron contra la Divina prohibicion. Tres males pues fueron los que nos causó aquel veneno diabolico. Conviene a saber, tinieblas de ignorancia en el entendimiento; y vna enfermedad graue de concupiscencia desordenada en el cuerpo; que san Pablo conocia muy bien quando dixo: *Sentio aliam legem in membris meis , repugnantem legi mentis mee, & captiuantem me in legem peccati & mortis, &c.* Enfermedad grane, y no se q̄ mas graue pueda ser, pues lo que pretende, y a lo que nos procura traer es al pecado y a la muerte? Y finalmente , el tercero mal que metió en la casa del alma, fue la muerte espiritual de alma y cuerpo. Contra estos daños y males tan graues, instituyó nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S, medico soberano, este manjar salutifero : porque si el demonio, por el otro manjar del Parayso, causó tinieblas horribles de ignorancia en nuestro entendimiento: *Homo cum in honore esset, non intellexit, comparatus est iumentis incipientibus : & similis factus est illis:* contra este daño se halla remedio en el Santissimo Sacramento del Altar, significado por la miel.

Ad Rom. 7.
n. 23.

Sap. 2. n. 24.

Num. 3.

Psal. 48.
n. 13. 21.

Prouerb. 34.
n. 13.

I. Reg. 14.
n. 29.

Comede filimi quoniam bonū est. La miel significa el cuerpo de nuestro Dulcissimo I E S V S, que destierra las tinieblas del entendimiento, como consta de las Divinas letras. *Vidistis quoniam illuminati sunt oculi mei, et quo gustauerim paululum de mele.* Venia Ionathàs cargado de armas, sediento y hambriento, y ya para perder

la vista de flaqueza y descaecimiẽto, comio de la colmena de miel que hallò en el camino; y dize, que recibio luz en sus ojos, porque este manjar significado en la miel, abre los del entendimiento. Por esso Dauid dezia: *Intellectus bonus omnibus facientibus eum*. Y habla en aquel Psalmo del Santissimo Sacramento, como en otro lugar explicare mas abaxo en este tratado. Y Isaias. *Butyrum & mel māducabit, omnis qui relictus fuerit*. Para que acierte a reprobare lo malo, y elegir lo bueno, como de nuestro Señor Padre I E S V S dixo poco antes, que auia de comer miel y manteca. *Vt sciat reprobare malum, & eligere bonū*. Y Dauid otra vez. *Accedite ad eum, & illuminamini, &c.* Llegad a Christo, y recibireys luz.

Psal. 110.

n. 10.

Isai. 7. n. 22.

n. 22.

Ibi n. 15.

Psal. 33. n. 6.

Num. 4.

Contra el segundo daño y enfermedad de la concupiscencia, tiene el hombre medicina en este manjar, q̃ tambien fue representado en aquella pasta de pã de higos d̃ Hieremias. *Ficus ficus bonas, bona valde*. El dezir dos vezes, que los higos eran buenos, y muy buenos; significa como nuestro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S, segun sus dos naturalezas (Humana y Diuina) es todo salud, y saludable, y el total remedio y cumplida medicina del hõbre para su alma y cuerpo. En cuya figura vemos en los libros de los Reyes, q̃ mandò Isaias, se le aplicasse a vn Rey que estaua enfermo y herido, vna torta de pan de higos, con que se curò y sanò de su enfermedad. Pues esta masa de pan de higos, es el cuerpo de su Diuina Magestad Sacramentado, que contiene dulzura de muchos bienes para remedio del acerbo de muchos males, y de los deseos desordenados de la concupiscencia, significada en las heridas y llagas del Rey Ezechias.

Hieronym. 24

n. 3.

4. Reg. 20.

n. 7.

Finalmente, contra la tercera enfermedad, y daño del bocado, y manjar del Parayso, incluye este manjar salud, y reparo, vida, y enmienda.

Num. 5.

Luc. 1. n. 42.

Pron. 3. v. 18.

Oseà 13. n. 14

1. Corinth. 15
n. 55.

El tercero daño, que nos acarredò el manjar del Parayso, fue la muerte del alma, y del cuerpo: y contra este daño, dixo san Lucas, hablando de la Virgen nuestra gran Reyna y Señora, y de su preciosísimo Hijo. *Benedictus fructus ventris tui.* Bendito es el fruto saludable de vuestro Sagrado vientre. Habla aqui el santo Euangelista, del Sagrado cuerpo de nuestro Señor Padre I E S V S, que es fruto de vida, poderoso para destruyr el fuego eterno del infierno, deuido a la culpa, y para adquirirnos vida eterna. *Lignum est vite, his qui apprehenderint eam.* Arbol de vida llamò a la sabiduria de Dios, que es Iesu Christo nuestro Señor Padre, para aquellos que dignamente le comen en el Sacramento del Altar; por esso està escrito en su nombre. *Ero mors tua, ò mors!* Yo tengo de ser tu muerte, ò muerte! porque tengo de quitarte el aguijon, con que punças la vida de los hombres: este aguijon es el pecado. Y assi S. Pablo, visto ya, que en realidad de verdad nuestro muy amado Padre y Dulcissimo IESVS, con su muerte, y con este bocado de vida, le auia quitado a la muerte las armas y aguijon, con q̃ ella ofendia; como haziendo mofa y escarnio della, le dize: *Ubi est mors victoria tua?* Donde està aora infeliz muerte vuestra victoria? ya no la alcãcareys de los hombres, pues os atreuiſtis a Dios, que se ha ya hecho pan de vida: como el de si dize. *Eg̃ sum panis vite, & qui manducat meam carnem, & bibit meum sanguinem, habet vitam eternam.* Con este bocado alcançò Dios victoria de la muerte, que pretendia eternamente tener debaxo de

su vandera al hombre. Y de aqui san Hilario dize: *Accepta carne Domini, & hausto sanguine: id efficitur vt nos in ipso, & ipse in nobis sit. Hec est ergo causa vite nostre, quod in nobis carnalibus, per carnem Christum, qui vere vita est, manentem habemus victuri per eum, ea condicione, qua vinit ipse, per patrem, qui in eo est.* Recibida en manjar la carne y bebida la sangre de Iesu Christo; lo que resulta es, q̃ nosotros venimos a estar en el, y su Diuina Magestad en nosotros. Y esta es verdaderamente la causa de nuestra vida; que nosotros, que somos carnales, por la carne fuya le tengamos en nosotros mismos, para que viamos por el, libres de la muerte del Parayso, que nos causó la transgresion del Diuino precepto. Y esta vida es con esta condicion, que assi como Christo viue por su padre, no solo porque le comunicò la vida fuya el Padre; sino porque en la naturaleza humana, ordena sus obras el Hijo a la gloria del Padre: assi ni mas ni menos, quanto a esto, que es gozar de vida por la carne de Christo, se nos concede con esta condiciõ, que solo viamos para seruir y alabar al autor desta vida, que con el Padre, y el Espiritu santo viue, por los siglos de los siglos.

Amen.

*San Hilario re-
ferido de santo
Tomas vbi su-
pra.*



INSTITVCIÓN V.

Como nuestro Señor Padre IESVS instituyó este Santísimo Sacramento para conseruacion de la buena vida del espíritu; y quan necessario es para este fin.



ESTAS tres causas que auemos dicho, que es dar luz al entendimiento, sanidad al cuerpo de la enfermedad de la concupiscencia, y vida al alma y cuerpo: podemos añadir otra causa, por que nuestro muy amado Padre y Dulcísimo IESVS instituyó la Sagrada Eucharistia, y es, porque tenia necesidad el hombre de vna comida, que le conseruara la salud; y en ella le dió estable firmeza: porque algunos por algun tiempo breue se compungen y arrepienten de sus pecados, y en cierta manera se curan dellos por la penitencia saludable; pero como no tienen fortaleza para perseuerar, se dexan facilmente reduzir de sus apetitos; y así con facilidad bueluen a sus pecados, y a la corrupción de la vida espiritual, que es lo que Dauid lloró. *Putuerunt & corruptæ sunt cicatrices meæ.* Los Setenta leen. *Vibices meæ.* Que son las señales, que de las heridas quedan en la carne. Y Dauid pasó de las de la carne, a las heridas del alma: y estas dize que se entumescieron y reuerdecieron en su espíritu, porque aunque por el bautismo, o la penitencia se cure el alma destas heridas y llagas de los pecados, queda siempre el fomes peccati, incitando y prouocando a los apetitos para

Num. i.

Psal. 37. n. 6.
70. *Interp.*

todo lo malo: y como huésped de la posada del alma, combida a los pecados actuales, que son como pasajeros, a que tomen posada en ella. Para la conseruación pues de la vida y salud del alma fue necesario este Sacramento. A cuyo intento explican muchos aquellas palabras del Psalmista. *Pluuiam voluntariam segregabis Deus hereditate tua, & in firmata est: tu vero perfecisti eam. animalia tua habitabunt in ea, parasti in dulcedine tua pauperi Deus.* Lo qual dize Dauid, porque este Sacramento *ex opere operato*, y de su propia institucion, tiene el dar auxilio y fauor para euitar los pecados, y vencer las tentaciones; como nos lo dà a entender el Sagrado Concilio Tridentino, diziendo, como este Sacramento fue instituydo a manera de antidoto preseruatiuo de pecados mortales, y liberatiuo de veniales. Y esto proprio dan a entender las palabras de nuestro Dulcissimo I E S V S. *Nisi manducaueritis carnem filij hominis, & biberitis eius sanguinem, non habebitis vitam in vobis.* Las quales (segun sentencia de san Cyrilo) se entiendē de la conseruacion de la vida espiritual, para la qual este Sacramento es medio, tan vtil y prouechoso, que moralmente se puede dezir medio necessario. Afsi lo explicò san Cipriano, diziendo. *Ut manifestum est, eos viuere, qui corpus eius attingunt, & Eucharistiam iure communicationis accipiunt, ita contra timendum est & orandum, ne, dum quis abstentus separatur à Christi corpore, procul remaneat à salute, comminante ipso & dicente. Nisi ederitis carnem filij hominis, & biberitis sanguinem eius, non habebitis vitam in vobis.* Luego siente este santo, que este Diuino Sacramento es tan eficaz para la conseruacion de la vida espiritual de la gracia, que los que se abstienen de la Sagrada Comunión, se exponen a grande peli-

Num. 2.

Ps. l. 67. n. 10

Concil. Trid.

Ses. 13. cap. 2.

Ioan. 6. n. 53.

Cyril. relatus

à Suarez, disp.

73. sect. 11.

Cypri. in expo

sit. Orat. Do-

m. nic.

Idē Epist. 54.
Ber. S. r. m. de
cana Domi.

Chrysost. Ho-
n il. 51. in Ma-
theū, & 45. in
Ioan. & 24. in
1. ad Corinth.
Cyr. lib. 3. in
Ioan. cap. 37.
Num. 3.
Cant. 1. n. 13.
Isai. 61. n. 1.

Damas. lib. 4.
cap. 14.

Chrysost. hom.
4. in Matth.

Greg. Nisseno
Oratione Ca-
thech. 37.

gro de perderla. Y en otra parte. *Nō esse idoneum (dize)*
ad martirium, qui ab Ecclesia non armatur, ad praelium: qui-
mens deficit quam recepta Eucharistia non erigit, & accendit.
Y san Bernardo dize. *Hoc Sacramentum minuit seorsum in*
minimis: & in grauioribus tollit omnino cōsensum. Este mis-
mo iuyzio fauorecē tābiē mucho S. Iuā Chrysostomo,
y S. Cyrilo. De aqui pues vino a dezir la Esposa. *Faci-*
culus myrrhe dilectus meus mihi, inter vbera mea commorabitur. Myrrha llamo al cuerpo de nuestro Dulcísimo
IESVS, porq̃ como la myrrha cōserua los cuerpos de
corrupciō, y los haze incorruptibles, assi el cuerpo del
Señor dignamēte recibido, cōserua en su gracia y es-
piritu los coraçones delos hōbres, y por esso la Esposa
profiguiō. *Inter vbera mea commorabitur.* Porq̃ el coraçō
estā entre los pechos: y esta es medicina propria del
coraçō: *Vt mederet cōtritīs corde.* Dixo Isaias, q̃ auia ve-
nido su Divina Magestad al mūdo a curar heridas del
coraçō, y llagas del alma, por esso se llama, *Pharmacū*
salutis, beuēda dē salutis. *Purgatiōe peccatorū faciēs.* Y vna
purga vniuersal, con la qual se cōforta la salud espi-
tual. Y S. Damasceno a este proposito. *Cedit (dize) in*
animi & corporis presidium. Y mas abaxo. *Corpus & sanguis*
Christi est ad animae & corporis nostri in columitatē tendēs.
Presidio del alma y del cuerpo, tēdēcia y camino pa-
ra la salud del alma y del cuerpo, Y san Iuan Chrysos-
tomo. *Quo nam modo ab hac tan noxia peste liberabitur (ha-*
bla de la pasiō de la ira) si illam utique potionem bibamus
qua omnes, intra nos, vermes, serpensque mortificat, & quēdā
iniquus est poculum, quod eam vim habeat: pretiosus, scilicet,
Christi sanguis, si cum fiducia sumatur. Y san Gregorio Nis-
seno llama a este Sacramento saludable: *Salutare me-*
dicamentum prauas nostri corporis affectiones corrigens. Y

en el Catechismo de Pio Quinto se dize deste Sacramento. *Hoc sacramentum sensuum libidines cohibet*. e. Desta manera es conseruatiuo de la vida de la gracia; no porque imprima algunas calidades corporales en el cuerpo, fuera de la gracia Sacramental, que causa en el alma; sino porque enfrena los apetitos desordenados de la concupiscencia: y estando el cuerpo de nuestro Dulcissimo IESVS en nosotros, recibido dignamente, nos inspira amor de Dios; desprecio de las cosas terrenas; deseos de permanecer en su gracia, y amistad: y desta manera se llama la sangre, *Vinum germinans virgines*. Porque mortificando en nuestros miembros la concupiscencia, nos incita a guardar castidad, y todas las demas virtudes que encaminan a conseguir el fin, que por el se nos promete: que es de vida eterna. *Qui manducat hunc panem viuet in eternum, &c.*

Otra razón da el glorioso y Angelico Doctor S. Thomas: porq̃ nuestro Señor quiso dar su cuerpo al hombre en mājard y esta, es la cōdiciō de la humana naturaleza, la qual fue criada racional y cōjūta al cuerpo. Porq̃ la naturaleza racional se puede cōsiderar de tres maneras; y segū esto, tiene necesidad d̃ tres fuertes de mājard. Lo primero, cōsideramos la criatura racional, segū q̃ es apartada de materia, y es vn espíritu puro, y q̃ no dize orden a informar alguna materia; como son las naturalezas Angelicas. Y desta fuerte pide esta naturaleza vn alimēto para q̃ pueda viuir cōforme a su ser incorporeo: q̃ es el Verbo eterno, y sabiduria eterna de Dios. De dōde dixo el Angel a Tobias. *Ego cibo invisibili, & p̃ctu, qui ab hominib⁹ videri nō potest, vtor*. Y la Sabiduria. *Lignum vite est his, qui apprehenderint eam. Fons Sapientiæ Verbum Dei in excelsis.*

Num. 4.

D. Tho. apusc.

38. cap. 6.

Thomie 12.

n. 19.

Prou. 3. n. 18.

cel f. 1. n. 5.

Lo segundo: se considera esta naturaleza racional, segun que está conjunta con el cuerpo: como vna cosa dessemeyante, respeto de otra, tambien dessemeyante: como espiritu y carne; precioso y vil. Y segun estas dos consideraciones, pide la criatura racional su manjar conuiniente. En quanto espiritu; ha menester manjar como Angel, espiritual: y como corporal, ha menester manjar corporal; a modo de bruto: dela primera suerte se entiende lo del Psalmista. *Panem Angelorum manducauit homo.* Y lo de san Pablo. *Patres nostri omnes eandem scilicet spiritualem manducauerunt.* Y el Ecclesiastico. *Cibabit eum Dominus pane vite & intellectus.* Del segundo modo; segun que es corporal la criatura racional, se entiende aquel lugar del segundo libro de los Reyes. *Pauper quidam habebat ouiculam de pane suo comedens.* Y el otro del Ecclesiastico. *Initium necessariae rei vite hominum lac, & panis, mel, & vna, & oleum.* Y de entrambos manjares, lo que se refiere en san Matheo, y en el Deuteronomio. *Non in solo pane viuunt homines.* De donde san Augustin. *Sicut anima vita est corporis, sed non viuificat sine cibo corporali; ita Deus vita est animae; sed non viuificat illam sine cibo spirituali.* Aquesto es, sin su Diuina palabra. Y desta suerte aquestas dos naturalezas, espiritual y corporal, dessemeyantes, tienen dessemeyantes alimentos: de fuerte que ni el manjar espiritual es congruente para el cuerpo, ni el corporal para el alma.

Lo tercero: se puede considerar la criatura racional, segun que tiene en si, y se compone de aquellas dos naturalezas cuerpo y espiritu, o alma: y con vn amor admirable, se conseruan en el hombre estas dos dessemeyantes naturalezas: de donde se requiere para la salud eterna de entrambas,

vn man-

Psal. 77. n. 25

1. Corint. 10.

n. 3.

Eccles. 15.

n. 3.

2. Reg. 12.

n. 3.

Eccles. 39.

n. 31.

Matth. 4. n. 4.

& Deuthero-

nom. 6. n. 3.

& 8. n. 2.

Aug. ibi.

Num. 6.

vn manjar para todo el hombre, conuiniente a entrá-
bas a dos naturalezas, que juntamente sea corporal y
espiritual; que es aquel: *Verbum caro factum*: de quien
san Iuan en su Euangelio quenta como se hizo mājtar,
para que debaxo del Sacramento de la Eucharistia le
coma el hombre: en virtud del qual al presente el al-
ma configa vida eterna de beatitud perfecta. Y aunq̃
el cuerpo, por algun tiempo, se guarde en la tierra; fi-
nalmente en virtud deste manjar refucite glorioso. Y
prosigue hablando del en voz de nuestro Dulcissimo
I E S V S. *Caro mea vere est cibus, vere, idest, totius hominis*
(dize santo Tomàs arriba citado) *Valens anima & cor-*
pore. Y en el libro de la Sabiduria dize el Ecclesiastico.
Vnus est altissimus creator omnium: ipse creauit sapientiam
spiritu suo, & secundum datum suum præbet illam diligenti-
bus se. Criò la sabiduria con su espiritu; quiere dezir:
Con su virtud criò (la sabiduria) la carne de Christo.
Aquesto es, su humanidad: la qual tomò de la Sagra-
da Virgen nuestra gran Reyna y Señora, y la vnìò a
su ser: y segun su liberalidad, esso es, *Secundum datum*
suum: la diò a los que le aman: aquesto es a sus fieles,
para que les aproueche al cuerpo: porque es corporal.
y al espiritu; porque es espiritual.

Deste combite de cuerpo y alma hablò Isaias tam-
bien, quando dixo. *Vitulus & vrsus pascuntur simul*. Por
el bezerrillo se significa el cuerpo, que se deue ofrecer
en sacrificio a Dios: el osso representa el espiritu: porq̃
assi como este animal es terrible a las otras bestias;
assi lo ha de ser el alma a los mouimientos brutales.
Hi pascuntur simul. Aquestos se apascentaràn y susten-
taràn con el verdadero manjar de la carne de Christo
juntamente, del anima dixo su Diuina Magestad. *Qui*

Ioan. I. n. 14.
& 6. n. 41.

D. Thom. ubi
supra.
Eccles. I. n. 8.

Num. 7.
Isai. 11. n. 7.

Ioan. 6. n. 54.

*manducat meam carnem, viuet in aeternum. Y del cuerpo.
Et ego resuscitabo eum in nouissimo die.*

INSTITVCIÓN VI.

Como las circunstancias, en que nuestro muy amado
Padrey Dulcissimo IESVS instituyó este Sa-
tissimo Sacramento, requierẽ en nosotros vn amor
muy encendido y feruoroso.

Num. 1.



A R A inteligencia desta institucion se
ha de notar; que en las Sagradas letras,
esta palabra, *lac*, incluye dos significa-
ciones: porque significa lo primero, la
Sagrada doctrina. De aqui san Pedro,

1. Petr. 2. n. 2.

hablando della, dize: *Rationabile lac sine dolo concupiscite,
vt in eo crescatis in salutem.* Y aquellos dos pechos de la

Cant. 3. n. 5.

Esposa (de que se haze mencion en los Cantares: *Duo
hubera tua sicut duo hiniuli gemelli Capreæ*;) explican algu-

Prou. 1. n. 10.

nos santos, diziendo: que son los dos testamentos
nuevo, y viejo, con los quales la Iglesia santa ha cria-

do a sus hijos los fieles; amamantandolos con la leche
de su doctrina: en la qual no se halla engaño, ni dolo.

Mucho haze tambien a esta exposicion aquello de los
Prouerbios. *Fili si te lactauerint peccatores, ne aquiescas*

Virgil.

illis. Donde los expositores, por la leche, entiendẽ to-
da doctrina, buena, y mala: la qual de ordinario, de los

padres la heredan los hijos, por esso dixo el Poeta.

*Qui viuet in solij, venit à radicibus humor.
Et patrum in natos cum semine mores.*

Y así

Y así se dize: que el Doctor de las gentes san Pablo, quando le degollaron, en vez de dar sangre su cuello cortado, dio leche. Y lo mismo se dize de santa Catalina.

Lo segundo se note; que *lac*, tambien significa, en el Santissimo Sacramento del Altar, a nuestro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S: de donde san Pedro Alexandrino dixo de la Synagoga. *Pet. Alex. ibi. Ideò autem lac non habuit, quòd lac esset hic infantulus, pulcher & appositus, scilicet per corpus Christi.* Y San Dionisio dize, que la leche se llama así, *Dion. ibi. Propter vim augendi.* Y así alude a este significado san Pedro, quando dixo: *D. Petrus, ubi supra. Sicut modo geniti infantes, rationabile sine dolo lac concipiscite; ut in eo crescatis in salutem.* Como niños recién nacidos, desleed esta leche, que en sí tiene uso de razón, sin engaño; para que crezcays, y os aumenteys en la salud espiritual de vuestra alma.

Demás desto se ha de notar, lo que los naturales escríben de la naturaleza de la leche. *Macrobio, lb. 5. cap. II. Postquam sanguis ille opifex, in penetralibus suis omne opus, exinxit, atque aluit, aduentante iam partus tempore, idem ad corporis materni superna conscendens, in naturam lactis albescit, ut res-cens nati, idem sit altor, qui fuerat fabricator.* Y el modo como se haze esto nos declaró Clemète Alexandrino de esta forma. Que mientras la criatura está en el vientre de su madre, corre la sangre por la secundina; y oculta-mente, sin ser vista, sirve de alimentar la criatura. pero al tiempo del parto, no hallando passo, rebuelue, y sube házia los pechos, cuyas venas en la concepcion quedaron abiertas: y agitada, y interrumpida con los espíritus de las vezinas arterias, se blanquea,

y conuierte en leche; de la manera que el mar, en la tormenta sacudido de los vientos, conuierte sus olas encorbadas, en blanca espuma. *Vnde instar aggratus albescit.* Antes que vuiéran nacido los hijos de la Iglesia, estauan en las entrañas de la Synagoga, escondidos y ocultos, no auian salido a la luz de la gracia, que alcan los baptizados por el santo baptismo; alimentaualos la sangre de nuestro Señor Padre y Dulcíssimo I E S V S: pero secreta y escondidamente, en los sacrificios de la vieja ley: que hasta ay se estendió la sangre del Cordero: porque como dixo san Pablo. *Vlt testamentum est, mors necesse est intercedat testatoris: testamentum enim in mortuis confirmatum est: alioquin nondum valet, dum viuit, qui testatus est; vnde nec primum quidem sine sanguine dedicatum est.* Y assi Moyfes, despues de auer entregado la ley, roció con sangre al pueblo, diziendo. *Hic sanguis foederis, quod pepigit Dominus vobiscum.* Lo qual hizo, porque assi el nueuo como el viejo testamento fueron confirmados con la sangre de nuestro Dulcíssimo I E S V S, aunque con diferencia; que a los hijos de la Synagoga se les comunicaua essa sangre ocultamente, en sombras, y figuras: mas llegado ya el tiempo del parto, que fue el de la muerte de nuestro Señor Padre y Dulcíssimo I E S V S, con la qual se acabauã los ritos y ceremonias, por dõde solia yr esta sangre ocultamente; acudio con tanta fuerça, que el sudor mismo que de su Diuina Magestad corria, era sangre: estoruauase ya el passo para alimentarse los hijos en las entrañas de la Synagoga; pues nacia ya a la luz de la gracia. De donde acudio esta sangre a los pechos de la Iglesia; esto fue en medio de aquella furiosa tempestad, quando ella estaua cõ el parto de cã-

Heb. 9. n. 16.
Num. 3.

Exod. 24. n. 8.

ros hijos, fecunda: y como los vientos erā deshechos, y la tempestad tan furiosa, que el mar de las penas leuātaua sobre el cielo sus olas, estremeciēdo en cōtorno las riberas, *in qua nocte tradebatur*, donde vuo tantos espíritus de contradicion: se conuirtio en leche. Porq̄ auiendo de morir en la tormenta del parto de los deseos de padecer por los hombres; quiso quedarse para alimento de sus tiernos hijuelos. Por esto este Sacramento de pan, se conuirtio en leche. *Lac concupiscite et in eo crescatis in salutem.*

Las propiedades de la leche las refiere Clemēte. No ay cosa mas candida, ni mas dulce y sabrosa al gusto bien dispuesto, ni cosa alguna que así sustente, y aumente, *a natura elaboratur*. Que de trabajos, fatigas, y sudor le costò a nuestro muy amado Padre y Dulcísimo I E S V S este alimento Diuino? pues *corpore & sanguine suo nos alit*. Y con amor tan tierno; que muchas madres ay, que olvidadas de los dolores y cōgoxas del parto, dan a criar sus hijos, y los priuan de su leche: pero su Diuina Magestad, que nos pario cō dolores y fatigas en la Cruz, con amor, y ternura nos sustenta con su propia sangre. Por esto al tiempo que le instituyò en forma de Sacramento. Hizo san Iuan mención de su amor, diziendo, *Cum dilexisset suos qui erant in hoc mundo*: Como amasse a los suyos que andauan en este mundo, los amò por los cabos hasta el fin; que es la gloria.

Con esto queda entendido el lugar de san Pedro, q̄ habla con los que por el baptismo han renacido a la gracia; que para los que en ella viuen, es este glorioso alimento. Y dizeles como niños inocentes, libres de culpa; desead esta soberana leche de la Eucaristia,

Num. 4.
Clem. vbi sup.

Ioan. 13. n. I.

Num. 5.

que es vna leche que tiene vso de razon, y fin engaño: porq̃ contiene a aquel Señor en cuya boca no le vuo; para que con ella crezcays en salud: y porque tãbien esta leche libra de todas las dolências del pecado; y dà vida, no solo en el alma (q̃ essa dà principalmete) sino tãbien al cuerpo: y esso no solo porq̃ de la abundancia de gracias, bienes y saludes, que el alma recibe redunda tambien al cuerpo; sino porque como es alimento corporal, se vne y junta con el cuerpo, y le dà virtud para resucitar santo, glorioso, y entero.

Ya que hemos propuesto por mayor las circunstancias en que nuestro Dulcissimo I E S V S instituyò este soberano Sacramento; el amor feruoroso, y dulce mas que de madre muy amante de sus hijos, con que se quedò debaxo de estos accidentes de pan y de vino por regalado alimento de dulce leche para nuestra alma: serà bien nos mostremos agradecidos: y al peso de las obras y fauores crezca en nosotros el amor para con su Diuina Magestad. A estos beneficios y fauores atendia David quando dezia. *Quid retribuam Domino pro omnibus que retribuit mihi? Calicem salutaris accipiam, & nomen Domini in uocabo.* Conozco Señor y Dios mio, que soy deudor de cosas grandes: he recibido de vuestra Magestad el ser, y vn ser tan escogido, como el ser racional, a vuestra imagen, y semejança formado; capaz de gracia, y de gloria: y auiendo yo pagado tan mal, pues por tantos bienes, el retorno fuerò pecados y ofensas contra vuestra bôdad y sabiduria, alborias y trayciones contra vuestra Real Corona: descubristes mas vuestro amor, haziendoos hombre, padeciendo, y redimiendome con vuestra muerte; de suerte, que no solo me criastes, sino que perdido yo por mi

Psalm. 115.
u. 13.

pecado;

pecado ; me reformastes y reparastes , por vña piedad infinita : despues desto os qdastes en el Sacramêto de la Eucharistia por comida y bebida de mi alma. *Quid retribuā pro omnib⁹* ? q̄ podrè yo ofrecer, q̄ pueda ser prēda de agradecimiēto ; dōde tã obligado me hallo, y tã pobre me reconozco ? *Calicē salutaris accipiam* : ya he hallado (dize el Profeta santo) vna ofrēda, vn sacrificio q̄ ofrecer a mi Dios ; y es : *Calicem Saluatoris* : el Caliz de mi Salvador, y salud mia ; el Caliz q̄ a el le dio su Padre Eterno ; y el q̄ el por mi bebio, muriēdo en la Cruz, aplicādome a mi su merecimiēto infinito, para darme la vida q̄ yo me auia quitado por la culpa ; q̄ era la vida dela gracia ; por q̄ para reduzirme a mi, a mi mismo ; se dio a si mismo en recōpēsa ; pues esse Caliz le recibirè yo : y por el darè mi vida : pues el dio la fuya por mi. *Se nascens dedit socit̄m conuescens in eduliū : Se moriens in prætium : Se regnans dat in prætium*. Naciendo, se me dio por compañero y hermano ; en la mesa sentado , comiendo con los Discipulos , se dio por manjar , quando instituyò el Diuino Sacramento de la Eucharistia : muriēdo en la Cruz, se hizo como precio y rescate de mi alma y cuerpo , captiuos y prisioneros del demonio : y finalmente Reynando en la gloria , quiso ser premio de mis trabajos , sufridos por su Diuina Magestad. Quiero pues yo aora ofrecer mi vida a los tormentos de la mortificacion , y muerte de los vanos gustos deste siglo, encendido en amor de aqueste amātissimo Padre tan nuestro, como lo es el Dulcissimo y Amorosissimo I E S V S.

Aunq̄ es verdad , q̄ muchos explicā en este sentido aq̄stas palabras, del Caliz q̄ Dauid ofrece a Dios, q̄ es el de la Passion ; del qual dixo su Diuina Magestad.

Matth. 20.
n. 23.

Calicem quidem meum bibetis, sedere autem ad dexterā, &c.
Otros muchos Doctores y Padres lo explican del Caliz de su sangre. Y a este proposito el hazimiento de gracias agrádable a Dios, que pretendia ofrecerle el santo Profeta, era recibir este Sagrado Caliz. Y aunq̃ el en persona no le alcãçò a recibir: recibìòle la Iglesia Madre cuydadosa, que en nombre de sus hijos los fieles, asì muertos como viuos, le recibe y ofrece. Este es, pues el agradecimiẽto y retorno que Dios nuestro Señor quiere que le ofrezcamos en pago del amor con que nuestro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S le instituyò para nuestra salud y total remedio; para augmento de grãcia en la vida presente, y en la futura que esperamos de gloria, &c.

INSTITVCIÓN VII.

Como este Sacramento de la Sagrada Eucharistia es superior a los otros Sacramentoe, mas digno y excelente que ellos.

Num. 1.



ESTE Diuino Sacramento de la Eucharistia, no solo es distinto de todos los otros seys Sacramentos de la ley Evangelica, como constarà de las grandes diferencias que tiene respeto dellos; y instituydo por nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S, como ellos, segun lo define el Sagrado Concilio de Trento; sino que fue muy conuiniente a la Iglesia Enangelica su institucion, y dà la razon santo

Concil. Trid.
Ses. 13. cap. 1.
& 2.

Tomas. Porque la ley Evangelica es perfectissima, y contiene en si la plenitud de gracia, de donde de razón aia detener, como tiene, todo lo necesario para comunicarla a los fieles hijos de la Iglesia. Por lo qual fue cosa conuiniente, que los Sacramentos instituidos por el Autor de la gracia, pudieran dar su aumento y conseruación por todos los modos necesarios, y acomodados a la humana fragilidad.

Demas desto se deue notar, que el precipuo Mysterio deste Santísimo Sacramento consiste en la Real presencia del Sagrado cuerpo, y sangre de nuestro Maestro y Señor Padre I E S V S; y en la admirable transmutacion de vna en otra substancia: el qual Sacramento fue instituydo para que, *per modum cibi & potus*, en la ley de gracia sea sustento del alma, el qual efecto solamente le produce este Santísimo Sacramento.

Supuesto esto, ha de tener el Catolico Christiano, y fiel deuoto de la Sagrada Eucharistia, que es tan grande su superioridad y excelencia, respeto de los otros Sacramentos, que les excede, quanto el Autor de la gracia excede a la misma gracia, y a los otros Sacramentos, que solo son causa accidental, y instrumental de la gracia Sacramental, que por ellos el alma alcanza. Y es verdad esta tan cierta, que no puede en ninguna manera faltar. Y assi el Sagrado Concilio Tridentino, por esta causa, muchas vezes llama a este Sacramento; *Diuinum, ac mirabile, sacrosanctum, atq; sanctissimū*. Que es común, y vsado modo de hablar, del, de toda la Iglesia y de los santos Padres. En vna parte dize assi. *Christum Dominum diuitias amoris sui, in hoc, Sacramento veluti effudisse*. Y mas adelante. *Virtutem sancti-*

ficandi

D. Thom. 3. p. 1. q. 73. art. 1.

Num. 2.

Num. 3.

Concil. Trid.

Ses. 13.

Cap. 2.

Cap. 3.

q. 2. mod. 7.
1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

Epist. 1. de cre
tialium.

Et habetur
cap. Nihil, de
conf. dist. 2.
Num. 4.

Scot. in 4. dist.
8. q. 1. S. hic
aria.

Num. 5.

significandi communem esse huic Sacramento cum reliquis, huic ve-
ro proprium esse, quod ipsum sanctitatis Auctorem in se continet.
Y por esta causa delcomulga el Sagrado Consellio a
los que dixeran, que todos los Sacramentos son ygua-
les, y de yqual dignidad. La razon fundamental de
estas ventajas, y superioridad de excelencia es, porque
contiene el cuerpo y sangre de nuestro Padre y Dul-
cissimo I E S V S por lo qual el Papa Alexandro de-
finio. In Sacramento, seu sacrificio, nihil est minus corpore et
sangine Domini.

Demas desto consta, de sus prerrogativas y exce-
lencias: por las diferencias con que se distingue de los
demas Sacramentos. La primera, en la certeza e infal-
ibilidad de su primero significado: porque aunque es
verdad que todos los Sacramentos tienen yqual cer-
teza e infalibilidad en significar, segun la institucion
de nuestro Señor Padre I E S V S, que es primera e
infalible verdad; quanto al efecto, significado, puede
auer materia, y forma, e intencion, y faltar la gracia
no por falta del Sacramento; sino porque el que le re-
cibe, puede poner obice, y estoruo a la gracia Sacra-
mental; pero en este Sacramento no puede faltar su
primero significado, que es la gracia subsistente: co-
mo lo enseña el Maestro de la Escuela de los Serafi-
cos Religiosos del Glorioso Padre San Francisco,
Scoto.

Lo segundo se diferencia, porque la gracia, que
significa la Sagrada Eucharistia, la contiene en li-
real y formalmente: siendo assi verdad que los de-
mas la contienen, solo como causas instrumentales,
phyficas, o morales. De lo qual no disputo, por ser fue-
ra de mi instituto.

Lo tercero: los otros Sacramentos significan vna gracia accidental: que en si es calidad que califica y hermoíca al alma, como enseñan los Doctores con santo Tomas: la qual gracia *inhere* en el que la recibe, por medio del Sacramento: pero este Diuinissimo Sacramento significa primariamente, no gracia inherente, sino gracia asistente y subsistente: es a saber, el cuerpo y sangre de nro Padre y Dulcissimo IESVS, debaxo de accidentes.

Num. 6.

D. Thom. 12.
q. 110.

Lo quarto, se diferencia en el modo de ser: porque los demas consisten en vso, como el baptismo, aplicándolo se haze, y haziendolo, se fenece y dexa de ser: acabada la ablucion no queda Sacramento: y assi de los otros: mas la Sagrada Eucharistia, antes del vso, y de la comunión es verdadero Sacramento, donde se ha de observar con el Doctor subtil arriba citado, que en este Diuinissimo Sacramento ay dos vsos; el primero es, como camino para el Sacramento: porque como dizen los Doctores escolasticos: aquel *primum* *est esse verborum, est. p. m. esse Sacramenti*, el posterior es el vso del Sacramento, o recepcion del, con la qual este Diuino Sacramento se aplica a algun miembro de la Iglesia, quando comulga, y este es como via y camino para la decisión del Sacramento de la Eucharistia: porq luego que el que comulga, ha digerido las especies del pan y uino, dexan de estar alli Sacramentados el cuerpo y sangre de nuestro Señor Padre IESVS: assi lo fiere Scoto arriba citado, en aquellas palabras. *usus enim verborum.*

Num. 7.

D. Thom. 1.
q. 110.

Otra diferencia pone Scoto en el mismo lugar arriba citado, diciendo, que aunque en los otros seys Sacramentos, en cada vno dellos concurren

Num. 8.

Sco. vbi sup. §
paulo superi.

muchas

muchas cosas sensibles; que cada qual de por sí no significa su Myfterio, como en el baptifmo; la ablucion, y las palabras, tomada cada cosa de por sí, no significa algun Myfterio: pero en este Sacramento, cada cosa de por sí tiene su significacion: como el pan consagrado, que representa el cuerpo de nuestro Dulcísimo I E S V S; y el vino consagrado, su preciosa sangre.

Finalmente, este en los demas Sacramentos, se alça cō el titulo de Grande. Así lo llamó el Doctor de las gentes san Pablo, escriuiendo a su discipulo Timoteo en la primera de sus Epistolas. *Manifeste magnum est pietatis Sacramentum, quod manifestatum est in carne, iustificatum in spiritu, apparuit Angelis, predicatum est gentibus, creditum est mundo, assumptum est in gloria.* El deuoto y fiel hijo de la Iglesia ha de ser muy recatado y circunspecto en la administracion y uso de los Sacramentos; porque ellos son santos; y así han de ser tratados con limpieça y santidad; y entre ellos ay vno, que es el Sacramento de la piedad: que en la Iglesia se reuerencia, se adora, y se guarda: Grande; porque se manifiesta en la carne: Grande; porque lo justifica el espiritu: Grande; porque se les apareció a los Angeles; Grande; porque se predicó a las gentes: Grande; porque le ha dado credito el mundo vniuerso: finalmente, Grande; por su Gloria, por su Magestad, por su Grandeza. *Magnum est pietatis Sacramentum.* Bién se que es ordinario, entender estas palabras del Myfterio de la Encarnacion; pero en oyendo yo, *Sacramentum pietatis.* Y mas con articulo demonstratiuo como está en el Griego, *scilicet, illud Sacramentum.* Luego al puto me cautiua mi iuycio, discurso, y los demas senti- dos el augustísimo Sacramento de la Eucharistia, del

cuerpo y sangre de nuestro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S (piedraiman de mi coraçon) como Sacramêto que es de piedad, de misericordia, de suauidad y dulçura. *Manifestatum est in carne*: y mas que no solo lo entiendo de la de su Diuina Magestad, sino de la nuestra juntamente; pues la suya es viuificadora de la nuestra; y para esso le instituyò: para que en virtud de la suya, refucite la nuestra, *Mortui enim estis: sed uita uestra abscondita est in Christo*. Muertos estays (dize el Apostol) pero refucitareys sin falta alguna: porque en vuestra carne, que se ha sustentado con la de Dios, se echa de ver claramente (*manifestatum est in carne*) como el manjar verdadero, que preserua de muerte, es la carne de Christo, en quiê està vuestra vida guardada. *Caro mea uere est cibus. Iustificatum est in spiritu*. Quando el Espiritu Santo le dio nombre de cena grande: *homo quidam fecit cenam magnam*. Tambien ha sido justificado en espiritu con los milagros, no solo de los tiempos del Euangelio, sino desde los siglos antiguos de antes que el Verbo baxara a fer hombre. Y asì de los amigos de Iob, que con el comian a la mesa, dize Pedro Galatino. *Viderunt panem, quo sustentabantur, uersum in carnem uiuentem, & uinum quod bibebant conuersum in sanguinem, & huius officij gratia liberati sunt à descensu ad locum, quò deputatus erat illis in gehenna. Iustificatū in spiritu*. Declarado ha esta verdad el espiritu del cielo; y quien no ve con los ojos de la Fè a nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S en este grande Sacramento; es porque va muy de priesa: porque no detiene el passo, y considera: que *iustificatum est in spiritu. Apparuit Angelis, predicatum est gentibus, creditum est mundo*. Que aparecio a los Angeles; lo primero, porque jamas les pal-

Ad Collo 3.
n. 3.

Num. 10.
Luc. 14. n. 16.

Petr. Gal. de
arcanis, lib. 10
cap. 7.

Isai. 66. n. 12.

Num. 11.

Phelipo Solitario, ibi.

1. Pet. 1. n. 12

Tert. lib. 6. contra judeos.

lo por la imaginacion, que Dios auia de hazer tal fauor y tan grande a los hombres: y que siendo su Diuina Magestad vn Oceano anchissimo, se auia de estrechar, qual si fuera riachuelo pequeño, recoger y correr por las azequias, atageas, y arca-
duzes de aquellas especies, para fertilizar los jardines del alma, amamantandola. Que bien lo pintò Isaias en voz del Señor. *Ecce ego (dize) declinabo super eam, quasi flumini pacis, & quasi torrentem inundantem gloriam gentium, quara superetis: ad vbera portabimini.* Apareciose lo segundo a los Angeles, porque siempre le miran como assombrados; y que quifieran, que como Dios hizo esta merced a la naturaleza humana, la hiziera tambien a la Angelica. Así explica a san Pedro, Phelipo Solitario, leyendo, como Griego, en aquellas palabras; *In quem desiderant Angeli prospicere;* por ver su substancia seruida, adorada, y reuerenciada de Angeles y hombres; como lo està en aquel bellissimo Altar la humana naturaleza. Eſso pues es, *Apparuit Angelis. Predicatum est gentibus. Creditum est mundo.* Esto es para confusion de los hereges, y del judio terco y obstinado. *Aspice uniuersas nationes* (dize Tertuliano) *deuoragine erroris humani emergentes.* Mira que el mundo todo condena tu error, caluinista, que de puro agudo y necio afirmas, que los buenos ſolo comen el cuerpo de nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S; y eſso ſolo eſpiritualmente, y no de otra manera. *Aspice Zuingliano,* que has dado en vicleſiſta; y niegas la preſencia de nuestro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S en la Eucharistia, deprauas la Eſcritura, peruiertes la doctrina de los ſantos. *Aspice,* mira que no ay nacion en

el mun-

el mundo que no aya confessado esta verdad, desde que se predicò a los Gentiles. *Assumptum est in gloria.* La Eucharistia recibida dignamente, al mismo Dios (dize san Pablo) le acrecienta su gloria, descubre su Magestad, y muestra su grandeza. Entendamos esto; Dios la suya tiene puesta en dar con liberalidad. *Qui dat omnibus affluentem, & non improperat.* De suerte, que el no dar Dios, es en el como violento: y el no dar vida a muchos quando pudiera, le saca lagrimas de sus ojos Divinos. *Et achrymatus est IESVS.* Doade san Pedro Crisologo dixo: *In fremuit spiritu, & tota se viscerum commotione conturbat, quia adhuc solum Lazarum, & non omnes mortuos suscitabat.* Dessea Dios darles vidas a todos los muertos; y es vna voz suya poderosa para resucitarlos: mas porque ve, que la que dà, no ha de resucitar mas que a vno, llora: y por esso se turba. A nuestro proposito, la mayor gloria de Dios es dar; su mayor gusto, es hazer largas mercedes, fauores grandissimos, aunque entre estos entre vna vida parecida a la suya; vna vida Divina, prenda de su mucha franqueza. En la Eucharistia dà nuestro muy amado Padre y Dulcissimo IESVS quanto puede; y fauorece tanto a los hombres, que les dà su ser mesmo: los Diuiniza; diga-se assi, pues assi lo dixo el Relox de los Griegos.

Num. 12.

Iacob. 1. n. 5.

Ioan. 11. n. 35

Petr. Crisol.

Serm. 64.

Harologium
Græcorum.*Me quoque fingendis detur, si audacia verbis:**Dispicat, manusque aliquid mortalibus escis:**Dat mihi, &c.*

Luego este Sacramento le acrecienta a Dios nuestro Señor su gloria, descubre su Magestad, y muestra

su mucha grandeza. *Assumptum est in gloria.* Queda pues concluydo ser este Sacramento mas excelente, mas digno y superior a todos los otros en su perfeccion : assi de gracia, como de la gloria que por el esperamos. *Ad quam nos perducatur Iesus Christus Filius Mariæ, cui sit laus per æterna secula cum Patre, & Spiritu Sancto. Amen.*

INSTITVCIÓN VIII.

Como la ethymologia deste nombre Eucharistia, en el Santissimo Sacramento demuestra del su gracioso agrado, y Diuinas virtudes, de donde se auinan nuestras esperanças en orden a la gloria.

Num. I.



EL Santissimo Sacramento del cuerpo y sangre de nuestro Señor Padre y Dulcissimo IESVS comunmente llaman los santos Eucharistia, la qual palabra es tomada dela lengua Griega, y se compone de Eu, que significa, bonum : y Charis, que quiere dezir Gracia : y assi Eucharistia, tanto vale como buena gracia. Y no qualquiera gracia, sino vna gracia subsistente y substancial, como lo es la persona del Hijo de Dios, a quie san Pablo llamò espiritu de gracia, quando escriuiendo a los Hebreos tratando deste Sacramento, les dizc. *Quanto magis putatis deteriora mereri supplitia, qui Filium Dei cūculcauerit, & sanguinem testamenti: pollutum duxerit, in quo sanctificatus est, & spiritui gratiæ contumeliam fecerit?*

Paul. ad Hebreos, cap. 10. n. 29.

Habla

Habla del herege, que auiendo recibido el Sagrado baptismo, por el qual en virtud de la sangre de Iesu Christo fue santificado, y purgado de sus pecados, engañado de su falso espiritu, apostata de la Fè, teniendo en poco la sangre deste Diuino Señor, como si fuera sangre maculada, o sangre comun y baxa, qual era la que antiguamente se ofrecia en los sacrificios de los animales. Este tal (dize el Apostol) haze injuria grauissima al espiritu de la gracia, que es la persona de nuestro Señor, que es el espiritu infinito de aqueste Sacramento, que se llama buena gracia, o Eucharistia, que es lo mismo, que vna gracia excelente y superior a toda gracia criada.

Ay vn genero de piedra (según Ambrosio Calepino) que llaman *Charisteum*, dicho de la misma palabra Griega *Charis*, de la qual ya diximos que se componia la palabra Eucharistia. Esta piedra es de color verde, como la esmeralda, que es vna piedra preciosa, que tiene quarto lugar en el edificio de la ciudad santa de Hierusalem la celestial; cuyo color es verde, y el mas fino que imaginar se puede, de muchas virtudes, y admirables propriidades, que refieren san Isidoro, Plinio, y otros autores. Desta piedra pues se dize, que es muy agradable a la vista, y que de tal manera deleyta y conforta los ojos, que quando estan cansados, y como enflaquezidos de mirar otras cosas, con mirar la hermosura de la esmeralda, quedá recreados y fortalecidos. Las mejores esmeraldas, dize Plinio que son las que se descubren con el viento cierço, en los arenales de Scythia. Esta piedra llamada Charisteo, y la otra a quien se asemeja en lo verde de su color, que se dize jaspe, son vn admirable symbolo del San-

Num. 2.

Ambr. Calep.

Num. 3.

císimo Sacramento de la Eucharistia. Porque el jaspe por lo verde q̄ es su color nativo, significa la esperança, la qual nuestro Dulcísimo Padre I E S V S reformò en nosotros, con este Mysterioso Sacramento. Y de aqui es, que para significacion desta verdad canta la Iglesia en las visparas de la festiuidad del cuerpo Sagrado de nuestro Señor, en vna Antiphona, aquellas palabras tan significadoras desta esperança; *Putne gloriæ nobis pignus datur*. Esto mismo significa el nòbre y titulo q̄ tiene este Sacramèto, *Mysteriũ fidei*, nòbre cò q̄ Christo dio assièto a esta piedra preciosa y Diuino jaspe, en el edificio de su Iglesia, en el qual titulo se incluye la esperança, q̄ tiene a la Fè por substàcia suya, y fundamèto radical donde ella tiene su apoyo; como dize san Pablo, *fides est substàtia sperandarũ rerũ*. Que fue decir, q̄ las cosas q̄ esperamos sò tã grãdes; q̄ para creerlas fue necessaria vna virtud Teologal, qual es la Fè.

Paul. ad Heb.
cap. 11.

Esta piedra de jaspe se dize, que es muy agradable a la vista, y que quando esta se cãsa de mirar otras cosas, con poner los ojos en el jaspe descansa, y se purifica. O piedra de mis esperanças! ò jaspe Diuino del cuerpo de mi Señor y Dulce Padre I E S V S! y quanto agrado recibe mi alma, quanto descanso la vista de sus ojos, que son entendimiento, y voluntad, juntamente con la memoria del amor, con que vuestra Magestad quiso quedarse debaxo de los accidentes de pan y vino, para que entrando en lo intimo de nuestros coraçones (como entra el manjar) se vnièsses mas entrañablemente cò nosotros, que es proprio de quien ama, querer estar vnido intimamète con el que ama, y assi san Iuã Chrisostomo dize, quã cerca, quã jutos, quã vnidos còsigo nos quiso tener. Y los santos

Chrysost. hom.
60. ad popul.

Pótiſices

Pōtífices Urbano Quarto, y Clemente Quinto en la *Vrb. IIII. & Clem.V.*
Clemētina vnica de reliquijs, exclaman (diziendo:) *In hac itaq; sacratissima commemoratione ad sunt nobis suauitatis lachrymæ simul, & gaudiū, quia in ea, & congaudemus lachrymātes, & lachrymamur deuōte gaudētes, letas habēdo lachrymas, & letitiā lachrymātē, nā cor ingenti per fufum gaudio, dulces per oculos stillat guttas.* Llenos de gozo fuaue ef-
 tamos (dizē los dos Vicarios de Christo) en eſta ſacro-
 ſanta comemoraciō (Señor) de tu ſagrado cuerpo, y iu-
 tamēte eſtā nros ojos llenos de lagrimas; cō grāde go-
 zo lloramos, y cō lagrimas nos gozamos, teniēdo jun-
 tamēte lagrimas q̄ ſe alegran; y alegría q̄ deuotamēte
 llora, porque nueſtro coraçō lleno de grāde dulçura
 deſtila por los ojos dulces lagrimas. Veys lo agrada-
 ble, lo dulce deſte Diuino Sacramēto? Veys el deſcāſo
 de la viſta? Que mayor deſcanſo puede ſer para el q̄ ſe
 halla cargado de algū humor gruēſſo y nociuo, q̄ ha-
 zer euaciō del corrimiento penoſo q̄ le cauſa dolores y
 tormētos? Eſto pues haze en noſotros eſta piedra agra-
 dable del cuerpo de nro Señor, q̄ deſcarga nra alma de
 los malos humores de la culpa, y hallādoſe deſcarga-
 da, q̄da ſu viſta purificada y alegre. Por eſſo ſe llamō
 eſte Diuino Sacramēto, *germinans virgines*; porq̄ de tal
 fuerte reduce al alma a la pureza dela ſantidad, como
 fino uiera ſido corrompida jamas de la culpa. *Hoc eſt*
corp⁹ meū quod pro vobis tradetur, & hic eſt ſanguis me⁹, qui
pro vobis, & pro multis effundetur in remiſſionē peccatorū.
 Y ſi por el ſe remite y perdonan los peccados; por el ſe
 purificā los ojos del alma, como por la piedra de jaſpe
 los del cuerpo. Ay piedra pues mas agradable que el
 Santísimo Sacramento del Altar: pues limpia y puri-
 fica el alma de las culpas. *Purgationem peccatorū faciens.*

Num. 5.

Ecclesiasti. 43
n. 12.

Psal. 21. n. 5.

Las mejores esmeraldas, dize Plinio que son las q se descubren con el viento cierço. Esta piedra preciosa del cuerpo de nuestro Señor Padre I E S V S, descubre mas su fineza, con el viento aquilonar y cierço de aquella noche, quando le instituyò su Diuina Magestad. Deste viento se dize en el Ecclesiastico de su rigor y inclemencia. *Frigidus ventus aquilo flauit & gelauit cristallus ab aqua, super omnem congregationem aquarum requiescet, & sicut lorica induet se aquis, & deuorabit montes, & exuret desertum, & extinguet viride sicut igne.* Este viento yela las aguas, y las haze como cristales; los arboles en su presencia, como si fuera vn fuego se quemã; a los montes se traga, secando sus matas y flores; los animales se encogen, y esconden de su presencia: pues con este viento tã riguroso y desabrido, se descubrió la piedra mas fina que tiene el edificio de la triunfante y militante Iglesia, fuertemente soplaua el cierço de las persecuciones, elados y conuertidos en cristales venían los rios de las tribulaciones de vuestro coraçon Señor y Padre nuestro amorosissimo, pues sola su vista, quando estauades a la ribera para passarlos, os hizieron fundar gotas de sangre; de donde dixistes. *Quoniam tribulatio proxima est;* pero estas aguas eladas, y mas que cristal, y este viento cruel y riguroso cierço, no pudieron impedir el grande resplandor de vuestra Sagrada caridad, ni pudieron empañar la fineza del jaspe fino de vuestra Sagrada humanidad, antes quedò mas clara y resplandeciente, prometciendonos en la fineza de sus altissimos resplandores firmissimas esperanças de grandes bienes, quales son los aumentos de la gracia que por este Diuino Sacramento de la Eucharistia alcança el alma.

De esta gracia parece que hizo mencion Salomon, en el capitulo primero de los Prouerbios, instruyendo vn mancebo en virtud y honestidad, dize pues. *Audi fili disciplinam Patris tui, & ne dimittas legem matris tue, vt addatur gratia capiti tuo, & torques collo tuo.* Hijo mio, obedece los preceptos y consejos de tu padre, y de tu madre, y no desprecies sus leyes, porque si tu assi lo hizieres, la gracia de Dios, o (como expone Lira) la corona adornarà tu cabeça; y tu cuello será enoyado cō vna cadena de finissimo oro. El sentido literal deste lugar, dexando otros pareceres, es que se haze alusion en el, a la costumbre que tuuieron los antiguos (segun refiere vn docto) de vsar de corona, y de cadena quando premiauā y hōrauā a las personas q por sus obras se haziā famosos, dignos de hōra y gloria. De aquí es lo q refierē en las Diuinas letras, de como Pharaon, quando hizo a Ioseph vice Rey, y su lugar teniente, dādole potestad en su Reyno, se quitò vn anillo de su dedo, y la cadena que traia al cuello, y se la dio, enriqueziendo sus manos, y adornando su cuello. Y en el libro de Esdras se dize como el Rey Dario prometio lo mismo en cierto certamē de letras. *Dabit illi Rex Darius Dona magna, purpura cooperiri, cidarim byssinam, & torquē circa collum, & secundo loco sedebit à Dario, propter sapientiam suam, & cognatus Darij vocabitur.* Y Nabucho Donosor dixo tambien a Daniel. *Purpura vestieris, & torquem auream circa collum tuum habebis, & tertius in Regno meo princeps eris.* De donde consta que la cadena fue antiguamente insignia de Principado, assi como la corona: verdad es, que no se atendia tanto a la potestad para dar estas insignias y honras, quanto a la sabiduria que acōpañaua a la potestad, y assi la corona sola

Num. 6.

Prou. I. n. 3.

Num. 7.

Salazar ibi.

Gen. 42. n. 42.

3. Esd. 3. n. 6.

Dan. 5. n. 16.

era insignia de potestad. Pero junto la Corona y la cadena representaua potestad de sabiduria.

Num. 8.

Aora pues biẽ: este cõsejo q̃ dà Salomõ (hijo procura obedecer a tu padre y a tu madre, y no dexes de guardar sus leyes y preceptos: porq̃ sin duda por esse camino seràs Principe; te hõrará cõ las insignias de potestad y de sabiduria) no vẽdra fuera de proposito explicarle de los q̃ reciben la Sagrada Eucharistia; mas pienso les viene muy a pelo, y cortado a su medida a estos q̃ obedecen la doctrina q̃ dà el Padre de todo lo criado, y son obseruãtes de sus leyes y cõsejos, para recibir dignamẽte la Sagrada Eucharistia: porq̃ a los q̃ asì lo hizierẽ, se les daràn las insignias de Reyes, y de sabios, q̃ a los antiguos se dierõ: aunq̃ a estos mas auetajadas, segũ aq̃llo del Apocalipsi. *Qui vicerit faciã illi columnam in Tẽplo Dei mei.* La columna siempre ha sido symbolo de Reyes; como lo dixo Oracio.

Apoc. 3. n. 12

Orat. apud Pierium, lib. 49. verbo, colũna. Laur. inst. de disciplina, & perfect. monast. cap. 14.

Metuere fortunam, Injurioso ne pede prouat, Stantem columnam, Atque ita sublimi deficiantur loco.

Y san Laurẽcio Iustiniano dio a entẽder la verdad desta significacion. *Fit quoque ex ipsa sumptione cõtra diabolum armatio, & celestis Regni largitio.* Donde a nuestro Dulcissimo I E S V S Sacramentado llama Reyno, el santo. Rey es el que come Sacramentada la carne, y bebe su sangre, porque al darsela, le dan vn Reyno entero, vna corona. Esto significan tambien aquellas palabras de la Sabiduria. *Ideo accipient Regnum decoris, & diadema speciei de manu Domini.* Si queremos reparar en aquella palabra, *accipient*, parece corresponder a la otra de su Diuina Magestad. *Accipite, & comedite: hoc est corpus meum.* Pues aun mas la declarò Isaias. *In illa die (dize) eris Dominus exercitum corona glorie (in gloria) &*

Sap. 5. n. 17.

Isai. 28. n. 5.

ferri

festum exultationis residuo populi sui. Es verdad que se puede entender de la gloria y estado beatifico este lugar, pero porque alli la corona de la gloria es Dios, segun el ser Diuino, le entiendo yo del estado de la Iglesia Militante; y del dia desta vida presente, y assi fauorece esta interpretacion el Chaldeo, diziendo. *In illo tempore erit Christus Domini exercituum, in coronam gaudij, & in diadema.* Quando llegue el dichoso tiempo del Evangelio, el mismo Christo sera corona de quien lo recibiere. *Et addatur corona capiti tuo, & torques collo tuo.* Pero leamos, como lee la vulgata. *Vt addatur gratia capiti tuo.* O digamos conforme a la ethymologia del nombre deste Sacramento, q̄ es Eucharistia, seu bona gratia. *Et torques collo tuo.* Por esta cadena podemos entender tambien el brazo de nro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S, el qual se nos echa al cuello, quando le recibimos en la Eucharistia, porq̄ de verdad es su Diuina Magestad brazo q̄ nos abraça cō amor de Padre, y cō Sabiduria de Dios, reconciliándonos cō el Padre Eterno. *Erit Deus; id est Pater in Christo, munda reconcilians sibi.* Y quando recibimos la Sagrada Eucharistia, entōces tambien se verifica del q̄ se nos pone en nra cabeza la corona de gracia q̄ dize Salomō. *Et addatur gratia capiti tuo.*

Vna duda se ofrece aqui cerca del lugar citado de Isaias. *Erit Dominus festum exultationis.* Y es como fien-do este Sacramento (como es) memoria, y recordaciō de la passion de nuestro Dulcissimo I E S V S, de su muerte, y de su Cruz; segun que su Diuina Magestad lo dixo a los suyos: *Hec quotiescūque feceritis in mei memoriam facietis.* Y despues san Pablo. *Quotiescūq; māducabitis panē hūc & calicē bibetis, mortē Dñi annūciabitis;* y auiedo sido ella tā triste, y de dolor tā acerbo, acōpañada

Version Cal-
dea.

2. Cor. 5. n. 19

Num. 9.
Isai. 28. n. 5.

1. Corint. II.
n. 26.

Isai. 33. 7.

Ioseph. de bell.
Iudai.

de vn sentimiento y lagrimas tan en general de todas las criaturas, que hasta los Angeles lloraron amargamente. *Angeli pacis amare flebunt.* Como pues en su recepcion y celebracion de la Eucharistia se nos profetiza tanto contento, tanto regozijo y gloria? A esta dificultad, que vn docto propuso, y se respondio a si mismo; se satisfaze con lo que cuenta Iosepho en los libros de bello Iudaico; dize pues, que aborreciendo notablemente el Emperador Tiberio Cesar a Herodes Agrypa, por sus particulares interesses y passiones, dio con el en vna carcel, aherrojandole entre los galeotes con vna cadena al cuerpo, con grillos y esposas a sus pies y manos. En el inter deste encuentro tan notable y apasionado, acierta a morir Tiberio Cesar: entra en su lugar Reynando Cayo Caligula; mejoròsele la suerte a Herodes: al fin con fauores el nuevo Emperador vista su inocencia, no solo le dio por libre; mas le coronò por Rey: y diole juntamente las tetrarchias de Philipo, y Lisania; y vltimamente, entre otras dadiuas y presentes que le embiò fue, vna cadena de oro, del mismo peso que tenia la otra de hierro, con que el auia estado aprisionado: la qual Herodes hizo colgar en el Templo para perpetua memoria de la triste fortuna que auia corrido en poder y prision de Tiberio su capital enemigo, y de la alegre que al presente gozaua. Las palabras de Iosepho son. *Aurea vero Catenam, quam ei dederat Caius, eiusdem ponderis ferrea Catene, qua manus eius obligata fuerunt, in Templo suspendit, ut tristis fortunæ memoriam renocaret, & testimonium de rebus melioribus perhiberet.* Con esto se respòde a la duda propuesta. Este Diuinissimo Sacramento es memoria de la muerte y passion del Hijo de Dios nuestro muy

amado

amado Padre y Dulcísimo I E S V S, y de los grillos que aprisionaron sus pies, de las esposas que ataró sus manos, y de todos los demas tormentos, a que la invidia fiera de sus crueles enemigos le condenò injustamente: pero despues que por su resurreccion gloriosa se mejoraron las fuertes, y el Eterno Padre le coronò por Rey del cielo y tierra, dandole el gouierno del vniuerso; quiso dexar entre los suyos esta memoria, para colgarla en el Templo de su Iglesia, y al cuello de cada vno de los q dignamēte le reciben: y q sea este Sacramento como cadena de oro de inestimable valor, y precio infinito. *Eiusdem ponderis*: del mismo peso, valor y quilates en tribulacion, y en gloria: porque lo mismo se ofrece aqui en este Santissimo Sacramēto, que se ofrecio en la Cruz. Aqui se representa toda la pafsion de nro Señor Padre y Dulcísimo IESVS, sus dolores, trabajos, y lagrimas, y en el mismo estan su humanidad, y Diuinidad, y todo lo que Dios es, puede y vale. Solo està la diferencia, en que en el caluario fue cadena de hierro, dura, pesada, y amarga: ya aqui lo es de oro, dulce, agradable, y de gloria: porq̃ alli fue el sacrificio cruento; y aqui inruento. Quedese pues esta cadena acá en el Templo, en la custodia colgada al cuello del que como sabio la merece y recibe en premio. *Vt tristis memoriam fortune reuocaret, & de rebus melioribus testimoniū perhiberet*. Para memoria perpetua de aquella pafsion Sagrada: pero porque ya passò, y agora tienen diferente estado las cosas; pues està su Diuina Magestad inmortal e impasible, sea de oro esta cadena, representese cō alegria. *Erit Dominus in coronam gloriæ, & sertum exultationis*. Lleue corona de gracia el que le recibe, y cadena de oro de amor y caridad,

ridad; con que paffe cõ honra y cõ Magestad de Rey, desta vida presente a la eterna de la gloria, *Quam nobis concedat Iesus Christus Dominus noster. Amen.*

INSTITVCIÓN IX.

Como la Sagrada Eucharistia se llama cena: y en quantas maneras se puede entender la parabola de san Lucas, cap. 14.



A N Lucas en su Sagrada historia Evangelica propone vna parabola de vn hombre; al qual no le dà nõbre: solo dize vn quidam. *Homo quidam fecit cenam magnam, & vocauit multos.* Por esta cena podemos entēder el Mysterio de la inefable Encarnacion del Hijo de Dios: al qual todos en el fin del mundo han de sugetar los cuellos de sus entendimientos, creyēdo tãbien en nuestro Señor Padre I E S V S los judios, que oy dia estãn proteruos e incredulos, en no recibirle por el Messias verdadero. Estos pues conociendo el error en que viuen, en el tiempo proximo al iuyzio final, reconoceràn a su Diuina Magestad por su Rey, y su legislador. Y recibiràn su ley, y su Sagrado Euangelio: porque la consumacion del mundo no serà, *Donce plenitudo gentium intret. Et tunc Israel saluus fiet, &c.* Y entonces se verificarà la sentencia Evangelica. *Tunc erit vnus pastor, & vnum ouile ouium.* Por lo qual serà nuestro Dulcissimo I E S V S, y su Euangelio en los yltimos dias del siglo, como vna cena, aparejada y dispuesta para la salud de todos. Y todos

aquellos,

Luc. 14. n. 16

Num. 1.

Roman. 11.

n. 25.

Ioa. 10. n. 16.

aquellos, que por Fè le recibieren, tendran derecho a la cena de la gloria. Podemos entender tambien esta cena de la Sagrada Eucharistia, que para todos està apercebida, no menos que la Encarnaciõ del Hijo de Dios: o de la cena que vltimamente a sus escogidos harà Dios en la gloria.

Hora pues bien, ya q̃ estamos sentados a la mesa, y todas estas cenas iõ d̃ gusto. tã suau para el alma, ferà biẽ q̃ vamos probãdo de cada vna de por sí: y comẽzemos por la vltima, q̃ es la cena de la gloria, q̃ desta explica Euthimio esta parabola. *Cenā magnā inefabile Regni Dei, fruitionē vocant, quod finē nesciat: Et quā ille dixerat; Beatus qui māducabit panē in Regno Dei.* A la fruycion de Dios, q̃ gozã los biẽauenturados en la Patria de la gloria, llamò san Lũas: Cena grãde. El *quidā homo*, es Dios; q̃ por sus efectos tienẽ en la Sagrada Escritura muchos nòbres. Por la fortaleza, se llama, Leon: y por la misericordia, Hòbre: y porq̃ aũ el mũdo no conoce a este grã Señor, se pone sin nòbre en este Euangelio. Aunq̃ otros dizẽ, q̃ este *quidā homo*, es nro Señor Padre IESVS, porq̃ en el fin de la parabola se dize. *Dico autē vobis, quod nemo uir orũ illũ, qui rogati sunt, gustauit cenam meam.* Y segun este parecer, hombre en esta parabola significa propriamente al Hijo de Dios, que segun la naturaleza assumpta, es verdadero hombre.

Cõ grãde acũento se compara la gloria a esta cena grãde, porq̃ no es otra cosa la biẽauenturãça obiectiua, q̃ el mismo Dios sumo biẽ, q̃ de su naturaleza es bienauenturado; y por participaciõ nos comunica a nosotros su bondad inmensa, y bienauenturança essential, y aquel sumo bien mismo que a Dios es natural. Y lle aqui es, que como nosotros no podemos en esta vida

Num. 2.

Euthim. cap.
54. in Lucan.

Math. 13.
n. 44.

2. Corint. 12.
n. 4.

Ecclesiasti. 24.
n. 20.

Cant. 1. n. 4.

Ibi, n. 1.

Ibi, n. 7.

Luc. 22. n. 29

Psal. 147.
n. 14.

conocer perfectamente este fumo bien; por esso nos le propone y declara el Espiritu Santo por las cosas criadas: de suerte que como nosotros conocemos mediante los sentidos y potencias exteriores y sensibles; assi por cosas sensibles y materiales nos declara las insensibles y espirituales; y por tãto ya se compara el Reyno de los cielos, a la Margarita y preciosas piedras ya al rico tesoro: cosas que nuestro entendimiento alcanza, mediante la vista. Otras vezes se compara a las cosas que entran en el entendimiento por el oydo. Y assi san Pablo dize: *Audiui arcana verba, quæ non licet homini loqui.* Otras por la potentia del olfato: de donde se dize de la Sabiduria de Dios. *Quasi myrrha electa dedit suauitatem odoris.* Y en otra parte. *Post te curruis in odorem unguentorum tuorum.* Por la potencia del tacto. *Osculetur me osculo oris sui.* Y luego. *Indica mihi ubi pascas, ubi cubes in meridie.* Y finalmente por el gusto. *Ego dispono vobis, sicut disposuit mihi Pater meus Regnum, ut edatis, & bibatis super mensam meam, in Regno meo.* Y en otro lugar. *Adipe frumenti satiat te.* Assi pues en esta parabola la gloria se cõpara a vna cena esplendida y sumptuosa. Y dasele nombre de cena a la gloria, para que se entienda como este fumo biẽ se vino a dar a los hombres en la tarde del dia postrero, que fue el tiempo del Euangelio, y venida del Hijo de Dios al mundo. Porquẽ hasta que su Magestad murio, no se abrieron las puertas del cielo, ni entraron en el los combidados. Y fiendo esta hora y tiempo de la muerte la postrimera hora del siglo, y de la duracion del mundo, vispera de la vida bienauenturada, y fin fin; viene muy bien, que a la felicidad de la gloria de los bienauenturados se le da nombre de cena grande.

Num. 3.

Psal. 47. n. 2.

Isai. 65. n. 13.

Baruch. 3.

n. 24.

Psal. 30. n. 20.

Num. 4.

Dizefe tãbien *Cena magna*, grãde cena, no solo porq̃ el q̃ cõbida a ella es grãde. *Magnus Dñs, & laudabilis nimis*. Ni solo porq̃ el mājtar es eterno, en su duraciõ, q̃ es el mismo Dios, de quiẽ se dize por Isaías. *Ecce serui mei comedēt; & vos essuriētis: ecce serui mei bibēt; & vos sitietis: ecce serui mei lettabũtur; & vos cõfundemini*. Sino q̃ tãbiẽ se dize grãde, por la grãde capacidad del lugar. *O Israel quã magna est domus Dei, & ingēs locus possessionis eius: magnus est, & nō habet finē, excelsus, & immēsus*. Y tãbiẽ se llama grãde, por la dulçura grãde q̃ incluye esta cea de la gloria. *Quã magna multitudo dulcedinis tuæ Dñe, quã abscondisti timētibz te, perfecisti eis qui sperāt in te*. Este gusto no incluye fastidio; porque siempre acõpaña vna misma proporcion al gusto, en orden al manjar: de cuya variacion suele enfadar. Pero es mucho de notar, q̃ este mājtar no le conuertimos en nosotros; sino que el nos conuierte en si mismo: porque Dios es manjar en si; y a los bienaventurados comunica sus propiedades, de la manera que vna piedra preciosa comunica su ser a la potencia visiua que la mira, sin que la potencia conuierta en si a la misma piedra.

Y finalmente se llama cena grande; por el grande precio que cuesta, pues su posseision la adquieren los santos con tantas y tan grandes penalidades, y con tantos y tan grandes martyrios y tormentos los martyres: y el que no se halla digno de esta cena, le cuesta el carecer della, grandes y eternas penas. Esta cena es honestissima, y agena de todo desorden: porque es nuestro vltimo fin, a la qual se hã de ordenar nuestras obras, la Fè, y los demas dones: porque segun el augmento dellos, es en la Patria el crecimiento de la gloria, y la dulçura del manjar.

E

Este es

Num. 5.

Este es el sentido literal desta parabola : pero puede estender al Sacrosanto Sacramento de nuestra Eucharistia , instituydo por nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S : el qual de tal fuerte es hombre ; que juntamente es Dios verdadero : y de tal fuerte es Dios ; que es juntamente hombre : aunque muy ageno de todo pecado ; porque fue predestinado para quitar nuestros pecados ; como cordero immaculado. Aquesta cena tomó su Diuina Magestad antes del sueño de la muerte : y nos la dexò a nosotros por viatico para el cielo. Es cena grande , por la grandeza del manjar , que es el cordero , que quita los pecados del mundo ; contiene lo mejor del cielo , que es la Diuinidad : y lo mejor de la tierra , que es la humanidad , el pan de vida que se dà en esta cena a manera de Diuino Mannà , incluye todo delectamento , toda gracia , toda virtud , hartura y descanso del alma.

Num. 6.

Ioan. 13. n. 1.

Es tambien cena grande , por la grande caridad de su instituydor , que es nuestro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S , de quien dixo su Euangelista san Iuan. *Cum dilexisset suos, qui erant in hoc mundo, in finem dilexit eos.* Dando en esto grauissimas muestras de amor. Es grande en la duracion del tiempo : porque desde el punto de su institucion , hasta la fin del mundo està puesta y aparejada esta mesa franca para todos los fieles : y el manjar tan fresco , tan sabroso , tan entero , como aqlla noche en q los Apóstoles le recibieron de la mano de su Autor. Es grande esta cena , por la frecuencia de los pueblos que a ella se sientan , que por muchos que le reciban , no se consume , ni acaba. Finalmente grande cena en las figuras antiguas , que le representaron ; porque fue figurada en el

sacrificio

sacrificio de pã y de vino, que ofreciò Melchisedech: en el Mannà, en el cordero Pasqual, en los panes de la proposicion, en la flor de la harina, en el pan, y en el azeyte, que perpetuamente se ofrecian en sacrificio; y en el pan subcinericio de Helias, y en otras muchas figuras. En todas estas se representò esta grande cena como en figura sin cuerpo: mas aora està representado en la Eucharistia; no como en pura figura, sino como en sombra, que contiene en si real y verdaderamente al mismo Dios y hombre verdadero: ay està escondido nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S, porque aquellas especies accidentales, figuras, o signos son, que encierran en si lo figurado, o significado: ay està oculto el manjar, que despues, quitada la cubierta, se ha de manifestar en la gloria: y se ha de proponer a manera de manjar, para dar a todos los bienaventurados verdadera hartura; de la qual dixo

David. *Tunc satiabor cum apparuerit gloria tua, ad quam ipse nos perducet. Amen.*



INSTITVCIÓN X.

Como el Santissimo Sacramento de la Eucharistia es la casa que para si edificò la Sabiduria de Dios, donde combila a todos sus fieles con el manjar regalado de su carne, y bebida celestial de su sangre.

Prou. 9. n. 1.

Nam. 1.

Origen. ibi.

*Arhan. in oratione contra
Arrianos. in
Cõcil. Nizeno.
Iacob. 3. n. 17
Anast. Nic. q.
4. in Sacram.
scripturã Am-
bros. l. 3. de fi-
de. cap. 7.*



VENTA el Sabio en sus Prouerbios, como la Sabiduria de Dios edificò una casa para su habitacion y morada. *Sapientia edificauit sibi domum; excidit columnas septem;* y labrò siete columnas para su edificacion. No entiendo yo este

lugar de la edificacion del Templo de Ierusalem, fabricado sobre columnas, sin numero, donde se ofreciã a Dios victimas, sacrificios, y holocaustos, aunque està baptizado en las Sagradas letras con titulo de casa de Dios, como para si lo entienden los Hebreos. Ni por nombre de Sabiduria, entiendo yo aqui la ciencia vniuersalmente, como la entendieron los referidos de Origenes, cuyas siete columnas dixeron, que eran las siete Artes liberales. Ni por esta casa entiendo yo al presente, el anima del justo, como entendio san Anasio; cuyas columnas dixo tambien san Buenaventura, que son las siete virtudes que refiere en su Canonica Santiago. *Sapientia, quæ desursum est, primum quidem pudica est: deinde pacifica, modesta; suadibilis, bonis consentiens, plena misericordia, & fructibus bonis, nõ indicans sine simulatione.* Ni entiendo yo por esta casa la humanidad Sagrada de nuestro Señor Padre I E S V S, como la entendieron Anastasio Nisseno, y san Ambrosio; la qual formò y ocupò el Verbo de Dios embiado, haziédose hõbre.

Mas segun mi pensamiento; esta casa es la Iglesia, cuerpo místico, y Esposa del Cordero; edificada con su preciosa sangre. Deste parecer es san Gregorio Magno; y dize, que por las siete columnas que la Sabiduria labró para esta casa, y su edificio sumptuoso, son significadas las siete Iglesias, que refiere san Iuan en su Apocalipsi. Dize pues assi. *Ioannes septem Ecclesijs scribit, ut vnā Catholicā, septi formis gratie spiritu plenā, designaret.* Estas (dize) son las columnas, de quien Iob dixó. *Columnę celi contremiscunt ad nutum eius.* Conuiene san Augustin con esta exposicion. Salonio entiende, que estas siete columnas son los santos Doctores. *Columnę autem domus huius sunt Doctores sancti, quę columnę bēne septem esse dicuntur; quia sancti Doctores repleti sunt septi formi gratia Spiritus Sancti.* El autor del imperfecto fiente, que estas columnas son aquellos siete elpíritus, de quiē haze mencion san Iuan en su Apocalipsi, los quales cuydan desta Iglesia de Christo. Hugo Cardenal dize, que son los Apostoles embiados por las quatro partes de la tierra a predicar el Mysterio de la Santissima Trinidad. Y el doctissimo Nicolao de Lira dize, que significā los siete Sacramentos de la Iglesia.

Entre tan grande variedad de sentencias, dos exposiciones vltiammēte me parece que incluyē el sentido literal deste lugar, quanto a aquellas palabras. *Sapientia edificauit sibi domum.* La vna es de san Augustin, que dize, que esta casa es la Virgē Maria nuestra gran Reyna y Señora, por entero edificada de la mano de Dios; tan adornada de columnas, de virtudes, que es imposible hallar alguna tacha que poner en su edificacion: porque basta dezir que la edificó la sabiduria; para si solamente, que otro ninguno no pudo

*Greg. lib. 12.
Moralis, c. 17.*

Apoc. 1. n. 11

Iob 26. n. 11.

*Aug. qq. noui,
& vltens ref.
ramenti. q. 52
cap. 4.*

Salonio, ibi.

Hug. ibi.

Lyra, ibi.

Num. 2.

moraren ella: porque era el Palacio Real del perfectísimo Salomon. Deste parecer es, san Agustín; y Pseudo Agustino; san Bernardo; san Atanasio; san Ambrosio; san Ignacio; san Geronimo; el sapientísimo Idiota; el deuoto Arçobispo de Toledo, defensor acerrimo de la Virgen, san Idefonso.

La segunda exposicion literal desta casa que labro para sí la Sabiduria de Dios, expone della, que es el Santísimo Sacramento de la Eucharistia. Deste parecer son, san Cypriano, san Ambrosio; san Chrysostomo; san Anastasio Niseno; santo Tomas; y Hugo Cardenal. Para cuya inteligencia se ha de notar, que este nóbre, *Domus*, en este lugar no significa casa grande y sumptuosa, sino lo mismo que, *Cenaculum*: vn cenador y lugar particular, y apartado en la casa para comer, o cenar; sentido y significacion de la palabra, *Domus*, no agena de las Diuinas letras. *Introduxit me rex in cellam vinariam*, (dixo alla la Esposa) donde lee el Hebreo. *In Domum vini*: aquesto es, en el cenador donde estava aparejado el banquete, y los regalados manjares que se auia de comer, y vinos preciosos que se auian de brindar. Y de la misma suerte vsauan tambien en las casas otros sitios apartados, para lamentarse, y llorar sus desgracias y pecados. De donde dixo el Ecclesiastico. *Melius est, ire addomum luctus, quam addomum conuiuij*. De forma, que acostumbrauán los antiguos en sus casas dos retretes y apartados; vno para los combites, y otro para los llantos. Afsi vemos que Dauid se encerro en vn retrete para llorar a vn su hijo. *Et ieiunauit Dauid ieiunio, & ingressus seorsum, iacuit super terram*. Aquella palabra; *seorsum*, es lo mismo que vn lugar apartado. Y como nota Ciaconio de Triclinio

Cant. 2. n. 4.

Ecclesiasti. 7.
n. 3.

2. Reg. 12.
n. 19.

Ciacon. Tricli.

Romano, también usan los Griegos llamar a los cenadores, *Domus*. Desto pues se colige, que la casa q̄ edificó para sí la Sabiduría, no fue casa sumptuosa; sino vn lugar segregado, apartado y hecho en la casa grande y sumptuosa de la Iglesia, que son los accidentes de pan y vino, donde nuestro muy amado Padre y Dulcísimo I E S V S se encerró para celebrar el combite de su carne y sangre con sus hijos los Fieles. Las siete columnas desta casa son los Doctores santos, que siendo ellos columnas firmes por la Fe, su doctrina es el guardapolvo deste manjar soberano, con que le defienden del polvo del error de los hereges; que así ellos, como su falsa doctrina son cōparados al polvo. *Non sic impij, nō sic* (dixit David) *sed tamquam pulvis quem projicit ventus à facie terre.* Y auia dicho primero, que aquel varon es bienauenturado, que no se sienta en la cathedra de pestilencia: que es la enseñanza de los hereges. Hazese en esto alusion a la costumbre, que también los antiguos tuuieron en sus combites esplendidos, y sumptuosos; de tener el lugar de la cena, o combite, rodeado de vistosas y preciosas columnas con tal artificio dispuestas, y situadas, que sobre sí sustentauan gallardos pauellones, y preciosos lienzos, a modo de pauimentos, labrados con admirables labores, con que quedauan los manjares libres del polvo, y de toda impuridad que les pudieran caer. Es a mi parecer selecto para este proposito aũllo de Esther. *Et pendebant ex omni parte tentoria areis coloris, & carbāsini, & hyacinthini, sustentata funibus byssinis atq; purpureis, qui eburneis rotulis inferti erant; & columnis marmoreis sulciabantur.* Lugar insigne para este intēto; especialmente si añadimos la version de los Setenta Interpretes, q̄ dize así.

psal. 1. n. 4.

Esther. 1. n. 6.

Primera parte de las Instituc. Morales

Version de los
Setenta.

Byssinis, & carbasinis extensis super funibus byssinis, & purpureis, super cubos aureos, & argenteos, super columnas parvas, & lapideas. A las quales palabras parece que miraua Oracio quando dixo.

Orat. lib. 2. Satyr. 8.

*Interea suspensa graueis aulea ruinas
In patinam fecere, trahentia pulueris atris,
Quantum non Aquilo Campanis excitat agris.*

Assi pues en este Cenaculo, y lugar Sagrado de la Eucharistia, donde Dios a plato cubierto quiso dar su Sagrada carne en regalada comida, y su preciosa sangre en beuida, los Doctores della firuen de animadas y racionales columnas; y de precioso paumēto su Sagrada doctrina, con el qual estoruan el poluo de la falsa doctrina, para que no ofenda al precioso manjar. Viō desta metafora el doctissimo Lirano (diziendo.)

Lyr. cap. 2.

Columnae marmoreae firmitatem Doctorum, & columnis marmoreis, idest, Doctoribus, de quibus dicitur. Ego confirmavi columnas eius. Et alibi columna fecit argenteas, reclinatorium aureum.

Num. 3.

A estos lugares, donde los antiguos aparejauan sus combites, llamaron, *Triclinios*, porque se ponian tres ordenes de asientos para los combidados: de la suerte que aora entre los Religiosos en los refectorios se vsan tres ordenes de mesas, y por su orden se sientan a comer. Y de aqui Alberto Magno llamō a la Virgē nuestra gran Reyna y Señora, *Totius Trinitatis nobile Triclinium*. Y san Buenaventura, hablando con esta celestial Señora, le dize. *Tu Sponsa Patris, & Mater Regis eterni. Tu Templum & Sacrarium Spiritus Sancti. Totius Trinitatis nobile Triclinium.* Assi este lugar que Dios escogio para este Sagrado combite, que es, el Sacramento de la carne y sangre de nuestro Señor Padre y Dul-

Albert. in 1.
Reg. 9.

Bonauent. in
Cant. tom. 6.
ad fin.

cilissimo

cissimo I E S V S se llama, *Triclinio*; y esto por muchas razones (como enseña santo Tomas;) vna de las quales es, porque a esta mesa se llegan tres generos de personas, que son, no dignos; indignos; y dignos. Otra razon es, porque el alma que a esta mesa se llega a recibir deste manjar, tiene tres potencias: entendimiento, memoria, y voluntad. Estas son como tres sillas y asientos, en las quales se sientan tres combidados para sustentarse desta mesa de la Eucharistia: que son, Fè en el entendimiento; la qual se llama, entendimiento bueno, *intellectus bonus*: y hazimiento de gracias en la memoria; y temor reuerencial y filial en la voluntad. Destos tres combidados hizo mencion Dauid. *Confitebor tibi Domine in toto corde meo*. Donde el verbo, *Confitebor*, como consta dela Sagrada Escritura, no siempre significa confesion de pecados, porque algunas vezes es lo mismo que *gratias ago*, hazimiento de gracias. *Confiteor tibi pater, idest, gratias ago*. Este es el primer combidado q se sieta en la silla de la memoria, el hazimiento de gracias. Y luego mas abaxo. *Esca m dedit timor tibus se*. Que es el següdo combidado q se sieta en la silla de la voluntad: q es amor de Dios. Y finalmente dize. *Intellectus bonus omnibus facientibus eum*. El entendimiento bueno, de que habla Dauid, es la Fè, que es el tercero combidado para esta mesa: todos estos pues se refaycionan en esta mesa preciosa y abastecida con el nectar y ambrosia deste Santissimo Sacramento: y porq recibido este manjar Diuino el alma viene a ser el Cenador, o *Triclinio*, de nuestro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S por sus potencias. Las columnas del numero septenario son las virtudes, de que se deve adornar el alma del que recibe el Santissimo Sa-

*D. Tho. opusc.
de Sacram. Altaris.*

Psal. 110. n. 1

*Matth. 11.
n. 25.*

Psal. 110. n. 5

Ibi, n. 10.

Num. 4.

cramento de la Eucharistia, las quales de tal modo la engrandezen, que no solo la hermosean, sino que la fortifican, y hazen digna casa y palacio de su habitacion, viuiendo en ella por la gracia deste Diuino Sacramento, quanto a la vida presente, y despues desta mortal, eternamente por gracia consumada de gloria. *Ad quam nos perducatur, &c.*

INSTITVCIÓN XI.

Como este Santissimo Sacramento de la Sagrada Eucharistia se representò en muchas figuras del viejo testamento.

Num. 1.



O primero se à de notar, q̃ el Mannà, que fue figura de la Sagrada Eucharistia, era vna comida que Dios embiaua del cielo a su pueblo en el desierto, de mucho regalo, dalcissima, purissima, y muy blàca, no guisada por industria humana; sino formada solamente por la virtud Diuina: y en ninguna cosa tenia conexion con la tierra; mas incluia otros muchos prodigios, como eran: q̃ fiendo vno este mantenimiento, tenia sabor de muchos manjares, dandole a cada vno el gusto, conforme era en su vida y costumbres: a los buenos les sabia bien, a los malos mal: de donde algunos dellos dixeron, *Anima nostra nascit super cibo isto leuissimo*: y desseaua las cebollas, los pepinos, y las ollas de las carnes, que comer solian en su triste captiuidad en Egypto: y cada qual cogia del

tanto,

Sap. 16. n. 20

Num. 21. n. 5.

tanto, quanto le era necessario para el sustento de aq̃l dia, segun que cada vno auia menester; y no mas. No les fue dado este manjar a los Hebreos en Egypto, ni en la tierra prometida; sino en el desierto, en los trabajos del camino: ni se les dio luego al punto que fallieron; sino despues de auer passado el mar bermiejo, y quando ya quedauā ahogados en sus agnas los Egypcios. Y siendo asì verdad, que no le podian guardar de vn dia para otro; es cosa marauillosa, que guardado en el arca, que por orden de Dios fabricò Moyses, se conseruaua perpetuamente por precepto y ordenacion Diuina.

Esta es vna figura clara deste Diuinissimo Sacramento de la Sagrada Eucharistia: porque que cosa ay mas dulce, ni de mas gusto, ni de mas pureza, que este Diuinissimo manjar; no fabricado por industria humana, sino por solo ingenio y virtud del Espiritu Sāto en el Sagrado vientre de la Virgen Maria nuestra gran Reyna y Señora: en el se incluye todo sabor, dulçura y suauidad de todas las virtudes: dale el sabor y dulçura a cada vno que le recibe, segun es en su vida y costumbres: de dōde le cāta la Iglesia. *Summe boni, summe mali, forte tamen inaequali, puta vel interitus. Adone est malis, vita bonis: vide paris sumptionis, quā sit dispertitus.* Tal qual cada vno se aproueche de esta comida soberana, y cōforme a su disposiciō, lleua el augmēto de su medra: porq̃ a cada vno dà hartura, conforme a la hābre con q̃ a recibirlo se llega: y porq̃ no es este mājor de siervos, ni captiuos; sino de libres: de aqui no se dà a gēte cautiuā de la culpa, sino a los q̃ saliēdo de Egypto; esto es de la esclauitud d̃l pecado, huyēdo del imperio de Pharaon infernal, q̃ es Lucifer: y ahogados

Exod. 16.

n. 19.

Num. 2.

Num. 3.

los pe-

Num. 4.

Matth. 28.
n. 20.

Num. 5.

Exod. 25.
n. 23.

los pecados en el mar bermejo de la penitencia, y mar salado de las lagrimas y contricion, dignamente le reciben. Digo, que aunque buenos y malos reciben a nuestro Señor Padre y Dulcísimo I E S V S en este Sacramento real y verdaderamente: a los buenos da gracia, y aumento della y de sus virtudes, como abaxo diremos, y a los malos no se la dà, sino que salen empeorados de la recepcion indigna del. Finalmente, no se dà a los que ya estan en la patria y tierra de los viuentes; sino a los que caminando en el desierto de este mundo padecen trabajos y tribulaciones sufridas por su Diuina Magestad. Y assi se llama este Sacramento, *viaticum*, aliuio de caminantes, y refrigerio de atribulados. Y por serlo de tan gran socorro, valor y fortaleza, a los soldados desta Iglesia Militante, q estan en frontera de continua batalla: continuamente en ella se guarda y conserua en la Custodia por orden de la Diuina Clemencia; porque este Diuino sustento no falte a los Israelitas en espiritu (que son los Fieles Christianos) perpetuamente hasta la fin de los siglos. *Ecce ego vobiscum sum, vsque ad consumatione seculi. Y hac quotiescumque feceritis, in mei memoriam facietis.*

Aquella mesa tan bizarramente labrada, donde se descubria la incomprehensible sabiduria de Dios, que su Diuina Magestad mandò labrar a Moyse en el desierto, fue singularmente symbolo deste admirable Sacramento. *Pacies mensam de lignis Setin, habentem duos cubitos longitudinis, & latitudine cubitum & semissem, & in aurabis eam auro purissimo, faciesque illi labium aureum, per circuitum, & ipsi labio coronam interrassilem, aliam quatuor digitis, & super illam alteram coronam aureolam.* La madera de que se auia de labrar esta arca, era de Setin; que

segun san Bernardo, quiere dezir, espinas: porque si algun Sacramento las tiene, es este de la Eucharistia. Que de espinas tiene este Mysterio, para los que no se sujetan a su Fè con vn coraçon sencillo y puro; los judios se punçaron, oyendo tratar del. *Quomodo potest hic nobis carnem suam dare ad manducandum?* Aun a los mismos Discipulos les fue esta doctrina tan escabrosa, y llena de abrojos, que dixeron. *Durus est hic sermo.* Y de aqui tambien a Moyses se le aparecio el mismo Dios en la çarça, que segun inteligencia de algunos, representaua este Sacramento, instituydo en medio del mayor fuego del amor Diuino: quando su pecho de nuestro Dulcissimo IESVS arrojaua llamas de encendida caridad; quando ya no podia estar mas encendida la brasa, con que se cozia este pan de su carne y sagrado cuerpo. Pues estaua aquella mesa dorada, para significar el oro de la Diuina caridad, de que vamos tratando: y assi san Iuan dorò estotra mesa del Santissimo Sacramèto, cò el oro de la caridad y amor de nuestro muy amado Padre y Dulcissimo IESVS, diziendo, *Cum dilexisset suos qui erant, &c.*

Bernard.

Ioan. 6. u. 52.

Ibi n. 60.

Exod. 3. n. 2.

Mas: en aquella mesa auia tres coronas: y la vna era alta, *quatuor digitis*: de quatro dedos en alto, excelète y gloriosa corona. En Hebreo, dize vn Doctor, que esta *Sulchà à Salach*: quod proprie est emittere, & ex còsequeri extèdere, quod mèsu extèdatur, seu extèsa sit. Aqlla corona quiere dezir extèsiò en Hebreo: y no porq ella fuesse tã extèsa, pues solo era de quatro dedos en alto: sino porq significaua la extèsiò deste Sãtissimo Sacramèto, assi en su duracion, como en el Mannà Diuino, que en el se incluye, y se estiende a todos los que recibirle quieren dignamente: y aun en la gracia que por el se dà,

Num. 6.

se halla

se halla grandissima extension: pues de su razon principal; tiene por fin, aumentarla: y ser nutricion y medra del alma. Por esso le dà nombre de gordura. *Adipe frumenti satiat te*: porque tiene por fin ser medra y aumento de la gracia.

Num. 7.

Sobre aquella mesa se ponian tambien los panes de la proposicion, todos los Sabados; de suerte q̃ nunca faltaua pan en ella. Donde pregunto yo: para que queria Dios este pan? por ventura tiene Dios necesidad de nuestros panes? no: porque su sustento no es pan material, sino pan de gloria, que por natural debito no falta de la mesa de su infinito ser. Pues para que queria Dios estos panes? O amor infinito de Dios, q̃ así nos amas, y así nos provees, no solo como Padre de prouidencia infinita; sino que como ternissima madre nos regalás; poniendo siempre este pan en tu presencia; para que como la regalada y amorosa madre, tiene especial cuydado donde quiera que va, de llevar el pan consigo, para darlo a sus hijuelos. Así nuestro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S, siempre quiere que este este pan en su presencia, ali-

Hebr. 2. n. 14

mentandonos con el. *Ecte ego, & pueri mei, & pueri communicauerunt carni & sanguini*. Siempre quiere tener cō que regalar a sus tiernos hijos (que soa los humildes) para los quales quiere este pan de regalo y de vida. *Ego quasi nutritius Ephraim, portabam eos in brachijs meis*.

Tert. in Offe.

II. n. 13.

(dixo el antiquissimo y doctissimo Tertuliano) *Mater filios, alijs nutritibus tradidit atendos, at Christus corpore & sanguine suo nos alit*. Que aun al amor de las madres sobrepaja el de su Diuina Magestad para con sus humildes hijos. Y san Iuan Chrysostomo. *Matres multæ sunt, que post partus dolores filios alijs tradunt nutritibus; hoc au-*

Chrys. Hom.

60. ad populū

Antiochenū.

que post partus dolores filios alijs tradunt nutritibus; hoc au-

tem Christus noster est passus sed ipse nos proprio sanguine pascit. Muchas madres ay, que olvidadas de los dolores y congojas del parto, dan a criar sus hijos, y los priuan de su leche: pero Christo nuestro bien, que nos parió con dolores y fatigas de muerte en la Cruz; con amor y ternura nos sustenta con su propia sangre: y por esso quiere que aya siempre pan en su presencia, porque nada falte a la fineza de su tierno y dulcísimo amor.

Auia mas en aquella mesa, vn candelero con siete luces. Caso misterioso: que es esto? para que tantas luces? no bastauan dos velas encendidas, que es lo ordinario que se ponen en las mesas, sino que sean siete, que significa infinita luz? O santo Dios, y quanto temor recibe mi alma, de considerar estas luces en la mesa Real y verdadera, a que miraua la de la antigua Synagoga, para auer yo de llegar a ella. Tantas luces, y tantas antorchas para mirar al que comulga? Mira anima mia como recibes a tu Dios, como llegas a esta mesa: porque te mira su Divina Magestad a las manos con siete luces, con luz infinita, procura llegar con la pureza que fuere posible. *Et tenebre non obscurabuntur a te: & nox sicut dies illuminabitur. Sicut tenebre eius, ita & lumen eius.* Significanos aqui el Profeta, como las tinieblas de los pecadores (que assi los llaman las Divinas letras,) *Et tenebre eam non comprehenderunt.* No impiden su conocimiento intuitiuo y presente de todas las cosas, porque tanta luz tiene para ver en la noche como en el medio dia: y assi sabra muy bien conocer y distinguir a los que en obscuras tinieblas del pecado llegan a recebirle, para executar en ellos su ira y furor con pena de eterna muerte. *Qui manducat indigne, iudicium sibi manducat.* Como para premiar al q

Num. 3.

Psal. 138.
n. 12.

Ioan. 1. n. 5.

digna-

dignamente llega a participarle, con las tres coronas que están en su mesa, del don de la gracia presente; de la virtud de la resurreccion del cuerpo en el vltimo dia; y despues la Aurca y gran corona de gloria, consumada en alma y cuerpo. *Ad quam nos perducatur IESVS Maria Filius, qui cum Patre, & Spiritu Sancto Regnat, & vivit in secula seculorum. Amen.*

INSTITVCIÓN XII.

Como muchos lugares del viejo y nuevo testamento, confirman la verdad de la Sagrada Eucharistia.

Num. 1.



LATISSIMO y agradable cãpo descubre al entendimiento y afectuosa voluntad esta institucion; y segun lo mucho que nos ofrece, podriamos escriuir libros copiosos, sin salir deste indiuisible punto: pero para ajustarnos con lo que pide vn peqño libro, qual serà el de estas Instituciones Morales, serà necessario dexar a la eleccion de los estudios muchas cosas: y trar aqui solos dos, o tres lugares primorosos en honra de la Sagrada Eucharistia. Sea pues el primero, del Predicador de las gentes, y trompeta del cielo, san Pablo, a cerca de aquellas palabras. *Excinaniuit semetipsum formam serui accipiens.* El primero sentido destas palabrases, que nuestro Señor Padre y Dulcissimo IESVS se humillò en su vida, y en su muerte, de tal suerte, como si fuera su Magestad al-

guna persona vil y despreciada. Así lo explicaron san Agustín, san Chrysostomo y Turriano dize ser esta ex-
 plicacion común: también a esto aludē aquellas palabras
 de Isaías. *Hec dicit Dominus Redemptor israel ad contemp-*
tibilem animam. Las quales palabras explicò el muy
 docto Hector Pinto de nuestro Dulcissimo IESVS,
 citando la version del Hebreo, y sentēcia de Theodo-
 sion, que dize así. *Ei qui despiciat animam suam, qui abomi-*
nationi est genti, qui seruus est Principum. Y la versiō de los
 Setenta es a este proposito, porq̃ dize. *Sanctificate eum,*
qui despiciat animam suam, qui abominationi est gentium, qui
seruus est Principum. Las quales palabras apretadamēte
 cōuenē a su Divina Magestad, que de tal suerte quiso
 ofrecerle a las deshōras y afreitas (tomando forma de
 sieruo) y encubrir su Aiteza, q̃ delāte de los Principes
 Anas, Cayfas, Herodes, y Pilatos, parecio el mas vil
 sieruo del mūdo; menospreciado su vida. y poniēdola
 por los tuyos, con tanta liberalidad, como siuo fuera
 vida de estima y valor infinito, (*qui animā suā possuit pro*
ouib⁹ suis.) Ello es, *exinanivit se:* q̃ parece a la otra sentē-
 cia. *Ei, qui despiciat animam suam, qui seruus est Principum.*

Otros las explican de la exinanicion del Hijo de
 Dios en el Mysterio de la Encarnacion, como Tertu-
 liano, que dize así. *Quando Verbum humanitati se uniuir,*
euacuauit se, & exhausit, & cum illo, ut ait Apostolus, omnia
nobis donauit. Así lo mismo sientē san Agustín. *Exina-*
niuit, id est, minorauit, & ad nihilum demissit, cum humanita-
tem assumpsit. O Eucumenio, san Cyrilo, y santo Tomas
 sobre este lagar. Y así es verdad: mas fue hazer se hō-
 bre, que padecer: porque si en la Cruz, y presencia de
 los Principes de la Synagoga parecio sieruo; mas hu-
 mildad fue el hazer se hōbre; como mas humildad es,

Aug. rom. 3.

de fide ad re-
trum Chrysost.Ho. 9. sup. 2.
ad Phelip.Turr. lib. 2. de
Enchar.

Isai. 49. n. 7.

Hector. ibi.

versi. Hebræ.

Ve fin de las

Setenta.

Num. 2.

Tert. lib. cōtra
Marcio, c. 20.

n 313.

Aug. 10. 3. lib.

7. de Trinit. c.

3. & tom. 6. cō

tra epi. Mani.

cap. 36.

S. Cyr. Alex.

lib. 2. in Io. 3.

D. Thom. hic.

hazerse el Rey esclauo, que despues de hecho padecer lo que padecen los esclauos. Fue pues mas humildad de Dios hazerse hombre, que despues hecho, padecer afrentas y muerte: de las quales es capaz la humana naturaleza. Dóde se cumplio muy exactaméte lo que san Pablo dize. *Exinanuit se formam serui accipiens.*

Ad Phelip. 2.
n. 7.

Num. 3.

La tercera exposicion es, de la exinanicion en el Mysterio de la Sagrada Eucharistia: donde Dios se apocò y estrechò (si assi se puede dezir) de suerte, que el que no cabe en el cielo, ni en la tierra, se quiso estrechar y encerrar en la circunferéncia estrecha de la Hostia consagrada, y del Caliz de la Consagracion. Esto fue el estrecharse y abreuarse; y de grande, e inmenso, hazerse pequeño, para que nosotros le recibamos no porque dexe de estar alli con su Grandeza y Magestad, Vnidad, y Trinidad de personas; porque por el mismo caso que le recebimos en la Hostia, dize nuestro Señor Padre I E S V S. *Ego, & Pater ad eum venimus, & mansionem apud eum faciemus.* Assi habló de su Divina Magestad en la Sagrada Eucharistia san Dionisio Alexandrino; cuyas palabras pongo aqui por ser admirables. *Videte, quam limatè agit mystagogus veritas, vas electionis dicens paulò post. Formam serui accipiens, & in similitudinem hominum factus, vt enim ante dixi, exinanitionem dicit factam ad nos. Ad capiendum Sacramentum vitæ, per puras & incorruptibiles, ac Diuinas ipsius manus; vt possimus fideles eius ipsum capere, ac mansio Dei fieri, excipiente eum totum: atque hoc erat quod olim, à Moysè. prefigurabatur in agna, absque macula, & agniculo; vt cum mactatum vniuersa multitudo filiorum Israel comederet, cum ageret phase, nesci, pascha, iubebatur illis, vt carnes agni igne assas, & caput cum pedibus, & in testinis, cum festinatione vorarent: at illi non*

Num. 4.

Dion. Alex.
ibi.

poterant

poterant caput cum pedibus vorare. Quomodo enim caput agni in Pascha voraretur? cum lex iuberet, os ex eo non commi uere? at qui prohibebatur hoc illis propter crudelitatem, & duritiam cordis eorum, ut nec toto irrationali vesci eis permitteretur. at verò qui seipsum exinanivit, Christus IESVS habens in se caput Patrem (caput enim Christi Deus) fecit potentiam in brachio suo, & exaltauit humiles; ut in eis recipi possit altissimus, & habitare in nobis propter suam, qua nos dilexit benignitatem, ac bonitatem. Idcirco illa exinanitio dexteram altissimi: quare exinanitio non mutationem in eo factam significat: apage, sed potius renouationem in nobis, per exinanitionem, quam donauit nobis, qui se exinanivit, Spiritus Sanctus effusus super omnem carnem manet plenus, & Christus item, qui se exinanivit, & sanguinem suum incorruptibilem, & viuum, ac viuificum nobis effudit. Hasta aqui son palabras del glorioso santo. Y deste parecer es san Methodio martyr, y san Agustin sobre va Psalmo. Nisi humilis esset, neque biberetur, neque manducaretur. Y el Serafin encarnado, humilidissimo san Francisco en vna epistola ad fatres. Ecce quotidie se humiliat, sicut quando à regalibus sedibus venit in vterum Virginis, quotidie descendit de sinu Patris super Altare in manibus Sacerdotis.

Tambien aquellas palabras: Formam serui accipiens: se pueden entender, o de la humildad de nuestro Señor Padre y Dulcissimo IESVS, quando lauò los pies de sus Discipulos. Sciens IESVS quia venit hora eius, ut transeat ex hoc mundo ad Patrem. Surgit à cæna, & deponit vestimenta sua, & cepit labare pedes Discipulorum suorum. Así explica san Geronimo el, formam serui accipiens, o del Mysterio de la Sagrada Eucharistia, segun san Dionisio. Porro in ea quam dixi us exinanitione Christus induit formam panis, non substantialem: nam tota substantia

Methodio in sympos. 10.

Aug. in Psal. 33.

Serafico Francisco in epist. ad fratres.

Num. 5.

Ioan. 13. n. 1.

Hierony. ibi.

Dionis. Alex. ubi supra.

Isai. 49. n. 7.

panis conuersa est, siue transubstantiat: in corpus Christi, sed
 accidentia panis, quatenus sub illis occultatur, & fide videtur,
 atque à fidelibus adoratur. A esta adoracion parece que
 mirò Isaias arriba citado; dóde despues de auer pue-
 to la humildad de nuestro muy amado Padre y Dul-
 císimo I E S V S, y su desprecio, dize: *Reges videbunt,*
& consurgent Principes, & adorabunt, propter Dominum,
quia fidelis est. Este, *videbunt*, es mirar lo raro, lo singular
 y trasordinario; es mirar con atencion lo precioso.
 Todo esto se halla en la Eucharistia: y considerando
 bien el Mysterio, se le dará adoracion (dize su Pro-
 feta:) *Propter Dominum quia fidelis.* Porque ay palabra
 de Dios, de que aqui está toda la Diuinidad, y la hu-
 manidad de nuestro muy amado Padre y Dulcísimo
 I E S V S, cuya palabra faltar no puede; assi en la
 verdad de su Real asistencia en este Sacramento, co-
 mo en el cumplimiento de la prometa que por el se ha-
 ze a los verdaderos creyentes, de los dones de la
 gracia y consecucion de la glo-
 ria, &c.



INSTITVCIÓN XIII.

En que se prosigue el mismo intento: y se declara de la Sagrada Eucharistia, la vision de Isaías referida en su cap. 6.



EL Euangelico Profeta Isaías, en el capítulo sexto de su Vaticinio, pretēde desterrar vn error de algunos ignorantes del pueblo judaico, que cortos en el discurso de la razon, les parecia que no se concordaua bien con la Suma Magestad, y quietud del verdadero Dios de Israel, el cuydado y sollicitud del gouierno de las cosas particulares, que en la tierra pasan; de donde negauan su Diuina Prouidencia, quanto a estas cosas inferiores. Y otros tambien de los Hebreos tenian a Dios por cruel y riguroso en sus castigos, diciendo contra su Magestad suprema algunas blasfemias: porque al Rey Ozias (quiriendo el arrogar assi, y tomarse la dignidad Sacerdotal) lo auia castigado tã rigurosamente, como fue herirlo con vna grauissima enfermedad de lepra. Para desterrar pues este comun y blasfemo error, y castigar a su tiempo a los blasfemos y atreuidos, que la Republica de los Hebreos auia dexado sin castigo destas temerarias y locas blasfemias, le manifestò Dios al Profeta su Diuino ser, de la forma que lo pinta el Espiritu Santo, por estas palabras. *In anno, quo mortuus est Rex Ozias, vidi Dominum, sedentem super folium excelsum, & eleuatum, & ea, que sub ipso erant, replebant templum: duo Seraphim stauant super illud, &c.* Dize pues el Profeta: vi a la Ma-

Num. 1.

Isai. 6, n. 1.

gestad suprema de nuestro Señor Dios de Israel, que estaua sentado en vn Trono de suma grandeza, muy alto y eleuado; y lo que de sus vestiduras sobraua, llenaua el Templo: estauan dos Serafines en su presencia en pie con seys alas cada vno dellos; con las dos le cubrian el rostro, y con las dos los pies, y con las otras dos estauan bolando continuamente.

Isai. cap. 66.
n. 1.

Num. 2.

Montano, ibi.

Basilus, citado
del Padre Escalant. en su
Clipeus cōcio.
in explicatio-
ne huius loc.

Num. 3.

El trono, segun la explicacion literal deste lugar, es el cielo Impireo: *Calu, sedes mea, terra autē scabellū pedum meorum*; pues ay estaua sentado, para significar, q̄ cō aquella Gloria, Magestad, y Grãdeza, en ninguna manera ay fatiga, trabajo, sollicitud, ni congojosa; porq̄ el estar sentado, esso denota; y tãbiẽ el hazer officio d̄ juez para castigar a los delinquẽtes, q̄ contra su Alteza auian blasfemado. Y para significar la prouidencia y cuydado, q̄ de todas las cosas q̄ en la tierra passan tiene, sin q̄ se disminuya alguna de su grandeza y suma gloria: *Eaq̄, sub ipso erāt replebāt Tēplū*. El Hebreo (dize Montano q̄) lee. *simbrie*; q̄ en Latin es. *segmen*. y en Castellano: los fluecos de su vestidura. Esos pues llenauan el Tēplo; por quien entendio san Basilio este mūdo visible. Los fluecos son vna parte de la vestidura, q̄ quitada, ella se queda entera, y puesta no sirue mas q̄ de adorno de la vestidura. Y como los fluecos pertenecen a la vestidura, assi todas essas acciones al ser Diuino: pero de tal suerte, que puestas, o quitadas, no le ponen ni quitan alguna cosa al ser Diuino. De donde se sigue, q̄ aunque Dios nro Señor tiene cuydado de todas las cosas, gouernãdolas, y rigiẽdolas, no por esso se le quita alguna de su Grãdeza, de su Magestad, y de su Gloria: y para explicar como Dios vsa del ministerio de los Angeles en el gouerno del cielo, y de la tierra se sirue

en esta visió de Serafines: *Hij omnes sunt administratorij spiritus in ministeriū missi, &c.* Para esso pues está rodeado de Serafines, q son de las supremas Ierarchias. Cada vno destos tenia seys alas: cō las dos cubriā su rostro. Si aqlla palabra, su rostro, alude al rostro d' los Serafines; denota, la reuerēcia y humildad, cō q estos espiritus estā en la presençia de su criador: si se refiere a Dios, nos significa el inefable Mysterio dela Sātissima Trinidad: del qual en otro niāgū lugar del viejo testamento se nos dà tā clara noticia, como en este de Isaias: y esto nos representā aqllas palabras tres vezes repetidas, *Sāctus, Sāctus, Sāctus*: lasquales se refierē a las tres Diuinas personas. Y en no tener vna palabra mas ni menos q otra; denota su ygualdad, y perfecció significada cō el numero ternario, q es el primero, y perfectissimo entre todos los demas numeros; la qual ygualdad les cōuiene a las Diuinas Personas, por ser de vna essēcia infinita, y pielago inmenso d' ser: de dōde recibe el fuyo las criaturas todas, de qualquiera suerte q sea.

No serā tābiē fuera del proposito del Sagrado Profeta, entēder esta su visió de la Encarnaciō del Hijo de Dios, del qual se le hizo relacion, no como obrado, y ya producido en el mūdo exterior; sino como representado en los Diuinos Decretos: y de essa forma, de ser representado en el entēdimiēto de Dios, se hā de entēder las palabras de la Sabiduria: *Et delitio mea esse cū filiis hominū*: q el tener por cierto q auia de auer (segun su decreto infalible) tiēpo determinado, en q tomado nō ser humano, se auia de ocupar en cōuersar y tratar cō los hōbres, q le era de sumo regocijo. De suerte, q para estonces el Trono de su Diuina Magestad seria la humanidad, que a su persona cō visagra estrecha de

Heb. I. n. 14.

Num. 4.

Prou. 8. n. 31.

Ecclesiasti. 24
n. 14.

hypostatica y personal vnion, auia de vnir indisolublemente: y para esso; *ab initio, & ante secula creata sum.* Dize la Sabiduria de Dios (su Verbo) he sido criada. No quiere dezir de *nihilo* producida, sino constituyda y nombrada para efecto de humanizarse; y porque auia de nacer en el mundo hecho hombre; y por acciõ de Madre Virgen ser engendrada, y encarnada esta criada Sabiduria, en la habitacion santa (que es nuestra gran Reyna y Señora la Virgen Maria) no conuenia cosa que no fuera santa y pura; y no como quiera santa; sino que como a Rey poderoso y supremo, abismo de toda puridad se le deuia, que otro ningũ possedor en ella se vuiesse aposentado. Esso quiere dezir, aquella palabra, *sancta*, santa, pura, limpia, y apartada de toda culpa. *Coram ipso ministravi*: segun la naturaleza que de nuevo recibia; porque solo en essa le conuiene el seruir y ministrar, que es proprio de inferior: y segun la humana naturaleza, lo fue nuestro Dulcissimo I E S V S, respeto de las personas Diuinas: y aunque es inferior a ellas esta Sagrada humanidad, por medio de la vnion que con el Verbo tiene, es sublime y leuantada en toda suma grandeza. Porque no pudo subir mas alto que al ser Diuino de la persona de Dios: para lo qual fue necessario que fuesse eleuada: *Solum excelsum, & eleuatum*: porque auia de ser Trono del Verbo Eterno. Y porque esta obra fue del mayor amor, que para con los hombres pudo mostrar Dios nuestro Señor; *Duo Seraphim stabant de super illud.* *Seraph*, quiere dezir, incendio, o fuego: por esto eran Serafines mas que otros espiritus, los que alli asistia: Porque estos significassen el fuego de amor que en el pecho de su Diuina Magestad ardia para la fabrica de

Num. 4.

esta obra. Y es de notar, que estauan inferiores al trono; porque en ella, *numquam Angelos apprehendit*; sino a la descendencia de Abraham: y assi ellos quedaron *desuper solium* (que assi lee Montano el lugar del Profeta) aunque siempre alabado al Señor de los exercitos, por esta admirable misericordia de la Encarnacion: y tan seruiciales a su mandado, que en su seruicio y ordenacion son tan prestos, como vn fuego y vn viento ligerissimo; y cubren su rostro con dos alas, confessando su indignidad; y significando la reuerencia con que asisten en la presencia del encarnado Dios. Y si cubre el rostro del que estaua en el Trono; confessan la grandeza del Mysterio, que a todo ingenio natural sobrepaja. Y con otras dos alas cubren sus pies; denotando la promptitud en obedecer sus mandatos. Y con las otras dos estan bolando: porque en vn punto no faltá de su contemplacion, significada en el buelo; siempre buelan en ella: porque el Hijo de Dios y Verbo encarnado es, *in quem desiderant Angeli prospiscere*. Es su gloria dellos, que por mas y mas que la gozen, sin cesar de poseerla, se recrea en las esperanças de su eternidad con nuevos jubilos y desseos della.

Mont. ibi.

Finalmente, este lugar no incongruamente le aplican algunos, a Christo nuestro Señor Padre en la Sagrada Eucharistia. El trono de su Magestad excelso y eleuado, son los accidentes de la Hostia consagrada, eleuada sobre la cabeça del Sacerdote. Y la Hostia y Caliz donde està su Sacratissimo cuerpo y preciosissima sangre, es la plenitud dela Iglesia, sus riquezas y mayorazgo de su descendencia. Y a esto alude santo Tomas, quando cométado a Isaias, dize. *Ecclesiã esse plenam miraculis*. Dando a entender, que el mayor de

Num. 6.

D. Thomas
per Isai. cap. 6

los milagros y prodigios de Dios, es el de la Eucharistia: en la qual se suma y cifra la multitud de maravillas q̄ su Diuina Magestad obrò, especialmente en el nuevo testamento. Porq̄ si còsideramos el Mysterio de la Encarnaciõ, hallarèmos, que la naturaleza humana carece de su connatural supuesto, sièdo terminada por la persona Diuina: y en este Sacramento se hallan los accidètes de pan, y de vino, sin connatural sugeto, sustentados con la manutenencia de Dios. Y como en la naturaleza humana el Hijo de Dios abscondio la suya Diuina, pareciendo hombre puro, el que juntamente era Dios verdadero: y esto a fin de redimirnos: asì el Verbo Diuino humanado se cõtiene y absconde debaxo de los accidètes de pã y de vino, hecho m̃jar y bebida celestial de las almas, para recrearlas y sustentarlas. Y como por la Encarnaciõ el Hijo de Dios, en la carne assumpta recibio injurias, estando su carne passible; asì mismo estando su carne impassible en este Sacramento, se consume todos los dias, y es puesto en lugar humilde, y aun recibe todauia injurias de los pecadores, que indignamente comulgan; quedando su carne gloriosa, impassible, e inmutable. Y como por la Encarnacion el Verbo en el Sagrado vientre de Maria nuestra gran Reyna y Señora fue hecho m̃jar espiritual de los hombres, alcançãdoles por sus acciones y passiones vida eterna; asì por este Sacramento real y corporalmente se nos dà manjar, de suerte que recibiendo dentro de nuestros pechos, verdaderamente sin ficcion ni dolo, nos dà vida eterna de alma y cuerpo. *Nam qui manducat hunc panem uiuet in eternum.* Veys como es suma de las maravillas de Dios, y la mayor de sus obras? De aqui se viene a verificar, como

Ioan. 6. n. 58.

es la plenitud de la Iglesia: por esso Isaias dixo: *Plena erat omnis terra gloria eius*. Quiere dezir de su Magestad y Grandeza. *Et ea quæ sub ipso erant replebant Templum*. En el Hebreo, dize Montano, q̃ està vna palabra, que es lo mismo que *simbræ* (como arriba diximos) que en nuestro vulgar language significa los fuecos, que son de oro, o de plata; y son el adorno y la hermosura de la vestidura. La Essencia Diuina en la Sagrada Escritura se llama vestidura de Dios. *Amictus luminescent vestimento*. Que estaua vestido Dios (quiere dezir David) de luz infinita, qual es la Diuina Essencia, como de vna preciosissima vestidura; los fuecos desta vestidura de plata y de oro, son los accidentes del cuerpo, y de la sangre: estos son el asseo, y la hermosura de Dios: De donde dixo Zacharias, hablâdo de la Eucharistia. *Quid enim bonum eius; aut quid pulchrum eius; nisi frumētum electorum, & vinum germinās virgines?* Estos son los fuecos y la hermosura del Verbo de Dios en este Sacramento encerrado y escondido; y esso nos significa el Profeta, diziendo. *Et ea quæ sub ipso erant replebant Templum. Duo Seraphim stabant, &c.* Los dos Serafines que estauan en presencia de Dios nuestro Señor (cubriendole con sus alas rostro y pies; y juntamēte cātandole aquel; *Sanctus*, tantas vezes repetido) significan a los Sacerdotes, que por la virtud de las palabras de la cōsagracion, cubrē a nro Señor Padre I E S V S con las especies de pan, y de vino; juntamente predicando sus alabāças Diuinas sin cessar, en pulpito, y cōfessionario, y principalmete cō su vida y santas costūbres: trayendo siēpre en su boca las palabras de David. *Hec dies quæ fecit Dominus exultemus, & letemur in ea. Cōstituite diē solemnem in condēcis vsque ad cornu altaris. Deus meus es tu,*

Mont. ibi.

Psal. 103. n. 6

Num. 7.

Zach. 9. n. 17

& confi-

Et confitebor tibi, Deus meus es tu, Et exaltabo te, confitebor tibi quoniam exaudisti me, Et factus es mihi in salutem. Confitemini Domino quoniam bonus, quoniam in seculum misericordia eius.

INSTITVCIÓN XIII.

De vn admirable y amoroso trueque de manjares, que nuestro muy amado Padre y Dulcissimo IESVS hizo en este Santissimo Sacramento, con sus hijos los fieles para librarlos del ponçoñoso bocado de la muerte.



L Profeta Euangelico Isaías, hablando de los dichosos tiempos de la gracia Euangelica, en el capitulo veynte y cinco de su Sagrado baticinio, dixo unas palabras tan encumbradas y Myfteriosas, que por su alteza y obscuridad han dado motivo a los Sagrados expositores para explicarlas en diversos sentidos. Son pues las formales. *Et faciet Dominus exercituum in monte hoc omnibus populis cōuiuium pinguium, conuiuium vindemiae, conuiuium pinguium medullarum, vindemiae desecatae.* Procopio, y Hēctor Pinto miraron el lugar, y dixeron: que se entendia por este Monte la Iglesia Euangelica; que muchas vezes en la Sagrada Escritura se declara con este apellido de Monte; segun aquel lugar del Psalmo: *Ego autem constitutus sum Rex ab eo per Syon Montem Sanctum eius.* En este Monte pues celebrará el Señor de los exercitos (el Dios de las ba-

Isai. 25. n. 6.

Procopio, y
Hect. ibi.

Num. 1.

Psal. 2. n. 6.

tallas, el fuerte guerreador) vn combite opulento (mas auentajado que el otro de Aſuero, tan celebrado en las Diuinas letras) de vnos manjares Reales escogidos y substanciales; cõsumados para el gusto de toda dulçura, alimento y buen sabor. El vino, que en el se brindará, será de vna vid preciosa y selecta, plantada por la mano del mismo Dios: de do se hará vn vino y licor suauissimo de grãde regalo y precio: porque será muy puro, y limpio de hezes. Y finalmente su Diuina Magestad con grande liberalidad combidará a todos los pueblos sin diferenciar alguno, para que vengan a esta Real y franca mesa a abastecerse del cumplimiento de sus desseos.

Prosiguiendo pues los Doctores citados la declaracion deste combite, dicen: que por el se entiende la ley Sagrada y Euangelica; donde Dios puso tantos y tan diuersos manjares para el alma, y bocados regalados, como son los consejos y auisos, que en el Euangelio se contienen. Cierro pues con mucha razon llamã a la ley Euãgelica mesa opulenta, y a sus auisos y doctrina saludable, manjar de gusto, y todo abasto para el hombre interior, que a esta mesa de proposito se quiere sentar. Della dixo Dauid. *Quam dulcia faucibus meis eloquia tua super mel orineo.* Mas dulce es para el paladar de mi alma vuestra Diuina ley (Señor y Dios mio) que la miel para el de mi boca corporal. Y Ezechiel (auiendole mandado Dios que se comiese vn libro, q̃ fue el de la Sagrada Escritura) dixo que le endulçõ su boca de fuerte, que le supo a vn dulcissimo panal de miel. Pero porque no han de ser dulces las palabras de Dios, que nos predicann remission de pecados; resurreccion de nuestros cuerpos; y felicidad eterna de

nuestras

Esther. 1. n. 3.

Num. 2.

*Psal. 118.
n. 103.*

Ezech. 3. n. 2.

nuestras almas? Por que no han de ser dulces, mas que sabor de miel aquellas Diuinas sentencias pronunciadas por los melifluos labios de nuestro Dulcissimo IESVS; en las quales jamas se hallò genero de amargura, sino todo dulçura de gracia;) della dixo David. *Disfusa est gratia in labijs tuis.* Y san Iuan. *Lex per Moysen data est, gratia, & veritas per Iesum facta.* Bien denotò esta dulçura la Esposa en el sentimiento y demonstracion que su rostro mostrò, con solo vn toque de los labios deste Diuino Señor en los suyos (*osculetur me osculo oris sui*;) quando el Espiritu Santo dixo: que de elle auian quedado a ella, no solo las palabras dulces; mas sus labios y demas fayciones del rostro, roxos como vna rosa, y hermosissimas por estremo. *Quam pulchra es amica mea, sicut vita coccinea labia tua, eloquium tuum dulce.* Por manera, que las palabras de Dios son verdaderamente comida del alma: y comida tan regalada, dulce y necessaria, que sin ella no puede vivir el hòbre interior, segun la plomada echada por el carrabò de la verdad. *Non in solo pane viuit homo, sed in omni verbo quod procedit de ore Dei.* Otros entendieron esta profecia, del banquete que nuestro Señor Padre IESVS hará a sus fieles en la gloria; segun aquello de san Lucas. *Et faciet illos discumbere; & transiens ministrabit illis.* Que sentado a los justos en la mesa de la gloria, les administrará el mismo Señor de aquel banquete soberano, diziendoles. *Vos estis qui permansistis me cum in tentationibus.* Vosotros soys siervos cuydadosos, que con toda diligencia aguardastis a vuestro Señor para buelta de las bodas, y vencistis como buenos criados las tentaciones que el demonio en mi ausencia os propuso: y pues tan fieles os aueys mostrado. *Ego dispono vobis, sicut disponam*

Psal. 44. n. 3.

Ioan. 1. n. 17.

Num. 3.

Matth. 4. n. 4.

Simon y A-
damo ibi.

Luc. 12. n. 37.

mibi Pater meus, Regnum ut edatis, & bibatis super mensam meam in Regno meo. Estos manjares no entienda nadie, que son corporales, o que en la gloria se ha de vsar de comidas y beuidas, como en esta vida caduca, y perecedera: sino que aquel passar del Hijo de Dios ministrando a sus fieles siervos en la gloria, y siruiendolos; no es seruirles otros platos, o comidas, sino dar seles a si mismo: que es manjar, comida y bebida; y Esposo y gloria de las almas: verdad para el entendimiento, y amor para la voluntad; beneficencia para la memoria, luz para los ojos, melodia para los oydos, miel para el gusto, balfamo para el olfato, y para el tacto vida, y todo bien. Y quando dize: passando, les ministrará y seruirá: no quiere dezir, que passando como peregrino y viador, como fue en esta vida; ni habla del transito deste mundo para su Padre Eterno, o del transito de la Ascension al cielo; de lo qual se entienden las palabras de san Iuan. *Sciens IESVS, quia venit ora eius, ut transeat ex hoc mundo ad Patrem:* sino que habla de vn transito a manera de vn huésped diligente, que sirue a vn amigo suyo; quitando y poniendo en la mesa lo que es necessario; como lo fue Abraham con los Angeles: assi nuestro muy amado Padre y Dulcissimo IESVS, sin recibir menoscabo en su Magestad y Grandeza; hartando sin enfado, y con toda dulçura a los bienauenturados en el banquete de la gloria con su Divina presencia (se dize metaforicamente) que *transiens ministrabit illis*, que de passo los seruirá y ministrará.

La tercera declaracion deste lugar, es de san Cypriano, y de Montano, que declaran al Profeta del banquete famolo de suma Magestad y Grãdeza, que hizo el Hijo de Dios nuestro Señor Padre IESVS

Ioan. 13. v. 1.

Num. 4.

Cypria. in exposit. symb.

Mat. in Isai. 25.

a sus fieles en el Santísimo Sacramento. Para cuya inteligencia se ha de notar la interpretacion que este agudísimo Doctor da en su lectura al Euágelico Profeta. Dize pues así. *Faciet Dominus exercituum omnibus populis in monte hoc conuiuium obesorum, conuiuium secum obesorum medulatarum secum excolatarum.* Dónde expone, que este báquete le propuso el Profeta en dos fuertes de manjares y comida: la vna de vianda sustanciosa, regalada y de sumo gusto y prouecho, qual es, *obesa medulata*. La otra de vna cola dessubstanciada, desabrada, amarga, alquerosa, y que prouoca a bomito: y esta es, *feces excolare*. De la primera fuerte de comida y Diuinos manjares se haze mencion en san Mateo, *Ecce prandium meum parauit, tauri mei, & altilia occisa, & omnia parata.* La otra comida dessubstanciada y dañosa declara el Profeta con nombre de hezes; y no de qualesquiera hezes; sino de las que de tal fuerte estan apuradas, y dessubstanciadas, que nada de virtud les ha quedado, que pueda seruir de alimento a los viuentes; mas de mucho fastidio y desmayo. Pues por estas dos diferencias de manjares quiso significarnos el Profeta el premio, y castigo que Dios tiene determinado de dar a los que a esta su celestial mesa se sentaren digna, o indignamente. Y de aqui, quando trató deste combite esplendido y grandioso, le dio a su Diuina Magestad dos titulos y renombres, vno de Padre amoroso, y otro de Seuero, fuerte y castigador. Al primero corresponde este combite cō sus manjares sustanciosos, dulces y agradables, que son el Sagrado cuerpo, y preciosísima sangre de nuestro muy amado Padre y Dulcísimo I E S V S Sacramentado, q̄ como madre piadosa, nos sustenta a los pechos a sus hijos

Matth. 22.

n. 4.

Num.5.

los fieles; y no solo a los que de presente tenía la noche de la cena, quando instituyó este Diuino manjar, y a los que les vamos sucediendo en la ley de gracia, sino que tambien quiso y fue su voluntad que espiritualmente del se alimentassen los que mil siglos antes fueron, siendoles de la misma eficacia, y todo gusto y recreacion para el alma, qual es la deste cordero Sacramentado inocentísimo inmaculado, para conseguir la vida eterna. Esto es lo que significan aquellas palabras. *Communium obessorum mediatorum.* Y nuestro Señor Padre y Dulcísimo IESVS. *Caro mea uere est cibus, & sanguis meus uere est potus, qui manducat meam carnem, & bibit meum sanguinem, In me manet, & ego in illo: sicut misit me uiuens Pater, & ego uiuam propter Patrem, & qui manducat me, & ipse uiuet propter me. Ille est panis qui de celo descendit: non sicut manducauerunt Patres uestri manna, & mortui sunt qui manducat hunc panem uiuet in eternum.* Todos estos son los vocados de regalo, y de substancia deste combite. *Sicut misit me uiuens pater, & ego uiuam propter Patrem, & qui manducat me ipse uiuet propter me.*

Ioh.6. n.55.

Quanto al segundo genero de manjares inutilis y asquerosos, digo, que son los manjares de nuestras culpas y pecados que su Diuina Magestad comio; porque para auernos de dar salud, y comunicarnos su vida, y su gloria, su descanso, y su regalo, fue menester que antes de su muerte uiera dos comuniones, y dos comidas de diferentes manjares; en la vna nos dio su carne y sangre; y en la otra le dimos a el nosotros nuestros pecados con consentimiento del Padre Eterno. *Possam in eo Pater inquit ates omni in nostrum.* De fuerte que todos los pecados de los hombres que fueron, y que

Num.6.

sai.53.n.6.

de presente eran, y que auian de ser los tomó en su
 porque por este Sacramento, el que me recibe (dize
 nuestro muy amado Padre) *in me m-net. & ego in eo.* Es-
 to es lo que Isaias mas abaxo dize en este capitulo. *Et*
precipitabit mortem in sempiternum. Dōde el Hebreo lee:
Balach, que significa *glutire deuorare*. Vey's como se tra-
 gò y engullò todas nuestras culpas, que son muerte
 del alma, para comunicarnos su vida: pues esso es, lo
 que nos quiere dezir el Profeta; que cargò sobre si to-
 dos nuestros pecados, con tantas veras, como si se los
 comiera, para que muriendo su Diuina Magestad en
 la Cruz, muriesse juntamente el viejo Adan cō las cul-
 pas que del se originaron; y leuantádose despues glo-
 rioso del sepulcro, resucitasse el hombre a la vida dela
 gloria. Estas comuniones y Mysterioso trueque de cō-
 bites tan diuerfos de Dios al hombre, y del hombre a
 Dios; para que el hombre pudiera recibir vida por la
 muerte de nuestro Dulcissimo I E S V S, nos pinto
 san Pablo, quando dixo. *Decebat enim eum propter quem*
omnia, & per quem omnia, qui multos filios in gloriam aduxer-
at, auctorem salutis eorum per passionem consummare: qui
enim sanctificat, & sanctificatur ex vna omnes, propter quam
causam non confunditur, fratres eās vocare, dicens nuntiabo
nomen tuum fratribus meis, in medio Ecclesie laudabo te: ego
ero fidens in eū. Ecce ego, & pueri mei, quos dedit mihi Deus,
quia pueri cōmunicauerunt carni & sanguini; & ipse similiter
participauit eisdem (aquesto es de la carne y sangre de
 ellos) *ut per mortem destrueret eum; qui habebat mortis im-*
perium (idest diabolum) & liberaret eos qui timore mortis per
totam vitam obnoxii erant seruituti. De suerte, que para li-
 brarlos de la muerte, y del imperio tiranico del de-
 monio, fue menester que participara de nuestra carne

Ad Hebr. 2.
 n. 10.

y sangre:

y sangre: y en aquel punto que se hizo essa comun-
 ion (quando se cumpliò el desseo tan deseado de
 nuestro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S:
Desiderio desideravi hoc pascha manducare vobiscum: que
 era el tiempo que su Diuina Magestad llamò suyo,
 representando en aquel combite la persona de to-
 dos los pecadores del mundo) entonces començò
 a hazerse la grande expiacion y general perdon de
 los infinitos pecados de los hombres, efetuandose en
 la muerte de su Diuina Magestad, donde al punto
 se les abrieron las puertas de la gloria. *Ad quam ipse
 nos perducatur. Amen.*

Luc. 22. n. 15

INSTITVCIÓN XV.

Como este Sacramento de la Sagrada Eucharistia
 se ha de adorar con adoracion, y culto de latria,
 que a solo Dios se debe.



El Real Profeta, debaxo de figura del ar-
 ca del Propiciatorio, la qual symbolica-
 mente representò la Sagrada Eucharis-
 tia, que real y verdaderamente incluye
 el cuerpo verdadero y sangre de nues-
 tro Señor Padre I E S V S, Dios y hombre verdade-
 ro, nos dio muy bien a entender el culto y reuerencia
 que a este Santissimo Sacramento deucmos: sus pa-
 labras Mysteriosas son estas. *Exaltate Dominum Deum
 nostrum; & adorare scabellum pedum eius, quoniam sanctum
 est.* En las quales nos manda; que adoremos a Dios,

Num. 1.

Psal. 98. n. 5.

como supremo Señor y criador nuestro; y que no solo a su Magestad en su ser intrínseco, se le ha de dar este sumo culto, sino que tambien se dé al arca de la ley, que era como el estrado de sus pies. Viene esto conforme a lo que leemos en el primero del Paralipomenon. *Ut requiescat arca Domini, & scabellum pedum eius.* Ni ay que maravillarnos de que el arca se llame tapete, o estrado de los pies de Dios; pues el propiciatorio, que era el perdonadero de los pecados, era la silla donde inuisiblemente se sentaba el mismo Dios. Dize pues el Real Profeta David. *Exaltate Dominum Deum nostrum.* Ensalzadlo, y engrandeceldo con vuestro coraçon, venerando su Grandeza y Magestad inmensa. *Et adorare scabellum pedum eius;* y esto, no solo con culto interior, sino exterior juntamente: postrando las rodillas por la tierra, hiriendo vuestros pechos, humillando vuestras cabeças: adorad la arca, que es tapete de sus pies, porque es Santo. *Quoniam Sanctum est:* por la relacion que dize al Señor, que en el descansa, y assienta sus plantas. De donde se concluye contra los hereges, de que se deuea adorar las imagenes Sagradas, o por la relacion que dicen a Dios nuestro Señor; cuya santidad resplandece en sus prototipos, o por la grande excelencia que formalmente está en ellas.

Amonesta pues el Real Profeta (segun el sentido principal deste lugar) que todos adoren la Sagrada humanidad de nuestro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S, que se llama, *scabellum Diuinitatis;* el estrado de la Diuinidad: mucho mas noble y excelente que el arca del testamento, fabricada

1. Paralip. 28.

11. 2.

Num. 2.

de maderos de Setin, porque alli estaua la palabra de Dios, escrita en vnas tablas de piedra; pero en esta arca està el mismo Verbo Dios, Hijo del Eterno Padre. Alli estauan las tablas cõ vnion muy extrinseca guardadas, como en vaso donde se contenian: pero en esta arca de la humanidad Sagrada, està el mismo Dios vnido hypostatica y personalmente: y de tal suerte, y con vnion tan estrecha, que pudo muy bien dezir el aguila del Sagrado Euangelio san Iuan. *Et verbum caro factum est.* Pues ni solo manda David adorar esta humanidad, segun que està en forma propria; sino segun que està escondida y encubierta debaxo de las especies Sacramentales, en la Sagrada Eucharistia: en las quales de tal suerte se encubre, se cõtiene y està a ellas vnido; que por la admirable vnion que con ellas tiene, haze vn todo admirable y absolutamente digno de reuerencia y supremo culto, como enseña la Fè Catolica. De donde dize el Angelico Doctor, con toda la tropa escolastica. *Datur vnio inter Christum & species incomprehensibilis omnino.* Y asì explicò san Ambrosio este lugar de David a este mismo inèrto: y la misma doctrina siguió el gran Padre de la Iglesia Agustino en la exposicion destas mismas palabras: y el Concilio Tridentino en confirmacion desta verdad dize. *Christum esse in terris adorandum; & ab Angelis* (segun san Pablo) *& ab hominibus.* Y dize mas: que la misma razon ay para adorarlo en este Sacramento, que para adorarlo en el cielo: porque la misma excelencia tiene su Diuina Magestad en entrambos lugares. Tambien la Iglesia absolutamente adora este Santissimo Sacramento diziendo. *Tantum ergo Sacramentum veneremur cernui.* Y el Concilio vniuersal, in Clementina vnica de reliquijs,

Ioa. I. n. 14.

Num. 3.

D. Thom. in 4.

d. 15. ar. 1. q. 1.

Aureol. apud

Capreol. d. 10.

q. 1. Sot. q. 1.

ar. 6. Ledes. 4.

p. q. 6. art. 1.

dub. 4.

Amb. lib. 3. de

Spiritu Sancto,

cap. 12.

Aug. in Psal.

98. n. 5.

Conc. Trid. ses.

13. cap. 5. &

Can. 6.

Heb. 1. n. 6.

Conc. Vniuers.

Cōc. Trid. vbi
supra.

Cyp. in Serm.
de cana Dñi.

& veneratione sanctorum. O adorandum ac reuerendum excellentissimum Sacramentum. Y el Sagrado Concilio Tridentino dize, que no solo en nombre de nuestro Dulcísimo I E S V S, en quanto es Sacramento, donde se contiene su Diuina Magestad, se le deue adorar, sino tambien en nombre de Sacramento. De donde san Cypriano dize. *Sicut in persona Christi humanitas videbatur, & latebat Diuinitas; ita & Sacramento visibili inefabiter Diuina se infudit essentia, vt esset religioni ad Sacramenta deuotio, & ad veritatem cuius corporis Sacramenta sunt sincerior pateret affectus.* Como en la persona de Iesu Christo se via y manifestaua la humanidad, y la Diuinidad se abscondia; assi en el Sacramento visible de la Sagrada Eucharistia, inefablemente cō vn modo, que aunque creerse puede, no se puede explicar; se comunica la Diuinidad, para que la religion y piedad Christiana tenga sincera deuocion a los Sacramentos, y a la verdad del cuerpo de Iesu Christo, que es el Señor y dueño dellos. De donde se descubre y manifesta vn camino llano, verdadero, y ageno de toda duda cerca del culto supremo, que a tan excelente Sacramento se deue: porque si en este Sacramento està la Diuinidad, que resplandece y subsiste en la humanidad de nuestro Señor Padre I E S V S: luego la propria veneraciō que hazemos a su Diuina Magestad, deuenos a la Sagrada Eucharistia.

Num. 4.
Jer. 31. n. 12.

Batabl. ibi.

Este culto que se deue dar al Santísimo Sacramento, parece que lo profetizò Ieremias. *Et venient, & adorabunt in monte sancto eius: & confluent ad bona Domini super frumento, & vino, & oleo.* Batablo en sus Scholios dize. *Venient ad frumentum, mustum, & oleum.* Vendran en los tiempos de la ley de Gracia los fieles al monte

santo de la Iglesia, y en el ofrecerán a Dios verdadero culto, y suprema veneracion. *Super panem & vinum*, (como si dixerá el Profeta) este culto se dará a Dios debaxo de las especies de pan y vino. Y quiero que se note aquella palabra, *confluent*, que solo conuiene a las cosas fluidas, como las aguas, de las quales es proprio el verbo, *confluere*: que significa el curso apresurado y ligero que lleuan a su centro. Llegará tiempo, en q̄ los fieles tan velozes y cuydadosos del culto Diuino vayan a recibir el cuerpo de nuestro Señor y Padre en el Santissimo Sacramenro; como las aguas baxan de lo alto al profundo, a buscar su centro y descanso. Adorarán pues los hijos dela Iglesia, y ensalzarán al Señor supremo, que está en el pan y en el vino: quiero dezir: debaxo de sus accidentes; porque hecha la consagracion, ya no ay substancia de pan ni de vino en este Sacramento.

Pues no se ha de passar en este punto aquel lugar de Isaías. *Labor Egypti negotiatio Erhiopie, viri sublimes ad te transibunt, post te ambulabunt, vincli manicis pergent, te adorabunt, te que deprecabuntur, tantum in te est Deus, & non est absque te Deus, vere tu es Deus absconditus, Deus Israel saluator.* Y no admito la explicacion de los Hebreos, que entendieron este lugar del Rey Cyro: de quien al principio del capitulo habló Isaías: pues al Rey Cyro no le pueden conuenir aquellas palabras. *Vere tu es Deus absconditus, & non est absque te Deus.* Y las otras. *Deus Israel saluator.* Eusebio, y Pinto sobre este mismo lugar, y Lactancio, Procopio, Gazeo, Cyrilo, y Theophylato lo entendieron de Christo nro Señor Padre encarnado, y Sacramentado, diziendo el vno. *Vere tu es Deus absconditus, propter assumpti corporis Sacramentum.*

Isai. 45. n. 14.

Euseb. lib. 5. de
demonst. Euang.
& lib. 2. de
iude, cap. 2. &
sup. Psal. 72.

Ioan. 6. n. 55.

Pinto.

Lact. lib. 3. c.

13.

Pinto.

Procop. Ga.

Cyrl.

Theophil.

Lact. lib. 4. c.

13.

Nu. 5.

Ioan. 14. n. 23

Genes. 18. n. 2

Y se ha de notar aquel *verè es Deus*. Que parece respò-
de a otro *verè* de san Iuan. *Caro mea verè est cibus, & san-*
guis meus verè est potus. Pues supuesto que el lugar sen-
tiende del Hijo de Dios Encarnado y Sacramentado
entra el *vinclì manicis ad te venient*, muy a nuestro pro-
posito: vernan atadas las manos a su presencia. *Confluent*
ad bona Domini super frumento, & vino, & adorabunt. Y
adoraràn el venerable Sacramento, como a lugar Sa-
grado, donde està el verdadero Dios y Señor, Autor
de gracia y de gloria.

Siendo pues assi verdad, que en la Sagrada Eucha-
ristia està la persona del Hijo de Dios, aunque vnida
a la carne y humanidad Sacrosanta que eligio su Di-
uina Magestad, para que fuesse escogidissimo alimen-
to del alma; y que este Señor siempre està acompaña-
do con el Padre y el Espiritu Santo, y nunca los tres
se apartan, ni diuiden, por ser vna substancia y essen-
cia. Siguese luego, que quãdo participamos deste Sa-
cramento Diuino, recibimos en el toda la gloria de los
Bienauenturados; segun que por san Iuã lo dixo nuel-
tro Señor Padre I E S V S. *Ad eum veniemus, & mansio-*
nem apud eum faciemus, que es la Santissima Trinidad.
Y que le deuemos tambien tan grande adoracion y
reuerencia suprema, como a la Suprema Magestad.
Abramos pues los ojos del alma para seruir y reueren-
ciar a este celestial Padre d' misericordia, y dueño nro,
con toda reuerencia y amor, a imitaciõ y exemplo de
Abraham, quando hospedò los tres Angeles, que el y
su muger, y toda su casa andauan ocupados en su ser-
uicio, vnos en adereçar la comida, otros en labarles
los pies, y otros en otros ministerios: para que veamos
quan diligentes y seruiciales emos de andar para ser-

uir y re-

uir y regalar tal huesped; y como Abraham, *Tres vidit, & unum adorauit*, así nosotros en este Santísimo Sacramento, reconociendo con los ojos de la Fe a nuestro muy amado Padre y Divicísimo IESVS real y personalmente asistente en el, hemos de adorar el Misterio de la Santísima Trinidad, cuya Fe despertará en nuestras almas temor, amor, y reuerencia, para estar dignamente en su presencia.

El Diuino Chrysostomo en vna Homilia sobre las epistolas de san Pablo, dize, tratando deste culto deuido al Santísimo Sacramento. *Hoc corpus in prae-sepe reueriti sunt Magi, & Barbari longo itinere confecto cum timore & tremore plurimo adorauerunt: imitemur igitur saltem nos Barbaros, qui caelorum ciues sumus: tu non in prae-sepe, sed in altari, non mulierem, quae in vlnis teneat; sed Sacerdotem praesentem.* San Agustín en vna epistola declarando aquellas palabras. *Manducauerunt, & adorauerunt omnes pingues terrae* (dize) & ipsi qui adducti sunt ad mensam Christi, & accipiunt de corpore, & sanguine eius; sed adorant tantum, non etiam saturantur, quoniam non imitantur. Y un poco mas adelante prosigue. *Gloria nominis eius in Ecclesia diffusa est: permoti & ipsi veniunt ad mensam, manducant, & adorant.* Y san Iuan Chrysostomo, con particular cuydado nos aduerte deste culto Sagrado y deuido. *Considera queso* (dize) *mensa regalis est apposita, Angeli mense ministrantes, ipse Rex adest, & tu astas oscitans; sordescunt tibi vestimenta, & nihil est tibi cura, at pura sunt: igitur adora, & communica.* Y en otra parte enseña, que no solamente los hombres, sino tambien los Angeles adoran el Santísimo Sacramento. *Tempore illo mi frater charissime, non solum homines clamorem illum horribilem reddunt,*

Num.6.

Chrysost. hom.
24. in prior.
ad Corinth.

Aug. epist. 120
c. 17. & sup.
Psal. 48. rela-
t^o a Isa. Steph.
Dur. de ritib.
Eccles. lib. 2.
cap. 40. n. 4.

Chrysost. hom.
61. ad Pop. An-
tioc. et in epist.
ad Ephes. c. 3.
hom. 7.

Ipse Doctor.
lib. 3. de incōp.
Dei. nat. circa
finem.

sed etiam

*sed etiam Angeli Domino genu flectunt, & Archangeli ro-
gant: habent sibi id tempus idoneum; habent sacram illam
oblationem. Esto mismo significa la Iglesia, elevando
el Santísimo Sacramento en las manos de los Sa-
cerdotes: la qual ceremonia, aunque es verdad que
tiene otras significaciones (como diremos en la se-
gunda parte deste libro) la usa la Iglesia, para que al
cuerpo de nuestro Señor Padre y Dulcísimo IESVS
se le dé adoracion suprema: y esto mismo significa en
aquellas palabras del Hymno que canta en su festi-
uidad, diziendo. O salutaris hostia, quæ cæli pandis
ostium bella premunt hostilia da robur fer au-
xilium. Aqui de gracia, y en el
cielo de gloria.*

Amen.



TRATADO SEGUNDO DE
los efectos que causa en el alma la Sagra-
da Eucharistia dignamente
recibida.

INSTITVCIÓN XVI.

*Como por virtud de la Sagrada Eucharistia se nos
da en algunos casos la primera gracia, y el alma
por ella se justifica.*



VEMOS dicho en el primero trata-
do de la Santissima Eucharistia, de sus
excelencias, y de su instituydor nues-
tro Señor Padre y Dulcissimo IESVS;
aora començamos a tratar de sus efec-
tos: y porque aqui no guardamos el or-
den, que los Escolasticos obseruan en esta materia por
no ser tan necessario su riguroso estilo, quando se tra-
tan puntos morales, que los Predicadores puedê tractar
a diuerlos intêtos: assi aunque es verdad, que este Sa-
cramento tiene de su institucion ser nutricion y man-
jar espiritual, como diremos despues, y que este es vno
de sus propios efectos, y que por si mismo le causa en
los que dignamente le reciben, de donde auiamos de
tratar primero del, que del que causa accidentalmente;
con todo esso, para que mejor vamos rastreâdo su vir-
tud, y eficacia, digo: que tiene tambien en algunos ca-
sos el dar vida al alma, que enteramente no le pone
obstaculo: como es en caso que presumiendo de si al-

Num. i.

guno que no tiene pecado mortal; o que el pecado mortal solo era venial; o entendiendo que tenia contricion, no fiendolo, sino estimada por tal, porque en realidad de verdad solo era attricion, se llega a recibirle. En tales casos por la recepciõ deste Diuino Sacramento se dà la primera gracia, y el alma se justifica. Doctrina es esta, que (aunque algunos Doctores Teologos no la reciben) por no ser contraria a los Sagrados Canones, mas antes fauorecida de otros muchos Escolasticos y santos Padres, como cosa probable y piadosa, se tiene por cierta. Donde tambien se descubre y campea mas la exelencia desta Santissima Eucharistia, que en si contiene la fuente de la vida, que es nuestro dulcissimo I E S V S; con cuyo cõtracto los muertos la reciben: significandonos en esto la vida que los muertos espiritualmente reciben por su recepciõ Sacramental. Dezimos pues, que por virtud deste Santissimo Sacramento, en la forma dicha recibido se perdonan los pecados mortales, por muy graues que sean. Esta doctrina se puede comprobar de aquellas palabras tan amorosas de su Diuina Magestad. *Hic est sanguis meus, qui pro vobis effundetur in remissionem peccatorum.* Las quales, aunque parece que solamente denotan, que su sangre preciosissima fue derramada al tiempo de su pascion, en remission de todos los pecados del mundo: y que agora se ofrece en victima y sacrificio para impetrar por su virtud penitencia saludable: cõ todo esto se puedẽ muy bien entender dela primera gracia que por virtud deste Santissimo Sacramento, aunq accidentalmente, se nos comunica. Esto mismo suenan aquellas palabras suyas referidas por san Iuan. *Hic est panis qui dat vitam mundo.* En

Matth. 25.
n. 28.

Ioan. 6. n. 33.

las qua-

las quales aunque habla el Señor de si mismo debaxo de la metáfora de pan. Ni se puede negar, q̄ se pueden entender con propiedad de su Divina Magestad, que a modo de manjar espiritual da vida al alma, o nutriendo y alimentandola, o conseruandola en la gracia, o preseruandola de pecados mortales, o reduciendola a la vida espiritual de la misma gracia.

Y entre los demas santos Padres tiene muy buen lugar en este punto san Cyrilo, en aquellas palabras luyas, donde dize: *Pias quoque cogitationes suscipias, studiose, sicutque vivas, & benedictionem participes, quae (mihi crede) non mortem solum, verum etiam morbos omnes depellit.* Donde se ha de notar aquella palabra, *non mortem solum, verum etiam morbos omnes depellit.* Lo qual se entiende de la enfermedad de las culpas mortales, no solo porq̄ nos preserva dellas, mas por que dellas nos saca y libra. Lo qual se explica mas cō lo que adelante el santo escribe. *Sedatenim cum in nobis manet Christus sanctem membrorum nostrorum legem, pietatem corroborat, perturbationes animi extinguit, egros curat, collisos redintegrat.* En las quales palabras no se puede dudar de que hable san Cyrilo de entrambas muertes: es a saber, de la que nos pudiera causar el pecado mortal, si por este Sacramento no fuéramos preseruados; y de la culpa habitual en que de hecho estamos, y inculpablemente lo ignoramos. Pues san Damasceno, no menos favorece nuestro intento, diziendo. *Et is qui Sacramentum hoc per selem suscipit, in peccatorum remissionem, & vitam eternam, animique, & corporis praesidium cedit, omne incommodum propulsat, canique vinum habet, ut spiritum omnem abstergat, neque in quibus sumus peccatis confederat, sed egros curat. Collisos redintegrat, & sicut Pastor bonus, qui animam suam pro ouibus*

Num. 2.

Cyrl. lib. 4. in
Ioan. cap. 17.

Dam. 4. de fi-
de, cap. 14.

Amb. lib. de
benedictionib⁹
Patriarcharū,
cap. 9.

Chrysost. hom.
45. in Ioan.

Cypr. in Psal.
118. & in ser
mo. de Cena
Domini.

Conc. Trident.
sect. 13. c. 2.

Ioan. 6. n. 57.

D. Thom. 3. p.
q. 79. artic. 8.
& q. 80. arti.
2. ad 3. & in
4. d. 9. q. 1. ar.
3. Palud. d. 9.

suis possuit, ab omni nos erigit casu. Luego si este Sacramēto nos libra de todas las caydas, y saca el pie del lod^o dellas; de ninguna mas a proposito se puede entēder, q̄ de la del pecado mortal, la mas descalabrada, pestifera y dañosa d^a todas. De aquí vinierō a dezir, san Ambrosio: *Panis hic remissio peccatorū est*: san Iuā Chrysostomo: *Hic nostrarum animarū salus est. Hoc lanatur anima, hoc coronatur*: y san Cypriano: *Hec ebrietas non accendit, sed extinguit peccatum*. Luego este nuestro Santísimo Sacramēto puede dar la primera gracia, y librarnos del pecado mortal, que es muerte espiritual del alma, en cuyo antidoto y medicina se instituyō: ni contra esta doctrina haze la del Sagrado Concilio Tridentino, que dize así. *Sumi autem voluit hoc Sacramentum tanquam spirituales animarum cibum, quo alantur, & confortentur viuentes vita illius, qui dixit. Qui manducat me, & ipse viuet propter me. Et tanquam antidotum quo liberemur a culpis quotidianis, & a peccatis mortalibus preseruamur*. Porque el Sagrado Concilio quiere dezir: que de su institucion *per se*, y de su propia virtud tiene, ser remisorio de los veniales, y preseruatorio de los mortales, pero no niega que accidentalmente de la primera gracia y vida del alma a los que le reciben cō aco^o de atricion, entendiendo prudentemente que tienen verdadera contricion; y sin malicia alguna presumen de sí, que no tienē culpas mortales, porque dellas tienen ignorancia inculpable. Esta doctrina tienen grauíssimos Doctores; y es muy conforme a la verdad, y misericordia de nuestro Señor Padre y Dulcísimo I E S V S; porque como tiene el empleo de su gloria puesto en su misericordia, de que le llama rico san Pablo. *Diues in misericordia*, por todos los caminos possi

bles la quiere comunicar a los hombres; no dexa pie-
dra que no mueva, porque el hombre no perezca: des-
feca mucho, y de muchos modos su justificación; y con
vna voluntad de amor sin tassa ni medida. *Vult omnes*
homines salvos fieri; & ad agnitionem veritatis venire. Y su
Majestad inmensa, y de piedad infinita, en quien ve-
mos, y conocemos este abismo de caridad, y miseri-
cordia, es la fuente del agua viva de la gracia, que es-
tá en este Diuinissimo Sacramento, como en su Tro-
no, rogádo cō ella a todos. (** Et dixit, qui sedeb in thro-
no: ego sitienti dabo de fonte aqua viva, gratis.*) De donde
está cierto, que no la negará a ningun alma, que des-
feca y sedienta desta Diuina agua llegare, qual sedi-
to ciego, a beber desta fuente de vida, ignorante de
culpas mortales. Desta suerte pues, se engrandece mas
el Diuino amor, y caridad de nuestro muy amado Pa-
dre y Dulcissimo IESVS, y se descubre mas a la
clara el tesoro inmenso de las riquezas de su miseri-
cordia, y liberalidad, leuantada sobre los cielos. *Quo-
niam eleuata est magnificētia tua super caelos,* (dixit) alla Da-
uid en vn Psalmo) las quales entiendo yo de los Sacra-
mentos del nuevo testamento, y en particular de los
accidentes de pan y vino: porque si *caelum*, se dize a ce-
lano, en razon de encubrir la cosa que contiene, y de-
tras de sus velos encierra, en estos Diuinos Sacramen-
tos, encubre nuestro Señor Dios la gracia; y mas en
particular, debaxo de las preciosas cortinas de la Sa-
grada Eucaristia, se oculta su Diuinidad, tal qual no
la pueden abarcar cielo y tierra: luego con toda pro-
piedad podremos entender por cielos las especies
Sacramentales. Y no yrēmos tambien muy fuera de
proposito, si a este explicaremos dellas aquel lugar de

1. m. 14. Ric.
artic. 2. q. 1. d.
12. art. 5. A-
lēs. q. 46. mēb.
3. art. 2. in fin.
Anto. 3. p. tit.
14. c. 12. §. 6.
Syluest. verbo,
Eucha. Victor.
in summa, nu.
76. Vega, lib. 9
in Conc. Trid.
c. 24. Bel. lib.
4. Petrus Soto,
sect. 12. de Eu-
cha. Iansen. in
Cōcor. Euang.
c. 131. Palac.
in 4. d. 9. disp.
4. Ledes. in 3.
sancti Thom.
p. q. 79. §. 20.
Scot. in 4. d. 9.
* Apoc. 21.
n. 6.

Num. 4.

Isai. 65. n. 17. *Isaias: Ecce enim ego creo caelos novos, & terram nouam: & non erunt in memoria priora, & non ascendent super cor.* Dó-
de dize el santo Profeta en voz del Señor (hablando
de los tiempos de la ley de gracia, en todo felices y
graciosos) que ha de criar vnos nuevos cielos, y vna
nueva tierra; dexádo ya los primeros passar de la me-
moría. Habla pues aqui de los Sacramentos de la Igle-
sia Euangelica nuestra Santa Madre: en que los fieles
sus hijos tenemos empleado todo el caudal de nue-
stras esperanças, para conseguir y grangear por medio
dellos la salud de nuestras almas, y bienaventurança;
y de los primeros del viejo testamento, que como pe-
recerolos ya acabó su obseruación, y vino en total ru-
na, y oluido de los hombres. Y llama tambien con
particular propiedad a estos nuestros Sacramentos,
cielos nuevos, como pronosticándonos dellos alguna
gran alegría, a diferencia de aquellos otros, que esta-
uan como cerrados, y muy duros en el dar el trozo de
la gracia; pues sabemos quan esterilmente la comuni-
cauan; y no con el agrado y liberalidad que estos Sa-
crosantos, y tã fertiles y frutuosos nos la comunican
junto con la misericordia, y demas beneficios sobre-
naturales: de donde profugiu, diziendo. *Sed gaudebitis,*
vbi supr. n. 18 *& exultabitis usque in sempiternum in his que ego creo.* Es-
tos que de presente tengo de criar, os seran para siem-
pre jamas de sumo gozo y regocijo. De donde tam-
bien me haze mas fuerza, de que mas en particular
habla aqui esta profecia de las especies Sacramenta-
les del pan y vino consagrado, llamandolas, cielos
nuevos. Cielos, en quanto a su modo situen de Trono
y Real sitial a nuestro muy amado Padre y Dulcissi-
Isai. 66. n. 1. *mo IESVS, Rey y Señor de la gloria (cælum sedes mea)*

asistiendo en ellas personalmente. Nueuos, en el nuevo modo Sacramental, y de vna circunferencia tã pequeña como la de vna hostia, forma, o particula, y que en si contienen, y encierran la grandiosidad del mismo Dios, a quiẽ la maquina de los cielos, y de millares de millares de otros tantos cielos que vuiera, no abastã a abarcarla. Aqui pues en estas especies Sacramentales dize el Real Profeta. *Elevata est magnificentia tua super cœlos.* Que es eleuada, q̃ se levanta de punto, y que es realçada la gran liberalidad de nuestro Dulcissimo IESVS: comunicandonos su gracia por tã diuersos modos: para que desta fuerte mas facilmente consigamos la salud y vltima felicidad de la gloria. *Ad quam nos ducat ipse Dominus IESVS, cui etiam competit in secula seculorum. Amen.*

INSTITVCIÓN XVII.

Como la Sagrada Eucharistia reprime y liga las pasiones desordenadas de la concupiscencia; y como las impide.



El Predicador de las gentes san Pablo, cõ palabras sentidas, y lastimosas (viendo quantos impedimentos, y quan fuertes cadenas para el alma en el camino del cielo, son los apetitos desordenados de la concupiscencia de nuestra carne) comienza a lamentarse en la carta que escriuió a los Romanos, diziendo. *Sentio aliam legem in membris meis repugnantem legimentis*

Rom. 7. u. 23.

Num. 1.

uice, & captiuantem me in legem peccati & mortis. A esta ley, de quien habla el Apostol, llamamos vulgarmente *fomes peccati*: porque aquella propension del alma a lo malo, que quedò en nosotros por el pecado original, con la facilidad que la yesca se enciende a la primera centella, así ella, con qualquier deleyte y gusto desordenado (centella de culpa) se haze un fuego abrasador del alma. Pues a esta inclinacion llama san Pablo, ley de las potencias del alma, que siempre està haziendo gente contra ella: y no ley politica, sino tirana, y tan rigurosa, y seuera, que por lo que nos ordena, castigarà. *Et captiuantem me in legem peccati, & mortis.* Pues

Num. 2.

para que conozcamos esta ley por su nombre, y vivamos en su perpetua resistencia, se note mas, como el Apostol la llama, pecado. *Quod habitat in me peccatum.* Dos cosas se aduertan aqui: La primera, que al *fomes peccati*: llama, *peccatum*: y no qualquiera, sino, *quod habitat*; que habita, que està de assiento, que tiene casa, y hogar en el alma: y dà la razon dello san Agustin, diziendo. *Concupiscentia sic vocatur peccatum, quia a peccato facta est: sicut vocatur lingua locutio, quam facit lingua, & manus scriptura, quam facit manus.* Item que sic vocatur peccatum, quia peccatum, si vincit, facit; sicut vocatur frigus igitur, quod pigros facit. La següda: que le da tambien renombre de morador de assiento, *quod in habitat*: porque los peccados actuales son como pasajeros, que por poco tiempo toman la posada del alma: pero el *fomes*, es

Aug. lib. 1. de
nup. & concu-
pisc. cap. 23.

Num. 3.

huesped, que siempre los està atrayendo a ella.

Mag. lib. 2.
sent. dist. 30.
Basil.

Mas: entre otros titulos y renombres que le dan al *fomes* los santos, son tres, los mas particulares. El Maestro de la sentencias lo llama, tyrano. San Basilio: *in natum demonem, omnia praua suadentem.* San Chri-

Chrysost.

Num. 4.

Cyril. ubi sup.

Num. 4.

Num. 4.

Num. 4.

costo como lo llama: *Lerna serpente multicipite*. De cuyo troco brota los pecados capitales, y aqellos, q por la penitencia se auia perdonado, buelue a retonecer por la ingratitude, en la misma alma. Pues a este tyrano, q pretende cautiuar el alma, y sugetarla a la injusta ley del pecado, a este demonio cogenito, q siempre la persuade a todo mal, a este mostro fiero, o Lerna serpiente infernal, de dode brota los ramos inutiles de los pecados mortales; a este liga, y reprime la Sagrada Eucharistia. Esta virtud y eficacia deste Diuino Sacramento, significā aqllas palabras de san Cyrilo citado en la institucion precedete. *Sedat enim cum in nobis manet Christus seuietē membrorū nostrorū legē, pietatē corroborat, perturbationes animi extinguit, egrotos curat, &c.* no se puede dezir cosa mas medida, ni mas a proposito, q lo q el santo dixo. *Seuietē membrorū nostrorū legē*: que es lo q san Pablo auia dicho. *Sētio in mēbris meis aliā legē, &c.* Esta ley tan seuera y cruel, q continuamente esta en cētinelā contra el alma; cō este Sagrado bocado se reprime y sugeta. De aqui tãbiē se llama este Santissimo Sacramento, *panis fortis*: pā de fuertes. por q *pietatem corroborat, perturbationes animi extinguit* esfuerça, da virtud, y fortaleza al alma, reprimiēdo y ligado a este injusto y cruel tyrano. Aue-mos dicho de la fuerça que el Sagrado pā del Santissimo Sacramento tiene contra el *fomes peccati*, y pesado enemigo de nra alma, fuerte guerrero contra la ley de la razō; aora resta declarar, como haze esta resistēcia. Esta pues prouiene al alma por la assidua cōtemplaciō de las cosas Diuinas, y cōtinua (si digna) recepciō deste Santissimo Sacramento, encendiendonos en su Diuino amor; jūto cō la protecciō de la Diuina asistencia de nro Dulcissimo IESVS, recibido por alimēto

y esfuerço del alma; q̄ todo esso incluye en si la Sagrada Eucharistia; y cō todos estos bienes y mejoras, se repara y mejora el alma en espíritu, deuocion, fortaleza, y resistēcia cōtra toda la infernal canalla; sin q̄ en ella q̄dē fuerças para poderle resistir el palo al certamē de la corona; q̄ no es otra en las Diuinas letras, q̄ desposarse el alma con el mismo Dios; el qual desposorio se haze por medio deste Sātissimo Sacramēto: q̄ biē nos lo significò el Espiritu Santo. *Veni de libano Sponsa mea, veni de libano, veni coronaberis, de capite Amana, de vertice Sanir, & Hermon, de Cubilibus Leonum, de montibus pardorum.* Por manera, q̄ para recibir deste Sātissimo Sacramēto verdadera proteccion y amparo contra las fuerças del enemigo infernal, auēys de guardar ciertas condiciones. La primera es; q̄ procureys venir del libano, q̄ significa nieue y blācura, porq̄ tal à de ser el alma, q̄ a su Magestad recibe en este Sātissimo Sacramēto del Altar; limpia, y pura, agena de culpas, acendrada mas que la nieue no hollada; y de aqui auēys de passar, por los vosques dōde se encoban los leones, y por las cuevas de los pardos, y fieras saluaginas; atropellandolo todo: q̄ todos estos passos del enemigo podeys vècer en virtud del Cordero fuerte, que sugeta los leones, y fieras infernales: y luego de aqui recibireys la corona triunfante de la victoria, q̄ no es otra cosa, q̄ recibira nuestro Dulcissimo IESVS por Esposo de vuestra alma en la gloria. De aqui entēderemos aquel lugar del Apocalipsi. *Gaudeam⁹, & exultem⁹, & dem⁹ gloriā ei, qui venerunt nuptiæ agni, & vxor eius preparauit se.* Y luego: *Beati qui ad cenam nuptiarū agni vocati sunt.* Los q̄ son llamados a las bodas y cena del Cordero (q̄ es a recibir el Sātissimo cuerpo de nro Dulcissimo IESVS) ellos

Cant. 4. n. 8.

Num. 5.

Apocal. 19.
n. 7. & 9.

son bienaventurados, si preparandose con particular
asseo y adorno de vittudes el alma, que es la Esposa
con quien se han de celebrar las bodas del Cordero,
dignamente le recibiere; porque alcançará por Es-
po particular, al que en comun lo es de la Iglesia, go-
zandole eternamente en el descanso eterno de la glo-
ria. Solicita pues tu alma mia con todas veras hazer
obras dignas, para que contigo se celebren estas bo-
das tan dichosas, procurando recibir a este Señor de
la Magestad de cielo y tierra, con la decencia deuida;
despreciando por el, todas las cosas del mundo; que
en su Divina Magestad hallarás mayorazgo con que
pases descansada, y Esposo, con quien viuas ampara-
da y honrada: y finalmente hallarás en el gloria con-
sumada: la qual en virtud deste Diuinissimo Sacra-
mento gozarás por vna eternidad, sin fin ni termino
junto y en compañía del Padre y Espiritu Santo,
a quien sea honra y gloria por todos los
siglos de los siglos.

Amen.



INSTITVCIÓN XVIII.

Como tiene Dios prometido por este Santissimo Sacramēto dar fortaleza al alma para vencer al demonio, y librarse de la injusta ley de la carne, que haze guerra al espíritu.



El regalado discipulo, y muy amado de nro Dulcissimo IESVS, san Iuā Euāgelista, en el libro de sus Reuelaciones, y Apocalipsi, q̄ el escriuio estando desterrado en la Isla de Pathmos, dixo vnas Mysteriosas palabras muy a proposito de la virtud y eficacia del Sātissimo Sacramēto del Altar. *Qui vicerit faciā illū colūnā in Tēplo meo, & foras nō egredietur amplius.* La colūna siēpre à sido symbolo de valor, y de virtud d̄ fortaleza: y esta tā grāde, q̄ al q̄ la tiene, le pertrecha en todo valor. *Ne formides* (dize Dios a Ieremias) *à facie eorū, nec enim timere te faciā vultū eorū:* y dà la razō luego: *Ego quippe dedite hodie in ciuitatē munitā, et in colūnā ferreā.* Y tãbiē acà en lo profano, para dezir Seneca lá mucha valentia de Hector, le pinta en forma de columna.

Tu murus eras, humerisque tuis,

Stetit illa decem fulta per annos.

Pues prometer Dios al alma por este Sacramēto, q̄ le harà colūna en la Iglesia; es lo mismo q̄ ofrecerle vn valor tā crecido, q̄ haga remblar al demonio, y q̄ sea terror y espāto de todo el infierno. Dixo diuinamente (mas biē de lo q̄ podiamos dessear para este pūto) san Cypriano. *Cū ad hoc fiat Eucharistia, vt possit accipiētis esse tutela; quos tutos esse cōtra aduersarios volum⁹; munimēto dominice saturitatis armam⁹.* Dessease assombrar a satanas,

espan.

Apoc. 3. n. 12

Num. 1.

Ierem. 1. n. 17
& 18.

Sen. in troade.

Cyp. Epist. 59.

espantarle, hazerle que buelua las espaldas, y que dexé libre la estacada del alma? pues recibase este Sacramento de el cuerpo de nuestro Dulcissimo IESVS; que el hará a vn hombre (por flaco que sea) tan incontrastable, como si fuera vna marmorea columna, deshaziendo, y aniquilando al demonio su orgullo brioso y arrogante, abatiendole las alas del coraçon: y quando atreuido, se atreua a disparar sus encendidas saetas; todas se bolueràn contra el; y le será como escupir al cielo, sin que haga efecto alguno. Escogidissimamente por cierto lo dixo tambien san Ignacio martyr, escriuiendo a los de Ephesso. *Quando cœpius in eodem loco cõuenitis, labefactantur vires satane: & ignita illius ad peccatum iacula irrita resiliunt.* Habla de los que reciben la Sagrada comunión, como se fortalezen contra el demonio; y no es marauilla que retrocedan en el desuenturado sus golpes; porque dan sus saetas en vna columna fuerte. Bendito sea tal Dios y Señor, que asì quiere honrar al hombre, que siendo vna hormiga, en comparacion de vn gigantazo tan abominable, le dè tanta virtud que lo vença, lo acobarde, y eche por tierra en virtud deste bocado d' dulçura y regalo: y al fin glorioso de la victoria, trayga por blasón e insignia vna columna. *Faciam, illum columnam.* Iob dize. *Columnæ cœli contremiscunt & pauet ad nutum eius.* Llegò a estas palabras Philipo Presbitero, y escriue asì. *Non ab re esse existimo; vt sanctos Angelos columnas cœlestis edificij sentiamus, quibus Deus non tã sustentari, quam ornare voluerit Regnum suum: quia ad ornatum solummodò edificiorum columnæ plerumque per magnificæ eriguntur.* Si pone Salomon como trofeos, que publiquè las muchas victorias que alcançò el pueblo Hebreo,

Ignat. epist. ad Ephes.

Num. 2.

Iob. 28. n. 11. Philip. Pres.

Num.3.

Anast. Syn. de
sanctorum cō-
munionē.

Orologiū Gra-
corum.

Psal.44.n.12

Fore, del He-
breo.

uendo su Rey el valeroso Dauid, aquellas dos celebra-
das columnas, *Booz*, y *Iachim*, en cuyos capiteles
estauan las granadas, que siempre han sido simbolo
de populosas ciudades; siruiendo en la puerta del Tē-
plo, no de sustentar sus arcos vistosos, y grādiosos, sino
solo de hermostear, y adornar aquella maquina (mila-
gro el mayor de los muchos del mundo) con razon di-
ze Philipo: podemos dezir a los Angeles hermosas
columnas, que las ha puesto Dios en su Reyno; no pa-
ra que lo sustēten, que esse es officio Diuino; sino para
que lo hermosteen y adornen, pues es tanta su belle-
za, y su hermostura tan grande, que al mismo cielo le
pueden seruir de adorno y de arreo. A esta traza po-
demos dezir, que los hombres por la Eucharistia y su
recepcion son Angeles, columnas que adornan este
grandioso Templo de la Iglesia Militante. Valgame
para esto de Anastasio Synayta, que dize: *Est enim Dei
Angelus, qui offert incruentum sacrificium*: quando dixo,
que el Sacramento lo ponía en el Alcaçar de los An-
geles, qual si fuera vno dellos el que lo comunica.
Asi se pueden entender aquellas sus palabras. *Et ipso-
rum me collocat arce Deorum*. Como tambien explico de
esta hermostura, que adorna la Iglesia las de Dauid,
que hablando con ella, le dize: que se le van los ojos a
Dios por su belleza. *Et concupiuit Rex decorē tuum*. Y da
la razon diziendo. *Quoniam ipse est Dominus Deus tuus*. Y
alli el Hebreo. *Adonai*. Y a la letra. *Sustentor tuus*. El q̃
te sustenta; que es lo mismo que si dixera: bella estays,
y hermosta (Esposa santa) mucho os adornan los que
reciben el cuerpo purissimo de vuestro Esposo: y si va
a dezir verdad, mirandole estoy al rostro, y veo que se
le van los ojos, se le sale el alma por vuestra belleza: y

no ay que espantarse, pues la que aueys os viene de la correlacion q̄ con el teneys, siendo el vuestro sustēto, *sustētator tuus*. Vuestro regalo, v̄ra comida. *Caro mea vērē est cibus*. Bella hermosura es por cierto la de esse p̄a, y de esse vino. *Quid enim bonū eius est, & quid pulcrū eius, nisi frumentum electorum, & vinum germinans virgines?* Y assi como nace de la fuya la belleza, que os haze tan agradable; robaysle el coraçon, porque pareceys vn Angel; mas teneys en vos agregada la hermosura de los Angeles todos. Y esso es. *Faciam eum columnam in Templo Dei mei*: la fortaleza que promete Dios por el Sacramento de la Sagrada Eucharistia al alma en firmeza de su Diuina gracia. *Quam nobis concedat ipse Christus Dominus noster. Amen.*

Zachar. 9.
n. 17.

INSTITVCIÓN XIX.

En que se prosigue el mismo intento que en la passada; y declarase de la Sagrada Eucharistia vn lugar del capitulo nono de los Prouerbios.



CONSIDERANDO la sabiduria la grande fortaleza que en este Dulcissimo Manjar recibe el alma, y tal, que puede la cara descubierta salir al campo segura cō los enemigos; assi interiores, como exteriores; luego como fundò su casa, q̄ preparò su comida, y el vino de su bebida, ya puesta su mesa, la llama y combida a la estacada, dandole segu-

Num. 1.

ridad

Prouer. 9. n. 3.

ridad de la victoria. Eſſo ſignifican aquellas palabras. *Missit ancillas suas, vt vocaret ad arcē, & ad mania ciuitatis.* Esclauas nōbra a las potencias del alma, q̄ como tales la deuē ſeruir, y no como ſeñoras. Estas pues auisan al alma, q̄ ſe aperciba para la guerra eſpiritual. En cuya inteligēcia ſe ha de notar: como fue coſtumbre de los antiguos: q̄ quādo los Capitanes auian de dar la batalla, y entrar en cāpaña cō el enemigo; celebrauā ciertos banq̄tes, q̄ llamauā: *cōuiuia militaria*; cōbites Caſtrēſes; dōde los Emperadores cōſultauā y tratauā con ſus Capitanes las coſas del eſtado de la guerra; y descubriā ſus ſecretos y ardides, q̄ cerca della ſe les auia ofrecido, animādoslos con eſto a mayor eſfuerço, fortaleza y fidelidad. No es muy ageno deſte intento aq̄l lugar de Iſaias. *Pone mēſam, cōtēplare in ſpecula: comedētes & bibentes ſurgite Principes, arripite clypeū.* Y David. *Paraſti in cōſpectu meo mēſam aduerſus eos qui tribulāt me.* Para q̄ ſuſtēta el alma de aq̄lla meſa Caſtrenſe, pueſta por mano del miſmo Dios, ſalioſſe mas fuerte y animoſa para la batalla. Y aſſi luego q̄ los Capitanes erā cōbidados para el bāquete militar, teniā por cierto el entrar en la refriega. Por eſſo nō Señor Padre y Dulciſſimo I E S V S, antes de entrar en la de ſu paſſiō y muerte, instituyō el Sātiſſimo Sacramēto dela Sagra-da Eucharistia, para alcāgar aq̄lla grā victōria del infierno, y Principe de las tinieblas. La meſa de la propoſiciō fue figura deſte Sacramēto y meſa dela Sagra-da Eucharistia; y porq̄ eſta era meſa, y cōbite militar, auia en aq̄lla meſa antigua vna corona, q̄ nōbra nueſtra vulgata. *Coronam interraſilem.* Donde los Setenta, ſegū la lecciō Complutēſe, y Regia, leē. *Coronam pugilē.* Corona de ſoldado, y peleador. Y ſobre aquella

Iſai. 21. n. 5.

Pſal. 22. n. 5.

Num. 2.

Exod. 25.

n. 25.

Vulgata.

Los Setenta.

corona

corona estava otra mas pequeña, que llama el Sagrado texto. *Aureolam*, para significar; como el que come este pan, primero ha de alcançar la corona de buen guerreador y fuerte, y después de vencidos los enemigos, se le dà la corona Aureola (que denota la victoria) coronando la persona que ha peleado, y vencido al enemigo. De aqui dixo Salomon. *Missit ancillas, ut vocarent ad arcem ciuitatis, & ad mania.* Llamefe al alma, *ad arcem*, al descanso y gloria victoriosa que gozan los que estan triunfando de sus enemigos en los Palacios y Alcaçares Reales de su Rey; mas la entrada por do ha de passar, *& ad mania*, ha de ser corriendo primero las murallas, torres y valuartes, donde se juegan las armas y artilleria: porq̃ alcançada la victoria, se consigue la corona de vécedor. No dize alla el Aguila del cielo penetradora de los Diuinos secretos, en su Apocalipsi, q̃ vio baxar del cielo entre las demas sus visiones, y reuelaciones vn Angel que le dixo. *Scriue. Hec dicit qui habet rhōpheā vtrāq; parte acutā: scio vbi habitas: vbi sedes est satanae, &c. Vicenti dabo manna absconditū.* Como si dixerā. Escribe por todo el vniuerso orbe de la tierra, para consuelo de el alma triste, q̃ en cōtinua batalla y frōtera del enemigo viue en el, esta embaxada, q̃ le embia el q̃ reyna en la fortaleza y alcaçares d̃l cielo, puesto y apercebido a la defensa della. Biē se hija mia donde habitas, q̃ es tierra y frōtera de satanas: pelea, y cōfia q̃ en tu defensa y amparo estoy, muy presto a darte el premio y corona de mi descanso, saliendo vencedora del. Pues esso es, *Missit ancillas, ut vocarent ad arcem ciuitatis; & ad mania.* De forma que puesta la mesa, se llaman los soldados primero a la guerra, y luego al Reyno del descanso.

Apoc. 2. n. 12

Psal. 19. n. 2.

Num. 3.

Maldonado.

El argumento del Psalmo diez y nueve, es vna deprecatoria que Dauid haze, con que el pueblo de Israel pidiesse a Dios fauor, y auxilio para su Rey, quando entrasse en batalla con los enemigos: trayendole a la memoria por mesa militar, para esta ocasion el Santissimo Sacramento del altar. Y assi comienza diciendo. *Exaudiat te Dominus in die tribulationis: protegat te nomen Dei Iacob. Mittat tibi auxilium de sancto: & de syn- tueatur te.* Aqui ruega el pueblo por Dauid, o qualquiera otro Rey de Israel, quando entra en batalla: y prosiue. *Memor sit omnium sacrificij tui, holocaustum tuum pingue fiat.* Aqui se representa, y haze alusion al sacrificio de la Sagrada Eucharistia, porque como notò vn moderno de Genebrardo, en el Hebreo està: *Oblationis tue farinaceæ, & incruenti sacrificij.* Y assi quiere dezir Dauid: quando le ofrecieres a Dios sacrificio; tenga su Magestad puesta la mira, y su atencion en aquel todo sacrificio; porque equiuale a todos: digo, en el sacrificio de la harina, sacrificio incruento: que es el de la Sagrada Eucharistia; donde nuestro Dulcissimo I E S V S incruentamente se sacrifica, y ofrece al Padre Eterno; en virtud del qual los sacrificios, assi cruentos como incruentos de la vieja ley, tuuieron despacho en la presencia de Dios nuestro Señor que recibia aquellos, por ser figura deste de su Hijo vnigenito, que en carne humana se auia primero de ofrecer en la Cruz, y despues en la hostia del Altar. Al fin quando se auia de entrar en la guerra, se pedia a Dios la victoria en fauor del piadoso Rey de Israel: y para que fuese cierto el alcançarla, se le ponía a la vista de los ojos esta mesa del sacrificio de la harina del sacrificio incruento de la Sagrada Eucharistia. Veys como es

mesa militar, mesa de soldados valerosos, que recibida su comida, entró en la batalla, con esperanza cierta, que por virtud della, alcanzarán el triunfo de la victoria.

Esta victoria que el alma alcanza, por medio de la Sagrada Eucaristia, nos representó tambien san Iuan en su Apocalipfi, donde dize, que vio vn cauallo blanco. *Et qui sedebat super eum habebat arcum, & data est illi corona, & exiuit vincens, vt vinceret.* Ya diximos arriba que en la mesa de los panes de la proposicion, que era figura del Santissimo Sacramento del Altar, auia dos coronas, la vna, que era la que tenia por titulo, *corona pugilis*, corona que para el soldado guerrero y valeroso estaua propuesta; y para el vencedor otra de Emperador, con la qual merecia gozar de quietud, y descanso: pues estas dos coronas nos pinta en este lugar san Iuan, diziendo: que vio vn cauallo blanco, sobre el qual venia vn cauallero sentado, que traia vn arco en sus valerosas manos, al qual se le dio vna corona, porque salio vencedor, para vencer. Esta vision segun san Ambrosio, Ansberto, y Ruperto, es declaracion del Mysterio soberano de la Encarnacion del Hijo de Dios: porque por el cauallo blanco es significadà la humanidad pura, y limpia del Verbo Diuino, y por el cauallero se entiende el mismo Verbo: y por el arco que traia en sus manos la palabra Diuina, con que sugera al mudo y demonio; y el auer salido vitorioso de la guerra que tuuo contra el demonio, y el mundo; fue para que nosotros pudieramos en virtud de la suya, alcanzarla tambien de nuestros enemigos, assi corporales como espirituales. Esto es, *Exiuit vincens, vt vinceret*: que venció su Magestad en aquella librea de su humanidad (a la qual llama cauallo blanco san Iuan) para q

Apocalip. 6.

Num. 4.

Ambr. lib. 4.
in Apocalip.
Ansbert. &
Rupert. ibidē.

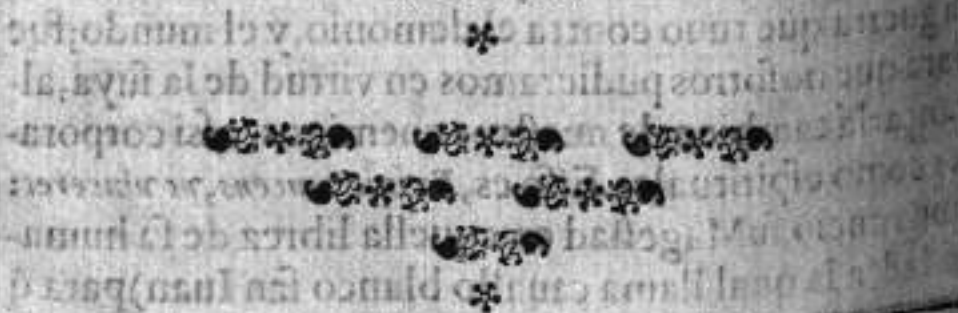
el hom-

Exposición
Moral.

Num. 5.

el hombre flaco, y de carne desuilitada, y enferma por la culpa, pudiesse vencer en los encuentros que cõ sus enemigos los demonios se le ofreciessen. Aunque es verdad, q̃ este es el sentido literal del lugar propuesto por san Iuan, con todo esso, tiene su hermosa aplicaciõ al proposito que vamos explicando de la Sagrada Eucharistia. Y assi por el cauallõ blanco podemos entẽder la hostia del Santissimo Sacramento, y el cauallero que se sienta en este cauallõ, diremos que es el espiritu del fiel Christiano, que de proposito, y de assiento, pone su confianza en el Santissimo Sacramento, desnuda de las cosas de la tierra, y vestida de virtudes, que son el arco fuerte y flechero, con que ha de vencer al demonio, mundo, y carne: al qual por la certeza de la victoria, que ha de alcançar por virtud desta Sagrada Eucharistia, se le dà la corona de soldado esforçado, y valeroso; esta es la corona, que al alma se dà en esta vida, venciendo los encuentros, y tentaciones corporales, y espirituales, en el Santissimo Sacramento, con que son mucho inferiores a la gracia, que por el consigue: y despues desta, le està guardada, en los Alcaçares celestiales la Aureola, particular corona deuida al vencedor de suma gloria. *Quam nobis tu*

patria constitutis, unigenitus Dei filius Iesus Chris-
-tus et noster Dominus concedere digne-
tur. Amen.



INSTITUCION XX.

En que se declara el peligro de la guerra, de que nos libra la Sagrada Eucharistia dignamente recibida.

PARA que con mayor eficacia de amor procure el alma recibir este bocado de vida, y de fortaleza; y hazer particulares gracias a nro Señor Padre y Dulcísimo IESVS, por el grande beneficio de auerfenos quedado en este Diuino Sacramento por manjar de tan grande abasto de gracia y fortaleza; sera bien declarar el grande y mortal peligro de la molesta guerra, de que por su propria virtud nos libra y faca victoriosos. En cuya inteligencia se note de el santo Iob, la braveza, y ferocidad del demonio nuestro capital aduersario. *Sternutatio eius splendor ignis, & oculi eius in palpebris diluculi, halitus eius prunas ardere facit, & de ore eius lampades procedunt, tanquam tede ignis accense.* Quando esternuda este infernal cosario, parece que arroja rayos de fuego, y tiene los ojos como los parpados de la mañana; su anhelito y resuello haze arder las asquas; y de su boca salen llamas encendidas. Por el anhelito deste maldito demonio, entien- de san Gregorio la sugestion e interior tentacion, que incita en los coraçones; y por las asquas, que con esse anhelito enciende, la mala inclinacion de cada vno de nuestros sentidos exteriores; y de todas las potencias de nuestro sentido interior, que desde nuestro nacimiento van inclinadas a todo mal, (*sensus enim, &*

Num. 1.

Iob. 41. n. 9.

Gregor. Moralium 33. cap. 40.

cogitatio

- Gen. 8. n. 21.** *cogitatio humani cordis in malum prona sunt ab adolescentia sua*: dixo alla Dios nuestro Señor a Noe.) Pues essas brasas son las que el demonio enciende, y dellas mismas tambien se entiende Isaias, quando dize. *Ecce ego creavi fabrum sustinentem in igne prunas, & proferentem vas in opus suum: & ego creavi interfectorem ad disperdendum.* Yo criè (dize Dios nuestro Señor) al herrero (que es el demonio, segun sentencia de san Geronimo) soplador de las brasas para hazer sus vasos (que son los malos y peruerfos pecadores) y con ellos su obra, que es destruir al hombre. Pero no se desconsuele el alma fiel (profigue) que si el herrero infernal procura destruirla, como fuerte y poderoso, soplando las brasas de sus inclinaciones y apetitos: *Ecce ego creavi interfectorem ad disperdendum.* Veys aqui juntamente que yo he criado su fuerte defensor: cuyo oficio es deshazer las obras de satanas (alsi lo dixo tambien san Iuan.) *In hoc venit*
- Isai. 54. n. 16.**
- Hieron. ibi.**
- Vbi supra.**
- 1. Ioan. 3. n. 8.** *Christus in hunc mundum: ut dissoluat opera diaboli.* Esta promesa, y fauor que la Prouidencia Diuina quiso hazer al alma, se cumplio la noche de la cena, quando instituyò este Santissimo Sacramento; y hasta el fin del mundo no faltará su auxilio y fauor Diuino. *Et precipitabit Domini faciem vinculi colligati super omnes populos. Precipitabit mortem in sempiternum.* Estas palabras del Profeta Isaias, entendieron del combite de la Sagrada Eucharistia los santos Padres, porque dize: que en el Sagrado banquete q̃ el Señor de las huestes y exercitos auia de celebrar en los tiempos de la ley de gracia, auia de despeñar al tyrano, que tenia echado sus lazos sobre todos los pueblos, y que con el despeñaria tambièn la muerte eterna; y quitaria de toda la tierra el oprobrio q̃ padecia. Donde en lugar de aquellas
- Num. 2.**
- Isai. 25. n. 7.**
- Euseb. lib. 1. de præp. Euan. c. ult. S. Cyril. y S. Alexandri. Hiero solimitanos. S. Cypr. in exposit. sym.**

palabras, *Faciem vinculi colligati*. De nuestra vulgata lee otra letra. *Principis cuius Principatus est super omnes populos*. Y otra interpreta. *Faciem tenebrarum*. En vn combite para mas festejarle, y por alegre remate, se fuele lidiar vna fiera, y matarla: assi pues le sucedio en este al demonio, que como fiera, si en otros muchos combites, auia caulado omicidios espantosos, como en el de Abalon, que matò a Amon; en el de Assuero, a Aman; y primero y antes destos en el que hizo a nuestros primeros padres, a ellos, y a nosotros; aqui queda lidiado y despenado el miserable (*nunc princeps huius mundi ejicietur foras*) porque aunq se quèda en el mundo, quèda despojado del poderio que tenia. *Dicet in die illa* (profigue) *ecce Dominus noster iste*. Aquel, *iste*, es Hebraylmo: como si dixera. Aqui està cõ nosotros nuestro Señor, alegrarnos hemos, y regozijarnos hemos en los bienes y saluacion que nos trae. *Quia requiescet manus Domini in monte isto*. Aqui se perpetuarà su presencia y gracia, su fauor y auxilio sobre los combidados. Assi nos lo prometio su Diuina Magestad. *Ecce ego vobiscum sum omnibus diebus usque ad consumationem seculi*. Siendo pues esto assi verdad, q nuestro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S està con nosotros en nuestra compaia y amparo en este Diuinissimo Sacramento; poco temor nos puede ya poner la deuil fortaleza y frustrado orgullo desta fiera terrible en fiereza, y nada en fuerças: de donde viviendo con algun cuydado de no dexarnos llevar de nuestros propios apetitos, ni dar lugar a que este herrero de bolcàn encienda las brasas de nuestras inclinaciones; por medio deste Diuino bocadono nos fortalezcamos y rehazemos en su Diuina gracia, para con toda facilidad poderle vencer y

S. Hier. y otros
expositores so-
bre este cap.

Ioa. 12. n. 31.

Num. 3.

1. Reg. 13.
n. 28.

Esth. 7. n. 10.

Gen. 3. n. 6.

Ioa. 12. n. 31.

Isai. vbi supr.,
n. 9. & 10.

Math. 28. n. 2

Num. 4.

echar por tierra: porque no solo contento el Hijo de Dios de fauorecer al alma su Esposa, pertrechandola con las murallas de aquellas tres insignes virtudes, Fè, Esperança, y Caridad; sino que quiso llevar adelante esta cerca y defensa de su mano: edificando de nuevo otros muros, valuartes y torreones fortísimos que con su grandiosa fortaleza despidieffen de sí los golpes de la artilleria del enemigo. *Si murus est, faciamus ei propugnacula argentea.* Esto quiso significar la Sabiduria de Dios, quando tratò el Esposo de guarnecer de nueva fortaleza a la Esposa, por verla en continua frontera del enemigo (*Militia est vita hominis super terram*) y enemigo de ardides tan engañosos, y astutos. No obstante que ya la cõsideraua fuerte como vn muro, por las virtudes de que la auia guarnecido, porque la Fè, que es fundamento fuerte de la vida Christiana, le puso por vasa y asiento; y por su estriuo y reparo, a la Esperança, que es ancora firme, que tiene a raya el alma, para que no se anegue en desesperacion de conseguir victòria en esta batalla nabal: y por artilleria de su guarnicion y defensa la guarneciò de la grandiosa y sobrenatural Caridad, con que pueda no solo defenderse; mas el rostro descubierta, y a lo seguro, desafiar a todo el infierno: como lo hazia el Apõstol san Pablo. *Quis nos reparauit à Charitate Christiæ &c.* Y san Antonio Abad en el desierto: desafiando a la canalla de los demonios. No se contentò pues con todo esto nuestro Dulcíssimo I E S V S; sino que queriendo assegurar mas a su Esposa el alma, passà adelante, y dize: *si murus est:* como si dixera: ya es muro fuerte: pero assuremos mas su partido. *Ædificem⁹ ei propugnacula argentea.* Hagasele de nuevo vna barbacana de

plata,

plata, con que conserue la fortaleza de las virtudes, y asegure mas su vida espiritual. Que barbacana es esta? bien pudieramos dezir, que es la palabra de Dios comparada a la plata, por su sonido claro y agradable entre los otros metales. Por esso las arracadas, o çarcillos de la Esposa, determinò el Esposo que fueran pintadas con puntas de plata. *Murenulas aureas faciemus tibi vermiculatas argento.* Porque si los çarcillos, que significan la Fè del Euangelio, son de oro, por ser la moneda que se arroja en los fundamentos deste edificio de la vida Christiana; los gusanillos de plata son las palabras Diuinas, por las quales entra la Fè a lo interior del alma. *Fides ex auditu: auditus per Verbum Dei.* Bien està esta explicacion: pero a mi proposito, esta nueva guarnicion y municion de barbacana de plata, que Dios nuestro Señor quiere dar al alma, es la Sagrada Eucharistia: porque aunque es verdad que es de accidentes de pan, incluye la mayor fortaleza que ay en el mundo todo; que es al mismo Señor de la fortaleza: de quien dize Dauid. *Dominus fortis & potens: Dominus potens in praelio.* Y en otro lugar. *Si consistent aduersum me castra, non timebo: et cor meum si exurgat aduersum me praelium; in hoc ego sperabo.* Luego bien viene, quando trata de amparar y defender nuestro Señor Padre y Dulcísimo I E S V S a su Esposa el alma en la conquista del demonio, que diga: *Aedificemus ei propugnacula argentea*, mirando a la institucion del Santísimo Sacramento verdadera fortaleza del alma.

Mouido de aqui tambien el Apostol san Pablo, apiadandose de la afligida alma, puesta en refugio de

Num. 5.

Rom. 10. n. 17

Psal. 23. n. 8.

Psal. 26. n. 3.

Ad Ephes. 6.
n. 13.

armas entre tantos enemigos, y tan sangrientos y frontezos, como son el mundo, carne, y vil canalla de diablos, Principes y potestades que están ocultamente en estas tinieblas, rigiendo este falso y engañoso orbe de la tierra; y con unos espíritus que son la misma maldad, se acordó de la amparar de las armas de que debemos de usar, y andar armados perpetuamente, para mas asegurarnos. *Accipite* (dize) *armaturam Dei: ut possitis resistere in die malo, & in omnibus perfecti stare. State ergo, succincti lumbos vestros in veritate, & induite lorica[m] iustitiæ, & calceati pedes in præparatione Evangelij pacis: in omnibus sumentes scutum fidei, in quo possitis omnia tela nequissimi ignea extinguere.* Por tanto os auiso (dize al Apóstol) que vistays el arnes traçado, y armas que os señala Dios para que podays pelear y resistir en el día malo, que es en el día de la tentación; y salir della, y de sus peligros, sanos, y sin herida ni lision alguna. Ceñid pues vuestros lomos, que es donde este enemigo pone su fuerza: y andad siempre en pretina, como pide la verdad del peligro. Vestios la loriga de la justicia, que se haze de todas las virtudes, de que os cumple andar rodeados; embraçad en todos los combates el escudo de la Fè; con que podeys desuiar todos los golpes del enemigo cruel, y extinguir y apagar todas sus ardientes flechas. Parèmos aqui. Que escudo de la Fè es este con que vniuersalmente se defende el alma de los golpes del demonio, sugestiones, y tentaciones? no es este el escudo de la Sagrada Hostia? claro està: porque esta es la arma ofensiva y defensiva, con que nos defendemos de todos nuestros enemigos, y le ofendemos: este es el arnes traçado, en virtud del que se han alcançado todas las

victorias y triunfos, que hazen gloriosos y honrados a los justos en esta vida, y a los bienaventurados en la Patria celestial. Siendo pues afsi tan grande el fauor, ò alma mia, que nuestro amado Padre y Dulcissimo IESVS te ha hecho por este Diuino Sacramento; aprouechate del, amparate destas armas: y por ellas eternamente no cesses de mostrarte agradecida, por el amor grande que le obligò a hazerte tales mercedes, con las quales puedes còseguir la compa^ñia eterna de la Santissima Trinidad. *Cui soli debetur laus, honor, virtus, & gloria in secula seculorum. Amen.*

INSTITVCIÓN XXI.

Como el Santissimo Sacramento del Altar es muro de fuego contra los enemigos del alma, que dignamente le recibe.



ON este Diuino Sacramento de la carne y sangre de nuestro muy amado Padre y Dulcissimo IESVS; no solo nos reprime Dios nuestro Señor en el alma los apetitos desordenados de la desordenada concupiscencia, destruyendole la injusta ley de la sensualidad; mas haziédola a ella columna fuerte, así para resistir los golpes del fiero enemigo, como para adorno de su Iglesia, poniédosele por manjar militar para entrar en la batalla, con firme esperanza de alcançar la gloria de la victoria junta-

Num. i.

mente le asegura de serle en el vn muto de fuego, vna hoguera encendida, tal, que ni el enemigo, el demonio, ni sus esquadrones de los pecados lo puedan romper. Pues para llevar adelante esta institucion y favo- que Dios nos promete por su Sagrada Eucharistia, se- ra bien que notemos como en las Diuinas letras, es re- presentando en el fuego este Santissimo Sacramento, particularmente en dos lugares. El vno es del Exodo. Aparecese Dios a Moyſes en aquella Myſteriosa çarça, que ardia, y no se quemaua; ni por esso perdia su fiſcra: de donde admirado el, determina de querer llegar, y ver tan admirable Myſterio: y dizele su Diu- na Mageſtad. Espera Moyſes, detente, no llegues aca, sin el reſpeto y corteſia deuida. *Solue calceamentum de pedibus tuis: locus enim in quo ſtas, terra ſancta eſt.* Porque estoy en ella yo, que soy Dios de Abraham, Dios de Isaac, y Dios de Iacob. Dio Moyſes luego con su rostro en tierra, sin atreuerse mas a mirar la çarça, ni paſſar adelante. Pues a fec mia, que ſupueſto que mãda Dios deſcalçar a Moyſes para llegar al fuego de la çarça, q fue para ſignificarnos en el vn Geroglifico de la Sa- grada Eucharistia, y Sacramento del Altar; banquet- que haze Dios al alma: porque en letras profanas, ha- llamos que se deſcalçauan antiguamente para comer: como despues diremos a otro proposito; y aſi nos podemos quedar aqui con este lugar. Paſſemos adela- te al otro que nos llama del Profeta Zacharias. *Aſ- que muro habitabitur Hieruſalem pre multitudine hominum, & iumentorum, & ego ero ei murus igneus (ait Dominus) & ero in gloria in medio eius.*

Exod. 3. n. 5.

Zach. 2. n. 4.

De dos maneras podemos traer a proposito de nro intento este lugar. Primeramente parece tan literal

deſte

deste Santissimo Sacramento, que algun docto ha dicho, que no lo ay mas claro en la Sagrada Escritura del viejo testamento, a este proposito de declarar como nuestro Dulcissimo I E S V S es verdadero manjar del alma. Habla pues aqui el Profeta de la Iglesia Euangelica, y su fundacion; y dize: que no tendra muro; porque nunca la Iglesia cerrò sus puertas, ni cerrò su casa: patente y abierta la tiene de respeto para todos los que en ella quisieren entrar; *Iudeo primum, & Greco*. Dize san Pablo. Y David. *Ecce alienigenæ, & Ty-rus, & populus Ethyopum, his fuerunt illic*. Y dize mas, que ha de tener muro de fuego. Symbolo claro de amor: porque el fundamento santo desta grandiosa maquina de la Iglesia, es amor: que es la vasa que sustenta toda la Diuina ley: y el muro que la cerca, tambien es amor. *In his duobus mandatis vniversa lex pendet*. Añidio luego el Profeta, tratando de los fauores que Dios ha de hazerle a su Iglesia. *Ego ero in gloria in medio eius*. Donde en Hebreo (segun Montano) la palabra q corresponde a esta diccion, *gloria*, es, *chabot*, que significa: *iecur*, amplitudo, *gloria*: *ero in iecore*. *Iecur*, es el ligado parte del cuerpo, que tiene por oficio recibir en sí los manjares, alli paran, y de alli se reparten a las demas partes del cuerpo. Ahora pues se descubrirà lo visto deste lugar, y el fauor que el criador haze a la criatura, que siendo el pecho del hombre vn lugar tan humilde, *humilitatio tua in medio tui*, dixo Micheas; el Señor de la Magestad, el criador del vniuerso, el gran Dios de Israel baxa hecho manjar, y como si fuera comida ordinaria se pone en el pecho del hõbre, y en el lugar donde para todos los demas mājares. De fuerte q quando vos recibis el Santissimo Sacramento, el mismo

Num. 3.

Ad Roma. I.

n. 16.

Psal. 86. n. 4.

Montan. ibi.

Mich. 6. n. 14.

Dios real y verdaderamente, desciende a vuestro pecho y estomago: y alli està con toda la Grandeza y Magestad q̄ en el cielo. *Ero in amplitudine in medio eius.* Que quando se halla en el pecho del hombre, hecho manjar y comida suya (aunque su grandeza es tanta, q̄ no cabe en el cielo ni en la tierra. *Celi celorum te capere non possunt*) Entonces dize: *Ero in amplitudine*: que està ancho y holgado. Esto tambien nos significan aquellas palabras: *Delitiae meae esse cum filiis hominum.* Mas: *Ero in gloria in medio eius*: es encarecimiento de nuestra vulgata: Serà tanto el gozo que recibirè de verme hecho manjar; que estando en su pecho, por estrecho que es, estarè en mi gloria. Y aunque donde Dios està tiene su gloria consigo (que este es el sentido desta palabra) pero dà tambien lugar al encarecimiento que vulgarmente dezimos de alguno, quando llega al cumplimiento de sus desìos: q̄ està en su gloria. Y de aqui dize el doctissimo Forerio, que la palabra, gloria, es enfàsica, y como si dixera: O que gloria es para Dios: porque es el cumplimiento de su amor y liberalidad, darse en manjar y gloria para ti: pues comes a Dios hecho manjar de tu alma y cuerpo. Como manjar del alma aumenta en ella la gracia, la justifica, y viuifica: arranca los malos rastros que las passadas culpas dexaron, bueluela a vn felicissimo estado de amistad, y reconciliacion con su Diuina Magestad; dexala hecha vn mar de dulçura, vn parayso de deleytes, templo de Dios, y casa del Espiritu Santo. Y en quanto sustento del cuerpo, le comunica vna secreta virtud maravillosa de vna nueva pureza y vigor, templàdole sus furiosos sentidos, cõponièdole sus miembros, mortificàdole sus passiones; y sobre todo, dàdole virtud exciènte

Num. 3.

Prou. 8. n. 31.

Forerio, ibi.

para resucitar glorioso a vida de inmortalidad. Todo esto dize la palabra de san Iuan. *Caro mea verè est cibus.*

Ioan. 6. n. 55.

La segunda explicacion que responde al intento desta institucion moral. *Ego ero ei murus igneus*: significa, como nuestro Dulcísimo IESVS en el Sacramento se llama, fuego; para amparar a los que dignamente le reciben: como tambien lo es para castigar y abraçar a los que se llegan indignamente a comulgar. Porque la ciudad sin muros, està expuesta a muchos peligros, e incursos de enemigos: y porq̃ no p̃sassen algunos, q̃ la Iglesia auia de ser fundada de essa suerte, como de la Synagoga estaua escrito. *Absque muro habitabitur Hierusalem*, prometele Dios de darle: y no de piedra, o de metal; sino q̃ será muro d̃ fuego, q̃ de muy afuera ahuyentará los enemigos; para q̃ no puedá llegar a ofenderle; mas antes queden ofendidos. Donde lee Teodoreto. *Ero ei murus, qui transiri & transcendere non possit: ignis consumens Deus tuus in circuitu populi sui.* Lo qual se verifica del Santísimo Sacramento en medio del alma; que respeto de las demas potencias, es como ciudad: y quando està este fuego en ella, huye el demonio, leon infernal. (*Tanquam leo rugiens aduersarius vester*): que es propiedad del leon (segun Plinio) huyr atemorizado, quando le muestran vn rizon de fuego encendido; porque en particular teme al fuego mas q̃ a otra alguna criatura.

Zach. 2. n. 4.

Theodor. hic

Plin. lib. 8. cap. 16.

Pues no solo le es al alma esta Sagrada Eucharistia muro de fuego defensivo, sino que tambien le es celada y morrion que le encubre y ampara la cabeça en los peligros y refriegas de sus enemigos. *Obumbrasti super caput eius in die belli.* Con mucha verdad lo promete, y lo cumple: *in die belli*, en el dia que se recibe este

Num. 5.

Psal. 139. n. 8

- Maldonado* Santissimo Sacramēto: q̄ segū vn moderno, en las Di-
Augustiniano uinas letras se llama: bellū. Guerra. Cita este tal el capi-
super Psal. 19. tulo treynta de Isaias, y dize: q̄ como los Israelitas al-
n.3. cācarō victoria de los Assyrios, cō armas, oraciones, y
sacrificios; assi cō este Sacramēto, que sobrepuja a los
sacrificios antiguos cō diferēcia infinita, se cōsigue la
victoria en la guerra del espirito. *Scuto circumdabit te ve-
ritas eius.* De todas partes te guardaua, a manera de es-
cudo: y escudo mas biē guarnecido q̄ de los que haze
Nahum 2. n.3 mēciō Nahum Profeta, q̄ lleuauā los Caldeos. *Clypeum
fortis eius ignitus.* Para espantar mas a los Assyrios. Estas
erā vnas laminas de oro, q̄ traian sobre los escudos, q̄
cō los rayos del sol brillauā de si llamas como de fue-
go, para ofuscar los ojos de los enenigos: segū declarā
Lyr. et Ioseph. Lira, y Iosepho, tratado del ornato del Tēplo, q̄ esta-
lib.6. de bello ua lleno de plāchas de oro, que en saliēdo al sol, arro-
Judaico, cap.6 jauan de si llamas de fuego. Y en lo profano tãbiē alu-
de a este ardid Virgilio, tratando de la celada de oro.
Virg. aeneid.8. *Terribilem cristis galeam, flammisq̄ uoluentem*
& lib.10. *Clypeum, tum deinde sinistra extulit ardentem.*
Ardet apex capiti, cristisque auertit e flamma
Funditur, & vastos, umbra uomit aureos ignes.
Hom. lib.15. Y Homero tambien lo refiere de Hector.
heliad. *Sed hic splendens igne, undique insiliebat in turbam.*
Pero dexēmos historias profanas, donde nos fauore-
cē las Sagradas: en ellas se dize de los valerosos e in-
signes Machabecos. *Resulsit sol in Clypeos aureos, & resplē-
duerunt montes ab eis.* Mejor pues es el amparo deste
escudo, y desta rodela; porque aunque es de plata
por la humanidad: lo principal della es de acendrado
oro; no menos que la propria Diuinidad de Dios, con
cuyos razos resplādecientes se ahuyentan los mas po-
derosos

derosos enemigos. *Dominus custodit te, Dominus protectio tua, super manum dexteram tuam. Dominus à dextris tuis, conserget in die iræ sue Reges.* Habla de nuestro Dulcísimo IESVS, segun que es ofrecido a su eterno Padre de su mano el pã y vino de su carne y sangre en la Sagrada Eucharistia; porque auia dicho inmediatamente Dauid. *Tu es Sacerdos in eternum, secundum ordinem Melchisedech*: que quiere dezir. En la hora que el Hijo de Dios (a quien su eterno Padre dixo: *sede à dextris meis*) se enojare con los enẽmigos de su primera Esposa, que es la Iglesia, y con los de su esposa particular el alma, en esse punto no quedará piante ni mamante de todos ellos, aunque sean Reyes fuertes y poderosos: como lo fueron Herodes, a quien hirio vn Angel, que cõ sus manos se quitò la vida; Domiciano, y Maximiano, Decio, y los demas que miserablemente perecieron. Valeriano, fue cautiuo y sugeto a sus enẽmigos: Diocleciano, y Maximiano, por desesperacion dexaron el Imperio. Iuliano, y Valente, Hunerico, y los demas Reyes enẽmigos de la Iglesia Esposa deste Poderoso Dios, todos miserablemente acabaron, y fueron destruydos. Asimismo los enẽmigos del alma, que dignamente recibe este Santísimo Sacramẽto, como son la natural propension del *fomes peccati*, los pecados y demonios cofarios infernales, mundo y carne, todos los destruye, y aniquila la presençia de nuestro Señor Padre y Dulcísimo IESVS, junto con la proteccion y gracia que nos comunica en la Sagrada Eucharistia, para cuya participaciõ su Diuina Magestad disponga nuestras almas, *In corde puro, in conscientia bona, & in Fide non fãcta.*

Amen.

Psal. 120. n. 5
& 109. n. 5.

Num. 6.

INSTITVCIÓN XXII.

Como las maravillas del nōbre de fuego que en nuestro muy amado Padre y Dulcissimo IESVS se hallan, se nos manifiestan en el Santissimo Sacramento del Altar.



O solo es nuestro Señor Padre y Dulcissimimo IESVS en el Santissimo Sacramento de la Sagrada Eucharistia; muro de fuego, contra los enemigos interiores y exteriores, del que le recibe dignamente; sino que tambien en este nombre de fuego nos descubre Diuinas maravillas, y efectos soberanos del mismo Sacramento. Y para mejor penetrar este assumpto, he notado a san Dionisio, grande y antiguo Padre de la Iglesia, que con admirable ingenio, y suma erudicion pinta la naturaleza, propiedades, y vtilidades del fuego. De todas las quales se saca admirable doctrina para hablar de su Diuina Magestad Sacramentado en la Sagrada Eucharistia; y de su carne y sangre ofrecida por comida y bebida del alma. Pues para dar principio a nuestro intento, comencemos por aquellas palabras del santo glorioso. *Cumque assatim omnibus participationem sui locupletissimam præbeat, nunquam tamen ipse minuitur.* Y santo Tomas de Aquino en sus opusculos expone lo mismo del Sagrado cuerpo de nuestro Señor Padre y Dulcissimo IESVS, recibido en la Eucharistia, que auia dicho san Dionisio de la naturaleza del fuego. *Primum mirabile est* (dize el Doctor Angelico)

Dyon. lib. 5.
cœlest. Hier.

Num. 1.

D. Thom. in

quod

quod corpus Domini dum manducatur, non minuitur. Que como la luz, aunque mil vezes se enciendan en ella otras tantas antorchas, siempre se queda entera como de antes lo estaua, no disminuyendose cosa, por mas que se comunique. Assi ni mas ni menos el cuerpo y carne de nuestro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S en la Eucharistia, aunque la reciban infinitos fieles por la Sagrada comunión, no por esso se disminuye, sino que siempre se queda entera. *Oculi omniū in te sperant Domine: & tu das sciam illorum in tempore oportuno:* sin que se menoscabe, Señor, esta comida, porque *tu idem ipse est.* De aqui se compara su Diuina Magestad a aquella fuente de que se haze mencion en el Genesis. *Fons ascendebat à terra:* y dize la glossa referida por santo Tomas. *Idest, Christus;* que esta fuente era Christo. *Irrigans vniuersam terram. Idest: inspirans cordi vtilia & honesta.* Aquella fuente regaua toda la tierra, y no se agotaua: assi aunque todos los hombres del mundo, significados en la tierra vniuersa, bebian de esta fuente, no la agotàran: porque es fuente viuua, y q dà vida. Y la bebida que dà al alma, *inspirans cordi vtilia & honesta.* Es bebida de honestidad, de vtilidad, de gracia, y de todas las virtudes. Con esta fuente nos combida Isaías, diziendo. *Omnes sitientes venite ad aquas, & qui non habetis argentum properate.* No habla en este lugar de los sedientos de las aguas de las cosas terrenas de los bienes temporales; porque essas aguas no apagan la sed; antes la aumentan: sino habla de las aguas desta fuente del Santissimo Sacramento. *Et qui non habetis argentum properate.* Daos priessa, los que no teneys oro, ni plata, que este es proprio manjar de pobres; porque bebiendo destas aguas, presto serays ricos.

opus. 58. serm. 14. de trib⁹ mirabilib⁹ in corporis Christi perceptione.

Num. 2.

Psalms. 144. n. 15.

Psalms. 101. Genes. 2. n. 6. Glossa.

Isai. 55. n. 1.

Num. 3.

de tesoros espirituales de gracia. Quexase mucho Dios nuestro Señor por su Profeta Ieremias, de su pueblo le auia dexado. Y assi dize. *Me derelinque, fontem aque viue, & foderunt sibi cisternas, que continere non valēt aquas.* Cō lo qual se cōfirma lo q̄ vamos diziēdo como por muchos q̄ recibā el cuerpo de n̄ro Señor, no se menoscaba, ni se disminuye cosa alguna: porque es como la luz del fuego; y como fuente de agua viua.

Ierem. 2. n. 13

Num. 4.

Passēmos adelante con el lugar de san Dionisio, dize mas el santo. *Ipsē (idest ignis) omnia superat, & ea, quibus in fedit in suum traducit officium: omnibus quomodolibet sibi ap̄proquantibus, sui consortium tradit, renouat omnia calore vitali, fulgoribus ap̄ertis illuminat.* El fuego sobrepaja a todas las cosas: es el mas excelente actiuo y necessario elemento. La Sagrada Eucharistia es el mas excoiente de los Sacramentos, a todos los sobrepaja en eficacia y virtud operatiua: pues como el fuego toda la materia que le aplican, la conuierte en si; assi este Sacramento, aunque se dà, *per modum cibi*, por manjar, no le conuierte en si el que le recibe: porque aunque es p̄a, no es pan muerto: sino pan viuo. *Ego sum panis viuus*: y no solo es pan: sino que es en sus propriidades fuego: de donde conuierte en si al que le recibe. Y luego se sigue lo que san Dionisio dize del fuego. *Et ea, in quibus in fedit, in suum traducit officium*, que les comunica su naturaleza: el oficio del fuego es quemar y abrasar: essa misma es la de Dios y su oficio. *Qui facit Angelos suos spiritus, & ministros suos ignem vrentem.* Que bien lo dixo el Angelico Doctor. *Sic corpus Christi nobis insuū, defectus nostros euacuat, & in suam nos bonitatem trahit, ut quales ipse frondes flores, & fructus iustitie facit, tales & nos per eum faciamus.* Lo qual se verifica de los Sacerdotes

Ioan. 6. n. 41.

Psal. 103. n. 4
D. Thom. in
opusc. de Sacra
mento. cap. 20

primeramente; aunque principalmente hable de todos los que reciben la Sagrada Eucharistia. *Omni-
bus quomodolibet sibi appropinquantibus, sui consortium tradidit.*
A todos los que llegan a recibirle, se les haze herma-
no y cõpañero. De dõde vino a dezir la esposa. *Dilectus
meus mihi, & ego illi (idest) est mihi, & sum illi, habeo eum, &
habet me.* Por esta comunicacion, el es mio, y yo soy su-
ya: el està en mi, y yo estoy en el: *in me manet, et ego in eo.*

Mas: el fuego es de tanta virtud y eficacia, que en-
gendra en las entrañas de la tierra piedras preciosas,
Zafiros, Margaritas, y Topacios: porque tiene el fue-
go grande conueniencia con ellas. De donde les dio
Ezechiel el renõbre de *lapides igniti*, piedras de fuego.
Esta calidad deue de ser la piedra llamada, *Pirites*, de
la qual dize Plinio. *Cuius ignis plurimus est: & facile sinti-
llas emittit.* Y san Isidoro. *Hic etiam tenentis manum, si ve-
hementius prematur astringit, propter quod ab igne nomen acci-
pit.* Y la piedra, *Gagate*, que prodize el rio Gagates; se
dize della: que con el agua se enciende, y echa de si
fuego; y con el azeyte se apaga. El Zafiro herido del
sol, despide de si fuego. Y el Carbũclo (que es nuestro
Rubi) resplandece en las tinieblas, como fuego. Y de
aquí las jũtò entrambas a dos Ezechiel. En Nimpheo
salen de vna piedra llamas, que con agua se ceuan y
aumentan. En Asia es conocida la Isla Hephæstion,
que por muchas partes della està la tierra con algunas
bocas, y concabidades, por las quales salen llamas de
fuego; aunque tan templadas, que no hazẽ daño a sus
moradores: antes es tierra agradable, fertil, y llena de
yerua, a la qual no ofende el fuego, q̃ por las auertu-
ras de la tierra sale. Todas estas propiedades se halla
en la carne de nuestro Dulcissimo IESVS Sacra-

Cant. 2. n. 16.

Ioan. 6. n. 56.

Num. 5.

Ezechiel 28.
n. 14.Plinio, lib. 38.
cap. 19.Isidor. lib. 16.
cap. 4.De his omni-
b^{us}. Senec. epist.
80. & Plinio
lib. 10. c. 100
& 107.

Num. 6.

mentada en la Sagrada Eucharistia. Tiene grandísima conueniencia cō las piedras preciosas; aquesto es, con las almas esmeradas en la virtud, que las haze preciosas piedras para los edificios de la Iglesia, assi militante, como triunfante; de cuyas puertas canta ella. *Porte nitent margaritis adytis patentibus, & virtutū meritum, &c.* Y no solo tiene conueniencia con ellas, sino que las engendra y produze: porque son las virtudes preciosas piedras que adornan el alma. *Est vinum germinans virgines.* Las quales incluyen preciosas virtudes con la pureza de la virginidad. Por esto dize Isaias. *Deus, cuius ignis est in Syon, & caminus in Hierusalem.* Por Sion, en este lugar, alegoricamente entendemos la Iglesia Euangelica; y por Ierusalem, tropologicamente, entenderemos al alma fiel: pues en entrābos lugares se halla el fuego de la Sagrada Eucharistia. En la Iglesia, como en posito donde el alma va a recibir este pan en fuego de amor cozido: y en ella, por q̄ cō fuego de amor de Dios le deue buscar y recibir. Y assi se halla este pan de fuego de amor Diuino en Sion, que es la Iglesia; y en Ierusalem, que es el alma fiel que dignamente lo recibe. Hablando Virgilio de los Sacerdotes de los Dioses, dize assi.

Virgil.

Pellibus in morem cincti flammisque ferebant.

Ouid. factor. 4.

Y Ouidio dize de los cirios encendidos y consagrados a los Dioses.

Illic accendit geminas pro lampade pinus,

Huic cereijs sacris nunc quoque i edatur.

Num. 7.

Tenian los Sacerdotes de los Dioses en las manos vnas hachas encendidas, con que honrauan a sus Dioses: costumbre que la vuieron de vsurpar de los Diuinos preceptos: donde mandaua Dios que siempre en

Leuit. 5. n. 12.

su Altar ardiessse fuego. *Ignis in Altari meo semper ardebit.* Y en otra parte. *Pones super mensam meam panes propositionis in conspectu meo semper.* De suerte que el pan anda acompañado siempre con el fuego en la presencia de Dios: porque en diziendo pan de la Sagrada Eucharistia; se entienda que es pan y fuego juntamente. Pan, para sustento del alma; y fuego, para conuertirla en si mesma, y hazerla piedra preciosa. Y de aqui es, q̃ el Real Profeta David, acordándose deste Diuino Señor, dezia. *In meditatione mea exardescit ignis.* En mi contemplacion ardera el fuego, porque contemplando vn alma, que es Dios verdadero el que està encerrado en el Santísimo Sacramento, luego comienza a encenderse en amor y fuego de caridad: y aunque sea vn yelo, si tiene verdadera Fè, y caua de veras en este conocimiento, y en esta verdad; comienza a derretirse, y deshazerse en llamas de viuo amor, conuirtiendose en el mismo: *In suum translucit officium.* Llegò el espiritu del Profeta Isaías al conocimiento de aquellas palabras de tanto consuelo y amor para el alma. *Ego sum panis viuus qui de coelo descendi:* Yo soy pan viuo que descendí del cielo; y deseando su venida el profeta, por el conocimiento que alcançò de los efectos, que este pã auia de causar en el alma: leuanta cudicioso dellos su espiritu al cielo; y comienza a pedirlo con ansiosos deseos. *Vtinam dirumperes caelos, & descenderes: à facie tua montes defluerent, aque arderent igni.* Ojala Señor acabáys ya de desgajar esos vuestros cielos; y baxar a dar a los hombres vn buen dia, o el regalado sustento de vuestra humanidad vnida a vuestra persona: porque entonces los montes se derretiràn, y bolueran en polvo: aquesto es, los soberbios, significados en los

Exod. 25.

n. 30.

Isai. 64. n. 1.

Num. 8.

Psal. 103.
n. 29.

Hier. 20. n. 9

Iob 34. n. 24.

montes, que es lo que auia dicho David. *Auferes spiritum eorum, & deficient; & in puluerem suum reuertentur.* (Y aun estos soberuios, y altiuos, significados por los montes, hemos visto conuertidos y humillados, con las maravillas y milagros del Santissimo Sacramento, de que ay infinitos exemplos.) Passa adelante Isaias, diziendo: *Aque arderent igni.* Que las aguas dadas auian de arder con este fuego de la Sagrada Eucharistia, que abraça las almas, y las enciende en amor. *Factus est in corde meo ignis exasians claususque in ossibus meis: & de feci, ferre non valens* (dixo Ieremias) Entrò dentro de mi pecho la llama deste fuego, haziamme vasquear, no le podia sufrir. Es enfasis, para dar a entender el Profeta, que la Sagrada Eucharistia recibida con Fè viua, y con la contemplacion deuida, y rigurosa q pide su grandeza, causa vn fuego encendido en Diuino amor de su Magestad. Y los que primero eran como yelos; ya por virtud deste Santissimo Sacramento son fuego de caridad. Verificase de nuestro Señor Padre I E S V S en el Sacramento del Alta, la sentencia del santo Iob a este intento, *Contemni multos, & innumerabiles, & alios facit stare pro eis.* Hieren la rueda deste mundo a muchos, y asì tocados del fuego del rayo de su amor, y Diuina presencia, ya son otros en espiritu, y en obras, palabras y pensamientos. Ea pues almas, quien no se derrite en lagrimas de deuocion con la presencia deste Sacratissimo Padre de las misericordias? quien aunque sea monte de soberuia no se humilla con el Dios de la Magestad, humillado entre los hombres, que solo por este fin se hizo hombre, y se quedò en este Diuino Sacramento argumento de la humildad, que en nosotros pretende su

Magestad.

Magestad. Quien, aunque sea vn yelo no se abraça cõ este fuego Divino y abraçador; que por estar en su presencia tiene convertidos en fuego, y piedras preciosas a los Angeles y espiritus celestiales? *Qui facit Angelos spiritus, & ministros suos igne vrentem.* Y no menos obrará en ti que en estos, pues vemos que de vn Francisco hizo vn Serafin, y de vn Agustino vn Arcangel defensor de la Fè: y assi de todos los demas bienaventurados q̃ por medio deste Sâtissimo Sacramêto, de eladas piedras se encêdierõ, e inflammarõ en su amor Divino: gozâdo en esta vida de su gracia; y de su gloria triúfan en la eterna. *Ad quam nos perducatur ipse Dñs I E S V S. Amen.*

INSTITVCIÓN XXIII.

Comõ la proteccion y beneficios q̃ nos promete Dios nuestro Señor en la Sagrada Eucharistia, fueron figuradas en el viejo testamento.

EN la creaciõ del mûdo en medio del Parayso, lo primero q̃ criò Dios nro Señor fue en figura de la virtud inmensa deste Sâtissimo Sacramêto el arbol de la vida; dâdole este renõbre, y tales gracias, dones y virtudes, q̃ al q̃ de su fruta comiesse, viuiesse eternamente, sin q̃ la muerte corporal, ni penalidad, ni otro efecto de trabajo ni miseria alguna de las q̃ heredamos por el pecado original pudiesse llegar a el. Este arbol fue la primera cosa q̃ figurò y representò nra Sagrada Eucharistia mas expressamête en sus operaciones y efectos: porq̃ al que a ella dignamente se llega,

Num. i.

Ioan. 6. n. 54.

Apoc. 2. n. 17

Exod. 12.

n. 13.

Concil. Trid.

sect. 22.

cap. 1.

en quanto es de su parte, en esta vida le preserua de todo mal y miseria : y para la otra le comunica vida eterna : de donde dixo nuestro Dulcissimo IESVS por san Iuan. *Qui manducat meam carnem, & bibit meum sanguinem habet vitam eternam.* Y en sus especies Sacrametales fue tãbiẽ significado por aq̃l pã y vino q̃ Melchisedech Rey de Salen (a quien las Diuinas letras llaman: Sacerdote del Altissimo Dios) ofrecio en sacrificio a su Diuina Magestad, dando refresco y refeccion a la gente y exercito de Abraham, saliendole al encuentro en medio de aquellos campos, quando viniendo el santo Patriarca victorioso en el nombre del Señor, dexaua vencido el enemigo. Este pues sacrificio representò lo exterior deste Santissimo Sacramento, que son las especies de pã y vino, y su primer efecto, que es, ser refeccion espiritual de las almas justas y santas, que en el nombre del Señor salen victoriosos del enemigo, en la continua batalla desta triste y miserable vida : a que aludio el regalado discipulo en su Apocalipsi, quando dixo. *Vincenti dabo Mannã absconditum;* que es este preciosissimo manjar del cuerpo y sangre de nuestro Señor Padre y Dulcissimo IESVS encubierto en las especies de pan y vino deste Santissimo Sacramento. Tambien aquel cordero que los Hebreos comian en la cena legal, en memoria y hazimiento de gracias de la libertad que les dio Dios nuestro Señor, sacandoles de la esclauitud de Faraon, fue figura deste Santissimo Sacramento: y ligòròle en su propria institucion, y en la celebracion que del nuestra Santa Madre Iglesia vsa, y ha vsado siempre : que es, en memoria y hazimiento de gracias de la Sagrada passion y muerte de nuestro

muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S : por medio de la qual nos redimiò , y librò del poder y esclauitud del demonio : y assi nos mandò lo hiziessemos su Diuina Magestad quãdo instituyò este Santissimo Sacramento. *Hoc facite in meam commemorationem.* Y aunque en otras muchas figuras fueron representados por las Diuinas letras, los fauores, proteccion y amparo que los hombres tienen escondido y atesorado en este Santissimo Sacramento : su figura mas principal, y en que Dios nuestro Señor mostrò mas sus efectos, virtud y valor fue en aquel Mannà que su Diuina Magestad llouìò en el desierto , quando Moyse su gran amigo, capitan y caudillo de su pueblo, estaua con toda su gente bien necesitado y apurado de bastimento; dandosele tan abastecido de medula y sustancia, y todo gusto, que demas de ser de fumo sustento y abasto a los Hebreos, hallauan en su comida el sabor, gusto y deleyte de todos los mas preciosos mājares, acomodandose al gusto y paladar de cada qual , segùn que cada vno apetecia, en q̃ propriamēte pintò los efectos de la virtud grandiosa , y preciosa gracia desta nuestra sacrosanta Eucharistia , que es tal, que a todos los que dignamente la participan y gustan, les corresponden con el don y gracia de que cada qual està mas necesitado. Al que lo està de humildad, se la comunica del cielo; al que apetece caridad, le encumbra con los Serafines: al que paciencia, le haze otro Iob. y assi de todas las demas virtudes les va comunicando , segun que cada vno ha menester, y la disposicion con que la comen; realçandole de punto todas las demas, que ya el tal ha comenzado a grangear. A cuyo efecto y operacion alude la Sabiduria , quando hablado deste Sã-

Luc. 22. n. 19

Exod. 16.

n. 15.

Sap. 6. n. 20.

Exod. 16.

n. 33.

Num. 2.

Iosue 3. n. 7.

tíssimo Sacramento, dize. *Panem de celo prestitisti eis omnem delectamentum in se habentem, & omnis saporis suavitatem.* Y porque este Santísimo Sacramento avia de estar guardado en Custodia, y Relicario en nuestra compañía hasta el fin del mundo, para nuestra defensa y resguardo; de ay mādò a Moylès que hiziesse una arca por Custodia y Relicario, donde se guardasse el Mannà su figura y representacion en amparo y defensa de los Israelitas: de donde en sus batallas y aflicciones luego la traian consigo con la solemnidad y reuerencia que se deue al mismo Dios. Y asì vemos en las Diuinas letras (entre otros muchos casos que cerca de esto en ellas se refieren) q̄ comenzando Dios a engañar a Iosue (que figurò a nro Señor Padre IESVS) con victorias y trofeos gloriosísimos; quãdo le dixo: *Hodie incipiam exaltare te coram omni Israel,* mandòle que alistasse la gente y la pusiesse en orden; y auiendo el puesto en execucion este mandato, hazeles vn palamento a sus soldados, diziendo. *In hoc scietis quod Dominus Deus vivens in medio vestri est, & disperdet in conspectu vestro Canaanum, & Heteum, Heueum, & Pherietum. Pergæum quoque, & Iebuseum, & Amorreum; ecce arca faderis Domini, omnis terra antecedit vos per Iordanem.* Tenian los paganos idolatras el campo en cerco, y sus soldados armados; eran muchos, valientes y diestros en armas: y los Israelitas pocos, y poco guerreros. Dizeles pues Iosue, que no teman, sino que pongan los ojos en el arca de Dios, que essa basta para lugetar los mas poderosos enemigos; porque cõ vn exurgat Deus, que los Sacerdotes dezian no quedaua enemigo en pie: siendo el arca terror y espanto de toda la tierra de los paganos. Confirmòse pues el consejo con el he-

cho; porque luego como con el arca dieron los Hebreos vna buelta a la cerca de vna ciudad de grande cetro, fuertes murallas, e inexpugnable defensa; cō solo el ayre de las trompetas que tocaron los ministros de Israel, dieron con las murallas por tierra; quedando por prisioneros los ciudadanos della. Y aunque es verdad, que los Filisteos (de miedo, pero no de amor) le procuraron honrar, poniendola en el Templo de su Dios Dagon: los hirio el arca con vnas llagas asquerosas, y plagas de ratones molestissimas: y a su Dios, a cuya mano derecha la pusieron, lo derribò del Altar, y arrojò a la puerta del Templo hecho vn tronco, cortadas las manos, pies y cabeça: y porque ciertos paganos se la pusieron a mirar, dio con cinquenta mil de los pleucyos, y sesenta viejos de los principales por tierra, quitando a todos la vida. Esta amistad les hazia el arca a los enemigos del pueblo de Israel: de donde no ay que tener temor (dize Iosue a sus soldados) estando acompañados della.

1. Reg. 5. n. 3.

1. Reg 6. n. 18

No podreys saber el Mysterio del arca, y conocer el secreto de su virtud, hasta que se os descubra la Perla preciosa que en ella se encerraua: porque las figuras de la vieja ley son como vnas conchas de nuca, que en si encierran piedras preciosas, Perlas ricas, y inestimables Margaritas. Y assi declarada y descubierta la figura a manera de concha se descubre la Perla que en ella estaua abscondida. Aquella concha del Mannà que Dios llovia sobre su pueblo en el desierto, q̄ era de tão gusto y dulçura, q̄ para el de cada vno era amedida de su delico; porque tenia sabor de todos los que el apetito podia fingir;

Num. 3.

Ioan. 6. n. 41.

Exod. 25. n. 10

Glossa.

Num. 4.

Psal. 103. n. 3.

I. Ioan. 2. n. 2.

contenia en figura y virtud a nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S llouido sobre su Iglesia, del cielo Virgineo del Sagrado vientre de Maria nuestra gran Reyna y Señora. *Ego sum panis uerus qui de celo descendi.* Proprio cielo de la humanidad de su Divina Magestad: donde tuuo principio, no solo su carne y su alma, sino juntamente su gloria, en quanto hombre: y diziendonos. *Caro mea verè est cibus, & sanguis meus verè est potus. Et qui manducat meam carnem, & bibit meum sanguinem, non morietur in aeternum. Patres vestri manducauerunt Mannà in deserto, & mortui sunt. Qui manducat hunc panem uiuet in aeternum.* Se nos abrio la concha del Mannà y se descubrio la Margarita y preciosa Perla que de la Sagrada carne en ella estaua encerrada. Afsi ni mas ni menos. *Arca de lignis Setin compingite;* llegò la glosa: abrio esta sombra dos vezès cerrada: porque era arca, y era concha de nacar. Y dize. *Arca corpus Christi significat.* Y luego. *Arca de lignis in putribilibus, significat corpus Christi, de membris puris, & incorruptilibus conflatum.* La Perla escogida y guardada por el mismo Dios en la figura del arca, era el cuerpo de Chtisto, sacado de aquella arca Virginal, centro de toda pureza, la Virge Maria; expuesta a la vista de todos: por su humana conuersacion y trato con los hombres; y luego buelta a encerrar en las especies de pan y vino; como preciosa Margarita en concha de blanco y plateado Nacar. Con el arca de la ley estaua el propiciatorio, aunque en figura; mas aqui està el que de verdad, y en virtud propria, *Propiciatur omnibus iniquitatibus tuis, & sanat omnes infirmitates tuas.* De quien san Iuan dixo, que *ipse est propiciatio pro peccatis nostris; & non solum pro nostris, sed pro totius mundi.* El arca de la ley que por los desiertos

auia ydo en hombros de comunes ministros; para pasar el Iordan la pusieron en los de dos grandes Sacerdotes, Aaron, y Phinès. Dize Edimando Arçobispo de Canturia en su Espejo de la Iglesia, que estos dos Principes figurauan las dos naturalezas de Christo nuestro Señor, representado en el arca que lleuauan por el desierto. Llegaron pues con ella al jordan; entraron por el mar (que fue vna de las marauillas del arca) dandoles las aguas passo franco y enjuto a los Israelitas: y dize el Sagrado texto, *Et cum possuerint vestigia pedum suorum Sacerdotes, qui portant arcam Domini Dei vniuersæ terræ in aquis Iordanis, &c.* Y en poniendo las plantas de los pies, *steterunt*, que no se levantaron por sobre el empeyne del pie, porque no mojaron mas de las plantas: *Et pedibus eorum in parte aquæ tinctis.* En lo lo qual ay grande Mysterio para el punto de que tratamos; y tan grande, que obliga a Dauid a vna trasformada admiracion en este detenerse de las aguas, y no mojar mas de las plantas de los Israelitas que por el passaron en compañía del arca. Y assi se buelue a las aguas deste Mysterioso mar, y como si fueran racionales les pregunta: *Quid est tibi mare quod sugisti, & tu Iordanis quia conuersus est retrorsum?* Cosa marauillosa, que siendo tan grande este rio; y mas en tiempo de verano, quando las sierras neuadas desatan sus cristalinias nieues, y hazen mas furiosas sus corrientes: entōces se detuvieron las aguas caudalosas: y esto es lo que admira a Dauid. Parece que ya me preguntays la causa deste prodigio, y pues la desseays alcançar, sabed, que su secreto desto es, q̃ el arca representaua a nuestro Señor Padre I E S V S, encerrado en los accidentes de pan y vino: el qual al tiempo que le queria insti-

Edim. in Speculo Eccles.

Iosue 3. n. 13.

Ibi, n. 15.

Num. 5.

Psal. 103. n. 5.

tuyr,

tuyr, tomò vna bazia en sus Sagradas manos llena de agua: *Et cepit lauare pedes discipulorum.* Aqui se detienen las aguas, hazen prodigios, salen de su curso: y auiendo de passar adelante, paran, dandonos a entender en esto la Magestad de Dios nuestro Señor: que quando llegas a considerar este Mysterio, y la humildad de tu Dios, repares en el, y te detengas; no vayas de tropel, como rio furioso y arrebatado, para q̃ mejor le gozes.

Las aguas del Iordan solo llegaron a lauar las plantas de los pies: por los quales se denotan los afectos de la carne, pecados ligeros, y culpas leues: que con la facilidad que el poluo se pega a los pies; se inficiona dellas el alma, aun de los mas perfectos: y dellos tambien se ha de purgar y limpiar para recibir la Sagrada Eucharistia. Passando pues por el Iordan con el arca, los Gitanos que los seguian se ahogaron en sus aguas. Porque para llevar sobre los hombros de nuestra alma el arca de la Sagrada Eucharistia, es necesario que los Gitanos de los pecados mortales primero se ahoguen en el Iordan de la penitencia.

Tábién fue figurada la Sagrada Eucharistia en la lucha que tuuo Iacob con el Angel, segun se lee en el libro del Genesis, que despues de auer luchado toda la noche, al tiempo del amanecer rogò el Angel al Patriarca que le dexara: *Dimitte me, aurora est*: teniale tan apretado, que parece queria meterle en sus entrañas. Y si el Angel era el Hijo de Dios en forma humana, indicio fue cierto del desseo que tenia Iacob de ver a Dios hecho hombre, haziendo dello demonstracion en aquella lucha de abraçarse con su Diuina Magestad, penetrando el Mysterio de Dios hombre, abraçado con los hombres, cõ el abraço estrecho que nos da

Num.6.

Gen.32.n.16

en la Sagrada Eucharistia. Y así conociendo el My-
 terio, y gozando de el en espíritu, como los demás pa-
 dres antiguos, *Omnes eandem escam manducauerunt*: que
 espiritualmente comulgaron, y recibieron el cuerpo
 de nuestro Dulcísimo IESVS en espíritu reuela-
 do: Supole pues tan bien el bocado a Iacob, que qui-
 siera, no solo comulgar espiritualmente, sino tambien
 recibir la carne que auia de estar al mismo Dios vnida
 en el Sacramento real y verdaderamente: y este deseo
 significò apretado al Angel cò quíe luchaua. Mas pa-
 ra auerle el de despedir, y soltarse de sus brazos, assele
 de vn muslo, y retuerele vn pelizco; y no fue tã blã-
 do, q̃ no le dexasse coxo, y de suerte, q̃ no alcãçaua cò
 la pierna a la tierra. Dexo otros Mysterios declarados
 en este pũto: el q̃ (a mi parecer) dio a entender el Hijo
 de Dios en esta lucha, dexado a su Patriarca coxo, fue
 el q̃ vamos declarando: q̃ en caso de recibir a nro Dul-
 císimo IESVS en la Sagrada Eucharistia; no solo se
 ha de purgar el alma en el Iordã de la penitencia de los
 pecados y culpas mortales: sino tãbiẽ de los veniales:
 en cuya significaciõ q̃da Iacob coxo, el pie leuantado
 d̃ la tierra, en la lucha q̃ a brazo partido tuuo cò el Ver-
 bo eterno, porq̃ para abraçarse cò su Diuina Magestad
 en la Sagrada Eucharistia fructuosamente, no solo à de
 apartarse el alma de las culpas mortales; mas aũ tãbiẽ
 d̃ los afectos desordenados, por ligeros q̃ parezcã. Fa-
 norece este mi pensamiẽto la Esposa en la respuesta q̃
 dio al Diuino Esposo, estando limpia y aseada esperã-
 do a gozarle. *Lani pedes meos, quomodo in quinabo ill s?* Dõ-
 de no se le atribuye descortesia, ni desacato alguno,
 porq̃ su respuesta fue celosa, aũ d̃l polvo de la tierra, q̃
 en solo pisarla, por poco q̃ inficione, desagrada a los

Num. 7.

Cant. 5. n. 3.

Ohislerio, ibi.

Ioan. 13, n. 10

ojos del Esposo. De donde dixo vn moderno comen-
tador deste lugar, trayendo a este proposito aquellas
palabras de san Iuan. *Qui lotus est, non indiget nisi ut pedes
lauet. Sordium pedum venialia illa designantur peccata, quae in
vita hac ex terrae contactu, etiam à perfectis, & sepius in ipso
quoque bonis operibus, vel potentijs, vel affectibus contrahun-
tur.* Auergonçándose pues la Esposa de parecer en pre-
sencia desu Esposo con semejantes maculas y lunares,
aunque sean de imperfecciones y pecados veniales, se
rezela y teme de poner el pie en la tierra. Y por esto
Iacob *claudicabat pede*; quando se le reuela este Diuino
Mysterio del Santissimo Sacramento, y comulga es-
piritualmente, queda coxo, y el pie leuantado de la
tierra. *Ipsa vero claudicabat pede.* Pues estas figuras y re-
presentaciones del viejo testamento son las conchas
de nacar donde se encerraua esta Perla preciosissima
mas que los tesoros del mundo. En cuyo precio y cõ-
preda deuiamos dar y ofrecer todos los otros tesoros
de la tierra que imaginarse pudieffen, y tuuiessemos;
demas que solo se nos pide lo que es tierra y miseria, y
que nos desapropriemos della: pues demosla muy
en buen hora, sin que nos quede ni aun poluo en los
çapatos, para que con mas veras nos empleemos
en ella, y con mayor aprouechamiento
de nuestras almas.

Amen.



INSTITVCIÓN XXIII.

Como por la Sagrada Eucharistia se dà la vida eterna de la gloria, y como por su virtud resucitaràn gloriosos los cuerpos de los justos el dia del juyzio.



E la diferencia que ay entre la Sagrada Eucharistia, y el Mannà, que Dios embiò a los Israelitas, caminando por el desierto de Palestina a la tierra de Promission, se conocerà claramente la verdad propuesta en esta institucion.

Patres vestri manducaverunt Mannà in deserto, & mortui sunt: qui manducat hunc panem vivet in æternum. Esta palabra, *mori*, en este lugar se deve tomar, no privatiuamente, sino contradictoria: de tal suerte, que lo mismo sea, *mori*, que, *non vivere*. Quiere pues dezir. Este pan celestial comunica vida eterna a los que le comen; pero no el otro Mannà de que vuestros padres comieron y se sustentaron, no siendoles suficiente su virtud substancial a poderles prestar a sus almas vida espiritual y de gracia consumada, e inmortal, por ser solo figura y representacion deste, que tan abundantissimamente la dà y comunica a todos los que del se quisieren alimètar. Pero si el verbo, *mori*, significa lo que suena (dize santo Tomas) si se entiende de la muerte corporal: *In hoc nulla est differentia inter panem illum, qui fuit in deserto, & panem istum, qui de celo descendit.* Y si habla de la muerte espiritual, tampoco ay diferencia. *Nam h'c, quidam spiritualiter moriuntur, qui hunc panem manducant, & quidam non: sicut ibi, quidam spiritualiter mortui sunt: quidã vero*

Ioan. 6. n. 49.

Num. 1.

D. Tho. super. Isa. 6. n. 30.

non, ut Moyses, & Elias, &c. De suerte, que si tomamos el verbo, *mori*, como suena, no hallaremos diferencia entre la Eucharistia y el Mannà, quanto a este efecto de dar vida: porque si lo consideramos de la vida corporal; vemos que los que comen este pan mueren como los Hebreos, que comieron el Mannà en el desierto: y si de la espiritual; tambien se escaparon della los Hebreos, comiendo el Mannà, y guardando los diez preceptos como los Christianos. Luego necesariamente auemos de dezir, para poner diferencia entre ambos panes, que aquella palabra, & *mortui sunt*, no se entiende priuatiuamente, sino contradictoria, *pro, & non vixerunt*. Porque esto es certissimo; que por la virtud del pan de la Eucharistia se conserua la vida espiritual, y algunas vezes se dà la primera gracia (como arriba diximos) la qual virtud en ninguna manera tuuo el Mannà del pueblo Israelitico, sino solo le ordenaua para conseruar la vida corporal. Dize pues mas el Angelico Doctor: *Habet ergo plus cibus noster ciborum illorum; quia in se continet quod figurat*. Contiene en si este manjar la misma vida eterna. Y esso quieren decir aquellas palabras, *Ego sum panis viuus, qui de celo descendi*, como si dixera: El manjar dà la vida, conforme a la virtud que en si tiene; ningun manjar que no descende del cielo contiene eterna vida: luego no puede dar vida eterna? Pues este pan de que yo trato baxò del cielo: luego solo este pan puede dar eterna vida al alma que dignamènte le come? *Hic est panis de celo descendens: ut si quis ipsum manducet non moriatur*.

Esto mismo conuencen las palabras de nuestro Señor, Padre y Dulcissimo I E S V S; *Sic et misit me viuens Pater, & ego vivo propter Patrem, & qui manducat me*.

D. Thom. ubi
supr. nu. 50. in
fine.

Num. 2.

Ioan. 6. n. 50.

Ibidem, n. 57.

Et ipse uiuet propter me. No contiene esta comparacion total semejança; sino quanto al intento de que trata su Diuina Magestad: que es, tener en si principio natural para poder resucitar con su virtud: porque tiene en si vida, en quanto Dios, que le comunicò su Padre Eterno, por su produccion Diuina: y de aqui se verifica el *uiuo propter Patrem*: Y en quanto hombre, por virtud de la vnion hipostatica, y juntamente con la persona del Hijo; y mediante ella, se le comunica a su Sagrada humanidad la naturaleza Diuina: y estando esta Diuinidad abraçada con humana naturaleza por vinculo indisoluble; en virtud de esse principio, aunque pudo morir, y de hecho murio como verdadero hombre; pudo resucitarse a si mismo, como de hecho se resucitè. Agora pues, recibiendo el hombre el Santissimo Sacramento, en que està el principio de la resurreccion; dize la primera verdad (nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S, Hijo de Dios, hombre y Dios verdadero) como yo, en quanto hombre, por virtud de mi Diuinidad resucitè, y del sepulcro sali glorioso, y victorioso, libre y esempto de poder morir otra vez; assi el que me recibe, teniendo por mi, esse principio de resucitar que yo tuue de mi Padre, resucitarà por mi: Y esto es, *Sicut misit me uiuens Pater, Et ego uiuo propter Patrem; sic Et qui manducat me, Et ipse uiuet propter me.*

Prouemos esto. Ponesse Christo Padre y Señor nro a hablar con los Fariseos; y auiendoles dicho, que era pan uiuo; començaron a dificultar (*litigabant ergo Iudei*) como sería posible, que su Diuina Magestad por su mano, les diese a comer su carne santissima?

Num. 3.

y respon-

Ioan. 6. n. 54.

Num. 4.

Hilar. lib. 8. de
Trin. pag. 58.
column. 1.

y respondales el, diziendo. Desengañaos, que el que no comiere mi carne, morirà sin duda alguna: pero el que se alimentare con ella: *Habet vitam eternam: & ego resuscitabo eum in nouissimo Die*: tiene vida eterna: y aun muera a los ojos del mundo; yltimamente lo resucitarè a nueva vida. Serà esso (dirà alguno) porque lo determinò Dios al principio. No por cierto: sino porque el efecto de la resurreccion dela carne a la vida perdurable, el vltimo dia deste miserable siglo, es operacion y ruto forçoso, especialissimo, y proprio deste Santissimo Sacramento: de tal suerte, que aunque no viera essa determinacion; el que le come, auia de resucitar pñtualissimamète. *Et ego resuscitabo eum in nouissimo die: caro enim mea verè est cibus*. Todo està juto; el efecto y la razon: la resurreccion, y su causa. De los demas Mysterios de la Fè no dio Dios razon: mandòlos creer absolutamente: mas aqui, porque crea el Ingles Caluinista; porque se ablande el Olandes Luterano; porque el Sacramentario Aleman no estè terco, dà la razon deste Mysterio Diuino. *Caro enim mea verè est cibus*. Resucitarà, porque mi carne es manjar verdadero. es pan viuo. Que bien dixo esto san Hilario. *Viuuunt ergo per patrem: & quomodo per patrem viuunt; eodem modo, nos per carnem eius viuimus*. Christo viue por el Padre Eterno; y como su Magestad Diuina viue por su Padre; viuimos nosotros por medio de la participacion y comida de su Santissima carne. Y como viue nuestro Dulcissimo I E S V S por su Padre? De forma, que aunque murio, boluio a resucitar sin ayuda de otro. *Ego dormiui, & soporatus sum, & resurrexi*. Luego nosotros tambien, porque tenemos esta vida, resucitarèmos para nunca mas boluer a morir. Aun mas claro lo dixo san

Ireneo. *Sic & corpora nostra percipientia Eucharistiam, iam non sunt corruptibilia, spem resurrectionis habentia.* Nuestros cuerpos, en recibiendo este Santissimo Sacramento, este pñ Divino, ya no son corruptibles, porque tienen de su resurreccion esperança certissima. Esto es tambien lo que dixo san Pablo. *Mortui enim estis; sed vita vestra abscondita est cum Christo in Deo.* Mortales soys Colosenses (dize el Apostol) no solo es vuestra vida muerte, porque corrio a ella cō priessa no vista, *Præsens namque vita mors est per corruptionem fluxum, & refluxum;* sino porque al fin, vendreys a morir de veras: mas como gente que confessays el Sacramento dela piedad, y su grandeza; sustentandoos con la carne de Christo, resucitareys para no boluer a morir: porque en vuestros pechos donde le encerrays, teneys escondida en el vuestra vida: y el comer su carne, y el beber su sangre, no se encamina a otra cosa, que a constituyros en su misma vida: para que no solo la del alma sea inmortal y perpetua, sino que tãbien en la del cuerpo quede incorruptible y eterna. *Non enim aliud facit participatio corporis, & sanguinis Christi; quàm ut in id, quod sumimus, transeamus, & in quo mortui, & sepulti, & conresuscitati sumus; ipsum per omnia, & spiritum, & carne geramus:* dicente Apostolo: *mortui enim estis; sed vita vestra abscondita est cum Christo in Deo.* Este es el efecto propriissimo de la participation y sagrada comuniõ del cuerpo y sangre de nuestro muy amado Padre y Dulcissimo IESVS; que por su virtud nos conuierte en si mesmo; en quien fuymos muertos, quanto a la culpa, por su muerte; y sepultados por el Sagrado Bautismo: y resucitados con el mismo en su gloriosa resurreccion. De donde siendo en nosotros, y en su Divina Magestad vno el

Ireneo, lib. 4.
cap. 34.

Ad Col. 3. n. 3

Theophilato.

S. Leon, serm.
14. de passion.

Ad Coll. 3.
n. 3.

Num. 6.

Luci. tom. 1.
pag. 224.

Iuuen. sary. 3.

Ferdin. de Mé-
doxa, de cōfir.

Conc. Illiberi-
ta. lib. 2. c. 58.

Chrysoft. hom.
35. in Matth.

Num. 7.

Basil.

Bened.

Amphiloch. in

principio de la resurreccion, no nos va menos que la vida, el traerle aposentado en nuestro coraçon, alma y cuerpo: con toda certeza y peligro de la muerte la hora que de nosotros le ausentaremos por el obice infernal del pecado. Muertos estays (dize el Apostol) por la culpa del pecado; mas cōsolaos que vuestra vida os està guardada en Christo, en quien os incorporays por la Sagrada Comunión; y por cuya virtud tãbien vuestras almas y cuerpos seràn viuificados: por en virtud deste Santissimo Sacramento de la carne y sangre de nuestro Dulcissimo I E S V S, no solo se le darà vida eterna de gloria al alma, mas tãbien el cuerpo refucitarà de la tierra, en que ha estado deshecho, glorioso a gozar della en su compaña. De aqui han tomado algunos doctos ocasion, para dezir: que los fieles de la Iglesia primitiua, enterrauan los muertos cō el Sacramento de la Eucharistia en la boca. Lo qual hazian (segun vnos) para desterrar aquella supersticiō tan vsada de ponerles a los Gentiles en la boca dineros, para pagarle a Charō el flete de su barca funebre y triste: de q̄ hazen larga relacion Luciano, y Iuuenal. Otro Doctor dize: que se hazia para espantar los demonios que tan de asiento estan en los sepulcros: como refiere san Iuan Chrysostomo. Finalmente tienen otros, auer sido esta costumbre de la Iglesia; y q̄ vsaua desta ceremonia, para dar a entender, como en virtud de la Sagrada Eucharistia auia de refucitar los muertos (como arriba queda dicho) y que aya sido costumbre del a Iglesia hazerlo asì; lo comprueuan con san Basilio, y san Benito, y san Gregorio: los quales Padres aprobaron la dicha costumbre: segun refiere Amphilochio.

Pero con todo esto, lo mas cierto es, que no vuo tal costumbre licita en la Iglesia, de dar la comunión a los muertos, y ponerla en la boca para enterrarlos. Y lo que se dize de san Basilio, escrito por Amphilochio, de que el santo a la hora de la muerte tomó vna particula del Santissimo Sacramento por viatico, guardando la otra para sepultarse con ella; es apocrifo, como nota el Cardenal Baronio. Y a lo que se dize de san Gregorio Magno; se responde que san Benito no mandò poner en la boca del muerto (que era vn muchacho) el Santissimo Sacramento, para sepultarlo con el: sino que se lo pusiesse sobre su pecho, para que la tierra se dignara de recibirlo en sus entrañas por virtud del Santissimo Sacramento: porque despues de auerle sepultado en ella, le auia arrojado de si por algunas vezes. Y prueuase que no aya sido esta costumbre de la Iglesia, por tres Concilios que la condenan y reprueuan, los quales alega y refiere vn Doctor graue. Y tambien porque la Eucharistia es Sacramento de viuos; y assi como no fue licito bautizar los muertos, tampoco lo fue el comulgarlos. Verdad es, que el Ilustrissimo don Sancho de Auila, Obispo que fue de Iaca, y al presente lo es de Sigüenza, defiende auer sido costumbre licita en algun tiempo: y lo prueua largamente Ponce. Vea el curioso estos pareceres, y siga lo que mas le quadrare: pero el mio es, que no la ha auido, ni sido licita en ningun tiempo. Demas, que la verdad propuesta y declarada en esta institucion, no tiene necesidad para su estabilidad de historias dudosas; pues de las firmes y ciertas consta, que por virtud deste Diuino Sacramento, han de resucitar nuestros cuerpos gloriosos el dia del

vita Basilij, ad finem, quæ habetur apud Surium, tom. 1.

Baro. to. 4. anal. ann. 378. fol. 385.

Lib. 2. dialog. cap. 24.

Num. 8.

Ponce. 1. part. var. disp. q. 2. schol. cap. 3. & 4.

D. Sanch. lib. 1 de la veneración de las reliquias, c. 4. n. 5 y trae a Basil. Mag.

Joan. 6. n. 54. *juyzio (Qui manducat meam carnem, & bibit meum sanguinem, habet vitam eternam: & ego resuscitabo eum in novissimo die) y afsi vnidos a sus almas dichosas y bien-aventuradas, que en ellos se han de boluer a incorporar, yrán a gozar de vida eterna de gloria. Ad quam ipse nos perducatur I E S V S, qui cum Patre, & Spiritu Sancto uiuit & Regnat. Amen.*

INSTITVCIÓN XXV.

Como el Santissimo Sacramento es viatico, con que no solo el alma, sino tambien el cuerpo se sustentan; y quan necessario es para la hora de la muerte.



A sonora trompeta del cielo, vaso escogido, el Venjamin de la Iglesia, y Predicador de las gentes, san Pablo, escriuiendo a los Hebreos, les pide albricias d' vna nueua q' les dà de sumo gusto y alegria; por estas palabras: *Habentes itaque fratres,*

Hebreo. 10.
u. 15.

Num. 1.

Turria. li. 2.
de Euch. Sacr.

fiduciam in introitu Sanctorum, in sanguine Christi: quam initiavit nobis viam nouam, & viuentem per velamen, id est, carnem suam, &c. Las quales palabras declara el muy docto Padre Turriano, de la Sagrada Eucharistia: y con admirable propiedad el Apostol. Sagrado la llama camino nueuo, porque el camino del cielo nadie lo sabia, hasta tanto que el Verbo Eterno, Dios y hombre

y hombre verdadero, nuestro Dulcísimo I E S V S en la carne que recibió del vientre puro de la Reyna de los cielos nuestra gran Señora la Virgen Maria, vino a enseñarle a los hombres, diciendo; *Ego sum via veritas, & vita*: palabras que de sí dixo su Diuina Magestad; auiendo afirmado primero de sí mismo, *Ego sum panis viuus*. De forma que auiendo primero declarado al mundo, como el mismo era el verdadero alimento y pan de las almas; luego se dà a conocer por camino y vereda de la gloria: *Ego sum via veritas, & vita nemo venit ad Patrem, nisi per me*. Luego bien dize el Apostol: que este Sacramento, donde se contiene la carne del Señor es camino; y camino nuevo, pues el mismo Señor le descubrió a sus fieles en el nuevo testamento? Llamase tambien este Santísimo Sacrameto, verdad y vida: verdad, porque es Mysterio de Fè, donde la misma verdad se halla: vida; porque es causa della: dandosela a los que dignamente le reciben: *Quid manducat me, viuet propter me, y ego sum panis vite*. El que recibe mi carne, sustentando su alma con ella, esse tal tendrá vida por virtud de mi misma carne: porque yo soy en este Sacramento pan de vida. Concluye pues su Diuina Magestad este Canon Diuino, diciendo. *Nisi manducaueritis carnem filij hominis, & biberitis eius sanguinem, non habebitis vitam in vobis*.

Pues no solo se llama camino para la gloria este celestial Sacramento, fino que tambien el Concilio Nizeno le nombra viatico. *Ut si quis (dize) vita excedat, ut timo, & maxime necessario viatico ne priuetur. Viaticum*, en Latin, quiere dezir la prouision para el camino, como manjar, bolla, &c. Y de aqui por excelencia, la Eucharistia se llama, *viatico*, porque verdaderamente es ma-

Ioan. 14. n. 6.

Ioan. 6. n. 51.

Ioan. 6. n. 48

Ioan. 6. n. 53.

Num. 2.

Concil. Nizen.
Canon de his
vero qui, 26.
q. 6.

no solo para el alma, sino también para el cuerpo. Pues sabemos de las chronicas y vidas de los santos, que muchos dellos corporalmente por mucho y largo tiempo se sustentaron con el, sin comer otra cosa alguna: como consta de la bienauenturada Clara de Monte Falcon, en la historia de los santos de la Tercera Orde del Glorioso y Serafico Padre san Francisco, que por espacio de doze años no comió bocado alguno de mas de la Sagrada comunión que acostumbraua. Della se haze también mención en el prologo de la Regla Tercera de los Religiosos que viuen en regular obseruancia y clausura Monastica. Y del santo Eron, y de Ioan, referidos de Palladio, y del bienauenturado Symeon, referido de Teodoreto, citados por Iuan Esteuan. Durante se escriuen casos semejantes. Y aunque es verdad que se han visto algunos dellos, como en estos santos varones; fue principalmente instituydo por nuestro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S, para que fuese prouisión y viatico de los que desta mortal vida pasan a la de la gloriosa Patria por el camino de la muerte temporal, que es el tiempo mas necesitado (por mucho que lo es todo el discurso de la vida) para favorecerse y ampararse el alma del con nuevas ansias y deseos de recibirle, para cobrar fuerzas y vigor, para andar aquel viage tan incierto, y tan poco experimentado, de todos los que en esta vida estamos. A este proposito cuenta san Iuan Chrysostomo, auer el oydo de vn varon de Dios, que por fauor de su Diuina Magestad, alcanço a saber, como los fieles Christianos, que mueren, auiendo recido dignamente el cuerpo de nro Dulcissimo I E S V S, son acompañados en el camino de la gloria, de Angeles que a modo de esquadrones de

soldados

*Ioan. Steph. de
ritibus Eccles.
Cathol. lib. 2.
cap. 55. n. 35.
ad finem.*

Num. 3.

*Ioan. Chrysost.
lib. 6. de Sacer
dotio.*

soldados los rodea, acompaña y guarda, lleuádoslos al
 descáso d' la biéaueturáça, por vn camino recto y segu-
 ro, hasta presentarlos ante la Sãtissima Trinidad. Tã-
 bié dize Paulino en la vida de san Ambrosio, q' estãdo
 este santo Doçtor enfermo, y a la muerte: Honorato
 Sacerdote d' la Iglesia Vercelése, estãdo en vn aposen-
 to del glorioso Doçtor, en vn lugar superior y retirado
 oyò tres vezes vna voz q' le dezia. *Surgè, & festina quia
 modò est recessurus.* Leuantatè muy a priessa, porq' ya se
 llega la hora de la partida de Ambrosio. Leuantòse el
 Sacerdote cõ toda priessa, y lleuòle al glorioso Doc-
 tor Ambrosio el Sãtissimo Sacramèto, el qual luego
 como le recibio, espirò: q' parece no esperaua otra co-
 sa el santo, q' la refeccion deste celestial bocado, para
 mayor esfuerço de su camino, como dize Paulino. *Bo-
 nũ viaticũ secũ ferēs* A san Iuã Chrysostomo (refiere Ni-
 ceforo Calixto) para espirar, se le aparecierõ los sãtos
 Apostoles, san Pedro, y san Iuã, y le dièro el Sãtissimo
 Sacramèto. Y san Gregorio escriue, que estãdo santa
 Romula para morir, pidio el Sagrado viatico dela Eu-
 charistia, y le recibio. O biéaueturadas y dichosas las
 almas q' merecè en el dia extremo de su vida gozar de
 este viatico salutifero. *Si hinc hoc sacrificio muniti* (dize
 san Chrysostomo) *migrabim⁹, maximà cũ fiducia sanctũ af-
 cēdemus vestibulũ, tãquã aureis vestibus vndiquè contexti.* Si
 partimos de aquesta vida fortalecidos con este sacri-
 ficio inçrueto del cuerpo de nuestro Señor Iesu Chris-
 to, con grande confiança podemos yr, de que auemos
 de subir a la ciudad Sãta, y deseada Patria d' la gloria,
 entrar por sus puertas, cõ vestidos adornados de toda
 la vestidura necessaria de preciosísimos brocados,
 sembrados de perlas, y piedras inestimables de gracia.

*Paulin. in vita
 Ambros.*

*Nicephorus,
 lib. 13. c. 37.*

*Greg. hom. 40
 in Euang. &
 lib. 4. Dialog.
 cap. 15.
 Chrysost. hom.
 24. in prior. ad
 Corinth.*

Ad Gal. 3.
n. 27.

Y dize muy bien el santo Doctor, porque si se viste de Christo el que recibe el Sagrado Baptismo. (*Quicunque in Christo baptizati estis Christum induistis*) tanto mas bien se viste el que le come y le bebe? este sin duda viste aquellos brocados de inmensa pureza y hermosura, q labró, no menos que el Espiritu Santo en el telar de las entrañas Virginales de nuestra gran Reyna y Señora la Virgen Maria: y porque este lleva las vestiduras deuidas a las bodas celestiales, todas serán de gloria: *Tanquam aureis vestibus undique contextus*. Y bien recibido en ellas.

Num. 5.

D. Tho. opusc.
58. à cap. 21.
vsque ad 26.
Ambro. in oratione pro fratre.

Tambien dize el glorioso padre santo Tomas, que se llama viatico el Santissimo Sacramento, por que es prenda de gloria, y que dà fuerças para conseguirla, haziendo robustos y fuertes a los fieles para su consecuciõ, y esta cõseguida, en ella dà especial hõra, resplandor y hermosura. Y de aqui es, q como dize san Ambrosio, fue costumbre entre los antiguos fieles de la primitiua Iglesia, llevar consigo el Santissimo Sacramento, quando yuan camino. De suerte, que los peligros de caminos, de rios, de ladrones, de despoblados, de ciudades, de mares, de falsos hermanos, y las espadas, lanças, y fuegos, por donde les era forçoso auer de entrar, todo lo atropellauan, y vencian con las fuerças dela Fè deste Diuino Sacramento, q les venia por medio de su continua y digna recepcion. Pero que bienes no comunicará este Diuinissimo Sacramento; donde se halla la fuente de todos los bienes juntos, como dixo san Iuan Chrysostomo en vna de sus Homilias, *Fuitem bonorum omnium?* Y san Damaso le llamó: *Carbonem ignitum purificantem animam*. Ascua de fuego que purifica y acrisola el alma, y de aqui santo Tomas dize, que

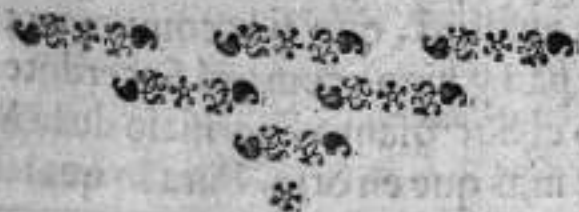
Iuan. Chrysosf.
Hom. 45.
S. Damas. sup.
Isai. 6.

aquella

aquella ascua de fuego que del Trono de Dios tomó vno de los Serafines que estauan en su presencia, con que purificò los labios desu profeta Isaías, era el cuerpo de nuestro Señor Padre I E S V S, en spiritu recibido del santo Profeta, por ministerio del Angel. Y san Ignacio en vna epistola nombra a este Santissimo Sacramento viatico; *Pharmacum immortalitatis, mortis Antidotum*: Bebida cõtra la muerte, medicina y remedio contra la ponçoña; mas saludable, y prouechosa para el alma que la triaca, y vnicornio para el cuerpo. Yno son agenos deste intento los renõbres que el santo Concilio de Trento le dà. Llamale, *signum vnitatis, vinculum charitatis, pacis & concordie symbolum*: La vísagra de la vnidad, en que consiste la fortaleza. Esso es, *signum vnitatis. Vinculum charitatis*: Lazo estrecho de caridad; symbolo de paz y concordia de la qual se dize: *Qua res paruae crescunt*: que con la paz y concordia las cosas muy flacas y pequeñas se hazen grandes, y se visten de fortaleza. Todos estos efectos, y otros sin número causa este Santissimo Sacramento, en quien dignamente le recibe; assi por pan y alimento celestial para esta vida; como por viatico, refrigerio y resguardo mas seguro y cierto en el transito y camino de la eterna y llauue dorada de la gloria. *O salutaris hostia, quæ cæli pandis ostium, vella præmunt hostilia:*

da robur, fer auxilium.

Amen.



Ignat. epist. 14

Concil. Trid. ses. 13. cap. 8.

INSTITVCIÓN XXV.

Como por la comunión deste Santissimo Sacramento en vna especie, se cōsiguē los mismos efectos de gracia, dones, y auxilios, que comunicandole subvtraque specie.



OR el discurso de las instituciones pasadas hemos tratado deste Santissimo Sacramento de la Eucharistia en comū, sin especificar del, mas en quāto se predica de la Hostia Consagrada debaxo de la especie de pan; q̄ en quāto se contiene en la especie de vino, por ser en ambas a dos especies vna misma razon formal quāto al efecto de la gracia, aūq̄ debaxo de diuersa forma de palabras; y vna mesma doctrina, y vn proprio fin, el que en ellas tuuo y pretēdio su instituydor nuestro Señor Padre y Dulcissimo IESVS. Pero para que mas clara noticia se tēga desta verdad, y sea ygual la deuocion y reuerencia cerca de entrambas especies Sacramentales; sera bien, que en particular se comprueue esta verdad: y consiguientemente, como el que recibe dignamente en comunión solo la Hostia Cōsagrada, como se acostumbra; o solo las especies del vino Cōsagrado (si se permitiera) no es defraudado (*per se loquendo*) de los efectos y frutos de gracia, dones y auxilios, que si le comunicara en ambas especies de pan y vino, como el Sacerdote comulga, celebrando el Sacrosanto Sacrificio de la Misa: o en vna especie mas que en otra. Para lo qual será biē no-

Num. I.

tar aquellas palabras de nuestro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S. *Qui manducat meam carnem, & bibit meum sanguinem, habet vitam aeternam.* Donde su Diuina Magestad de la propria forma habla de su Sagrada carne, que de su sangre Preciosissima; de tal suerte, que de cada vna de por sí se verifica esta verdad quanto a su efecto, que es dar vida eterna: como mas claramente consta de sus razones siguientes. *Caro enim mea verè est cibus, & sanguis meus verè est potus, qui manducat meam carnem, & bibit meum sanguinem, in me manet, & ego in illo.* De la misma suerte que el mismo Señor auia dicho mas arriba; *Qui venit ad me, non esuriat: & qui credit in me, non sitiet vnquam:* Palabras que se entienden distributiuamente: porque para la refeccion espiritual, lo mismo es venir a nuestro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S, que creer en su Diuina Magestad. Afsi para lo que es el efecto de la gracia, quanto es de parte del Sacramento, no es mas ni menos por recibirlo en sola especie de pan, que en sola la especie de vino: ni que si se recibiera en sola vna destas dos especies, que en ambas juntas. Esta es doctrina que recibio y enseñò el Sagrado Concilio Tridentino: donde se define: que los legos, y los Clerigos que no celebran, no tienen obligacion a comulgar, *sub vtraque specie; neque vllò pacto (dize) salua fide, dubitari potest, quin illis alterius speciei communio ad salutem sufficiat.* Donde se ha de notar aquella palabra dicha no sin Mysterio, *alterius speciei communio*, sino con grande acuerdo, y concurso del Diuino espiritu, para significar, que es vna la razon de entrambas especies; y como cada vna de por sí dà vn mismo efecto, que entrambas juntas: que es la gracia suficiente para la salud del

alma,

Ioan. 6. n. 54.

Ibi, n. 35.

Num. 2.

Concil. Tridèr.
ses. 21. cap. 1.

Idem Concil.
ead. ses. cap. 3.

Num. 3.

Ambros. de Sa
cr. lib. 5. cap. 3
& 6.
S. Cypr. lib. 1.
epist. 63.

Sanc. Pasch.
lib. de corpore
Christi, c. 14.

alma, y consecucion de vida eterna. Y esto mismo cõ-
firma el Sagrado Concilio en otro lugar declarado;
que aunque es verdad q̃ nuestro Señor Padre y Dul-
cissimo I E S V S instituyò este Diuino Sacramento
debaxo de dos especies de pan y de vino; representan-
do y juntamente real y verdaderamente conteniendo
su Sagrado cuerpo en la Hostia Consagrada, y su pre-
ciosissima sangre en las especies de vino Consagrado;
se ha de tener, creer y confessar firmemẽte, que deba-
xo de qualquiera de las dos especies se recibe a todo
Christo, y verdadero Sacramento: *Fatendum tamen esse
etiã subaltera tantum specie totum, atque integrum Christum,
verumque Sacramentum sumi.* Y despues desto concluye
diziendo. *Ac propterea, quod ad fructũ attinet, nulla gratia
necessaria ad salutem eo: defraudari, qui vnã solam speciem
accipiunt.* De donde san Ambrosio tratando de los Sã-
tos Sacramentos, dize en particular deste Santissimo
Sacramento, en quanto se contiene en las especies del
vino, *bibendo sanguinem inebriari hominem spiritualiter; eius
peccata remitti.* Y san Cypriano tambien dize. El que
ha de recibir martyrio, primero deue apercebirse de
la sangre de nuestro Señor: *Ut vires accipiat ad effunden-
dum sanguinem pro ipso.* Y san Paschasio compara quan-
to a este punto, la Sagrada Eucharistia con el Manna
que se dio a los Israelitas en el desierto, diziendo: *Si
ergo in figura vnicum alimentum omnia prestabat, quanto ma-
gis ipsum Christi corpus sanguine plenum, vnica specie sum-
tum, omnia perficiet?* Pues la raziõ fundamental desta
doctrina, tocò el Concilio arriba citado, quando dis-
tino: *Sub singulis speciebus contineri totum Christum, omnium
gratiarum fontẽ:* que en cada vna de por sí, de las dos es-
pecies, se incluye nuestro Sagrado Maestro, y Dulcis-
simo

fimo I E S V S, que es fuente de gracia : para que entendamos que debaxo de qualquiera dellas recibimos la fuente inexhausta , que apaga la sed del alma, dandonos la bebida saludable de la gracia, o necesaria, o vtilissima y suficiente para la salud espiritual de ella. Y en esta verdad tambien se fundò la Iglesia primitiua en tiempos passados , para dar a algunos la Sagrada Eucharistia en especie de vino solamente: suponiendo, que por ella, en aquella especie , se dà la misma gracia que se dà por ella en especie de Hostia consagrada, la qual costumbre se quitò, no porque los fieles dexassen de recibir verdadero Sacramento , como queda probado : sino por el peligro que corria por la multitud de gente que se llegaua a comulgar de derramarse del caliz , o vaso la preciosa sangre , y por la indescencia de quedarse los labios de los que la recibia rociados della. Y a no ser verdadera esta doctrina no viera proueydo sufficientemente nuestra Santa Madre Iglesia a sus hijos los fieles legos , dandoles la Sagrada comunión, solo en especie de pan, prohibiendosela en especie de vino. A este proposito , y para prueua desta verdad se deue notar aquella sententia de nuestro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S, que poco ha referimos. *Qui venit ad me, non essuriet, & qui credit in me, non sitiet in eternum*; el que viene a mi, no tendrá hambre, y el que cree en mi , no aura sed eternamente. Donde aduirtio el glorioso Doctor de la Iglesia san Agustin : que venir a Christo nuestro Señor Padre , y creer en el , es vna misma cosa : porque por Fè viua se viene a su Diuina Magestad. Y a este acto se atribuye el apagar la sed , y satisfazer a la hambre espiritual de nuestras almas : para que

Num.4.

Ioan.6. n.35.

enten-

Aug. tract. 25
in Ioan.

August.
Psal. 103.
Cyprian. serm.
de Cæna Dñi.
Ecclesiasti. 24
n. 24.

Matth. 5. n. 6.

Num. 5.

entendamos (dize el Doctor de la Iglesia) *In spiritu ali-*
bus non esse aliud fame, quam sitim, neque alijs bonis seu gratijs
depelli; que en materia de cosas espirituales, no son di-
ferentes hambre y sed, sino vna misma cosa. Lo mis-
mo notò vn santo sobre vn Psalmo, exponiendo a Da-
uid. *Panis cor hominis confirmet.* Y san Cypriano en vn
sermon. Y tambien se colige del Ecclesiastico. *Qui edunt*
me adhuc esurient, & qui viuunt me adhuc sitient. Donde se
note aquella palabra, *me*, que es el mismo Dios, que
satisfaze a la hambre y a la sed del alma, teniendo ra-
zon de comida y de bebida espiritual della. Y por san
Mateo. *Beati qui esuriunt, & sitiunt iustitiam.* De donde
es vna la materia de la hambre, y de la sed del espí-
ritu, conuiente a saber; de sabiduria, o de justicia, cõ que
se apaga la sed, y se expele la hambre, será vno el ape-
tito de entrambas cosas, de comida, y de bebida, aora
se declare con nombre de sed, aora con nombre de
hambre. Supuesto pues esto: la consagracion y tran-
substanciacion del pan y vino en el Sagrado cuerpo
y sangre preciosissima de nuestro muy amado Padre
y Dulcissimo I E S V S, quedando real y verdadera-
mente incluso, y como encerrado en sus especies con-
sagradas, para satisfazer la hambre, y extinguir la sed
espiritual del alma; luego entrambas consagraciones
se instituyeron para vn efecto Sacramental de gracia,
que quita la hambre, y satisfaze la sed, teniendo razon
de manjar, y bebida de la misma alma. Y assi de aqui
es, que aora se reciba este Santissimo Sacramento en
especie de pan, aora en especie de vino, causan, quãto
es de su parte, vn mismo efecto formal de gracia. Ni
tampoco por comulgar el Sacerdote *sub vtraque specie,*
y el lego debaxo de vna especie de pan, no lleva mas

vno que otro, quanto a este efecto, que prouiene del Sacramento. Digo de parte del Sacramento; porque como la medida de la gracia en los adultos es, segun la disposicion de cada vno: aquel que mas se dispusiere, mas gracia conseguirá. Y digo el que mas se dispusiere, porque, *ceteris paribus*. Tambien de parte de los fieles, que reciben la Sagrada comunión, es ygal el efecto de la gracia del Sacramento, recibido debaxo de entrambas especies, q̄ en cada vna de por sí: porque como arriba diximos, debaxo de entrambas, y de cada qual separada, está real y verdaderamente nuestro Dulcísimo IESVS: que es el principio y fundamento radical en que se funda el Santo Concilio Tridentino, para declarar, que en qualquiera delas especies de este Sacramento que se reciba, se dà gracia suficiente para la salud del alma: también donde se colige, q̄ no se dà efecto alguno de gracia, fauor y auxilio, recibiendo el Sagrado cuerpo en las especies de pan, que no se dà por recibir la sangre preciosísima en las especies de vino. De donde santo Tomas en sus opusculos: en el del Santísimo Sacramento dize: *Sanguinem Christi, à laicis sumptum sub specie panis, esse eis tam utilem, tamque dulcem, sicut Sacerdotibus sub specie vini*. Y san Buenaventura viene a dezir lo mismo por diferentes palabras. *Sumpta vna specie, sumi totum Sacramentum quoad efficiendam*. De la misma fuerte habla en este punto Ricardo, y Gabriel, sobre el Sagrado Canon de la Misa. Pero dirá alguno: si la misma gracia que se dà por la Sagrada Eucaristia recibida dignamente debaxo de entrambas especies de pan y vino, se dà indubitablemente por recibirle en vna especie; luego bastará consagrar en vna especie, y comulgar en ella solamente? y

*D. Tho. opusc.
58. cap. 29.*

*Bonavent. 4.
d. 11. 2. p. art.*

1. q. 2.

*Ric. ibi, art. 4.
q. 6.*

*Gabr. lectione
44. in Can.*

Num.6.

si esto basta; luego la vna especie será inutil y superflua? A esto se ha de respóder, que para la razon de sacrificio y culto Diuino, son necessarias entrambas especies en el Santissimo Sacraméto de la Sagrada Eucharistia: respeto del representado por este que en el Ara de la Cruz, fue cruento con verdadero derramamiento de sangre (como diremos en la segunda parte destas instituciones morales: donde tengo librado el tratar deste Santissimo Sacramento en quanto sacrificio) aunque tambien, *ex opere operato*, puede causar la comunión *sub utraque specie*, algun fruto, que no comunicaua en vna especie, si se recibiera sola; y esto por defecto del sugeto, como si el que comulga se dispone mas feruorosamente para la comunión del Caliz, que lo estuuó para la de la Sagrada Hostia: en este tal verdaderamente, se aumentará el efecto de la gracia con deuida proporcion, segun su disposicion, o en caso que quando recibio la Sagrada Hostia estaua en pecado mortal (que Dios nos libre por su Diuina bondad) de q̄ no auia tenido suficiente disposicion de contricion, o atricion; mas antes de tomar el Caliz de la sangre, viene a tener verdadero dolor: por donde dispuesto suficientemente recibe la preciosissima sangre; y mediante ella, la gracia de la justificacion: consiguiendo en esta consumpcion del *sanguis*, dignamente obrada, el fruto y Diuino efecto mesmo, que en la primera de la Hostia auia perdido por su indignidad. Donde se verifica aquella promesa de nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S. *Qui manducat meam carnem, & bibit meum sanguinem, in me manet, & ego in illo*: Y aquesto es por virtud del Sacramento. De donde tambien sigue, no ser superflua la comunión del Caliz en razon

Ioan.6. n.56.

de Sacramento; fino muy vtil, y saludable para la vida de la gracia, pues dà la habitual, los auxilios, los consuelos, y dulçura espiritual, que la Sagrada Hostia. Y como recibiendo la comunión de la Hostia, de vna vez, o de muchas sucessivamente por partes, es vno el efecto de la gracia, que por su recepcion se dà: *Si aliquis (dize el Angelico Doctor) simul in vna Missa multas Hostias consecratas sumat, non participabit maiorem effectum Sacramenti, quia non plus virtutis est in multis Hostijs consecratis, quàm in vna; cum sub omnibus, & sub vna non sit nisi totus Christus*: Así ni mas ni menos, quanto al efecto de la gracia habitual, la misma se dà por recibir la Sagrada comunión en vna de las dos especies, que recibiendo en entrambas.

D. Tho. q. 79.
art. 7. ad 3. ar.
g. m.

Num. 7.

Este efecto de gracia comunicado en la Sagrada Eucharistia, se dà al alma en aquel punto, no solo quando comulgan los legos en vna especie de pan: sino también quando comulga el Sacerdote debaxo de entrambas especies: y aunque es verdad que el Sacramento de la extrema unción, no dà la gracia Sacramental, hasta tanto que se ha dado la vltima parte del Sacramento, que es la vltima unción; en este se dà luego como se recibe la primera parte de la Hostia, o el *sanguis*: porque en qualquiera dellas està todo nuestro muy amado Padre y Dulcísimo I E S V S, sin que la parte de la Hostia carezca de la preciosísima sangre; ni la del *sanguis* del Sagrado cuerpo: sino que Consecrada la Hostia, o el Caliz, por fuerza y virtud de las palabras de la Consecracion; debaxo de las especies del pan està el Sagrado cuerpo, y por necesaria conexión la preciosísima sangre: y en las del vino està la Sacrosanta sangre, y por la misma conexión el cuerpo Sa-

grado. Y en el (en ambas especies) por ser de persona
viva, su precíatísima alma. Y por la vnion que esta
humanidad Santísima tiene con la Diuina persona
del Verbo, está en este Sagrado cuerpo juntamente la
Diuinidad y Trinidad de las Diuinas personas. De
mas desto ay otra diferencia entre este Sacramento, y
el de la extrema unción; y es: que quando el Sacerdo-
te comulga, recibiendo el Sagrado cuerpo, y la sangre
preciosa, ya se presupone todo Conseguido, y con ra-
zon de Sacramento: reputádose ambas a dos especies
moralmente por vn Sacramento; pero el otro de la ex-
trema unción, antes de la vltima unción necesaria al
Sacramento, no tiene razon de tal; y así no puede dar
la gracia antes de recibir la q̄ suple por forma, hazien-
do en ella Sacramento: porque antes desta no le ay, ni
ha comenzado a auerle. Siendo pues así verdad, que
está su Diuina Magestad en la Sacrosanta Eucharistia
Totus in tota Hostia, & in toto sanguine; & totus in qualibet
parte: recibida vna parte, como es el cuerpo, o la san-
gre, no es necesario recibirlo en entrambas especies,
en razon de Sacramento: sino que basta recibir qual-
quiera de sus partes para gozar de su efecto por ente-
ro, así de gracia, como de gloria; que es la mira y vlti-
mo fin que nuestro muy amado Padre y Dulcísimo
I E S V S, pretende en este grandioso combite, que
de su carne y sangre haze a sus hijos los fieles. *Quibus*

D. Thom.

sub bina specie carnem dedit, & sanguinem: ut duplici
substantia totum cibaret hominem.
Amen.

INSTITUCION XXVII.

Como en la Sagrada Eucharistia està la sangre de nuestro Señor Padre I E S V S debaxo de las dos especies de pan y vino: y como se entiende esta doctrina Católica.

PA R A que mas bien se entienda, como el fiel que recibe el Santísimo Sacramento en la Sagrada Comunión, solamente en la especie de pã, no es defraudado en alguno de sus efectos; sino que recibe la misma gracia (*ceteris paribus*) que el Sacerdote que comulga en entrambas especies de pan y de vino quando celebra la Misa: se deve notar, que es doctrina de la Iglesia, y de sus santos Doctores, y verdad que no puede faltar, lo que santo Tomas enseña en sus opusculos del Santísimo Sacramento, diciendo. *Sicut sub specie vini consecrati, Christi est sanguis per transubstantiationem; ita ibi est corpus per annexionem. Et sicut sub specie panis est corpus Christi per transubstantiationem; ita ibi est sanguis eius veraciter per annexionem.* Por la virtud de las palabras de la Consagración, el Sacerdote eficazmente obliga a nuestro Dulcísimo I E S V S (por el pacto de su Divina palabra) a que produzga su cuerpo Sacrosanto debaxo de las especies de pan: y como este Sagrado cuerpo està vivo, resucitado y glorioso, necessariamente incluye la sangre en que cõsiste la vida humana: y por esso cõ el cuerpo q̃ està en la Hostia, mediãte la trãsubstãciaciõ, està por conexiõ, o cõcomitãcia su sangre preciosísima. Y de la misma suerte por virtud de las palabras de la Cõsagraciõ del Caliz

Num. I.

D. Tho. opusc.
58. cap. 39.Luc. 22. n. 19
Hec quotiescũq; feceritis. Et hoc facite in mei memoriam.

(digo del vino que en el se contiene al tiempo de la Consagracion) derechamente obliga a su Divina Magestad, a que produzga debaxo de las especies de vino el tesoro de inmenso valor de su preciosa sangre, y como sea esta de cuerpo humano viuo, y que està dentro de sus venas, y en su proprio y natural lugar; es necesario que el cuerpo, por la compañía y conexion que tiene con ella, estè tambien en el Caliz de la Consagracion debaxo de especies de vino. De donde se sigue, que assi el que recibe solamente la Hostia, reciba forçosamente la preciosa sangre de aquel cuerpo viuo que comunica, y come en la Sagrada Comunion, como el que recibe el cuerpo y sangre, que es el Sacerdote quando dize Missa: aunque por diferente modo, y con la diferencia que se sabe, que este recibe las dos especies, y aquel la vna: pero entrambos a todo nuestro Dulcissimo I E S V S, que es la fuente de la gracia, y bienes sobrenaturales, que se comunican al alma por virtud de la Eucharistia. Esta verdad definió el Sagrado Concilio Tridentino, diziendo: *Sed corpus quidem sub specie panis, & sanguinem sub vini specie ex vi verborum.* Y q̃ no estè en las especies del sanguis el cuerpo, *vi verborum*, por la fuerça de las palabras de la Consagracion del Caliz; ni por las de la hostia la preciosa sangre en las especies del Sagrado cuerpo, q̃ son los accidentes de pan; sino todo en cada especie por sola la concomitancia y conexion que dize el cuerpo a la sangre, y la sangre a su cuerpo; es comun sententia de los Santos y Doctores, y en particular nos lo enseña el Concilio citado, en el Canon donde dize: *Si quis negaverit in Sanctissimæ Eucharistiæ Sacramento contineri verò realiter, & substantialiter corpus, & sanguinem.*

Num. 2.

cap. 13. cap. 3.

Sac. Tho. 3. p. 9. 76. art. 3.

Alens. 3. q. 38. num. 8.

vna cum anima, & Diuinitate Domini nostri Iesu Christi: ac proinde totum Christum, &c. Y en el capitulo tercero del mismo Concilio citado, tiene lo siguiente. *Animamque sub vtraque: que debaxo de entrambas especies està la preclarissima alma, Vi naturalis connexionis, & concomitantia, qua partes Christi Domini, qui iam ex mortuis resurrexit, non amplius moriturus, inter se copulantur.* A questa verdad se confirma con los milagros que Dios ha hecho para mostrarla a los hombres en la Hostia Consagrada, de la qual muchas vezes ha corrido sangre milagrosamente, como enseñan las historias y autores fidedignos.

De aqui pues con mucha razon se dize, que los fieles quando comulgan solo en la especie de pan, recibiendo aqllas sus especies (q cubre el Sagradocuerpo) juntamente reciben la sangre pura, dulce y sabrosa en regalada bebida del alma. Aludiendo a la firmeça de esta doctrina los Setenta, trasladaron aquellas palabras de Oseas: *Viuent tritico, & germinabunt quasi vinea:* En esta forma: *Bibent, & inebriabuntur frumento, & flore bunt quasi vinea, & memoriale eius quasi vinum libani.* Donde se a de notar mucho aqlla palabra, *Bibent, & inebriabuntur frumento*, significã, que auia de auer tiempo (qual es el del Euangelio) en que los fieles hijos de la Iglesia, auian de gozar por manjar de su regalada comida de vna especie de trigo escogidissimo (qual es el cuerpo de nuestro Dulcissimo IESVS: *Fru mentum electorum, & panis pretiosus*) en el qual juntamente auian de tener manjar y bebida; palabras que no se pueden entender del pan material, que solo es de alimento y sustento corporal, mas no da la operacion y refresco que causa la bebida: sino que antes despierta y enciende

Bonauër. d. 11 art. 3. q. 4. Scor. 4. d. 10. q. 4. §. ad arg. Concil. Tridët. vbi supra.

Alens. 4. p. q. 53. n. 1. Vincent. in speculo histor. lib. 30. cap. 24.

Num. 3.

Osee 14. n. 8. Version de los Setenta.

la sed, que la quita: luego nos obligan en su legitimo sentido, a que las entendamos del cuerpo sagrado de su Diuina Magestad en la Sagrada hostia? Ay pues dize que con este trigo y pan precioso, tendra el alma comida y bebida. Pues es mas de notar: que auian dicho los Setenta en la razon antecedente de su versio. *Conuertentur, & sedebunt in umbra eius*; palabras que aluden a las otras de la Esposa en sus Cantares. *Sub umbra illius, quem desideraueram sedi, & fructus eius dulcis gaturimeo*. Pareceme que llama arbol la Esposa a nuestro Dulcissimo I E S V S, cuyas sombras, que encubré su precioso fruto, hallo que son los accidentes del Santissimo Sacramento. Pues este arbol de vida nos dize la Esposa que le auia dessecado por muchos tiempos: y quando llegó el felicissimo del Euangelio, entóces se sentó: que es lo mismo que descansar, porque el habito de estar sentado, significa descanso y reposo; como notó Montano sobre Itaias. Alcançó pues la Esposa la vista y presencia deste arbol de inmortalidad: y entonces con sus sombras, conociendo por la Fè infalible del Mysterio Sagrado, que en el estaua el manjar de sus regalos, que era la humanidad del Hijo de Dios su Esposo; tuuo gloria, descanso, y quietud. Passa adelante, y gustádo la fruta del arbol, haze maravillas con ella: dize que fue a su paladar dulcissima. Mas que maravilla, si es esta fruta, aquella de que se haze mencion en el libro de la Sabiduria, *Angelorum esca, habens in se omne delectamentum, omnis re saporis suauitatem?* Y Dauid. *Quam magna multitudo dulcedinis tua Domine, qui abscondisti timetibus te?* O Señor y Rey de uida, llamado arbol plantado en las corrientes de las aguas: quanta y quan grande es la dulçura de la fruta del ci-

Cant. 2. n. 3.

Mont. in c. 6.
Isa. ad verba
vidi Dominū
sedentem.

Sap. 16. n. 20.

Psal. 30. n. 20

Psal. 1. nu. 3.

piritu, y suauidad de gracia, q̄ escōdistes debaxo delas
 sombras de aquellas fródofas hojas, pauimētos dev̄o
 Sagrado cuerpo, que son los accidētes, hermosura del
 Parayso deste deleytable huerto dela Iglesia? Pues no
 para aqui la Esposa, q̄ le supo tãbiē, q̄ no piēsa acabar
 de alabarle; significado el gusto y sabor de la dulçura
 desta fruta, encarece su olor y fragãcia, assimilãdola a
 la de las mãçanas, no sin particular Mysterio, *Sicut ma-
 lus inter ligna syluarū, sic dilectus meus*. Porq̄ las mãçanas,
 demas de la dulçura y sabor sabroso q̄ en si tienē, co-
 municã tres bienes a quiē las come; satisfaziendo por
 tres modos su apetito humano. Satisfazē al apetito de
 la hãbre, y al dela sed: y siēdo alimēto proporcionado
 para los viuiētes, cōserua la vida del q̄ las come, siēdo-
 le nutrimento idoneo para viuir, como se refiere d̄ mu-
 chos santos varones solitarios de los desiertos, que cō
 solas mãçanas sin otro alimēto alguno passarō su vida.
 Pues con mayores excelencias y ventajas sin medida,
 ni limite se hallaa estos efectos en este arbol del San-
 tísimo Sacramento de la Eucharistia, *inter ligna sylba-
 rum*. En medio de los accidentes, cuyo fruto abastece
 la hambre del alma; satisfazele la sed: dale nutrimen-
 to proporcionado, idoneo que le conserua la vida ef-
 spirital. Todo lo qual cifrò el Profeta Oseas en las pa-
 labras citadas, diziendo. *Conuertentur, & selebunt in
 umbra eius: uiuent & inebriabuntur tritico*. Lo que alli lla-
 mò la Esposa, mãçanas. llama aqui el Profeta trigo.
 Luego el que come la carne de nuestro muy amado
 Padre y Dulcísimo I E S V S, no solo come, sino que
 tambien bebe: espiritualmente cō dulçura indecible,
 vna bebida que embriaga con su sabor y sumo regalo
 el alma.

Num. 4.

Invitas Patriū.

Oseas ubi sup.

Num. 5.

Pero es cosa muy digna de admiraci6n, que este fruto que de su naturaleza tiene ser dulcissimo, y sabrosissimo, y viuifico del alma y del cuerpo; tenga juntamente tal propiedad en el efecto de su operacion, que a cada qual que le come, le comunica su virtud mas, o menos, segun la disposicion con que llega: y al que llega con mala, halla en el la muerte, siendo toda vida? de suerte que est6 en manos de los hombres hazerlo dulce, o amargo, y cuchillo para su garganta: es claro est6: aqellos le hazen dulce y viuifico para su paladar, que despues de auerle deseado entrañablemente, con todo espiritu y deuocion llegan y se sientan a su sombra, *subumbra illius quem desideraueram sedi*. Y estos, que con la Esposa se sientan debaxo de la sombra deste arbol del Parayso de la Iglesia, con el reposo, gusto y descanso de espiritu que ella se sento; vienen a dezir lo que ella: *Fructus illius dulcis gutturi meo*: que el fruto que del alcançaron es dulce para su paladar. Pues se ha de notar: que d6nde el Profeta dixo, *vincent critici*, en el Hebreo, segun vn docto, est6, *vinificabunt triticum* donde dize este Doctor. *Idest, vinificum facient triticum*. Estos que con deuocion y afecto siguen, e imitan la Fè y amor de la Esposa, hazen que el trigo les sea viuifico: que es lo mismo que hazer quanto es de su parte, que el trigo del cuerpo Sagrado de nuestro Dulcissimo I E S V S les sea vida. Como al contrario, los que de passo, y indignamete se lleg6n a comer de la fruta de aqueste arbol sin mas consideracion, ni auerle deseado; q cierto estos tales hazen q el fruto q de su naturaleza es dulce, sea amargo a su paladar, y cuchillo para su garganta: cumpliendo en ellos la sentençia del Apostol, pronunciada en su destruycion. Qui

Oseas vbi supr.
4. in Cant. ad
verba citata
*subumbra il-
lius, &c.*

manducat, & bibit indigne, iudicium sibi manducat & bibit. Quicumque enim manducaverit panem, vel biberit calicem Domini indigne, reus erit corporis & sanguinis Domini. Donde el autor arriba citado declara assi la sentencia del Apostol. *Idest, reus erit ob corpus, & sanguinem Domini. Quæ amara sibi reddit, & mortifera.* Y en estos verdaderamente se cuple aquel, *væ*, lastimoso del Profeta Isaías, que dize. *Væ ponentes amarum in dulce, & dulce in amarum.* De aqui es tambien, que estos miserables, al tiempo q̄ reciben este Santísimo Sacramento, de quien arriba dixo la Esposa, que era arbol vmbroso, y de fruta dulce y sabrosa para su garganta, como no llegan con los desscos y veras que ella llegò; en vez de apagarles la sed, y satisfazerles la hambre, y recrearles la vida del espíritu; se hallan burlados, trocandoseles la dulce operacion del manjar, en vna hãbre canina, y sed auarienta, y amargura de su espíritu. Destos dixo el Espíritu Santo: *Esurientes, & sitientes, anima ipsa deficiunt morientesque.* Aunque es verdad, que por ser immortal el alma quanto a la vida natural; mueren en la vida del espíritu, que es vida de gracia, infelicissima muerte eterna; De donde concluye el Sagrado Apostol. *Ideo inter vós multi infirmi, & imbecilles, & dormiunt multi.* Como si dixera: muchos ay flacos y descaecidos entre vosotros o Corintios por defecto del mantenimiento; y sedientos por falta de bebida: y lo que peor es, q̄ muchos estan dormidos en el sueño de la muerte del anima; porque indignamente han recibido este precioso manjar: no advirtiendos como para los que con verdadera disposicion le quieren comunicar por flacos y descaecidos que esten, hallarán en el a nuestro muy amado Padre y Dulcísimo I E S V S, combidã-

1. Corint. 11.
n. 29.

Isai. 5. n. 20.

Psal. 106. n. 5.

1. Corint. 11.
n. 30.

donos con su propia carne y sangre en verdadero manjar, que satisface la hambre, apaga la sed, recrea y abastece al alma y espiritu en esta vida de gracia, y en la eterna de gloria. *Dedit fragilibus corpora ferculum; dedit & tristibus sanguinis poculum: dicent, accipite quod tradidit vasculum: omnes ex eo bibite. Amen.*

INSTITVCIÓN XXVIII.

Como se bebe la preciosissima sangre de nuestro muy amado Padre y Dulcissimo IESVS, recibiendo el Santissimo Sacramento, solo en especie de pan: y de las utilidades y efectos que en el alma causa asirecibida.



A bebida de la sangre de nuestro muy amado Padre y Dulcissimo IESVS (*sanguis meus verè est potus*) es de tres maneras: conuiene a saber: Sacramental, Espiritual, y Intelectual: de todas tres suertes desta bebida y Sagrada Comunión tengo de tratar por tres instituciones; y por que en la precedente se tratò, de como el que recibe el Sagrado cuerpo de su Diuina Magestad en la Eucharistia solo en especie de pan, juntamente recibe la preciosa sangre; diremos primero de su bebida, y comunión intelectual, que entònces la recibe el alma, quando se llega a comulgar en especie de pan: y despues declararemos, que cosa sea

beber

haber este licor Divino Sacramental y espiritualmente. Dize pues el Angelico Doctor (a quien Dios nuestro Señor comunicó particular espíritu en esta materia , y de cuya doctrina siempre yo me amparo y abrigo.) *Sicut sumit Sacerdos sanguinem Sacramentaliter de calice, sic populus sumit cum intellectualiter sub specie panis de ipso corpore Christi, & est eis tam utilis, & tam dulcis, ut Sacerdotibus, qui sumunt eum sub specie vini de calice.*

D. Tho. opusc.
58. & 39.

Traet tambien a este mismo intento el santo Doctor en otro capitulo las palabras del humildissimo Iob. *Pulli Aquile lambunt sanguinem.* Los hijos de la Aguila Real se sustentan de la sangre. Esta Aguila es nuestra Santa Madre Iglesia: y llamola Aguila, por el alto buelo con que se remonta al encumbrado y Sacrosanto Mysterio de la Sagrada Eucharistia, como a su proprio objeto, y sol resplandeciente: en quien prueua los polluelos sus hijos los fieles: los quales por la viveza de su vista esforcada con la Fe, ponen sus ojos de hito en hito (sin pestañar, ni desdexar un punto) en este resplandeciête y verdadero sol de justicia nuestro Dulcissimo IESVS, Sacramentado en la Hostia: cebandose en la preciosa sangre de su Sagrado cuerpo (qual otra aguila y polluelos) assi ella como ellos. Por esso añidio el santo Iob. *Ubi cunque fuerit corpus, ibi & Aquile congregabuntur.* Todo este pensamiento ciñò santo Tomas en breues palabras, diziendo. *Filij Aquile sunt subditi Ecclesie, lambunt sanguinem Christi, non de calice, sed de ipso corpore Christi.* Deste mismo cuerpo se explican aquellas palabras del Real Profeta: *De petra melle saturavit eos:* donde como la piedra significa el cuerpo: assi la miel

Cap. 32.
Iob. 39. n. 33.

Psal. 80. n. 17

denota

denota la dulcissima sangre de nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S.

Num. 2.

Aora pues bien, desta Diuina dulçura se le comunican al alma tres celestiales dones: que son menosprecio y odio de los vicios gracia para hablar; quierozir: vna gracia que le firme a la lengua de freno, para en sus palabras sea circunspecta y recatada. Y finalmente parece, q̄ influye y llueue en el coraçon de estos santos delas cosas celestiales. Del primer efecto y don

Prov. 27. n. 9.

se podra entender el lugar de los Proverbios. *Anima saturata calcabit fauos.* Como si dixera: El alma que de veras gusta dela dulçura desta miel espiritual dela preciosa sangre de nuestro Dulcissimo I E S V S torna por acibar y hiel amarga las dulçuras de la tierra. Para significarnos tambien el Espiritu Santo la dulçura desta miel celestial, introduze entre las parabras Sagradas de las Diuinas letras al arbol de la higuera en vna eleccion de Prelado, o Rey: y combidandola con la dignidad y corona Real todos los demas arboles, que para solo esso se auian juntado en conclaue y cabildo; ella rehusa el nombramiento y eleccion del Reynado: dâdo por respuesta y razon: que le estâ mucho mas a quento el regalo y dulçura de su dulce fruto con el sosiego, paz y aprouechamiento que lo pefee y goza, que la corona del mundo con todo su bullicio, e inquietud. *Nunquid possum defferere dulcedinem meam, vt inter cetera ligna promouear?* Esta es vna representacion al viuo de vna alma espiritual que de veras trata de Dios, de sus confesiones y comuniones; porq̄ ay halla tan abastecidos sus deseos, y tan colmadas dulçuras, paz y quietud y gustos; que aunque le ofrezcan quantas honras, mandos, regalos, y entreteni-

Iudic. 9. n. 10.

mientos

mientos tiene el suelo (si es verdadero , y no de hipocresia el amor de Dios , que exteriormente muestra) todo lo atropella : y por todos ellos no quiere dexar esta dulçura , paz y sosiego de su alma : pues esta es verdadera , y todo lo demas fingido.

Del segundo efecto , que es vn freno gracioso y de Diuina dulçura que pone en la lengua para bien hablar , la virtud desta comunión intelectual de la preciosissima sangre de su Diuina Magestad , se podra bien entender el lugar de la Esposa en sus Cantares amorosos y Diuinos : *Fauus distillans labia tua , mel , & lac sub lingua tua*. Porque estays abastecida (Esposa mia) de la dulçura de mi sangre (como si dixera) son tan dulces vuestras palabras , que cõ ellas ganays las voluntades todas : y a modo de cadenas de oro , preciosas y bien engaçadas , con ellas atraeys y cautiuaes las almas en mi seruicio. Que bien descubren vuestras dulces palabras la dulçura de vuestro coraçon (*ex abundantia cordis os loquitur*) pues de sus melifluas corrientes corren y se destilan por la canal nacarada de vuestra lengua , y hermoscados labios (*labia tua sicut vitæ coccinea*) oro y perlas : miel y leche. Como el vaso , que si està lleno de hiel , no puede comunicar sino amargura : mas si es miel lo que tiene , todo lo que dà , comunica y derrama es dulçura. Tal es el coraçon espiritual y abastecido de Dios , que en ocasion alguna por toruellinos y borrascas que se le leuanten , no le desasosiega : todo quanto brota y destila es dulçura de Dios (*ex fructibus eorum cognoscetis eos*) de aqui tambien san Lucas en su Sagrada historia. *Bonus homo de bono thesauro cordis sui proferre bonum*.

Del tercero efecto , que en el alma causa la bebida

Cant. 4. v. 11.

Ibi , num. 3.

Luc. 6. n. 45.

Eccles. 24.

n. 29.

D. Greg. relatus à D. Tho.

ubi supra.

Psal. 64. n. 11

Psal. 41. n. 3.

11. 8. 4. 11. 11. 11.

Num. 3.

11. 11. 11. 11. 11.

Cant. I. n. 14.

Ibi, num. 7.

intelectual de la sangre de la Eucharistia (que son deseos feruorosos de las cosas ecclestiales) se podia entender aquel lugar del Ecclesiastico. *Qui bibit me al huc sitiet.* Porque como dize san Gregorio, citado de santo Tomas: *Spiritualis dulcedo quanto magis bibit, tanto magis sitit.* Y Dauid en vn Psalmo, *In stillicidius enolatabitur germinans.* Y en otro, *Situit anima mea ad Deum fontem viuum.* Veys ai el tercero efecto desta bebida intelectual de la preciosa sangre de nuestro Redemptor y Dulcissimo IESVS; que mientras mas se bebe, bebida dignamente, mas se apetece con vn sed insaciable y Diuina; y mientras mas della se embriaga vn alma espiritual, mas se enciende en su Diuino amor, y anhela por ella. *Quanto magis bibit, tanto magis sitit.*

Pero para que mas bien se comprehenda esta dulçura y bienes espirituales que esta bebida intelectual de la preciosa sangre de nuestro muy amado Padre y Dulcissimo IESVS causa en nuestras almas, dispuestas y deuotas para recibir el Sagrado cuerpo de su Diuina Magestad: scrà bien nos valgamos de aquel lugar delos Cantares, donde la Esposa, a este intento, nos dize. *Botrus cypri dilectus meus mihi in vineis Engall.* Auia dicho. *Cum esset Rex in accubitu suo Nardus mea de odororem suum.* Quando el Rey de la gloria mi Esposo estava en su reclinatorio: aquesto es, en el Santissimo Sacramento, que es como reclinatorio de su Diuina Magestad; segun las palabras de la misma Esposa: *Indica mihi ubi pascas, ubi cubes in meridie:* explicadas de algunos por el Santissimo Sacramento de la Sagrada Eucharistia, en que su Diuina Magestad apacienta sus ouejas sin sombras de figuras, quales eran los Sacra-

mentos

mentos y ceremonias de la Synagoga. Afsi pues aora dize: que estando su Rey y su Esposo en su Reclinatorio, el Nardo de su humildad exalò y dio preciosos perfumes de deuocion, mortificacion, silencio, y oracion. Y luego manifiesta los efectos preciosos y Diuinos que de ai resultaron en su alma: y para declararse mas bien, vsa de la metafora del racimo de las vbas del pago de Chypre, que significa el mismo cuerpo de nuestro Señor Padre y Dulcissimo IESVS: metafora bien recibida de los Doctores, en representacion del Hijo de Dios, hombre y Dios verdadero: pues nadie ignora que aquel racimo fertil, que los hijos de Israel colgado de vn palo truxeron de la tierra de Promission, fue figura de su Diuina Magestad enclauado, colgado y pendiente de la Cruz, que fue el lagar en que se exprimio su preciosa sangre, con que fue redimido el genero humano, siendo solo el valioso para su rescate: de donde con sobrada razõ y justicia dixo: *Torcular calcavi solus, &c.* Este racimo pues (dize la Esposa) me comunica dos prouechos, que son: darme comida para mi sustento; y porque en la vba que està representado el sustento, y tiene razon de manjar, se halla mosto dulce al paladar de la boca, en este cuerpo mismo tengo dulce bebida: segun aquello del Deuteronomio: *Constituit enim Dominus & sanguinem uine bibere: meratissimum:* palabras que se pueden muy bien aplicar a qualquier alma fiel que deuidamente se llega a comulgar.

Muy a proposito son tambien otras de los Cantares a este intento que tratamos. *Comedite amici, & bibite, & inebriamini charissimi.* Las quales principalmente se entienden en orden a los Sacerdotes que comen la

carne,

Num. 4.

Deuther. 32.
n. 13.

Cant. 5. n. 1.

carne, y beben la sangre (quando celebran la Sagrada Miffa) en especie de pan y vino; porque ellos son los honrados de la boca del Espiritu Santo, con titulo de carissimos amigos del Esposo, por la grande caridad, y amor de Dios que deuen tener, y pureza de santidad que han de alcãçar para celebrar este santissimo Myfterio: de dõde Dauid en persona dellos viene a dezir.

Num. 5.

Pfal. 22. n. 5.

Cyprian. epist.

73. ad Cecil.

Calix tuus inebrians quam præclarus est. Expone Cypriano. Quam optimus, quia ebrietas Domini Calicis, & sanguis non est talis, qualis ebrietas vini secularis, &c. Y así conforme a la comida y a la bebida han de ser los Sacerdotes: de cuyas virtudes se dirà en la segunda parte, tratando del ministerio del Ministro deste Santissimo Sacramento, en quanto sacrificio: y por esso vamos a la segunda exposicion; segun la qual dezimos. Que si referimos esta comida, y esta bebida a los que (segun la santa costumbre de nuestra Madre la Iglesia) comulgan en vna especie de pan, dellos tambien se verifica la comida y bebida para las almas deuotas y feruorosas: entendiendose por ellas aquellas palabras, *amici, & charissimi*, porq̃ ellas son el regalo del Esposo, su gusto, y entretenimiento; y por quienes, en otra parte dixo.

Prou. 8. n. 31.

Delitia mee esse cum filiis hominum: digo de aquellos que con deuida y actual deuocion llegan a comulgar con tal espirtu, que aunque en la Hostia Consagrada verdadera y realmente reciben la carne y cuerpo de nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S, y por su comitancia, su preciosissima sangre; por otro acto particularissimo y espirtual la comunican intelectualmente. De donde en nõbre destes deuotos fieles amigos amantissimos del Esposo dixo Dauid. *Impinguasti in oleo caput meũ, & calix tuus inebrians quam præclarus est.*

Num. 6.

Pfal. 22. n. 5.

Declarome biẽ, ya fabeys que nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S se llama azeyte: *Oleum effusum* Cant. I. n. 2.
nomèn tuum: y por la cabeça que recibió la grosura deste azeyte, podremos muy bien entender la parte superior del alma, que consiste en el entendimiento y volũtad. Pues de aquí facarẽmos a nuestro proposito, que al alma que a su Diuina Magestad recibe dignamente en especie de pã, se le dà la gracia habitual por la virtud deste Santissimo Sacramento: pero añidiendo a esto la comunión intelectual de la preciosa sangre, que juntamente se recibe con el Sagrado cuerpo, que se haze con actual afecto de la voluntad y consideracion de la misma sangre acompañada cõ deslẽos feruorosos de recibir esta comida y bebida de todo gusto y abastecimiento para el alma, y para el espíritu, dirẽmos que es su grossedad, sus medras, las ventajas y faores que su Diuina Magestad obra en la tal alma regalada suya, y su querida, *delicia mea*, su carissima; y segun otra letra, su proxima: por quedar tan endiosada, y tan cercana a la suma bondad, que puede dezir ella vřana de tanto biẽ, las mismas palabras que nuestro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S: que por esta comunicacion, amor, y vnion, *in me manet, & ego in eo*; el està en mi, y yo en el. Esta embriaguez de espíritu, causada por esta comunión intelectual, se declara tambien diuinamente y con grande propiedad, por aquel verbo, *inebriamini*, que explica aquel abastecimiento y hartura sin fastidio, y con todo gusto y superioridad de espíritu; y aquella deuocion actual de q̃ habla el Real Profeta, diziẽdo: *Vota mea Dño* Psal. 21. n. 26
reddam in conspectu tũmentum eum, edent pauperes, & saturabuntur, & laudabunt Dominum qui requirent eum; vtuent

Num. 7.

corda eorum in seculum, & in seculum seculi. Demas desto, el verbo, *inebriamini*, denota particular fervor en la caridad con especial suavidad y júbilo de espíritu, segun el Psalmo: *Inebriabuntur ab ubertate domus tue.* A quella dulçura y fervor de espíritu, representa David, quando digo: *Paraſti in dulcedine tua pauperi, Deus.* Y la Iglesia quando canta: *Pinguis eſt panis Chriſti, & præbebit uellias Regionis.*

Num. 3o

A cerca destas palabras: *Comedite amici, & inebriamini chariſſimi*; he considerado, que para comer del pan del Santissimo Sacramento, llama a los hijos de la Iglesia amigos, *comedite amici*; pero quando combida a esta embriaguez de espíritu, dize: *inebriamini chariſſimi*; carissimos los llama. Y si quereys saber la razon, que parece que ya la quifierays auer oydo, digo: que para recibir la gracia habitual del Santissimo Sacramento, que se dà en virtud de la gracia habitual con que llega vn alma a recibirle: esta disposicion es suficiente para recibirle (como he notado en otra parte) pero para recibir la gracia actual que consiste en fervor de espíritu, y especial dulçura y embriaguez de la alma; es necesario que con actual deuocion se reciba la Sagrada Eucharistia; y estos son los honrados con el titulo de carissimos; porque son los que mas ordinariamente trabajan, no solo para comer, sino para beber tambien: disponiendose con vn acto vehemente de su voluntad a obrar la de su Dios y Señor en todas las cosas muy conforme en ella. De donde no es de maravillar que su Divina Magestad a los tales llame carissimos de su gusto y entretenimiento, y sus regalados y amorosos hermanos. Aſi los llama por san Marco, *hermanos y hermanas, padre y madre. Quicumque*

Matth. 12.
n. 50.

fecerit

fecerit voluntatem Patris mei qui in cœlis est, ipse meus frater, soror, & mater est. Pues tan grandes son los provechos desta comuniõ intelectual; procura tu alma mia, quando viueres de recibir aquel pan de vida, y manjar de Angeles, no contentarte con sola la disposicion de la gracia habitual, sino que procures alcãçar de tu Esposo y Dulcissimo IESVS, que para poder recibir el titulo de su carissima y muy amada Esposa, te dê sus auxilios y fauor de verdadera disposicion con la actual deuocion y consideracion, para que junto con la digna comunicacion de su Sagrado cuerpo recibas su preciosissima sangre intelectualmente, aqui en actual gracia, y despues en consumacion de gloria.

Num. 9.

Accende lumen sensibus, infunde amorem cordibus, infirma nostri corporis, virtute firmans perpeti.

D. Thom. pro.
Sacram.

Amen.



INSTITVCIÓN XXIX.

Como la Preciosissima sangre de nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S Sacramentada, causa muchos bienes en el alma del que dignamente la recibe.



SANGVIS meus verè est potus. En la institucion precedente se dixo, como la Preciosissima sangre de nuestro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S, recibida intelectualmente con su Sagrado cuerpo en la Hostia Consagrada, quando los fieles comulgan, les comunica grandes bienes, y causa especiales y espirituales consuelos. En esta presente institucion trataremos con el Divino fauor, de las vtilidades y bienes, que de la misma recibida en el Caliz en especie de vino, se aumentan en el alma que con deuida disposicion la comunica en el santo sacrificio de la Missa: que es el dichosissimo varon que florece en Dignidad Sacerdotal.

Num. I.

D. Thom.
opusc. 58.

Debaxo de tres metáforas declaró el glorioso santo Tomas de Aquino en su opusculo cinquēta y ocho, los efectos saludables desta preciosa sangre Sacramentalmente recibida. La primera, comparandola a vna bebida sabrosissima de agua viua. La segūda, dize que es, como vna bebida de vn vino espiritual regaladissimo y escogido. La tercera, en razon de ser Myſterio soberano de la Iglesia.

Quanto

Quanto a la primera comparacion : fue figurada la bebida, y Diuino licor de la sangre de nuestro Dulcísimo I E S V S. en las aguas, que dio la piedra en el desierto, herida de la vara de Aron, segun lo refiere David: *Quonia percussit petram, & fluxerunt aque.* Donde dize el santo Doctor: *Sicut petra significat corpus Christi; ita aque, ille, significant sanguinem illius; qui verus, & viuus est potus aqua.* Pues es Diuina la metafora de la piedra herida, que se desató en arroyos fertilísimos de dulcíssimas aguas, porque fue pronosticar lo que Isaías en vno de sus Vaticinios tenia profetizado con sabiduria infalible, de nuestro Señor Padre I E S V S; que herido en la Cruz, auia de dar como piedra viuia abundantes arroyos y corrientes de aguas viuas; que fuerón los que conuertidos en sangre salieron de sus Sagradas venas, *propter scelus populi mei percussi eum.* De ai se originaron los bienes y aguas espirituales de los dones de la gracia: y de ay salieron cō virtud, y abundancia indecible los torrentes, como aumentados de vna grande auenida (aunque nunca agotados) que fueron los Sagrados Apostoles. Por esso David añidio. *Et torrentes inundaauerunt.* Pues el que hizo este milagro tan prodigioso, que es el Hijo de Dios, no os parece que podra poner mesa opulenta, franca, y patente para todos sus soldados en el desierto de aquesta vida? claro està que el que esto hizo (dize el Profeta) *poterit parare mensam populo suo;* por muy grande y copioso que sea: y hartarlos de vn pan celestial que baxò del cielo, y de vna agua, que de tal suerte sea bebida verdadera, que para siempre satisfaga la sed de los que a esta mesa se sentaren: que es lo que dize san Iuan en nombre desta piedra viuia de que vamos hablando. *Caro mea*

psal. 77. n. 20

Isai. 53. n. 5.

verè est cibus, & sanguis meus verè est potus. ERe bien, esta
utilidad y efecto Diuino causa esta bebida de la san-
gre d' nro Dulcissimo IESVS, q' es apagar la sed, y sa-
tisfazer al apetito d' beber: lo q' no hazen las aguas del
mundo; q' a q' prometèn refrigerio y satisfacciòn, no la co-
munican, ni puedèn darla: porq' son bebidas desubstan-
ciadas, vanas y engañosas, q' antes aumentan la sed q' la
quitan. Acòtece a los q' apetecen estas aguas de los fin-
trados bienes del mundo, lo que a vn enfermo que estu-
brañandose de vna fiebre q' le enciende las entrañas,
despertando en su apetito vna sed inextinguible, llega el
medico, y preguntale a este enfermo, señor, que apre-
ceys para vuestro regalo y aliuio? Responde el señor
Doctor, dicho se esta, que puedo apetecer fino beber,
porq' realmente se me abrañan los ligados de la
pues señor (responde el medico) apliquele a la boca
vn hisopillo de zargazona remojado en vn poco de
agua: Hagase en su presencia vna fuente, adornandola
con algunas ramas verdes, para que de esta fuente des-
cche la melancolia, y se consuele si quiera con ver co-
rrer el agua; ya que no conuiene que la beba, porque
le quitara la vida. Pues señor, de que sirve esta fuente,
y este hisopillo de agua; q' efecto han de hazer las me-
dicinas y bebidas que no entran en el estomago? no
pueden satisfazer la sed: esto es burlar al afligido en-
fermo, auuarle mas sus ansias. Ve el agua corriente y
la fingida fuente enramada fresca y amena; y asimis-
mo impossibilitado de refrescarse en ella para mui-
gar las llamas de la encendida calentura; como pues
puede sossegar vn punto de clamar que le dè agua pa-
ra apagar el fuego q' le abraña? Esto es lo que passa en
las cosas morales y bebidas de los fingidos bienes de

la tierra. Recibid las mas suaves d'ella; sea vna Mytra, q' todos los años os rinda d' rēta quiniētos mil ducados; o vn Capelo de Cardenal, que os dē la misma renta, y grā pompa y autoridad: poco digo, recibid vn Reyno, vna Tyara de Pōtiffce, y vereys como cō estas bebidas tā suaves, y tā ricas (q' es lo sumo q' puede dar el mūdo) aún no se satisfarā v'ra sed; antes se enciēde mas cō su vista en los q' alcāgan estas dignidades, despues de aumentados en ellas. Galātemēte explicò esto el Profeta Isaías en sus Vaticinios, por vnās pañabras, q' en otro lugar tēgo explicadas (en semejante doctrina a esta q' vamos explicādo) *sicut femina sitiens, & bibit, & postquam fuerit expōrge sacculus assus adhuc sitit, & anima ei⁹ vacua est.* Diferēte es la bebida q' n'ro Dulcísimo IESVS dā en este Sacramēto de su preciosísima sangre, cuya naturaleza incluye satisfacer el apetito del espíritu, y del arraygar d' todo pūto la sed del alma, y darle todo cōsuelo y alegría, a manera de la bebida acompañada de oro y piedras preciosas, q' se mezcla para pñtima del coraçon, q' le satisface abastecidamente, y le alegra, y destierra de vn golpe toda sed y melancolia: y de aqui n'ro Dulcísimo IESVS llamó a este licor Diuino de su preciosa sangre, verdadera bebida; porq' verdaderamente satisface: *Sanguis meus verē est potus.* Para que mas bien enēdamos la efficacia desta bebida cordial, y pñtima celestial, es bien que se note, el fin que tuuo Moyses en la bebida que dio a los hijos de Israel, que auian adorado aquel bezerro de bronce (q' se les hundiò en el desierto) con la adoraciō de vida a solo Dios verdadero. Lo q' hizo pues Moyses para castigar tales idolatras fue: tomar el bezerro d' metal, y hazerlo poluos; y luego darle en bebida a los q' auia idolatrado.

Isai. 29. n. 8.

Num. 3.

Lyranus, ibi.

*Rab. Salomon
relatus à Lyra
ibi.*

Num. 4.

Algunos Rabinos Hebreos referidos de Lyra, en este lugar dizê: que hizo el Profeta caudillo de aquel pueblo este hecho, porque les saliera a la cara el sacrilegio y delito que ellos cometieron: porque a los delinquentes y culpados, con aquella bebida le quedauan los labios dotados; de donde se conociã los idolatras y apostatas del verdadero Dios de Israel. Mas el mismo Lyra dize: que aquesto hizo Moyfès para distinguir los fieles de los infieles: porque como dize Rabi Solomon citado por el mismo; aquella bebida era como el agua de Zelotypia, que en la antigua ley se daua a los adulteros: porque bebiendola el que era acusado deste delito, si era comprehendido en el, se hinchaui con ella como hydropico: pero si era inculpada, no hazia en el tal, operacion alguna. Afsi allà en el desierto se daua esta bebida para conocer los reos y idolatras: los culpados se hinchauã como hydropicos, y los fieles no recibian daño alguno. Otros interpretes dicen: que Moyfès dio a los Israelitas esta bebida, para que ellos experimentaran, como aquel bezerro que auian bebido, no era verdadero Dios, sino falso y fingido, porque comiendole, no recibian con el alimento, ni sustento alguno. Aquesto hizo Moyfès: mas lo contrario se ha de entender, que hizo nuestro Señor Padre I E S V S, que nos dio su sangre en bebida regalada del alma, para que experimentásemos los efectos maravillosos que esta bebida causa en las nuestras. Porque si esta sangre no fuera del mismo Dios como es, no pudiera causar en nosotros tales efectos, como son la ablucion, y pèdon de los pecados: caso reservado a solo Dios. Y de aqui es, que para significarnos esta grandiosa operacion en modo de lauato-

rio, o legia (llamemosla afsi) quifo nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S en la hostia de la Cruz, donde con su muerte justificò el genero humano, derramar sangre y agua: *Exiuit sanguis & aqua*. Porque esta preciosa sangre a modo de claras y cristalinas aguas limpia y purifica el alma, de las maculas de sus pecados: *Lauit nos in sanguine suo*, blanqueandolas mas que la misma nieue: *De albauerunt stolas suas in sanguine agni*, dexâdolas finalmente hermoſcadas como rosas del Parayſo: de dode dixo la gloriosa santa Ines virgē y martyr. *Sanguis eius ornauit gennas meas*: su sangre adorna y hermoſea mi rostro, hablando de la sangre preciosa del Cordero immaculado. Este es vn efecto maravilloſo de la sangre del cuerpo Sagrado de nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S.

Otro efecto tiene esta sangre preciosa, que es ser medicina de las heridas de nuestras almas, que son las culpas. Porque como la Diuina Prouidencia proueyò a los demas animales de varios remedios, para curarse de sus enfermedades; al Cieruo preparò el dictamo, al Oſo las hormigas, para el Xauali la yedra, al Dragon las lechugas tilueſtres, a la Comadreja la ruda, para la Serpiente el heno, o la grama; a la Cigüeña el oregano, a la Perdiz el laurel, a la Golondrina la yerua celidonia; afsi al hombre le preparò la Diuina y especialissima Prouidencia, la sangre Preciosissima de nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S: de donde dixo su Profeta Ifaias: *Eius liſſore ſanati ſumus*. Los antiguos vsauan por medicina de todas sus enfermedades, de la sangre de la paloma: a la qual hirien-dola, debaxo del ala derecha, le recogian su sangre, y en medicina la aplicauan a sus enfermedades,

Apoc. 1. n. 5.

Num. 5.

Ifai. 53. n. 5.

por medicamento saludable. Esta es ficción: pero la verdad del caso es, que la sangre de la paloma sin hiel nuestro Dulcísimo I E S V S, fue sacada no solo de la parte diestra, sino de la siniestra también, herido en manos, pies y costado, en medicamento y medicina de todos nuestros males, y enfermedades del espíritu. Figura desta sangre fue el azeyte milagroso de aquella viuda, a quien el Profeta Eliseo mandò, que apercibièssè todas las tinajas y vasijas vazias que pudiesse hallar por toda su vezindad, las quales el milagrosamente llenò de azeyte, haziendo que fuesen como vnas fuentes manantiales, hasta tanto que su necesidad se remediò. Esta muger pobre representò a la Synagoga pobre y viuda, cuyos vasos, que eran los Sacramentos, fueron pobres de azeyte de gracia, *egre- na clementa*, como los llamò el Predicador de las gentes san Pablo: vino pues nuestro Señor Padre I E S V S, y de su cuerpo Sagrado derramò tanta abundancia de sangre, que nuestros Sacramentos redundan della: y especialmente este de la Sagrada Eucharistia; donde no solo, como en los demas, està en virtud, sino q̄ real y formalmente, està en el la misma sangre q̄ su Divina Magestad derramò en la Cruz en el Monte Caluario.

Finalmente esta sangre del Hijo de Dios haze, que de tal fuerte estèmos vnidos con su Divina Magestad, que ya nuestra vida no sea tanto nuestra, quanto del mismo Dios: viniendo a viuir por virtud de su sangre vna vida Divina. Fue costùbre de los antiguos Egyp- cios, y Persas, quando querian hazer vnas amistades firmes y muy estrechas, ligauan de los dedos pul- gares a los dos amigos, entre quienes se auia de hazer las tales amistades, y hirièndolos cò vna lanceta hecha

4. Reg. 4. n. 2.

Ad Gal. 4.
n. 9.

Num. 6.

para este intento, mezclauanse las sangres; como haciendo de ambas a dos vna indiuidua: y como en ella consiste la vida del hombre, dauan a entender en esta mezcla, como su vida de los dos auia de ser vna (esto es su amistad; amor y bondad) pues ambas ya consistian en vna sangre; y con esso quedauan firmes, e indiuisibles sus amistades: porque como la vida tenga por su silla a la sangre, y sin ella no pueda consistir; este juntarse las sangres era lo mismo, que juntarse las vidas. Y de aqui es, que como por la junta de las sangres, se entendia la junta de las vidas, y que se viuia vna vida entre los amigos: Asi pues nuestro Señor Padre IESVS, ardiendo de vn deseo de amor feruoroso, deseoso de que los hombres viuiamos vna vida con el; o viuir su Divina Magestad en nosotros (como dezia el Sagrado Apóstol san Pablo; *uico ego iam non ego sed uiuit in me Christus*) en realidad de verdad no nos dio sus pulgares para esta confederacion, y vnidad de vida; sino que junto todo su Sagrado cuerpo, con el nuestro; ni dio quatro gotas de sangre por nosotros, sino que derramo toda la que en sus Sagradas venas tenia recogida, y repiciada, dandonosla en bebida, para que asi junta y mezclada la nuestra con la suya, quedasse nuestra vida realçada de todo punto, eterna, endiolada, *abscondita est uita uestra in Christo*: finalmente vna vida de vna amistad firme, e invariable entre Dios y el hombre. Haze a este proposito lo q cuenta Alexandro de Alexandro; dize, que acontecio en la mesa de Sylla, donde auia muchos panes, q comenzando a partir, corrieron gotas de sangre de ellos, con admiracion muy grande de todos los que alli se hallaron presentes. El pan es simbolo de la amistad.

Ad Gal. 2.

n. 20.

Alexander ab
Alexand. lib.
2. cap. 31.

De don-

Pitagoras ad
hic.

De donde dixo Pitagoras, *ne frangas panes*, a questo es, no desuantes la amistad, con que los hombres, como con alimento viuen. La sangre (como arriba dixen) es filla y asiento de la vida: salir pues sangre de aquel pan fue dezir, que los amigos verdaderos deuián derramar su sangre, para assentar y establecer sus amistades verdaderas, con que los amigos sustentauan y viuián vna vida. O quan verdadero amigo tenemos en nuestro Dulcissimo I E S V S, pues no contento su Diuina Magestad, con auer derramado su sangre preciosissima en la Cruz, por nosotros, cada dia la junta y mezcla con la nuestra en nuestros pechos por medio deste Santissimo Sacramento, reualidando de nuevo estas sus felicissimas amistades y pazes, para mas obligarnos a su fidelidad, guarda y conseruacion.

Philipo carpa-
thius.

Cant. 7. n. 9.

La segunda metáfora de que usó santo Tomas: es llamar a esta preciosa sangre, *vinum spirituale*. De donde vn Doctor graue declara della aquellas palabras de la Esposa, en el capitulo septimo de sus Cantares. *Guttur tuum sicut vinum optimum, dignum dilecto meo ad potandum, labijsque, & dentibus illius ad ruminandum*. Dice pues, que aquella palabra, *guttur*, se ha de entender passiuamente, por el manjar que se gusta, o bebida que se bebe; y que assi se ha de referir al Santissimo Sacramento de la Eucharistia: de suerte que la garganta de la Iglesia sea nuestro Señor Padre I E S V S, el qual se dà a sus fieles en comida y bebida del alma: manjar y vino mas precioso y de estima que hallarse puede: y en particular se compara aqui su Diuina Magestad al vino, porque nos dà y comunica su preciosa sangre en este Santissimo Sacramento en especie de vino. *Dignum dilecto meo ad potandum, &c.* Los setenta leen: *Præ-*

Num. 7.

Version de los
Setenta.

mens fratri meo in rectitudinem: por las quales palabras se dà a entèder, q̄ solamète se à de dar a los rectos de coraçon, cuya rectitud cõsiste en la gracia y caridad, con que se deue recibir, como lo enseña el Apostol san Pablo, *probet autem se ipsum homo, &c.* Espues esta sangre preciosa dignamente bebida, vn vino espiritual auentaxado, que no solo dà vida espiritual, sino que tambien dà vida corporal, y entendimiento para gouernarse rectamente el alma en la vida del espiritu, y del cuerpo: y comunica tambien salud al cuerpo, como enseña san luã Chrysostomo, y otros Padres, en aquellas palabras del santo Apostol, *Propterea in vobis multi imbecilles, & dormiunt multi.* De aqui tambien es, que los que se sustentan deste vino espiritual, digo, desta sangre del Hijo de Dios, los compara el santo Iob, a los polluelos de las Aguilas: *puli lambunt sanguinem;* los polluelos de las Aguilas lamern la sangre. Mas como ellos estè impossibilitados de poder lamer, por ser aues de picos: traslada el Hebreo: *exor bent sanguinẽ:* aludiendo a los fieles. A estos pues con este alimento asì recibido les viene vn esfuerço notable, para acometer a la presa, y vna ligereza grãdiosa, para volar indefectiblemente sin cansarse. Desta misma suerte (dize Iob) que los fieles y carissimos hijos de nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S, humildes hijos de la Iglesia, digo los Sacerdotes, que por ser parecidos a su Diuina Magestad en la dignidad, le deuen imitar en las costumbres, segun el mismo Señor les dexò encomendado por san Mateo: *Discite à me quia mitis sum, & humilis corde.* Estos pues son los rectos de coraçon, y los polluelos generosos del Aguila Real que se sustentan de su sangre: estos con esta bebida reciben sa-

I. ad Corinth.
cap. II.

Iob. 39. n. 33.

Versio Hebraea

Matth. II.

lud en el espíritu, y en el cuerpo, y se hazé atreuidos y fuertes cōtra el demonio, ligeros para volar en la vida del espíritu, perspicaces y de vna vista aguda, y fuerte para la contéplaciō de los Diuinos Mysterios, y especialmēte para este de la Eucharistia, vnico sustēto del alma. Destos se verifican aq̃llas Mysteriosas palabras de Dauid. *Fily tui sicut nouelle oliuarū in circuitu mēse mei*: dōde son cōparados los Sacerdotes a la oliua; o por su humildad a los renueuos tiernos de sus ramas. Y la razón desta cōparaciō es, porq̃ como enseña Plinio, Aristoteles, y otros Filósofos, la oliua es symbolo de la Prudēcia; de dōde los Sabios antiguamēte, erā coronados cō coronas d' oliua. Tābiē es symbolo de la duraciō de vna larga vida, porq̃ como no carga todos los años cōtinuadamēte de sus frutos, sino interpoladamēte los produce, de fuerte q̃ vn año trabaja, y otro descansa, por esso dura mucho tiempo, y es symbolo de la vida muy prolōgada. De aqui facamos dos cosas, para los q̃ se fiētan a la mesa de la Eucharistia, y en especial para los q̃ por particular titulo, y Sacrosanta Dignidad Sacerdotal bebē la sangre del Señor, y comunicā su Sagrado Caliz, q̃ estos alcāçā primeramēte sabiduria de prudencia para gouernarē en la vida espiritual y corporal: porq̃ dellos se verificā las palabras del Profeta

Ioel: *Exultate, & letamini in Dño Deo vestro, quia dedit vobis Doctore iustitie*. Los Setenta, *escas iustitie*, las quales palabras explicā san Cyrilo, y san Geronimo, de la carne y sangre de la Eucharistia, porq̃ vna vez recibidas en el alma, hazen las vezes de Doctōr, y Maestro, enseñandole el camino recto de la gloria: luego bien se cōparā los q̃ beben la sangre de nro Señor, a la oliua, q̃ es symbolo de sabiduria? *sicut nouelle oliuarū*. Y cābiē

Psal. 127.

Num. 8.

Pli. Arif. &
alij.

Ioel. 2. n. 23.
Version de los
Setenta.
Cyril. Hieron.
& alij.

porq̃

porq̃ los q̃ bebē esta sangre, viuē larga vida, son cōparados a los renueuos de los oliuos: *Sicut nouelle oliuari in circutu mense tue*: q̃ son los santos Sacerdotes, q̃ de cōrino tienē cercada la mesa de su Diuina Magestad. Hablādo con ellos san Gaudencio les dize muy a este proposito. *Cōtēdite pulli generosi, ad sacram offam, in qua est uita: Et ex caelesti illo cibo mica nō cadat*. Cō aq̃lla diligēcia y cuydado q̃ los polluelos delas Aguilas, enuistē cō la presa para foruerle la sangre, vnos reuolteādo sobre otros; simbolo de la buena diligēcia, y cudicia cō q̃ ellos se deuē llegar a recibir esta sangre preciosa q̃ de las venas de la carne viua del Saluador bebē en la Eucharistia. Cō esta cudicia pues, desseos y cuydado, denē los Sacerdotes llegar se a beber el Caliz de la sangre de nro Señor Padre IESVS. Y aquella palabra q̃ añidio este glorioso santo; *et ex caelesti cibo mica nō cadat*: quiere dezir, q̃ no se pierda gota desta sangre, ni migaja d'estē pā celestial: esto es, cosa alguna de su fruto: que no pierda el alma fruto alguno en ninguna comuniō, asī del Sagrado cuerpo, como de la preciosa sangre de nro Dulcissimo IESVS; porq̃ seria grāde açar para ella. Refiere Tulio, que los antiguos solīa tomar agüero de la comida de los polluelos: entōces tenian buē pronóstico, quādo los polluelos cō grā ligereza, y cudicia tomauā la comida, de suerte que no se les perdiessē migaja: y de ai colegiā q̃ auīa de tener buen sucesso en sus pretensiones y negocios: pero si la comida se les caia, y rocaua la tierra, lo teniā por mal pronóstico, y de malos sucesos. Esto seruira de exēplo, para los q̃ bebē la sangre, y comē la carne de nro Dulcissimo IESVS, q̃ de su modo de comerla, y beberla, podrá sacar pronóstico, no incierto y supersticioso, como el de

Gaudencius,
ubi sup. iob 39

Num. 9.

*Tullius, lib. I.
de Diuinitate.*

I. Corint. II.

n. 29.

Ioan. 6. n. 55.

Num. 10.

Apocal. I. n. 5

& Hebre. 13.

Apocalip. 5.

I. Petr. I.

Colosens. I.

I. Corint. II.

March. 16.

Hebre. 10.

& 12.

el de los antiguos; sino verdadero y cierto, qual nos le dà el Sagrado Apostol, hablando de las comuniones infrutuosas. *Qui māducat & bibit indigne, iudiciū sibi māducat & bibit.* Y de las frutuosas aprouechadas la misma verdad. *Caro mea verè est cibus, & sanguis meus verè est potus, qui manducat meam carnem, & bibit meum sanguinem, habet vitam eternam, & ego resuscitabo eum in nouissimo die.*

El tercero symbolo de q̄ vfa el Angelico Doctor, es llamar a esta preciosissima sangre, Sacrosanto Mysterio de la Iglesia. *Hoc est* (dize el santo) *res sacra, & secreta in qua magna virtus Dei est abscondita.* Que en ella està abscondida la virtud de Dios: Por las admirables vtilidades y prouechos que incluye y comunica al alma. La primera es, que a manera de vna lexia espiritual, la limpia de las maculas de la culpa: *Qui dilexit nos, & lauit nos in sanguine, &c.* La segūda, que fue nuestra redempcion, y el precio valioso de nuestro rescate. *Redemisti nos Domine in sanguine tuo.* La tercera, que fix concordia, paz, y amistades asentadas con Dios nro Señor, y con sus Angeles: *Pacificans omnia per sanguinem suum.* La quarta vtilidad, que es confirmacion del nuevo testamento: *Hic Calix noui testamenti.* La quinta, que es bebida espiritual del que le bebe, y vna embriaguez de espiritu admirable: *Bibite ex eo omnes.* La sexta, que es la llaue dorada, con q̄ se abrió el cielo, hasta tanto que esta sangre se ofrecio al Padre Eterno estuuu cerrado para los hombres: *Habentes itaque fratres fiduciam introitu sanctorum in sanguine Christi. Sed accessistis ad sanguinis asperersionem melius loquentem quam Abel.* Lo qual dize el Apostol, porque la sangre de Abel pide vengança contra su injusto derramador, y esta preciosissima pide misericordia al Padre Eterno

para todo el género humano, q̄ fue causa de su derramamiēto: y lo q̄ mas es, q̄ para los mismos homicidas que injustamente la derramaron, muy en particular la pidio, *Pater ignosce illis, &c.* La septima vtilidad, que fue libertad de los padres q̄ estauan en los calabozos del Lymbo: *Tu autē in sanguine tuo eduxisti vinctos delacu in quo non erant aque.* Mas para q̄ nos cansamos de querer referir las grādiosas, e infinitas virtudes deste preciosissimo licor dimanado de las venas del mismo Dios: cosa que a los mas encumbrados Serafines es imposible: quedando reservada su comprehension y mensura a solo su Diuina Magestad? Verdad es que el gran Padre y Doctor de la Iglesia san Iuan Chrysostomo, con su graue estilo, y erudicion del cielo comienza a hablar algo dellas, que basta a deshazer los mas empedernidos coraçones en su amor y custodia. *Hic sanguis facit (dize) vt imago nobis Regia floreat, hic sanguis pulchritudinem, & nobilitatem animæ, quam semper rigat, & nutrit, languescere non sinit. Hic Mysticus sanguis Demones procul pellit, Angelos, & Angelorum Dominum ad nos allicit, Demones enim cum Dominici sanguinem in nobis vident, in suam vertuntur, Angeli autem procurrunt: hic sanguis effusus vniuersam abluic Orbem terrarum: hic sanguis Adyta, & sancta sanctorum purgabat. Quod si eius figura tantam habuit vim, in Templo Hebreorum, in medio Egypto liminibus aspersus, longē magis veritas. sine hoc Princeps Sacerdotum in penetralia ingredi non audebat. Hic sanguis Sacerdotes faciebat: hic sanguis in figura peccata purgabat, in qua si tantam habuit vim, si vimbram ita mors horruit, quantopere queso, ipsam formidabit veritatem? Hic nostrarum animarum salus est: hoc lauitur anima, hoc ornatur, hoc incenditur; hic igne clariorem mentem nostram reddit, & auro splēdidiorē, huius sanguinis*

Zach. 9. n. II

Num. 15.

D. Ioan. Chrysost. b. mil. 45. prout refertur à Cartagena, vbi de Euch. hom. 9.

Exodi. 12. n. 22.

*effusio cælum peruium fecit ex paradiso fons scaturit, à quo
sensibiles flumi emanarent: à mensa hac prodit fons, qui flumina
spirituales diffundit: hic orbis terrarum decus est, quo uniuersam
ornauit Ecclesiam.*

Num. 12.

D. Thom. ubi
supra.

Esto es lo que dixo san Iuan Chrysostomo de los
admirables efectos y utilidades de la preciosa sangre
de nuestro Señor Padre I E S V S; mas santo Tomas
por comprehender toda su grandeza, sin quedar como
en cosa alguna, la define con sola vna palabra, dizen-
do: *Res secreta in qua virtus Dei est*: que es vn Mysterio
Sacrosanto de la Iglesia, y vn secreto Divino, donde
plandece la virtud del mismo Dios. Y dize diuinamen-
te el santo: porque si la sangre derramada en la Cru-
hollada y pisada, escurecio el cielo, vistio de tinieblas
el sol y la luna, raxò las piedras, abrio los sepulcros q
estauan cerrados, restituyendo a vida los muertos, re-
concilio a los pecadores, abrio las puertas del cielo,
y manifestó los tesoros que tenia en si encubiertos:
quien podra dudar que esta misma sangre ya gloriosa
y dentro de las venas de nuestro Sagrado Maestro Hi-
jo de Dios y Dulcissimo I E S V S, derramada por vn
modo Sacramental y admirable dentro de nuestros
pechos en este Mysterio de la Iglesia, que es la Sagra-
da Eucharistia, pueda obrar, como de hecho obra en
nosotros semejantes marauillas, y otras mejores: es-
curece el ayre de nuestra vanidad; eclipsa el sol de las
ambiciones, riquezas de la tierra, falaces y mentiro-
sas; quebranta la dureza de los coraçones mas fuertes
y duros q las piedras; manifiesta y abre los sepulcros
de nuestras conciencias, para que salga a fuera el pe-
rifero y mal olor de las culpas; y restituyendonos la
gracia, nos buelue a la amistad de nuestro Dios ofen-
dido

dido con ellas; y finalmente nos abre las puertas del cielo, comunicandonos los tesoros de la gloria. Que os parece, está aquí la grande virtud de Dios? por esto se llama, *Mysterium Ecclesie: idest, res sacra, & secreta, in qua magna virtus Dei est abscondita.*

Todos estos efectos y utilidades boluio a recopilar el Angelico Doctor, y los reduxo a tres; en su opusculo del Sacramento de la Eucharistia, los quales son: *Demonæ triumphat; gratiam impetrat; in bona vita cōseruat:* que triunfa de los enemigos espirituales, que son los demonios: y de aquí es lo que san Iuã dize en su libro de las reuelaciones en la Isla de Pathmos. *Factum est prælum magnum in celo; Michael & Angeli eius præliabantur cum Dracone, & Draco pugnabat, & Angeli eius. Et ipsi vicerunt eum propter sanguinem agni. Por esto dixo san Iuuan Chrysostomo arriba citado: Mysticus sanguis Demones procul pellit: Demones enim, cum Dominicum sanguine in nobis vident: in fugam vertuntur.* Que quando esta canalla infernal ve en nosotros la sangre del Cordero inmaculado nuestro Señor Padre IESVS, todo el mundo se les haze estrecho para huyr, no puede sufrir la presencia de los que reciben esta preciosa sangre. El segundo efecto que dize santo Tomas es, que nos alcanza gracia, y nos reduce a la amistad de Dios nuestro Señor. De donde san Pablo dize: *Qui enim eramus longè, facti sumus propè in sanguine Christi.* Que los que antes estauamos lexos y apartados de la salud y sumo bien por la culpa (*longè à peccatoribus salus*) aora estamos muy cercanos y llegados a ella por la sangre de nro Dulcissimo IESVS. Quereys ver quã propinquos y cercanos estamos d Dios por esta preciosa sangre? pues mirad lo q dize el mismo Señor dela verdad

*D. Tho. opusc.
58. cap. 30.*

Nuna. 13.

*Apocalyp. 12
n. 7. & 11.*

*Chrysost. ubi
supra.*

Ad Ephes. 1.

Ioan. 6.

Qui bibit meum sanguinem in me manet, & ego in eo. El que bebe mi sangre está en mí, y yo estoy en él. Y de aquí

I. Petr. I. n. 2.

la gracia no se puede hazer sin esta sangre: *In aspersu sanguinis Iesu Christi gratia vobis.* Del tercero efecto, que

Ioan. 6. n. 53.

es la conseruacion de la vida del espiritu nos assegura su Diuina Magestad por san Iuan con vna condicional y palabra cierta, de que no se podrá conseruar esta vida de gracia y caridad sin este su nutritiuo y Diuino alimento: a modo de la lampara, que no se puede con-

Chrysost. ubi supra.

seruar sin cebarla con azeyte: *Nisi manducaueritis carnem filij hominis, & biberitis eius sanguinem, non habebitis vitam in vobis.* Cuya declaracion queda referida en el lugar

Leuitic. 17. n. 14.

de san Iuan Chrysostomo, que tratando de las medras del alma causadas desta sangre, dize: *Qua semper rigat, & nutrit, languescere non sinit.* No se pudierón cortar mas ajnstadas con el intento: protesta el santo, q̄ es fuente de vida, q̄ no se puede agotar, q̄ siempre está regando las hermosas y celestiales plantas, rosas, azúzenas, y clauales de la gracia y virtudes, que son la hermosura, lo vistoso y bizarro del alma. Y de aquí se verifica lo q̄

el Espiritu Santo dize en el Leuitico: *Anima omnis carnis in sanguine est.* Que la vida de todo viuiente humano consiste en la sangre. Pues ni mas ni menos la vida del espiritu, moralmente no se puede conseruar sin la sangre de la Sagrada Eucharistia: porq̄ desta depende la conseruacion de la vida de la gracia, y el poder llegar a la vida inmortal de la gloria. *Qui bibit meum*

sanguinem habet vitam aeternam. Ad quam nos perducatur ipse IESVS.

Amen.



INSTITVCIÓN XXX.

Como bebe el alma la preciosa sangre de nuestro Señor Padre IESVS espiritualmente: y de los frutos y efectos desta bebida.



ESPVES de auer explicado en las dos instituciones antecedentes desta, la bebida de la preciosísima sangre de nuestro Señor Padre IESVS, Sacramental e intelectualmente recibida, sus utilidades y efectos, que causa en el alma del que la recibe: resta tratar en esta, de la bebida espiritual, y de los prouechos y mejoras que della alcanza el alma.

Tratando el Angelico Doctor este punto en su opusculo del Santísimo Sacramento del Altar, dize así. *Tertius potus sanguinis Christi est spiritualis, qui ab omnibus saluandis sumitur de passione Christi pia meditatione.* Donde el santo explica, que cosa sea comulgar, o beber espiritualmente la sangre de nuestro Dulcísimo IESVS. Dize pues, que esta bebida la pueden recibir todos los fieles que desean su saluacion; y que la reciben mediante la pia meditacion y contemplacion de la passion de su Diuina Magestad. A este proposito explica el mismo santo Tomas el lugar de san Pablo: *Patres nostri omnes eundem potum spiritualem biberunt.* Así pues, como los padres antiguos bebieron el agua de las roturas de la piedra que Moyses y Aron hirieron con la vara en el desierto; y juntamente bebiendo de ella, creyeron en la sangre de la piedra viua, que es

*D. Tho. op. sc.
58. cap. 32.
ante finem.*

Num. 1.

1. Corint. 10.

Num. 2.

Joan. 6. n. 55.

Ecclesiasti. 24
n. 42.D. Thom. ibi.
Paul. ad Colo.
I. n. 10.

Matt. 7. n. 17.

Ecclesiasti. 24
n. 23.

Cant. 4. n. 12.

Iesu Christo nuestro Señor Padre, representada en aquella material que salio de la piedra, en que su Divina Magestad tambien fue figurado: desta suerte los buenos fieles y piadosos Christianos, suelen beber la sangre preciosa con la meditacion de las heridas de nuestro muy amado Padre y Dulcissimo IESVS. Pues desta bebida espiritual se pueden muy bien explicar aquellas sus palabras por san Iuan: *Sanguis meus vere est potus*: porque bebiendola espiritualmente el alma, se satisfaze en sed espiritual. A la manera de un huerto bien acompañado de arboles y plantas con el riego de las aguas, se fertiliza, se alegra y carga de dulces frutos: assi el alma con la pia meditació de la sangre que de aquellas cinco fuétes de la Sagrada humanidad salieron, es regada, fertilizada, y abastecida de dulcissimos frutos, de gracias, dones, virtudes y ejercicios saludables: cumpliendose en ella muy puntualmente la promesa del Espiritu Santo: *Rigabo hortum plantarum mearum, & inebriabo partus mei fructum*. La qual declara santo Tomas, diciendo: *Id est, anima fideles irrigat sanguine Christi, facient fructum bonorum operum*. Y san Pablo: *In omni opere bono fructificantes*. Y san Mateo: *Omnis arbor bona bonos fructus facit*: que el árbol bueno, que es el que se riega con esta agua saludable de la preciosa sangre de nuestro Señor Padre IESVS, carga de buenos frutos: y la sabiduria que representa un alma fiel (cuyo empleo y continua meditacion es contemplar en la Sagrada passion, y preciosa sangre del Corredero inmaculado) nos dize: *Ego quasi vitis fructificans & flores mei fructus honoris, & honestatis*. Y en el capitulo quarto de los Cantares, se llama la Esposa: *Parvus conclusus*. Y luego dize della: *Emissiones riuus paradisus*.

que es

que es la Esposa como un huerto cerrado, que aunque no quiera dà olor de sus plantas: ya que no por las puertas, porque estan cerradas, por sus resquicios y cercas despide de tal suerte su fragancia de buenos olores, que los que pasan por el camino, sino pueden entrar dentro, se paran a la puerta, y passean su cerca absortos y suspensos de tan agradables y suaves olores como de si despide. De donde el Esposo añidio:

Nardus & crocus & Sinamomum: que son especies aromaticas. Tal se haze el alma con la meditacion de la sangre de nuestro Dulcísimo I E S V S, que si bien por ser huerto cercado, y cerrado con sus puertas, no deue comunicar los olores y fragancia que del riego desta agua celestial se le comunica; porque ella no ha de predicar sus virtudes: es caso imposible que los pasajeros (esto es, los que la ven y comunican de passo) dexen de percibir sus buenos olores que brotan de las plantas de las virtudes de su alma, guardadas para solo el regalo del mismo Dios. Y de aqui es lo que ella dize. *Veniat dilectus meus in hortum suum, ut comedat fructus pomorum suorum*. Que linda ocasion y disposicion para recibir el Santísimo Sacramento, quando el alma se ha cebado en la Sagrada passion, y refocilado en su preciosísima sangre, meditando en su caudal y precio infinito, siendo derramada del Santísimo cuerpo de nuestro muy amado Padre y Dulcísimo I E S V S, para su riego y fertilidad, a manera de ameno huerto y jardin de recreacion y agrado para su amado Esposo. Entonces puede dezir con seguridad: *Veniat dilectus meus in hortum suum*: Venga mi Esposo y escogido a recrearse en este su jardin, pues el lo plantò, y lo regò

Ibidem, n. 13

Num. 3.

Refierefe en el
prologo de la
Tercera Regla
de Penitencia
de san Francis
co.

con las corrientes viuas de sus proprias venas: tan guardado de su parte, que en defensa, guarda y custodia, vino a dar por ella la vida, porq̃ el demonio juaual infernal no lo aportillasse: y pues tan caro le costò, goze de sus frutos. *Comedat fructus pomorum suorum.* Bien se verificò toda esta verdad en santa Clara de Monte Falcon, Religiosa de la Tercera Regla de penitencia de san Francisco, que por sus continuas y feruorosas comuniones espirituales que tenia desta preciosa sangre, estava su alma y cuerpo con ella tan fertilizado y agradable jardin, que ya el celestial Esposo auila brado en el casa de recreacion: y en su proprio coraçõ vn camarin, o guardajoyas de sus mayores preseas y preciosas prendas. Despues de muerta esta gloriosa santa le hallarõ en el coraçõ dibujado a nro Dulcissimo I E S V S crucificado, con todos los instrumetos y despojos de su Sagrada passiõ. Pues nra Patrona de España, santa varonil, cõtèporanea nra, Restauradora de la obseruacia del Carmelo, Gran Teresa de I E S V S (si a tal sombra se arrimò, que mucho que tenga todas estas grandezas) era tan frequentemente regalada de esta preciosa sangre en sus continuas comuniones espirituales y con tanta abundancia, que ya en lo exterior vino tiempo en que no lo pudo disimular. Quen tase en su historia, que vna vez entre otras estando vn Domingo de Ramos oyendo Missa con la continua frequentacion que tenia de meditar en la Sagrada passion de su Dulcissimo Esposo, al tiempo que el Sacerdote consumia el sanguis, que ella tambien espiritualmente le comulgaua, se hallò la boca llena desta preciosissima sangte con particular fabor y dulçura de vn neectar precioso y regalado, q̃ le recreaua y ferti-
lizaua

lizaua cuerpo y alma; resfriandola en las cosas terrefres, y encendiendola en la virtud con nuevos y feruorosos desseos de mas comunicarla, y embriagarse de ella. Pues si traemos a la memoria las llagas del Seráfico Francisco en sus pies, manos y costado: y las mismas de santa Caterina, con la corona de espinas esmaltada en sus sienas; de donde diremos que les vino tanta gloria y grandeza, que mereciesen ser adornados con las preciosas joyas del mismo Esposo y celestial Rey? No cierto de otra parte que de la frecuente y espiritual comunión de la preciosísima sangre de nuestro Dulcísimo I E S V S, meditando continuamente en su Sagrada Cruz y pasión: y como ellos la yuan bebiendo con el espíritu de cada manantial por donde fue derramada; así ella brotaua y despedia su fragancia por los mismos pies, manos y costados de estos benditos santos.

Pregunta el glorioso santo Tomas de Aquino: qual es el lugar y fuente manantial donde esta bebida fabrosa, dulce y agradable de la sangre preciosa de nuestro Dulcísimo I E S V S se halla? y responde el mismo santo, diziendo: *Tot sunt loca, quot Christi vulnera.* Tantas son las fuentes y arcaduzes corrientes desta celestial bebida, quantas son las heridas del Sagrado cuerpo de su Diuina Magestad. A esto aluden aquellas palabras de Dauid: *Percussit petram, & fluxerunt aque.* Como de la piedra herida con la vara en el desierto, sacaron agua para beber y refrigerar su sed los ludios; así los hijos del Euangelio, criados con la regalada doctrina de Dios nuestro Señor, beben de la sangre que salio de la piedra viua su vnigenito Hijo en carne humana: el qual se hizo hōbre, y piedra viua,

Vbi supr. c. 3 l.

Psal. 77. n. 20

para

August. Psal.
33. n. 8.

Num. 4.

Apoc. 5. n. 9.

para que con las aguas regaladas de su sangre refrigera-
 rasse la sed, no solo de los hōbres, sino de los mismos
 Angeles. Así nos lo signica y dà a entēder san Agus-
 tin sobre vn Psalmo, donde dize: *In principio erat verbum*
Ecco cibus sempiternus, sed manducant Angeli, manducant
superna virtutes; manducant coelestes spiritus, & manducant,
& saginantur, & integrum manet quod eos satiat, & letifi-
cat. Las quales palabras, aunque las dixo este santo
 Doctor del verbo en forma de Dios, segun que es ob-
 jeto de la vision beatifica; segun la qual metaforica-
 mente Christo nuestro Señor Padre se llama manjar
 de todos los bienaventurados: Mas muy bien se pue-
 den con todo esso acomodar a esta comida y bebida
 espiritual de su preciosissima sangre, pues della pro-
 dicauan los espíritus beatificos en presencia del Cor-
 dero inmaculado: *Redemisti nos Deus in sanguine tuo.* Y
 de aqui es, que así los Angeles (que segun sentencia
 de doctos Teologos) fueron beatificados por esta
 preciosissima sangre, como los hombres bienaventu-
 rados, siempre estan en continua contemplacion y
 meditacion de la sangre que salio del cuerpo Santis-
 simo de su Redemptor Iesu Christo en su Sagrada
 passion, como de medio de su gloria. Y aunq̃ menos
 principalmente bebē desta sangre en su meditaciō (por-
 que su principal objeto es Dios) es tan eficaz y valiosa
 en su contemplacion, como la experiencia nos enseña
 así en los santos del viejo, como nuevo testamento:
 que encendiendose en ella en vn amor y hazimiento
 de gracias por el beneficio que por su medio recibie-
 ron del Hijo de Dios, nuestro Señor Padre y Dulcissi-
 mo I E S V S, fortifican y crecen en espíritu con las
 ventajas que hemos visto.

Tres frutos y efectos (entre otros muchos) faca el alma de la preciosa sangre de nuestro Dulcissimo IESVS espiritualmente recibida en bebida por la pia meditacion de su Sagrada passion: que son luz de la Diuina gracia para sus ojos; gozo y alegria espiritual para el coracon, que es la voluntad: y corona de gloria por eterna vida. Y estos sus bienes, especialmente pierde la Synagoga por no querer recibir y creer en el precio infinito desta sangre preciosissima, y por auerla despreciado desde la promulgacion de la ley Euangelica, hasta el dia de oy: de que se entendera bien vna pintura que se vsa en nuestra Santa Iglesia, pintando a los dos lados de Christo nuestro Señor Padre crucificado dos figuras de muger: a la mano diestra pintan vna donzella hermosa con vn Caliz en la mano, en que recibe la sangre del santo Crucifixo, muestra su rostro alegre, y tiene adornada su cabeça con vna hermosa corona. Esta donzella significa la Iglesia Catolica Euangelica, que con luz de Fè, y alegria de gracia, y con notable dignidad de Esposa del Rey del cielo, recibe este precioso licor de la Sacratissima sangre de su Esposo, valioso precio de su redèpciõ, y de su objeto delectable volũtad, su total luz, gozo y corona. Al lado siniestro pintan vna muger vendados los ojos, el rostro triste, en su cabeça vna corona inclinada al suelo, y que se le està cayendo. Esta es la Synagoga, que tiene tapados los ojos, porque no quiere creer el Mysterio de la Sagrada passion de nro Señor Padre y Dulcissimo IESVS. Tiene el rostro triste, inclinada su cabeça; y la corona cayendosele de ella, y hollado la sangre preciosa, denotado como pier de todo su biõ, casa y estado de Reyna escogida, q̃ en

tiempos

Num. 6.

tiempos passados poseia, solo por no creer el Myſterio de la muerte del Hijo de Dios. De fuente, q por su incredulidad pierde Esposo y corona: y así como viuda y despojada, la pintan triste, y sin consuelo ni corona estable y permanente: propia pintura para significar a los que pecan mortalmente (de que Dios nos libre por su Divina bondad) que estos en realidad de verdad pierden la luz de la gracia: y así parece que tienen los ojos vendados, porque aunque no se pierda la Fè por qualquiera pecado mortal, sino solo por aq̃ que es directamente contra ella; con todo esto no vé las cosas de su saluacion con la claridad que las conoce el que viue en la luz de la gracia. Pierde así mismo el alegría y gozo espiritual del corazón: porque que alegría puede auer en la posada donde mora latanas, y no reyna Dios por gracia? Y finalmente pierde la corona de la gloria que a los amigos de Dios está prometida, y vinculada a la misma gracia en nuestro Dulcísimo I E S V S, que se llama vida eterna (*Gratia autē Dei, vita eterna in Christo Iesu Domino nostro*) porque en esta se incluye la gloria en virtud, como el fruto en la flor, y la rosa en la mata. De aquí los Teólogos llaman a la gracia, *semen glorie*: simiente de la gloria: porque la gloria es gracia consumada, cō perscrutancia y clara vision de Dios. La perdida de estos bienes espirituales en el pecador nos pintò diuinamente Jeremias en sus lamentaciones: *Vae nobis quia peccauimus, ideo ob tenebrati sunt oculi nostri, mestum factum est cor nostrum, cecidit corona capitis nostri*. Recibe pues la donzella hermosa, que está a la mano diestra de nuestro Dulcísimo I E S V S, en el Caliz la sangre, porque el alma fiel (representada en ella) con pureza de corazón,

Rom. 6. n. 23.

Trenor. 5.
n. 16.

aplican-

aplicandose a las heridas de su Divina Magestad, se llega a recibir su sangre con toda deuocion: de donde le resulta luz a sus ojos; gozo a su coraçon, y corona de la gloria eterna.

Cuentanos la Esposa por grande fauor de su Esposo, el auerla entrado en el aposento del vino. Y assi dize: *Introduxit me Rex in cellam vinariam, ordinauit in me charitatem.* Entróme el Rey del cielo mi Esposo a lo interior de la vodega del vino, para que alli bebiesse dello, y me embriagasse: y de aqui resultò; que en mi alma quedò ordenada la caridad. El aposento del vino donde se embriagã las almas, recibiendo luz, gozo y corona, es la humanidad del Esposo; y los vasos del vino de su preciosa sangre en el representada, son sus heridas: de aì bebe, y aì se embriaga el alma, aì ordena Dios sus virtudes: *Quid sunt plage iste in medio manuum tuarum?* Preguntã Zacharias, hablando en espiritu con nuestro Dulcissimo IESVS: Parã que, Señor, son aquellas heridas de vuestras manos? A quiã podemos responder: que son las ricas vasijas de la bodega de los vinos aromaticos del Esposo, para q̃ dellas bebamos el precioso vino de su sangre, con que se refocila el alma de todo gozo y alegria: y q̃ son tambien las fuentes cristalinas y manantiales de aquellas aguas de que habla Isaias, diziendonos: *Haurietis aquas in gaudio de fontibus Saluatoris.* Porque por estas aguas se entiende la sangre preciosa de su Divina Magestad: segun que en su figura està escrito: *Sicut aqua effusus sum.* De suerte, que por las vasijas de los vinos aromaticos, y por las cristalinas y manantiales fuentes son significadas las llagas y heridas de su Sagrada humanidad; porq̃ dellas auian de manar estos Diuinos licores, y abaste-

cidas

Num. 7.

Cant. 2. n. 4.

Zach. 13. n. 6.

Isai. 12. n. 3.

Psal. 21. n. 15.

Num. 8.

Isai. 40. n. 4.

Ambros. &
August.

cidas aguas para apagar la infaciable sed de nuestras sedientas almas en los desseos de las cosas de la tierra. Pero preguntará alguno: para que fue la herida del costado Sagrado de nuestro muy amado Padre y Dulcísimo I E S V S? Responde el Profeta Isaías: *Filius tui de longe venient, & filia tua de latere surgent.* Donde la glosa ordinaria tiene: *Quia per forato in Cruce latere Christi, effluxit sanguis redemptionis.* Por esso los hijos vernan de lexos a la gracia del Saluador; vendran de las tinieblas del pecado a la luz de la verdad por medio de la penitencia saludable de sus culpas, de donde vienen a la gracia: y las hijas, que son las almas devotas y escogidas se leuatarán del lado herido de su Diuina Magestad, como brotadas por la misma llaga y herida: porque sustentandose della con su propia sangre, vienen a ser propios hijos suyos: todo esto mediante la contemplacion de vuestra preciosissima passion Dulcísimo I E S V S., Esposo querido de nuestras almas. *Te ergo quesumus, tuis famulis subueni, quos pretioso sanguine redemisti.*

Amen.



INSTITVCIÓN XXXI.

Como nos manda nuestro Señor Padre y Dulcissimo
 IESVS por precepto Diuino, que bebamos su
 sangre preciosa, en vnico y necessario licor para la
 salud eterna del alma.



MANDA VA Dios nuestro Señor en
 la ley antigua, con muy grande rigor,
 que no comicessen, ni bebiesen la san-
 gre de los animales que en sacrificio se
 le ofrecian, como parece por el Leuiti-

Num. 1.

Leuitic. 17.

n. 10.

Gen. 9. n. 4.

co: *Homo si comederit sanguinem: obfirmabo faciem meam
 contra animam illius.* Aunque despues del Diluuió, dio
 licencia su Diuina Magestad para que se comiera car-
 nes (que antes no les era permitido a los hombres) no
 quiso dispensar en que se pudiera comer ni beber la
 sangre. Dizen algunos, que mandaua Dios aquel pre-
 cepto con todo rigor, para significar la reuerencia que
 se auia de tener a su sangre preciosa, que fue figurada
 en la sangre de los animales que antiguaméte se ofre-
 cian en sacrificio. Otros dizen, que la razon porque
 mandò aquesto fue, porque la comida, o bebida de la
 sangre, es indicio de crueldad: de donde solemos
 dezir, quando vemos ayrado, y enojado a vn hombre
 contra otro; que le quiere beber su sangre. Por tanto,
 aborreciéndolo Dios la crueldad, prohibia a los hombres
 el comer la sangre de los animales.

Num. 2.

Pero no obstante estas causas deste precepto de no
 comer ni beber la sangre en la ley antigua; podemos
 colegir otras a nro proposito de las Diuinas letras:

y son

Aristor.

Num. 3.

Prou. 8. n. 31.

*Delitia mee
esse cum filiis
hominum.*

Ioan. 6. n. 53.

y son estas. Que quando Dios prohibio aquella bebida y comida puso su Diuina Magestad, para esta prohibicion dos razones. La primera, porque (como enseña Aristoteles Maestro de la Filosofia) *Sanguis est sedes anime*. La vida de la carne consiste en la sangre del viuiendo: pues porque los los hombres racionales (criados para fin sobrenatural de gozar del sumo bien, que es el mismo Dios) no se dieran a deleytes torpes, imitando a los irracionales, ni siguieran la natural inclinacion y propiedades de los brutos, connaturalizandose con ellos, comiendo su sangre: Por esta causa les prohibe, que ni la coman, ni la beban. Mas aora en el nueuo testamento, y ley de gracia, como su Diuina Magestad, por su misericordia infinita ame tan tiernamente al hombre, que sus regalos son tratar y comunicar con el, hazerse su hermano y compañero: Para dar muestras de aquesta fineza de su amor, desseando de vnirle a si, y comunicarle su vida eterna, ordena y trata como darle a beber su preciosa sangre: y de aqui nos manda expressamente nos alimentemos della. *Nisi māducaueritis carnem filij hominis, & biberitis eius sanguinem, non habebitis vitam in vobis*. De suerte que nos manda en la ley de gracia, que bebamos su sangre: y es, porque estando en ella la vida del mismo Señor, bebiendo su sangre, participamos, y comunicamos su propia vida: de donde se viene por este camino a cumplir su amoroso desseo, y misericordia sin medida (*Et ipse viuet propter me*) de que viuamos en el, y por el.

La segunda causa de aquel precepto de prohibir la bebida y comida de la sangre, se refiere en el Leuitico, donde està escrito. *Ego dedi illū vobis, vt super Altare in eo expietis pro animabus vestris, & sanguis proprius est*.

Como

Como si dixera: no quiero que comays la sangre que me aueys de ofrecer; porque se me ofrece a mi, sobre mi Altar, para expiar y limpiar vuestras maculas, y pecados. Dos excelencias se descubren en esta razon, de la preciosa sangre de nuestro Señor Padre I E S V S sobre la de los animales que se ofrecian en sacrificio. La vna significò Dauid, quando dixo: *Asperges me Domine hyssopo, & mundabor: lauabis me, & super niuem de al- babor.* Donde se ha de notar la diferencia que ay entre el verbo, *aspergere*, y el otro, *lauare*, que para rociar bastan algunas gotas de agua, tres, o quatro: mas para lauar es necessaria agua; y mucha agua donde la mancha està muy cundida. Esta diferencia pues ay entre esta y aquella sangre; que aqualla antiguamente solo quitaua ciertas maculas ligeras, e irregularidades: y alli se agotaua toda su virtud, porque solo podia rociar: Mas la sangre del Cordero immaculado Iesu Christo nuestro Señor Padre laua, limpia, y purifica todas las culpas, por muy grandes, aniejas y hundidas que esten, facandolas de los mismos huesos. *Lauit nos in sanguine suo.* Por esso dixo Dauid: Lauandome Señor y Dios mio, con la sangre de los animales que se os ofrecen en vuestra Synagoga, *mundabor*, me limpiare de ciertas irregularidades y maculas de la carne: pero lauandome vos con la preciosa sangre de vuestro Hijo vnigenito: *lauabis me, & super niuem de al- babor*: quedará mi alma limpia de las manchas de la culpa, y mas bláca que la misma nieue del môte Libano, que se interpreta, *candidario*, la misma blancura: mas limpia y bláca quedará mi alma cò el lauatorio de vuestra sangre que la misma blancura.

La segunda ventaja que haze la sangre preciosa de

Psal. 50. n. 8.

Apocal. 1. n. 5

Num. 5. nuestro Dulcísimo IESVS a la delos animales, y mas a nro proposito es q̄ viēdo su Diuina Magestad el poco valor de aq̄lla sangre, y su grāde limitaciō, no quiso q̄ se comiera, ni se bebiera, y juntamēte se le ofreciera en sacrificio: porq̄ por su poco valor y virtud no podia seruir a tātos ministerios. Afsi se colige de aq̄llas palabras del Leuitico: *Quia ego dedi illū, vt super altare meo expietis pro animabus vestris.* Dilo para q̄ se me ofreciera, y no para q̄ se comiera, o bebiera. Mas la eficacia y valor desta preciosísima sangre es tan grāde, q̄ se puede estēder a ser juntamēte comida y bebida de nra alma: *Sanguis meus verē est potus: y sacrificio valioso por nras culpas: Ipse est propitiatio pro peccatis nostris.* Y de aqui su Diuina Magestad en su instituciō Sacramētal juntō estas dos cosas, diziēdo a sus Sagrados Discipulos: *Bibite ex eo omnes. Hic est enim sanguis meus, qui pro multis effundetur in remissionē peccatorū.* Bebed escogidos mios la sangre de mis venas, q̄ os doy palabra, q̄ es poderosa para sustētar vras almas, como comida y bebida verdadera dellas, y para ofrecer en sacrificio valioso, con q̄ ellas queden libres de sus culpas, y limpias de las maculas de sus pecados. Pues que sea de virtud superior para su bebida, consta, *bibite ex eo omnes.* Que lo sea para sacrificio digno de toda aceptacion, con que se satisfaga por las culpas de los hombres, tambien es manifesto, *in remissionem peccatorum.* De aqui es lo que dize san Cypriano. *Nota est huius Sacramenti doctrina: ē doctore Christo, primum hec mundo innotuit disciplina, vt biberent sanguinem, cuius esum legis antiquae auctoritas distinctissime intercedit, lex prohibet esum sanguinis, Euangelium praecipit vt bibatur.* Origenes sobre los Numeros, tocando aq̄llas palabras del Deuteronomio, capitulo treynta y dos.

Cum medula tritici sanguinem vñe biberent. Y ponderando la dichosa fuerte de los Catolicos hijos del Euangelio, que tienen por pasto y alimento la carne y sangre del Hijo de Dios Christo nuestro Señor Padre, dize: *Tu ergo esuries populus Israel, qui voluisti carnem Dei comedere, & sanguinem bibere illius vñe, quæ est ex vera vite.* Y para que mas se descubra y manifieste la virtud desta sangre preciosa (dize) ninguna sangre ay tan provechosa y a proposito como la del Pelicano para sus hijos: de donde nuestro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S, es comparado a esta ave: *Similis factus sum Pelicano solitudinis.* Llegò a este lugar san Geronimo con su acostumbrada y docta erudicion y viveza de ingenio, diziendo: *Pelicanus pullos suos morsu serpentis semianimes intuens, sibi de pectore elicit rostro sanguinem, quo illos aspergens vitæ restituit.* Pero Christo nuestro Dios y Señor Padre no se contento con abrir su pecho, romper sus manos y pies para alimentarnos, mas tambien para lauarnos y purgarnos de toda culpa y pecado: y assi purificados restituyrnos a la vida de la gracia despues de muertos por la culpa, y picadura de la serpiente venenosa. Y de aqui nos comunica en este Sacramento toda su sangre; para que con ella, como con vn precioso balsamo, seamos preservados de toda corrupcion y veneno de culpa, como dize el Sagrado Concilio de Trento: *à peccatis preseruemur.*

Conuienele a esta preciosa sangre ajustadamente el nòbre de balsamo; como muy a proposito se le dio el melissuo Padre Bernardo (*ut pretioso sanguinis illius balsamo nostris medeatur vulneribus*) si se mira el modo como se coge este licor medicinal. Sacase de vn arbol

*Deuteron. 32.
n. 14.*

Psal. 101. n. 7

*Cõcil. Tridët.
ses. 13.*

Num. 7.

*Bernar. serm.
de sio.*

con solo herirle en la corteza, le despide y da de si sin otra lision alguna gota a gota. A este modo Christo nuestro Señor Padre, verdadero arbol de vida, herido en la corteça de su Sagrada humanidad, sin lision ni detrimento alguno de la Diuinidad, que estaua dentro abscondida, destilò el balfamo de su preciosa sangre: y como herido el arbol del balfamo, para recibir su licor se ponen vnas redomas, en q̄ le van recogiendo y guardando: asì pues herida la santa humanidad, se le pusieron dos generos de redomas, para recoger el inestimable vnguento de su preciosa sangre; que son las almas contemplatiuas, mas cristalinas y puras que los mismos cristales por la limpieça y asseo, que siempre alcançan en su contemplacion y comunión espiritual. Estas pues colgadas deste Diuino arbol, reciben este balfamo de inmortalidad de su sangre preciosissima. Vno destos dichosos vasos era el melifluo Bernardo, que en cierto Sermon dize: *Scio, quòd me ista mea non sufficiunt, & quod mihi de est, audaciter usurpo ex visceribus Christi, quæ in misericordiam effluunt, nec desunt foramina, per quæ defluunt.* Dexo la elegancia y conexion desta autoridad a este proposito, a la ponderacion de otro; y passò al otro genero de vasos, en que se recoge el Sagrado balfamo desta sangre preciosa; estos pues son los Sacramentos donde està su virtud y eficacia, aunq̄ cò distinción; porq̄ en los seys està en virtud, mas en la Eucharistia y Caliz de su còsagracion, y preciosa sangre, està formal, real y sustacialmēte: aì cura nras heridas, y aì nos està reconciliado con su Eterno Padre, en cuya figura Moyses tomando vn hisopo mojado en sangre de becerros, y otros animales q̄ se ofreciã en sacrificio, rociò el pueblo inficionado de la culpa, diziendo:

Bernardus. in
quo d. serm.

Hic sanguis fœderis, quod pepigit Dominus vobiscum. Esta ceremonia de sangre, usaron muchas naciones, para establecer y dar firmeza y estabilidad a sus amistades vnos ciudadanos con otros. Los Cytas bebían a veces ciertos vasos llenos de sangre; los Arabes rompián sus venas con vnos pedernales agudos, y dellas sacaban su sangre; los Garamantas chupaban y bebían qualquier sangre; los Medos y Cydios se herían en los hombros, y sacaban su sangre, y la bebían: todo para confirmar sus amistades, y assentar sus treguas, pazes y concordias. Y la causa destas ceremonias y costumbres me parece que se funda, en que como la sangre es el vasis y filla de la vida humana; sacarla de sus venas alguno, es dezir, que antes se ha de derramar la sangre, y perder la vida, que la paz, y verdadera amistad. Ahora pues a nuestro proposito; que otra cosa fue dar el Hijo de Dios nuestro Dulcissimo I E S V S su Sagrada sangre en bebida al hombre, sino significarnos, que las treguas y amistad formada y hecha cō los hombres en el Ara de la Cruz, con ella quedaua firme y pacifica para siempre: y assi: *Bibite ex eo omnes: bebed todos della.*

Exod. 24. 7. 8

Suele acontecer algunas vezes, que encareciendo alguno la amistad que a otro tiene, para confirmar su encarecimiento le dize: si fuere menester darè la sangre deste braço por vos: pero llegada la ocasion, se halla que la promesa solo fue de palabra, y que no auia de llegar a la obra. Mas nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S, no solo en confirmacion del amor que nos tiene, nos dà en este Santissimo Sacramento la sangre preciosa de sus braços, sino la de sus manos y pies, y de todo su cuerpo, sin que le quede gota en

Num. 9.

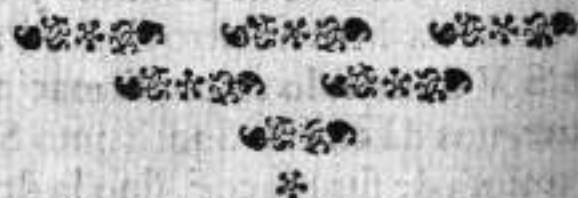
todo el. Mas ya parece que me preguntays; por que en esta amistad que pretende assentar con el Hombre el Hijo de Dios, el solo derrama su sangre, y nos la dà en bebida, sin derramar de la suya el hombre vna sola gota? A esto os respondo, que como la sangre se dà para esforçar, y fortificar las amistades entre los amigos; siendo la sangre del hombre tan flaca y debil, no pudo dar fortaleza al Hijo de Dios: mas su preciosa sangre es de tanta virtud, que ella sola basta para fortalecer vna amistad firme incontrastable: dando juntamente al hõbre fuerça, valor y animo inuencible para su conseruacion interiormente, en la vida del espiritu: *Nisi biberitis eius sanguinem, non habebitis vitam in vobis.* Es pues vuestra preciosissima sangre Dulcissimo IESVS vn licor tan precioso y eficaz en su operacion, que confirmandonos a vuestros humildes siervos en vuestro espiritu, de tal suerte nos mejora, en vuestra felicissima amistad, vnion, paz y concordia, dandonos en esta vida vn principio de bienauenturança en gracia, caridad, fortaleza, y demas virtudes, que limpios de toda culpa por medio della vengamos seguramente a gozaros en la Patria de la gloria. *Largire cunctis ser-*

Abras. profer.

5. *Amor.*

*nulis, quos mundat vnda sanguinis, nescire lapsus
criminum, nec ferre mortis ædium.*

Amen.



INSTITVCIÓN XXXII.

Como la Sagrada Eucharistia aumenta la gracia en quien dignamente la recibe, por todo el tiempo que duran las especies Sacramentales en su pecho.



Si todo el tiempo que nuestro Señor Padre y Dulcísimo IESVS está dentro del pecho del que comulga (que es mientras en él duran las especies Sacramentales) el que le recibió se dispone mas y mas con actos de Fè, y de Caridad, sin duda alguna se aumentará en su alma la gracia, que es efecto propio deste Diuino Sacramento: prouiniendo este crecimiento, no sólo de la disposición del sujeto, al modo que se aumenta la gracia y caridad por las obras q̄ de ellas proceden en los justos; sino que tambien por virtud del mismo Sacramento recibido (que llaman los Teologos; *ex opere operato*) se haze este acrecentamiento de dones sobrenaturales. Así lo enseña un Doctor bien recibido de los doctos de nros tiempos: cuya doctrina tiene grande fundamento en aquellas palabras de nro Señor Padre y Dulcísimo IESVS, referidas por san Iuan: *Qui manducat me, uiuet propter me: qui manducat meā carnē, & uiuit meū sanguinem in me manet, & ego in illo.* Donde el Doctor de la Iglesia san Agustín, dize: *Manducare Christū, est illū manentem in se habere.* Y así clara y euidētēmente se colige, como la promesa q̄ haze su Diuina Magestad, de dar su gracia y gloria al q̄ come su carne, y bebe su sangre, se verifica propriamente del que en su pecho tiene el

Num. 1.

Suarez. 3. p. q.
72. art. 8. disputat. 63. sect.
7.
D. Aug. tract.
26. in Ioan. 6.

Santísimo Sacramento, despues de recibido: pues según san Agustín, el comerle, es tenerle en sí. Luego por virtud del Santísimo Sacramento de la Eucaristia se consigue este efecto, según que se dispone el sugeto. De donde tambien se aumenta la deuocion a cerca de este Diuinísimo y Sacratísimo Sacramēto, y se alientan las esperanças de los que le reciben, para mas y mejor disponerse en saber aprouecharse del sumo bién, y rico tesoro de Dios, que en sus humildes pechos y pobres moradas tienen en deposito por aquel breue espacio de tiempo, que duran en el las especies Sacramentales: pidiendole (sin rezelo de que se le negara la peticion justa) muchas mercedes y fauores, con grande amor y jubilos de feruor de espiritu, y con la suma reuerencia y temor de hijos de tan amorosísimo Padre: creciendo de aqui en mas y mas luz de su Diuina gracia, y agrado en sus Diuinos ojos. Esto quiso significar el mismo Señor, quando por su Euangelista mandò que se nos diera vn testimonio fidedigno desta verdad, diziendo: *Quandiu sum in mundo, lux sum mundi*: Entre tanto que estoy en el mundo, soy luz del mundo. Auia dicho en el capitulo octauo: *Ego sum lux mundi*. Yo soy luz del mundo, y con gran claridad lo alumbro corporalmente con mi presencia, según que està escrito. *Exiui à Patre, & ueni in mundum*: Alumbro su Diuina Magestad al mundo con su corporal presencia, todo el tiempo que conuersò con los hombres en la tierra, que fue por espacio de treynta y tres años, hasta que se subio al cielo el dia de su admirable y sacratísima Ascension: y tambien quedandosenos real y personalmente en este Santísimo Sacramento, espiritualmente alumbra al mundo menor (que es el hōbre)

Ioan. 9. n. 5.

Ioan. 8. n. 12.

Ioan. 16. n. 28

Num. 2.

con

con la luz de su Diuina gracia; segun todo lo qual se verifican aquellas sus palabras: *Ecce ego vobiscum sum usque ad consummationem seculi.* Las quales, aunque se entienden de la presençia del Hijo de Dios en los justos por gracia, las declaran con mucha propiedad otros Doctores, de la presençia real y personal de su Diuina Magestad en el hombre por la Sagrada Eucharistia: de donde Cayetano expuso las que arriba propuse de la misma presençia; especialmente quando el alma ha recibido el Santissimo Sacramento, cuyas especies aun no estan digeridas en el estomago. Dize pues este Doctor, que destos tales se verifican porque con la presençia deste Diuino sol de justicia en sus pechos aposentado, se aumentan en la luz de la gracia, y demas dones sobrenaturales. Por esso dize el mismo Señor: *Quandiu sum in mundo, lux sum mundi.* Por el espacio de tiempo que estoy en el mundo menor, que es el hombre, encubierto con las nuues de los accidentes de la Eucharistia; soy a manera de sol, causando en el vn dia inteligible de grande claridad y resplandor de gracia. Diuinamente a este proposito me parece que vienen las palabras de san Dionisio, referidas en el libro de *Diuinis nominibus*: donde para declarar el progreso de los justos en la santidad y justicia, comparò a Dios nuestro Señor al sol, que comunicando por el ayre su luz, causa el dia material y visible. Dize pues el santo, que de la manera que la luz del sol es traída sobre este mundo visible, y con su difusion causado el dia: assi en nuestras almas se causa vn dia espiritual y inteligible de la luz y resplandor que se le comunica del sol increado, y de justicia, que es Christo nuestro Señor Padre, referirè las palabras del santo, q son las

*Matthæi 28.
n.20.*

Caict. vbi sup.

Num.3.

figuien-

Dyon. de Di-
uin. nom. cap. 4.

siguientes : Dicendum itaque est , ut intelligibilis lux bo-
num ipsum dicitur , quod omnem super caelestem spiritum
spirituali impleat luce , omnemque ignorantiam pellat , erro-
remque abigat ex animabus , quibus se insinuauerit , eisque
sacrae lucis consortia tradat , spiritualesque illarum oculos
purget , obdormientemque ignorantiae caliginem tergat , tradat-
que illis primum exigui consortia luminis : deinde ubi ille
degustauere lucem , maioremque eius tanguntur desiderio , se-
sequae eis magis infundat , & copia uberiore lucis insulgeat,
quia dilexerunt multum : semperque eas ad anteriora in-
tendat , quantum aspirare ad ea pro captu suo possunt. De
sierte , que recibido este sol vna vez en nosotros
mismos, destierra de nosotros toda ignorancia, ex-
peliendo de nuestras almas todo error , purga los
ojos del entendimiento (porque es pan de vida , y
de entendimiento) y aunque en su principio quando
le recibimos la luz dela gracia pueda ser pequeña, por
serlo nuestra disposiciõ; con su dulçura y amorosa pre-
sencia va encendiendo en nosotros mayor desseo de
gozarle ; y a proporcion deste desseo nos va acrecen-
tando la luz, y resplandor espiritual de sus dones, y fa-
uores sobrenaturales, con que mas resplandecen nue-
stras almas, y son hermoscadas: todo lo qual causara el
amor / en que se encendieren cerca desta Diuina luz:
porque ella de su parte pretende, como es luz intelec-
tual, que segun su capacidad, vayan siempre las almas
en aumento, y en crecimiento de luz y resplando dela
gracia, y celestiales dones. Mas que como la experien-
cia nos enseña , el sol que nos alumbra en todo el dia
no se dexa mirar, sino es al tiempo del recogerse en su
occidente, quando se va a morir, segun nuestro modo
de entender, porque alli parece que muere, y le sepul-

ta, que

ra, que por esso aquella parte donde se pone se llama occidente; entonces pues coniente el sol que pongamos los ojos en su hermosura, y nos muestra la que quando empinado tenia como vedada y escondida a nuestra vista. Afsi parece que vsa con nosotros nuestro muy amado Padre y Dulcissimo IESVS verdadero sol de las almas, que todo el tiempo que està empinado y eleuado en el folio de los accidentes de la Hostia, no le podemos ver (afsi dize Isaias que vio a su Diuina Magestad: *Vidi Dominum sedentem super folium excelsum, & eleuatam, & plena erat omnis terra gloria eius*) empinado y eleuado en su Trono; que como ya declaramos en otro lugar, por su trono podemos entender la Hostia Consagrada: y por estar la tierra llena de su gloria, que es lo mismo que su resplandor: afsi pues empinado y eleuado, no se nos permite ver su hermosura a los mortales, mientras viuiamos en estos cuerpos de tierra, porque *Videmus nunc per speculum, & in enigmate*: Le miramos como por espejo y enigma: y esto es quando està su Diuina Magestad eleuado en la Hostia: que es al tiempo del medio dia, quando pedia la Esposa ver su hermosura y veldad sin comparacion: *Indica mihi vbi pascas, vbi cubes in meridie*. Mas quando va a ponerse este Diuino sol, quando està a las puertas de su occidente, que es el lugar donde muere, segun nuestra representacion inteligible: porque el comerle, y el recibirle en nuestros pechos, y consumirle los Sacerdotes, *est per modum maculationis*, y vna representacion de su muerte y sepultura: aunque en realidad de verdad no muere entonces, pues a este ponerse en este su occidere quando entra y està en nuestros pechos, ai es

Isai. 6. n. 1.

I. Corint. 13.
n. 12.

[donde

donde descubre a las almas su hermosura con particulares fauores y regalos de espíritu: y lo que primero no auian alcançado en la luz del medio dia, quando eleuado y empinado en la Custodia, y el Altar, vienen con su buena disposicion a gozar en su occidente, que es mientras dura en nosotros, dentro de nuestro estomago; todo aquel tiempo que le tenemos presente en las especies Sacramentales, que es quando su Magestad nos dize: *Quandiu sum in mundo, lux sum mundi.*

Num. 5.

En este punto tan digno de consideracion: deues cõsiderar los muchos y varios efectos que haze el sol, para que por ellos leuantes el desseo a los que Christo haze espiritualmente en tu alma al tiempo que le tienes en tu pecho. El sol alumbra todas las cosas, como dexamos referido del Christianissimo Filosofo san Dionisio, de tal fuerte, que sin el estarian tenebrosas y escuras, sin diferenciarse lo blanco de lo negro: todo estaria confuso sin conocerse la hermosura, y el valor de las cosas. Lo segundo, el sol alegra con su presencia todo lo criado, de forma que en faltando se asombra y entristece. Lo tercero, dà calor a lo que està elado, derrite los yelos, y ablanda lo que està duro y empedernido. Lo quarto, produce las lluvias con que se fertiliza la tierra, y el mismo la abastece con su influencia. Lo quinto, haze crecer las plantas, y producir agradables flores, y sabrosos frutos. Lo sexto, engendra en los minerales, y venas secretas de la tierra el rico oro, y las piedras preciosas. Y finalmente, haze otros muchos y maravillosos efectos, milagrosos prodigios de la naturaleza, engrandeciendo la tierra, que de fuyo es seca y fria, sin genero de sustancia: de forma: que que qualquier virtud que aya en las yemas, o

piedras

Num. 6.

Isai. 9. n. 2.

Psal. 17.

Psal. 12.

Psal. 24.

D. Ambros.
pro laud. ser. 2.

Psal. 50.

pedras, y en las demas cosas naturales, se atribuye a la influéncia y virtud secreta q̄ el sol influye en la tierra.

Quando vuieres comulgado, y recibido en tu pecho a nuestro Dulcísimo I E S V S, advierte que tienes en ti el sol de las almas, infinito y de inmensa luz, encerrado dentro de la tuya, como en su esfera y espiritual occidente, dexandose ya a ver y comunicar de ti en su Diuina gracia, y celestiales dones: considera la inmensidad de su luz y virtud: y como con su influencia, si te dispones a recibirla, te ilustrará, aumentará, y enriquezará de todos los dones celestiales. De aqui dixo Isaías: *Populus qui ambulabat in tenebris, vidit lucem magnā habitantibus in regione umbræ mortis, lux orta est eis.*

Suplicale que obre en tu alma todos los efectos que el sol obra en las cosas visibles: que te alumbre con los rayos de su luz, con que conozcas todos los rincones de tu alma, y sepas diferenciar lo bueno de lo malo, y lo feo de lo hermoso: que te descubra los atamos de las culpas mas pequeñas y menudas de q̄ tu no hazes caso. Dile a su Diuina Magestad con amoroso afecto:

Dens meus illumina tenebras meas: illumina oculos meos, ne unquam ob dormiāt, in morte. Emite lucem tuam, & veritatem tuam: splendor paternæ gloriæ de luce lucem proferens, lux luxis, & fons luminis, dies diem illuminans, verusque sol illabere, micans nitore perpeti, inbarque Sancti Spiritus infunde nostris sensibus: illumina nunc pectora, tuoque amore concrema: lux beatissima reple cordis intima tuorum fidelium.

Pidele mas, que alegre tu alma con aquella espiritual alegría, que es efecto de su gracia, y don del Espíritu Santo: *Redde mihi latitiam salutaris tui: letifica animam seruui.* Que caliente con sus rayos tu frialdad, y te abraze y encienda en su amor, deritiendo los yelos y du-

reza de tu coraçon empedernido : que fertilize tu alma esteril y seca por la culpa , y produzga en ella lluvias de espíritu, y de deuocion de lagrimas : que haga nacer en ella agradables plantas de virtudes, y las haga brotar y producir flores y frutos de buenas y exemplares obras: que en los minerales y mas íecreto de tu alma engendre mil riquísimos tesoros de su gracia, perlas y piedras preciosas de los dones particulares del Espíritu Santo : y finalmente , que no reparando a tu ignorante y corto pedir, q̄ obre en ti, como quien su Divina Magestad es : influyendo en tu alma particular socorro y fauor para todas las cosas de su servicio: y con esta confianza podras dezir : *Dominus illuminatio mea, & salus mea, quem timebo?* Y adierte, que procures aprouecharte de su luz, e influencias : porque aunque el sol influye su virtud quando concurre en todas las cosas: si las causas particulares no se aplicasen a obrar con aquel su concurso, no conseguirian algun efecto. Poco aprouecha que salga el sol, si tu cierras los ojos, y no abres la ventana para que entre su luz en tu casa. Teme mucho, no seas de aquellos reuelde de quien escribe el santo Job. *Ipsi reuelles fuerunt lumini* : y de quien tambien se queixa el mismo Señor por su Profeta y Euangelista san Iuan. *Quia lux uenit in mundum, & dilexerunt homines magis tenebras quam lucem: erant enim eorum mala opera: omnis enim qui male agit odit lucem, & non uenit ad lucem, ut non manifestentur opera eius.* Despierta pues tu alma con estas contemplaciones: y encendido en deuocion y feruor de espíritu de nuestro muy amado Padre y Dulcísimo I E S V S que en ti recibes, dile con el Profeta: *Surge illuminare Hierusalem quia uenit lumen tuum, & gloria Dñi super te orta est.* E a ya alma

Psal. 26. n. 1.

Job 24. n. 13.

Ioan. 3. n. 19.

Isai. 60. n. 1.

ma mia, desc de mano a las tinieblas, leuátate del sueño de la culpa, recibe los dorados arreboles de tu luz y sol q̄ llega ya a ti: *Et gloria Dñi super te orta est.* Porq̄ la hora q̄ a tu Esposo y Dulcissimo IESVS recibes en tu pecho: nace en ti toda la gloria de Dios; cō mayores y mas eficaces influências que el sol visible; y cō sus efectos celestiales de mas y mas acrecentamiēto, miētras en ti personalmēte perseuera en la duraciō delas especies Sacramētales. *Quādiu sum in mundo, lux sum mundi.* Colijo yo d̄ aqui el recogimiēto exterior, e interior q̄ se deue tener luego como se recibe este Sātissimo Sacramēto, si quiera por algū breue tiempo, a lo menos por espacio d̄ media hora q̄ durará las especies Sacramētales; no solo por la grā reuerēcia q̄ se deue a tã alto Señor y Dios, como por entonces tenemos en nros pechos, del mismo modo q̄ està en el Relicario del Altar; mas tãbiē porq̄ de aquel breue tiēpo no es bien q̄ se pierda vn solo minuto (*surgit illuminare*) quando està en nra propria mano, y tan de las puertas adentro de nra voluntad y entendimiēto todo el tesoro y aures delos cielos, que es el sabernos valer y aprouechar del tan fernorosamente, q̄ ya nosotros con nuestro espíritu obrando, ya su Diuina Magestad, hallandonos con la deuida disposicion (*Et gloria Domini super te orta est*) nos va sucesiuamēte encēdiēdo, e inflamādo en su Diuino amor con grādes acrecētamiētos de su gracia, dones, virtudes, y ciertas muestras dela gloria de Dios q̄ en nosotros mora (*Et gloria eius in te videbitur*) fahēdo en espíritu grādemēte aprouechados. Conozca pues el entēdimiēto tã soberano biē como tiene entre manos; ame la volūtad, tã grādioso y celestial interes; de fuerte q̄ pospuestas las tinieblas desta miserable vida,

Ambros. pro
matut. ser. 2.

por medio deste Santísimo Sacramento nazca, en no-
sotros la Aurora Diuina y Paternal de nuestro muy
amado Padre y Dulcísimo I E S V S, aquí por au-
mento de gracia, y despues en consumada gloria. Ce-
dāt tenebræ lumini, & nox Diuino sideri, ut culpam quam nos
intulit, lucis labascet munere, Amen.

INSTITVCIÓN XXXIII.

Como nuestro Señor Padre I E S V S en la Sagra-
da Eucharistia, remueue al alma que le recibe
dignamente en la vida del espiritu, con grandes
mejoras y ventajas.

Num. 1.



EN la venida de aql Angel del gran Con-
sejo, que por ser embiado por orden y
decreto del Supremo Consistorio de la
Santísima Trinidad, se le dà en las Di-
uinas letras nombre de Angel, y tambié
el renombre de gran Consejero, para significarnos,
como aunque embiado era vna de las tres personas
del Sacrosanto y Supremo Acuerdo de Dios: digo
pues, q̄ en esta su venida, quando fue reuelada al mun-
do, declaró que auia de ser mouiendo los cielos,
tierra, mar, y todas las demas criaturas. *Adhuc m̄ d̄ cū,*
& ego commouebo cælum, & terram, & mare, & auidam,
& mouebo omnes gentes, & veniet desideratus cunctis genti-
bus. Y assi fue, que en la hora de su nacimiento, se re-
mouio todo el cielo, pues se vieron en ella, que fue a la
media noche, tres soles, cosa nunca vista hasta aquella

Aggei. 2. n. 7

hora. Los Angeles baxaron con todo regozijo por esos ayres, cantando chançonetas y loores a Dios por los bienes que hazia a los hombres, entonando en pñto celestial: *Gloria in excelsis Deo, & in terra pax hominibus bonæ voluntatis*. Los pastores dexado sus aluergues y cabañas, llenos de pavor y espanto, mouido de vn si repentino celestial regozijo, vinieron en busca del Rey dela gloria recién nacido en vn pesebre humilde. Los brutos animales se conmovieron, usando de la piedad que faltaua en los hombres, haziendo abrigo al tierno niño Dios y hombre. Conmouiose el mar surcado a pocos dias con la venida de los Magos por parte de la Gentilidad a dar la obediencia en nombre de aquel pueblo tan apartado de su Dios y Señor.

Antes desto, quando el Angel truxo la embaxada a la Virgen Maria, nuestra gran Reyna y Señora, como era embaxada de parte de Dios en orden a esta su venida: *Turbata est in sermone eius*. Turbose de oyr la nueua del Angel, y de saber que Dios auia de hazerle vna merced tan singular como era encarnar en sus purissimas entrañas: teniendo ella aun por feliz suerte para si el alcançar ser esclaua de la que viera de ser tal Madre.

Y quando esta Emperatriz del Cielo por expressa ordenacion Diuina, huyendo el rostro del tirano, se fue a las partes remotas de Egipto, a la entrada de la ciudad se le humillaron los arboles del camino, y entrado en ella se cayeron los Idolos de los Tēplos de los idolatras; como dando testimonio del verdadero Dios que entraba en la ciudad: confessando juntamente co este abatimiento su falsedad y mentira, y quan indignos eran del nombre de Dioses; los que solo eran pie-

Num. 2.

Num. 3.

- Isai. 19. n. 1.* dras y maderos: verdad que tenia profetizada el Evangelico Isaias. *Ascendet Dominus super nuvem leuem, & ingredietur Aegyptum, & commouebuntur simulacra.*
- Num. 4.* Quando entrò en Ierusalem haciendo ostentaciòn de su Diuinidad, aunque junto yua a morir por los hombres; se conmovieron todos los pueblos con aclamaciones de niños, que le confesaron a voces por verdadero Dios, Rey y Salvador del mundo: *Hosanna filio David: Benediclus qui venit in nomine Domini: Hosanna in altissimis.* Entonces limpio la casa de su Padre, echando della los merchants, y cambiadores que la profanauan, derribando las mesas, derramando los dineros por tierra, echando fuera el ganado, y a los que de la casa de Dios hazian templo y cueua de ladrones.
- Matth. 21. n. 9.* *Cum intrasset IESVS Hierosolimam commota est vniuersa ciuitas, &c.*
- Idem, n. 10.*
- Num. 5.* Quando murio en la Cruz, se rasgó el velo del Templo, se estremecio el sol vistiendose de luto y de ecuras tinieblas, temblò la tierra, quebrantaronse las piedras, y la misma muerte, q̄ predominaua los muertos que estauan en sus cauernas y sepulcros, se turbò de suerte que desamparò el dominio que hasta entonces tenia en ellos: *Multa corpora sanctorum surrexerunt: muchos cuerpos muertos salieron vivos: las cauernas infernales se estremecieron; y sus senos de los santos Padres se glorificaron: hasta en los mismos cielos vno grande sentimiento. Er Angeli pacis amare flebant.* Quando resucitó, el sepulcro y sus guardas temblaron, y toda Ierusalem se conmovio a espanto y admiracion.
- Matth. 27. n. 51.*
- Isai. 33. n. 7.*
- Num. 6.* Quando subio a los cielos, todos se abrieron, y turbaron las potestades Angelicas: de donde dixerun.
- Psal. 23.* *Quis est iste Rex gloria:*

Num. 7.

Estando la Esposa ya recogida en su retrete, en su cama desnuda y durmiendo; llegó su Esposo a deshora, que estava ausente, comenzó a llamar a la puerta, despertò ella a los golpes, y dixo: *Vox dilecti mei*: conozco en la voz ser mi Esposo; mas yo estoy desnuda, como me tengo de vestir agora? *Expoliani me tunica mea, quomodo induar illa?* Al fin entre estos descuydos, espereços y tardança de la Esposa, metio la mano por los requeijos de la puerta el Esposo, quitò la aldaua, y entrò dentro. Veamos pues, que resultò de la entrada? digalo la Esposa. *Dilectus meus, misit manum suam per foramen, & venter meus intremuit ad tactu eius.* La letra Hebrea dize: *Fremicui addiderunt viscera mea super eum.* Dicò mis entras vn bramido por amor del. Toma la metafora del mar ayrado y tempestuoso que levanta al cielo sus olas hinchadas y furiosas; para mostrar las olas de dolor, y verguença que el amor mouio en su pecho, reprehendiendole la floxedad y descuydo de auer tenido al Esposo en la calle, cansado y mojan dose. Sacudida pues toda pereza: *Surrexi ut aperirem dilecto meo*: leuàteme para abrir a mi querido, y mis manos y dedos se bañaron en mirra escogida. El Hebreo dize: *Manus mea distilauerunt myrrham, & digiti mei myrrham transeuntem super manubria pensuli.* Fue la inuenciò que la Esposa tomò vn vaso de mirra para regalar al esposo en entrando, y con la turbacion que llenaua, al poner la mano en el aldaua para abrir, quebrò el vaso, y manos, dedos y aldaua, todo quedò destilando mirra. O que tropel de Mysterios estan encubiertos en esta corteça: muchos sentidos dan los santos: y sea vno el mas literal. Pintase en este lugar el estado que tenia la Synagoga y Iglesia de los

Cant. 5. n. 2.

Traslacion del Hebreo.

El Hebreo.

Judios descuydada y soñolienta, quando el Hijo de Dios Dulcíssimo Esposo de las almas vino al mundo; y las diligencias que de su parte hizo este Diuino Señor, para atraer a si a aquel pueblo incredulo y rebelde. Yo duermo (dize la Synagoga) enfadada de la tardança del Messias; cansada de esperarle descuydeme (descuydaronse con el cuydado de las cosas de la tierra, oluidaronse de las del cielo, estuuieron tan dormidos, que con tenerle delante de sus ojos no le conocian) pero mi coraçon vela, el que es vida de las almas, (como el coraçon del cuerpo) velaua con desseo de mi salud: y para cumplir la palabra dada por los Profetas, despues que vino me empeço a requestar: *Aperi mihi foror mea, amica mea immaculata mea.* Sõ palabras de nuestro Dulcíssimo I E S V S hecho hombre con que descubre su Diuina Magestad el desseo de la salud de aquel pueblo: y quanto los amò, y desseo ser amado dellos: pues assi procurò traspasarles los pechos duros con palabras regaladas, doradas saetas deste Dios de amor Diuino. Que no hizo para enamorar aquellos coraçones desamorados, cõ vozes, con palabras, con exemplos, con ruegos, con halagos, con auisos, cõ reprehensiones y amenazas? por si y por sus Discipulos intento de batir los muros de tanta obstinacion, y no aprouechò, porq̃ aũq̃ se mueuen todas las criaturas cõ la venida y presençia de Dios, ellos son mas duros q̃ las mismas piedras, pues en vez de grandes reconociẽtos, y seruicios por tales fauores, respòden a rãto amor cõ menosprecio y desagrado. *Expoliani me tunica mea, quomodo induar illa?* veys aqui cùplido lo q̃ dixo Iuan: *In propria venit, & sui eũ nõ receperũt.* Esto es, quanto a la letra deste lugar de los Cantares, q̃ hasta aqui

Cant. 5. n. 2.

Ibi, num. 3.

Iuan. I. n. II.

hemos

hemos expuesto: pero será bien le apliquemos aora a nuestro intento, y para este se ha de entender de la segunda Esposa de nuestro Señor Padre I E S V S, que es el alma: y segun este sentido (como explica san Ambrosio) habla ella de si misma temerosa de Dios, y desfeosa de su aprouechamiento espiritual: de donde dize el santo Doctor: *Exuit, inquit, tunicam pelliceam, quam acceperunt Adam, & Eva post culpam: tunicam corruptelae, tunicam passionum; Quomodo induam eam? non requirit, ut induat: sed ita significat abiectam, ut iam indumentum sibi esse non posse.* De tal suerte reduce la gracia del bautismo, y de la penitencia y mortificacion al alma a estado de perfeccion e inocencia, que desnuda vna vez por estos Sacramentos de las pasiones y afectos terrenos (que en cierto sentido tienen nombre de maldicion y de tunica: *Induit maledictionem pro eo quod noluit benedictionem, & sicut vestimentum quo operitur, &c.*) que ya no sabe como se podria vestir dellos, por auer perdido el vso del pecar: y dichos las almas que a tal estado llegan. *Lani pedes meos quomodo inquinabo illos?* Al proprio sentido se han de entender aquellas palabras: porque es proprio de las almas limpias el desfiar la pureza y decencia que se requiere para estar dignamente en la presencia de Dios: *Venter meus intremuit ad tactum eius.* Con su impulso se alborotaró mis entrañas. Y David: *Domine commouisti terram, & conturbasti eam, sana contritiones eius; quia commota est.* Señor, con el toque de vuestra mano aueys conmovido la tierra del coraçon humano, y conurbadola, sanad sus quebrantamientos, pues así fue conmovida. Así pues lo haze. *Renes mei commutati sunt.* Trocádo los quereres, afectos y gustos. Lo que dixo Samuel. *Insiliet in te spiritus Domini, & mu-*

Ambros. lib. de Isaac, & anima, cap. 6.

Psal. 108. n. 18.

Pal. 59. n. 4.

Psal. 72. n. 21

I. Reg. 10. n. 1

taberis in virum alium. Reuestirfere ha el espíritu del Señor, y serás trocado en otro hombre; despojale del viejo hombre, y vístele del nuevo; el deshonesto, se haze casto; el disoluto, se trueca en deuoto; el tahir en simonero; el profano y perjuro, en Religioso; el soberbio, en humilde; el regalado, en penitente: y de donde es esto? de que entrò Dios en el. Finalmente, *ego ad nihilum redactus sum.* Yo fuy reduzido a la nada. Entrando Dios se le ha de desembaraçar la posada, y mudarse toda de nuevo. Assi le sucedio a san Pablo: *Vino ego iam non ego, viuit vero in me Christus.* Hase de dar muerte al amor proprio, que es veneno de la caridad; hase de mortificar sus gustos, negar sus apetitos y propria voluntad, buscando solo el cumplimiento de la de Dios: ha de huyr toda vana gloria, presumpcion, y propria estimacion, desseando ser nada, y todo de su Divina Magestad: y esto es destilar mirra las manos de la Esposa; apartar de si todas las cosas que le apartauan de Dios. Porque en entrando el arca del testamento en el Templo, luego ha de caer el Idolo Dagon por tierra, entrando nuestro Señor en el alma por la Sagrada comunion, todos estos efectos haze: que es removerla y turbarla, conuirtiendola toda en su espíritu. Esto significan aquellas palabras: *Qui manducat meam carnem, & bibit meum sanguinem, in me manet, & ego in eo.* Donde san Cypriano dize: *Panis itaque hic azymus cibum verum, & sincerum per speciem, & Sacramentum nos tactu sanctificat, fide illuminat veritate Christo conformat.* Esto es, conuoluerse el alma, mudarse y turbarse, y este es el mudamiento de la Esposa: *Venter meus in tremu ad contactum eius.* Confieffas, comulgas, no te turbas? no te truecas? señal es que no ha entrado Dios en tu alma

Pfal. 32. n. 22

Ad Galat. 2.

Cyprian. lib. de Cena Dñi.

por gracia: porque viniendo el Hijo de Dios al mundo, todo se trueca: la Virgen Maria se turba en la embaxada del Angel; el cielo, la tierra, el mar, los Angeles, los pastores y los gentiles en su nacimiento. La ciudad de Ierusalem en su entrada, el sol, la tierra, la misma muerte, el velo del Templo, y las piedras en su muerte, todo se estremecio. Y si tu quando recibes a su Divina Magestad en la Sagrada Eucharistia no te mudas, no ablandas tu coracon, para que viva en ti Christo; eres mas duro que las mismas piedras, y mas desconocido y rebelde que todas las criaturas. Mas si recibido aqueste Divino Señor de cielo y tierra, te hallas las manos llenas de mirra de mortificaciõ; y auiedore desnudado para recibirle dignamente de la tunica de las passiones y afectos de la tierra; propios gustos, regalos y entretenimientos vanos, dando de mano a todo ello con las veras posibles: sin duda puedes creer que has conseguido los efectos deste Sacramento Divino: y puedes tener segura confianza de que todo lo mejoraràs a la partida de la presente vida con la vestidura de la gracia consumada que te espera en la gloria. *Vt amur ergo parcins verbis, cibis, & poribus, summo, iocis, & arctius prestemus in custodia. Amen.*

*Ambros. pro
ai. in quad.*



INSTITVCIÓN XXXIII.

Como vno de los efectos principales del Santissimo Sacramento, es vnirnos con nuestro Señor Padre IESVS, de donde se nos dio en manjar su Sagrado cuerpo, y en bebida su preciosa sangre.



SIENDO así verdad, que quiso nuestro muy amado Padre y Dulcísimo IESVS darsenos a sus fieles en comida y bebida, a fin de vnirnos a su Divina Magestad: y que para significar este efecto deste Sacramento Diuino dize: *Qui manducat meam carnem, & bibit meum sanguinem in me manet, & ego in illo*: Se ofrece luego vna dificultad al ingenio bachiller y cabiloso en esta forma. Quando la Sabiduria de Dios, su vnigenito Hijo combida a sus fieles, a que vengan al combite de la Sagrada Eucharistia, diziendo: *comedite amici*: o como lee otra letra: *comedite proximi*. Donde nadie puede dudar, que los amigos de la sabiduria, que al combite declarado son cõbidados, ya ayá alcãçado vnion por gracia con el Diuino Esposo de las almas, por cuya virtud tienen estrecho laço de amistad con el mismo Dios, y son partioneros de la Diuina naturaleza, y vnos con el, segun que lo rogò el mismo Hijo de Dios a su Eterno Padre.

Ioa. 17. n. 21 Rogo vt omnes vnum sint, sicut tu Pater in me, vt & ipsi in nobis vnum sint. Y en otro lugar. *Qui manet in charitate in Deo manet, & Deus in eo*. Siendo pues esta vnion efecto de la caridad, y gracia, que los combidados a comer deste pan Diuino, y beber el caliz de la preciosa san-

gre han de tener (por ser esta la vestidura q̄ deue adornar sus almas, para ser recibidos a este banquete soberano; lo pena de que les acontecerá de no llevar esta vestidura lo que al otro miserable del Evangelio de san Mateo: *Amice quomodo huc intrasti non habens vestem priam? ligatis igitur manibus, & pedibus mitti te eum in tenebras exteriores.* Dieron los corchetes infernales con el desdichado en los calabozos del infierno) sepamos ahora como la vnion con el Hijo de Dios es efecto de la Sagrada Eucharistia?

Matth. 22.

n. 12.

Para responder a esta dificultad hemos de presuponer lo que está asentado y recibido entre los Teólogos en esta materia y yo en otros lugares he tocado. Y es, que el fin precipuo del Santísimo Sacramento es nutrir, y aumentar la gracia y caridad del alma, teniendo esto de su institucion, y (como los Escolasticos dizen) *de per se*: porque si en algun acontecimiento dà la primera gracia, esto es, por ser perfectísimo este Sacramento, mas no porque *de per se*, se ordene a esse efecto; sino que *de per accidens* lo causa: como en otro lugar probamos. Y de tal fuerte aumenta la gracia que siempre causa este aumento: y mientras mas se frequenta la Sagrada comunion con la frecuencia digna y deuota, mas se aumenta su efecto de gracia y caridad, y en esto se diferencia, este manjar celestial, de los manjares corporales, que aunque es verdad que sirven de nutrimento del cuerpo, pero no siempre aumentan la substancia corporal, como quiera que el viuiete no esté siempre en esta lo de aumentarse: ni siempre adquiere por el alimento mas substancia de la que consume el calor natural. Mas este manjar sobrelubstancial y Diuino, como no tiene limite en su efecto, que es la

gracia

gracia en que se presupone el que le recibe, no tiene limite en aumentarsela a su alma; y dichosa la que a menudo le recibe digna y deuidamente. La diferencia de estos dos manjares en este officio de nutrir y aumentar a los viuentes que los come, se puede colegir de otro principio qual es: que el que come los manjares corporales, como son manjares muertos mediante su calor vital, el viuyente conuierte en su propria substancia el alimento recibido, y desta manera se vne el manjar corporal con el que lo come y participa. empero al contrario passa en este Santissimo Sacramento de la carne y sangre de nuestro Dulcissimo I E S V S. que como es sangre y carne de viuyente, y de viuyente immortal, y de tanta virtud, que nadie puede quitarle su vida, como dixo el mismo Señor por san Iuan. *Nemo tollit animam meam à me.* Aquesto es, que nadie puede quitarle la vida corporal al Hijo de Dios: y si se la quitaron, quando mortal, fue porque su Diuina Magestad quiso ponerla por rescate de sus ouejas: *Sed ego ponam eam à me ipso.* Y aora mucho menos siendo immortal y glorioso como està en el Santissimo Sacramento. De donde el que le come, no conuierte en si al manjar del alma y carne immortal y Sagrada del Hijo de Dios, sino que en quanto es posible el manjar conuierte en si al que le come: atrayendole a su semejança. De donde resulta, que por esta comida, el que della se sustenta, queda vnido realmente con el mismo Hijo de Dios: no como el objeto se vne con su potencia; q̄ essa vnion es intencional: sino como el manjar se vne cō el gusto, cuya vnion es real, assi con el organo del gusto, como con el mismo que le come. De donde tambien es, que el alma que digna y deuidamēte comulga, queda por

Ioan. 10. 18

Ibi.

esta

esta comida y unió mas santa, mas pura, y mas deiforme, o semejáte al mismo Dios: y porq̃ Iesu Christo nro Señor Padre es verdadero Dios, y sumamēte comunicable en esta vnion y efecto, no se le puede señalar al alma aumēto determinado, ni coto en el mismo aumēto. Verdad es, q̃ esta vnion, y esta comunicaciō en este camino de la patria celestial, no es tā perfecta, como lo será en la de la gloria; dōde se vnirā y comunicará cō vnio perfecta, quādo sin este Sacramēto, aq̃l pā de los Angeles se darā tābiē a comer a los hōbres biēauēturados, como dize san Cypriano: *Non ministerio corporali, saepe repetitis actionib⁹ ad eūdē Angelorū panē reuertētes; sed cōsumato Sacerdotio nostro erit, et permanebit perpetua, et stabilis, implēs, et reficiēs nos sufficiētia, quā proferet se palā absq̃ ullis integumētis, omnib⁹ cōspicabilis sumi presētia Sacerdotis.*

D. Cypri. serm. de cena Dñi.

Tā admirable es esta vnio entre el cuerpo y sangre de nro Dulcísimo IESVS, y el q̃ dignamēte le comunica por medio deste Diuino Sacramēto, y perfeccion de vnidad, se verifica del la sentēcia q̃ el mismo Señor pronūciō de los q̃ cōtraē el Sagrado matrimonio, *erāt duo in carne vna*, q̃ de la del esposo y esposa por el santo matrimonio se haze vna carne. A este intēto vso desta cōparaciō san Agustín, comētādo el texto de san Iuā, y san Cypriano en su tratado del iuyzio. Y la cōparaciō es escogidísima: porq̃ en el Sagrado bautismo se celebrā los desposorios espirituales entre el alma y nro Señor Padre IESVS su castísimo Esposo; pero en este Diuino Sacramēto se cōsumā y perfeccionā aq̃llos espirituales desposorios, cō vna tā admirable vnion, q̃ el mismo Hijo de Dios la cōpara a la q̃ el tiene con su Padre. *Sicut inquit me viuens Pater, & ego uiuo propter Patrem, sic qui manducat me, & ipse uiuet propter me.*

D. August. in Ioan. cap. 7. Cypria. tract. de iudic.

Ioannis 6.

Gregor. Nyss.
oratio. catech.
cap. 34.

D. Ioan. Chry-
sost. homil. 33.
in Matth.
Idem homil.
450.

D. Cyril. A-
lexan. lib. 4. in
Ioan. cap. 17.

Para declarar tambien esta vaiõ san Gregorio Niseno, vsa del exemplo de la leuadura que se mezcla cõ la massa para leuadla, la qual toda es por ella corripida: *Sicut parum fermenti sibi assimilat totam conspersione, ita corpus à Deo morte affectum cum fuerit, intra nos totum se transmutat, & transfert.* Sentencia que prosigue san Iuan Chrysostomo. *Nos secum (vt ita dicam) in vnā massam reduxit, nec id fide solum, sed re ipsa nos suum corpus efficit.* Y en otra Homilia explica esta vnion, con la que se haze entre el manjar corporal y el que le come, diziendo: *Vt non solum per dilectionem, sed re ipsa in illam carnem conuertamur, per hunc cibum efficitur, quem nobis largitus est.* Y la misma vnion significò san Cyrilo Obispo Alexandrino por la comparacion de la cera derretida, que se junta y vne la vna con la otra parte, de tal fuerte, que mezclandose intimamente entre si, no se puede diferenciar, qual era la vna, y qual la otra; porque toda se haze vna misma massa; así por semejãte manera nuestro Dulcissimo I E S V S recibido en el Santissimo Sacramento, se junta y vne con el que le recibe, tan intimamente; que se dice con verdad: que el està en Christo nuestro Señor Padre, y su Diuina Magestad està en el haziendose de los dos vna misma cosa. *Sicut enim si aliquis lique facta cera aliam ceram infuderit, alteram cum altera per totum commisceat necesse est; ita si quis carnem, & sanguinem Domini recipit, cum ipso ita coniungitur, vt Christus in ipso, & ipse in Christo inueniatur.* Y porq̃ alguno no pensara que esta vnion era tan solamente por afecto, y caridad; prosigue el mismo santo Obispo. *Non negamus recta nos fide, charitateque sincera Christo spiritualiter coniungi; sed nullam nobis coniunctionis rationem secundum carnem cum illo esse, id profecto per negamus, aliq̃*

à *Divinis Scripturis alienum dicimus*. Y ratificando este su pensamiento el mismo santo mas abaxo, dize: *Considerandum est, non habitudine solum, quæ per charitatem intelligitur, Christum in nobis esse; verum etiam, & participatione naturali*. Y san Agustin en confirmacion desta verdad dize asì: *Caro quia erat peccato obnoxia, & ideo mortua, carni eius munda unita, & incorporata, vnoq; cum illa esecta vivit spiritu eius, sicut vivit corpus de spiritu suo*. Cõsiderad que nuestro Señor Padre IESVS es en vuestra alma, quando le recibis en el Sacramento, lo que ella quando entra en el cuerpo. Quié os mostrara, o pudiera, qual es vuestro principio, qual soys vn punto antes que os informe el alma que os dà vida? vn embryon dizé los Filósofos. Y David no le supo otro mejor nõbre, que *imperfectum meum viderunt oculi tui*, la misma imperfeccion, que solo Dios la vè: vn auejoncillo sin forma humana, sin vida, sin sentimiento. Pero en infundiéndole Dios el alma, luego viue, siéte, y se mueue, alimenta y crece hasta nacer, y llegar a su deuida grãdeza. Asì en este Sacramẽto nuestro muy amado Padre y Dulcissimo IESVS es alma y vida de nuestra vida y alma. *Spiritus oris nostri*, le llamò el Profeta Ieremias, porque como no se puede viuir sin respirar; asì no ay vida de gracia sin nuestro Dulcissimo IESVS. Si hablamos del principio de nuestra justificaciõ, y de lo que se dà en ella, todo se nos dà por el Hijo de Dios nuestro Señor Padre, Dios y hombre, y por sus merecimientos. Y asì es su Diuina Magestad vida y aliento sobrenatural del alma. *Gratia Dei sum id quod sum*. Dize el vaso de eleccion Pablo: sin Christo no ay fer, ni vida espiritual, porque el es el principio de la vida eterna; sin el no se dà vn paso en este camino: *Sine me*

Aug. prout refertur in caput. Christus passus de consec. d. 2.

Psal. 138. n. 16.

Tren. 4. n. 20.

1. Corint. 15. n. 10.

Ioan. 15. n. 4.

Act. 17. n. 28

nihil potestis facere. Y en los actos de los Apostoles. *In ipso uiuimus, mouemur, & sumus.*

Y aunque esto se entiende de lo natural, mas altamente se verifica en lo sobrenatural: y si hablamos de los aumentos en esta vida de la gracia que por nuestro Dulcissimo IESVS y su Sagrada carne y fangre nos vienen, por ser este Sacramento nutrimento de la gracia, y especial incremento de la caridad: aunque las obras buenas hechas en ella la aumentan, no por aquel titulo de nutrimento, y de manjar verdadero del alma: sino como disposiciones para el mismo aumento. Mas esta carne Sagrada y preciosa sangre la aumenta, como comida real y verdadera q̄ es del alma.

Caro mea uerè est cibus, & sanguis meus uerè est potus. Y assi dize san Agustin diuinamente (arriba citado) que el alma uiue con este espiritu (que llamò Ieremias. *Spiritus oris nostri*) como el cuerpo en lo natural uiue por el suyo: *Sicut uiuit corpus de spiritu suo.* Y santo Tomas en su opusculo de Sacramento Altaris, dize: *Magnum quidem fuit, Christum Dominum se ipsum in peregrinatione nostrae societatis dedisse: maius uerò, in pretium redemptionis, tamen domum adhuc tamen est in aliqua separatione ab eo, cui datur; cui autem datur in cibum, datur non ad aliquam separationem, sed ad omnimodam unionem, unitur enim in unitate corporis.* Y de aqui los Sagrados Doctores no reparan, ni tienen escrupulo de dezir: que recibiendo dignamente el Santissimo Sacramento, nos conuertimos en Christo, y nos hazemos con el vn mismo espiritu, y vn mismo cuerpo, y vna misma massa; y q̄ el nos transforma en si mismo. De donde se colige tambien, que demas de la vniõ espiritual y afectiua que resulta por la gracia y caridad; y assi mismo de la conjuncion

D. Tho. opusc.
de sac.

material

material que se haze del cuerpo Sagrado, y preciosa
 sangre de nuestro muy amado Padre y Dulcissimo
 IESVS en el Santissimo Sacramento con el pecho
 del que le recibe (que es comun a dignos e indignos)
 ay otra vnion y real conjuncion del cuerpo de su Di-
 uina Magestad con el que dignamente comulga: la
 qual llaman algunos Teologos inefable; y esta vnion
 no es de composicion, ni de transmutacion, o conuer-
 sion de vna substancia en otra substancia, como lo es
 la nutricion natural; ni es continuacion del cuerpo de
 Christo nuestro Señor Padre con el nuestro, como lo
 es la mezcla de las partes derretidas de cera y mezcla-
 das; o la mezcla de la leuadura con la massa; ni es vniõ
 de donde resulte algun tercero cuerpo por medio de
 ella, y distinto de qualquiera de las dos partes; ni es
 vnion formal, que llaman los Theologos; ni es vnion
 solamente afectiua, como queda declarado: resta pues
 q̄ sea vna vniõ afectiua y efectiua, cõ la qual se vnẽ las
 volũtades, y tãbiẽ los cuerpos (cõuiene a saber, el de
 su Diuina Magestad con el q̄ le recibe) cuyo efecto es
 derecho chamẽte por verdadera acciõ determinada a este
 fin de disminuir el fomes del pecado, y el ardor de la
 concupiscẽcia, y moderar los apetitos desordenados,
 y refrenar el rebeliõ de la carne, y hazer cõ el cõtaçto
 de la suya sacrosanta, pura y casta, a la nãr casta, pura
 y limpia: como nos lo pronosticò el Profeta Zacharias
 (*vinũ germinãs virgines*) hablãdo deste Diuino Sacramẽ-
 to. Asi lo predicã los santos Padres, y entre ellos di-
 ze san Cyrilo. *Sedat, cũ in nobis manet Christus, seuietẽ me-
 brorũ nostrorũ legẽ.* Y san Gregorio Nisseno le llama. *sa-
 lutare medicamẽtũ prauas nostri corporis affectiones corrigẽs.*
 Y san Damasceno. *Hoc Sacramẽtũ sensũ libidinẽ cohibet.*

Zach. 9. n. 17.

Cyril. lib. 3.

super Ioa. c. 37

lib. 4. c. 17

Gregor. Niss.

oratio. catech.

cap. 17.

Damasc. lib. 4.
cap. 14.
Concil. Colon.
fol. 87.

Fortunatus,
pro Dom. pass.

Y lo propio enseña el Concilio Colonienſe : porque eſte Diuiníſſimo Sacramento haze tales efectos en el que dignamente le recibe , que vienen a ſer hechizos Diuinos contra los embelecocos de ſatanas , quedando el deſuſenturado burlado con eſte nuevo arte de amor , admirable vinculo de las dos voluntades Diuina y humana ; cordial medicina contra ſu mortal ponçoña y veneno , y en firme eſtabilidad de la ſalud de nueſtras almas , aqui por gracia , y en la patria eterna en gloria conſumada. *Hoc opus noſtrę ſalutis ordo*

de poſpſerat , multi formis proditoris ars ut artem falleret , & medelam ferret inde ;
hoſtis unde laſerat.

Amen.



INSTITVCIÓN XXXV.

De algunos efectos exteriores milagrosos con q̄ nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S ha confirmado la verdad de su Sagrada carne, y preciosa sangre en la Sagrada Eucharistia, en confusion de los hereges, y exemplo de sus Catolicos hijos: auinando en ellos la Fè deste Diuino Sacramēto.



VESTRO muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S, quando trazando y fabricado nuestra Sâta Madre Iglesia, en sus nuevos y tiernos principios, q̄ la tenia ya formada en doze columnas de doze pobres pescadores, q̄ auia

de ser sus trôpetas por todo el mûdo, diuulgado y predicado la verdad Euāgelica, doctrina sana y santa, la penitēcia de las culpas, la remissiō de los pecados, y el premio de la gloria en vida eterna cōstituydo: caso tã graue, ya por ser establecimiento de nueva ley por todo el mundo; ya por yr derrocando y destruyendo del otras muchas, q̄ el Principe de las tinieblas por largos tiempos, como señor apoderado de la tierra, tenia en ella establecidas cō sumo gusto y aceptaciō de los hōbres (*Nunc Princeps huius mundi eijcietur foras*) q̄ era bien necessario gran numero de pregoneros, y mucha mas fuerça y armas para yr atropellando los rebeldes. De ninguna manera bastara a esta empresa toda la fuerça y poderio de los Romanos, cō ser tã grâdes cōquistadores: como bastaron doze pobres pescadores, desamparados de todo socorro y fuerça humana, sin ge-

Ioan. 12. n. 31

nero de hazienda, de parécela, y d' amigos nobles, ricos y poderosos, q' les pudierán socorrer con credito, obsecraciō, fauor y auxilio para mejor assentar su vasa, predicaciō y doctrina. Digo pues, q' ordenando su Divina Magestad a sus Apostoles el modo y ordē que auia de guardar en su predicaciō, preuiniendo en ellos alguna flaqueza de animo nacida destas dificultades, les dice.

Luc. 12. n. 32. *Nolite timere pusill^o gregem, quia cōplacuit Patri vestro dare vobis Regnū.* No os receleys de la empresa y conquista q' comēçays, peqñuelo rebaño (amodo de grey, y mandada d' corderillos y ouejas tiernas los trata, por sus tiernas fuerças y añados brios para tã grãdiosa obra como fuerō escogidos) q' vño Padre à tenido por bien de daros su Reyno. Como si dixera: vño Padre q' os ha escogido para reedificadores de su Reyno, el os acudirà cō el fauor y socorro necessario a esta cōquista, supliendo vñas deuiiles fuerças, acrecentàdo vña compaña de

valerosos Capitanes (como de vn Pablo, Bernardo, Agustino, Ambrosio, Geronimo, Gregorio, Benito, Fràncisco, y demas Doctores y Patriarcas dela Iglesia) y desuilitàdo las delos enemigos. *In nomine meo demones eijcient linguis loquētur vobis, serpētes tollēt. super agros mar^{is} imponēt, & bene habebūt.* Por manera, q' para cōfirmar la verdad d' el santo Euāgelio fue particular prouidēcia de Dios nño Señor hazer algunos milagros, supliendo el defecto d' el valor y numero de Doctores, y fortaleça de doctrina en la infàcia y niñez de nña Sãta Madre Iglesia; si biē se le puede dar este nōbre, a sus primeros principios: mas aora q' el cielo la tiene tã ampliada y fortalecida cō tãtos santos y sapiētissimos Doctores y Patriarcas, q' son sus pechos y fuerça de leche de su Sagrada doctrina, no son necesarios tan a menudo estos

Marc. 16.

n. 17.

milagros exteriores: aũq̃ en todos tiempos, y en todas partes dõde ha tocado la verdad de la ley Euãgelica y santa Fè Catolica, en su cõfirmaciõ han sucedido por particular disposiciõ Divina innumerables dellos, y oy dia suceden dõde y quãdo es necesario: y muy en particular ha ilustrado su Divina Magestad la verdad deste nro Sãtissimo Sacramento de la Eucharistia, cõ muchos milagros, prodigios y marauillas sobrenaturales, como propios efectos especiales y exteriores suyos, de dõde à sacado notables frutos y bienes espirituales en aprouechamiento de sus fieles, y gloria de su grãdeça, culto y veneraciõ deste Sacrosanto Mysterio cõtra tãtos necios hereges, q̃ quiriẽdo aportillar y entrar, han dado de ojos, pereciendo en su desatinado desuelo. Parece q̃ miraua el Sagrado Esposo la hõra y credito deste Diuino Mysterio, quãdo se puso muy de espacio a trazar como mas fortalecer a su Espõsa, y guardarla de los encuẽtros y golpes destos sus enemigos: *Soror nostra parua est, & vbera non habet: es nra cõpañera, niña y tierna, y cõ pocos pechos para tãtos hijos como ha de amamãtar en ellos. Cõsidero a nra Santa Madre Iglesia en sus principios tiernos, quãdo cõ pocos Doctores (q̃ son los pechos de la Espõsa, por do le comunica la leche de la doctrina Euãgelica a sus hijos los fieles) cõ solos los santos Apostoles, y otros discipulos se comẽçò a diuulgar y estẽder por todo el mũdo. In omnem terrã exiuit sonus orũ. Y asì dà orden como guarnecerla de nueuo. Si murus est edificemus ei propugnacula argentea. Aunq̃ es muro nuestra Espõsa, guarnescamosla de vnos torreones de plata inexpugnables. Ya dexamos en las instituciones passadas explicados estos torreones de plata por la Sacrosanta Eucharistia*

Cant. 8. n. 8.

Psal. 18. n. 5.

total amparo y defensa inconquistable de la Iglesia: *si ostium est* (prosigue) y pues es también puerta (porque lo es esta Militante de la Triunfante de la gloria) *compingamus illud tabulis cedrinis*. Adornemosla con bien labradas tablas de cedro incorruptible: q̄ son los milagros, que en confirmacion dela verdad deste Santissimo Sacramento ha obrado nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S: obras sobrenaturales, que exceden a las trazas y fuerças humanas; de donde causando admiracion al ingenio humano, como cosas superiores a su esfera, le conuencen, atraen, y sugentan a la verdad de la Fè; supliendo en esto la fecundidad de los pechos de la Esposa: *Soror nostra parua est, & ubera non habet*. Dellos referirè algunos en esta instituciõ en estilo historico; cada qual con su padrino y fiador, de autor fidedigno: y en la siguiente (cõ el Diuino fauor) mysticamente explicaremos otros milagros, que aunq̄ concurren en la produccion del cuerpo Soberano y Sagrado de nuestro Señor Padre I E S V S, en la consagracion del pan y del vino, causan en nuestras almas particulares efectos, que se deuen atribuyr a este Santissimo y admirable Sacramento, que es la fuente de donde se deriuau y comunican.

I. Corint. II.
n. 30.

Paschasius lib.
de corpore &
sanguine Dñi.

Primeramente afirma el Apostol san Pablo, que entre los fieles ay muchos flacos y enfermos, yq̄ duermē muchos, por auer recibido indignamente el Sagrado cuerpo y preciosa sangre de nro Señor en el Sātissimo Sacramento; no diferēciãdo este Diuino mājor de los otros seculares y corporales. Dõde Paschasio en el libro del Sagrado cuerpo, y sangre preciosa de nro Señor, explicando al Apostol, dice; Duermē muchos no sueño de paz, sino de muerte: porq̄ por ministerio de los

Angeles

Angeles, que estan en custodia deste Myfterio, fueron violentamente muertos: y fueron otros flacos y deuiles, atormentandolos Dios con varias enfermedades y tormentos, porque assi castigados, fuessen corregidos, y enmendaran sus vidas: y otros por miedo de los tormetos q los tales padeciã, quitara la ocaſiõ de caer en tales males y enfermedades. Habla pues d los q indignamẽte llegauã a recibir el Sãtissimo Sacrameto.

Refiere Paulo Diacono en la vida de los santos Syro, y Iuencio, capitulo octauo, año despues de la Natiuidad de nuestro Señor y Dulcissimo I E S V S de ciento y treynta: que celebrando Miffa cierto Sacerdote, y oyẽdola muchos fieles deuotos, hijos suyos por la Diuina palabra de su doctrina engendrados, que en ella auian de comulgar; en este tiempo entro en la Iglesia vn Iudio con animo deprauado de recibir junto con ellos la Sagrada Comunión, y escondiẽdola en la mano arrojarla en el muladar. Llegõse pues con este animo blasfemo y descomulgado a comulgar entre los fieles que alli estauan comulgando; y auiendo recibido la Sagrada Comunión, al tiempo que quiso sacar la Hostia de su maluada boca para efetuar su maldito intento, abriendola se le puso hierta la lãgua, fria y elada; pretendia juntar los labios, y no podia; queria hablar, pero la boca abierta, hinchados sus labios, y hierta la lengua y elada, le era imposible, y como si tuuiera vn dardo de fuego en ella, de essa suerte era atormentado: resonaua toda la Iglesia con el alarido confuso del Iudio que se abrasaua en cruel tormento, y los fieles todos no cabian en si de regocijo de ver enſalzada la verdad de la Sagrada Eucharistia, y confundido el sacrilego y perfido Iudio.

*Paul. Diach.
in vita SS. Sy-
ri. & Iuu. c. 8.*

3 En la ciudad de Burgos el año de mil y quinientos y ochenta y dos, llegando vn Iudio a comulgar cō intento de tomar la Hostia Consecrada, y echarla en vn fuego; lo hizo afsi por dos vezes que cogio dos hostias consecradas: mas las Sagradas Hostias no se quemauan, antes quedauan muy blancas, y sin genero de lesion, aunque dellas començaron a destilar vnas gotas de sangre: de lo qual atemorizado el Iudio las lleuò ambas al Monasterio de san Francisco de aquella ciudad, donde estan oy. Lo qual escriuie auer visto el Doctor Alonso de Villegas, y que la vna haze forma de vn Cordero, y la otra a manera y traza de vn coraçon con vnas gotas de sangre; buena significacion de la mansedumbre, y amor con que nuestro muy amado Padre y Dulcissimo IESVS nos ama, y suple nuestros descuydos, estando en aquel Santissimo Sacramento para recibirnosen su amor y gracia a todos tiempos que nos quisiéremos amparar de su Diuina Magestad.

4 Muy tierno y regalado es el que cuenta Nixeforo Calixto, y otros antiguos, de quien refiere el padre Pedro Canisio varon doctissimo, y sapientissimo, vna de las esclarecidas antorchas de la Compania de IESVS, de vn niño hijo de vn Iudio vidriero, al qual su padre echò en el horno del vidrio encendido que tenia en su casa, porque auia comulgado con otros niños Christianos: siendo por entōces costumbre, que dos dias en la semana, juntassen los Curas los niños de la escuela, de edad en que aun no podian pecar, y les dauan los fragmentos, y Reliquias de los fieles que comulgauan; porque en aquel tiempo se vsaua conagrar en vnas tortas de pan muy delgadas; y afsi sien-

Nixef. lib. 27.
cap. 25.

Sanct. Greg.
Turon. de glor.
martyr. c. 10.

Petr. Canisius,
de commu. sub
vtraq; sp. §. 8
num. 10.

pre quedauan algunas partículas y frascmentos (a modo de migajas) los quales cõsumia comulgado cõ ellos a los niños inocẽtes. Auiendo pues tardado este niño vn día mas de lo acostũbrado de boluer a su casa por esta causa; quãdo su padre lo supo, cõ infernal furor le arrebatò y lançò en el horno, q̃ estaua ardiendo: passarõ tres dias, en q̃ la madre no sabiẽdo este hecho, andaua buscado a su querido hijuelo por la vezinas y calles llena de dolor y pena; y al cabo dellos, qual defalada gallina por sus polluelos, dando voces y alaridos por todos los rincones de su casa, se lleuò juto al horno, q̃ auia estado siẽpre ardiendo, perseverando en las mismas voces lastimeras; a las quales el niño respõdiò dẽtro: madre aqui estoy: corrió ella, abrió el horno, y viole muy alegre y risueño, sin lision alguna, salio a ella por las llamas de fuego, como por vna cama de rosas: y abraçado con su madre, le cõtò todo el caso: y ella cõ grande espanto le preguntò, como no se auia quemado? Respõdiò el niño, q̃ vna Señora muy hermosa, como la q̃ estaua en la Iglesia dõde el auia comulgado, auia estado cõ el acõpañadole, y apartado las llamas de aq̃l fuego para q̃ no le quemassen, y le auia dado jutamẽte agua y de comer: y q̃ el queria ser Christiano como aq̃llos niños. Así fue, q̃ el y su madre se bautizarõ, quedado el cruel padre obstinado y duro en su perfida incredulidad, al qual el Emperador Iustiniano (en cuyo tiẽpo sucedio esto, lo mandò a justiciar por el delito y crueldad q̃ auia tenido cõtra su hijo. Nizeforo Calixto q̃ refiere este caso, escriue esta costũbie de comulgar los niños q̃ he referido cõ estas partículas y reliquias: y dize, q̃ a el tambiẽ en su niñez le comulgarõ algunas vezes desta manera en compaña de otros niños.

*Apud Gui-
ll. Bibliothe-
degest. Anglo.
lib. 2. cap. 17.
refert & pro-
bat Vicent. in
specul. historia
li. Albert. Sta-
den. Ioann. de
Colum. Mat-
thaus Vuest.
Monasteriësis.
Herman^o Sche-
delius. Ioannes
Nacler. Ioan.
Trithemius, et
Albert^o Chri-
stius in chroni-
cis, ubi huius
atatis histo. re-
fert.*

5 Los autores citados a la margen refieren el caso siguiente, por vna declaracion hecha por el mismo nombre a quie le sucedio: en esta forma. Yo Otberto pecador, aunque quisiera zelar y encubrir lo que di-
e, pero no me atreuo, sino a manifestarlo, porque el temor de la justicia Diuina me estremee los huesos, y assi dire lo que por mi proprio acontecio, y para que venga a noticia de todos, digo, que estando vna Vigilia de la Natiuidad de nuestro Señor en la villa de Saxonia en la Iglesia de san Magno Martyr, cierto Sacerdote llamado Roberto diziendo la Missa de Prima; yo en compania de otros diez y ocho, los quince varones, y tres mugeres, estauamos en la misma Iglesia dançando, baylando y cantando todos con gran ruydo y estruendo, de suerte que le inquietauamos: donde nos fue mandado por el Sacerdote que dezia la Missa; que nos quietassemos, porque le perturbauamos su celebracion: mas no reparando nosotros en obedecerle, y en la perturbacion que causauamos en la celebracion del Santo Sacrificio de la Missa, el Sacerdote dixo estas palabras. *Placeat Deo, & sancto Magno, vt ita cantantes permaneatis vsque ad annum.* Plegue a nuestro Señor, y a san Magno, que pues soys desobedientes, que assi permanezcays cantando y baylando hasta que passe vn año. Oyó Dios la deprecation del Sacerdote. Y vn hijo del Presbitero llamado Iuan, echado mano del brazo de vna hermana suya, que con nosotros estaua baylando y cantando para detenerla, y no pudiendo, hizo tal fuerza, que se le arranco, sin que del ni de su cuerpo saliesse gota de sangre: y assi falta del brazo permanecio la moça con nosotros todo vn año en este exercicio, sin que cayesse sobre no-

nosotros lluvia en todo este tiempo, ni tuuimos frio, ni calor, ni hambre, ni sed, ni cansancio: sino que como vnos tontos mentecatos dançauamos, y cantauamos, hundiendonos en la tierra, ya hasta las rodillas, ya hasta los muslos: hazian techos sobre nosotros para detener las inclemencias del cielo, aunque nosotros de ninguna manera las sentiamos. Al fin passado el año Hereberto Obispo de la ciudad de Colonia, nos desató de la ligadura en que estauan nuestras manos, y nos reconcilio junto al Altar de san Magno. La hija del Presbitero con otros dos murio luego: los demas estuuimos durmiendo tres dias con sus noches continuadamente: despues desto murieron algunos santamente, haciendo Dios milagros por ellos: otros manifiestan la inobediencia que tuuieron con el temblor de sus cuerpos. Y esto aconteció el año del Señor de mil y doze.

6 Sabida cosa es en todos los Reynos de España, y por toda la Christiandad no dexará de auer corrido, por ser tan notable y digno de eterna memoria, el insigne y esclarecido milagro de los Corporales de Daroca, que se muestran todos los años en la Fiesta del Corpus Christi. Elcriuelo copiosamente Gaspar Miguel de la Cueva Canonigo de la Iglesia de aquella ciudad (en vn libro que dedico al inuictisimo Emperador Carlos Quinto. el qual juntamente con la serenissima Emperatriz fueron a visitar y a adorar la preciosa carne, y Sagrada sangre de nuestro Dulcissimo IESVS, que por particular milagro se mostraron en estos santos Corporales) y con el tambien los escriuē los autores citados a la margē: y en suma passó de esta manera. Teniendo el Rey don Iayme de Aragō parte

Cueva.

Petr. Anto.
Beut.

de sus

Lucio Moli. in
histor. Hispal.
lib. 5. de Sacr.
Thom. Bozius
tom. 2. lib. 14.
Fray Luys de
Granada. 2. p.
ymb. §. 7.
P. Ribadeney-
ra en su Flos
santor. to. 1. en
la solemnidad
del Santissimo
Sacramento.

de sus exercitos en el Reyno de Valencia sobre el castillo de Chio, junto a la villa de Luchentre, se vieron de subito cercados de tan gran muchedumbre de Moros, que les pareció del todo imposible salvar las vidas: y acudiendo como Catolicos Christianos al comun refrigerio de la oració, quisieran (si les fuera posible) confessarse todos, y comulgar: mas no auendo espacio para que lo hizieran, acordaron, que por lo menos las cabeças del gouerno de la milicia, para mejor acertar en el, se guarniciesen y pertrechassen con la Sagrada comunión. Confessaronse seys Capitanes, exortando el General a los demas a lo que en aquel caso deuian hazer, ya que se contentassen con comulgar espiritualmente, pues no podian confessarse. Diciendose pues la Misa, y estando ya consagradas seys formas para comulgar en ella los seys Capitanes, les dieron rebato, de que los Moros estauan ya sobre ellos: de donde les fue forçoso acudir luego a las armas. El Sacerdote con particular inspiracion del cielo, y con esperança de que alcançarian victoria, y comulgarian despues, emboluiendo las formas en los corporales con gran priessa los escondio debaxo de vna piedra, preuiniendo tambien con su prudencia, de que si siruiendose Dios de otra cosa, los Moros quedassen vencedores, no pudiesen hallar el São Sacramento: mas fue assi, que los Christianos en muy breue tiépo alcãçarõ vna insigne victoria, y matãdo a muchos, pusierõ a los otros en huyda, y no quisierõ seguir el alcãçe, por boluer a lo q̃ teniã intentado de comulgar. Venidos ellos al Téplo, traxo el Sacerdote el Santissimo Sacramẽto al Altar, descogio los corporales, hallò las seys formas teñidas alguna parte en sangre:

como

como aora se ven, quedòse suspèso, y como fuera de fi-
cò grãde admiraciõ, puesto como en extasi, hasta que
llamado de los que estauan de rodillas, ya cãados de
esperar: buelto en si les cõtò lo q̃ passaua, y les mostrò
los corporales, y las formas q̃ estauã pegadas a ellos, y
teñidas en sangre. No se puede dezir la grã admiraciõ
que en todos cauò, la grande deuociõ y lagrimas con
q̃ dauã gracias a Dios, e inefable gozo q̃ en sus animas
sentian de ver por sus ojos tan grande marauilla. Y
queriendo el Señor engrãdecerla mas, succedio luego
otro milagro: porque auiendo los Moros rehecho sus
exercitos, boluieron con mucha mas fuerça de gente
a dar sobre los Christianos: los quales animados con
la primera merced, pidieron al Sacerdote, q̃ le subiesse
a vn lugar alto, y tendiesse los santos Corporales a
vista del exercito, para que con esto se animassen los
Soldados a la batalla, y para q̃ la gloria de la victoria
se diesse a aquel Señor cuya es. Con esto, y en esta Fe
y cõfiãça les acometierõ los Christianos a los Moros,
y les dieron tan terrible combate, q̃ les desbarataron
sus exercitos, y hizieron en ellos tal estrago, que todos
aquellos campos quedaron bañados de su sangre, y
lentos de cuerpos muertos: queriendo el Señor dar
principio a las muchas mercedes que por medio de
aquel Sacrosanto Mysterio y milagro auia de hazer a
los Christianos en todas aquellas tierras: y assi desde
entõces hasta el dia de oy son innumerables las gètes
que cada año de varias y diuersas partes le van a ver
y venerar; y muchos Reyes, Principes, y grandes
potentados, luego que fueron traídos los santos Cor-
porales a Daroca, concurriendo a adorar y reuerèciar
a nuestro Señor Padre y Dulcissimo IESVS en ellos.

Pues

Pues dexadas otras circunstancias, refiere sola vna: Como vuisse grande alteracion entre los seglares y Ecclesiasticos que en este caso se hallaron, sobre donde auia de ser depositada aquella preciosissima Reliquia; quiriendo cada qual honrar su tierra con ella, se conuinieron a que se echassen suertes, y a quien Dios se la diese (como dize el vulgo) san Pedro se la bendixesse. Echaron tres vezes las suertes, y todas tres cupieron a la ciudad de Daroca, de cuyas Parrochias era cura el Sacerdote que auia consagrado las formas. Mas como el desseo que cada vno tenia de gozarla era grandissimo, no contentos con este acuerdo, tomaron otro bien particular, y fue, que en vna mula mansa, que no vuisse caminado por alguna de aquellas tierras, se pusiesse vn cofrecito cō toda seguridad y decencia, y assi la dexassen yr donde ella quisiere, y Dios nuestro Señor la guiasse, y que donde parasse, y diese el Señor significacion de su santissima voluntad, alli fuese el lugar dichoso de tan preciosa y rica possession. Assi se hizo, yendo ella delante, y los Sacerdotes detras con hachas encendidas, y tras ellos los Capitanes, y toda la gente de guerra: y aunque en todos los lugares por do passauan, salian en procession la gente y Clerecia para recibir y adorar el Santissimo Sacramento, y a la mulilla le ponian alfalfa, y otras cosas con que cebarla, para que parasse alli: ella jamas arrostro a quedarse en alguno, hasta que llegó a la ciudad de Daroca, y entrandose en la Iglesia de vn Hospital, que agora es Conuento famoso de la Santissima Trinidad extra muros de la ciudad, hizo cada las rodillas reuentò: porque no quiso nuestro Señor, ni era razon, que bestia que auia seruido en aquel minis-

terio se empleasse en otro de la vida humana. Con esto quedaron alli los santos Corporales honrádo Dios aquella ciudad con tan particular fauor y merced, y tan señalada como esta: podria ser que por los buenos merecimientos deste santo Sacerdote, y decencia con que trataua y manijaua este Santissimo Sacramento, en que deuíamos los demas tomar gran exemplo.

Dizen mas algunos Doctores de los que refieren este caso, que la causa principal de auer instituydo en general toda la Iglesia la solemnidad y fiesta del Santissimo Sacramento fue este tan insigne milagro: y a mi me es cosa muy verisimil; porque en la Clementina Vnica, *de Reliquijs & veneratione sanctorum*, parece q̄ el Sumo Põtifice que las instituyó fue Urbano Quarto. Y en la historia deste milagro se refiere: que la embaxada que se embió del a la Sede Apostolica (como era justo en caso tan graue) la recibió el mismo Urbano Quarto, con las mismas muestras de júbilo y deuotion que demuestra aquella su Decretal. Y ayudaron tambien a lo mismo otros dos milagros q̄ sucedieron casi al mismo tiempo, que son los siguientes.

7 El primero fue en la ciudad de Paris pocos años despues deste precedente, donde diziendo Missa vn Clerigo, al tiempo que alçaua la Hostia Consagrada, se vio en sus manos vn niño de inestimable hermosura, el qual fue visto de todos los presentes, y llevando la nueue al santo Rey Luys (segun que en las Chronicas de los Padres de la Tercera Orden de san Francisco se refiere en su vida deste santo) que entonces estaua en Paris, y suplicandole lo fuesse a ver, no lo quiso hazer, diziendo: que el con los ojos de la Fè via siempre en este Sacramento Sãtissimo al supremo Rey de cielo.

cielo y tierra, y q̄ así no tenia necesidad de milagros. Biē mostrò por cierto el santo Rey quan viua tenia su Fè en este Santissimo Mysterio; y q̄ los milagros son medios para auuiarla en los q̄ la tienen amortiguada. Quādo sucedio este milagro en Paris, estaua en la misma ciudad santo Tomas de Aquino, y del tomò ocasiō para escriuir las Profas y Hymnos tan deuoros q̄ cōputo del Santissimo Sacramēto: y tambiē del q̄ se sigue.

8 Sucedió dētro de quatro, o seys años del milagro referido otro en Italia en vn pueblo llamado Bolsena, dōde diziēdo Missa vn Clerigo, despues de auer Cōsagrado la Hostia, tūno vehemētes rētaciones y dudar a cerca dela real presençia de nro Dulcissimo IESVS en la Hostia Cōsagrada, y subito començò a manar sangre della en tāta abūdīcia, q̄ se tiñerō los corporales, y cortio la misma sangre hasta la peana del altar, q̄ era vna piedra de marmol: dōde hasta oy dia dize q̄ se ven las señales de la sangre. Y el Padre Ribadeneyra en su Flos sanctorū afirma q̄ el la à visto, y dicho Missa en el mismo Altar. Estaua a la sazón el Papa en la ciudad de Orvito, seys leguas de Bolsena, dōde sucedio el milagro, y mādò su Sãtidad, q̄ los corporales teñidos en sangre se lleuassē en processiō a aq̄lla ciudad, como se hizo con grã magestad y pōpa, y la salieron a recibir todos los Cardenales, Arçobispos, Obispos, y Clero con toda la Corte Romana, q̄ entōces estaua alli: y se pusierō en su Iglesia principal, dōde despues se edificò en esta ocasiō vn Tēplo a nra Señora. Leia por entōces Teologia en el Conuēto de Orvito santo Tomas, y llegando vna embaxada de la ciudad de Daroca al mismo tiēpo, pidiēdo algunos priuilegios para la Iglesia de los Corporales; mādò su Sãtidad a

este esclarecido Doctor, cõpusiessse el Oficio deuotissimo q̃ oy se cãta en la fiesta del Santissimo Sacramẽto: de donde quieren tambien dezir que se instituyò con esta ocasion la celebracion de su fiesta general.

9 Notable es el milagro q̃ sucedio diziẽdo Missa san Gregorio Papa: el qual yendo a dar la comuniõ a vna muger, q̃ la auia oydo, y diziẽdo las palabras que entõces se vsauan: el cuerpo de ñro Señor salue tu alma: ella hizo burla, y se riò, & q̃ a aq̃l pã llamasse cuerpo de ñro Señor. Orò el santo Pontifice por ella reueloso de su perdiciõ, y las especies de pan Consagrado se mudaron en carne a vista de la muger, y todos los que estauan presentes: y con esto ella se conuirtio, y ellos quedaron confirmados en la Fè.

*Iuan Diacono
en la vida de
san Gregorio,
lib. 2. cap. 41.*

*Guilmundo,
lib. 3.*

*Paulo Diacono
y otros.*

10 En la vida de san Basilio se escriue, q̃ diziendo Missa este santo Doctor, la oia vn Iudio q̃ se auia entrado cõ los Christianos, con particular curiosidad de verlo que haziã en sus sacrificios, y alçãdo el santo la Hostia Cõsagrada, para q̃ el pueblo la adorasse (como es costũbre, vio en ella el Iudio vn niño hermosissimo, con cuya luz y resplãdor se henchia toda la Iglesia de vna muy grãde y nueva claridad. Llegò despues cõ los otros a comulgar, y la forma q̃ recibio en su boca se cõuirtio en carne, la qual el guardo, y mostrò a su muger, cõtãdole cõ grãde admiraciõ y alegria la hermosura del niño q̃ auia visto: de dõde ambas se cõuirtieron a ñra santa Fè, y los bautizò el mismo san Basilio, auieẽdo estado antes pertinaces en su perfida heregia.

*Amphiloquio
in vita Basilij.*

*Guilmundo,
lib. 3.*

11 En la misma vida de san Basilio se escriue, que oyendo el Missa de vn Clerigo de publica aprobacion y santa vida (en la qual dize el autor que esto escriue, que comulgò el) vio el santo y otros muchos q̃ estauã

presentes,

presentes, vna grande llama de fuego q̄ embistió a aq̄l Sacerdote q̄ la dezia, esparciēdo por todas partes rayos de muy hermoso y apacible resplādor. De lo qual edificado el santo, determinò de quedarse a comer cō el, para honrarle, y exortarle a la perseverācia en el recogimiento, y pureza de la vida santa en que viuia.

12 San Dionisio Arcopagita Obispo, discipulo de el Apostol san Pablo, estando en la carcel preso por la predicacion del santo Euangelio, y en su compania otra grā multitud de fieles, muchos dellos por la misma causa, quiriendolos consolar y confortar en el Señor, para que mejor sufriesen sus trabajos y tribulaciones padecidas por su Diuina Magestad en defenſa de la Fè, determinò de dezirles Missa en la misma carcel, y darles la Sagrada Comunión. Hizolo así, y al tiempo de frangir la Hostia, descendio sobre el santo Obispo vn grandísimo resplandor, tal q̄ con la fuerza de su claridad, y del consuelo que en sus animas sintieron, cayeron todos en tierra: y leuantados de aya poco, vieron en medio de aquella luz a nuestro Dulcísimo I E S V S, que tomando el pan Consagrado cō sus manos, se lo daua al santo Martyr, confortandole para los trabajos que le esperauan; y prometiendole vna muy rica y resplandeciente corona. Y vieron así mismo vna grande multitud de Angeles, que estauan como apercebidos para la ayuda y defenſa de todos ellos, que les causò notable animo, y glorioso esfuerço para entrar en la batalla del martyrio. Estos, y otros semejantes milagros succedian muchas vezes como se podran ver en san Iuan Chrysostomo, san Cypriano, san Gregorio, san Bernardo, y en las historias Ecclesiasticas de aquellos tiempos.

*Chrysost. lib. 6
de Sacerd.*

Cypria. de lapsis.

Grego. lib. 63.

Dialog. cap. 3.

& hom. 37. in

Euang.

Bernard. in vi

ta Malachie,

cap. 37.

13 Nauclero, rterido del Padre Cartagena, cuenta como en la ciudad de Trayecto del rio Mosa; estando dozientos hombres sobre la puente deste rio dancando y baylando, acertò a passar vn Sacerdote con el Santissimo Sacramento, que lo lleuaua a vn enfermo, y aunque todos aduirtieron que passaua el Señor del mundo, nuestro Dulcissimo IESVS, no por eso cessaron de sus entretenimientos, ni hizieron reuerencia alguna: en cuya vengança y castigo de su descortesia e irreuerencia la misma puente y agua del rio fueron de su castigo. Luego como acabò el Sacerdote de passar la puente con la gente que le yua acompañando, ella se abrio por medio, dexando despeñar en las aguas los descomedidos e ingratos de poca Fè, y ellas los foruieron y ahogaron, sin que se escapasse mas de vno, que pudiesse dar testimonio del delito, y del castigo.

14 En la nobilissima y esplendida ciudad de Bruggis (o Brujas como dizen otros) en Flandes, auiendo parido vna muger vn niño muerto, le enterrarò. Mas ella que le tenia desseado, viendose sola, y su gozo sepultado en la tierra; despauorida y sin consuelo, aunq con Fè viua y feruoroso. espiritu y deuocion que tenia con la preciosa sangre de nro Dulcissimo IESVS la llamaua, y pedia le diesse su hijo. Cuyos clamores oyò su Diuina Magestad, acudiendo a la Fè grande con que resonauan en el cielo. Despues de tres dias sepultado el niño, en virtud de su preciosissima sangre le resucitò. Fue bautizado, y con el su deuota madre sumamente consolada.

15 Cuenta san Cypriano entre otros milagros de el Santissimo Sacramento, que vna muger llegando

Cornelius Cornipolitanus in Chronolog. relatus à P. Cartag. homil. 29. de Sacr. Ench.

Refierelo Iacob Meiero. lib. 17. annalium Flãdrice, anno Dni 1470.

Cypr. serm. 50 de lapsis.

con alguna curiosidad al arca del Santissimo Sacramento, subitamente salio della vna llama de fuego que la atemorizò y arrojò de alli asombrada y despavorida. Y en el mismo sermon dize: que a otra que llegó indignamete a comulgar, se le conuirtio la Hostia Consagrada en ceniza.

*Optat. Mileb.
lib. 20. contra
donatistas.*

16 Cuenta Optato Milebitano, que ciertos hereges donatistas burlando del Santissimo Sacramento, le procuraron auer, y teniendole le echaron avnos perros: mas los animales sin discurso, moudos del ciclo, reuerenciado a su criador, no llegaron a la Hostia Consagrada: mas antes zelando su honra y deslato de los hereges, se boluieron en furiosos verdugos contra ellos despedaçandolos.

*Zozomeno,
lib. 3. histor.
Eccles. cap. 5.
N. zephor. lib.
13. cap. 7.*

17 Vna muger en Mazedonia, comulgando escondio la Sagrada Eucharistia, y en su lugar tomó vn poco de pan, el qual llegandole a la boca se le conuirtio en piedra. Ella admirada y llena de temor, se fue luego a san Gregorio, contandole el caso, y mostrandole la piedra con sus señales de los bocados que en ella auia dado. Esta piedra se guardò para fee del milagro por mucho tiempo en la Iglesia Constantinopolitana, como lo cuentan Zozomeno y Nizetaro Calixto.

*Aug. de ciuit.
Dei, lib. 22.
cap. 8.*

18 El glorioso Doctor san Agustin cuenta en sus libros de la ciudad de Dios, que como vn hõbre principal del Estado Tribuno, que viuia en vn lugar llamado, Cubedo, en el territorio Fusalense, padeciese en su casa notable daño e inquietud de el spiritus malignos e infernales, que molestauan a sus hijos, criados y canalgaduras, acudio a sus Clerigos, por estar el santo auiente, y les rogò, que vno dellos le dixesse

Missa en su casa, para que con la real y personal presencia de nuestro Dulcísimo I E S V S Sacramentado ahuyentalse della tan maldita canalla. Hizose assi, y nunca mas se sintio cosa alguna en ella. Y no mucho despues afirma Prospero Aquitano, que en su tiempo siendo atormentada vna donzella del demonio, tomaron los suyos por medio efficacissimo llevarla al Templo, para que se le diese la Sagrada Comunión: y al punto que la recibio, milagrosamente salieron los espíritus malignos della, quedando la mocca muy sossegada, y con sumo descanso. Y el glorioso Padre san Bernardo refiere otro caso semejante de otra muger endemoniada, en la vida de san Malachias.

*Prosp. Aquit.
lib. de promissione,
& predict.
Dei, cap. 6.*

*Berna. in vita
Malachia.*

19 El Abad Daniel refiere en el libro de las vidas de los padres, como le contó Arsenio de vn hermitaño contemporaneo suyo, simple, y de vida admirable, que vna vez estando oyendo Misa, junto con los demas hermitaños y su Abad, vido en la Hostia Consagrada, al tiempo que la alçaua el Sacerdote, para que la adorasse el pueblo, vn niño hermosísimo por estremo, todo cercado de suma Magestad y Coros de Angeles que subian y baxauan del cielo al Altar: y que al tiempo que el Sacerdote frangió la Hostia, le parecio que sacrificauan al niño: y que llegando al Altar a comulgar con los demas hermanos, vio en la forma que le dauan el mismo niño, saliendo del tal resplandor de gloria, que dexandole ciego y aborrito, como fuera de sí, leuantò la voz, diziendo. Señor yo creo firmemente que el pan se transforma, por virtud de las palabras de la Consagración q̄ dize el Sacerdote, en vuestra santísima carne; y el vino en

*Abb. Dan. in
vitas patrum.*

vuestra preciosa sangre. Y dicho esto, vio que el Sacramento que le dauan tenia la forma ordinaria de pan, y no de carne. De lo qual admirados el Abad y demas solitarios que se hallaron presentes, dixerón: esta es la razon porque ordenò Dios nuestro Señor q̄ recibiessemos su santissimo cuerpo y sangre encubierto de las especies de pan y vino, porque al hombre le fuera muy dificultoso recibirle en su propria forma y especie propria.

Hugo Cardenal, lib. de Sacramento. c. 7.

20 Hugo Cardenal cuenta de Guillermo Rey de Escocia: que teniendo costumbre de oyr Missa todos los dias; vn dia, ya por indisposicion de la salud, o ya por cansancio del gouerno del Reyno (que en los tales Reyes no les es de mucho descanso, si como deuen acuden en persona a sus obligaciones) tardòse de leuantar de la cama a la hora acostumbrada, y pareciendoles a los de la camara, que no se leuantaria a tiempo para oyr Missa, le pidieron al Capellan que la dixesse. Hizolo asì en la capilla que acostumbraua dezirla al Rey, q̄ era junto a la antecamara del quarto de palacio donde el habitaua, y en esta sazò se auia dormido: mas entre sueños (correspondiendole Dios nuestro Señor a su santa deuocion) vio el Rey, como si estuuiera despierto y presente, toda la Missa: y al tiempo que el Sacerdote Consagrò, vio mas vna columna de grande claridad, que subiendo desde el Altar, penetraua por lo alto de la capilla, hasta llegar al cielo: al pie de la qual estaua vn niño hermoso sobre todo quanto se puede encarecer: y al tiempo que el Sacerdote le consumia, vio tambien que se comia a este niño: mas que el niño no se incorporaua en el, sino el en el niño, quedandose el Sacerdote en su

forma

forma y especie humana. Conformase esto con lo que dize el glorioso Agustino en persona de nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S al que dignamente comulga. Crece en virtud y recibeme : y no serè yo mudado enti, sino tu en mí.

Aug. de ciuit. Dei, lib. 22. cap. 8.

21 Palodio en la vida de san Macario Egypcio cuenta, que le truxeron a aquel santo varon, vna muger casada, que por no auer venido en los desseos torpes y liuidinosos de vn mal hõbre que la pretendia, hizo este tal a vn hechizero, que la enhechicasse, por vengarse della, con cierto modo de encanto, que a todos los que la mirauan les parecia estar en forma y figura de yegua. Estubo assi por tres dias sin comer vianda alguna : al cabo dellos sus parientes determinaron de llevarla al santo Abad Macario, para que hiziesse oracion por ella. Hizolo assi, y mandò que la lleuassen a la Iglesia, donde oyesse Missa, y comulgasse en ella. Luego pues que comulgò quedò libre de aquella illusion endemoniada : y dixole el santo Abad, hija, frequenta el santo Mysterio de la Missa, y la Sagrada Comunión, como solias y acostumbrauas; que por auerte descuydado desta santa y meritoria obra estas cinco semanas passadas, permitio Dios que se te siguiesse este trabajo.

Palod. in vita Macarij.

22 El Venerable Beda refiere en la historia de Inglaterra : que en cierta batalla fue mal herido y preso vn mancebo Christiano llamado, Imma : y el tyrano en cuyo poder parò, temiendo no se le fuesse le tenia puesto en muy fuertes prisiones, añadiendo todos los dias vnas a otras, porque cada dia a la hora delas nueue de la mañana se le quebrauan y caian en el suelo, dexandole libre dellas : lo qual fue parte para que el

Beda. in histor. Anglica, c. 22

moço anduuiessse de ordinario en venta, porque ninguno de sus amos se hallaua seguro del, viendo prodigio semejante: hasta que el vltimo dellos, no hallado quien le quisiessse cóprar, por temor de que se le auia de huyr, le dio licencia para que se fuesse ya a la tierra, debaxo de palabra y concierto de que le embiaria vn tanto por su rescate. Boliuo Imma a su lugar, y embiò el rescate concertado a su amo: y halló que vn hermano suyo Sacerdote, teniendole a el por muerto, le dezia cada dia Missa a la hora q̄ se le quebrantaban y caían las prisiones.

Ambr. in orat. funeb. 1. de obitu satyri fratris.

23 El glorioso Doctor san Ambrosio escribe de vn hermano suyo llamado Satyro; q̄ fue libre de vna tormenta y naufragio en que estaua ya agonizando, vatiendo con las aguas y furiosas olas del mar, sin ayuda alguna de cabre, o tabla, solo con la dela Missa que antes de embarcarse auia oído, y la de la Sagrada Eucharistia que en ella auia recibido: como despues el moço reconoció toda su vida.

Anton. 2. par. tit. 20. cap. 1. §. 18.

24 San Antonino Arçobispo de Florència refiere, como teniendo Roberto Rey de Francia cercado vn fuerte castillo y fortaleza incontrastable de enemigos, y no pudiendo de manera alguna batirle, ni saquearle; tomó por vltimo y eficaz remedio, que a vista del se pusiesse vn Altar, y en el se dixesse Missa. Hizose como lo ordenò y mandò. Dixose vna Missa solemne; y auiendo ya consagrado el Sacerdote el Sagrado cuerpo y preciosa sangre de nuestro Señor Padre y Dulcíssimo I E S V S, començo el buen Rey a tener ciertas esperanças de su victoria, fauorecido y amparado con la Real presencia de su Divina Magestad. Y con esta confiança y viva Fe al tiempo que le

cantaban

acabauan los *Agnus*; el mismo Rey leuantò la voz jùto con los ministros, dizièdo: *Agnus Dei qui tollis peccata mundi miserere nobis*. Y al punto se cayeron las cercas y murallas de la fortaleza por tierra, y los enemigos se le dieron y entregaron por prisioneros.

25 Arnolfo Boneualense Abad, en la vida del glorioso Padre Bernardo dize: que cierto herege sacramentario, siendo rogado de Tomas Arondelio, Obispo de la ciudad de Canturia, que dièsse culto y honrà al Santissimo Sacramento; respondió desmesuradamente, diziendo: mas digna de reuerencia es vna araña que esse Sacramento q̃ tu me mandas reuerenciar. Mas luego de subito se dexò caer de lo alto del techo vna araña horrible y espantosa sobre la boca blasfema del sacramentario; y entrando por sus labios polutos del desdichado herege, dentro de poco rato, el que auia antepuesto la araña al cuerpo Sagrado de nro Dulcissimo I E S V S, fue entregado a cruel fuego, y abrasado y còuertido en ceniza: para q̃ assi fuese el miserable de peor condicion que la araña. Refiere esta historia Tomas Vbaldense.

26 San Antonio de Padua disputando vna vez entre otras con vn grã herefiarca llamado Bonibillo, que era muy obstinado, y negaua la verdad del Santissimo Sacramento del Altar: auindole pues conuècido el santo de manera que no tenia que responder, se acogio el herege (como los tales fueren) a pedir milagros a vista de ojos; mas el glorioso san Antonio, con el desseo que tenia de conuertir aquella alma perdida, y fortalecer las de otros muchos en la Fè Catolica y deuocion de la Santissima Eucharistia, vino en ello, por particular inspiracion del cielo,

Thomas Vbaldense tom. 2. doctrin. c. 63.

S. Antonino. 3. p. histor. tit. 24. cap. 3.

y le dixo, que eligiessse en que le queria ver. El herege escogio vna traça digna de su obstinado ingenio, y fue. Que el tendria su mula tres dias sin comer, y que al vltimo la pusiesse en presencia del Santissimo Sacramento, y a la vista della vn harnero de ceuada; y que si la mula dexare de comer por adorar la Hostia Consagrada, el se daria por vencido. Hizose assi para confusion suya y de todos sus sequaces: estuuó la pobre mula tres dias en ayunas para venir a ser maestra del maestro de los hereges de aquel tiempo: llegado el plaço de los conciertos tratados, la truxeron bien descaecida y hambrienta a la puerta de la Iglesia, a donde el santo Antonio, auiendo dicho Missa, salio con el Santissimo Sacramento en sus manos, y grande acompañamiento de toda la ciudad que al portentoso caso se auian conuocado. Començo el herege por sus proprias manos a echar la dessecada ceuada a la desmayada mula, y ya sin aliento, que se le yuan los ojos, y todos sus sentidos tras ella: Mas como el glorioso santo con viua Fè le hablasse, diziendo en nombre de aqueste Señor, que yo aunque indigno tengo en mis manos, te mando que vengas luego a hazerle adoracion, como a tu Dios y criador, para que la malicia de los hereges quede confundida, y conozca el mundo la verdad deste Santissimo Sacramento, que tratamos los Sacerdotes en el Altar; ella sin llegar a su apetitosa ceuada, ni mas arrostrarla, se boluio hazia el Santissimo Sacramento, y postrada en tierra, hizo todas las señales de reuerencia y adoracion que en su naturaleza de bruto animal le fueron posibles con grande admiracion de todos los circunstantes, y rabia, y confusion de los hereges: con que el herege

principal, sobre quien fue el caso, conuencido en su brutal error, q̄ como tenia vida de bestia, vino a conuertirse por medio della, no auiendo sido poderoso el santo con sus fuertes y eficaces razones a traerle a la verdad.

27 Passando por la ciudad de Afsis el Emperador Federico, grande enemigo de la Iglesia con todo su exercito abastecidamente proueido de enemigos de la Fè, Moros, y otros infieles, y como el santo Cõuento de santa Clara estuuiesse fuera de la ciudad, dieron en el el primer assalto, con animo de saquearle y destruyrle; las affigidas y santas Religiosas (ya se vè el sobresalto que cobrarian) acudieron despauoridas, como atajo de corderillas salteadas del lobo, a su pastor, al abrigo y amparo de su Abadesa y Madre santa Clara, que estaua en aquella fazon en la enfermeria del Monasterio enferma. Mas ella con aquella paz y sosiego de espiritu que en su coraçon moraua de la presencia de Dios nuestro Señor en que de continuo andaua, librando en su Diuina Magestad el amparo y defensa de su casa y santa comunidad de Religiosas, las consolò animandolas a que ofreciessen en las manos de su Diuino Esposo nuestro Dulcissimo IESVS sus oraciones y gargantas, confiadas que el les acudiria en lo que mejor a ellas les estuuiesse. Y con esta Fè y espiritu ordenò, que las puertas del Monasterio se abriessen, y que alli la lleuassen a ella, dõde se pusiesse vn Altar con el Santissimo Sacramento en su Custodia a vista de todos los enemigos. Hizose todo assi: y puesta la gloriosa santa en oracion, junto con el Coro Angelico de sus affigidas hijas, en presencia de nuestro muy amado Padre y Dulcissimo

P. Ribadeneyra en su Flos sancti. 1. p. in vita S. Clare.

I E S V S Sacramentado en la Sacrosanta Eucharistia, comengò a orar con copiosas lagrimas en sus ojos, diciendo. No permitays Señor que aqueſtas vueſtras fieras, hijas y eſpoſas queridas, criadas y amamantadas a vueſtros dulces pechos, con vueſtra Sagrada carne y precioſa ſangre en el Sacramento de la Eucharistia, renunciando por vueſtro Divino amor ſolo, todos los perecederos del mundo, ſean entregadas en las feroces manos deſtas infernales beſtias. Oy oſſe al prouiſo vna voz, como que ſalia de la tuſtodia, que dezia: **YO LAS GUARDARE SIEMPRE.** Y a penas ſe oyò, quando començaron los barbaros e infieles de la tierra deſpeñarse de las tapias abaxo del Monasterio, y de las murallas de la ciudad, y pueſto en fuga, y desbaratado todo el exercito del enemigo, era tal el tropel q̄ lleuauā, atropellādoſe vnos a otros q̄ parecia yrle al alcance cō conocida vitoria algū florido y gran exercito. Y de aqui ſe originò la pintura ordinaria q̄ ſe vſa deſta glorioſa ſaña, con vna cuſtodia del Santisſimo Sacramento en ſus manos.

*In vitis Patrū
2. p. lib. de pro
uidencia, &
contemplat. Si
meon Metaph.
in vita Arcen.*

28. En las vidas de los Padres ſe refiere de cierto viejo hermitaño, que eſtaua dudoso, de que en la Sagrada Eucharistia eſtuniere el verdadero cuerpo de nueſtro Señor Padre **I E S V S**; lo qual como viniere a noticia de otros ſus compañeros hermitaños, cōdoliendose de la flaqueza de ſu hermano, ſe congregaron para tratar de remediar aqueſta alma. Y oauendole podido corregir y enmendar, deſpues de auer hecho por el oracion, con particulares y muchas preces y ruegos a Dios nueſtro Señor: Dize Simeon Metaphraſte en la vida del gran Arcenio, que diſcien- do Miſſa en preſencia de todos eſtos viejos, en un

misimo tiempo tres dellos que mas en particular hazian oracion por el hermano descaecido en la Fè, viero por tres vezes vn niño hermoso en la Sagrada Hostia; y estendiendo la mano el Sacerdote para partir el pan Consagrado, viero que vn Angel baxaua del cielo con vn cuchillo en la mano para sacrificar aquel niño hermoso (lo qual fue representacion y figura para descubrir la verdad del Santissimo Sacramento) y q̃ juramente tomaua su sangre, y la derramaua en el Caliz. Y por todo el tiempo que el Sacerdote frangia el pan, via el Angel cortando las carnes del niño. Llegandose pues el viejo dudoso a ser particionero del sacrificio, y dela carne limpia del Señor, manifestamente la participo: y desta manera se aparto y enmendò de su error. Lo qual cuenta Metaphraste citando auer acontecido en tiempo de los Emperadores Honorio y Arcadio.

29 Cuenta Cesario (referido por el Padre Cartagena) que como vna muger de poco ingenio simple y sin malicia tuuiesse vn colmenar, y las colmenas por cierta enfermedad de las auejas no diessen fruto; por consejo de otra simple muger se llegó al Sacerdote a pedirle el Santissimo Sacramento, y auiendole recibido, le retuvo en la boca a escusas le sacò y le puso en vna de las colmenas de su colmenar: al punto cessò la plaga, y redundaron de miel abastecidamente. Llegando pues el tiempo de descorchar para castrarlas, vio que en aquella donde auia puesto el Santissimo Sacramento, las auejas tenian labrado vn Sàgrario, en forma de capilla con milagroso artificio, leuantadas las paredes con sus ventanas y puertas, y vna torre cò sus capanas, y en medio vn Altar cò vna custodia muy bié

*Cesario relat-
tus à P. Car-
tag. lib. 9. ho-
mil. 29. de Au-
gustissimo Sa-
cramento Eu-
char. caso 9.*

labrada,

labrada en que estaua la forma del Santissimo Sacramento, que la muger auia puesto en la colmena (todo labrado de panal) y las abejas andauan en coros alrededor cō vn çuçurro y ruido suauissimo, como si fuera vna capilla de musica bien concertada, dando reuerencia y culto a su criador. Confusa pues y abforzada la muger con tan gran milagro, acudiò a su Cura, y contòle el caso de lo que ella auia hecho, y de nuevo hallaua en sus colmenas: el qual se fue en compaña de sus feligreses al colmenar; y siendo todos testigos del caso, truxeron todo el artificio de la colmena con el Santissimo Sacramento con gran fiesta, culto y reuerencia a su casa y Iglesia.

Anonio, lib. 5.
cap. 19.

30 Cuenta Anonio, que en el territorio Tulense cierta donzella, cō solo la Sagrada Eucharistia se abstuuio por diez meses de pan: y despues de todo mantenimiento y bebida por espacio de tres años. Lo qual acontecio Imperando Ludouico Pio. Y parece este caso al otro que referimos en la Institucion veynte y cinco de santa Angela de Fulginio de la Sagrada Orden de Penitencia de san Francisco, que por doze años se sustentò con solo el cuerpo de nuestro Dulcissimo I E S V S en la Sagrada Comunión, sin comer otro sustento corporal: como en el lugar cita de diximos.

Supra instituc.
25. n. 2. fol. 83
dòde dize santa Clara de Monte Falcon, ha de dize santa Angela de Fulginio.

Grego. in vita
Benedicti. relatus à Cartagina, homil. 19.
caso 12.

31 Escribe san Gregorio en la vida del santo Patriarca de los desiertos, Capitan y Caudillo de la vida Monastica, Benito (*Monachorum Pater & Dux Benedictus*) que ciertas mugeres Religiosas Monjas, de malas lenguas, y muy maldicientes, tenian por costumbre de vitrajar a cierto Religioso, diciendo del mucho mal: por lo qual el santo Religioso Benito las

amonesto,

amonestò, que se enmendaran de aquel vicio, y se corrigieran, y donde no, desde luego las priuaua de la Sagrada Comunión. Procedieron ellas adelante con sus malas lenguas; que quando las tales comiençan a defenfrenarse, solo Dios basta a enfrenarlas; y así las enfrenò quitandoles la vida. Murieron las maldicientes: y auéndolas enterrado en la Iglesia, al tiempo de celebrar la Misa, quando el Diacono dezia (segun que entonces era costumbre al tiempo de dar la Sagrada Comunión) den lugar los que no han de comulgar: vio el ama que auia criado a sus pechos a dos destas difuntas de mala lengua, que se levantauan de sus sepulturas, y se salian de la Iglesia todas las vezes que se daua la Sagrada Eucharistia; fuesse a san Benito, acordandose de la prohibicion que les auia el mismo puesto, y dióle parte del caso. Mouido pues el santo a piedad y compasiòn de la pena de aquellas almas, con su propia mano dio cierta ofrenda, que se ofreciera por ellas a nuestro Señor, quitandoles el impedimento, que por sus malas lenguas en vida les auia puesto: y ofrecida la ofrenda que dio el santo, nunca mas desde aquel puto fueron vistas salir de la Iglesia.

32 Tambien refiere el mismo autor, de Iuan Francisco de Mirandula en su libro donde trata de brujas y hechizeras: que en cierta parte de los Alpes, Imperando Maximiliano Primero, como vn Sacerdote, persona de loables costumbres, y de poca malicia, lleuado el Santissimo Sacrameto de vn lugar a otro, a darle a vn enfermo, q por mas decècia, y ser lugar apartado yua en vn cavallo, y al cuello el Santissimo Sacrameto en vn relicario, como oy se vsa para llevarle a los cortijos y caferias apartadas de poblado. Yèdo pues

Cartag. vbi supra, in Alpibus Rhetijs.

caminando se le apareció vn hombre que le dixo; que se apeara del caualllo, y le acompañara y siguiera, porque le queria enseñar vna cosa milagrosa y prodigiosa: el Sacerdote sin malicia alguna, desseo de verlo que aquel hombre le dezia, dio su consentimiento, apeóse, y luego al prouiso fueron los dos atrebarados por los ayres, y llevados a vn lugar llano, cercado de peñas como montes, donde auia grandes frescuras de fuentes, prados y arboledas, con ciertas mesas puestas, y muy abastecidas de comidas regaladas y preciosas. Estaua en aquel lugar vna muger sentada, rodeada de grande claridad, cercada de muchos enados que en su presencia estauan arrodillados, como ofreciendole culto y reuerencia. El buen Sacerdote estaua suspenso y absorto de ver semejante cosa: no le atreuia a hablar, ni desplegar sus labios. Entonces el compañero que le auia llevado le dixo: que si quería adorar aquella Reyna, y ofrecerle alguna ofrenda? Como el Sacerdote viesse aquella muger tá resplandeciente, tan seruida y adorada de todos aquellos q estauan en su presencia; entendiendo que era la Madre de Dios nuestra gran Reyna y Señora, poniendose a pensar, que le podria ofrecer que fuesse de importancia y de agrado; sacò el Relicario que lleuaua en su pecho con el Santissimo Sacramento, pareciendole que no auria cosa de mayor gusto y agrado para ella, que el cuerpo de nuestro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S su Hijo: pulósele sobre el regazo de su ropa; pero fue cosa espantosa, que luego al punto se desapareció toda aquella vision, dexando solo al buen Sacerdote. Pues como el se viesse desaparecido en aquel desierto, oprimido y absorto del

alombro

asombro grande que le quedò, començò a pedir fauor a Dios nuestro Señor; y boluiendo sobre si, començò a caminar por donde pudo hallar salida: y como vüiesse andado por mucho tiempo por breñas, bosques y lugares remotos de humana comunicació, vino a encontrar con vn pastor que le enseñò el camino, y le dio noticia del lugar donde yua con el Santissimo Sacramento, del qual estaua apartado muchas leguas.

33 Cuenta Genebrardo en sus Annales; y Fabio en su Energumenico: que en la ciudad de Leon de Francia estaua vna muger, que era muy atormentada del demonio, y que despues de otras muchas diligencias que se auian hecho, no lo pudiendo lançar del cuerpo de aquella afligida muger, el Obispo de la ciudad tomó en sus manos el Santissimo Sacramento, y ofreciendolo a la muger, luego al punto la dexò el espíritu malo libre. Asistieron a este caso diez mil personas, y con Notarios y actos publicos se tomó testimonio deste milagroso suceso: obrádole nuestro Señor en oposicion y confusion de los Calvinistas, que por entonces preualecian en aquella tierra, negando la real presencia de nuestro Señor Padre y Dulcissimo IESVS en el Santissimo Sacramento del Altar.

*Genebrard.
Annal. Fland.
anno 1565.*

34 Vnos ladrones hurtaron la Custodia del Santissimo Sacramento en cierta ciudad, la qual era de plata; y pusieron la Sagrada Hostia debaxo de vna colmena: al cabo de algunos dias vino el dueño delas colmenas, y aunque advertio, que las auejas en ciertas horas no labraban, sino q se ocupauan a coros en vna suauissima melodia, a manera de vna musica muy còcertada, no reparò en ello, hasta q a caso despertando

Cartag. vbi supra, caso 14.

a media noche, mirò sobre el colmenar, y vido vna luz de grande resplandor, y que las auejas estauan en vigilia con gran musica y regocijo. Espantado el hombre de tal nouedad, por inspiracion Diuina se fue al Obispo, y dio cuenta de lo q̄ auia visto. Vino el Obispo con otros muchos en su compania, y descubriendo el colmenar hallaron en vn lugar superior vna Custodia labrada con notable artificio, y puesto en ella el Santissimo Sacramento; y alrededor muchos enjambres de auejas con la melodía de musica y regocijo q̄ si fueran Angeles. Tomò el Obispo el cuerpo de nuestro Señor Padre y Dulcissimo IESVS, y truxole a la Iglesia con grande reuerencia y pompa. Llegando pues muchas personas en aquella ocasion fueron libres de graues y varias enfermedades. Este milagro cuenta Cesario referido del padre fray Iuan de Cartagena, caso catorze al medio.

Cartag. vbi supra.

35 Tambien cuenta Cesario referido del propio autor: que ciertos hereges Albigeneses, que negauan la presençia del cuerpo de nro Dulcissimo IESVS en la Sagrada Eucharistia; por arte del demonio para enganar al pueblo, y traerlo a su error, andauan sobre las aguas del mar sin anegarse, ni hundirse; caso que a todo el pueblo tenia confuso y admirado: sabiendo cierto Sacerdote el engaño; sabida vna ocasion en q̄ ellos estauan sobre las aguas del mar, tomò el Santissimo Sacramento en vna caxita, y lo lleuò a la ribera del mar donde se hazia la ilusion del diablo: y sacanle a vista de todos dixo: demonio y espiritu de maldad, yo te mando por el Señor que tengo en mis manos, que te vayas de esse lugar, y deshagas el engaño q̄ que ciegas estos hombres, q̄ engañan este pueblo.

Y diziendo esto, echò el Santissimo Sacramento sobre las aguas del mar encerrado en la arquita donde le lleuaua: y luego al punto fueron hundidos, y anegados los hereges, y todos infelicissimamente perecieron. El arquita fue lleuada por manos de Angeles al Sagrario de su Iglesia: mas el santo Sacerdote, como no la viesse en el mar para boluerla a coger, passò toda la noche siguiente en vigilia, derramando muchas lagrimas, hasta que por la mañana acudiendo a la Iglesia y Sagrario la hallò en su lugar, de que recibio sumo regocijo, y dio a Dios nuestro Señor grandes alabanças y gracias.

36 El mismo Cesario refiere, que el año de mil y dozientos y treynta y vno, cierto herege pretèdia facer a vn hermano suyo de la Orden Sagrada de Predicadores, donde era Religioso: reprehendia el herege al Religioso su hermano, y dezia: que era pertinaz, pues no queria dexar la Religiõ que seguia, y en que viuia engañado, y para comprobacion desto, que el le desengañaria, mostrandole a la Madre de Dios, y a su precioso Hijo, y a los santos de su Corte Celestial: para lo qual señalaron tiempo y lugar. Tomò el Religioso el Santissimo Sacramento, y fuesse con su hermano a la parte do le señalò: llegados a ella, que era vna cueua de vn altissimo monte, de alli entraron en vn grandioso palacio, que estaua todo lleno de claridad y grande luz: vieron en medio della vn Rey muy resplandeciente, seruido de vnos bizarros criados, todos rodeados de luz y claridad: y vieron tambien junto al Rey vna Reyna de grãde Magestad; a la qual todos seruian y dauan adoracion, como al Rey. Al fin el Religioso estaua admirado del caso, y abisorto,

*Cesa. lib. apum
in Hermania.*

que no sabia que se dezir, ni osaua hablar, ni abrir su boca: llegòse su hermano, y dixole, que te parece de aquesto? es verdad lo q̃ yo te he enseñado de tu error y engaño en que viues? no adoras a Christo, y a su Madre? el Religioso tomò el Santisimo Sacramento, y llegòse a la Reyna que alli se manifestaua, y dixole: señora, si vos soys Madre de Dios, veys aqui traygo a vuestro Hijo precioso nuestro Señor Iesu Christo; adoraldó, y conocerè en esso que soys Madre de Dios. Luego pues que el Religioso sacò el Sagrado cuerpo de nuestro muy amado Padre y Dulcissimo IESVS, se desapareciò y desvaneciò toda aquella hechizeria y ilusion del diablo, y los dos hermanos quedaron a escuras, y salieron de la cueua: de lo qual conuencido el herege, se conuirtio a la Fè de nuestro Señor Iesu Christo.

Paladio citado de Bozio, lib. de insignis Ecclesie.

37 Cuenta Paladio, referido por Tomas Bozio como vna muger estaua enhechizada con ciertas ciciones beneficas, de tal fuerte, que parecia yegua en su figura, y en la habla y otras acciones parecia hombre: auiendo pues su marido procurado por todos los caminos que pudo su remedio, no hallandole para su muger, la truxo a san Machario, el qual la librò, y dixó, que porque aquella muger se auia abstenido mucho tiempo de la Sagrada Comunión, auian los demonios apoderadose della, por lo qual le mandò, que de alli adelante no lo hiziera assi, sino que frequentasse la Sagrada Comunión, para que assi viuiera segura de los espiritus infernales.

Thomas Bozio ubi supra.

38 Tomas Bozio refiere tambien, como Guimúdo Lanfraco siendo muchacho, vio en Italia, que vn Sacerdote diziendo Missa, hallò que la hostia se auia

buelto

buelto en carne, y el vino Cõsagrado en sangre: quedò espantado y admirado, temiendo de recibir la Sagrada Comunión, y consumir el Santo Sacrificio. Y de alli se fue al Obispo, el qual congregando muchos Obispos, de comun sententia de todos se determinò, que la carne y sangre encerrados en vn Relicario se pusiesse en medio del Altar cõ grande reuerencia: y que como tales Reliquias se guardassen para siempre.

39 Tambien vn Sacerdote en Paris, celebrando Missa en vn Conuento de Monjas, no tomò todo el sanguis del Caliz, y luego tomando el Caliz en las manos, vio que se diuidian en el tres gotas de sangre, y se boluieron a juntar: el Sacerdote turbado y admirado, començo a derramar tiernas y deuotas lagrimas: concurrio mucha gente al milagro: y las Religiosas Monjas del Conuento truxeron vna ampolla de vidrio, en que se puso la sangre Sacratissima, la qual a tres dias de como sucedio el caso se hallaron las tres gotas de sangre convertidas en carne dentro de la ampolleta. En este tiempo el Obispo de Florencia quiso ver el milagro mas de cerca, y saberlo con certeza: y viniendo a verle, ordenò que se pusiesse en la casa de san Ambrosio, donde hasta oy se conserua la ampolla cristalina con la Sacratissima carne del milagro: assi lo refiere el Padre fray Iuan de Cartagena, citando por el dos autores que se podran ver.

40 El año quarto del Pontificado de nuestro muy santo Padre Paulo Quinto, fue el de mil y seyscientos y ocho, refiere vn moderno, autor graue, que en cierto lugar o ciudad q se nõ bra, Fauerno: a veinte y quatro de Mayo, en la vigilia de Pêtecostas, estando el Santissimo Sacramêto sobre vna mesa, a modo de Altar

*Cartag. lib. 9.
hom. 29. de Eu-
char. post. 19.
§. Aliud mi-
racu'um.*

*Cartag. lib. 9.
homil. 29.*

puesto en su Relicario con toda decencia y adorno, cayò alguna pauesa de fuego de las hachas que ardiã en su presençia, y hallando bien dispuesta la estera en que se pegò, la encendio, y fue quemando, de suerte q̃ comunicãdose la llama de vnas cosas en otras, las vino a abrafar, y quemandose todo, no llegó el fuego al Relicario, ni a la cubierta de oro y seda que tenia encima, sino que abrafada la mesa con todos sus adereços, y deshecha en el suelo en riçones, se vino a quedar el Sagrado Relicario en el proprio lugar donde se estaua antes, inmonible, en el ayre, sin que otra cosa alguna le sustentasse. Y assi estuuò por espacio de treynta horas sin atreuerse a llegar a el los Sacordotes, hasta ver que determinaua hazer su Diuina Magestad: lo qual vieron, no solo los vezinos de aquel lugar, sino vniuersalmente todos los comarcanos que a la fama del milagro se conuocaron. Despues estando celebrando Missa; el mismo Relicario con el Santissimo Sacramento se vino baxando con vn movimiento imperseptible a vista de todo el pueblo, hasta ponerse sobre vnos corporales que a caso se auian quedado alli encima de vn Missal: y entonces reueltidos los Sacerdotes con toda decencia, gozo y regocijo de todo el pueblo, le llenaron en procession al Altar mayor. De todo lo qual se embiò razon autentica y autoriçada a su Santidad, estando presente el autor que lo quenta, que oy dia viue en Roma, y lee Catedra de Teologia en vn Conuento de los de san Francisco.

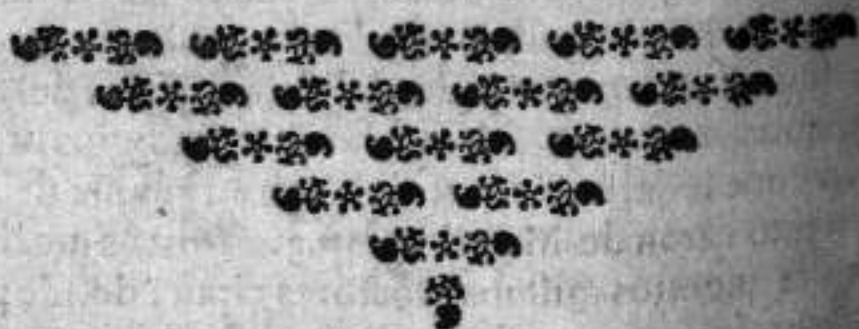
Otros muchos e innumerables prodigios maravillosos y sobrenaturales, propios efectos milagrosos y exteriores deste Santissimo Sacramento, procedidos

en confirmación de su verdad infalible pudieramos
referir lo que prefeso viéramos tomado su assumpto, y
el tratar de las rimas para de passo en orden a nuestro
propósito, pareceme que bastan los referidos, descu-
biendo los rimerales donde abastecidamente se po-
dian hallar sin número, que son San Agustín, de ciui-
tate Dei, lib. 22. cap. 8. San Gregorio, Dialogorum,
cap. 34. & homil. 37. in Euang. San Ambrosio, in orat.
funebre prima, de obitu sancti fratris. En Melituo Pa-
dre Bernardo, in vita. Machichet, cap. 37. San Juan
Chrisostomo, lib. 6. de Sacerdotibus. San Gypriano,
de lapsis. Palaeofio, lib. de corpore & sanguine Dñi.
Inato Dicono, en la vida de San Gregorio, lib. 2.
cap. 14. Guionardo, lib. 3. El Venerable Beda, en la
historia de Inglaterra, cap. 12. de donde se nombra un
Apóstol. En 28 Silio, que después fue Pontífice, y se
nombró Pio Segundo, en su tratado de Misa, cap. 4.
Surio, en 28 de Setiembre, y en otras muchas partes
de sus escritos. La historia de San Francisco. 2. parte,
lib. 8. cap. 28. Prontuario de exemplum son muchos
los que refiere. Palodio en la vida de San Machario.
Hugo Cardenal, en un tratado q haze de Sacrameto,
cap. 7. El docto fray Iuá de Cartagena en las homilias
Catholice Fidei, q como puellemente se ha de sacar a
luz, lib. 9. cap. 9. por todo el discurso q haze del Sã-
tísimo Sacramento, son muchos los prodigios mila-
grofos que refiere. Y Lope de Vega en la vida de Isi-
dro santo varon de Madrid, cap. 3. Y otros muchos
autores que estos mismos Doctores citan: donde po-
drá estenderse el curioso que gustare de entretener su
espíritu en tan santa leyenda de tantos y tan diuersos
prodigios sobrenaturales, y marauillas milagrosas q

Dios nuestro Señor ha obrado en confusion y mayor condenacion de los hereges que niegan la Real presencia, y personal asistencia de nuestro Señor Padre y Dulcísimo I E S V S en la Sagrada Eucharistia, y Santísimo Sacramento del Altar, para que conozca como por medio de las palabras de la Consagracion las substancias de pan y vino se transubstancian y conuerten en la verdadera y Sagrada carne, y preciosísima sangre de Christo nuestro Señor Padre, que para el coraçon fiel, Catolico y sincero, no eran menester en manera alguna milagros, con sola su Fè, y conoce esta verdad infalible, (que es lo que respondio san Luys Rey de Francia, como arriba referimos) y acôpañandola con buenas obras, goza en esta vida de la Diuina gracia, y en la otra del premio de la gloria. *Verbum caro, panem verum, verbo carum*

*efficit, fitque sanguis Christi merum, & si sensus deficit; ad firmandum cor synce-
rum sola fides sufficit.*

Amen.



INSTITVCIÓN XXXVI.

De otros milagros y soberanos efectos, misticamente explicados, que concurren en la transubstanciación del pan y vino en la Sagrada carne y preciosa sangre de nuestro Dulcissimo IESVS con grande aprouechamiento de nuestras almas.



DOCTRINA es bien recibida entre los Filósofos, que la bôdad y el amor son de vna misma naturaleza, no diferenciandose su inclinacion, y propiedades en cosa alguna; porque entrambos apetecen su comunicaciôn.

El amor todo se dà a la cosa amada; y la bondad toda se ocupa en comunicarse al necesitado, y menesteroso. Y de aqui es, que los antiguos para significar esta inclinacion y naturaleza del amor, le pintaron desnudo; como que se auia desposeído de todos sus bienes, y dadolos; en la pretina pendiente vna bolsa, no cerrada, sino abierta, para mostrar su magnificencia y liberalidad. Pues que la bondad sea de la misma naturaleza y propiedades del amor, fuera de mostrarlo la experiencia, consta de aquella sentencia tan recibida y celebrada de los Filósofos y Teólogos, con el glorioso Doctor santo Tomas, en la tercera parte de su Sagrada Teologia: *Bonum est sui diffusium*. El bien es comunicatiuo y difusiuo de su naturaleza y bienes: los quales comunica a manera de vn vaso tan lleno de licor precioso y agradable

Num. 1.

D. Thom. 3. p.
q. 25. art. 3.

que está reuolando y vertiendolo sobre todos los que
 f: quieren aprouechar del: o para mas bien declarar
 su naturaleza: es como el rio Nilo que riega y fertili-
 za los campos de Egipto: Tata es la fuerza de la co-
 municacion, que si la quieren detener, el bien se halla
 como violentado, porq: le impiden su comunicacion.
 De aqui pues es, que como en Dios nuestro Señor se
 halle la razon del sumo bien en sumo grado de per-
 fectcion, no ay cosa que assi apetezca el hazer bien co-
 tanta liberalidad y magnificencia, como esta bondad
 infinita de su Diuina Magestad. De donde tambien
 es: que su soberana prouidencia no se halla a ella
 valdia ni ociosa, ni le parece que es bien de gusto
 que a solas se goza. Porque si el otro Alexandro que
 se picaua de liberal, tenia por perdido el dia que no
 hazia algunas mercedes dignas de su Real magni-
 ficencia; siendo assi que la de este no era sino vna mi-
 gaja de aquella inmensa y grande de Dios; vn arroyuelo
 pequeño nacido de aquel pielago profundo de
 bondad Diuina: con quantas mayores ventajas y en-
 carecimientos podremos sentir esto de su Diuina Ma-
 gestad? Santiago en vna Epistola con vna sola pala-
 bra confirmo bien esta verdad, diziendo: *Qui dat om-
 nibus affluenter, & non impropere*. Que es Dios tan dadi-
 uoso, y tan comunicable, que haze bienes y mercedes
 abundantemente con grande liberalidad: y estas a
 quien? a todos, pues a todos las haze, sin diferencia
 alguna; a grâdes, a pequeños, ricos, y pobres, buenos,
 y malos, amigos y enemigos tambien, que para todos
 está atesorada su bondad infinita en el tesoro de su
 magnificencia y largueza. No podra dezir criatura
 alguna; no le deuo a Dios nada; porque se le opondrá

Num. 2.

Iacob 1. m. 5.

San Pablo, diciendo: *Quid habes quod non accepisti? Quis*
 y hombre es ti que no lo hayas recibido de las ma-
 nos liberales y poderosas de Dios? que tienes que no
 lo deuas a su grandeza? mas haze que, *diu affluenter*; es
 abundancia da, no se cansa de derramar beneficios:
et non impropert; no es de los que zallieren el benefi-
 cio, y dan con el enda cara. Mas pues parece quiere
 dezir aquel *affluere*; que es propiedad del agua, que
 sale de su fuente y manantial, y está perpetuamente
 manando de dia y de noche, sin faber de cansar ni
 agotarse. Mirad de vn rio la corriente que lleva, y co-
 mo se dexa guiar a vna parte y a otra, por donde se
 quieren aprovechar del, sin resistencia alguna cami-
 na haziendo mil bueltas, codos y recodos, bienes y
 beneficios; regando las vegas, fertilicando los arboles,
 alegrando las riberas y prados, acudiendo a los pa-
 nes, a los jardines y huertas: vase finalmente comuni-
 cando a todo lo que por sus caminos y torcidos ro-
 deos encuentra, *dar omnibus affluenter*. Que es Dios? no
 es otra cosa sino vna fuente de bienes, vn está que de
 perfecciones, que se está derramando con tanta gana
 de comunicarle, que si por vna parte le atajan, luego
 redonda por otra vn Diuino y caudaloso rio, que co-
 rre y se derrama con suauidad, yendo enriqueciendo
 de soberanos bienes, y Diuinos beneficios al mundo.
Ego quasi flumen Dorix, et quasi trames aqua inmensa *et*
quasi aqua ducta. Soy semejare al rio Dorix (dize Dios)
 y al agua que del viene encañada por sus cubos y va-
 lates, azéquias y secretos mineros y conductos. Ay
 rios tan provechosos, que no se pierde dellos, ni vna
 sola gota de agua; sangranlos por mil partes, y hazen
 dellos otras tantas diuisiones, para regar hazas, pra-
 dos,

I. Cor. 4. n. 7.

2. 2. 1. 2. 2. 2.

sim. h. 2.
H. 2.

2. 2. 2. 2.

Ecclesiasti. 24
n. 14.

dos, jardines y huertas. A este modo pues es Dios vn rio de perfecciones, y de bondad, prouechofísimmo, que no ay criatura que no participe della, y quede llena de bienes.

Cant. I. n. 2.

Traslacion
Hebrea.

Num. 3.

Finalmēte para cōcluyr, como sea vna la naturaleza del amor y de la bōdad, parece a proposito aq̃l lugar de los Cātares: *Meliora sunt vbera tua vino*, dōde la Esposa regalandose con su castíssimo Esposo, le dize. Vros pechos, Señor, son mucho mas excelētes q̃ el vino; y la leche q̃ dellos mana, sin cōparaciō mas sabrosa. Los Hebreos dizē q̃ se han de leer estas palabras: *Meliores sunt amores tui vino*. Mejores son vros amores q̃ el vino. Por los pechos es entendida la bōdad; porq̃ así como estos son comunicatiuos; así lo es la bondad: y si estos son fuētes de leche; esta es fuēte de todos bienes. Cōuiēne pues los Doctores, en q̃ aquí pide la Esposa aquel biē tan sin medida q̃ Dios hizo al mūdo de su encarnacion y humanizaciō: y siēdo merced tan grāde, q̃ fue agena de todo merecimiento; dize la Esposa, que la bondad y el amor son los motivos mas poderosos que mouieron a Dios a tan gran empresa como esta de comunicarsenos tan de lleno como vn caudaloso rio de bondad infinita. Y es Diuina la alegoria de los pechos, para significar la comunicacion de su Diuino ser, que de fecundo no puede contenerse, ni estar ocioso vn instante. De donde comunicando el Padre Eterno a su Hijo la naturaleza Diuina, y esta misma, el Padre y Hijo al Espíritu Santo, mostrò su Diuina Magestad muy bien su infinita bondad, y comunicacion perfectíssima. Pero esta comunicaciō fue oculta; y así los Teologos la llaman *intra*. Despues de tan suma comunicaciō en ordē a los

criaturas quiso este abismo de biẽ y pielago de amor infinito, darse al hõbre cõ tãta magnificencia y liberalidad, q̃ dio su Diuina persona: y cõ tãta abũdãcia q̃ la operaciõ misma de la naturaleza, a quiẽ se comunicò tã difusamẽte la persona Diuina, se le atribuye a la misma persona: de suerte q̃ ya por esta vniõ y biẽ infinito, asì comunicada y hecho hõbre, se dize cõ toda propiedad, verdadero Dios el hõbre: y Dios verdadero hõbre. De dõde se verifica lo q̃ dixo Dauid. *Hũc humiliat, & hunc exaltat, quia calix in manu Dñi vini meri plenus misto*: q̃ vio a Dios q̃ tenia vn Caliz de vino puro en sus manos, aũq̃ estaua este vino mezclado. El vino es symbolo del amor, q̃ fue poderoso para recabar cõ Dios este fauor tã grãde de su encarnacion. Este amor pues humilla a este Dios, y leuãta a este hõbre, de tal suerte, q̃ Dios q̃da humanizado, y hecho hõbre, y verdadero hõbre: y el hõbre endiosado, y Diuinizado, y hecho verdadero Dios: q̃ hasta aqui puede llegar el encarecimiẽto de toda verdad desta comunicaciõ de la bõdad Diuina. Pero como es rio caudalofisimo, no se cõtètò cõ esso el amor y bõdad infinita de Dios; sino q̃ passa y corre adelãte sin dexar pedazo de tierra por esteril q̃ sea, q̃ no riegue con su Diuina gracia, y fertilize cõ sus Diuinos dones. No para hasta hallar traza para que asì como se auia comunicado por vniõ hypostatica a la humana naturaleza con infinita liberalidad, se pudiesse comunicar el mismo Dios hecho hõbre a los hõbres: y esta fue darse por manjar en comida y bebida: y para q̃ como por la encarnaciõ se auia vnido realmẽte en vnidad de supuesto con la humanidad; asì mismo nuestro muy amado Padre y Dulcissimo IESVS por el Santissimo Sacramento se

Psal. 74. n. 8.

vniesse

uniesse al alma su esposo y querida, y el alma a su di-
uina Magestad, su divino Esposo y su amoroso para-
que así vinda a su carne Sagrada, y a su persona Di-
na pudiera llevar frutos saludables de buenas obras
sobrenaturales, y dignas del árbol de vida, a que se
inquirió el alma para producir este fruto salutífero.
ab. Espues el primer milagro deste Santísimo Sacra-
mento la conversión marauillosa del pan de trigo en
el Sagrado cuerpo de nuestro Señor Padre. IESVS.
y del vino en su preciosa sangre por virtud de las pa-
labras que dice el Sacerdote representando la perso-
na de este Divino Señor en la Consecracion: después
de cuya pronunciación no queda en este Sacramen-
to más tracia alguna de pan en tralidad de verdad.
sin solamente la figura, que son los accidentes. Es-
figura desta substancia que es el pan, como el soldado
de David, quando fueron de otro lado de su Rey, des-
dír a David, que solo hallaron su imagen, por que su
persona ya estaba puesta en el altar. Desta fuerte en la
Sagrada Eucharistia, el pan y el vino piden a sí mismos
no poner corrupción, como las cosas naturales, en las
quales (como dizé el filósofo) *corruptio est in se*.
non a subiecto. De fuerte, que para no se corrompa el
natural compuesto, queda alguna parte substancial
del que es el sujeto en que se introduce materia natural.
por que no se puede de otra manera introducir materia
natural substancial. Y aun dizen algunos filósofos que
no se puede dar este primer sujeto sin forma, por
de potencia absoluta de lo qual no se mira aquí a poner
finera de mi intento, que es de clarar como de substancia
del pan en la Sagrada Eucharistia, por virtud de
las palabras de la Consecracion no se de siempre, por
que no queda

Num. 4.

.8.8. 47.129

1. Reg. 19.
n. 16.

Aristot. lib. de
ort. & interi.

en un

no queda

no queda del pan alguna parte de substancia, quanto a la forma, ni quanto a la materia: como enseña la Sagrada doctrina de la Iglesia, y de los Doctores Escolasticos, en quien se ha de ver este punto de sus fundamentos.

De aqui facamos, que la muerte del pecado, y los efectos de la serpiente venenosa, que son nuestras culpas y vicios, no han de dexar de estar en nosotros por corrupció de tá mortifero veneno; mas có táta diligéncia, y de tal suerte radicalmente los hemos de expeler de nosotros, que en manera ninguna se entienda que parte de las culpas, y muerte del alma se corrompe, y parte queda: porque esto seria imitar a aquella mala muger, que en presencia de Salomon queria que se diuiera el niño que ella no auia parido, diziédo, *nec tibi, nec mihi, sed diuidatur*. Ay muchos que quieren expeler desta suerte las culpas de su anima, pretendiendo seruir a Dios nuestro Señor a medias y diuidir su coraçon, dando parte del al demonio por la culpa; y parte a Dios cuyo es de derecho: caso imposible; porq̃ Dios no puede sufrir junto a sí al idolo Dagon: y de aqui dá con el en tierra, porque no quiere sacrificios a medias, ni seruicios en compañía de Lucifer; porque no ay conueniencia entre Dios y Belial, que es el demonio: y de la luz, que es el mismo Señor, con las tinieblas de la culpa.

3 Reg. 3. n. 26

Num. 5.

Mas: que ni dexa de estar allí en la Sagrada Eucharistia la substancia del pan y del vino, porque se aniquile y conuierta en nada, desvaneciéndose su ser, sino que se conuierte de tal modo en el Sagrado cuerpo de nuestro Señor Padre I E S V S por vna transmutacion admirable, y vna conuersion inefable que

Conc. Trident.
Ses. 13. cap. 4.

Galat. 2. n. 20

Ephes. 4. n. 22

Psal. 72. n. 25

Ibi, num. 26.

Traslació He-
breá.

Paraphrasis
Chaldeá.

Aug. in cōfess.

los Teólogos Sagrados llaman con el santo Concilio de Trento: transubstanciación: que es conuersion de toda vna substancia en toda otra substancia. Tal deue ser nuestra conuersion y mudança en la vida y costumbres, que no solo dexemos la mala vida, sino que de tal suerte reformemos en nosotros la vida del espíritu, que podamos dezir con san Pablo: *Vitae ego iam non ego; sed vixit in me Christus*. De tal suerte he procurado dexar la vida passada de mi gusto y libertad, y passar a la del espíritu, de tal suerte me he apartado del obrar mal, y he emprendido el bien de la virtud, que yo no soy ya quien solia: porque soy todo de mi Dulcísimo I E S V S. Así pues lo deuemos hazer todos los que desseamos agradar a este Diuino Señor. *Exaltet veterem hominem cum a libus suis, induite nouum qui secundum Christum est*. A este grado de virtud auia llegado el Real Profeta Dauid en aquellas tiernas y sentidas palabras del Psalmo setenta y dos: *Quid mihi est in caelo, & à te quid volui super terram?* A quien tengo yo Señor que mirar, ni querer en el cielo, ni en la tierra; sino solo a vos que soys mi Dios? No tengo otro ninguno a quien boluer mis ojos, ni en quien poner mis desseos; porque vos solo soys quien puede llenar los vacios de mi coraçon. *Pars mea Deus in eternum*. La letra Hebrea dize: *Quid te cum volui in terra?* Que otra cosa cō vos, Señor, quise en la tierra? La parafrasi Chaldeá aũ lo declara mejor: *Te cum socium non volui in terra*. Todo el coraçon ps tengo entregado; vos aueys de fer su vnico dueño. No quiero que nadie entre con el en amores; de todo quanto ay en cielo y tierra, pienso desembraçarle para hazeros del mas libre entrega. Por esso dezia san Agustín en sus confesiones: *Mona-*

Domine

Domine te amat, qui tecum aliquid amat. Menos, Señor, te ama aquel que contigo ama otra cosa fuera de ti; porque todo lo que da de amor a las criaturas, a ti te lo roba, porque a ti se debe todo de justicia. No entédamos por este language; que no puede el hombre amar vna criatura, sin que dexe de amar al Criador, especialmente quando al primer amor de Dios va subordinado el segundo; que esso seria engaño muy grande. Pero lo que deuemos entender, es; que no se debe amar la criatura, quando su amor y el de Dios estan encontrados. Lo qual declaran diuinamente aquellas dos lumbreras de la Iglesia, san Bueuauentura, y santo Tomas, diziendo: q̄ quando se nos manda amar a Dios de todo coraçon, de toda voluntad, y de todas nuestras fuerças, que esto no se debe entender por exclusion de todo afecto estraño, de manera que nos dexe cerrada la puerta del coraçon, y en ella fixado vn entredicho para no poder amar otra cosa alguna cō Dios: que esso, ni nos obliga a ello Dios, ni era caso por aora posible a nra naturaleza, sino debe entédarse dizē estos santos Doctores: *Per exclusionē contrarij, q̄ no amemos cosa ninguna q̄ sea encōtrada con Dios*, y que nos aya forçofamēte de desqueciar de su amor. Y este es el orden de caridad que nos dize la Esposa que reformò su Esposo en ella al tiempo que la visitò. *Introduxit me Rex in cellam vinariam, ordinauit in me charitatem.* Algunos trasladan del Hebreo: *Insigniuit in me charitatem*: Puso en mi vna empresa de amor. Solia ser antigua costumbre entre los desposados y amantes, darse algunas empresas y señales de aficion; las quales traian publicas y patentes, donde todos las viesien, como quien professaua con ellas,

ser

*D. Bonau. 3.
d. 27. q. ult.
D. Thom. 2. 2
q. 44. art. 5.*

Num. 6.

*Cant. 2. n. 4.
Traslacion
Hebrea.*

In breuiario
pro Officio.

ser cautiuos y esclauos de amor: y que ya no eran suyos, ni teniã libertad para querer a otra ninguna persona, mas de aquella cuya empresa y diuina traian. A esto tiene alusion aquella tierna amante y esclarecida Virgen santa Ines, la corderica, q̄ de trezes años se entregò al martyrio: *Posuit in faciem meam signum, et nullum paterereum amatorem admittã*. Hame puesto (dize) vna empresa y señal en el rostro, como a su esclava, para que sepa todo el mundo que soy saya, y que no tengo de admitir otro amor. Decir pues la Espola, quando entrò en la bodega del vino, le pusieron señal y empresa de amor; es querernos significar, que quando Dios le dio a entender lo mucho que auia hecho por ella; esta consideracion le embriagaua el alma: la enagenaua, y sacaua de si: quedaua rendida y cauiua en su amor: que es lo mismo que dezia san Pablo en esta misma consideracion. *Vino ego iam non ego, sed uiuit in me Christus*. Y esto es reformar la vida del espiritu, dexar la vida desordenada, y vestirse de nuevas costumbres, virtudes y obras buenas, segun nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S nos enseña, conuirtiendo la substancia de pan y vino en su Sagrado cuerpo y preciosa sangre, no por corrupcion, ni por aniquilacion, sino por vna admirable conuersion, o transubstanciacion.

Num. 7.

Y de aqui se siguen otros admirables efectos en esta conuersion, de que si el alma se adornasse, quedaria muy aprouecheda y abastecida en el Espiritu. Consideremos pues: que puesto el cuerpo de nuestro Señor Padre I E S V S, y su preciosissima sangre debaxo de los accidentes de pan y vino, estos ya en su conseruacion no dependẽ de alguna criatura, sino de solo su

Divina

Divina Magestad, de quien como de causa efectiva estan pendientes. De donde ha de sacar el alma, no confiar en las criaturas, sino en solo Dios nuestro Señor. *Bonum est confidere in Domino, quam confidere in homine.* Consideremos tambien, como en qualquiera parte de la Sagrada Hostia esta presente nuestro Dulcissimo I E S V S, y de ai saquemos fervorosos deseos de tenerle presente en nuestro coracon, entendimiento, voluntad y memoria, andando de continuo en su presencia, dirigiendole todos nuestros pensamientos, exercicios y deseos, obras y palabras: *Aspicientes in auctorem, & consummatorem I-um Christum*, como regla y nivel de toda verdad, que ni puede ser engañado, ni engañar. La yerua Heliotropo, que comunmente es llamada del sol, tiene con el tanta amistad, que en toda la vida no le pierde de vista, porque en naciendo por la mañana en el Oriente, luego encara con el, y como va pasando por su carrera, ella tambien se va rodeando para seguirle, hasta que se pone en el Occidente: condicion propria y ajustada de los justos y aficionados amigos del Esposo de las almas nuestro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S, no perderle de vista, ni apartarse vn instante de su presencia por la culpa. Assi lo hazia aquella famosa Reyna de Navarra doña Margarita, que refiere cierto autor graue en vna emblema, a quien dio por titulo, *verum heliotropium*, la qual puso por armas esta flor del sol, porque no ponía ella sus esperanças, su vista y amor en las cosas caducas de la tierra, sino en este Divino Señor; sol de todo bien y felicidad. De aqui brotaua esta santa Reyna grandes resplandores de santidad, porque desta luz inmensa se les comunica a los que la

Psal. 117. n. 9

Num. 8.

Plin. lib. 18. c. 27.

Dioscor. lib. 4. cap. 203.

Claud. Paradig. in quoddam emblemate.

figuē, despreciado las cosas de la tierra, vna luz tã grã-
de, q̃ ellos propios, aũq̃ la gozã, no la conocē perfec-
tamēte. Exēplo tenemos desto en el santo Moyses, q̃
quãdo se puso en la presencia de Dios alla en el mōte,
le dize del, q̃ *non poterant filij Israel intēdere in faciem eius*
propter splēdorē vultus illius ex consortio sermonis Dñi: q̃ su
rostro estaua tã resplādeciete, que los Israelitas no le
podia mirar, ponēle vn velo delãte de su rostro para
poderle hablar: porq̃ con la luz q̃ del brillaua y delpe-
dia, les perturbaua la vista de los ojos, sin darles lugar
a mirarle quãdo le hablauã, o quēriã oyrle. por su ma-
cha claridad, la qual se le pegò de la presencia de
Dios: y el no via su claridad y resplādor: porq̃ mas tu-
comūica Dios al alma cò su presencia, q̃ ella sabe co-
nocer. Esto proprio significan aq̃llas palabras de san
Pablo: *Nos autē gloriã Dñi speculātes, in eandem imaginem*
transformamur, à claritate in claritatē, cōquã à Dñi spiritus.
De la consideracion de los Mysterios Diuinos, y ma-
de aquēste del Sātissimo Sacramēto, dōde tenemos
a nro Señor Dios tã presente, nace en nosotros de tal
suerte su Diuina Magestad, que nos hazemos como
vnos soles, y nos trãsformamos en el (como la flor del
sol, q̃ parece yn retrato del mismo sol) y de su clari-
dad se nos pega grãdissima luz y resplādor. Esto pues
han de hazer los q̃ tratan de aprouechar en la vida de
la gracia, y en el camino de la virtud tener siempre en
su presencia este Diuino sol de justicia, de tal suerte, q̃
en el pongan los ojos del alma los desſeos de la vo-
lūtad, y las obras del espíritu, encaminandole todas
sus acciones, sin q̃ se ofrezca tiēpo en que no puedan
dezir lo q̃ el Apostol. *Nostra autem cōuersatio in cœlis est*.
Porq̃ aũq̃ viuimos en la tierra, hemos de cōuersar en
el cielo:

Num. 9.

2. Cor. 3. n. 18

Philip. 3. n. 20

el cielo: al modo q̄ los accidentes del pan y vino en la Sagrada Eucharistia, depēdē de solo n̄ro Dulcísimo IESVS, sin tener otro arrimo ni amparo criado: así nosotros depēdamos de solo este Diuino Señor, que aunq̄ està en la Sagrada Eucharistia, juntamente està en el cielo. Y de la manera que quanto al exterior, la Hostia Cōsagrada no se diferēcia en sus accidētes de color, sabor, olor, tacto, y cantidad de la no consagrada, quanto al parecer: pero lo interior es muy diferente; porq̄ en la Consagrada està por su substancia el mismo Dios verdadero hecho hōbre; y en la por consagrar vn poco de p̄a. Eſso proprio deue passar en nosotros, q̄ aunq̄ todos parezcamos vna misma cosa por este trato necesario de las cosas terrenas, en lo interior aya gr̄de diferencia en los aprouechamiētos del espíritu, teniēdo en el n̄ro coraçō de cōrino, y siēpre a n̄ro Dulcísimo IESVS por arrimo y amparo. Y como aunq̄ su Diuina Magestad entre en los pechos de los hōbres t̄a inuēdos y alq̄rosos, no se le pega macula alguna, sino q̄ de la suerte q̄ el sol tocado cenagueros, y otros lugares impuros, sale limpio y resplādeciente; así este Señor sale puro y limpio: desta propria suerte, aunq̄ viamos entre pecadores, y en medio de los laços y peligros del mundo, no hemos de sacar de sus malas costūbres cosa alguna que pueda macular n̄ras almas. Así nos lo aconseja el Apostol san Pablo. *Vestis p̄li; simplices sine reprehensione in medio nationis praeque, et p̄uersa, inter quos lucetis, sicut luminaria in mundo.* Esta es la circunstancia que tanto haze esplendida y memorable la santidad del pacientísimo Iob, que cercado de tantos idolatras, no se le pegasse alguna cosa de su impiedad? por esso la Sagrada Escritura

Philip. 2. n. 15

Num. 10.

Job. I. n. I.

Hebreas.

Gregor. ibi.

Diogenes
Synico.

lo llamavaro, *vir erat in terra Hus*, dō de la palabra, *vir*, se toma por lo mismo q̄ robusto: por esso la original Hebreas, dō denia vulgata dize, *Confortare; Et isto robro, ius, lee, Confortare, Et isto vir*. De dō de san Gregorio sobre Job en este lugar escrive, *virum dici a virtute*. De aqui pues es: q̄ al q̄ viuiendo en compañía de malos, es bueno, se le deue el nōbre de varon. Conocio biē esta diferēcia del justo y del pecador (q̄ este entre los malos se empeora, y el otro se mejora y sale victorioso. Diogenes Synico, quādo en medio del dia llenado en la mano vā a linterna, pascēua la ciudad: y preguntándole, q̄ buscāua en medio del dia cō aquella luz en las manos? Respōdio, *Homine querō*: Buscō vn hōbre. Y replicándole no estā llena esta plaça de hombres? dixo: *Homines per multi, viri per pauci*: Muchos hōbres ay en ella, però varones muy pocos: porq̄ solo merece el nōbre de varō, el q̄ sigue la razō, y no el vicio y deleyte, propiedad de brutos. Pues prosiguió luego, hablādo de las mugeres de los Lacedemonios, *Solū lacene, viri pariūt*: Solo las Lacedemonias paren varones, engrēdeciedolos a ellos mucho mas q̄ si los loara, alabādo las costūbres de sus mugeres por varoniles: porque si las dellas siēdo de su naturaleza afeminadas y flacas, mereciā nōbre de fuertes y varoniles, quē tales serian ellos? pues dixo esta loa dellas este Filosofo, por ser gēte muy llegada a las leyes de la razon. Y porq̄ no se entiēda q̄ hazēmos hincapie en el dicho de vn Gētil, aūq̄ Filosofo, valganos para este intēto el del Espíritu Santo por el Profeta Isaias en el capitulo cinquenta y nueue: *vidi quia nō est vir*: mirē toda la tierra, y cōsidere todo mi pueblo de pies a cabeça, y hallē q̄ no auia varon entre ellos: y auia dicho, *A planta pedis, usque ad*

Isaie 59. n. 16

verticē capitis nō est in eo sanitas: como si dixera: por esso digo q̄ no ay varones en mi pueblo, porq̄ todos siguē sus apetitos brutales, y no la ley de la razon. De fuerre, q̄ aq̄l es varon vitorioso y robusto, q̄ en medio de los malos es bueno y justo; y dellos no se le pega alguna macula en su santidad de vida, como no se le pegā maculas ni ascos a este Diuinissimo Señor de entrar por las bocas y estomagos asquerosos de los hōbres.

Tābiē deuemos cōsiderar, como diuidiēdose la Sagrada Hostia, no se diuide el cuerpo de nro Dulcissimo IESVS. Otro prodigio y marauilla milagrosa, q̄ si vna Hostia Cōsagrada se diuide en millares de millares de partes, de manera ninguna se diuide el Sagrado cuerpo q̄ està en ella: sino q̄ en cada qual se q̄da tā entero como està en toda entera. De dōde facarēmos como no nos hemos de diuidir en su amistad y amor, por quantos trabajos y calamidades la fortuna aduersa nos opōga en este camino del cielo: porq̄ como refiere Paulo Iouio en vna emblema, en q̄ pinta vna Syrena del mar, cō vna letra q̄ dezia: *Contemnit tota procellas*. A esta pues deue el varō justo imitar, y no dexarse vēcero de las procetas de las aduersidades. Pintò tābiē cō sus colores retoricos muy al viuo la cōstācia de los justos en sus trabajos vn famoso Poeta, diziendo.

Num. i i.

Paul. Iou.

Horat. lib. 3.
Oda. 3.

Instum, & tenacem propositi virum,

Non cinium ardor praua iuuentium:

Non vultus instantis Tyranni

Mente quatit solida; neque Auster,

Dux inquieti turbidus Hadria,

Nec fulminantis magna Iouis manus.

Si fractus illabatur Orbis;

Impavidum serient ruinae.

Num. 12.

Consideremos a nuestro muy amado Padre y Dulcísimo I E S V S (Hijo del Eterno Padre, en quien estan encerrados los aueres de cielo y tierra, y los tesoros de la infinita bondad y sabiduria de Dios) como oculta y encierra su Diuina Magestad y Grandeza, en las humildes y pobres especies del pan y vino infimas criaturas suyas, y q̄ en qualquiera particula de la hostia y del vino Consagrado està todo entero, con la misma Magestad, Grandeza, Señorío, e Imperio, seruido, reuerenciado y adorado de todas las Gerarchias y Choros de los Angeles y santos, como està en el cielo; para que aprendamos de aqui humildad, y huyr todo fausto, vanagloria, y honras mudanas: que aunque su Diuina Magestad, En otra ocasion enseñó esta doctrina a sus Sagrados Discipulos, quando les dixo: *Discite à me quia mitis sum & humilis corde*; Parece que en este Mysterio nos predica con vn mudo silencio esta humildad. Es verdad que el mismo Señor q̄ así està encubierto, es el que criò el cielo y tierra, y todas las cosas visibiles e inuisibiles; pero no quiere que le imitemos en esso: porque es imposible y presumptuosa soberuia: sino en la humildad: *Discite à me, non mundum fabricare, non cuncta visibilia & inuisibilia creare, sed quia mitis sum, & humilis corde*. Cuenta Aristoteles, *lib. de libro de mirabilibus nature*, que el Monte Olimpo està alto y encumbreado que no pueden soplar en su cumbre los vientos; de donde las cenizas de las victimas y sacrificios que en el se ofrecian al Dios Iupiter, se conseruauan en el mismo lugar donde se hazia el fuego por muchos años: y así quando de nuevo subian el año siguiente a ofrecer otros sacrificios las hallaua sin faltar cosa alguna dellas, porque a aquella regio

August. hic

Matth. 11.

Arist. in Metheo, & lib. de mirabilibus natura.

alta no alcançaua el ayre que las podia desparcir. Tales pues quiere nuestro Señor Padre I E S V S que sean sus hijos los justos; y mas en particular los que se precian del recogimiento interior, y de tratar de espíritu, y de servir a su Divina Magestad; muy altos y remotos del viento de la vanidad, fausto y honras: mas humildes que el suelo, como las cenizas de aquel monte, q̄ para dexarse hollar de los hombres estauan humilladas por el suelo: mas para librarse de la vanidad de la tierra estauan alta par de Dios (como dizē) leuantadas y encumbradas en lo mas alto del mas encumbrado monte dōde sus ayres y ventoleras no podian alcançar a herirlas y desparcir las, procurando en toda ocasiō, que las vanidades de la tierra no puedan llegar a ellos, ni el ayre de la soberuia y vanagloria, porq̄ las cenizas de su humildad no se enuanezcā, y sean arrebatadas de la cumbre del monte de su alma, que es la memoria que siempre han de traer fixada en sus coraçones, de la humildad, passion y muerte de nuestro muy amado Padre y Dulcísimo I E S V S por medio deste Santísimo Sacramēto: *Hoc facite in meam commemorationem*. Buen exemplo desto tenemos en las Divinas letras, dōde se dize de Banaias, que en tiempo de nieue matō vn Leon: *Ipse inter fecit Leonem tempore nius*. Cosa es de notar aquella circunstancia, que pone el Espíritu Santo para encarecimiento de la valētia de Banaias: que era tiempo de nieue quando matō el Leon, porque el varon justo en el tiempo de la nieue, quando sopla el abrego de la soberuia, entonces ha de vencer su propria inclinacion y apetitos: entonces se ha de humillar mas, porque *fortior est qui se, quam qui fortissima vincit moenia,*

1. Paralip. II

n. 22.

Mas fuerte es el q̄ doma su soberuia y amor proprio, y se humilla y mortifica a imitacion de nuestro Dulcissimo I E S V S, que el que doma los leones, y echa por tierra los mas fuertes muros de las ciudades enemigas. *Disce à me quia mitis sum, & humilis corde.*

Num. 13.

Mas deuemos considerar, como nuestro Señor Padre I E S V S en este Diuino Sacramento, segun que està en el con vn modo impasible e indiuible, no exerce operaciones proprias de sus potencias exteriores: como enseñan comunmente los Sagrados Teologos. De donde hemos de aprèder a enfrenar nuestras potencias y sentidos, reprimiendo el deleyte de la vista tan peligroso, y la murmuraciõ del oydo, si muy deleytable, sumamente perniciosã: porque estas son las puertas por donde ordinariamente haze el demonio guerra al alma; y por donde, como por ventanas abiertas, baxas y maneras entra a saquear la casa del

Jerem. 9. n. 21

hombre interior: *Mors intrat per fenestras.* Trata tãbien

Isaia 33. n. 15

de conocer, diziendo. *Qui obturat aures suas, ne audiat sanguinem; & claudit oculos suos, ne videat malum: iste in excelsis habitabit.* Donde declara el muy docto Arias Montano.

Montano, ibi.

Nihil quod alterius iniuriam, vel contumeliam faciat, non solum tractare, neque videre, aut audire vir bonus huiusmodi ad Euangelicam virtutem comparatus valet. El varon Evangelico que trata de salvarse; no sòlo procura no hazer injuria, o daño a su proximo; sino que guarda con todo cuydado y vigilancia sus oydos de la murmuraciõ de su hermano, y su vista del deleyte desordenado, y de toda vana curiosidad: y con esto corrige y entrena a todas las demas potencias. Esto significan tambien aquellos animales que san Juan vio en visiõ pro-

phetica,

ferica, que estauan llenos de ojos por todas partes. *Plena oculis ante, & retro.* Tienen ojos en la frente, en la boca, en las manos y pies; para significar la guarda que deuemos poner en nuestros sentidos, que ha de ser con tan gran vigilancia, que hemos de tener ojos sobre nuestros propios ojos para mirar primero, si nos està bien lo q̄ vamos a ver con ellos; y en la frente, para considerar lo que pensamos; en la boca, para ponderar lo que hablamos; en las manos, para niuelar nuestras obras, que vayan muy ajustadas con la ley Diuina; en los pies, para que nuestros passos sean contados, y reglados con los mandamientos de la ley Diuina: que por esso David llamò a la palabra de Dios, Antorcha encendida, para alumbrar los pies, que son los empleos del alma. *Lucerna pedibus meis verbum tuum, & lumen semitis meis.*

*Apocalypf. 4.
n. 6.*

*Psal. 118.
n. 105.*

Num. 14.

Consideremos tambien, como dichas las palabras de la Consagracion, los accidentes de pan y de vino no admiten otra substancia fuera del Sagrado cuerpo y preciosa sangre de nuestro Señor Padre I E S V S. De donde aprenderemos a no admitir otra cosa en nuestro coraçon, fino a Dios, ni en nuestra voluntad otro amor fino el de nuestro muy amado Padre y Dulcísimo I E S V S, Esposo de nuestras almas, que esto es lo que a su Diuina Magestad mas agrada: como lo dize el Espiritu Santo en los Prouerbios. *Fili probe mihi cor tuum.* Considerame hijo, que soy de la condicion del Aguila Real, que con el coraçon se sustentan: esse es mi alimento espiritual; essa es la comida de mas gusto q̄ se puede poner en mi mesa. Esta voluntad significò el Esposo Santísimo en los Cantares, diziendo a su Esposa, que es el alma: *Pone me, ut*

*Prouerb. 23.
n. 26.*

Cant. 8. n. 6.

Signaculum super cor tuum. Lo que yo quiero y sera de mucho gusto para mi es, que tu voluntad. Esposamia sea tan blanda para mi, como la cera para el sello, para que yo lo sea de tu voluntad, y imprima en ella la imagen de mi Eterno Padre. Vnde pues alma consenta conmigo, porque te certifico que viuo yo contento contigo.

Num. 15.

Consideremos mas: como nuestro Señor Padre I E S V S, aunque sabia de cierta ciencia Divina, que muchos lo auian de recibir indignamente; con todo esto, tolerò y sufrió su infinita bôdad las injurias que en este Sacramento los pecadores le hazen; por no priuar de tan grande bien a los justos que dignamente lo reciben. De donde sacaremos vn zelo grande de las almas, y de su bien espiritual: que aunque padezcamos injurias, e incomodidades en la hora y propria persona; todo lo pospongamos a esta caridad y zelo.

817. m. 14
201. a

48. m. 14

Roma. 9. n. 3.

Greg. & Orig.
ge. ibi.

Asi lo hizo el Apostol san Pablo, quando dezia: *Cupiebam anathema esse pro fratribus meis.* Dô de san Gregorio y Origenes, explicando al Apostol, dicen: que encendido en fuego de caridad el Apostol deseaua derramar su sangre por el bien espiritual de sus hermanos los fieles. *Paulus optauit anathema fieri pro fratribus suis. Hoc est: pro illis perire in carne, & sanguinem iudare.* Y viene bien la declaracion de san Geronimo de la palabra, *anathema*, porque dize que *significat accisionem.* Y asi donde la vulgata lee en Zacharias, *anathema non erit amplius.* La version Chaldea buelue, *occisio non erit amplius.* Otros entienden este lugar de la vida corporal: la qual san Pablo deseaua ofrecer en sacrificio por sus hermanos. Porque este genero de sacrificio se llamò entre los antiguos *anathema*. Porque esta

Zachar. 14.

n. 11.

Version Chal.
dea.

palabra

palabra significa vna cosa sagrada y dedicada a Dios; Y de aqui es, q̃ la Sagrada Escritura llama *anathema*, a los despojos quitados en la guerra, y dedicados al Templo en culto de su magestad: como consta del capitulo sexto del libro de Josue. *Sitque ciuitas hac anathema, & omnia quæ in ea sunt*: de donde (como escribe Budeo referido de vn escritor moderno) fue costumbre entre los antiguos Gentiles, quando auia vna grã peste, o otra plaga en toda la ciudad por los pecados de todo el pueblo, si alguno q̃ria ofrecerse a la muerte en sacrificio por todos; la Republica le ofrecia en sacrificio, passeandolo primero por las calles publicas, donde al passar salian todos los demas vezinos de la ciudad, y cada qual a grandes voces dezia: *Sto piaculum nostrum: sto victima nostra: peccata nostra in te sint*. De suerte que aquel hombre que se ofrecia en victima y sacrificio por los demas, tomaba a sus cuestras los pecados de los otros, para que assi muriendo el sacrificado, junto con el pereciesen, y se consumiesen todos los pecados del pueblo, y quedassen todos libres, fuera libre toda la ciudad de la pena y castigo q̃ Dios les embiaua por ellos. Y a este genero de sacrificio llamauan *anathema*. Encédido pues el Predicador de las gentes en fuego de amor y caridad de sus hermanos los Christianos, desseaua ser sacrificado, y cargado de las penas de todos, a trueque de q̃ ellos quedaran libres y descargados: y esto significan sus palabras: *Cupiebam anathema esse à Christo pro fratribus meis*. Verdades, q̃ san Iuã Chrisostomo refuta y reprueua esta explicacion, teniendola por tan falsa y agena de la mente del Apostol, que dize assi: *Vermiculorum est naque in lato latissimum: ista expositio*. Y dà la razon, porq̃

Josue 6. n. 17.

Budeus relat.
tus à Cartag.
lib. 9. hom. 24
de Catholica
Fidei arc.

D. Chrisost.
lib. de cōpunct.
cord. & lib. de
prouid.

no le

no le satisfaze esta declaracion. Porque si san Pablo desseaua estar ausente de Christo, quanto a la vision beatifica por sus hermanos; como podia apetecer la muerte, por la qual mas se llegaua a Christo, y se apartaua dellos? Las palabras deste santo doctor son las siguientes. *Quomodo optasset Paulus à Christo anathema esse; hoc est, separari ab eo per mortem carnis; cum mors ipsa magis ad eum chorum, qui cum Christo est coniugatus, & ipsius gloria potiri faciat?* De donde concluye: que san Pablo desseò verdaderamente (quando dixo aquellas palabras) priuarle por algun tiempo dela Bienauenturança y clara visiõ de Dios, por la salud de sus hermanos. *Ac pro Dei amore ab ipsa Dei fruitione, & inesabili gloria excidere.* A cuyo exemplo dixo san Martin. *Si adhuc populo tuo sum necessarius, non recuso laborem.* Siguió esta sentencia de san Chrysostomo el Angelico Doctor santo Tomas.

D. Martin. in Breuiario.

D. Thom. 2.2 q.27.art.8. in resp.ad 1.arg.

Iosue 10.

Num. 16.

Chrysost. hom. 47. in Gen. 22

Mas podemos considerar, la obediencia prompta del Hijo de Dios nuestro Dulcissimo I E S V S en el Santissimo Sacramento: porque luego en aquel punto que el Sacerdote dize las palabras dela Consagracion: *Obediente Domino voci hominum*: Su Diuina Magestad, aquel Rey de Reyes, y Señor de señores, obedece a su Padre Eterno, y al Sacerdote, produziendo su Sagrado cuerpo debaxo de las especies del pan y del vino: de donde aprenderemos a obedecer a Dios, y a los hombres por el mismo Dios: porque este genero de obediencia con que obedecemos a los hombres por Dios, es muy excelente, y de grande estima en sus Diuinos ojos. Para cuya inteligècia se deue notar vna ponderaciõ del glorioso Padre san Iuan Chrysostomo en vna homilia sobre el Genesis, donde dize (hablan-

do de

do de la obediencia de Abraham, en querer ofrecer a su hijo Isaac en sacrificio, cumpliéndolo la voluntad Divina y del mismo Isaac, cumpliendo la de su padre, las manos atadas, y vendados los ojos, hincado de rodillas en el altar del sacrificio) *Nescio verum admirer, & obstupecam, istius sortem spiritum Patriarchæ, an pueri obedientiam, qui super altare occubuit expectans patris dexteram?* Donde aunque el santo no responde a la question, parece que fue mas aventajada la obediencia del muchacho Isaac, en obedecer a su padre, pudiéndole resistir, pues era de edad suficiente, como lo muestra el haz de leña que llevó en sus ombros para la hoguera en que auia de ser quemado en holocausto: y con todo esto no resistió, sino que fue muy obediēte a su padre, que queriendo tenerla a Dios, y cumplir su mandato, intētaua sacrificar a su hijo vnico y querido Isaac: porque ninguno ay que no estime en mas su vida propria que la agena: y así el que ofrece por obedecer, la vida propria, mas se aventaja en la obediencia, que el que ofrece la vida agena, aunque sea de su proprio hijo: de donde mas hizo Isaac en obedecer a su padre, dando de voluntad su vida, que Abraham obedeciendo a Dios en ofrecer la de su hijo Isaac. Mas: que si Abraham obedece, aquella su obediencia inmediatamente se dà a Dios, que le mandaua ofrecer en sacrificio a su hijo: pero Isaac obedecio a vn hōbre, que es cosa muy mas difícil. De donde parece auer sido mayor la obediencia de Isaac, y su fortaleza, que la de su padre Abraham, en este ensaye mysterioso del sacrificio, que a Dios se ofrecia de su persona de Isaac.

Aueriguada pues esta question, la obediencia a Dios, y a los que estan en su lugar, es de tan grande

Num. 17.

perfec-

Eccles. 3. n. 1.

Joan. 14. n. 23

Isa. 39. n. 7.

Isaia 50. n. 13

perfeccion, que toda la Euangelica se funda en ella: como dize el espiritu Santo en las Diuinas letras. *Fili sapientie, Ecclesia iustorum: & natio eorum, obedientia, & dilectio.* En las quales palabras se contiene la causa y el efecto de la perfeccion Christiana, que es amor y obediencia: porque el que mucho ama a Dios, tanto mas procura seruirle y agradarle, y cumplir sus Diuinos preceptos y consejos Euangelicos. *Siquis diligit me sermonem meum seruabit.* Y de aqui es, que estimamos su Diuina Magestad la obediencia de sus hijos, los fieles, que todos los demas sacrificios que le puede ofrecer. Así nos lo enseña el Real Profeta David. *Sacrificium, & oblationem noluisti, aures autem per fecisti mihi* (o como lee el glorioso Padre san Geronimo) *fodisti mihi, holocaustum, & pro peccato non postulasti, cum dixi; ecce venio. In capite libri scriptum est de me, ut facerem voluntatem tuam, Deus meus volui, & legem tuam in medio cordis mei:* donde en aquellas palabras, *aures autem per fecisti mihi*, propone el santo Rey la fuerza de la obediencia Sagrada, segun aquello de Isaías en el capitulo cinquenta. *Dominus Deus aperuit mihi aurem, ego autem non contradico, retrorsum non abi.* Aqui aquella palabra, *aperuit*, es los mismo (segun algunos doctos) que la otra de san Geronimo, *fodisti*, que es vna señal de esclauitud en perfecta obediencia, y obligacion a perpetua seruidumbre y fugecion. Porque antiguamente a los esclauos a quienes se les daua libertad, si ellos de su voluntad se boluian a la casa de sus amos, les horadauan vna oreja, en señal de que perpetuamente auian de estar a la obediencia de sus señores: y esto proprio en sentido mistico se haze con los justos en la casa de Dios, obedeciendo ellos de toda vo-

luntad a la de su Divina Magestad; se dedican a su servicio y esclavitud eternamente: teniendo por muy llena de verdad la sentencia del Divino Espiritu: *Melior est obedientia quam victima*: Es mucho mas agradable a Dios la obediencia, que las victimas de los inobedientes. Pintò galanamente, y con mucha propiedad el santo Efren al varon obediente, por estas palabras. *Qui obedientiam obtinet, vinculo charitatis cum omnibus coniungitur, qui obtinet obedientiam, magnam possessionem obtinet, magnasque divitias accumulavit. Qui obediens est, omnibus gratus est, ab omnibus laudatur, & ab omnibus probatur. Vir obediens citò exaltatur, & celeriter progressus magnus efficiet: iuventibus non adversatur. Reprehensus non irascitur: ad omne opus bonum promptissimus est, in calamitatibus gaudet, & Deo gratias agit; de loco in locum non transmigrat, & ex una in aliam mansionem, non se transfert. Ad monitus non perturbatur; ad quem destinatus est locum in eo manet, & tedio non afficitur. Patrem non despicit, & fratrem nequaquam spernit. Monastica vita rationem non carpit. Recreationes, & otia fugit, ac locorum aerisq; amantates minimè sectatur: sed secundum Apostolum in qua vocatione vocatus est, in ea manet.* Estas y otras muchas prerrogativas tiene la santa obediencia, y los obedientes verdaderos, las quales en contraposicion de la inobediencia y desobedientes, aun se descubren mas: porque como dizen los Filósofos: *Opposita iuxta se posita magis elucescunt*. Y assi será bien del mismo santo poner en este lugar sus palabras, hablando deste vicio de la inobediencia, y de la murmuracion que della procede, que son las siguientes. *Execrandus est ac miser homo inobediens, & murmurator, magna enim in omni familia fratrumque conventu*

1. Reg. 15.
n. 22.

Num. 18.

S. Ephren.
com. 1. tract.
de vitijs, &
virtut. cit. obe-
dientia.

Num. 19.

Proverb. 17.

num. 21.

Proverb. 22.

num. 26.

plaga est murmuratio, scandalosa quippe est cunctis, charitatem euertit, vnionem dissipat, pacem disturbat. Murmurator precipientibus contradicit: & ad omne opus bonum est ineptus, atque in utilis; nihil gratia habet in re vlla. Item enim est etiam piger, pigritia enim murmurationi coniunctissima est. Omnis igitur piger incidet in mala. Ait Sacra Scriptura si quod enim piger mittatur ait: leo est in via, in medio platearum occidendus sum. Murmuratori semper excusationes in promptu sunt. Si quod ei opus agendum iniungitur, ob murmurat: ac alius mox peruertit dicēs: & quorsum hoc? si aliquo mittatur damnum inquit ex illo itinere proueniet, si ad Psalmos decantandos excitetur, irascitur; si ad vigilias, stomachi, vel capitis, dolores tibi prætexet. Si illum admoneas, te ipsum inquit, admo-ne, de me erit sicut Deo placuerit; si quid, ipsum docere cupias, utinam dicat tu istud scires, sicut ego. Nunquam opus aliquod ipse facit ag greditur, nisi alios sibi adiunctos habeat. Murmurator otiosus, & solatijs gaudet, epulas diligit, ieiunia spernit, rumores confingere nouit, versatus est, & verborum multitudine in vicinis perpetuisque calumnijs: Nunc istum, nunc alium insecratur. Idem in recte factis tristis est, & ad hospites recipiendos minime idoneus, in amicitia simulatorem, & in odio vehementem se exhibet. Esto dice san Efcen del vicio de la murmuracion, hija y muy conatural efecto de la inobediencia, y fruto abominable de los inobedientes: por lo qual no deuemos ser tardos ni querellosos en el cumplimiento de los mandatos de nuestros superiores, pues la inobediencia es digna de ser abominada y abatida de todos, y la Sagrada obediencia estimada y honrada, por ser virtud tan agradable a los ojos de nuestro Señor Padre I E S V S, y que su Divina Magestad en todas las ocasiones que se ofrecieron, viuiendo entre los hombres la obrò y enieño: y oy

inmortal e impasible nos lo enseña, obedeciendo no solo a su Padre q̄ le embia, sino al Sacerdote tãbiẽ, q̄ cõ las palabras de la Cõsagraciõ, lo obliga en virtud de su Diuina promesa a q̄ se encierre en este Diuino Sacramento debaxo de las especies del pan y vino.

Consideremos tambien, como en este Sacramẽto su Diuina Magestad es vida a los buenos y dignos, y muerte a los indignos y sacrilegos, como dize santo Tomas. *Mors est malis, vita bonis. Vide paris sumptionis, quàm sit dispar exitus.* De donde aprenderemos las leyes de la justicia Diuina, con que castiga los malos, y premia los buenos; abate a los soberuios, y leuanta a los humildes. Lo qual quiso significar vn Filosofo q̄ dixo: *iudicem oportere esse centro similem.* Las quales palabras, se puedẽ entender de dos maneras. La primera, que assi como el centro està inmoble en medio del globo, o esfera; assi el juez ha de tener el medio de la rectitud en administrar la justicia, sin mouerse mas a a e ta que a la otra parte. La segunda, que el centro es vna imagen e idea de la justicia distributina, q̄ es virtud propria de Prelados, Gouernadores, y Principes; los quales, como el centro embia a los circulos menores en la esfera, menores lineas; y a los mayores, mayores y mas largas: assi el buen juez y Principe, a los que tienen menores meritos, menores; y a los que alcançan mayores obras, mas crecidos premios deue repartir: y esto es administrar bien la justicia; y lo que nos significa y enseña nuestro caro Maestro y Dulcissimo I E S V S en este Diuino Sacramento.

Ultimamente, cõsideremos las especies Sacramẽtales que antes de estar nuestro Señor Padre IESVS en ellas, eran vna cosa infima, y de poco valor; mas

Num. 20.

D. Thom. pro Sacramento in Missa.

Num. 21.

Psalm. 138.
n. 17.

despues q̄ su Diuina Magestad se encierra en ellas son preciosas, de gr̄de estima, y dignas de grande reuerencia y veneraciō. De aqui sacaremos de quanta estima seā los justos, pues son Tēplos viuos de Dios: los quales no solo en la otra vida, sino t̄bien en la presente, son hōrados y estimados, segun aquellas palabras del Real Profeta. *Nimis honorati sunt amici tui Deus. Cui fit honor, & gloria in omnibus, & per omnia. Amen.*

INSTITVCIÓN XXXVII.

En que se haze epilogo de los efectos del Santissimo Sacramento, que latamente se han explicado, en las instituciones deste segundo tratado, concluyendo con la declaracion del vltimo efecto, que es la possession de la gloria.



POR el Sagrado Mysterio de la Cruz fuymos libres de la potestad del demonio y del pecado; mas por medio y comida deste celestial m̄jar nos libramos de la volūtad de pecar (quanto es de su parte) porq̄ comiendolo dignamēte, es de t̄ta sublimitia, suauidad y gusto, q̄ al q̄ vna vez le recibe, de tal fuerte le satisfaze, q̄ ya no apetece los otros de la tierra. Es muy cordial a las almas, las engorda y refocila de su Diuina gracia: y cō la bebida de su preciosa sangre las embriaga con toda superioridad de esp̄itu, y las espiritualiza, y eleua a la cōtēplaciō de los Mysterios Sagrados, de la Santissima Passiō de n̄ro Señor Padre y Dulcissimo IESVS, libra de todos los males y enfer-

y enfermedades del espíritu; aumenta, fortifica, y conserva en todo bien: destruye los pecados veniales, y preserva de los mortales: y a las vezes (como arriba diximos) los perdona y remite, por grauíssimos q̄ seā. Por esta causa n̄o amáuíssimo Maestro, y Dulcíssimo IESVS, nos enseñó en su Sagrada Oració del Padre nuestro, la forma y substancia de nuestra oració y petición, q̄ ordinariamente a de acompañar n̄o coraçõ, delante de aq̄l Sumo Señor y Padre de providencia infinita, diziendo: *Panẽ nostrũ quotidianũ da nobis hodie*, & *dimitte nobis de vita nostra*: dõde san Lucas llama a este Diuino Sacramẽto pã quotidiano: y san Mateo, *Prũ supersubstantialẽ*. y el Hebreo, *Segolla*: q̄ como vn docto declara, quiere dezir, *Egregius, seu peculiaris*, q̄ es lo mismo q̄ sobrestancial y quotidiano. De dõde tambiẽ se manifiesta y cõcluye, como el pã de q̄ se trata en esta petición, y suplica de Christo n̄o Señor Padre, es el de su Sagrada carne en el Sãtissimo Sacramẽto: como afirman los Sagrados Doctores y Padres de la Iglesia: san Geronimo, san Atanasio, san Ambrosio, san Cypriano, y otros santos: todos los quales enseñan, q̄ en estas palabras mãda n̄o Redẽptor y Maestro, q̄ pidamos a su Padre Eterno el pã Diuino deste Sacrosanto Sacramẽto. No ignoro la exposicion del glorioso Padre san Agustín en esta petición, dõde expone: q̄ por este pã, se deue entẽder todo aq̄llo q̄ es necesario para la vida del cuerpo y del alma, diziendo: *Nomine panis sufficientiã vite petimus*. Deste pẽsamiẽto, auia sido primero dueños, san Basilio, san Chrysostomo, san Gregorio Niseno, y san Teodoreto, Origenes dize q̄ este pã es la Diuina voluntad, q̄ deuenos desear se cõpla en nosotros, segũ aq̄llo de n̄o Dulcíssimo IESVS por

Instituciõ 16.
fol. 54.

Num. 1.

Matt. 6. n. 12

Luc. 11. n. 4.

Hebræa lingua.

Stella in Luc. ibi.

¶ Hic aduers. Pelagian. Athan. lib. de incarnatione. Ambr. lib. 5. de Sacrament. Cypri. de ora. Dominica

Num. 2.

Aug. in epist. ad Probam.

Basil. in Reg. breuiarib.

Chrysost. ibidẽ

Luc. 11. Greg. Niss. in lib. de orat. Theodore.

in com. in epist. ad Philip.

Orig. ibi.

Ioan. 4. n. 34.

Psal. 101. n. 5

D. Hieron. vbi
supra.

Ioan. Cassian^o
col. 9. cap. 21.

Marius Victo-
rin^o, aduersus
Arrium.

Num. 3.

san Iuan en su Euangelio Sagrado: *Meus cibus est, et faciam voluntatem Patris mei.* Otros tambien explican: que por este pan se entiende la oracion que a Dios deuemos hazer por todos los dias q̄ viuiamos: de cuya privacion se sigue grauissimo daño al alma: porque faltandole ella, le falta el feruor, y ardor dela piedad, y se seca el coraçon de toda frescura de los rocios celestiales, y regalos Diuinos; como de si mesmo lo afirma el Real profeta, diziendo: *Aruit cor meum, quia oblitus sum comedere panem meum.* Pero dexadas estas declaraciones, q̄ son muy dignas de reuerencia, y de sus autores; la que haze a nuestro proposito, y parece mas conforme al Sagrado texto, es, que aqui trata el Hijo de Dios nuestro Señor Padre IESVS, del pan de la Sagrada Eucharistia: que por esso san Mateo lo llamó, *Panem super substantialem*: Que quiere dezir, vn pan que es sobre todas las substancias criadas. Como expone san Geronimo en el lugar citado arriba, *cōtra Pelagianos*: la qual exposicion recibe con muy grande aplauso Iuan Cassiano. Y es cosa muy cierta, que no se puede verificar la sentencia del Euāgelista, de nuestro pã material, q̄ es sustento del cuerpo; porq̄ este no es sobre toda substancia, sino q̄ solo se verifica del cuerpo de nro Dulcissimo IESVS, q̄ excede a toda substancia. De dōde Mario Victorino contra Arrio, declara assi las palabras propuestas del Padre nuestro, *panem cōsubstantialē da nobis.* Aq̄sto es a Christo, cuya persona incluye dos naturalezas, Diuina y humana: por la Diuina, es cōsubstancial a Dios Padre, y al Espíritu Santo; y por la humana, de la misma naturaleza q̄ puro hōbre. En confirmacion desta verdad, es muy a proposito, y de mucha autoridad el testimonio q̄ desta verdad da

La santa ceremonia que se vfa en la Miffa, que el vulgo llama, *Mozarabe*, y compuso san Ifidoro: y es, quando el Sacerdote dize aquellas palabras, *Panem nostrum quotidianum*. Respõde el Choro, *qui tu es Chrifte*, como escribe vn docto, el qual afirma auerlo oydo muchas vezes en la santa Iglesia de Toledo. Mas, lo mismo se comprueua de aquella palabra, *nostrum*: pan nuestro le llamò el autor de la vida Iesu Christo nuestro Señor Padre: porque como dize san Cypriano, *hic panis verè noster est*; es de los hijos de la Iglesia, pero no de los perros, que son los infieles y hereges, de dõde el Angelico Docto- r santo Tomas en la prosa del Santissimo Sacramento dize: *Verè panis filiorum, non mittendus canibus*.

Ni es contra esta declaracion la otra palabra del Padre nuestro, que dize: *da nobis hodie*. Porque aunque es verdad, que no todos comulgã cada dia (dize Alexandro de Alexandro) como el manjar corporal, no solo alimenta la boca del que lo come, sino tambien los demas miembros del cuerpo; assi este Diuino alimento, recibendolo cada dia el Sacerdote, que es como boca dela Iglesia (segun lo que el Espiritu Santo dize: *Si separaueris pretiosum à vili, quasi os meum eris*) sustenta todos los miembros dela Iglesia, que està vnida con nuestro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S, su mistica y espiritual cabeça, y desta suerte todos los fieles son participantes deste Diuino alimento todos los dias.

Ni obsta dezir, que no reciben los Sacerdotes en todo tiempo del dia este Diuino pan, pues por la tarde y noche no le reciben. Porque a esto se satisfaze con dezir: que si en el tiempo dicho, en nuestro Ori-

Miffa Mozarabe. D. Ifido. Stella in luc.

Cypri. de orat. Domini,

D. Thoma. in prosa Miffæ, de Sacram.

Num. 4.

Alexander ab Alexandro. p. 37. cap. 54.

Ierem. 15. n. 19.

zonte no lo reciben nuestros Sacerdotes, en otro Oriente los Sacerdotes desta Iglesia Catolica y Vniuersal, que por todo el mundo està estendida, lo reciben y comunican: porque al tiempo que entre nosotros no lo es de celebrar, lo es entre los otros: porque quando aca se pone el sol, sale alla en su Regiõ y Oriente: y al tiempo que en nuestro emisferio llega el medio dia, va amaneciendo en otras partes: y así en todas veynte y quatro horas del dia se viene a estar celebrando este Sacrosanto Sacrificio de la Miffa, y nosotros a estar comunicando este pan Diuino.

Los efectos y calidades (que de ellos hazemos epilogo en esta institucion) nos dio a entender el Sabio

Num. 5.
Sap. ent. 16.
n. 20.

en el libro de la Sabiduria, hablando en figura deste Diuino Sacramento. *Angelorum esca nutritiisti populum tuum, & paratum panem de cælo sine labore præstisti illis, omne delectamentum in se habentem: substantia enim tua dulcedinem tuam, quam in filios habes ostēdebat.* Llama lo primero a la carne de nuestro Dulcissimo I E S V S, pan de Angeles; porque (como dize san Agustín) el mismo manjar que en el Cielo y Estado Beatifico lo es de los Angeles y Bienauenturados; en esta vida y estado de penalidades y guerras es mājor de hombres: y llamale pan de Angeles, porque los q̄ lo han de recibir; deuen tener de Angeles la vida, pureza, y costumbres. Y dize mas: *Panem de cælo sine labore*, porq̄ se dá de gracia, y no merecido por el sudor y trabajo del hōbre, en cōtraposiciō de aq̄l pã q̄ en pena de su pecado se le prometio al hōbre: *In sudore vultus tui vesceris pane tuo.* Que fue lo mismo q̄ si dixera Dios a Adã: Si la malicia humana te dio pã de dolor y d̄ trabajo (así lo

Aug. lib. 3. de lib. arb.

llama David: *Qui manducatis panē doloris*) la Diuina bō-

Psal. 126. n. 2

dad te dà pan de vida, de suauidad y gusto, ageno de todo tormento y penalidad, dõde se nos declara otro efecto deste Diuino Sacramẽto; q̃ aũq̃ es lleno de sabor y dulçura, harta y satisfaze jũtamẽte el alma. De este efecto fue figura lo q̃ Dios hizo en el desierto cõ su pueblo; q̃ aunq̃ les dio codornizes en grãde numero para su regalo; cõ todo esto no se dize, q̃ su pueblo tuuiesse hartura, hasta q̃ vino el Mannà del cielo: *Vespere comedetis carnes; & mane saturabimini pan bº*. dõde a solo el pã se atribuye la hartura, para significarnos, q̃ solo en este pã se halla el verdadero abasto del alma.

Pero q̃ marauilla es, q̃ este mãjar sobresubstancial tẽga estos efectos de dulçura y hartura? *Substãtia enim tua dulcedinẽ tuã, quã in filios habes ostẽdebat*. No ay q̃ marauillarnos (dize Salomon) pues este Diuino alimẽto tiene encubierta la substãcia de Dios y del hõbre, en las quales como dize el Espiritu Sãto: *Omne pretiosum substãtia reperiemº*. De aqui le viene la eficacia, y virtud q̃ eminẽtissimamẽte cõtine todos estos efectos. De suerte, q̃ como propusimos arriba, es efecto deste Sacramẽto el perdõ y remissiõ de los pecados, por esto despues de auer dicho nro Señor Padre I E S V S: *Panem nostrũ quotidianum da nobis hodie*: Añidio luego su efecto, diziẽdo: *Et dimitte nobis de vita nostra, & ne nos inducas in tentationẽ: sed libera nos à malo*. Estos efectos son propios del Santissimo Sacramento del Altar, y otros muchos, como son, dar vida a los muertos: ser Pictina saludable del alma, y vniuersal Remedio de todos los males y enfermedades: para los flacos Esfuerzo y fortaleza incõtastable: es Aumẽto sin termino, ni limite de la vida de la caridad y amor de Dios: Camiño y vereda muy segura para los q̃ caminã por el desierto

Prouerb. 1.

1. 33.

Ioan. 6. n. 54.

Psal. 42. n. 4.

Psal. 14. n. 6. desta vida a la patria de la gloria: es Luz, y resplandeciente Luzero que alumbra al alma mas priuada de vista que los topes terrestres: abate y sugeta a los mas descollados montes de soberuia: a los humildes como ouejas, da osadia de leones, contra los leones visibiles e inuisibiles: dà paciencia en los trabajos y aduersidades: Sagacidad Diuina para bien viuir y biẽ obrar: Promptitud para la excelentissima virtud de la santa obediencia: aclara el entendimieto, y abre los ojos del alma: hermosca e ilustra las virtudes: aumenta la deuocion: destruye la injusta ley del apetito sensual y desordenado por la culpa: realça la Fe; anima la Esperança; despierta y feruorea la Caridad: es Refrigerio de afligidos y tristes; Amparo de huérfanos; Riqueza y Mayorazgo de los pobres de espíritu. Socorro y Refresco en los mas peligrosos naufragios de las tribulaciones del mar de aqueste miserable mundo: Puerto seguro de sus nauegantes: Aguja de marear, con que se rigen los Pilotos Sagrados de la Naue de la Iglesia, que son los santos Doctores. *Ej* *Mysterium Fidei*: es el Norte con que nauegan los marineros de la Iglesia en el mar de la Sagrada Escritura, y sus infinitos Mysterios: es Comida de Soldados, que quieren entrar en la batalla del espíritu con el demonio terrible guerrero, y enemigo sin piedad: es faciatiuo y abastecido Sustento para todos los fieles hijos dela Iglesia: da aumẽto de gracia a los dignos, y dales espíritu de Angeles puros y castos: los incorpora con el mismo Hijo del Eterno Padre: q̃ aqui se encierra en este Diuinissimo Sacramento, de la suerte que lo notò el ingenio agudo de la Iglesia san Agustín: para que así vnidos, incorporados, y endiosados,

p odamos

podamos subir con este Divino Señor al Monte altísimo de su gloria: cumpliéndose con efecto en nosotros la oración que su Divina Magestad hizo a su Padre: que así seamos vno con el, como lo es el Padre con el mismo Hijo; que si bien no puede ser esta unidad en esencia como lo es la del Padre y del Hijo y Espíritu Santo; a lo menos lo sean en la vida: *Sicut misit me vivens Pater, & ego vivo propter Patrem; sicque manducat me, & ipse vivet propter me.* De la fuerte que el Divino Pablo decía: *Vivo ego iam non ego, sed vivit in me Christus.* Esta es la unidad que nos causa este Sacramento con nuestro Dulcísimo IESVS, y esta Unidad es suficiente para que se verifique de nosotros, que somos vn cuerpo con el mismo Señor: pues por la Sagrada Comunión vivimos vna vida de espíritu, gracia y caridad. Y es tan poderosa esta Unidad, que se puede decir ya de nosotros lo que san Iuán escribe en su capítulo tercero, hablando de la subida y admirable Ascension de nro Señor Padre IESVS al cielo: *Nemo ascendit in celum nisi qui descendit de celo.* Donde antes que declarémos este lugar, y lo acomedemos a este proposito de que vamos hablando, será bien notar su sentido literal: y de camino refutar el torpísimo error y heregia que refiere el Padre glorioso san Agustín de ciertos hereges, que decían, que el Hijo de Dios no subió al cielo propia, sino metafóricamente: y que como por auer ocultado su Magestad y Grandeza en la naturaleza humana, se decía del, q̄ auia baxado del cielo, pero no porque se vuiese vnido realmente a essa naturaleza: así por quanto mostro Dios su poder y grandeza a los hombres en la misma naturaleza, se decía auer subido al cielo: mas

que

Ioan. 3. n. 13.

Num. 6.

Aug. c. 43. de agone Christ.

Num. 7.

Act. 1. n. 9.
Concil. Nizen.
Symbolum.
Psalm. 102.
n. 17.

Teodoret.

August. in co-
mēt. illius loci.

que en realidad de verdad, en el cielo segun la huma-
na naturaleza, no tenia verdadera existencia: lo qual
ellos confirmauan, diziendo: como descendio el Hijo
de Dios, assi subio: no descendio del cielo la natura-
leza humana; luego no subio al cielo esta naturaleza.
Mas dexado este delirio y grauissima heregia, la ver-
dad Catolica nos enseña, que nuestro Señor Padre
I E S V S real y verdaderamente subio al cielo el dia
de su admirable Ascension, segun que con palabras
claras y manifestas lo restifica san Lucas: *Et seorsum
in celum*, y con vnanime consentimiento, el Sagrado
Côcilio Nizeno, y el symbolo de los Sagrados Aposto-
les; y antes lo auia profetizado el Real Profeta Da-
uid en vn Psalm: *Parauit in celo sedem suam*. Dôde cla-
ramente profetizò, que auia de subir al cielo con la
Sagrada humanidad. Ni a esto contradize la autori-
dad de san Iuan. *Nemo ascendit in celum, nisi qui descendit
de celo*. Pues como prudentemente aduierte san Teo-
doret: *Non alius descendit, & alius ascendit; sed aliter des-
cendit, & aliter ascendit*. Lo qual explicò mas san Agus-
tin, diziendo: *Quia ascendere est persone, non nature, nisi in
quantum est in persona; eadem persona Christi descendit, & as-
cendit. Descendit quidem sine corpore, ascendit uero corpore
induta*. El subir es proprio dela persona, no de la natu-
raleza; sino es en quanto ella està supositada en la per-
sona que sube. La misma persona de Christo descien-
de y sube, pero con esta diferencia, que baxò sin cuer-
po, mas subio vestida de su Sagrado cuerpo: quiere
dezir, que subio Christo con su Sagrada humanidad,
que es su cuerpo phisico y real, al cielo. Y esta misma
persona tambien subio vestida de sus fieles, que son
cuerpo mystico, del qual su Diuina Magestad exca-

Num. 8.

D. Bernard.
ibidem.

Isai. 49. n. 18.

Leg. possessio-
nibus, de acqui-
renda rerū pos-
sessione.Paul. Ephes. 4.
n. 8.

Psal. 67. n. 19

beça mystica y espiritual, y destos dos cuerpos d'l Hi-
jo de Dios; cōviene saber, phisico, y mystico, se puedē
entēder san Bernarō quando dize: *Solus quidē ascēdit,*
sed tamē totus: de verdad, solo subio nuestro Señor, pe-
ro todo subio, su cuerpo phisico, y su cuerpo mystico;
al qual Isaias llamō vestidura de nro Señor: *Viuo ego*
dicat Dñs his vestieris. De dōde como quando afirma-
mos (pōgo exēplo) q̄ tan solamēte estaua Pedro en su
casa, no exclaymos sus vestiduras: desta manera, aūq̄
solo subió nro Dulcissimo IESVS al cielo en su Sa-
grada Ascension (*Nemo ascēdit in cælū, nisi qui descēdit de*
cælo) no por esso se excluyē sus vestiduras, que son los
fieles, los quales se dize auer subido cō el, por el dere-
cho q̄ se les dio cō su subida a ellos para subir. Todas
sus obras y acciones del Señor se ordenarō a este fin,
de q̄ nosotros pudieramos entrar en aq̄lla desseada
patria de la gloria, q̄ en su vida nos prometio; y con su
Sagrada muerte nos la adquirio: y en su Santissima
Resurrecció hizo alarde y manifestaciō della a todos
aq̄llos discipulos, y santas mugeres, a quienes se des-
cubrio glorioso y triūfante. Y finalmēte cō su subida
a los cielos, tomō (como cabeza nuestra) desta gloria
la possessiō para si, y para nosotros. Porq̄ como dispo-
ne el derecho ciuil. *Non nudis pactis rerū in nobis dominia*
acquiruntur: por esso tomando el Hijo de Dios como
cabeça nra este dia possessiō de la gloria, es visto to-
marla nosotros juntamente con su Diuina Magestad.

Toda esta doctrina se colige del Predicador delas
gentes san Pablo, que tratando de quādo nuestro Se-
ñor Padre I E S V S subio a los cielos, trae vnas pala-
bras del Psalmista, donde dize: *Ascendens Christus in*
altum captiuam duxit captiuitatem, dedit dona hominibus.

Num. 9.

Plato. in Thim.
sive de natu.

Tres cosas se hallan aqui dignas de consideracion. La primera, que lleuaua su Diuina Magestad quando subio al cielo, cautiua la multitud de almas santas q finalmente lleuò consigo a su gloria. La segunda, q esta multitud de almas era cierta cautiuidad. La tercera, que les dio grandes dones. Quanto a lo primero dize el Sagrado Apostol: q lleuaua este Rey de gloria cautiua la gente santa que yua en su compañía; y bien mirado, quien dize catiuio, dize preso trabado y ligado; y porque los miembros de vn cuerpo estā vnos con otros, y todos juntos con su cabeça, trabados cō cierta trabaçon y ligamiento, a modo de prisioneros y catiuos suyos, porque la cabeça: como dize Platō: *Est autem caput membrum corporis Diuinissimum, reliquorū q̄ue Princeps membrorum, cui totum corpus connexum Dī, & subesse, & parere iusserunt.* De suerte, que la cabeça en el cuerpo humano es vn miembro Diuinissimo, a quien como a Principe y superior, todos los demas miembros estā sugetos y obedientes, mediante la vnion que con ella tienen. De aqui tomó la metáfora y alegoria el santo Apostol, para significarnos este cuerpo místico de la Iglesia, y como nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S es cabeça: y que como miembro de tal cabeça, el que subiere al cielo, ha de subir vnido a ella, y no de otra manera: y para dar a entender esta vnion ysa de la metáfora de la cautiuidad, haziendo alusion a la que tienen los miembros con su cabeça. *Captiuam duxit captiuitatem.*

Num. 10.

Oseas 11. 4.

Mas, para que mejor conste desta vnion de los miembros místicos cō su cabeça Diuina nuestro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S, será bien que se note aql lugar de Oseas, *In funiculis Adam traham eos,*

Et in vinculis charitatis; Et ero eis quasi exaltans iugum super maxillas eorum, Et declinanti ad eum ut vesceretur. Tráelos he a mis fieles en ligaduras de amor y de caridad, que es el fundamento del yugo suaué y carga ligera de mi ley; y leuantaré sobre sus mexillas lo suaué y amoroso deste iugo, que fue dezirles: que con el bocado dulce y sabroso de su Sagrado cuerpo auia de hazer mas lixera la carga de su ley: porque andando sustentados con tal comida, no ternian ya dificultad en llevar este yugo amoroso de su Euangelio. Y esto significa aquella palabra, *Declinanti ad eum ut vesceretur.* De donde sacarèmos, que el vinculo principalissimo, y la ligadura cõ que nos auia de vnir, y sugetar como mièmbros espirituales y libres a si mismo, que es nuestro miembro principalissimo, y nuestra Diuinissima cabeça, de donde se nos comunican todos los bienes e influxos de la gracia; por su carne dada en comida, para que así pudiessemos subir con su Diuina Magestad al cielo. Esto pues es llevar cautiuá la cautiuidad: *Captiuam duxit captiuitatem*: a aquellos que por laços de amor estauan vnidos a su Diuina persona. Y explica esta vnion con nombre de cautiuidad, porque de nuevo los liga y obliga por el laço, y Sagrado vinculo del Santissimo Sacramento. Y de aqui se llama este entre los demas: *Sacramentum magnum, dico in Christo, Et Ecclesia.* Porque este Santissimo Sacramento del Altar a vn mismo tiempo forma este cuerpo mystico, y lo representa. Y confirma la autoridad el Apostol, diciendo: *Eramus duo in carne una*: que los dos cuerpos, el phyfico, y el mystico de nuestro Señor Padre IESVS por su Sagrada carne harian vn solo cuerpo moral, respeto del qual no pudiesse entrar la cabeça en el

Ephes. 5. n. 32

cielo sin que entrassen sus miembros: por esso. *Qui descendit de caelo ipse est qui ascendit in caelum.* I E S V S sube al cielo, y nosotros subimos con su Diuina Magestad, por auer comunicado su carne, por la qual comunicacion, fuymos vnidos a este Diuino Señor, como miembros espirituales a su cabeça: de donde es, que donde va la cabeça van los miembros, como do va el Capitan caminan sus soldados.

Ad Rom. 12.
n. 4.

Para cuya inteligencia quiero que se noten dos lugares. El vno es ad Romanos, capitulo doze. *Sicut enim in vna corpore multa membra habemus, omnia autem membra non eundem actum habent; ita multi vnum corpus sumus in Christo.* Como muchos miembros con su cabeça hazen vn cuerpo integro; así muchos fieles (que hazen vna Iglesia) constituyen vn cuerpo mystico, cō su cabeça que es Christo. Y de la suerte que los miembros se vnen cō su cabeça, mediante los nervios; de la misma suerte, nosotros somos vnidos, con nuestra cabeça mystica, nuestro Señor Padre I E S V S, interiormente por la Fè, y los demas dones; y exteriormente, por medio de los Sacramentos; y especialissimamente, por su Sagrado cuerpo y sangre, en el Santissimo Sacramento, segun que lo enseña el mismo Apostol, en el capitulo dezimo de la primera epistola que escriue a los de Corinto.

I. Corint. 10.
n. 17.

El segundo lugar deste intèto es. *Quoniam vnus panis, vnum corpus multi sumus; omnes qui de vno pane participamus.* Donde con notable exclamacion dize san Agustin. *O sacramentum pietatis, o signum unitatis, o vinculum charitatis.* Y santo Tomas considera con notable agudeza en estas palabras del Apostol, dos ynidades. La primera, de incorporacion, segun la qual somos tras-

formados

formados en nuestro Señor Padre I E S V S por el Santissimo Sacramento, como parece de aquella palabra del Apostol, *vnus panis*. La otra vnidad que con su Diuina Magestad tenemos, es como vnidad de vida y de sentidos, la qual recibimos espiritualmente por la gracia que se nos comunica, por estar vnidos a tal cabeza, que es fuente de gracia y de vida, la qual significò el Diuino Pablo, dizièdo, *vnum corpus*: donde el Angelico Doctor santo Tomas a este proposito dize: *Nos Christiani quicumque de vno pane, idest corpore Domini, & de vno calice, idest sanguine Domini, communicamus, hoc ipso cum Christo Domino, & inter nos societatem sanctæ Religionis habemus, atque fouemus, adeoque vnum internos, & cum illo tanquam capite mysticū corpus efficiuntur.* Esto es lo que dezimos, que por auer comunicado su carne estãmos vnidos con su Diuina Magestad, y subimos en compaña suya al cielo, como vn cuerpo que somos cõ el. Y dize el Apostol y el Profeta, que aquellos dones que este Diuino Señor repartio a los hombres, son los efectos deste Santissimo Sacramento, los quales començarõ desde la gracia, y se terminaron en la posseccion del descanso de la gloria. *Ad quam ipse nos perducatur. Amen.*



TRATADO TERCERO DE LA disposicion y reuerencia, con que se ha de recibir el Santissimo Sacramen- to del Altar.



EN el tratado primero, desta primera parte, de las Instituciones Morales del Santissimo Sacramento, y Real Mayrazgo de nuestra Santa Madre la Iglesia; tratamos del Autor, Instituydor, y excelencias de la Sagrada Eucharistia: y en el segundo se explicaron sus admirables efectos, vtilidades y frutos, que causa en el alma, dignamente recibido; y juntamente los bienes que de su digna recepcion el cuerpo alcanza por virtud de la comunión de la carne y sangre de nuestro Señor Padre I E S V S. Resta pues agora que se trate en este tercero y vltimo tratado desta primera parte, de la disposicion necessaria, y reuerencia con que los fieles deuen llegar a la Sagrada Comunión, para gozar de los frutos y vtilidades deste Sacrosanto Sacramento.

INSTITVCIÓN XXXVIII.

*Como para recibir el Santissimo Sacramento, deue-
mos limpiar nuestras conciencias de toda culpa.*

EL Predicador de las gentes, y vaso de eleccion el Diuino Pablo, en la primera carta que escribe a los fieles de Corinto, les auisa como han de dexar la
vida

vida maculada de la culpa, y se han de desnudar de la infame vestidura de los vicios, y vestirse de la vistosa ropa de la inocencia, componiéndose de los ricos atavíos de la gracia, para recibir el Santísimo Sacramento, del Sagrado cuerpo y sangre, de nuestro Señor Padre IESVS; porque en su Sagrada Comunión, se celebra vna Pascua, de cuya celebridad los mismos Angeles se reconocen por indignos. De donde les dize, y en su nombre a todos los fieles hijos de la Iglesia: *Ex purgate vetus fermentum, vt sitis noua conspersio. sicut estis azimi; etenim pascha nostrum immolatus est Christus, itaque epulemur, non in fermento veteri, neque in fermento malitiæ, & nequitie; sed in azimis sinceritatis, & veritatis.* Abrid los ojos del alma, o carísimos hijos Corintos, y poned grande cuydado, de limpiarla de la corrupción de la culpa vieja y antigua, a quien en ella distis morada, porque esta es vna mala leuadura, que azeda lo dulce y sabroso del espíritu, y corrópe la massa de las virtudes. Procurad pues de purificaros y limpiaros: *Vt sitis noua conspersio*, para que seays vna nueva massa, sazónada, para, y limpia: *Sicut estis azimi*: porq̃ os certifico, que deueys ser puros, y limpios de pecados, para celebrar la Pascua del cordero inmaculado. Y amonestoos esto tan de veras, que os hago saber: que la Pascua que celebrays, en la Sagrada Comunión, está Consagrada con el Sacrificio, de nuestro Dulcísimo IESVS; cuya figura fue el otro cordero irracional, que los Iudios comian con tanta reuerencia, y pareça de celebracion, que todas las cosas que en ella interuenian, eran azimas: aquesto es, sin leuadura, purificadas, santas y Mysteriosas; y ellos libres de las inmundicias, que podian estoruar su digna ce-

I. Cor. 5. n. 7.
& 8.

Num. 1.

lebració y comida substancial, y prouechosa. De dōde cūpliēdo vofotros la verdad de aq̃lla figura: *Itaq; epulemur*: así dispuestos, y puros, podreys celebrar la festiuidad de la Sagrada comuniō, y recibir el Sagrado cuerpo del Hijo de Dios, con todo gulto, y alegria de ṽros coraçones, y aprouechamiētos de ṽras almas. Y que en este lugar, por la Pascua, de q̃ habla el Apostol, se entiēda ñro Señor Padre IESVS, ofrecido, y comido en el Sacrificio de la Missa, y Santísimo Sacramēto, lo enseñarō muchos santos Padres; de donde el Sagrado Apostol san Andres dixo: *Ego quotidie agnum immolatum immolo, cuius carnem cum omnis populus comederit, agnus tamen, qui sacrificatus est integer perseverat, & vivus*. Y de aqui es tambien, que nuestra Madre la Iglesia, lee por epistola este lugar del Apostol, en la festiuidad de la Pascua de la Santissima Resurreccion, quando manda comulgar a todos sus fieles.

Num. 2.

Mas el santo Apostol, declarādo, como es caso del todo imposible, comulgar cō macula d̃ pecado mortal, y recibir los frutos, y efectos deste Diuino Sacramento, dize a los mismos Corintos: *Non potestis mensae Dñi participes esse, & mensae Demoniorū*: no podeys participar a vn tiempo de la mesa del demonio, y de la Sagrada comuniō. Llama al Altar dōde se recibe el Santísimo Sacramēto, mesa del Señor, porque en ella el mismo Dios se dà en comida, y bebida del alma y entēdieron sin duda, los santos Padres, san Ambrosio, y san Anselmo, y el Sagrado Cōcilio de Trento este lugar, de la Sagrada carne y preciosa sangre, de ñro Señor Padre IESVS, q̃ es ofrecida en sacrificio incruento, para satisfacion de ñras culpas, en la Sagrada Eucharistia, y Mysterio de la Missa. De dōde se cōuēce, q̃

San Cyprian.

San Greg. Nazian.

San Juan Chrysost.

San Ambrosio y Origen.

San Geronimo,

y San Andres.

1. Corint. 10.

n. 20. & 21.

San Ambrosio.

y San Anselmo.

Cōcil. Tridēt.

ses. 22. cap. 1.

San Pablo, no habla en este lugar del sacrificio cruêto de la Cruz, porq̃ aq̃l ya passò, sino de este Diuino e incruêto de la Missa, del qual, los fieles dela Iglesia primitiua en Corinto, todos los dias eran parcioneros. Demas desto, cõsta esta doctrina de aquella palabra, *panis*, y de las otras, *mensæ Domini*, donde claramête se ve, q̃ el predicador de la verdad, habla de la Sagrada Comuniõ. Dize pues, q̃ es caso imposible, q̃ vn alma pueda recibir los frutos desta mesa, estãdo en cõpañia del demonio, y comiêdo de la infelice mesa de Sathanas, cuyos manjares son pecados y ofensas, contra su Diuina Magestad: de dõde Iudas, primero maestro de los q̃ indignamête llegã a esta mesa del Señor, no solo no gozò los frutos desta Sagrada mesa, sino q̃ saliêdo empeorado della, por su indignidad, desesperado por su trayciõ se ahorcò, y los q̃ imitãdo a este desdichado maestro indignamête comulgã, cometẽ grãde aleuosia y trayciõ contra el Rey del cielo. Porq̃ de la suerte, q̃ siêdo vno cõbidado a la mesa d' vn Rey, si tuuiesse este tal, dañado su coraçõ, y empeñado en alguna trayciõ cõtra el mismo Rey, perseverãdo en ella, se sentasse a su mesa, sin duda cometeria graue delito de traydor, *crimen lese Maiestatis*: incurriêdo en todas las penas deuidas al traydor contra su Rey, q̃ son muchas, y graues, hasta aniquilarle y borrarle de la memoria de los viuiêtes: cosa indigna de vn pecho racional. Pues aun aca soleys dezir, quãdo aueys seruido a algũ seño: no le puedo ser traydor, porq̃ he comido supã. De suerte q̃ el q̃ indignamête se llega a comulgar a esta mesa, y a comer este pã de vida, haze grãde injuria a Dios nro Señor, no deuiedo se le por cierto, al amor tã grãde cõ q̃ nos ama, y a las innumerables mer-

Num. 3.

Sæct. Iust. irat.
ad Pium Impe
rator.

Vbi supr. n. 30

Anselm^o hic.

cedes y beneficios que cada hora y momento nos es-
tá haziendo. *Aqui si que es crimen lese Sacre Maiestatis.*
Delito y traycion digno de todo rigor de justicia; no
ay penas en las penas infernales, que lleguen a casti-
garle segun su culpa. Pues para huyr deste desuentu-
rado lance, y mortal despeñadero dela indigna recep-
cion, de la Sagrada Eucharistia, prosigue el Apostol,
diziendo: *Probet autem se ipsum homo, & sic de pane illo*
edat &c. Examínese pues el hombre, mire si está lim-
pio, puro, y acendrado mas que la plata, y hallandose
desta suerte, puede seguramente sentarse a esta celest-
ial mesa, a comer el pan de vida: porque esta comida
no se deue comer de la suerte, que los otros manjares
comunes y viles de la tierra. Así dize san Iustino en
vna oracion que hizo a Pio Emperador. *Nos Christiani*
Eucharistiam, non ut communem cibum sumimus; sed credi-
mus, quod sicuti per verbum Dei, Dei filius factus est homo;
ita per verba consecrationis in Eucharistia fiat, & sit caro,
& sanguis Christi. Y el Sagrado Apostol hablando de
los que no llegan con la reuerencia deuida, prosigue:
Ideo inter vos multi infirmi, & imbecilles. Donde nota el
glorioso san Anselmo: *Sic hodie, multi post pascha varijs*
morbis corripuntur, quia indignè corpus Domini acceperunt.
Por esso ay entre vosotros muchos flacos, enfermi-
zos, y debiles en la salud, así corporal, como espiri-
tual, porque reciben sin preuia, y digna disposicion, la
Sagrada Comunión. Como si dixera: llegándose a ella,
por tenerlo de costumbre, fundádolo en razon de es-
tado, y no de deuocion, espíritu y apronechamiento
de sus almas: que es de llorar ver lo mucho que desto
oy dia passa entre mucha gente ignorante, q se da a co-
mular cada dia sin genero de espíritu ni presencia de

Dios,

Dios; mas de vna vana preumpcion; encubierta de vna humildad aparēte. De donde como noro san Anselmo, demas de no fixar los tales alguā aprouecharmiēto espiritual, mas d' su vanagloria, son castigados, y atormentados cō varios modos de enfermedades y plagas, porq̄ indignamēte se llegā a comulgar. *Et dormiūt multi.* (prosigue san Pablo) por la misma causa no gozā muchos su edad, porq̄ por esta culpa los priua Dios nro Señor de la vida cōporal, quando ellos se quisiēro por la indigna comunion, priuar de la vida y conseruacion del espiritu. Estos tales propriamente se dizen dormir, como explican san Anselmo, y san Iuan Chrysostomo en este lugar. Y aun añide san Iuā Chrysostomo, como testigo de vista, que muchos fueron atormentados de los espíritus malos, porque indignamente, y con poca reuerencia comulgaron; sin disponerse primero, y examinarse, y purgarse, por la contricion y confesion, segun dispone el Apostol, quando dize: *Probet autem se ipsum homo, & sic de pane illo edat, & de calice bibat.* Como si mas claramente nos dixerā: si en la antigua ley ninguno podia comer del cordero pascual, sino estaua circuncidado; por que, veamos aora en el testamento nueuo, donde la pureça deue ser mayor, por ser los Sacramentos, y la gracia de ventajas superiores, sin comparacion; los incircuncisos, digo no solo los que no son bautizados, sino tambien los que han cometido culpas mortales, y no se han circuncidado dellas, han de recibir los Sacramentos, y entre ellos este de la Sagrada Eucharistia, donde se come el cordero immaculado, que quita los pecados del mūdo. En esta coremonia pues de la circuncision, la qual era necessaria para comer el cor-

Anselm. &
Chrysost. *saper
eundem locum*

D. Ioan. Chry-
sost. in 1. ad
Thymot. hom.
5.

Num. 4.

Exod. 12.
n. 43.

dero, nos enseñò el Espiritu Santo la circuncision espiritual que en nuestra alma se deue hallar de todo genero de culpa mortal, y de veniales, faltas e imperfecciones, quanto ser pudiere; assi en pensamientos, como en palabras y obras, para mas dignamente recibir en el Santissimo Sacramento a nuestro Dulcissimo I E S V S, con todo el aprouechamiento de nuestras almas que de nuestra buena disposicion mediante su mas digna recepcion pudieremos alcanzar. De aqui el Diuino y Celestial Esposo, hablando con su Esposa la Iglesia, y con el alma su particular desposada, en las Eglogas pastoriles a lo Diuino de sus Cantares, le dize assi. *Caput tuum ut Carmelus: coma capitis tui sicut purpura regis iuncta canalibus.* O como leen los Setenta: *Rex ligatus in canalibus.* Tu cabeça desposada mia es como el monte Carmelo, tus cabellos hermosos y bellos, son semejantes a la purpura de Rey, que està puesta a las canales, por donde cae el color purpureo, y roxo; para que assi quede mas teñida y mas fina: y el mismo Rey està ligado y atado, en las canales. Palabras Mysteriosissimas, donde el doctissimo Nicolao Lyrano, y el gran Ruperto, por la cabeça de la Esposa entienden la voluntad que rige, y gobierna todo el cuerpo de los pensamientos. Y segun los mismos autores, y la interlineal, *Carmelus*, significa lo mismo que, *cognitio, vel scientia circuncisionis.* Segun lo qual, quiere dezir el castissimo Esposo. Tu coraçon Esposa mia, està altissimo, a semejança del monte Carmelo, por la alteça de la contemplacion, con que es leuantado a las cosas celestiales; y tiene sciencia y conocimiento de la circuncision, porque sabe que le ha de entender espiritualmente, y como es necessa-

Cantic. 7. n. 5.

Version de los
Setenta.

Nicolao Lyra.
Ruperto.

Num. 5.

Interlinealis.

rio circuncidarse el coraçon, y la voluntad de todos los pensamientos malos, y desnudarse del hõbre viejo, para recibir el bien supremo q̃ en la Sagrada Hostia se le comunica; q̃ es lo que auia dicho san Pablo: *Ex purgate vetus fermentum, vt sitis noua conspercio*: y ajustarse y conformarse con el hõbre nueuo, que es nuestro Dulcissimo I E S V S, amando y siruiendo a este Diuino Señor, de todo coraçon, dandosele por entero, y entera la volũtad: *Quid est ista circũcisio nisi perfecta Dei dilectio?* dize el agudissimo Ruperto: y proligue luego el Esposo celestial: *Comẽ capitis tui sicut purpura Regis*. Los pẽsamientos de esse tu coraçon, que como hermosissimos cabellos adornan essa cabeça de tu alma, son semejantes a la purpura del Rey; porque estã teñidos en lo roxo y purpureo de la Sagrada passio del Rey de la gloria, que estã en el Santissimo Sacramento, que se llama memoria de la passio de nuestro Señor Padre I E S V S, y de la sangre q̃ por nosotros derramò en la Cruz. Tal pues ha de ser la disposicion del que llega a comulgar, que no solo carezca de pecados, sino que sus pensamientos no se empleen en otras cosas de la tierra, sino en el Mysterio de la passio de nuestro Redemptor: de donde la glossa interlineal, dize: *Comẽ capitis tui sicut purpura Regis iuncta canalibus idest, posita in canalib⁹ humilitatis, vt intingatur sanguine Christi, & ibi sucata efficiatur indumentum Regis*. De suerte que los pensamientos humildes puestos en la humildad de la passio de nuestro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S, y en su preciosissima sangre, son como vna purpura Real, que adorna a este Rey soberano, vistiendo a el como a su Rey, y a el alma haziendola Reyna y digna Esposa suya.

Glossa interli.

Num. 6.

Exod. cap. 12.

D. Tho. opusc.

58. cap. 16.

D. Pet. Crysol.

serm. 24.

Mandaua Dios nuestro Señor a los hijos de Israel, que quando comiessen el cordero legal, y celebrassen su pascua, tuuiesen los lomos ceñidos, y calzados sus pies, y cada vno vn yaculo en las manos: *Sic manducabitis agnum. Renes vestros accingetis, calciamenta habebitis in pedibus, tenentes baculos in manibus.* Cerca destas ceremonias, dize el Angelico Doctor santo Tomas. *Primum designat carnis, & mentis continentiam; secundum exemplorum patrum custodiam; tertium vitiorum nostrorum correctionem, & exiguntur ad communicantium preparationem.* El ceñir los lomos, significa, la continencia que los hijos de la Iglesia han de guardar, la sinceridad de alma y cuerpo, que les ha de acompañar, para recibir este purísimo cordero de pan de vida, en la Sagrada Comunión, de donde san Pedro Crisologo dize de la ceremonia de ceñir los lomos: *Cōstringenda est ergo caro continentiae cingulo, ne effusa vitis, ac toto peccatorum gravata pondere, supernis & caelestibus insistere non possit in celsibus.* Verdaderamente conuiene, por mil razones, ceñir muy bien nuestra carne, con el cingulo de la castidad, porque no se derrame en vicios, y sea agravada con la pesada carga de todos ellos, de donde quede impossibilitada, y de peor condicion para correr en el camino del cielo. Lo qual dize el santo Doctor, porque siente muy bien, que en aquella parte q̄ manda nuestro Señor Padre I E S V S se ciña, está el fin y principio fontal de todos los pecados. *In lumbis (dicitur) est tota corporis causa, ex lumbis tota carnis negotia susceperunt, in lumbis tota est humani lapsus, humanae fragilitatis occasio.* De donde tambien san Pablo, con espiritu del cielo nos enseña, como Divino Maestro, de la manera que deuemos, y auemos de moderar y reprimir las

injustas

injustas cargas de la carne, diziendo. *Mortificate ergo membra vestra, que sunt super terram.* Llama miembros terrenos a la carne, y a sus inclinaciones, porque abaten al hombre a las cosas de la tierra, y lo apartan de las celestiales. De donde si quereys saber quales son estos miembros, que os abaten a la tierra, y estas cargas de la carne; mirad vn poquito adelante, como los declara el Sagrado Apostol: *Fornicationem* (dize) *immunditiam, concupiscentiam malam, & auaritiam, quæ est simulachorum seruitus.* Donde con el nombre de auaricia quiso el Doctor de las gentes, significar el insaciable desseo de las torpeças, y deleytes de la carne: dize pues santo Tomas arriba citado. *Primum preparatiuum est mentis, & carnis continentia, in cingulo renum figurata.* Y el gran Gregorio: *In renibus accipitur carnis delectatio, unde Psalm. 25. Vre renes meos, & cor meum. Qui ergo pascha comedit, renes accingat, quia qui corpus Domini accipit, voluptatē domat, luxuriā refrēnat.* El primer preparatiuo, y la disposicion principal para comer dignamente el cordero, es ceñir los lomos, con el cingulo de la continēcia del Alma y del cuerpo, porque como dize san Gregorio, en este lugar està la causa y origen de todo deleyte desordenado, segū lo qual pedia el santo Rey David a Dios, que su Diuina Magestad abrafasse sus lomos con el fuego de su amor y Diuina caridad. Y de aqui tambien manda el Espiritu Santo, a los hijos de Israel, que quando celebren la pascua ciñan sus lomos, porque el fiel de quien fue figura el Israelita, para llegar a comunicar este suprenio, y celestial cordero sin mancilla, nuestro Señor Padre I E S V S, en la Sagrada Eucharistia, deue domar y reprimir los deleytes de la carne y del coraçon y voluntad, y echar

el freno

Paul. ad Colos.
3. n. 3.

D. Thom. ubi
supra.

D. Grego. ibi,
Psalm. 25.

el freno de la Sagrada continencia, a todo apetito desordenado, porque desta suerte, dize el Apostol: *Epulemur in azimis sinceritatis, & veritatis, & non in fermento malitiæ, & nequitie.* Hasta los mismos Gentiles sin lumbre de Fè, nos enseñan como hemos de disponer para llegar a su Diuina Magestad.

Tibul. lib. 2.

Elegia. 1.

Vers. 11.

Vos quoque ab esse procul iubeo: discedat ab Aris

Cui tulit hesternæ gaudia nocte Venus.

Castæ placent superis, pura cum veste venite.

Esta pues es la primera prueua que en si ha de hazer el Christiano, para no recibir indignamente el cuerpo de nuestro Señor Padre I E S V S, y con esta vamos cumpliendo, el mandato de san Pablo: *Probet autem se ipsum homo, & sic de pane illo edat, & de calice bibat, &c.*

Num. 7.

D. Thom. ubi
supra.

La segunda preparacion de los hijos de Israel para celebrar la pascua del cordero, era tener los pies calzados; donde santo Tomas, dize: *Calciamenta in pedibus habere est mortuorum patrum vitam aspiscere, & nostra vestigia a peccati vulnere custodire.* Tener calzados los pies, no es otra cosa, q̃ poner los ojos dela cõsideraciõ, en la vida

Canticor. 7.

de los santos Padres ya muertos, y guardar nros passos de la herida mortal de la culpa. Y de aqui es lo q̃ el Esposo dize a la Esposa en sus Cãtares: *Quam pulchri sunt gressus tui in calciamentis, filia Principis.* Explica pues el santo Doctor este lugar, diziẽdo: *Gressus sunt profectus operum, in calciamentis, idest in cõsideratione vite patrum:* los

Exodi 38.

Rupert. lib. 2.

in Leuit. 3.

passos son los aprouechamiẽtos del alma, en las buenas obras, lleuãdo por dechado y regla dellas, la vida de los padres. Esta es aql espejo del antiguo tiempo, q̃ estaua a la puerta del Tẽplo, y casa de Dios. Añsi declara Ruperto Abad; q̃ este espejo son los exẽplos de los santos, dõde las almas se mirã, adereçã, y cõponẽ:

procu-

procurádo imitarlos, y crecer y aprouechar cō grãde celeridad en sus virtudes: porq̃ de aqui en este camino son hermosos a los ojos de Dios, los passos de su Esposa el alma: y de dōde merece ella oyr de su regalada boca aq̃llas palabras de tãta dulçura y agrado:

Quàm pulchri sunt gressus tui, in calciamētis, filia Principis.

Dōde vn moderno expositor de los Euangelios, dize:

Quāto in virtutis via celeriores; tãto sunt gressus pulchriores.

Quãto mas aprouechados, y lixeros son los passos en la virtud, tãto son mas hermosos, y de mas agrado al

Esposo de las almas. Y de aqui es tãbiẽ, q̃ en los Pro-

uerbios dize el Espiritu Sãto: *Vidisti virũ velocẽ in ope-*

re suo; corã Regibus stabit; nec erit ante ignobiles. Sobre las

quales palabras, dize el Cardenal Cayetano: *Veloces*

in exercitatione efficiorũ quorũcũq; gratissimi sunt principi-

bus. Los varones diligẽtes, y q̃ cō breuedad cūplẽ las

obligaciones, q̃ estã a su cargo, son muy agradables a

los Principes. Pues no menos lo son a los ojos del Rey

de los Reyes nro Señor Padre IESVS, las almas cuy-

dadasas, q̃ en breue tiẽpo corrẽ mucho en el camino

de la virtud. De dōde tãbiẽ es, q̃ los tardos y pereço-

fos son cōparados a la tierra, la qual no se mueue de

vn lugar, por su peso, y grauedad; mas los diligẽtes se

cōparã a los ciclos, q̃ en su curso y mouimiẽto son ve-

locissimos; y asì en poco tiẽpo caminan mucho, y cō

notable breuedad cumplen su ministerio.

El glorioso Padre san Ambrosio dize, que la carne

haze a los hombres tardos y pereçosos en el camino

de la virtud: *Quasi clavis quibĩsdam suffigitur anima corpõ-*

reis voluptatibus. De donde san Gregorio Nazianzeno

la llamõ remora, que es vn pez pequenuelo que de-

tiene los nauios por muy velozes que vayan en su

nauega-

*Barrad. to. 1.
lib. 6. cap. 6.*

Prouerh. 22.

Caiet. in Prou.

Psal. 18. n. 1.

*Ambros. co-
mẽt. in Luc. 14*

*D. Greg. Naz.
in carmi. ad
Virg.*

Num. 8.

nauegacion, de la misma fuerte nuestra carne, sino la ceñimos con el cingulo de la castidad y santa continencia, nos detiene en el camino del cielo. La sentencia de san Gregorio se incluye en estos versos.

*Ne vitæ ipsa tua, immittas Echeneida, carnem.
Quæ velut in iecta properantem compede puppim,
Detinet; ac tantam cogit subsistere molem.*

Gregor. Naz.
in laud. virg.

Y son muy conformes a estos los otros versos del mismo santo Doctor, que escribio en alabanza de la virginidad.

*Quantis per tarde queso testudinis instar,
Aut velut obliquo gradientes tramite cancri,
Aut per humum oblongi velut angues membra trahentes
Oblique, presî vinetis pondere carnis?*

Proverb. 4.

De suerte que los que siguen los apetitos dela carne, son de la condicion de la tierra, que no se mueue, tardos y pereçosos en la virtud, al modo de la remora, o como la tortuga, y el cangrejo marino, que son tardísimos, y muy pesados en sus mouimientos: mas los que tratan de enfrenar sus apetitos, y reprimir su carne, son veloces como los mismos cielos; y aun al sol los compara el Sabio, diciendo: *Iustorum semita quasi lux splendens, procedit, & crescit, vsque ad perfectam diem.*

Nunca la luz està parada; siempre va en crecimiento, hasta cumplir perfectamente el dia: ni mas ni menos el justo no para hasta conseguir la perfeccion de la vida espiritual. De donde el Apostol san Pablo nos alienta y esfuerça en esta carrera cõ el premio deseado de la gloria, diciendo: *Sic currite, vt comprehendatis.* Estos pues son los passos que tanto agradan al Esposo soberano, quando dize: *Quam pulchri sunt gressus tui in calciamentis, filia Principis. In calciamentis, id est, in consi-*

D. Thom. vbi
supra.

deratione

sideratione vite patrū. Como dixo el Angelico Doctor, porque la consideracion de la vida y exemplos de los santos, es efficacissima para crecer en la santidad de la vida espiritual, y para correr con velocissimo curso, la carrera del progreso de las virtudes, con las quales se dispone el alma, para recibir dignamente la Sagrada carne, de nuestro Señor Padre I E S V S; considerando con quanto feruor los santos se disponian, para celebrar esta Pascua Santissima de la Comunión, en que comian el Cordero inocentissimo deste Sagrado cuerpo. Quantas caldas de amor danan a sus almas? quan grande Fè alcançaron, en estos Mysterios soberanos, de la carne y sangre del Hijo de Dios? pues porque tu corras, y te esfuerzes, y enciendas tu amor y caridad, y auies tu Fè, para comulgar dignamente, se te encarga, que pongas los ojos en este espejo de la vida de los santos, y figas en esto sus passos. Y para que como dellos se verificò, que sus piladas y caminos agradaron al Esposo; assi mismo tu merezcas oyr las que su Divina Magestad dize de su Esposa: *Quam pulchri sunt gressus tui in calciamentis, filia Principis.*

Finalmente, auian de tener los hijos de Israel, quando comian el cordero pascual, vaculos en sus manos: *Tenentes baculos in manibus.* Donde dize el Angelico Doctor: *Baculus enim significat rectitudinem iustitie, quam debemus nos metipsos de nostris excessibus ante communionem iudicare.* El vaculo significa, la rectitud de la justicia, con que antes de la Sagrada Comuniõ nos deuemos juzgar y examinar, y castigar a nosotros mismos; para que assi podamos euitar el castigo, que de la mano de Dios se nos podria dar, no llegando con esta rectitud y disposicion. Esta exposicion no solo es de hombre

Num.9.

*Exod. vbi sup.**D. Thom. vbi**supra.*

sabio,

Num. 10.

Versio Griega.

Aug. relatus à
D. Thom. ubi
supra.

fabio, y tan graue Doctor, como lo fue el Angelico. La sentencia del Diuino Pablo, que hablando deste punto, con los fieles de la Iglesia de Corinto, les dize (despues de auerles referido los castigos de Dios que en ellos se vian executados, por sus indignas comuniones) *Quòd si nos metipfos diiudicemus.* Si vosotros (ò Corintos) vuerades guardado reñitud de justicia, castigando en vosotros mismos vuestras culpas, con vn riguroso examen de la conciencia, limpiando dellas vuestras almas, por la contricion y confesion; desta fuerte, y no de otra manera, vuerais llegado a esta mesa del Santissimo Sacramento del Altar: *Non utique iudicemur.* De verdad os digo, que no os viera castigado Dios nuestro Señor, por la recepcion indigna de su Sagrado cuerpo. Donde se notará la version Griega, q lee: *Si nos ipsos iudicassetur; non utique indicati.* Si os vuerades juzgado antes de comulgar, y recibir el Santissimo Sacramento, no vuerays sido castigados con pena de muerte, y otros castigos de flaqueça, y enfermedades que Dios ha permitido en vosotros. *Ideo inter vos multis imbecilles, & infirmi, & dormiunt multi.* Mas a este proposito son muy de perlas las palabras del glorioso Padre san Agustin, citado del Angelico Doctor santo Tomas. *Ascendas hic (dize el santo) aduersus te tribunal mentis tue, & constituto in corde iudicio ad sit accusatrix cogitatio, & testis conscientia, & carnifex timor Domini, inde quidam sanguis anime contentis per lachrymas profuat; & sic cessat vindicta diuina, cum confessio, & correctio praeedit humana; & sic homo dignus erit ad sumendum corpus Christi nunc in Sacramento, & perfecta fruitione in futuro.* Aquí es donde has de assentar el tribunal de tu alma, para

recibir

recibir el Santissimo Sacramento; el qual constituydo, y asentado contra ti mismo vn recto juyzio; y vna acordada judicatura; entrará luego acusandote tu pensamiento; firuiendo de fiel testigo tu conciencia; el verdugo diligente, será el temor de Dios ofendido: y de aí se hará tu alma vna fuente de sangre, conuertida en lagrimas de dolor de la ofensa de tu Dios y Señor. Desta fuerte cessa la justicia vindicativa Diuina, dexa el supremo juez el açote de su castigo: donde precedio la correccion humana; por la contricion y confession de la culpa. Desta manera pues se haze digno el hombre de recibir el cuerpo Sagrado de nro Señor Padre y Dulcissimo IESVS, ahora en el Santissimo Sacramento, y despues en la otra vida, por fruycion, y clara vision de gloria. De donde tambien se verifica lo que dize el Apostol, escriuiendo a los Hebreos: *Omnis disciplina in presenti non videtur gaudij; sed meroris, postea autem fructum pacisissimum exercitatis per eam reddet iustitie.* Lo que resulta desta justicia, y recta penitencia, que el hombre haze contra si mismo, es, paz, y quietud de su conciencia. Y si el Sagrado Apostol nos manda que tengamos paz de amor y caridad con los demas proximos y hermanos, porque es esta vn tesoro de inmensos bienes; quanto mas la deuemos procurar tener con nosotros mismos? *Pacem sequimini, & sanctimoniam, sine qua nemo videbit Deum.* Aqui en este lugar por santidad se entiende la pureça de la conciencia, que nos encarga el Apostol san Pablo, para llegar a gozar deste Santissimo Sacramento, y tan representada en todas estas ceremonias legales, con que los Hebreos comiã el cordero, su figura y representacion.

Hebra. 12.

n. 11.

Vbi supr. n. 14.

Num. II.

Exod. I 2.
n. II.

D. Tho. opusc.
58. cap. 16.

Mandaua pues, mas Dios nuestro Señor, que quando los Israelitas celebrassen la Pascua deste Mysterioso cordero, que cenando le ofrecian en sacrificio (en la Luna catorze del mes primero, a questo es, a catorze de Março: porque en su computo de los Iudios començauan la cuenta de los meses del año, por el mes de Março) que demas de tener los lomos ceñidos, los pies calçados, y en sus manos ciertos vacullos, o cayadas (a modo de caminantes, como acabamos de de dezir) comiessen vnos panes azimos, cenzeños y sin leuadura, con vnas lechugas amargas y agrestes: y q tomassen de la sangre del cordero, y con ella rociassen las puertas de sus casas, y los vmbrales tâbiẽ: *Edetis carnes agni, & azimos panes, cū lactucis agrestib⁹: & sumēt de sanguine agni, & ponēt super vtrumq; postē, & insuper liminaribus domorū.* Aqui dize santo Tomas: *Primum ferculum, scilicet lactuca agrestes significant dolorem de peccatis.* Las lechugas amargas significan el dolor de los pecados, que para recibir el Santissimo Sacramento deue preceder en nuestros coraçones. Y san Gregorio Magno sobre este lugar dize. *Lactuce agrestes valde amarae sunt: quia cum corpus Christi accipimus, compungi pro peccatis debemus, vt amaritudo penitentiae abstergeat amorem peruersae vitae.* De suerte, que por quanto el Sagrado cuerpo, de nuestro Señor Padre IESVS es Santissimo y purissimo; y las cosas santas no las deuen tocar personas no limpias (quales son los que con manchas de culpas han maculado y afeado sus almas) de aqui es, que para poder comulgar, y recibir este Santissimo Cordero, se han de limpiar, y lauar primero, por la contricion y Sagrada penitencia, que reduzen el pecador a verdadera pureça: cosa tan

conocida, que hasta las letras profanas hazen platicillo dello.

Sape leuant penas, crepta que lumina reddunt.

Cum bene peccati penitusse vident.

Quem penitet peccasse, penè est innocens.

Estas pues son las lechugas agrestes, que para purificarse han de comer los fieles, antes de recibir el Santissimo Sacramento.

La razon de aquesta doctrina, es bien manifesta, en letras Diuinas, y profanas, porque siendo Dios el abismo infinito de la santidad, y limpieça, la quiere en aquellos, que a el se llegan, que algo le piden, que le ofrecen sacrificio, que asisten a el, que comen de lo que a el le està dedicado, en particular, del Sacrosanto Sacramento del Altar, fuente y manatial de toda pureça, y de la gracia que en el, y por el se dà. Y de aqui es, que en la ley antigua se requeria santidad y pureça, para comer dignamente lo que se ofrecia en el sacrificio; no era licito tocar a la Sacra oblacion, sino a los limpios y santificados: verdad que enseñan las diuinas letras. *Lauamini, mundi stote.* Tened limpias las vestiduras, no esten sucias. *Auferte malum cogitationum vestrarum.* Y porque no pensaran, que Dios se contentaua solamente cõ la pureça exterior, y que no era necessaria la del alma, aduierre de la santidad interior, que principalmente se busca, en los que tocan las cosas Sagradas. Tambien se prueua esta doctrina de letras humanas. Pues segun refiere el Poeta (de nuestros tiempos, y los antiguos tan celebrado) del Pio Eneas, que de si confessaui.

Tu genitor cape Sacra manu, patriosque penates.

Me bello, è tanto digressum, & eade recenti;

Ouid, lib. 1. de
pont. Eleg. 1.
vers. 57.

Num. 2.

Isai. 1. n. 16.

Virgilius.

*Attrectare nefas, donec me flumine vino,
Abluero.*

Y Horacio, hablando en vn sermón, de los que tocan las cosas Sagradas, dize.

Horat. 2. ser-
mone, satyr. 3.

Vter edelis fuerit, vel vestrum Prætor,

Is in testabilis, & Sacerdos.

De donde el Profeta Sacro Isaías, hablando de los pecadores, y personas inmundas que pretendian estar en la presencia de Dios, dize en voz suya: *Nô appropinques mihi, quoniam immundus es.* Mas: en la Primitiva Iglesia, llamaua san Pablo santos, a los que el bautismo auia limpiado, y santificado. La Esposa se temia, acostada en la cama de su flaqueça, mancharse para llegar al Esposo: *Lani pedes meos:* temo, que si me leuanto, y bueluo a los negocios seculares, *Iterum inquinem eos.* La qual significacion parece que conocio el Poeta, quando dixo.

Isai. 65. n. 5.

2. Corint. 13.
n. 12.

Cant. 5. n. 3.

Virgilius. 12.
Æneid. lib. 5

*Sancta ad vos anima, atque istius in secula culpa,
Descendam.*

Y en otra parte dize,

Tu o Sanctissima coniux felix morte tua.

A esta pureça pues, tan pretendida del castissimo Esposo, en el alma su desposada espiritual, parece que miró la Esposa, quando dixo: *Lani pedes meos quomodo inquinabo illos?* Ya se que mi Esposo es limpissimo, y la misma pureça en su centro, y que no quiere, que se lleguen a el cosas inmundas, ni sucias, he dexado la vida passada, he conocio la condicion deste mi Dulcissimo I E S V S, y castissimo Esposo, limpio mas que los arminos: no podré boluer a macular mi alma con culpas, no solo graues, mas aun ligeras y leues: las quales se significan, en las plantas de los pies. Ellas

pues

pues haye la Esposa, para recibir a su Esposo, y estas à de borrar, y lauar el alma, que le ha de recibir, en la Sagrada Eucharistia, con lagrimas de contricion, y amargura de penitencia, significada en las lechugas amargas, que los Iudios comian, antes de comer el cordero legal, como lo hizo el santo Rey Ezechias, quando dezia: *Recogitabo tibi omnes annos meos in amaritudine anime meae.*

Isai. 38. n. 15.

Esta suerte, tambien se cumple juntamente, con la otra significacion de los panes azimos, que se comian antes de comer el cordero, de los quales dize santo Tomas: *Panes azimi intentionem puritatem operibus significant.* Y el glorioso Padre san Gregorio: *Panes sine fermento comedit qui recta opera sine corruptione inanis glorie facit.* Aquel come el pan sin leadura (espiritualmente hablando) que haze obras santas, muy desnudas de toda vanidad, de soberuia, y vanagloria. Estos tales comen este pan dignamente, segun aquello del Psalmo: *Edent pauperes, & saturabuntur, & laudabunt Dominum qui requirunt eum.* Dóde la palabra, *pauperes*, es lo mismo que, *humiles*, segun san Mateo: *Beati pauperes spiritu.* Estos pues son los que dignamente comulgan, y se reficionan, y satisfacen, con la comida deste pan de vida, y refrigerio del alma: como adelante trataremos.

D. Thom. ubi supra.

D. Gregor.

Quanto a la tercera significacion, de la otra ceremonia, de rociar las puertas de los Hebreos, y los umbrales de sus casas, con la sangre del cordero, dize el gran Padre, y Doctor de la Iglesia, san Gregorio arriba citado. *Sanguis agni super utrumque possem ponitur, quando non solum ore corporis; sed etiam ore mentis hauritur, & ad imitationem intenta mente cogitatur.*

Greg. ubi sup.

Nam qui sic Redemptoris sanguinem accipit, ut imitari passionem, nec dum velit, in uno tantum poste sanguinem ponit. Entonces se pone la sangre del cordero sobre entrabas puertas, quando no solo se bebe con la boca del cuerpo, sino tambien con la del alma: y aplicando la consideracion con toda atencion, procura el fiel imitar al Hijo de Dios en su Sagrada passion, donde su Magestad la derramò: porque verdaderamente, el que quiere recibir la sangre, y no imitar a nuestro Señor Padre IESVS, este tal, solo la pone en vna puerta. Demas desto, la sangre del cordero se ponía en los umbrales de la casa; porque no solo ocultamente en la memoria, sino muy al descubierto, y en publico se dene traer la Cruz de la passion de su Diuina Magestad, como lo hazia el Diuino Pablo: segun el mismo de si dize: *Mihi autem absit gloriari nisi in Cruce Domini nostri Iesu Christi.* Mi gloria està en la Cruz, y passion Sagrada, de nuestro Señor Iesu Christo. Y de aqui es, que para confirmacion desta gloria: *Stigmata Domini Iesu in corpore meo porto.* Dizen se, *stigmata*, las señales de las heridas, que los soldados en la guerra han recibido: y de aqui san Pablo llama, *stigmata Domini Iesu*, a las señales de los açotes, que tantas vezes recibio, por el Nombre de nuestro Dulcissimo IESVS: las quales heridas y señales, no son de deshonor en la presencia de su Diuina Magestad, sino de grãde honra, y estimacion: y assi el Sagrado Apostol, las tiene por trofeos, e insignias de gloria, como valeroso soldado de la Milicia de nuestro Señor Padre IESVS. De donde, como cosa que el tanto estimaua, y amaua, muy de proposito escriue en la epistola a los de Corinto, los trabajos, que auia padecido por este Diuinissimo

Capitan de cielos, y tierra, diciendo. *In laboribus plurimis, in carceribus abundantius, in plagis supra modum, in mortibus frequenter, a Iudeis quinquies quadragenas vna minus accepi. Ter virgis caesus sum, semel lapidatus sum, ter naufragium feci.* Tres vezes le agotaron, y hirieron con crueles varas, los Gentiles; cinco vezes le agotaron los Judios, y le apedrearón; vna, en la ciudad de Lyttis y Licaonia, de donde quedó tan mal herido, el santo Apostol, que lo tuvieron por muerto. Iuntados pues estos tormentos, con los demás, que el cuenta en esta epistola, desde el lugar citado, hasta el fin della, se haze vna corona de gloria, con que se tenia por tan feliz, y dichoso, que no daua ventajas en esta honra a los Reyes de la tierra: pues el padecer por nuestro Señor Padre I E S V S, tenia por la mayor del mundo. Y todo este esfuerço, y osadia, se engendraua en el Diuino Pablo, de poner la sangre de nuestro Señor, *Super utrumque positem*, que es en la memoria, y en la operacion; en la consideracion, y en la imitacion: de ai nacia, el traer en manifesto la Cruz de su Sagrada passion; que es lo que nosotros deuemos hazer, para recibir dignamente el cuerpo, y sangre del immaculado Cordero, nuestro Dulcísimo I E S V S, Sacramentado, en quien se terminò todo lo figurado, y comenzó en su luauísimo pasto, la plenitud de la gracia en esta vida; con consumacion de gloria, en la que esperamos. *Bonus Pastor, panis vere, I E S V nostri misere-re: tu nos pasce, nos tuere: tu nos bona fac vi-dere in terra viventium.*

Amen.



2. Corint. II
c. n. 23.

INSTITVCIÓN XXXIX.

Como es necessaria la gracia dela justificacion, y sencillez del animo para recibir la Sagrada Eucharistia: y como por no llegar con esta disposicion los hereges, han dicho muchas heregias, y delirios contra este Santissimo Sacramento.

Num. 1.



1. Petr. 2. n. 2

Este proposito viené admirablemente aqllas palabras de san Pedro, cuya Fe no pudo faltar, por auerselo reuelado, no la carne, y sangre, sino el Padre de las lîbres. Dize pues assi en su epistola primera de las q̄ escriuió: *Sicut modo geniti infantes, rationabile sine dolo lac concupiscite, ut in eo crescatis in salutē.* Habla el Apostol de los q̄ por el bautismo hā renacido a la gracia; q̄ para los q̄ en ella viuen es este Sagrado alimento: y dizeles, q̄ como niños libres de la culpa, y agenos de engaño y malicia, deuen, deffear esta soberana leche dela Sagrada Eucharistia: q̄ es vna leche q̄ tiene vso de raçõ, y sin engaño; porq̄ cõtiene a aq̄l señor, en cuya boca no le vuo: para q̄ con ella crezca en salud. Es pues esta vna leche q̄ libra de todas las dolencias del pecado, y da vida no solo a el alma (que esta la dà principalmente) sino tambien al cuerpo: ya porque de la abundancia de gracia, bienes y salud que el alma recibe, redunda tambien al cuerpo; ya porque como es alimento corporal, se vne y junta con el cuerpo, mortificando los apetitos desordenados de la concupiscencia, comunicándole la limpieça y pureça d̄ santa castidad, replā-
doie

dole todos los demas inuentiuos del formes peccati: y finalmēte le dà virtù para refucitar glorioso, santo y entero, como ya diximos en su lugar: q̄ estos son los admirables efectos. Pues para conseguirlos, dize el Apostol san Pedro, q̄ aneys de llegar, *Sicut modo geniti infantes*. Por no llegar assi el humo tenebroso, y de la tea infernal (los hereges digo) Caluino, Zuinglio, Berengario, Ecolápadio, y otros, hā venido a negar lo q̄ es tan claro y patēte en las Diuinas letras, y santos Padres, como es la asistencia real, y verdadera, de nro Señor Padre IESVS, en cuerpo, alma y Diuinidad, debaxo de las especies de pan y de vino en este Sātissimo Sacramēto. Porq̄ q̄ cosa mas clara puede pedir-se para entereça desta verdad, q̄ aq̄llas palabras tā referidas de san Iuā. *Caro mea verè est cibus, & sanguis meus verè est potus: qui pro vobis effundetur in remissione peccatorū*. Lo que alli comereys, y bebereys, serà mi carne, y mi sangre: la q̄ tengo de derramar en la Cruz (dixo en otras ocasiones) para remissio de los pecados de todo el mūdo, *verè*, con infalible certeza: *Hoc est corpus meū quod pro vobis traddetur*. Este es mi cuerpo, q̄ por vosotros ha de ser entregado a la muerte: comiedo. Dōde san Proclo, hablādo del feruoroso afecto de los Apostoles, y antiguos Padres de la Iglesia, a cerca deste admirable Sacramento, dize: que perpetuamente teniā en la memoria estas palabras, tan agradecidos a la merced soberana, que les hizo nuestro Dulcissimo IESVS en ellas. Pues cōtinen tan clara y patēte esta verdad, q̄ cō solas ellas se destierra todos quātos errores ha auido, y puedē leuātarse cōtra la certeza, Grādeça, y Magestad deste Sātissimo Sacramento. *Hic*, no dize, *hic*, aqui en este lugar, como Lutero explica,

*In Instituc. 24
n. 2. fol. 79.*

Num. 2.

Ioan. 6. n. 55

*S. Proclo, lib.
de traditione
Diuina. Litur-
giz.*

Num. 3.

Gregor. Niss.
orat. 1. in 3.
diem pasche.

Isid. de Pelus.
lib. 1. epis. 109

Contra Zuin-
glio.

Contra Buzero
y Philipo
Melanton.

Contra Caluino

Nam. 4.

ino, hoc, esto que parece pan; no es pan, sino mi cuer-
po. Y assi san Gregorio Nisseno dize: En este Sacrifi-
cio Santissimo, y Divino, por vn admirable secreto,
que nadie le alcanza, viene a ser vna misma cosa el
Sacerdote, y el Sacrificio que ofrece. *Arcano sacrificij
modo idem est Sacerdos, & Agnus.* Y es loco, y sin juyzio,
el que se opone a Dios, y no lo entiende de esta ma-
nera. De donde dixo Isidoro de Pelusio. *Cum Deus, &
Saluator noster, in mystica mensa, communem panem, propriū
incarnationis eius corpus reddat: quid tu ouesane, eum quidam
fictitium, aut creatū, aut seruilis nature, esse doces.* De fuer-
te, que no lo representa, y significa (como falsamente
desiende Zuinglio) sino que lo es de verdad: *Caro mea
verè est cibus:* ni dize, erit; que lo será quando lo comā,
y en el vso (como Buzero, y Philipo Melanton van
errados) sino que lo es, desde el punto, que se acaban
de pronunciar, las palabras de la forma, de la Consa-
gracion, ora lo comays, ora lo guardeys, en la custo-
dia. *Hoc est corpus meum.* Ni dize por modo de simbolo
o figura, o representacion (como Caluino malicioso-
mente explica) sino su mismo cuerpo y sangre, con su
alma y Diuinidad, como està en el cielo.

No ay Mysterio de los de nuestra Fè Catolica, que
mas claro se contenga en la Sagrada Escritura. Que
Dios sea vno en essencia, y trino en personas, es Fè
Catolica, como lo atestiguan las Diuinas letras: pues
con ser tan cierta verdad; dadme vn lugar de la Sa-
grada Escritura, donde se diga tan claro: *Deus est vnus
in essentia, & trinus in personis,* como aqui se dize deste
Santissimo Sacramento: *Hoc est corpus meum.* Este es
mi cuerpo. Pues veamos aora que sea la razō; porque
estos hereges creen otros Mysterios de la Sagrada

Escritura, y a este no asienten, ni pueden tragar su infalible verdad: la causa pues es, que no llegan a este admirable Sacramento: *Sicut modo geniti infantes*, como niños recién nacidos. Diferentemente toma el pecho vn niño luego que nace, que otro ya grandecito, y de dias; el recién nacido los ojitos cerrados, sin mirar, sin oler, sin reparar en el gusto, y sin palpar, los bracitos ligados. Mas el que es ya grande, y de dias, primero mira, huele, gusta, y le amarga si le ponen acibar en el pecho; palpa, y toca con las manos: y a las vezes son tantas sus trauefuras, que descomponen a su madre, de las perlas y joyas con que se adorna, por querer escudriñar demasiada e impertinentemente los pechos. Llegan (no como niños) Berengario, y Lutero a los pechos de la Iglesia, a amamantar se deste Diuino Sacramento: *Non sicut modo geniti infantes*, sino como crecidos en malicia; miran, ven, huelen, tocan accidentes de pan, y dizen: lo que ay aqui es pan. Y si por otra parte, dize nuestro Dulcísimo IESVS: Este es mi cuerpo. Responden errados: Estará como en lugar. Llegaron despues Ecolampadio, Zuinglio, y Caluino, pero tampoco: *Sicut modo geniti infantes*, sino como ya de edad, y que se seguian por el sentido; miraron, vieron, olieron, rotaron, y gustaron accidentes de color, sabor, y figura de pan, y dixeron. Este es pan. Y afirmando su Diuina Magestad, que es su cuerpo el que comemos, y su sangre la que bebemos, no se ha de entender (dizen ciegos de la verdad) como fuera, sino por apprehension; y que este pan, y este vino, sea figura o representacion del cuerpo y sangre de Christo. Pues estos errores nacen, de llegar todos estos hereges trauefios, y maliciosos, a amamantar se desta

Num. 5.

Diuina

Diuina leche de la Iglesia, pan celestial de los Angeles: llegan grandes en soberuia, y necia curiosidad, de querer escudriñar los altos y Diuinos Mysterios, encumbrados en el mismo saber, y secreto de Dios, tan segregados, y distantes de la corta esfera, de su deprauado, y aniquilado ingenio, y de aqui vienen a querer descomponer, su Madre la Santa Iglesia, de la joya mas preciosa, y mas de estima, con que se adorna, y pone sobre su cabeza. De aqui dixo san Ignacio, escriuiendo a san Policarpo, Obispo de Esmyrna, y a los demas Esmyrnenses, hablando de otros tales como estos hereges: *Eucharistias, & oblationes, non admittunt.* Quitar de la Iglesia la Eucharistia, quanto es de su parte: porque? *Quod non cōpenteantur Eucharistiam effectum nem saluatoris, que pro peccatis nostris passa est.* Porque el que dize que no está alli la misma carne, y sangre de nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S, que eternuo pendiente, y se derramò en la Cruz; quiere descomponer la Iglesia nuestra Madre, y quitarle la mas preciosa joya, con que se adorna, adereça, y cōpone.

Mas los que hechos niños, e inocētes, reconociendo su incapacidad, y corto ingenio, para poder comprehender los altos, y Diuinos Mysterios, pecho por tierra humillados, reconociendo, que para Dios no ay cosa imposible; llegan a amamantar se de los fecundos pechos de la Iglesia; abundantissimamente los gozā, y se recrean en ellos. *Altiora te neque fieris* (dize el Espíritu Santo contra la perfida apostasia) *& fortiora te ne scruteris; sed que precepit Deus, illa tu semper cogita: & in pluribus operibus eius ne fueris curiosus.* Palabras fortissimas para confundir estos malhues, y su necio escrutinio de lo que Dios para si solo reservò. Y si la mul-

titud

Ignat. in epist.
ad Policarp.
Episc. Esmyr-
nensem.

Num. 6.

Ecclesiasti. 3.
n. 22.

titud de los fieles, y entre ellos tantos doctos y emi-
nentes, hã recibido y creído la verdad, deste Santísimo
Sacramento, ha sido porq̃ han llegado: *Sicut modo ge-
niri infantes.* Y asì llegó Theodoro Ancirano, de quiẽ
se hizo grã cuenta en el Cõcilio Ephesino: y quiẽ re-
conociendo esta verdad, dixo: q̃ si se puso en el pesebre
nro Dulcísimo IESVS, fue para q̃ aquí le comiesse
mos, y gozãllemos, siẽdo nro mãjar, y comida: *Prop-
terea in illo fuit posit⁹, vt in isto comedatur, et fidelib⁹ fiat cib⁹
salutis.* Y san Effen: q̃ lastimado de tu curiosidad peli-
grofa, amoroso te pide: q̃ puesto a esta mesa, comas, y
calles: fiado de q̃ recibes el Cordero de Dios, sin q̃ te
põgas a examinarlo: pues es fuerça de otra manera, q̃
pierdas el nõbre de fiel, y de niño recién nacido, de q̃
tãto te deues hõrar. *Participa immaculato corpore Dñi, fi-
de plenissima, cert⁹ quod ipsum agnũ integrũ comedis.* Tãbiẽ
llegò como niño sin malicia, san Agustín, cõfessando:
q̃ aũq̃ es espectáculo mas horrẽdo, comer la carne de
vn hõbre, q̃ quitarle la vida; aqui no ay lugar de esso,
porq̃ recibimos Sacramẽtado a Dios humanado: *Me-
diatorẽ Dei, & hominũ Christũ Iesum, carnẽ suã māducādã,
& sanguinẽ dātem bibēdum, fideli corde, atq̃ ore s̃ciscipimus.*
Asì llegó Tertuliano: *Caro corpore, & sanguine Christi
vescitur, vt & anima de Deo saginetur.* Si ya no es q̃ per-
demos todo esse biẽ, recibiedole en mal estado: dõde
hazemos violẽcia, y agrauiamos cõ manos y boca al
cuerpo de Christo nuestro Señor, como dixo Cypria-
no. *Vis infertur corpori Christi, & ore ac manibus, in Do-
minum delinquitur.* Auiendo de creer firmemente, que
allí estan su cuerpo, y sangre verdaderamente; y que
lo mismo que se cree, esso se come. De donde dize
san Leon Papa: *Sic Sacre mensæ communicare debetis; vt*

Concil. Ephes.
tom. 6. apped.
5. cap. 2.

S. Ephren. de
nõ scrut. Din.
Nat. cap. 5.

August. 2. cõ-
tra aduersariũ
legis, cap. 9.

Num. 7.

Tert. lib. de re-
surre. car. pag.
54.

Cypr. lib. de
lapsis.

S. Leõ. serm. 6.
de Iere. 7. mōj.

nihil

Nihil prorsus de veritate corporis, & sanguinis Domini ambigatis. Siendo poderosas para vna transubstanciación tan milagrosa, las palabras de la Conflagración: pues el Caliz, que antes de pronunciarlas tenía vino; en diziendolas, no tiene otra cosa, que sangre de nuestro Dulcísimo IESVS. De aquí dixo san Ambrosio: *Vbi verba Christi operata fuerint, ibi sanguis efficitur, qui orbem redemit.* Y Zagazabo Patriarca de Etiopia: *Infantes Christianorum Mulierum, sunt electi, & consecrati, ex corporis, & sanguinis Domini nostri Iesu Christi communicatione.*

Amb. lib. 4. de Sacram. cap. 5. Zagazabo, Patriar. de Etiop.

D. Cyp. Mart. lib. de Cæna Domi.

S. Cyril. Patriarc. de Ierusalen, in Conc. gener. 2.

Tambien llegó como niño sin malicia san Cypriano insigne Martyr, Obispo de Cartago, Prelado de toda la Africa, en aquel libro de Cæna Dominica, que ha mas de mil y quatrocientos años que escriuió. *Panis iste quem Dominus discipulis porrigebat, non effigie, sed natura mutatus, omnipotentia verbi, factus est caro.* Este pan quedaua el Señor a sus discipulos, aunque los accidentes, y figura de pan no se mudan; la omnipotencia del Verbo Eterno, conuierte la substancia de pan, en carne fuya. Y san Cyrillo, Patriarca de Ierusalem, cuyas alabanzas estan en el segundo Concilio general Cathedrales Mystagoga quarta: *Quia videtur panis, non est panis, etiam si gustus id appareat sed corpus Christi: & quod videtur vinum, non est vinum, etiam si gustus id velet, sed sanguis Christi.* Por mas que los sentidos digan, el que parece pan, no es pan, sino cuerpo de Christo: y el que parece vino, no es vino, sino sangre de Christo. Esto es pues llegar, *Sicut modo geniti infantes*; que así dixo san Agustín: *Nos in specie panis, & vini, quam videmus, res insensibiles, id est, carnem, & sanguinem honoramus.* Nosotros llegamos a este Diuino Sacramento, como niños

recien nacidos; no nos guiamos por los sentidos, y así debaxo de las especies de pan, y vino que vemos, honramos la carne, y sangre de Christo nuestro Señor Padre, que no se ve.

Llegue san Pascasio Abad, en el libro que escriuio de corpore Domini, dozientos años antes de la heregia de Berengario. *Licet figura panis, & vini, hic sit, tamen omnino nihil aliud, quam caro Christi, & sanguis post consecrationem credenda sunt.* Aunque queden los accidentes, y figura de pan, no hemos de creer, q̄ despues dela consagracion, ay alli otra cosa, que carne, y sangre de Christo: no ay que creer los sentidos. Llegá también el Piadoso Anselmo, a tratar desta verdad, y dize: *Hoc est corpus meum. Sensibus exterioribus videtur esse panis, sed sensibus cognoscite mentis, quia hoc est corpus meum, non aliud, sed idem substantialiter, quod pro vobis redimendis traditur ad mortem.* A los sentidos exteriores parece pan; lo que os doy; mas abrid los ojos del alma, ilustrados con la Fè, porque este es mi cuerpo: y no otro, que el mismo substantialmente, que por vuestra redempcion ha de ser entregado a la muerte. No dize que es su figura, o representacion, que es llegar guiados por los sentidos; sino, *Sicut modo geniti infantes;* con todas las veras de la Fè, sin genero de discurso. Así tambien llegaron los Padres, del Sagrado Concilio Nisseno, congregado con autoridad de san Siluestre Papa, y cō fauor y ayuda del Emperador Constantino, donde se juntaron trecientos y diez y ocho Obispos: como dize san Atanasio; en vna carta al Emperador Iouiniano: cuyo numero dize san Ambrosio, fue figurado en los trecientos y diez y ocho soldados, con que Abrahan alcançò vitoria de los

Aug. lib. sent. Prosp. & refertur, dist. 2. cap. nos autē.

Num. 8.

S. Paschasio Abb. lib. de corpor. Dñi.

Anselm. supra cap. 11. epist. I ad Corinth.

Num. 9.

Patres Concilij Nissen.

Athan. epist. ad Impera. Iouinian.

Ambr. lib. de

fide, in praesentatione.

D. Thom. 3. p.
q. 75. artic. 5.
ad. 2.

Cōcil. vbi sup.

quatro Reyes: y con las palabras deste Concilio, la podra alcançar, qualquier hombre bien entendido de sus quatro sentidos, que quatro son los que dan ocasion de engañar en este Sacramento: *Visus, gustus, tactus, olfactus, fallitur, solus auditus rectè creditur.* Y digo dà ocasion, para hablar con propiedad: porque como enseña el Angelico Doctor: *In hoc Sacramento nulla est deceptio, sunt enim ibi secundum rei veritatem accidentia, quae sensibus diiudicantur.* Dize pues el Sagrado Concilio. *Iterum etiam hic in Divina mensa, ne humiliter intemimus, ad propositum panem, & poculum sed attolentes mentem fide intelligamus situm in sacra illa, Agnum Dei tollentem peccata mundi incruentè à Sacerdotibus immolatum: & pretiosum illius corpus, & sanguinem nos verè sumentes credere haec esse, nostrae resurrectionis symbola.* No sintamos baxamente, desta Diuina mesa (dize el Sagrado Concilio) ni porque vemos accidentes de pan, y de vino, pensemos, que no ay mas que vino y pan: sino leuantèmos los ojos del alma, ilustrados con la Fè; y entendamos como alli està el Cordero de Dios, que quita los pecados del mundo; q̄ es ofrecido en sacrificio incruentamente, por los Sacerdotes; y recibiendo, como verdaderamente recibimos, su cuerpo, y su sangre, creamos que son señales de nuestra resurreccion. No dize el Concilio, que està Christo nuestro Señor Padre en el cielo solamente; como Ecolampadio, y Caluino, sino alli, *in sacra illa mensa*, y no aprehendido, o creyendo, sino, *situm*, puesto y colocado: y no que lo comemos por Fè; sino, *verè sumentes*, comiendole verdaderamente, como llegaron estos Santos Padres, y nos enseñan a llegar, *Sicut modo geniti infantes*, sin guiarse por los sentidos: porque como dize el Pontifice Inocencio

cencio

cencio Tercero (hijo y discipulo del Melifluro Bernardo, y honra de su candida familia) este Sacramento se llama por excelencia: *Mysterium fidei quoniam ibi aliud cernitur, & aliud creditur; cernitur ibi species panis, & vini; & creditur veritas carnis, & sanguinis*; el Myfterio de la Fè, porque en el vna cosa vemos, y otra creemos: vemos accidentes de pan, y de vino; y creemos que està allí la carne, y sangre de Christo nuestro Señor. En los demas Mysterios, como en el de la Trinidad Sacrosanta, y Encarnacion; no desayudan los sentidos: peto aqui vemos accidentes de pan, y vino, y creemos carne, y sangre de nuestro Señor Padre y Dulcissimo IESVS. Y como los hereges engañados, se guian por los sentidos, creen essotros Mysterios, donde ellos no desayudan: y este no lo creen, por querer se fauorecer dellos, falaces, y engañosos, al fin no llegan, *Sicut modo geniti infantes*. Abre pues los ojos hombre, si en ti ha quedado alguna centella de razón: es possible, que te puedas persuadir, a que aya entendido mejor Caluino, vn hombre vicioso, e idiota, las Sagradas Escrituras, que tantos, y tan doctos, y santos Padres? serà buena razón, que pueda mas contigo, su ciego, y necio engaño, que la autoridad de tan insignes varones, eminentes en letras, excelentes en virtud, y grandes en santidad? Pues nosotros, hijos de la Iglesia, alegremonos; que podemos dezir cõ toda verdad, las palabras que dixo el santo Tobias por su consuelo: *Filij sanctorum sumus, & vitam illam expectamus, quam Deus daturus est, His, qui fidem suam, numquam mutant ab eo*. Hijos somos de santos, cuya doctrina seguimos, esperando aquella gloriosa vida, que ha de dar Dios nuestro Señor, a los que no mudan su Fè.

Innocent. III.
lib. 4. cap. 36.

Num. 10.

Tobias 2.
v. 18.

Y pues

Y pues nosotros, mediante su Diuina misericordia, no hemos mudado, la q̄ nuestro Señor Padre y Dulcísimo I E S V S, nos entregò cerca deste Mysterio, y de los demas en ella contenidos, dexàdo a los mal-fines en su perfido error y heregia, còdenados al fuego eterno, como necios, burlados de sus locos escrutinios; los Catolicos nos sentèmos a esta mesa celestial, *Sicut modo geniti infantes*, sin mas discurrir, ni escudriñar, con vna profundissima sumission, y reuerencia grande, reconociendo, que para Dios no ay cosa imposible, y q̄ sus Diuinos, y profundissimos secretos, no ay criatura en cielo, y tierra, q̄ los pueda delindar: dâdo jutamente de mano a la razò natural, humillando el entendimiento, a la Fè; creyendo con el coraçon, la infalible verdad, deste Santissimo Sacramento; y en el comamos, la Sacrosanta carne, de nuestro muy amado Padre y Dulcísimo I E S V S, y bebamos su preciosissima sangre: ciertos de la vida eterna, que por su comida se nos promete. *Ad quam*

*nos perducatur Iesus Christus Dominus
noster. Amen.*



INSTITVCIÓN XL.

Como la Fe deste Sacramento, es vna de las principales disposiciones, y mas necessaria para recibirlo dignamēte, acompañada de feruor de espíritu, y verdadera sed de justicia.



A verdad deste Santissimo Mysterio, como nro Dulcissimo IESVS nos lo reuelò, y enseñò, y sus Sagrados Discipulos lo entendieron, predicaron y celebraron, así la entiende la Iglesia nuestra Madre, y lo celebra con sus hijos los fieles.

Con muy particular cuydado, notò esta verdad Odo Obispo Camarásense, en la exposicion del Canon de la Misa, sobre aquellas palabras: *Accipiens hunc preclarum Calicem*. Tomando Christo en sus Sagradas manos este esclarecido Caliz. Ponderádo la palabra, *hunc*, dize: *Calix cum accipitur, ante verba Diuina est vnus, sicut omnium Ecclesiarum Altare vnum dicitur; quia in eo secundum vnā fidem, vnum Dominici corporis offertur, quotidie sacrificium*. El Caliz, antes de la Consagracion, es vno mismo, como el Altar de todas la Iglesias se llama vno; porque segun vna misma Fè, se ofrece en el cada dia vn mismo sacrificio, del cuerpo de Christo nuestro Señor. Nada hemos mudado; el mismo Altar, el mismo Sacrificio, la misma Fè, el mismo Caliz, que ofrecio nuestro Dulcissimo IESVS, el Jueves de la cena en la noche, a su Eterno Padre: esse mismo ofrecemos cada dia, los hijos de la Iglesia Romana.

Num. I.

Odo Obispo Camarás. in expos. sit. Cano. Miss.

Catolica, y Apostolica, como se ve en aquellas palabras de tanta Magestad, y espiritu del Sagrado Concilio Tridentino. *Dacet sancta Synodus, & aperte, & simpliciter profiteretur in alino sancte Eucharistie Sacramento, post panis, & vini consecrationem, Dominum nostrum Iesum Christum verum Deum, atque hominem, vere, & realiter, ac substantialiter, sub specie illarum rerum sensibilibus contineri.* Enseña el Santo Concilio, y abierta y sencillamente confiesar que en el candido Sacramento dela Eucharistia, despues de la consagracion del pan, y del vino, està nuestro Señor Iesu Christo, verdadero Dios, y hombre, debaxo de las especies, de vino, y de pan, verdadera, real, y substancialmente: *Vere, & realiter,* no en figura, y representacion, *sub specie,* debaxo delas accidentes, como estaua la substancia del pan. *substantialiter*; con que declara el modo admirable de estar nuestro Dulcissimo I E S V S, alli substancialmente. Quiere dezir, a la manera de la substancia, supliendo el modo y orden substancial, que la substancia de pan dezia a sus accidentes, proporcionalmente, como en la humanidad, suple el modo de la substancia criada, y no auiendo por milagro en ella este modo substancial, lo suple Dios con la persona, terminando la humanidad: assi proporcionalmente, destalleciendo la substancia del pan, y vino, por las palabras de la consagracion; y quedando los mismos accidentes, sucede el cuerpo de Christo nuestro Señor Padre, en lugar de la substancia del pan: y la sangre en lugar de la del vino; con el orden substancial, que dezian estas substancias a sus accidentes, esto es, *substantialiter*. Y porq̃ la substancia de si misma no ocupa lugar, ni dize orde a los cuerpos conuezinos. De aqui es, que aunq̃ riene

Num. 2.

Gregorio de
Valencia, dis-
putatione de
transubstancia-
tione.

nuestro

nuestro Dulcísimo I E S V S, en este Sacramento la misma grãdeça, q̃ en el cielo, a la diestra de su Padre; la misma hermosura, las fayciones, y la proporción de gallardia, talle, y postura, cō los demás humanos accidentes, y qualidades; todo esto no ocupa lugar; porq̃ està al modo de la substancia, a quien sigue, y no a su modo natural. Y aũq̃ su Diuina Magestad, tiene todas sus partes enteras, su cuerpo cabal, y perfectísimo; las vnas partes no se ocupã, ni estorũ a las otras, para q̃ no este, como està, todo en todo, y todo en qualquiera parte. Y porq̃ lo blãco, y colorado de su rostro hermoso, y bello, y los demás accidentes, estan tãbiẽ al modo de la substancia; y no a su modo natural, sin dezir orden, ni respeto a los cuerpos circunståtes, no pueden ser vistos en su cuerpo soberano, de los humanos ojos, ni lo podemos tocar. Y dize mas el santo Concilio: que todo esto enseña, siguiendo la doctrina de los antiguos, y Padres Santos. *Ita enim maiores omnes nostri quæ quæ in vera Christi Ecclesia fuerunt, qui de Sãctissimo hoc Sacramento differuerunt, apertissimè professi sunt.* Y esto se puede ver en sus escritos, y asì de mas de los nõbrados en la institucion passada, lease san Marcial, q̃ fue de los setẽta y dos discipulos, de nõ Dulcísimo I E S V S (aũq̃ le llamã, discipulo de san Pedro, porq̃ el santo Apostol lo bautizò) q̃ fue testigo de vista, y se hallò el Jueves de la cena en la noche, en la instituciõ deste Santísimo Sacramẽto. Y segũ refiere el Obispo Aquilino: el echaua el agua en la vacia, quãdo su Diuina Magestad lauaua los pies a los Apoltoles. Dize pues este santo, q̃ el mismo cuerpo, y sangre de Christo, q̃ se ofrecio en la Cruz, se ofrece en este sacrificio. Lo mismo san Ignacio, discipulo d̃ san Iuã, en la

Num. 3.

*Sãct. Marcial
epist. 1. ad Bur
degalenses,
cap. 3.
S. Ignat.*

epistola a Policarpo. Y san Dionisio Arcopagita, discipulo de san Pablo, conociendo por Fè, la verdad de este Santissimo Sacramento; humildemente le suplica, corra la cortina de los accidentes, y muestre su

*Dyon. lib. de
caelest. Hier.
cap. 3. p. 3.*

Num. 4.

*D. Tho. opusc.
58. de Sacram.
Altari. cap. 3.*

*O Divinissimum, & Sacro-
sanctum Sacramentum, obduela tibi significantium signorum
operimenta dignanter aperi, & nobis perspicue fac appareas,
&c.* Y si el santo no gozò desta vista preciosa en esta
vida, gozòla aquel Presbitero, llamado, Egidio,
grande Religioso, de quien santo Tomas haze men-
cion. Este Religioso, siendo hombre de santa vida, ro-
gò a Dios apretadamente, y con grandes ruegos, que
le mostrara su Sagrado cuerpo, y sangre en su propio
ser natural: llegado el dia, en que este Religioso cele-
brò el Santo Mysterio de la Missa, se le manifestò en
la Hostia, vn cordero recostado. Y arrodillandosele,
boluio a suplicarle a su Dinina Magestad, se le mani-
festasse en forma de niño, de la suerte, que la Virgen
le truxo en sus braços, y a sus Sagrados pechos. Lle-
gò a el vn Angel, y dixole: leuantate, si quieres ver a
Iesu Christo, con el vestido corporal que la Virgen le
truxo en sus braços. Leuantandose el Religioso, todo
lleno de temor reuerencial, vido a nuestro Dulcissi-
mo I E S V S, niño, y chiquito, sentado sobre el Ara
del Altar. Dixole luego el Angel: pues desleaste ver a
nño Señor en forma de niño, al qual con tus palabras
Mysteriosas Consagralte, debaxo de especies de pan,
y vino, vesle ai: mirale con tus ojos, y tratale con tus
manos, entonces el Religioso santo, cõfiado en la luz
del cielo (caso digno de marauillar) recibiole en sus
manos, tẽblado; llegò su pecho al del niño Dios: diole
apretados abraços, dulces osculos: y con sus propios

labios, apretò los labios del niño I E S V S : acabado este acto, bueltò a hincar de rodillas, le pidio con humildad, que se boluiesse debaxo de especie, y forma de los accidentes; y assi debaxo de las especies del Sacramento comulgò y recibio su cuerpo Sagrado.

El mismo Doctor Angelico, en el mismo lugar, dize: ninguno, q̄ viere leído las vidas y exēplos de los santos Padres, ignora, que por los dudosos, o por los muy amantes deste Sacramento, se les aya mostrado en el Iesu Christo, en forma de carne, y sangre, en este Divino Sacramento. Y assi se lee, que celebrando san Basilio Missa, vn dia de Pascua, se vio, que al partir de la Hostia, se descubria vn niño Pequeño, y se daua a los que comulgaua. Llegòse vn Hebreo, que vio este milagro, a comulgar con los demas fieles, y conuirtiose la Hostia en carne; la qual el Hebreo guardò, y la lleuò a su casa, mostrandola, a su muger, y a su familia, confessando la grande marauilla: el, y toda su casa, vinieron otro dia, a san Basilio, y le contaron el suceso, y todos se bautizaron, y recibieron la Fè de nuestro Dios y Señor, y tuuieron por cierta la verdad de la asistencia real de la carne y sangre del cuerpo de nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S, debaxo de los accidentes de pan y vino.

Pues vienen muy bien estos casos, con lo que declaró el Apostol san Andres, en su martyrio, y gloriosa muerte, porq̄ en el libro q̄ della escriuierò sus discipulos, dixo: que cada dia sacrificaua, al Padre Eterno, el Cordero sin manzilla: *Qui cum sit verè sacrificatus, & carnes eius verè à populo māducate, integer perseverat viuus.* verè, dize, no en señal, o por Fè: mirad como la Iglesia Catolica Romana, y sus hijos verdaderos los fieles,

*In vita sancti
Andr. per eius
discipulos.*

viuen en vna Fè invariable, deste Sacramento, y de los demas Mysterios, sin mudarla. Pero los miserables hereges cada dia la mudan: y assi miserablemente yerran, a cerca deste Diuinissimo Sacrameto: pues con ser su error, no mas antiguo, que Berengario, que este fue su autor, cada dia lo mudan, y no ay hombre templado, que mude con tanta facilidad, y priessa camisas, como ellos error, y Fè. Pues si ha de dar Dios eterna vida: *His qui fidem suam non mutant ab eo*; como dixo Tobias. A los que mudan su Fè, y Religión, que dará? que esperan, sino infierno, y muerte eterna? que es lo que dize nuestro Dulcissimo I E S V S, por san Iuan: *Qui non manducaverit, ex hoc pane, & biberit ex hoc sanguine non habebit vitam eternam*. El que no comiere mi carne, y bebiere mi sangre, no terná vida eterna. Luego estos hereges, que no comen, segun la Fè, la carne, y sangre de su Diuina Magestad, no les espera otra vida, que la eterna muerte? Llegad pues, si quereys gozar de la vida eterna, con verdadera Fè viva, hambrienta, y sedienta desta Diuina comida, defalados, por veros abastecidos della: que en realidad de verdad, sino os entra en provecho, de fuerte que os luzga en el rostro; es por la tibieça con que llegays a comer, y beber della.

Explica a este proposito el Venerable Beda, aquellas palabras de san Pedro: *Sicut modo geniti infantes*; assi. *Quia sicut renati estis, & filij eterni facti; tales sicut per studium bonæ conuersationis, quales sunt infantes recen- ri per naturam etatis*. Pues estays recién nacidos, y hechos hijos de Dios, procurando ser tales en la virtud, quales son los niños recién nacidos; por la leche, rehed hambre della, como los niños recién nacidos la

tienen

Tobias, ubi supra.

Ioan. 6.

Num. 6.

Venerabilis

Beda.

tienen de la leche natural; amamantaos della, con aquellas buenas ganas, ansias, y agonias, que desahadamente, se abalanza a los pechos de su madre, la criatura recién nacida. Que causa veamos, tiene el niño para nacer? ha estado quieto, y sossegado, los nueve meses en las entrañas de su madre, y estos cumplidos, comienza a querer salir a la luz de aquesta vida: Santo Dios, con que ansias se inquieta; haze sus poderios, lucha con los brazos, estiendo las piernas, no ay quien le sosiegue, ni acoque que a su inquietud llegue: que es esto? la hambre; así lo dixo Hippocrates, libro de natura fetus, sue pueri: quando el aliēto que de la madre recibe no basta a sustentarle, por estar ya mas crecido: *Copiosius alimentum desiderans calcitrat, ac pelliculas rumpens initium partus matri inducit*: y así con hambre, y deseo de la leche, que naturaleza le tiene preuenida, nace. Este pues es, segun Beda, el *Sicut modogeniti infantes, lac concupiscite rationabile*: que lleguemos con hambre, y con deseo desta soberana leche, que es la carne, y sangre de nuestro Señor Padre y Dulcísimo I E S V S, y no casualmente, como cosa acostūbrada, que así nos entrará en provecho. San Gaudencio, Obispo Brixiano, explicando aquella manera de comer el cordero: *Festinanter*, los bocados enteros, engullendole, dize, que se hazia: *Nelento corde, & ore languido Sacramentum Domini corporis sumamus, & sanguinem; sed cum omni auditate animi, quasi verè esurientes, & sitientes iustitiam*: que no recibamos con tibieza, y floxedad el Santísimo Sacramento del Sagrado cuerpo, y preciosa sangre del Señor, sino con toda audacia del alma, y como quien tiene verdadera sed, y hambre de justicia. Y así san Chrysostomo dize:

Hipocrat. lib. de natura fetus, pag. 67.

S. Gaud. in Exod. 12.

*S. Iuan Chry- Mirad los niños, con quanto impetu, fixan los labios
sost. hom. 60. en los pechos de sus madres: Accedamus cum tanta nos
ad popul. & quoque alacritate ad hanc mensam. Lleguèmos nosotros, cõ
68. in Matth. tanta promptitud a esta mesa, y con mucha mayor an-
sia y desseo: Et vnus sit nobis dolor hac esca priuari. Y no
sea otro nuestro dolor, ni otra cosa sintamos, sino ca-
recer desta milagrosa leche: como los niños no llorã,
porque se les murio el padre, ni porque se hundio el
nauió de su patrimonio, y riquezas en el mar; sino so-
lamente, porque les falta el pecho de su alimento: si-
do sola essa la vnica causa de sus lagrimas y solloços.
assi pues, no auia de ser otro nuestro dolor, que la pri-
uacion deste nuestro celestial alimento; ni otras nue-
stras ansias, que por el, al modo que los niños, *Sicut mo-
do geniti infantes*, que en naciendo, luego lloran, cla-
mando por el. Demas desto, dà otra causa phisica de
estas lagrimas, Alexandro en sus Problemas, dize:
que es por la mudança de aquel lugar donde estaua
caliente, y abrigado, a este ayre ambiente, con que se
resfria. Y otra tercera da Sorano Ephesino, dize: que
es tocar la tierra dura. Desta manera pues, auiamos
de estar dispuestos para llegar a esta mesa: que llorè-
mos, y nos sintamos, demas de la hambre, y sed deste
Diuino pan, por vernos tibios, resfriados en su comi-
da, y sin aquel aliento en ella, feruor, y espiritu, que
dà la gracia y caridad. Viuimos resfriados, y tibios,
como muestra, la poca religion q̃ tenemos con Dios;
la resfriada deuocion con los santos; la descuydada
misericordia con los pobres; la falta de obediencia, y
sujecion a los Prelados; de reuerencia con los ancia-
nos, de afabilidad; y buena correspondencia con los
yguales; y de amor, y caridad cõ los inferiores. Y llo-*

remos

*Alex. in pro-
ble.*

*Sorano Ephe-
sino.*

remos tambien, de vernos tan solícitos, entrampados en las cosas de la tierra; tan de assiento, en esta caduca, y miserable vida; tan olvidados, de la otra eterna, y celestial: porque todo lo que a Dios pedimos, son bienes temporales, y comodidades para el cuerpo. Y fino, haz memoria; quando le pediste amor, fervor de espíritu, lagrimas, penitencia, aumentos de gracia, ni otros bienes espirituales? Bienes temporales, si; salud, descanso, y honra. Y por esso, no sentimos en nosotros, los bienes deste Santissimo Sacramento, sus favores, y sus aumentos, con aquel colmo, y jubilo de espíritu, y gozo, que los que con digna disposicion le reciben. Deseale pues tu alma mia, y desentrañate, por este tu abastecido, y celestial alimento, empleando todo tu conato, fuerças, y sentidos, solo en su prosecucion, y alcance; sin atender, ni divertirte, a otra cosa alguna deste siglo: *Sicut modo geniti infantes*: llorando, y folloçando, por el, la vida passada. Vença ya tu animosa, y viua Fè, lo que tu corta capacidad no alcanza, que es el engañoso orden de naturaleza en este Sacrosanto Mysterio, en que està atesorado nuestro sumo bien de gracia para esta vida, y de gloria para la otra. *Quod non capis, quod non vides, animosa firma*

fides, preter rerum ordinem: sub diversis speciebus, signis tantum, & non rebus, latent res eximie.

Amen.

*D. Thom. pro
seq. in Missa de
Sacram.*

INSTITVCIÓN XLI.

Como por la confesion Sacramētal se alcança la pureça del alma y quan necessaria disposicion es para recibir el Santissimo Sacramento del Altar.



OS pertinazes hereges de aquestos nuestros tiempos (como gente dada de la mano de Dios nuestro Señor, por sus graues pecados, y abominables delirios) niegā la disposicion de la gracia, para auer de recibir la Sagrada Eucharistia, defendiēdo vn error, tā ageno de todo buē dictamen, y cōtra la autoridad de su Diuina Magestad, y los santos, y Doctores dela Iglesia: como es dezir: que aquel estā mas bien dispuesto, para recibir este Diuino Sacramēto, q̄ mas pecados tiene, como tēga Fè (notable disparate) porq̄ no solo (dizē) es mājor del alma, sino medicina de sus enfermedades; de que tienen necesidad, no los justos, sino los pecadores. segun aquella sentençia de san Mateo: *Non sani egrent medico, sed qui malè habent.* Pero dexado este error intolerable, y en ninguna manera digno de la memoria de los hombres, como doctrina opuesta al Espiritu Santo, que hablò por la boca de sus santos Apostoles, y Profetas: la verdadera que se ha de seguir, y firmemente abraçar, y con ella sellar nuestra memoria, es la de san Pablo, que escriuiò a los de Corinto, y en su nombre a toda la Catolica Iglesia, a cerca deste Sacrosanto Sacramento, diziendo: *Probet autem se ipsum homo.*

Num. 1.

Matth. 9.

Num. 8.

I. Corint. 11.

sic de pane illo edat, & de calice bibat, qui enim manducat, & bibit indigne, iudicium sibi manducat, & bibit, non diiudicans corpus Domini. De donde el Sagrado Concilio de Trento, declara aver sido costumbre, de toda la Catolica Iglesia; que para recibir el Sagrado cuerpo de nuestro Señor Padre I E S V S, y beber su sangre preciosísima, en este Sacramento Santissimo, los fieles sus hijos siempre han procurado la gracia, y justificación; purgandose, y purificandose de sus culpas, por medio del santo Sacramento de la penitencia. Las palabras del Sagrado Concilio son las siguientes.

Ecclesiastica autem consuetudo declarat, eam probationem necessariam esse, ut nullus sibi conscius mortalis peccati, quantumvis sibi contritus videatur, absque premissa Sacramentali confessione ad Sacram Eucharistiam accedere debeat. Y esto mismo se colige, de aquellas palabras del Psalmo:

Confessio, & pulchritudo in conspectu eius, sanctitas, & magnificentia in sanctificatione eius. Las quales, aunque el

doctísimo Cardenal Belarmino, Titelman, y otros Doctores, las explican de la confesion de las alabanzas Divinas, y de la hermosura y resplandor de la justicia suprema, o de la santidad de vida, y hermosura de buenas obras, con que siempre debemos asistir en la presencia de su Divina Magestad: con todo esso, el glorioso Padre san Agnstin, las interpreta de la confesion de los pecados, por la qual el alma se hermosa, se santifica, y agrada, y parece bien a su Divino Esposo e Dulcísimo I E S V S. A este mismo intento, de la presencia del alma, ante nuestro Señor Padre I E S V S, Sacramentado, declaró el proprio lugar, el Angelico Doctor santo Tomas. Pero es mucho de notar aquella palabra, *in sanctificatione eius*, que segun

Cōcil. Tridēi
Ses. 13. cap. 7

Psal. 95. n. 6.

Bellarmino. Card.
Din. & alij,
ibi.

Aug. ibid.

D. Tho. opusc.
58. cap. 15.

Num. 3.

traslada

Version del
Heb. Bellarm.
& Hieronym.

1. Machab. 1.

1. Corint. 3.

2. Corint. 6.

traslada Belarmino, del Hebreo, quiere dezir: *In sanctuario eius*. Y assi mismo la traslada san Geronimo: y en las Diuinas letras, es comun recibirse la palabra, *Sanctificatio, pro sanctuario*: como consta del libro primero de los Machabeos: *Et intravit in sanctificationem cum superbia, & accepit Altare aureum, &c.* De suerte, q̄ declarada la sentencia de Dauid, significa: que el fiel, q̄ dignamente quiere asistir, en la presencia de nuestro Señor Padre I E S V S, y recibir su purissima carne en su alma, ha de estar limpio, y puro de pecados, hermoso, y agradable a sus Diuinos ojos, qual conuiene sea el Templo, y casa, donde su Magestad inmensa se aposenta. Y esso es lo que nos da a entender el santo, y Real Profeta, diziendo: *Confessio, & pulchritudo in conspectu eius: sanctitas, & magnificentia in sanctificatione eius*. Y que el alma sea Templo, y morada, donde su Diuina Magestad se aposenta, se adora, y es reuerenciado; es mas que llano en las Diuinas letras: y el cumplimiento desta verdad, clarissimamente se verifica en el que recibe el Santissimo Sacramento; pues este tal, no solo espiritual, sino tambien corporalmente, es Templo de su humanidad, y Diuinidad: del qual se verifican estas palabras del Apostol. *Templum Dei sanctum est, quod estis vos. Vos estis Templum*. Considerad Christianos (dize) vuestra grande dignidad, pues soys Templos viuos del mismo Dios, y Padre nuestro Iesu Christo; considerad la decencia, santidad, resplandor, y buenos olores de virtud, de que se deue adornar esta casa, y morada de vuestra alma, para que tan grande Magestad se digne de habitar en ella: porque de no auer pureza, y santidad en este Templo; no solo no lo habitarà Dios nuestro Señor, sino q̄

los destruyrà, y arruynarà. *Siquis autem Templum Dei violaverit disperdet illum Deus.* Y en otro lugar enseña, como ya no somos nuestros, sino del mismo Señor, que habita en nosotros: y que assi no tenemos derecho para macular con pecados su Sagrado Templo, diziendo: *An nescitis, quia membra vestra Templum sunt Spiritus Sancti: qui in vobis est, quem habetis à Deo, & non estis vestri?* Y en el Levitico: *Vos enim estis Templum Dei vivi, sicut Dicit Dominus, quoniam in habito in illis, & in ambulo inter eos, & ero illorum Deus, & ipsi erunt mihi populus. Propter quod exite de medio illorum, & separamini: dicit Dominus.* De dode por su Sagrada boca nos amonesta nuestro Dulcissimo I E S V S: *Sancti stote, quoniam ego sanctus sum.* Sed santos, porque soys morada mia, que soy santo: y no me conuiene tener cosa que no sea santa. Y en el Euangelio de san Mateo nos diz: *Stote misericordes, sicut & Pater vester misericors est. Stote vos perfecti, sicut Pater vester cœlestis perfectus est.* De fuerte, que la Sagrada Escritura, los Concilios regidos por el Espiritu Santo, los santos Padres, y Doctores de la Iglesia, enseñan esta verdad: que para recibir aquel Señor de suma pureça, que està detras de aquellos dos cieles blancos, y puros de la Hostia Consecrada nuestro Señor Padre I E S V S, Dios y hombre verdadero, es necesario que el alma estè pura, y limpia de pecado mortal; porque es Templo de su Divina Magestad: y segun ley natural y Divina, deve ser puro, y limpio, el que viere de ser morada, y habitaciõ del que es la misma pureça, la misma hermosura, y el aseo, y nata de lo bueno que tiene cielo, y tierra. Como pues no te confundes herege blasfemo? como no dexas tus errores, con la fuerça desta ver-

Num 4.

1. Corint. 3.

1. Corint. 6.

Leuit. 26.

Isai. 52.

Luc. 6.

Matth. 5.

dad,

dad, y testimonio destas escrituras, y autoridades tan ciertas? como no te miras en el espejo que Dios puso en tu alma, de la lumbré de la razón, para ver en él, las maculas de tus yerros, y los feos lunares de tus torpes blasfemias; y q̄ conozcas esta verdad, que supuesta la Fè de la asistencia de nuestro Señor Padre y Dulcísimo I E S V S, en el Santísimo Sacramento del Altar, el alma que le recibe, junto con la Fè que llega, deua limpiarse con la Sagrada penitencia, y latorio espiritual de las culpas, que es la Sagrada confesion? y tu Christiano, que tienes verdadera Fè, y sabes, que es cierta, e infalible esta doctrina, como no te purificas, vna y muchas vezes, para recibir en tu pecho este Señor de cielo, y tierra, que en él se viene a aposentar personal, y verdaderamente en la Sagrada Eucharistia que recibes? No consideras las palabras del Apostol, que de veras crees, y confiesas? *Qui manducat, & bibit indignè iudicium sibi manducat, & bibit:* que si llegas sin prepararte, y purgarte por la confesion, recibes vn juyzio, y vna sentencia de muerte con el Santísimo Sacramento? no oyste lo que dixo el vaso de escogimiento, el Diuino Apostol san Pablo: *Si quis Templum Dei violauerit disperdet illum Deus.* Que al que violare, y corrompiere su alma con pecados, recibiendo en ella, a su Magestad inmensa, el mismo Dios le destruyrà, y arruynarà? Dexa pues el pecado, purifica el alma por la Sagrada confesion: y luego puedes llegar, a recibir a nuestro muy amado Padre y Dulcísimo I E S V S, porque assi tu alma, y tu cuerpo, seràn idoneos Templos de tan gran Dios y Señor.

Vbi supra.
1. Cor. 11.

Vbi supra.
1. Cor. 3.

Num. 3.

El glorioso Padre, y Angelico Doctor santo Tomas,

mas en el opusculo citado, con la claridad de su gran ingenio, de la misma hostia nos enseñó esta doctrina, y el camino por donde se purifica el alma, y el modo de disponerse para recibir la Sagrada Eucaristia. Dize pues el santo Doctor: *Secundus modus preparationis consideratur in hostia panis. Sicut enim grana frumenti, arte humana gradatim, proficiunt ad panis complementum, sic anima peccatrix, gratia Dei proficit ad bonum flatum, in quo licenter suscipit corpus Dominicum, &c.*

D. Thom. ubi supra.

El segundo modo de disponerse, para recibir la Sagrada Comunión, se deve considerar en la hostia de pan: porque de la manera, que con ingenio humano, juntando vnos granos de trigo con otros, y aumentando se la cantidad suficiente, aprouechan, para que pueda hazerse dellos el pan, y humano sustento; así mismo, el alma pecadora, con la Diuina gracia, se aprouecha, y viene a llegar a tal estado, que ya tenga licencia de recibir el Sagrado cuerpo, de nuestro Señor Padre I E S V S.

Num. 6.

Dize mas el glorioso santo, que los granos de trigo, representan, y significan al pecador, por tres cosas, que se hallan en ellos: que son dureza, salvados, y distincion en si mismos; de suerte, que vnos se distinguen, y diuiden de otros. De la misma suerte el pecador, es duro de corazón, según lo dixo el Profeta Ieremias: *Indurauerunt facies suas supra petras, & noluerunt conuertere.* Mas duros son que las piedras; pues estas obedecē a la voz de vn hombre, como en el desierto: *Loquimini ad petram, &c.* que oyendo la voz de Aron, luego dio sus raudales de agua la piedra, y las del día de la muerte del Redemptor y Salvador del mundo se partieron, del grande sentimiento de la muerte

Ierem. e. 5.

de su criador: y los pecadores, con la voz del predicador, ni con la inspiracion del cielo, no se quieren convertir. Los segundo, los saluados del trigo, significan la vileça, y escoria de las culpas, por las quales se abate, y defestima el alma. *Quam vilis facta es nimis iterant vias tuas.* Lo tercero, la distincion de los granos, significa la diuision del pecador de los demas sus hermanos, causada de la priuacion de la caridad. *Diuisum est cor eorum; nunc interierunt.* Los granos se reduzen al ser de hostia de pan, deste modo: Lo primero, quebrantando su dureça entre las piedras del molino, hazien-
 doslos harina: Lo segundo, cerniendolos, y limpiando-
 los del saluado, y afrechos superfluos: Lo tercero, mezclando la harina con agua, y coziendo la masa: desta suerte llega a tener ser, y estado de hostia de pan. Assi el pecador, que dessea recibir dignamente la Sagrada Eucharistia, se deue disponer por estas tres cosas: es a saber. Moler su coracon, por la contricion, segun aquello de Isaias. *Tolle molam, mole farinam.* Como si dixera: haz en ti vn molino espiritual de dos piedras, que son, justicia, y misericordia de Dios: considera la Diuina misericordia, q̃ aora mientras viues, es piedra superior, y anda al derredor; y la justicia Diuina, es piedra solera, estàse queda, no se mueue: para significar, que aora anda superior, sin cesar la misericordia: mas que el dia de la queta se trocaràn las piedras: porque esta de la misericordia parará, y la otra de la justicia andará encima. Quereys ver lo que dize el Real Profeta Dauid, destas dos piedras? pues notà en el Psalmo ochenta y cinco, y vereys la piedra de la misericordia, como anda encima; siruiendo de solera que no se mueue la justicia.

Hieronym. 2.

Osee, cap. 10.

Isai. 47.

Quoniam magna est misericordia tua super me. Quereys ver luego como se truecan las piedras, despues de la vida presente, y anda superior la justicia, y no se mueve la misericordia? pues oyda a Oseas en el capitulo octauo. *Iudicabo te iuxta vias tuas, & non parces oculus meus, & non miserebor.* Y san Mateo, hablando desta piedra de la Diuina justicia, dize: *Super quem ceciderit lapis iste, conter eum eum.* Por esso el Apostol san Pablo nos aduier te: que viuamos la barba sobre el ombro, y abramos los ojos del alma, aora que tenemos tiempo, considerando estas dos piedras: *Vide Dei bonitatem, & seueritatem.* Con estas piedras, entretenido el santo Iob, aprouechò en el camino del cielo. *Deus emolluit cor meum.* Veys aì la misericordia. *Et omnipotens conturbauit me.* Veys aì la justicia. Este pues es el molino espiritual, que ha de edificar el pecador en su alma, para que con estas dos piedras quebrante la dureça de su coraçon.

La segunda diligencia, despues de molido el coraçon, y ablandado, con esta consideracion, es, que ha de quitar de si los saluados, y superfluos afrechos de las culpas, por la confesion, que limpia el alma de toda su suciedad, y escoria, segun lo dicho arriba. *Confessio, & pulchritudo in conspectu eius.* Dize el Ecclesiastico, a este proposito: *Qui timent Dominum preparabunt corda sua, & in conspectu eius sanctificabunt animas suas.* Donde la glosa, referida de santo Tomas, dize: *Felix anima, que quotidie mundat cor suum, vt suscipiat habitatorem Deum, cuius possessor nullius eget bono, quia omnium bonarum authorem in se habet.* Dichosa, y felicissima el alma, que todos los dias laua su coraçon, para recibir a Dios por su morador: cuyo possedor no tiene ne-

Psal. 85.

Osee 8.

Matth. 21.

Rom. 11.

Iob 5.

Num. 7.

Ecclesiasti. 2.

Glosa.

D. Thom. ubi supra.

cesidad de otro bien alguno criado: porque en sí tiene al Autor de todos los bienes juntos. Esto es, quitar los saluados, bascosidad, y escoria de las culpas del alma, que se haze por medio de la Sagrada confesion.

Lo tercero, que es mezclar la harina con el agua, y amasarla, y cozerla, significa la vnion por la caridad, que con nuestros proximos deuenos tener. El Espiritu Santo nos significò esto en el Genesis, diziendo:

Genes. 17.

Accelerat tria sata simila comisce, & fac subcrinertios panes, ut sic vitulum optimum cum illis comedas. El que quiere

comer dignamente, el becerrito gordo del cuerpo de nuestro Dulcissimo I E S V S; primero, deue juntar tres granos de trigo, y cozerlo en pan, con el fuego de caridad: digo que a tres generos de personas, se deue estender el fuego de caridad: conuiene saber, a los superiores, a los yguales, y a los inferiores: *Vnus panis, &*

I. Corint. 10.

unum corpus multi sumus, qui de vno calice, & de vno pane participamus. Y el glorioso Padre san Augustin aqui

Num. 8.

referido del Angelico Doctor santo Tomas: *Qui accipit* (dize) *Mysterium unitatis, & non tenet vinculum pacis,*

San Augustin
referido de san
to Tomas, vbi
supra.

non Mysterium accipit pro se, sed contra se. A este tal, que

teniendo rencillas con su hermano, primero que llegue a comulgar, no se reconcilia con el, y depone la

Matth. c. 20.

diuision, y enemistad, le viene a acontecer, lo que al otro miserable, que cuenta san Matco. *Intrauit Rex ut*

videret discumbantes, & vidit vnum, non habentem vestem nuptialem (idest charitatem) & ait ministris. Ligatis mani-

bus, & pedibus mittite eum in tenebras exteriores. Que por

no entrar con la vestidura de la caridad, en aquel esplendido combite, fue arrojado con grande confusion, en la carcel tenebrosa del infierno. De donde

el mis-

el mismo Euangelista, tratando de la ofrenda que cada vno deue ofrecer dize: *Si offers munus tuum ad altare, & recordatus fueris quod frater tuus habet aliquid aduersum te, &c.* Donde la glossa referida de santo Tomas. *Si fratrem lesisti reconciliare ei, etiam si aduersarius fuerit, esto benenolus: ut fiat amicus, & tunc offeres munus tuum, ut sit Deo gratum.* Tales pues han de ser los que reciben este Diuino Sacramento de paz, y de vnion. De donde tambien dize el glorioso Apostol san Pablo. *Vos autem in carne non estis, sed in spiritu:* que aunque viuis en la carne mortal, enemiga del espiritu, arrastrays, empero la carne, sujetádola en todo a el, como si fuera della viuiერays; no sufriendo en vuestras almas cosa alguna contra caridad, aunque sea muy pequeña. Esta disposicion, han de procurar los que viueren pecado mortalmente, con todo rigor: que los que viueren caído solo en pecados veniales (aunque a estos tambien les será muy saludable confessarse, para recibir los grandes frutos, del Sacramento de la penitencia, y los grandiosos, y celestiales de la Sagrada Eucharistia, con mayores venturas, porq̃ quanto mas limpios de toda culpa, e imperfección llegaré dispuestos, medrá en caridad) no les es de obligació, como enseñamos Teologos en su lugar, y santo Tomas en el citado, de la doctrina de san Agustin, a cerca de las palabras del Paralipomenón. *Dñs bonus, propiciabitur cū tñs, qui in toto corde requirūt eum, & nō imputabit eis, quod minus sanctificati sunt.* Dize pues el santo glorioso: *Quamuis quis peccato mordeatur veniali, peccandi tamen de cetero non habeat voluntatem, satisfaciat lacrymis, & orationibus, & confidens de Domini miseratione, accedat ad Eucharistiam intrepidus, & securus.* El que viere caído

Matth. cap. 5.

D. Thom. vbi supra.

Rom. 8.

Num. 9.

Paralip.
Aug. relatus
ad Thom. vbi
supra.

en pecados veniales, como dellos tenga pesar, y voluntad de enmendarse, cō el fauor Diuino, de alli adelante, satisfaziendo por ellos, con lagrimas, ayunos, limosnas, y oraciones, confiado de la Diuina misericordia, se podra llegar seguro, y sin temor de cometer nuevo pecado, a recibir la Sagrada Eucharistia.

3.p.9.79.art.
8.

D. Tho. ibid.
ad. I. arg.

Ambr. lib. 1.
Sacra, cap. 4.

D. Chrysost.
homil. 83. in
Matth.

Y en otra parte, dize el Angelico Doctor: que el derramamiento de pensamientos, y distraccion de coraçon, y los pecados veniales causados della, no impiden al q̄ comulga el aumento dela gracia, y caridad habitual, aũq̄ impide el efecto particular de este Sacramento, que es el alegria espiritual, y refeccion que el dà al alma. De donde se deue hazer mucho caso, y poner grande diligencia, en euitar estos pecados veniales actuales, porque como dize este glorioso santo. *Qui cum actu peccati venialis ad hoc Sacramentum accedit, habitualiter quidem manducat spiritualiter, sed non actualiter; & ideo habitualement effectum huius Sacramenti recipit, non actualement.* Y de aqui se entenderà la ceremonia, que vsō la Iglesia antiguamente, segun san Ambrosio, que dezia el Sacerdote, al tiempo de la comunion, *Corpus Christi.* Y respondia el pueblo, *Amen.* Acerca de lo qual dize este santo. *Dicit tibi Sacerdos: Corpus Christi; & tu respondes: Amen: quod confitetur lingua, teneat affectus.* Quando llegas a comulgar, mira que lo q̄ dizes con la lengua, lo tengas en tu afecto. Esto es, que tengas la reuerencia, y temor; la hambre, y deseo; la confianza, y amor, que deues a nuestro Dulcissimo I E S V S, cuyo cuerpo confieffas, estar alli presente. Lo mismo nos encarga san Iuan Chrysostomo, quando en vna homilia sobre san Mateo, dize: ninguno llegue a este Santo Sacramento, contibieça,

ninguno

ninguno con distraccion, y derramamiento de pensamientos: lleguemos todos inflamados, feruorosos, e incitados con encendidos afectos: para que assi merezcamos conseguir, todos los efectos de gracia, del te Diuinissimo Sacramento, y vltimadamente, el felicissimo gozo de la gloria. *Ad quam ipse IESVS, nos perducatur. Amen.*

INSTITVCIÓN XLII.

Como la abstinencia de toda comida; y sensualidad por licita que sea: es disposicion necessaria para llegar a la Sagrada Comunión, corona de gloria deuida al vencedor.



Primera, es de saber, que ay quatro diuersos modos de comulgar, en q̄ comulgan diuersas personas. El primero es, espiritualmente tanto: el segundo, solo Sacramentalmente: el tercero, espiritual, y Sacramentalmente: el quarto, ni espiritual, ni Sacramentalmente.

En el primero, que es, espiritualmente tanto, comulgan muy de ordinario los mas espirituales, gente de espiritu, oracion, y de continua presencia de Dios nuestro Señor; sus muy allegados, y amigos, que no se hallan va punto sin ella, como ya dexamos referido del Melitao Bernardo, del Serafico Francisco, y otros, que pretenden seguir sus pisadas. consiguiendo en este modo de comulgar, la gracia del Santissimo

Num. 1.

Institucion 4.
l. 14. num. 1

*Concil. Trid.
Ses. 13. cap. 8.
& Ses. 22. c. 6.
Augustinus.*

Sacramento, y el merito de gloria correspondiente: como largamente dexamos declarado, en el tratado de sus admirables, y celestiales efectos. Este modo de comulgar es santissimo, y aprobado por los santos Padres, y Concilios: como adelante diremos. Habiendo del el glorioso Doctor san Agustín, dize: *Crede & manducasti.*

El segundo modo de comulgar es, solo Sacramentalmente. En este modo comulgan los que se llegan a la mesa celestial deste Divino pan, en pecado mortal (que Dios nos libre, por su Divina bondad) y estos tales, no consiguen la gracia del Sacramento, ni su merito. Porque aunque es verdad, que en el reciben al verdadero Autor de la gracia, en quien tambien consiste nuestra gloria, y merito, por recibirlo en indigno estado, lo pierden todo, quedando culpados juntamente, de pena eterna. *Qui indignè manducat, iudicium sibi manducat.*

I. Corint. XI.

Otros comulgan espiritual, y Sacramentalmente, recibiendo el Santissimo Sacramento, junto con su Divina gracia, dones, y meritos de gloria correspondiente: que es el tercero modo. Estos son, aquellos dichosísimos hijos, de nuestro muy amado Padre y Dulcísimo I E S V S, vnitos herederos de su Reyno de los cielos, que estando en esta miserable vida peregrinando, viuen vida de Angeles, y como tales en su Divina gracia, graciosos, se sienta a su celestial mesa, alimentándose deste Divinísimo pã, de su preciosa carne, y preclarísimo vino, de su Sacrosanta sangre.

El quarto modo de comulgar es, quando se comulga, ni espiritual, ni Sacramentalmente: sino solo ceremonialmente, como lo hacen los hereges, cu-

vos Sacerdotes, no estan ordenados por verdaderos Obispos: de donde configuientemēte, no consagran.

Por manera, que los primeros de todos estos participantes, no comiendo, comen, y se sustentan: los segundos, comiendo, no comen; mas antes se deuilita, y quedan finados: los terceros, comiendo, comen, y se alimentan con grande aprouechamiento: los quartos no comen, de vna manera, ni de otra: quedan burlados, y idolatras.

Lo segundo se ha de notar, que a los que comulgā espiritual, y Sacramentalmēte, se les comunica nuestro Dulcissimo I E S V S, debaxo destas especies de pan, y vino (como largamente dexamos tratado por toda esta primera parte) por quatro razones, entre otras muchas. La primera, por el gran merito que de ello se consigue, comulgando dignamente: porque como dize san Gregorio; la Fè no tiene merito, donde la razon humana tiene entrada: *Nec fides habet meritum, cui humana ratio prebet experimentum.* La segunda por la irreuerencia grande y notable, de los que indignamente comulgan. La tercera, por euitar el horror y espanto, que auria entre los que comulgan, comiendo, y bebiendo descubiertamēte la carne, y sangre de nuestro Dulcissimo I E S V S. La quarta, por nuestra gran fragilidad, deuilitadas fuerças, y poco animo para poder resistir la gran claridad, y resplandor del Santissimo, y glorificado cuerpo de nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S. Pues aun alla a los hijos de Israel, se les acabaua la vida, y uegan, en solo levantar el rostro, a mirar el de Moyses, su Capitan, y Caudillo, quando baxò del monte Sinai. por no le que reliquia de resplādor, que se le auia

Greg. hom. in
Iuan. 20.

Exod. 34.
n. 29.

pegado, de estar rostro a rostro hablando con Dios. Y notan las Diuinas letras, que era tal, que de ninguna manera les daua lugar a poderle mirar, menos que el se cubriese el rostro con vn velo. Pues si de sola vna vislumbre de la gloria de Dios, baxaua tal Moy. ses, que seria si se nos pudiesse delante toda su gloria?

Num. 2.

Cñcil. Tridēt.
Ses. 13. cap. 8

Destos quatro modos de comulgar, el quarto, que de ninguna manera es comunión, sino ilusión, no ay que tratar del: de los tres primeros, haze mencion el Sagrado Concilio de Trento, diziendo: *Quoad usum autem recte, & sapienter patres nostri, tres rationes hoc Sacramentum accipiendi distinxerunt: quosdam enim docuerunt sacramentaliter deumtaxat id sumere, ut peccatores: alios tantum spiritualiter, illos nimirum, qui voto propositū illum cœlestē panem edentes, fide viua quæ per dilectionem operatur, fructum eius, & utilitatem sentiunt: tertios porro sacramentaliter, simul, & spiritualiter; hi autem sunt, qui ita se prius probant, & instruunt, ut vestem nuptialem induit, ad Diuinam hanc mensam accedant.*

Supuestos estos tres modos de comunión, es cosa cierta, que puede vn adulto, licitamente comulgar despues de auer comido, no Sacramental, sino solo espiritualmente: y si Sacramentalmente comulgasse, en tal caso, no conseguirà la espiritual, y frutuosa comunión, sino q̄ por ser pecaminosa, seria infructifera, y mortal. De aq̄stos modos de recibir la Sagrada Eucharistia, es cosa tan asentada, que en manera alguna no se duda en esta institucion; en que solo pretendemos enseñar, como para recibir dignamente, el cuerpo de nuestro Señor Padre I E S V S, en el Santissimo Sacramento, no basta que el cuerpo se dispoga con el ayuno de la Iglesia, cō el qual se compadeze

tomar alguna refeccion, *Per modum potus, vel medicina:* fino que es necesario (regularmente hablando) que se disponga con el ayuno natural, que consiste en vna total abstinencia, de todo genero de sustento corporal. Y como para llegar se tambien a esta Sacrosanta Comunión, con la decencia deuida, no basta la abstinencia de la copula, y sensualidad illicita, fino tambien de la licita matrimonial.

Hablando primero, de la abstinencia de todo alimento; es doctrina muy asentada, entre los Sagrados Doctores, con el Angelico santo Tomas, y los santos Padres, q afirman auer sido esta costumbre de toda la Iglesia, desde el tiempo de los Sagrados Apóstoles: de donde san Agustín, y san Ilidoro dizen. *Placuit Spiritui Sancto per Apostolos, ut in honorem tanti Sacramenti, in os Christiani, prius Dominicum corpus intraret, quam ceteri cibi: & ideo per uniuersam orbem mos iste seruatur.* De forma, que de tal suerte es necesario el ayuno natural, para recibir la Sagrada Comunión, que la persona que auiendo comido, o bebido alguna cosa, por minima que sea, le llegasse a recibirla, pecaria mortalmente, cometiendo vn graue pecado de sacrilegio: fino es en caso de neccsidad graue (como dize Scoto) *Ut in infirmitate graui, quando timetur periculum mortis imminentis:* en caso que ay peligro de muerte: porque como este Sacramento es viatico tan prouecho, para los que parten desta vida, para la patria celestial; no se deue diferir para tiempo, que el enfermo este ayuno, con peligro de morirle sin el consuelo y celestial alivio, y ayuda, que para tan peligroso camino, como el de la muerte, pressa este pan de Angeles, su aptissimo, y felicissimo socorro: tanto, que por

D. Tom. 3. p.
q. 80. art. 8.
ad. 3.

Scot. ubi supr.
Epiph. lib. 3.
contra here. in
fin.

Naxi. orat. 4.
de bapr. sub fi.
Chryst. hom.
27. in 1. ad
Corint.

Aug. ep. 118.
Isid. lib. 1. de
offic. Ecclesiast.
11. cap. 18.

Scot. 4. dist. 8.
q. 3. s. 2.

Nam. 3.

vnico, y total medio para poder llegar a la gloria nõs manda nuestro Dulcissimo I E S V S , nos alimentemos del. *Nisi manducaueritis carnem filij hominis, & biberitis eius sanguinem, non habebitis vitam in vobis. Qui manducat, & bibit, habet vitam eternam.* Y el recibirlo en ayunas, es precepto de la Iglesia : y quando concurrẽ dos preceptos encontrados el vno con el otro, se ha de guardar el del superior : por tanto en este caso el Eclesiastico ha de ceder al Diuino de la Sagrada comunion. Otro caso ay, en que se podra recibir el cuerpo de nuestro Señor , no precediendo ayuno natural: como es, quando el Sacerdote diziendo Missa, consumido el sanguis, que pensaua, auia; hallò, que en lugar de vino, se auia puesto agua : porque entõces boluiendo a hazer de nuevo el Caliz con vino , le ha de consagrar, y consumir. Assi lo enseña Scoto, diziendo : *Quod in isto casu tenetur consecrare sanguinem de nouo, & consecratum percipere.* Y dà la misma razon, que en el caso arriba, inmediatamente puesto, antes deste. Y las palabras del Doctor Subtil, son : *Ecclesia non ita stricte precipit suscipientem esse ieiunum, prohibendo non ieiunum suscipere, sicut prohibet diuisionem Sacramenti; imò ipsa diuisio prohibetur à Christo ex prima institutione Sacramenti; nec etiam ita stricte prohibet non ieiunum percipere, sicut precipit consecrantem percipere.* Exceptos pues estos casos, en otro ninguno es licito, ni frutuofo, recibir el cuerpo de nuestro Señor Iesu Christo , sin este ayuno natural , que queda declarado. Y para concluir este punto, serà bien traer a la memoria vnas palabras de san Iuan Chrysostomo, dignas de su espíritu, y muy a nuestro proposito. *Considera cum sacras illas carnas Apostoli accipiebant, quid tunc faciebant? nonne in preces conuer-*

scot. vbi supr.

Num. 4.

D. Chrysost.
hom. 27. in c.
II. epist. I. ad
Corint.

tebantur,

tebantur, & hymnos? tu autem prius quam accipias, ieiunas, ut aliquo modo dignus communicatione videaris. Cum autem acceperis, & oportet in continentia perseverare, omnia perdis. Quamquam equum est ante, & post communionem ieiunare: oportet enim utroque tempore continentem esse, sed maxime post acceptum spiritum: ante, ut dignus fias accipiendi, post modum, ut non indignum videaris qui acceperis. Considera (dize el santo) los empleos de los Sagrados Apostoles, despues de la Sagrada comunión; que no eran otros, sino hymnos, y canticos de alabanzas de Dios, humildes preces, y oraciones continuas: pero tu, aunque ayunas antes de recibir la Sagrada comunión, siendo cosa necessaria, el perseverar en continencia, y en los mismos exercicios que los Apostoles; te dexas llevar de tus apetitos, y te vuelves a tu primera distracción, y tibieza: y así pierdes los frutos deste Divinissimo Sacramento: siendo así verdad, que conuiene ayunar para recibirlo, y despues de auerlo recibido, tambien; porque en entrambos tiempos conuiene ser abstinentes: antes de recibirlo, para que seas digno de su recepcion: y despues de auerlo recibido, para que no parezcas indigno de auerlo recibido.

Esta misma razón, y con mucha mas fuerza corre en la abstinencia, que se deve guardar de toda sensualidad, por licita que sea; como la de los actos conjugales del santo matrimonio, para auer de llegar dignamente, y con toda reuerencia, a la comunión deste purissimo, y sacrosanto pan celestial. *Germinans virgines.* De tal propiedad, que a todos los que alimenta, los va conseruando en vn estado casto y puro. De aqui pues la Esposa, conociendo

Num. 5.

Cant. 2. n. 16.

D. Gregor. in
Hym. pro virg.

Bernard. super
Cant. 2.

Vbi supra.

muy bien, por la experiencia, el trato, inclinacion, y propiedades de su Esposo, nuestro Señor Padre y Dulcísimo IESVS; dize: *Qui pascitur inter lilia Dilectus meus*. El trato, y conuersacion de mi Esposo, es con las almas puras y castas, y limpias. De donde la Iglesia canta ordinariamente, en vn Hymno, esta propiedad de su Esposo. *Qui pascis inter lilia, septus choreis virginum*. Y el glorioso, y melifluo san Bernardo, explicando las palabras de la Esposa arriba propuestas, dize: *Totus versatur in liliis, & omnia que illius sunt, lilia sunt: Conceptio, Ortus, Conuersatio, Eloquentia, Miracula, Sacramenta, Passio, Mors, Resurrectio, Ascensio, quia horum nunc candidum Lilium, & non suauissimè redolens?* El alma pues q̄ quiere ser de aqueste Esposo Castísimo, cōbidada a este banquete de su Sagrado, y puro cuerpo, y sangre preciosísima, que brota Virgines, ha de ser lirio oloroso, que de si arroje fragancia, de pureça, y castidad: porque como dize Bernardo: *Omnia que ipsius sunt lilia sunt*. Y si tu eres su combidado; lirio has de ser, por la castidad, y pureça de alma y cuerpo. De considerar esta pureça, y limpieça, que tanto ama el Esposo Castísimo, en sus deuotos, y aficionados fieles, se enardecia, e inflamaua el glorioso Bernardo, en vnos desseos feruorosos del cielo, donde con tanta limpieça, y pureça se sirue al Esposo de las almas, nuestro Dulcísimo IESVS, y decia: *Pars mea in his odor vite, qui procedit ex ipsis, is infusus in navibus meis apertis, quodam fidei instrumento, & quidem copiosius premittitudine liliorum, sanè, & exilium lenat, & Patrie desiderium assidue innouat in visceribus meis*. Claro està, que siendo este cuerpo Sagrado de nuestro Señor Padre IESVS lirio oloroso, y vn jardin de lirios (como dize Bernar-

do toda

do toda su vida : su Concepcion , su Nacimiento , su Conuersacion , sus Praticas , sus Milagros , sus Sacramentos , su Passion , su Muerte , su Resurreccion , su Ascension , todo es Lirio) que lo que se ha de llevar tras si , ha de ser todo puro , casto , y santo . De forma , q̃ su Diuina Magestad , es jardin de gloria , para su Esposa el alma , pura , y casta , y ella para el tambien va vergel de su recreacion . *Delicie mee cum filiis hominum :* adornado de todas flores , matizadas de todo genero de virtud : especialmente , del casto lirio de la acucena blanca . *Qui pascitur inter lilia , donec aspiret dies , & inclinentur vmbre .* De donde dize el glorioso Doctor san Ambrosio , que para conseguir mas bien , los frutos deste Diuinissimo Sacramento , centro de toda pureza , se deuen abstener los casados de sus actos conjugales , por licitos que sean . *Quamuis munda sint coniugia , tamen etiam a licitis abstinendum est , vt facilius ad effectum deducatur oratio . Nam & in lege sanctificari volentes ,* inter cetera , & ab vnus passis iussu Domini temperabant , vt fierent sanctiores . *Cum enim quis concessa non contingit , ostendit se velle quod precatur accipere .* Declara pues esta sentencia de san Ambrosio , el gran Padre de la Iglesia , Gregorio Nazianzeno , diziendo . *Hoc vnum a te postulo , & vt ad dono securitatem accipias , ac vicissim hoc dono rependas , vt certo tempore , hoc est , quandiu assignatum orationi tempus omni occupatione prestabilius fuit , a re uxoria abstineas .* Donde Nifetas comenta . *Hoc autem tempus , illud est , quod mystica mensæ perceptionem antecedit ; quod quid . m . non nuptiali tantum ingressu , verum , & occupatione ac negotiorum administratione altius est , idest , quauis alia cura , negotioque prestantius .* Huyendo Dauid de la presencia de Saul , le dixo Achimelech , Sacerdote de

Num. 6.

Ambr. in c. 7.
sup. epist. ad Co.
int. 1.

Greg. Naz.
orat. 40. in Sã
clum Bap.

Nifetas .

1. Reg. 21. n. 5.

Num. 7.

Apocalip. 22.

n. 14.

la antigua ley, a quien auia pedido algun socoro, para si, y su gente: *Si mundi sunt pueri ab uxoribus?* Respondio Daud. *Ab heri, & nudius tertius.* Tratauase de los panes de la proposicion (que eran figura deste pan de vida) y para auer de darle dellos, porque no se halla con otros mas a mano, le pregunta: Si estan limpios los moços, que los auian de comer? y la limpieça en especial, que se les pide, es, que por muchos dias no ayan llegado a sus mugeres. Y responde Daud: que auian passado tres dias, que no comunicauan cõ mugeres. Pues si para recibir los panes materiales, que solo eran como figura del pan de vida, se hazia pesquisa, e inquisicion de tanta castidad, que ni aun a sus mugeres, no auian de auer llegado: quanta pureça, quanta limpieça, quanta abstinencia, sera necessaria para recibir este pan, que contiene la pureça del cielo, y de la tierra; que es la humanidad, y Diuinidad de Dios? quanta pureça se requiere para recibir al q. se llama, *Candor lucis eterne*, blancura, pureça, y esmero de la eterna claridad? bienauenturados se dicen en el Apocalipsi, *Qui lauant stolas suas, ut sit potestas eorum in ligno vite, & per portas intrent in ciuitatem: foris canes.* Bienauenturados los que con pureça deuida, alcançan licencia, para coger fruta del arbol de la vida (que es el Santissimo Sacramento del Altar) con lo qual entran por la puerta, a gozar de los bienes de la gloria; quedandose fuera los perros. Por estos animales se entienden los incontinentes, porque ellos son symbolo de la torpeça carnal, y así por ellos son representados en la Sagrada Escritura, los hombres carnales, y deshonestos, los quales son indignos de coger el fruto deste arbol de vida del Santissimo Sa-

cramen.

cramento, y desto se entiende el meliflao san Bernar-
 do, arriba citado, quando dize: que no es pa-
 ra ellos la fragancia de la huerta: *Non est odor vitæ, sed*
nuntius mortis. Y el Angelico Doctor santo Tomas,
 quando dixo: *Ecce panis Angelorum factus cibus viato-*
rum, verè panis filiorum non mittendus canibus. Si quieres
 pues, ò alma Christiana poder dezir con la Esposa:
Veniat dilectus in hortum suum. Y ser digna morada de
 aqueſte Señor: procura eſtar adornada deſte lirio
 oloroso de la caſtidad, y de las flores de las otras vir-
 tudes: formando en ti vn jardin ceſtial, y agrada-
 ble al Eſpoſo: porque nueſtro Señor Padre y Dulciſ-
 ſimo I E S V S (como hemos dicho) quiere ſer apa-
 centado entre açucenas (*pascitur inter lilia*) que ſon caſ-
 tos, y ſantos penſamientos. *Absque lilijs* (dize Bernar-
 do) *numquam eſt, qui absque vitijs ſemper eſt. Quia totus, &*
ſemper eſt candidus, ſpecioſus forma præſilijs hominum. Tu
 ergo qui hoc audis, vel legis, cura habere lilia penes te; ſi vis
 habere hunc habitatorem liliorum habitantem in te. Nunca
 eſtá eſte Dulciſſimo Señor, ſino entre lirios, porque
 no ſabe que coſa ſea vicio, todo el eſt candido, todo
 hermoſo, mas agraciado, que todos los hijos de los
 hombres. Por lo qual, tu que lees, o oyes eſto, ſi le
 quieres tener por hueſped en tu alma, procura de en-
 ramarla con açucenas, que ſon ſymbolo de la pureça
 virginal, y de la virtud de la caſtidad. Aludiendo a eſ-
 to ſanto Tomas Martyr, y Obiſpo de Canturia, ha-
 blando con la Virgen Maria, nueſtra gran Reyna y
 Señora, le dize.

*Gaude quia Deo plena,
 Peperiſti ſine pena,
 Cum pudoris lilio.*

Bern. vbi ſup.

*D. Thom. pro
 ſeq. in Miſſa de
 Sacram.*

Cant. 5.

*Bernar. ſerm.
 71. in Cant.*

Pues

Hier. ad Pauli

Pues esta virtud de la pureça, y limpieça tã de Dios, y agradable a sus Diuinos ojos, q̃ es el mayor dõ y dote, de que dotò, y adornò a esta Serenissima Princesa del cielo, para que fuesse digna Madre, de su vni-genito Hijo, fue la esclarecida virtud, de la castidad, y suma pureça Virginal. En ella criò en los cielos aquellos marauillosos, y diuersos Choros, y Ierar-chias de los Angeles, para que asistiendo en su pre-sencia, con vn *Laus perennis*, no cesassen de alabarle *Sanctus, Sanctus, Sanctus*: y assi quando vino al mundo (como dize san Geronimo) parece que no se hallana sin plantar en el, como en competencia del otro, esta nueva floresta, y jardin de virgines, entre quien pu-diesse habitar, y recrearse, el tiempo que viuere de es-tar, en este mundo Sacramentado, que serà hasta el fin del, con continuas gracias y alabanças, que le estan cantando: los quales morando en cuerpos corrupti-bles, y terrestres, viuen incorruptos, celestiales, y casti Diuinos, en su pureça, y exercicio santo. De donde conocemos muy bien, quan gran fauor, y merced es la que su Diuina Magestad haze al alma, que escoge, y entresaca del medio de las miserias, trafagos, y tor-peças del siglo, trasplantandola en semejante floresta del cielo, para su entretenimiento, y recreo. *Qui pasci-tur inter lilia.*

Num. 8.

Apercebida pues el alma, con estos dos medios, y disposiciones santas, y loables de la abstinencia de toda comida, y bebida, y de todo acto de sensuali-dad, junto con las demas virtudes, llega con la reue-rencia deuida a gozar, y participar deste Diuinissimo mãjar, a ser agradable vergel, y floresta de recreaciõ de su Esposo y Dulcissimo I E S V S, corona inco-

rrupible

ruptible de su gloria. *Omnis qui in agone contendit, ab omnibus se abstinere; & illi quidem ut corruptibilem coronam accipiant, nos autem incorruptam.* Aquí en este lugar no se puede dudar, de que hable el Apostol, de la gloria de los bienaventurados; la qual, por boca del mismo Apostol, escribiendo a su discipulo Timoteo, recibio el nombre de corona de justicia. *Corona iustitie, quam redet mihi Dominus iustus Iudex*; porque se da como premio delas obras buenas, hechas en gracia. Y el Apostol Santiago, la llamo tambien, corona de vida, *corona vite*, porque contiene la vida sempiterna, que no conocerá fin. Y san Pedro, le da nombre, de corona de gloria, *corona glorie inmarcescibilis*. Porque es de flor de Amaranto, que la tierra de los mortales, no produce, sino solo la de los viuentes, que es el cielo. Mas el Profeta Isaias nos declara, como nuestro Señor ha de ser corona, para sus escogidos, *Corona glorie resurget populi sui*. De donde se puede colegir, que la corona que san Pablo promete a los luchadores, contra los vicios, y espirituales enemigos, es vna cosa de grandissima honra y estima; pues es, no menos, que el mismo Dios, que promete ser corona de su pueblo, con que se adorne, se fortalezca, y se glorifique. Dize Isaias, que, *Resurget populi sui*; para los pocos, que vencieren en la pelea de aquesta vida, que ya se sabe, que respeto de los que se dexan rendir, los victoriosos son muy pocos, segun sentencia de san Mateo, pronunciada debaxo de aquellas breues, y compendiosas palabras. *Mulsi sunt vocati, pauci vero electi.*

Para conseguir pues esta corona, dize el Predicador de las gētes, y vaso de eleccion, el Diuino Pablo: que el luchador, y soldado, que desea la victoria, y

1. Corint. 9.
11. 25.

2. Timoth. 4.

Jacob. 15.

1. Petr. 5.

Isai. 28.

Num. 9.

1. Petr. 2.

Psal. 90.

2. Timoth. 4.

gloria de triunfo: *Ab omnibus se abstinere*. Palabras, que aunque parece, que dan sobre vacío, supliolo el Espíritu Santo, dandoles el pleno de su espíritu, por san Pedro, diziendo: *Obsecro vos tamquam aduenas, & peregrinos, abstinere vos à carnalibus desideriis, quæ militant aduersus animam*. Porque sois nuevos soldados, y visónos en la milicia del espíritu: advertid, que vuestros contrarios no pelean con dardos, o saetas corporales: porque ellos son vnos espíritus de maldad, y vnas potestades, que andan por los ayres (a los quales la Escritura ya llama Leones, ya Dragones, otras vezes Basiliscos: y estos como astutos, y sagazes, se valen de exploradores, y enemigos caseros nuestros, que son nuestros apetitos, y concupiscencias de la carne.) A estos pues auéis de vencer y sujetar, si quereys alcanzar victoria; contra estos, se han de aferrar vuestras armas, en estos han de venir los golpes de vuestras espadas. Así lo hazia el esforçado soldado de esta milicia Christiana, san Pablo. *Ego igitur sic curro, non quasi in incertum, sic pugno non quasi aerem verberans, sed castigo corpus meum, & in seruitutem redigo*. Veys como el Apostol peleaua con estos enémigos poderosos, sujetando las espías de sus Reales, y encontrados vándos, que son los apetitos de la carne: alla qual sujetaba el santo Apostol, enflaqueziendola, y debilitandola sus brios? y cierto este es el medio para vécer al contrario enemigo efficacissimo: porque enflaqueciendo la carne, se fortalece el espíritu: *Quia infirmior, fortior sum*. Linda estratagemas, para rendir al demonio, y salir con la corona, en el palenque de aquesta vida. Esto es, quanto a la sujecion de la carne, y de los apetitos desordenados de la sensualidad, que es vn medio

para

para conseguir la corona de la gloria. Del otro, que es abstinencia de mantenimientos, con los quales ella se sustenta, y regala, nos auisa el Euangelista san Lucas, diciendo: *Attendite vobis ne forte grauentur corda vestra in crapula, & ebrietate, curis huius vite, & supersueniat in vos repentina dies illa.* Mirad por vosotros; advertid, que soys luchadores, y que estays en la estacada, y palenque, peleando con fuertes contrarios: guardaos de las ventregadas, y hartazgas de la comida, y bebida demasiada: porque los luchadores antiguos assi lo hazian: que para llevar la corona de la victoria, se abstenian de todo lo que podia enflaquezer sus cuerpos, y hazerlos inutiles para la pelea: como son las comidas demasiadas; la comunicacion carnal con las mugeres, los cuydados caseros; y otras cosas, que aunque agradables al apetito, eran contrarias a las fuerças, denilitandolas, para no poder luchar, y vencer a los contrarios. De esto pues nos auisa san Lucas, diciendo: *Ne forte grauentur, &c.* Lo que haze robusta a nuestra alma, es el ayuno: lo que la engorda, es la oracion: su sueño saludable, la contemplacion: la purga, que nos limpia de los humores gruesos, y dañosos de las culpas, la confesion: nuestro gusto, y alegria, las lagrimas derramadas, con dolor de auer ofendido a Dios nuestro Señor: el triunfo de nuestra alma, es tener crucificados nuestros apetitos, y desseos de la carne: porque como dize el Sagrado Apostol san Pablo: *Qui sunt Christi carnem suam crucifixerunt cum vitijs, & concupiscentijs suis.* Esto es: *Qui in agone contendit ab omnibus se abstinere, & illi quidem, ve*

Luc. 21.

1. Corint. 9.

Num. 10.

corruptibilem coronam accipiant, nos autem incorruptam.

Aunque es así verdad, que la corona, de que habla san Pablo en este lugar, se entiende de la corona de la gloria, que en aquella deseada Patria del cielo gozarán los bienaventurados, por una duración invariable, donde el tiempo mudable no pueda hazer pre-presa, ni deslustrar sus resplandores. Con todo esto, con grande proporción, y no menor propiedad podemos explicar al Sagrado Apostol; del Santísimo Sacramento del Altar: donde nuestro Señor Padre y Dulcísimo I E S V S, tiene razón de corona y diadema de honra y gloria, para los que dignamente le reciben con la disposición, que el Apostol pide en los luchadores Christianos, para poder recibir la corona de la gloria. Para dar pues principio a este nuestro pensamiento, tengo notado el lugar de los Cantares, donde el Espíritu Santo, combida a las hijas de Ierusalem (que son las almas hijas de la Iglesia) a que vengan a ver al Rey Salomon, con la diadema, que su madre lo coronò, el día de sus desposorios y bodas, y día de alegría de su corazón. *Egredimini, & videte filie Syon Regem Salomonem in diademate, quo coronavit eum mater sua in die desponsationis illius, & in die lætitiæ cordis eius.* Lo primero que dize el Espíritu Santo a las hijas de la Iglesia (que son las almas fieles) es, que salgan. Oyd por vuestra vida; de donde han de salir, y a donde han de yr; querreyslo saber, pues lo preguntays, yo os lo quiero dezir. Combidales, a que salgan a ver al Rey Salomon: que es nuestro muy amado Padre y Dulcísimo I E S V S, en el Santísimo Sacramento del Altar, como luego probarè. Y de donde han de salir, para ver a su Diuina Magestad, pues dize

Cant. 3.

el espi-

el espíritu celestial, *egredimini*? Yo lo dire tambien: han de salir del natural discurso, del conocimiento proprio: porque en el no se puede conocer este Soberano Rey: que el natural conocer, no ve allí sino pan, y vino. Pero saliendo del conocimiento proprio, y entrando en el conocimiento sobrenatural; luego se alcanza la presencia Real, y verdadera, deste Divino Salomon. Aquella palabra, *videte*, tiene enfasis en la Escritura Sagrada, y significa mirar con cuydado, y con gran atención lo raro, lo excelente, y prodigioso. Y porque todo esto se halla en este Sacramento, dize el Espíritu Santo. *Egredimini, & videte Regem Salomonem in diademate*: con la corona que su madre le puso el dia de sus desposorios. De suerte, que está en el Santissimo Sacramento, y allí tiene su corona, que le dio su madre. Aquello es, que el Hijo de Dios, está en aquel Sacramento, con la humanidad, que recibió de la Sagrada Princesa de los Angeles, su Madre, y grã Reyna y Señora nuestra. Ya dixi nos en la instituciõ o ãtua, del tratado primero, desta primera parte, como el Santissimo Sacramento es corona, y como con el a los fieles, que dignamente le reciben, se les dà un Reyno. Ahora pues declarando mas este pensamiento, digo: que esta es la corona incorruptible que dize san Pablo, se dà a los que se abstienen de sus propios gustos, venciendo sus apetitos: *Qui in agone continentur, ab omnibus se abstinere*. Desta corona tambien podemos entender al Vicario de Christo, el Apostol san Pedro nuestro Padre, quando dize. *Et cum apparuerit Princeps Pastorum, percipietis in marcescibilem glorie coronam*. Quando este Principe de los Pastores se descubra, y manifieste en su Iglesia, por la luz de la gracia; y las almas le

Num. 11.

Insti. 8. trat. 1.
n. 6.

1. Petri, c. 5.

reciban en el Santísimo Sacramento, conociendolo por su verdadero Señor; entonces recibireys la corona inmarcescible de la gloria. Llama Principe de los Pastores, a nuestro Señor Padre I E S V S, por el sustento, y pasto tan auentajado, con que sustenta sus ouejas; pues las sustenta con su propria carne, y sangre, con cuyo pasto nos corona de gloria. Esta es la gracia, que nos dà su Diuina Magestad, por virtud deste Santo Sacramento; que quanto es de su parte, es aumento, y conseruacion de gracia: como largamente dexamos explicado, por todo el segundo tratado: y es premio de los que dignamente comulgan, y de aqui tiene nombre de corona.

Num. 12.

Clemens Alexand. Pedag. lib. 2. cap. 8.

Plin. lib. 21. cap. 8.

Esta es la corona de flor de Amaranto, de que Clemente Alexandrino, quando exorta a los fieles, que se abstengan de las coronas corruptibles de la tierra, habla, diziendo: *Pulchra amaranti corona illi reposita est, qui recte segesserit. Hunc florem terra ferre non potest, cælum solummodo eum ferre potest.* Es el Amaranto vna flor, que siempre conserua su color verde, segun Plinio. Pues tal flor, que siempre estè verde, y que nunca pierda su hermosura, no le puede producir la tierra; flor es del cielo, nuestro Dulcísimo I E S V S, flor inmarcescible, segun la humanidad, y Diuinidad, produxole el cielo, segun esta el Padre Eterno: y segun aquella, el Espiritu Santo, en el vientre de nuestra gran Reyna y Señora la Virgen Maria: la qual, aunque fue formada de tierra, tiene con mas justo titulo, el nombre de cielo, que el otro material lugar comun de los Bienauenturados: nombre que se lo dio la sabiduria del Eterno Padre, quando tratando de su carne, que se auia de hazer manjar del alma, dice:

Ego sum panis vivus, qui de cælo descendi. Donde por el cielo, en este lugar se entiende la Virgen su Madre: pues segun su humanidad Santísima (que es el pan de vida, en el Santísimo Sacramento Sacramentada) se originò, y formò en sus entrañas purísimas, y Virginales, a quíe dà su Diuina Magestad, nòbre de cielo. Y de aqui dixo Clemente, deste Diuino Señor.

Huc flore terra ferre nò potest: solùmmodo cælum eũ ferre potest.

Tambiẽ se llama Corona nro Dulcísimo IESVS, en este Sacrosanto Sacramento: en la qual dixo Dauid, q̃ auia de poner la Magestad de nro Dios, todas las bendiciones juntas, y todos los bienes del cielo, y tierra. *Benedices coronæ anni benignitatis tuæ, & campi tui replebuntur vbertate; pinguescēt speciosa deserti, & exultatione colles accingētur, induti sunt arietes ouium, & vales abundabūt frumēto.* Corona del año, llama Dauid a nro Señor Padre IESVS: entendiẽdo por el año, al tiẽpo del Euãgelio, y encarnaciõ de su Diuinidad, q̃ es el tiẽpo en q̃ se comunicò a las almas, la plenitud dela gracia, q̃ estuuò guardada muchos siglos en los tesoros Diuinos. La corona deste tiempo fertil, y abundoso de los frutos de la Diuina gracia, es su Sagrada carne, y preciosa sangre: porq̃ esto es lo grueso, y substancial del trigo, y del vino, que son los Reyes de los frutos: segun aq̃llo de Dauid. *Frumenti adipe satiat te.* Cõ esta corona se adorna la ley de gracia, y se hermosea este tiempo dorado de la gracia Euangelica. Con estos frutos se fertilizaron los campos de la Iglesia, que son las almas de los fieles: el desierto de la Gentilidad, quedò enriquezido, y copioso con ellos: los humildes, significados por los valles, cogea las mayores cosechas, de pan y de vino de la carne, y sangre de nuestro

Num. 13.

Psal. 64.

Num. 14.

Numerorum 9

Iob 3.

Señor Padre I E S V S : porque estos se saben disponer, y abstener de las cosas de la tierra , y de las coronas corruptibles della, por gozar desta incorruptible, que produjo el cielo: y de que gozó san Pablo, diziendo: *Nos autem incorruptam.* Que nosotros peleamos con nuestros apetitos , y hazemos guerra contra el inferno, y los vicios , por alcanzar esta corona incorruptible, de la Sagrada Eucharistia: la qual se deue recibir en la parte superior del hombre , que es el alma ; de donde se comunica su gloria, a la parte inferior, que es el cuerpo: de la suerte, que la gloria de nuestro Señor Padre y Dulcísimo I E S V S , en el monte Tabor, primero se descubrió , en la parte superior , de donde estaua su Diuina Magestad : y de alli se comunicó a las carrascas, y picarras, y lugares inferiores del monte. Esta parte principal se ha de limpiar , y santificar primeramente , porque de ai sale luego la pureza del cuerpo. Mandaua Dios a los hijos de la Synagoga, que para comer las carnes, de los animales ofrecidos en sacrificio, se santificaran, y limpiaran primero, por la penitencia interior; y aquesta purificacion se hazia el dia antes de comer las carnes, y el santo Iob, antes de poner el bocado en su boca , suspiraua , y lloraua amargamente. *Ante quam comedam suspiro:* que diremos pues deste pan de lagrimas? *Cibabis nos pane lachrymarum, & dabis nobis potum inmensura.* Aunque es verdad, que las lagrimas son pan metafórico del alma, y bebida con que ella apacigua la sed, de sus desordenados gustos, y apetitos sin freno. Su pan verdadero, y su bebida, que refrigera su sed, y la mitiga verdaderamente, es el cuerpo, y sangre, de nuestro muy amado Padre y Dulcísimo I E S V S , que con lagrimas de

peniten.

penitencia, se à de recibir. Viene Maria Magdalena, y las otras Marias, estado en el sepulchro el cuerpo Sagrado de su Divina Magestad, cargadas de vnguentos olorosos, para vngirle; y esta venida fue muy de mañana. Nota la piedad, la Fè, la deuociõ destas santas mugeres, y aprende dellas a disponerte, para recibir a tan alta Magestad, y su Sagrado cuerpo, no muerto, como estaua en el sepulchro, y ellas yuan a buscarle y vngirle, fino viuo, y glorioso, como està a la diestra d' su padre celestial: y si a caso el ayuno, y lagrimas, y la confesion, y penitencia, no cumplieron tu feruor; disparte con la deuocion, y con la oracion, que estas son los perfumes olorosos, que suben a Dios: el qual luego embia Angeles, para que coronen el alma, que assi se dispone. Aquestos son los consuelos interiores, representados en aquellos espiritus celestiales, que vieron las santas mugeres, que auian venido con aromas a buscar al Señor: como dize san Gregorio Papa: *Ille autem mulieres Angelos vident, quæ cum aromatibus venerunt, quia videlicet ille mentes super nos ciues aspiciunt quæ cum virtutum odoribus ad Dominum per sancta desideria proficiscuntur.* Desta suerte pues, se conquistan los enemigos interiores, y exteriores del alma: y se alcanza, y recibe dignamente la corona de gloria, en este Santissimo Sacramento.

Y porque passemos adelante con el lugar comengado, digo: que principalmente, se haze mencion en el, de los desposorios de nuestro Salomon verdadero (que es nuestro Dulcissimo I E S V S) y de la alegria de su coracon, porque este Sacramento es simbolo de paz, y de vnion, y con su Divina Magestad se le dà vn Reyno, en virtud de los desposorios, y ma-

Luc. 23.

Greg. hom. 21
in Euang.

Sap. 4. n. 9.
Traslacion de
los Setenta.

Salazar, ibi,
n. 8.

Genes. 49.
n. 20.

rimonio inmaculado, que con su Esposa la Iglesia contraxo. A cerca de aquellas palabras de los Proverbios: *Dabit capiti tuo augmenta gratiarum, & corona inclita proteget te.* Los Setenta leen: *Corona deliciarum proteget te.* Va hablando Salomon, de los que se disponen a recibir la Sabiduria en su alma, renunciando los apetitos desordenados de la carne. Y podemos entenderlas, de los que de veras se disponen a recibir a esta misma Sabiduria del Padre Eterno, debaxo de las cortinas de los accidentes, del Santissimo Sacramento de la Eucharistia; que a estos, verdaderamente se les dà esta corona del aumento de la gracia, que es nuestro Señor Padre I E S V S: y corona de desposado: porque estas coronas, fue costumbre dar a los desposados, como dize vn moderno: *Veni de libano, veni coronaberis: q̄ es recibir la corona.* Como si dixera: si recibes a Dios, por Esposo de tu alma, el te dará la corona de las gracias, y regalos, que se dà a las desposadas. A este proposito: *Asser pinguis panis eius, & præbens delicias regibus.* Que como supone ya al alma, desposada por gracia, luego se sigue, darle la corona: lo qual se haze llegando a comulgar: donde este matrimonio, y santos desposorios, se contracen juntamente, con las almas que deuotamente le reciben: *Ego dispono vobis Regnum, sicut disposuit mihi Pater, vt edatis, & bibatis, super mensam meam in Regno meo.* Y verdaderamente, el dia que se instituyò este Santissimo Sacramento, y el dia que por las manos de los Sacerdotes, es administrado, se llama, dia de la alegria, de nuestro Sagrado Rey Salomon; porque en este punto se celebran los desposorios de su Magestad, cõ la Iglesia su Esposa: y en este pũto, de nuevo se entrega al alma, y se vne cõ

ella por medio de su Sagrada carne, en este Santissimo Sacramento, de tal fuerte, q̄ lo q̄ se hizo en aquella primera vnion, por la encarnacion, con la naturaleza assumpta; aquesto mismo, en quanto es posible, haze su Diuina Magestad, con qualquiera alma, que dignamente le recibe: segun lo que por su Sagrado testimonio sabemos, por relacion del Euāgelista san Ioan: *Qui manducat meam carnem, & bibit meum sanguinem, in me manet, & ego in eo.* Ni es cosa nueva dezir, que nuestro Dulcissimo I E S V S, celebra matrimonio, y desposorios con el alma, en la Sagrada Comunión: pues de las letras humanas se sabe, que fue costumbre de los Gentiles, hazer sus desposorios con esta ceremonia, y del fundador de Roma Romulo, quenta Alexander ab Alexandro, que en vn combite de pan y agua, contraxo el vinculo de su matrimonio. Y de las letras Sagradas sabemos, que los desposorios de la Diuina Magestad con su Iglesia, y con el alma, en la gloria se han de celebrar, con solemnidad de vna cena magnifica, y esplendida: *Beati qui ad cenam nuptiarum agni vocati sunt.* Destos desposorios, de la Sagrada Eucharistia, que en la tierra dignamente desseamos celebrar, con su plenitud de gracia, seamos trasladados por la inmensa bondad, a los de la gloria. *Sit laus plena, sit sonora, sit iocunda, sit decoramentis iubilatio: dies enim sollemnis agitur, in qua mense recollitur huius institutio.*

Amen.



Ioan. 6. n. 56.

Alex. ab Alexandro. lib. 2. genial. dier. c. 5.

Apoca'yp. 19. n. 9.

INSTITVCIÓN XLIII.

Como en el Santo Euangelio, se compara nuestro Señor Padre y Dulcísimo IESVS, en especie de gloria; al Tesoro escondido en el campo; y a la Margarita preciosa, buscada y pretendida; segun que está su Divina Magestad, en el Santísimo Sacramento del Altar.

Num. r.



I bien miramos aquella Parabola, o semejança propuelta por nuestro Dulcísimo IESVS, y referida por su Sagrado Euangelista san Mateo, en su Euangelica historia; en que comparo el Reyno de los Cielos, al Tesoro escondido en el campo; y a la Margarita preciosa, buscada, y pretendida: hallaremos, q̄ el hombre q̄ hallò el Tesoro, y el otro q̄ buscò la Margarita; entràbos a dos despreciaron todas las cosas que poseian; para comprar el campo donde estaua el Tesoro, el uno; y para adquirir la Margarita pretendida el otro. Pero en lo que estas Parabolas discuerdan, es; que del Tesoro no se dize, que le buscase el que le hallò: y de la Margarita preciosa, refiere el Euàgelista, que el mercader que la comprò, con grandes diligencias, la auia buscado, y la vino a hallar: y para entrar en su posesion, fue, y vendiò todas las cosas que poseia: *Simile est Regnum cœlorum Thesauro abscondito in agro, &c.* Y luego: *Simile est Regnum cœlorum homini negotiatori querenti bonas Margaritas.* Veys la diligencia del que hallò la Margarita preciosa? Pues notad aora, por

Matth. 13.
n. 44. & 45.

vuestra

vuestra vida, y vereys como en este lugar por el Reyno de los cielos, se entiende la bienaventurança, y gloria de las almas, o el Hijo de Dios nuestro Señor Padre y Dulcísimo I E S V S (según aquello que dice san Juan: *Hic est vita eterna; ut cognoscant te solum Deum, & quem misisti Iesum Christum*) el qual se llama, Margarita preciosa en la Sagrada Escritura (como enseñan los muy Santos Padres y Doctores de la Iglesia, san Ambrosio, y san Gregorio Nazianzeno) y esta alusion, y translacion, quadra diuinamente, a su Divina Magestad, en quanto Hijo del Padre Eterno: y tambien, en quanto Hijo de la Virgen Santísima nuestra gran Reyna y Señora. Porque como la Margarita preciosa, se engendra con el resplandor de la luz del sol, y rocío del cielo: así este Divino Señor, preciosa Margarita de gloria, en quanto hijo del Padre Eterno, es engendrado con la luz del entendimiento paterno: por esso se llama: *Lumen de lumine, Deus verus de Deo vero*. Y en quanto Hijo de la Virgen su madre, fue engendrado con el rocío del cielo, no por instrumento de natural generacion, sino con particularísimo concurso de Espíritu Santo. Tambien pues le conviene el apellido de Margarita, a su Divina Magestad, por sus indiuiduales propiedades. De ella escribe Plinio: *Margarita vna res est; sed, culmen omnium rerum pretiosarum tenet*. Tal es la persona de nuestro Dulcísimo I E S V S: que aunque es verdad, que es tesoro, por la inmensidad de riquezas, que contiene de oro y plata (digo de la Divinidad suprema, y Sagrada humanidad) solo es vna Margarita preciosa, vna persona, y vn supuesto Divino, y humano. Mas la Margarita es blanca, resplandeciente, solida,

pura,

Ioan. 17. n. 3.

Amb. in serm. 6.

Greg. Nazi. orat. 49.

Num. 2.

Pli. lib. 9. c. 35.

pura, liuiana, y redonda. Tal pues es su Diuina Magestad: blanco, por la inocencia de vida: resplandeciente, por la operacion; y obras con que nos enseñò el camino de la verdad: solido, por su firmeça, pues es Dios verdadero: puro, porque en su generacion, así eterna, como temporal, es engendrado *in splendore sanctorum*) de Padre Virgen en el cielo, y de Madre Virgen en la tierra: liuiano, no en si, fino para nosotros; esto es, suaué, blando, amoroso, y acompañaro de todo agrado (segun aquello de san Mateo: *legem meum suaué est, & onus meum leue*. De donde dize el Diuino Bernardo: *Leuis est lex, non in se, sed nobis*. Porque es ley de amor, y guardada cõ amor, es lixera, y suaué, y de aqui nos pone por exêplo su Diuina Magestad así mismo, diziendo: *Discite à me, quia mitis sum, & humilis corde*. Es tambien redondo, por ser sin principio, y sin fin; y la suma, en que sumò Dios las perfecciones, y riqueças de cielo y tierra: y así en todo le conuiene la declaracion de Margarita preciosa, que como dize los Naturales: *Vna res est; sed culmen omnium rerum preciosarum tenet*; que siendo vna sola, équiuale a quantas piedras preciosas hallarse pueden.

Matth. II.
n. 29.

Plin. vbi supr.

Num. 3.

Supuesto pues, que nuestro Dulcissimo I E S V S, es Tesoro, y Margarita; será bien inquirir, que se nos quiere dar a entêder por estas dos metáforas, en que se nos propone su Magestad? si mi pensamiento no se engaña, yo tengo por ciertó, que debaxo de la metáfora de Tesoro, se representò este Diuino Señor, segun que està en la glória, y nos beatifica con su presencia; porque algunos de los que la vinierõ a gozar, sin buscarla, ni pretenderla, fino muy a caño: respecto dellos (aunque no de la Prouidencia Diuina) la vinie-

ron a hallar, y poseer, como el que halla el Tesoro escondido en el campo: por esto nuestro Dulcissimo IESVS, glorioso, se llama Tesoro escondido. Exemplo desta doctrina tenemos muy a la vista, en el Apostol san Pablo, el qual no buscaba el verdadero Tesoro, q es Christo, mas antes perseguia a su Magestad, y lo reputaua, por engañador; y a los Christianos, por gente engañada, y que no sabian el camino de la verdad. De dōde cargado de prouisiones, contra los fieles, yua a la ciudad de Damasco, echando retos: *Sauus spiritus minaturum, & cecidis in discipulos Domini.* Aparecele Christo nuestro Señor Padre, ciega los ojos del cuerpo, y alumbrale los del alma, y a questo con vna luz tan eficaz, y de tan grande resplandor, que luego al punto, de perseguidor, fue hecho Predicador del Nombre Dulcissimo de IESVS. El auer pues encontrado Pablo a questo Tesoro, aunque fue prouidencia del cielo, fue a caso, respeto del perseguidor Saulo: *Audistis conuersationem meam aliquando in Iudaismo; quoniam supra modum persequabar Ecclesiam Dei, & expugnabam illam, & proficiebam in Iudaismo: superne uultus rostratos meos in genere meo abundanter emulatores: ex libens paternarum mearum traditionum. Cum uero me placuit, ei qui me segregauit ex utero matris mee: & uocauit per gratiam suam, ut renouaret filium suum in me, ut Euangelizarem illis in gentibus, continuo non aspicui carnaliter, & sanguinem, &c.* De suerte, que el hallar san Pablo este Diuino Tesoro, fue decreto Diuino, y en la Diuina Prouidencia assi determinado: pues lo segregò Dios, desde el vientre de su madre, para Predicador del Sagrado Euangelio. Pero cō todo esto, el no buscaba la Margarita preciosa, y pretedida, ni el Tesoro escondido, sino

Actos. 9.

Num. 4.

Ad Galat. 1.

que

que a caso le hallò, por estos pues, que desta suerte hallama Christo, se dize su Diuina Magestad semejante: *Thesturo abscondito in agro.*

Però este mismo Señor, que por la razón dicha, en espedie de gloria, se llama Tesoro: en este Diuino Sacramêto del Altar, se llama Margarita: *Simile est Regnum cœlorum homini negotiatori quærenti bonas Margaritas, qui inuenta vnâ pretiosa Margarita, &c.* Entre los vestidos preciosos, joyas, y galas, que hermostean, y adornan a las mugeres, las perlas son la gala de mas estima, de mas valor, y hermostura, las que mas bien les parecen, y mas agrado causa en ellas. Muchos bienes, y joyas preciosas dio nuestro Señor Dios, a su Iglesia, y a sus fieles, grâdes adereços, y atabios, para su adorno, y hermostura, como fueron los dones de la gracia, que de muchas Formas les comunicò su Diuina Magestad: pero el adorno principalissimo, que es la gala que la adorna, y hermostea, es el Santissimo Sacramento del Altar. Assi lo testifica, y afirma su Profeta Zacharias: *Quid bonum eius, aut quid pulchrum eius, nisi frumentum electorum, & vinum germans virgines?* qual es el complemento de su atauio, lo hermosto de sus joyas, y la gala de la hermostura, y grandeza de nuestra Madre la Iglesia, y de sus fieles: no es otra, dize, sino el trigo, y pan de los escogidos: y el vino que engendra virgines, aquesto es, el cuerpo, y sangre de nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S. Luego bié le quadra a esse mismo cuerpo de nuestro Señor, y a su sangre preciosa (que todo haze vn Sacramento entero) el nombre de preciosa Margarita. Demas desto, la Margarita se llama en Latin, *vnio*: que quiere dezir, vnion: pues la carne de nuestro Señor Padre y

Num. 5.

Zach. 9. 17

Dulcissi-

Dulcissimo I E S V S, es la vnion que entre el alma, y el mismo se haze: y aun no solo vne nuestras almas, esta carne Sagrada, con su Diuina Magestad; sino que en cierta forma, vne también nuestros cuerpos. No digo que ay vnion phisica, y natural, entre el cuerpo del que comulga, y la Diuinidad, sino que ay cierta vnio de presençia especialissima, de su Diuina Magestad con el, haziendo por vn modo marauilloso, que los q comen esta carne, esten en Dios; y su Magestad, en ellos, segun lo dize por san Iuan: *Qui manducat meam carnem, & bibit meum sanguinem, in me manet, & ego in illo, & qui manducat me, ipse viuet propter me.* Ultimamente, segun que se contiene en este Sacramento, nuestro Dulcissimo I E S V S, le conuiene la descripcion de la Margarita puesta por Plinio (arriba) *Margarita una res est, sed, culmen omnium rerum pretiosarum tenet.* Pues el Derecho Canonico dize, del cuerpo del mismo Señor en la Sagrada Eucharistia: *Quod est maius, & dignius omnibus.*

IOAN. 6.

Ya hemos visto, como nro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S, en especie de pan, y vino, es Margarita preciosa: aora resta saber, la diligencia que ha de hazer el alma, para hallarla, enoyarse, adereçarse, y componerse con ella. Esta diligencia se podra aprender de los mercaderes de preciosas perlas, a quienes vn autor graue, llama Margaritarios. Estos pues con grãde cuydado, y no menos trabajo, y no menor riesgo, y peligro de sus vidas, y hacienda, van a buscar las Margaritas a muy remotas regiones: donde comprãdolas por precio infimo, y muy moderado, puedan grangear grãdes riquezas con ellas. Destos mercaderes tudiciosos, y diligentes, dixo cierto Poeta.

Num. 6.

FIRMIUS AN-
TOR.

Horat. lib. i.
epist. i.

Impiger extremos currit mercator ad Indos.

Per mare pauperiem fugiens, per saxa, per ignes.

Esta, y nõ menor diligencia, se ha de hazer para hallar esta Margarita; quiero dezir, para que nuestra alma sea aprouechada, y enriquezida con ella: y de tal suerte nos hemos de portar en materia de recibir este Diuino Señor, que aqui tiene nombre de Margarita preciosa, que dexadas las ocupaciones del bien estar de la vida temporal, nos pongamos muy de veras y de espacio, a considerar esta negociacion; quan vil, y quan facil, es en esta presente vida, y quan difficil, passada la ocasion desta feria presente. Cierito es, que el mercader, y hijo de aqueste siglo, que trata de comprar Margaritas, si se hallasse en vna feria, en que con muy pocos dineros, que de su parte diera, le fuera facil el adquirir alguna de mucho precio, por ninguna cosa perdiera la ocasiõ, cierto de la ganãcia grandiosa q̃ en su cõpreda interessara. Pues si los hijos de aqueste siglo, por verse dos dias, que en el han de viuir, ricos y abastecidos de temporales perecederos y caducos bienes, se ponen a tanto riesgo de sus personas, surcando los mares peligrosos, tierras remotas, y barbaras naciones, con tanto arrastramiento de la vida, y riesgo della, porque los hijos de la luz, y de la verdad, no emplearã todos sus aueres miserables, a pie enjuto, en tierra firme, en trato llano, honrado, y celestial, para comprar esta Margarita preciosa: cuyo valor, y riqueza sobrepuja al cielo, y tierra, y su duracion es eterna; con quien se ha de contratar para auerla, es el mismo Dios; el precio porque se dà, es infimo, vil, baxo, y miserable; no se os pide otra cosa por ella, sino que os desapropries de todo vicio,

y peca-

y pecado, quedando limpios, castos, amorosos, y con viva Fè de la verdad de su riqueza; que la estime-
mos sobre nuestra cabeça, anteponiendola a todas
las miserias desta vida. *Ne mittatis Margaritas vestras,*
ante porcos, qui nē forte conculcent eas pedibus suis, & con-
uersi disrumpant vos: porque quiriendo posseeerla vsual,
e igualmente; junto con la soberuia, sensualidad, aua-
ricia, y demas miserias humanas, que llamays los mū-
danos, bienes vuestros, desdize mucho de si esta per-
la; no en su ser, sino en su efecto, de adornar, y enri-
quezer a sus merchâtes: es lo mismo, q̄ si la echarades
a los animales inmūdos de los lechones, figura de to-
do vicio. Así nos lo dize nro Dulcissimo IESVS: *Ne*
mittatis Margaritas vestras ante porcos. Dōde os pōdreys
a mayor riesgo, que los mismos Margaritarios, porq̄
si aquellos surcan los mares, y corrē las Indias, huyē-
do dela pobreza; vosotros en tal caso, posseyēdo la ri-
queza, huys della, a la suma, y miserable pobreza: *Per*
mare per saxa per ignes, surcando el mar delos vicios, tã
peligroso, empederneciēdose vros coraçones, en du-
ros peñascos, encēdiēdoos mas en el fuego de la sen-
sualidad, y auaricia, hasta quedar destruydos: *Et con-*
uersi disrumpāt vos: propios afectos d' los q̄ indignamēte
se llegã a la Sagrada Comunión: q̄ parece, q̄ sus pro-
pios vicios, y pecados, se enciēden, y aumentan mas,
boluiēdose cōtra ellos, hasta destruyrlos, en pena del
sacrilegio q̄ cometē, en traer arrastrando el Sagrado
cuerpo de Dios nro Señor, entre sus vicios, y pecados,
arrojado a lospuercos: *Ne mittatis Margaritas vestras an-*
te porcos. No se q̄ llegasse a ser mayor trayciō la de los
q̄ le crucificarō, y ladel q̄ le vēdio. De aqui clama san
Pablo. *Probet autē seipsum homo, et sic de pane illo edat, et de*

Num. 7.

Corint. 11.

calice bibat. Qui enim manducat, & bibit indignè, iudicium sibi manducat, & bibit, non diiudicans corpus Domini. El que llegare a comprar esta preciosa Margarita, sin desapropriarle de todos sus bienes, comete gran delito contra la persona de Christo: y la misma culpa, que los que con odio, y passion le quitaron su vida. Así lo declara san Iuan Chrysostomo: *Illi Sanctissimum corpus iugularunt, tu verò polluta suscipis anima.* Y en la homilia ochenta y tres, sobre san Mateo, tiene el mismo santo aquesta sentencia: *Cogita quanta indignatione aduersus proditorem, aduersus eos qui ipsum crucifixerunt mouearis: & caue, ne tu reus corporis, & sanguinis efficiaris.* Considera con quanta yra te buelues contra los que le quitaron la vida, a nuestro amentísimo Padre y Dulcísimo I E S V S: y mira bien, quando le quieres recibir en el Santísimo Sacramento de la Eucharistia, que lo recibas con pureza de conciencia, y desauo de toda passion: porque no veñas a quedar sugeto a la misma condenacion, y castigo que aquellos malditos homicidas quedarò. Y el gran Padre de la Iglesia san Gregorio Nisseno, dize: *Cum mystica passionis tempore, nobilis ille cenator immaculata, mundaque sindone inuoluens Domini corpus, in nouo, & puro monumento posuit.* Quando aquel noble cauallero, Joseph Abarithia, baxò de la Cruz el Sagrado cuerpo de nuestro Señor y Redemptor Iesu Christo, le emboluió en vna sabana limpia, y le puso en vn monumento nuevo, y puro. Desta suerte pues has tu, ò Christiano, de poner el cuerpo de nro Dulcísimo IESVS, preciosa Margarita, q̃ no le arrojes a los puercos, no le entremetas entre los vicios y pecados; sino q̃ desapropriadote de todos ellos, en su cõpreda y precio, lo recibas

Ioan. Chrysof.
homil. 46. in
Ioan. idē hom.
83. in Matth.

Greg. Niss. de
perfecti Chri-
stiani forma ad
Olympium.

en la sabana limpia de tu alma, y en el sepulcro nuevo y puro, de tu cuerpo, para que puedas con el Real Profeta dezir con verdad: *Cor meum, & caro mea exultauerunt in Deum viuum*. Ya està mi coraçon abastecido, cumplieronse mis desseos, con la possession desta preciosissima perla. *Memoria memor ero, & tabescet in me anima mea*. Con memoria muy agena de oluido, me llegarè a recibiros Dulcissimo I E S V S; pero primero me desapropriarè de los bienes miserables de mi propia cosecha, para comprarla, y auerla con buen titulo; atormentando mi alma con los grauissimos dolores de vuestra Sagrada passion: que esta es la memoria que vuestra Diuina Magestad encargò a sus hijos los fieles, para recibir dignamente vuestro Sagrado cuerpo (*Hoc facite in meam commemorationem*) Este es lindo principio, para bien despojarse vn alma de sus passiones, y mejor disponerse a la compra desta preciosissima Margarita: y de no llevarlo delante, es en menosprecio, y oprobrio suyo. Aquella santa donzella, de la noble ciudad de Cordoua, llamada doña Sancha, importunada, salio vn dia del Corpus a la procession, por dezirle, que aquel dia, las calles eran Iglesias, y que en todas ellas se yuan celebrando Oficios Diuinos. Pues al salir, se le aparecio nuestro Dulcissimo I E S V S y Señor Padre, en aquella figura como yua por la calle dela amargura, amargo, la Cruz a cuestras, su rostro afligido, sus ojos llorosos, sus cabellos esparcidos, llenos de fangre, y poluo, todo el quebrantado de dolor, y dixole: buelnete hija a tu casa, no salgas a donde mis Christianos, a bueltas de los seruicios exteriores que me hazen, me tratan qual me ves, con sus interiores pecados, y defor-

El Padre Roa,
en la vida de
los Santos de
Cordoua.

Num.8.

denes. Así los que llegan indignamente a comulgar sin la disposición devida, no le reciben para gloria suya, sino para injuria, y escarnio de su Divina Magestad; como los ingratos Judios, que en vez de agradecer sus grandes beneficios le afrentaron, y quitaron la vida: desta suerte son los desconocidos fieles, que teniendo el nombre de Christianos, injustamente por fingirse santos, y limpios, llegan a recibir este soberano Sacramento. Y a estos tales se les puede dezir, lo que se dize en el Deuteronomio, de vn pueblo ingrato y desleal a su Dios: *Generatio praua, atque perversa hæccinè reddis Domino, popule stulte, & insipiens*. Es posible pueblo ingrato, y necio de todos quatro costados, que a tu Dios, que tantos beneficios te ha hecho, le has de pagar desta suerte? Esto mismo podemos dezir al alma, que indignamente recibe el cuerpo, de nuestro Padre y Dulcissimo I E S V S, alma ingrata, y desconocida a los beneficios de Dios, que tan grandes fueron los que dio a los hombres hizo, como encarnar, nacer, y morir en vna Cruz, y que para echar el sello a todos ellos, se te dio en manjar, y aora, *hæccinè reddis Domino*? Esse retorno das a tu Dios? No seas tu alma mia del numero desta gente cruel, sino atiende a lo que aquella boca de oro de la Iglesia te dize: *Mundemus nos ab omni inquinamento, atque ita ad sancta accedamus, ut iudicium eorum, qui Dominum occiderunt effugiamus, propterea quòd quisque ederit panem, & biberit poculum indignè reus erit corporis, & sanguinis Domini*. Contra los que así indignamente reciben el cuerpo Sagrado de nuestro Señor Padre I E S V S, son tambien aquellas palabras de Isaias: *Audite caeli, auribus percipe terra, quia os Domini locutum est; filius enu-*

Deut. 29.

Num. 9.

Chrysos. ferm.
2. de baptis.
cap. 3.

Isai. 1.

erui, & exaltaui, ipsi autem spreuerunt me; cognouit bos possesorem suum, & asinus praesepè Domini sui Israel autem me non cognouit, & populus meus non intellexit. Oy dme, ò cielos, y tu tierra estàme atenta, porque el Señor es el que os habla: hijos criè, y ensalcè, y ellos me han menospreciado. Conocio el buey a su poseedor; y el jumento, el pesebre de su señor, con ser animales rudos y lerdos, y que por la comida siruen estos a sus dueños, llevando cargas pesadas, sufriendo el palo, y el aguijon; y Israel no me ha conocido a mí, siendo racional, y auindole dado yo, tan señaladas mercedes, y beneficios, enriqueziendoles dellos abastecidamente, hasta entregarles la preciosissima Margarita de mi gloria, a mi proprio Hijo, puesto en la mesa, por su pan de vida eterna, con vna riquissima cisterna de aguas frescas, y refrigeratiuas, quales son las de su preciosissima sangre; quitandole la antigua carga, impuestole la liuiana, y suauè de mi ley; y con todo esto no me conoce? Ay dolor como este? no os pasmay cielos? no tiembblas tu tierra, de ver tales ingratitudes? como no te tragas estos desconocidos, y desleales a su Dios y Señor? Y tu pecador, topo ciego en el conocer dela carne pura, y sangre del inocènte Cordero, como no tiembblas, y aprendes del justo, y prudente mercader del cielo, para saber buscar, y gran gear esta preciosissima Margarita, Tesoro del cielo, y descanso eterno del que la halla? Como viues tã a ciegas, q̃ trayèdola entre las manos, no la conozcas, sino q̃ la echas entre los puercos de tus malas inclinaciones, tratàdola, y còtratàdola, sin desistir dellas? Como tienes esse coraçon, mas duro que las piedras? considera aquella palabra de Dios, por la boca de vn

hombre pronunciada: que hablando a las criaturas irracionales, le obedecē con toda promptitud, y presteza. Mira si tienes Fè, lo que passa en este Diuino Sacramento, que poniendo el pan, y el vino en sus manos el Sacerdote, y pronunciando las palabras de la Consagracion, luego al punto obedece el pan, y el vino, y dexando su substancia, dan lugar, a que en vez della, entre el cuerpo de nro Señor Padre I E S V S, y su Sacratissima sangre. Como pues tu, a tantas palabras de Dios, y de sus Sacerdotes, y Ministros, te muestras tan reuelde, no dexando, no tu substancia, sino los accidentes de tu vida distrayda, en precio y compra desta preciosa Margarita, y para mejor comunicarla, y gozarla? *Tu autem secundū duritiā tuā, & inpenitens cor tescanizas tibi iram in die iræ*: que de otra fuerte, solo yràs (dize san Pablo) haziendo tesoro de ira para el dia de la quenta estrecha, y rigurosa; donde tomarà Dios razon de tu mala vida, y de la indignidad con que recibiste a este Señor: y de aì saldras condenado a las penas eternas del infierno. Esto es: *Qui manducat, & bibit indignè iudicium sibi manducat, & bibit*. Suplicote Redemptor, y Maestro mio Dulcissimo I E S V S de mi alma, por el amor, que aqui me muestras en este Sacramento Santissimo, que no permitas en mi tal ceguedad, sino que la luz de Fè, que por tu gran misericordia pusiste en mi entendimēto, la estendas tambien a la voluntad, y afecto, y la esparças en todas las fuerças, y potēcias de mi alma, para que conociendo yo, que he sido peor, que el hijo Prodigio (pues no contento con auerme recibido, tu Magestad Diuina, con fiestas, y musica, como a el su Padre, y que por mi se sacrificasse el becerrito gordo,

que

que te significa a ti, junto con abraçarme tiernamente, de vn modo, que en sola tu sabiduria, y bondad inmensa pudo caber, dandoteme en preciosa Margarita, que enriqueciesse mi alma eternamente, y Diuino manjar que la abasteciesse: para que assi tu cuerpo estuuiesse junto, y vnido con el mio) sea mas firme mi conuersion, y mi amor en ti. Hagase assi Señor, pues assi lo quieres, y siruete de darme la pureça del alma, y cuerpo que para esso es menester. Porq̃ quien puede hazerme tan limpio, siendo yo tan inmundo, sino tu solo? Dame Señor ardor, traça, e ingenio, para saber cambiar, y comprar esta preciosissima Margarita de la Sagrada Eucharistia, desapropríandome por ella, de todos mis vanos bienes, y malas inclinaciones: para que assi enriquezido, y de su Diuino manjar abastecida mi alma, se cumpla en mi lo q̃ san Iuan dize. *Nunc Filij Dei sumus, & nondum apparuit quid erimus: cum autem apparuerit, similes ei erimus.* Y lo de san Pablo: *Reformabit corp⁹ humilitatis nostræ.* Reformará los cuerpos humildes, que por virtud deste Sagrado cuerpo Sacramentado, refucitarán gloriosos, y resplandecientes. *Fulgebunt insti sicut sol in Regno Patris eorum;* dixo san Mateo. Todo lo qual se deue a este tu gran Sacramento, preciosissima Margarita de los cielos. Por el qual assi mismo te doy gracias infinitas; pidiendore vna, y muchas vezes la tuya, para acertarme a disponer como verdadero hijo tuyo, para q̃ como tal dignamente, coma deste pan Angelico, y reciba los frutos abastecidos, assi de gracia en esta peregrinacion, como de gloria en la Patria. *Ecce panis Angelorum factus cibus viatorum: verè panis filiorum non mittendus canibus. Amen.*

1. Ican. 3.

Paul. ad Philip. 3.

Matth. 13.

D. Thom. pro seq. in Missa de Sacram.

INSTITVCIÓN XLIII.

Como el alma que no alcanza humildad, no incluye disposicion verdadera, para recibir los efectos de la Sagrada Eucharistia.



DE SPVES de la Fè, que se presupone en el alma del que recibe el Santissimo Sacramento del cuerpo y sangre de nuestro Señor Padre IESVS, se requiere grandissima humildad, a

Num. 1.

Psal. 112.

Lucæ. 19.

Cant. 6.

cuya medida son sus aprouechamientos, para el que le recibe. En prueua desta doctrina he notado aquel lugar del Psalmista: *Excelsus Dominus, & humilia respicit in cælo, & in terra*: Es el Hijo de Dios grandioso, y de suprema Magestad, por su Diinidad; mas tan aficionado a los humildes, que solo pone los ojos de su misericordia en ellos: y esto, ora le considereys en el cielo, sentado a la diestra del Padre, o en la tierra, debaxo de las especies del Santo Sacramento del Altar; que solo en estos dos lugares està, segun su humanidad Santissima. Por esta causa eligio, para aposentarse en ella, la casa de Zachæo, porque con la pequeñez del cuerpo, correspondia la de su propria estimacion: y de aqui tambiẽ, por la de su Esposa (dize el mismo Señor) que le roba el alma, y lleva el coraçon. Assi suelen explicar algunos doctos, aquel encarecimiento de los Cantares: *Auerte oculos tuos à me quia ipsi auolare me fecerunt*. Y si en aqueste lugar, por la Esposa entendemos, su gloriosissima Madre, nuestra gran Reyna y Señora, la Vir-

gen Maria, de quien le entendio el Diaico Bernardo, declarando: que sus ojos son dos virtudes, con que obligo a Dios: a hazerle hombre, que fueron, humildad, y virginidad: *Virginitate placuit humilitate concepit.* Tenemos vn exemplo fortissimo, de lo mucho que Dios ama a los humildes, y con verdad tan especialissima: que, *exinanivit semetipsum*; que puso en si el verdadero dechado de toda humildad, para que la aprendieran, los que auian de seguir sus pisadas: *Discite à me quia mitis sum, & humilis corde.* En mi, que tengo el ser humilde por naturaleza, y me viene de casta el serlo, quiero que pongays los ojos, para vuestro proceder: porque soy hijo de vna madre, que con su humildad, bolcò, y trastornò el cielo, y dio con el en la tierra, con solo vn, *Ecce ancilla Domini, fiat mihi secundum verbum tuum.*

Ber, Luc. I.

Matth. II.
n. 29.

Num. 2.

Para mayor inteligencia, y firmeça desta verdad, hemos de notar: que segun los Filósofos, la imaginacion de la madre, al punto de concebir, tiene tal eficacia, que es poderosa, para poner en el efecto calidades, que parecen agenas de la generacion. Còsta esta doctrina, de la Sagrada Escritura, a cerca de las ouejas de Iacob, que concebian los corderillos manchados, conforme a los exemplares, de las varas que les ponian delante. Tàbien refiere Galeno, en sus obras: q̃ vna muger muy fiera, pario vn hijo hermosissimo; porq̃ al tiempo del còcebir, estaua mirado vna imàge bellissima, y muy biè pintada. Y san Agustin escriue, de otra blàca, q̃ al tièpo del còcebir, por estar mirado vn retrato, de vn tòsco Etiope, pario vn niño negro, y feissimo. Supuesto esto, q̃ la imaginacion haze ràto al caso, en el acto del còcebir. Dize Alberto Magno,

Genesis. 30.

Galen. lib. de
Theriaca.Aug. lib. 10.
de ciui. cap. 4.
& cap. 23.

que

Albert. Mag.
sup. Luc.

que quando la Emperatriz de los Cielos, nuestra Señora la Virgen Maria, por obra de Espiritu Santo, concibio en su vientre al Verbo Diuino, fue tan grande el acto de humildad, que acompañaua su alma purissima, que excedio en el a todas las criaturas. Y assi pudo dezir nuestro Dulcissimo I E S V S, que por generacion le venia el ser humilde, y tener grauissima inclinacion, y amor a los humildes. Y de aqui también dize Daud: *Humilia respicit in caelo, & in terra.* Y por esta misma razon, se obligò a venir a la casa de aquel centurion, que refiere san Mateo, a curarle su criado, que estaua enfermo: *Domine (dize el Capitan) non sum dignus, vt intres sub tectum meum.* De donde la Iglesia nuestra Madre, aplica estas palabras, a los que han de recibir el Santissimo Sacramento: para que con ellas se dispongan, y digna, y frutuofamente le reciban.

Mateo. 8.

Num. 3.

Ya auemos visto la humildad deste Centurion, que es figura del que se llega a recibir el Santissimo Sacramento: veamos agora, que es la causa porque se muestra tan indigno de recibir a Christo nuestro Señor Padre en su casa. Origenes dize assi: *Alienigena sum, gētilis miles gladio accinctus, sanguinem fundens, ad praemium exiens, & ob hoc non sum dignus, vt sub tectum meum intres.* Señor, soy vn hombre aduenedico, y extraño, que traygo mi espada en la cinta, como soldado; derramador de sangre, que cada dia me hallo en refriegas, y cuchilladas: y por esta causa me hallo indigno de que vos entreys en mi casa, San Geronimo dize, que este Capitan era Gentil, y que por ventura, tendria la casa llena de Idolos, al vfo de los de su profission. Y el Venerable Beda, añade al parecer de san

Orig. homil. 5.
in Matth.

S. Hier. ibi.

Gero-

Geronimo: *Propter vite conscientiam gentilis non ausus est hospitem habere Christum, non illud Pauli legerat: quæ societas lucis ad tenebras? aut quæ conuentio Christi ad Belial? Et tamen iam illum pertimescebat, indignum enim iudicabat, Christum Dominum in domum idolis maculatam introire.*

Remordiale la conciencia, de ver, que tenia la casa toda llena de Idolos, aun no auia leydo a san Pablo, donde dize: Que tiene que ver la luz, con las tinieblas? y que Christo con Belial? y ya juzgaua por cosa indecente, que el Señor entrasse, en vna casa cõtaminada con Idolos. Aueys considerado estas palabras? aueyslas notado? puedese dessecar cosa mas a proposito, para nosotros los fieles, que cada dia recibimos a Iesu Christo, en las moradas pobres de nuestras almas? Mirad lo q el Gentil dize, sin auer leydo san Pablo, que tantas vezes nos amonesta, para recibir a este mismo Señor en la Sagrada Eucharistia: que nos remirèmos antes de recibirle, si nos ha quedado en nuestras casas algunos idolillos de nuestros pecados, y malas inclinaciones: *Probet se ipsum homo, Et sic de pane illo edat, & de calice bibat. Qui manducat, & bibit indigne, iudicium sibi manducat, & bibit, &c.* Aquel probet se, es lo mismo, que desocupe la posada de los idolos del alma, que son los pecados, tiniebla dencissima q la escorece: porq no tiene conueniencia alguna la luz, que es Christo, con las tinieblas, que son las culpas; ni con Belial, q es el Idolo inmundo de tu coraçon: echa fuera essas tinieblas, esos idolos, para que entre nuestro Dulcissimo I E S V S, en tu alma, comunicandote sus dones, y los efectos de su gracia. San Ambrosio dize, que los Gentiles tenian por dia aziago, e infeliz, la luna catorze del mes de Março.

Venerable Beda, ibi.

2. Corint. 6.

Num. 4.

Ambr. lib. 4.
examer.

Isai. 5.

Num. 5.

Luc. 14.

Qui sciunt tunc artes suas primum vacare cepisse, & populos Gentilium demigrasse ad Ecclesiam. Porque desde aquel dia, que fue el de la institucion del Santissimo Sacramento, quedaron frustradas, y vanas todas las artes, y todos los Gentiles se passarõ al Christianismo. Fue esta vna profecia que denota: que como por la institucion deste Diuino Sacramento, y la adoracion, y culto que se le dà, cayò la idolatria, y culto delos Idolos, y falsos Dioses; assi para recibirle dignamente, han de caer los idolos, y bestias espirituales del alma: porque como dixo Isaias: *Ecce Dominus noster iste: aquel, iste*, es Hebraismo, y quiere dezir: Aqui està con nosotros, nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S: *Nunc Princeps huius mundi eijcitur foras*. Acabòse ya el Reyno del Principe de las tinieblas, en comenzando el Reyno del Principe dela luz: y assi el alma, a donde viuiere de entrar a aposentarse, ni ha de tener idolos de vicios, ni tinieblas de culpas: sino que ha de estar vestida de la luz de la gracia, de las joyas de la Fè, y de la humildad: mediante las quales, se dispone dignamente, para recibir en su humilde pecho, y pobre posada, la Suprema Magestad de nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S.

Esta propria disposicion de humildad, virtud generosa, y celestial, para mas dignamente llegar, a la recepcion deste Santissimo Sacramento, nos quiso enseñar el Maestro de la verdad, en aquella Parabola, que solamente san Lucas escribe: *Cum inuitatus fueris ad nuptias, non discumbas in primo loco, sed sede in nouissimo, &c.* Las quales palabras (supuesto que la Sagrada Eucharistia es combite, y tan esplendido, y grandioso, que a el son combidados todos los fieles) se

deuen entender, de los que reciben el Sagrado manjar del Santissimo Sacramento. Y en su digna recepcion, no se deue sentar el alma en el lugar mas honrado, que es acto de soberuia, ni tenerse por mas santo, o mas deuoto, o mas frequentador deste combite, que los otros fieles: sino que nos auemos de estimar por indignos del, y por menos dignos que los otros; diziendo de todo coraçon, las palabras del Centurion: *Domine, non sum dignus, vt intres sub tectum meum*: porque Dios resiste a los soberuios: y a los humildes, que le caen en gracia, se la dà, y comunica abastecidamente: *Deposuit potentes de sede: & exaltauit humiles*. A este que se llega a comulgar con esta disposicion de humildad, eligiendo el lugar infimo del combite soberano, se le dirà infaliblemẽte, *amice ascende superius*: porque no ay disposicion mas eficaz para subir, que la humildad: *Et exaltauit humiles*. En esta virtud fue auentajado el Patriarcha Abrahan, padre de la Fè de los creyentes: lauaua los pies de los que passauan caminando, y les seruia a la mesa: y para hablar al Señor, dezia: *Quia semel cepi, loquar ad Dominum cum sim pulvis, & cinis*. Esta virtud consagrò el Hijo de Dios, nuestro Señor Padre y Dulcissimo IESVS, y con su exemplo nos la dexò, para que lo imitassemos en ella. *Factus est Deus homo* (dixo el glorioso Doctor san Agustin) *vt homo fieret Deus*: que Dios se hizo hombre, para hazer al hombre Dios. De suerte, que su Diuina Magestad se humillò, leuantando al hombre al ser infinito de Dios; y al que inclinò los cielos, para descender a esta obra, le reclinò la Virgen en vn pesebre. Grandeza fue esta de la Magestad suprema de Dios, y no-

Luc. I.

Genes. 18.

Aug. serm. 9.
de Nati.

Num. 6.

table encarcímiêto de humildad. Pero dize aun mas el santo Doctor. *Vt panem Angelorum manducaret homo, Dominus Angelorum factus est homo*: para que el hombre comiesse el pan de los Angeles, que es Dios en su ser incriado, el Señor de los Angeles se hizo hombre. Y de la fuerte que aquel pan de Angeles, que del cielo fue embiado al pueblo Israelitico, no cayò dentro de las salas de los Reyes, entre los dosseles, sedas y brocados: sino sobre el desnudo suelo, y superficie de la tierra. Afsi este nuestro pan de Angeles, no descendio del cielo, para ser aposentado en palacios Reales, en salas entapiçadas de seda, y telas preciosas, sino que se descubrió en vn pobre portal, nacio en vn establo de animales, y su Madre la Virgen Santissima le puso, en vn pesebre entre dos humildes bestezuelas para reprimir las altivezes de aquellos, que por su soberuia, se auian hecho brutos, y aun de inferior condició, por el pecado. Quando Moyfes habla del pan de los Angeles, que los Israelitas comieron en el desierto, dize: *Apparuit in solitudine minutum*. Que se manifestaua aquel pan disminuido, figura expressa de nuestro pan de vida, que en el portalillo de Bethlen, se manifestó disminuido. *Minuisti eum paulò minus ab Angelis: ab Angelis minoratus*, niño pequeño, nacido de madre pobre, embuelto en pobres pañales, recoitado entre pajas, colocado en vn pesebre. Viendo los hijos de Israel aquel pan de Angeles, que Dios les embiaua, disminuido sobre la tierra, preguntauan con admiració, y espanto, de ver aquel pan. *Manhu?* que es esto? Afsi podemos tambien nosotros preguntar. *Manhu?* que es esto? este pan disminuido, y minorado? como el pan de los Angeles se ha abatido y humillado, con tanto

Exod. 16.

excesio

exceso, que se aya hecho pan de los hombres? Responde Isaias a esta pregunta. *Parnulus natus est nobis, & filius datus est nobis.* Que como se hizo hombre para nro bien; así se hizo pan para nuestro sustento. En la Encarnacion se humillò haziendose hombre; aqui se humilla haziendose manjar del alma, sin perder alguna cosa de su ser infinito: de donde Isaias profigue, diciendo: *Admirabilis consiliarius, Deus, fortis, Pater futuri seculi, Princeps pacis, &c.* *Admirabilis*: admirable en la conversion de la substancia de pan, en la carne y Sagrado cuerpo de nuestro Dulcísimo I E S V S. Pues que obra mas maravillosa que esta, se puede imaginar en cielo y tierra de las obradas *ad extra*: q lo que antes era vn poco de pan material, mediante las palabras de la consagracion dichas por el Sacerdote, se conuierta en el cuerpo Sagrado de nuestro Señor Padre I E S V S: asistiendo Diuina Magestad debajo de sus accidentes, en lugar de lo que antes era pan glorioso, resplandeciente, hermoso, con las señales de sus heridas y llagas? Ay criatura en cielo y tierra que no se admire, y suspenda en tan grandiosa obra? Esta tambien su Diuina Magestad así inuisible, y cubierto con la cantidad del pan, con la blancura, olor, sabor y gusto, que antes tenia la substancia: de fuerte, que no le vemos con los ojos corporales. Lo vno, porque alli el cuerpo no tiene las calidades, y circunstancias necesarias, para que puedan nuestros sentidos terminarse a el, por ser cuerpo glorioso, a quien no dà alcáze nuestra vista. Lo otro, no dize ordē a lugar extrinseco, porq no le ocupa en el Sacramento: y así no se mensura con el: tambien porque se dà lugar a la Ee, en la qual tenemos vn tesoro de meritos. Puede

Isai. 9.

Num. 7.

S. Leon. serm.
de Sacram.

Cant. I.

pues ser cosa mas digna de la omnipotencia de Dios: Luego aũq pequeño, grãde es el Señor q̃ aĩ se encierra debaxo de effas cortinas humildes de los accidentes de pã y vino? y assi, *Parvulus dat⁹ est nobis*: pero, *Admirabilis Cōsiliari⁹*: Cōsejero y Maestro de sabiduria infinita e infalible, reuelandonos, y enseñandonos los Mysterios soberanos de su admirable Sacramento, *fortis*, fuerte para ampararnos, y defendernos en virtud deste Diuino Sacramẽto: porque de aqui salimos fuertes, temerosos, y terribles al infierno y demonio: como vnos leones, q̃ de sũ arrojan centellas de fuego, con que el demonio huye de nosotros: como dixo san Leon Papa, tratando de la virtud del Santíssimo Sacramento: *Pater futuri seculi*: Padre del siglo futuro: porque en virtud de su carne, han de resucitar gloriosos para eterna vida los cuerpos de nuestra humildad: que es lo q̃ dixo san Pablo. *Reformauit corpus humilitatis nostre configuratum corpori claritatis sue*. Que reformarã a los cuerpos de los humildes: de pesados los harã lixeros: de mortales los harã inmortales: de enfermos y flacos, gloriosos, y agenos de todo dolor y enfermedad: todo lo qual se darã a los humildes por virtud de la Sagrada Eucharistia. Por esso en este Sacramento considero a nuestro Dulcíssimo IESVS, como Padre del siglo futuro, que dize de sũ en este Sacramento. *Ego resuscitabo eum in nouissimo die*. De singular por plural habla de todos, en nombre de cada vno de los que reciben dignamente su Sagrado cuerpo. *Princeps pacis*. Principe de paz. En ninguna ocasion se muestra mas bien ser Principe de paz, que quando se nos dà en manjar, y nos dà en el aq̃l osculo de paz, q̃ la Esposa le pedia, diziendo: *Osculetur me osculo oris sui*.

Aucys

Num. 8.

Aueys visto quan grande es este pequenito pan, q̄ se os da en la Hostia: *Iste panis quem dedit vobis Dominus ad vescendum*: este pã que os dio el Señor para comer? Pues este pã que aueys visto reclinado en vn pesebre, es sustento de la vida de vuestra alma, es pan tan grãde, no menos que la misma palabra de Dios: *Et verbũ caro factum est*. Es grande, y tan grande, que ni cabe en el cielo, ni en el mundo todo: y si el cielo se boluiesse papel, y el agua de la mar tinta, no se pudiera escriuir su grandeza: y asì para descubrir su sabiduria infinita, tomò el papel blanco de su candidissima humanidad, y como diestro escriuano, escriuiò en ella su ser infinito. De dõde dixo Ruperto: *In natura humana inscriptum verbum: inscripta est hominis nature perfecta verbi natura*. Y nuestro Bernardo santissimo: *Verbũ fecit Pater abreuiatum*. Quereys ver quan grãde, y quan abreuiado es este verbo? *Cælum & terram ego impleo: nunc caro factum in angusto præsepio locatum est*. Essa palabra que llena los cielos y tierra, hecho carne se recogio en vn pesebre humilde, y despues se abreuiò debaxo del humilde y estrecho sitio de los accidẽtes de pan y vino, en vn bocado pequeño en cantidad: *Caro mea verè est cibus*, haziendose verdadero manjar de las almas.

Rup. in Ioa. 1.

Bern. serm. 1.
de Natiuit.

Num. 9.

Abreuiose la palabra y Hijo de Dios en este Sacramento, pero no quiere q̄ nra oraciõ sea breue, sino copiosa y larga: largas y grãdes quiere q̄ sean las alabãças q̄ se le deuẽ dar en esta su morada; aunq̄ nra vida, quiere q̄ sea abreuiada, abstrayda de soberuia y arrogãcia, estrecha y abreuiada por humildad. Para abreuiar y estrechar nuestro Señor Padre y Dulcissimo IESVS a sus discipulos, dize san Mateo, que llamò vn niño, y le puso en medio del Colegio Apostolico.

Matth. 12.

Aduocans I E S V S Parvulum statuit eum in medio eorum.
(y les dixo) *Nisi efficiamini sicut parvuli non intrabitis in Regnum cœlorum.* Yo os digo de verdad, que fino os recogey y estrechays, y os hazeys pequeños por humildad, simples por inocência devida, como vn niño, q no podreys entrar en el Reyno de los cielos. Y este mismo exêplo en si mesmo nos lo pone a nosotros todos dias, delante de nuestros ojos, en la Sagrada Eucharistia recogido y abreviado, en la Hostia Consecrada. Y quando a los dudosos, o muy enamorados, y feruorosos deste Santisimo Sacramento se les descubre; ya a los vnos para su conuersion, ya a los otros para su consuelo, en figura de niño se les manifiesta como vimos en algunos de sus efectos milagrosos: siendo así verdad, que està allí tan grande como en el cielo: porque quiere darnos a entender, que para gozar de los frutos de su Sagrada carne y sangre, hemos de ser humildes, pobres y pequeñuelos: porque a solos estos es a quien se les ha de dar, y comunicar esta prenda de gloria. *Ores mirabilis, manducat.*

Inst. 35. caso 7.
fol. 135. caso
19. & 20. fol.
138. caso 28.
fol. 141. &
fol. 40. nu. 4.
fol. 186. &
187.

D. Thom. pro
Sacram. Alt.

Dominum pauper, seruus, & humilis.

Amen.



INSTITVCIÓN XLV.

Como por no considerar el Myſterio grande deſte Diuiniſſimo Sacramento, ſe ſuele caer en graues pecados, y tragar con el el iuyzio, y ſentencia de muerte, que dize ſan Pablo.



A falta de atencion, que ſe halla en algunos deſconſiderados, que frequentan eſte Santiffimo Sacramēto, es muy reprehendida en las Diuinas letras, como leēmos en Malachias: *Si nolueritis audire, & nolueritis ponere ſuper cor, vt detis gloriam*

Malach. 2.

nomini meo; ait Dominus exercituum: mittam in vos egeſtatem, & maledicam benedictionibus veſtris, & maledicam illis quoniam non poſuiſtis ſuper cor. Sino quiſieredes entender eſtas coſas (dize Dios a los Sacerdotes, y demas fieles, hablando deſtos Diuinos Myſterios) y ponerlas ſobre vueſtros coraçones, para que aſſi deys la deuida gloria a mi Santo Nombre; yo harè que viays pobres, y echarè maldiciones a lo que voſotros bendixeredes. Y eſto: *Quoniam non poſuiſtis ſupra cor.* Porque no puſiſtis por blanco de vueſtro coraçon, la deuida conſideracion de los Myſterios Euangelicos. Eſſe pues los pone ſobre el coraçon, que los obra, y viue conforme a ellos: mas el que de prieffa los lee, y lleuado del tropel, y eſtruendo de ſus penſamientos, no los oye, ni atiende en ellos mas de ſu comodidad, y ceremonial curso, muy apartado lleva ſu coraçon dellos, y de la bendicion de Dios conſiguientemente,

Num. 1.

S. Gregorio.
Hebra. II.

que es el fruto que dellos se saca. Sucedeles a los que van con gran tumulto, corriendo por vna calle, que aunque passen por donde ay vna suauissima musica, no la gozan. *Vox enim ingentis clamoris est tumultus cordis.* Dize san Gregorio: por que entendeys que san Pablo a los Hebreos, comparò la Fè al grano de la mostaça, diziendo: *Si habueritis fidem sicut granum sinapis, dicetis monti huic, transi hinc, illuc, & transibit?* Comparala al grano desta semilla, porque si le dexays entero, no podeys ver la virtud que tiene; pero molido entre los dientes, sube a la cabeça, y luego saca lagrimas de los ojos: y de alli a vn poco os haze estremudar, y estremecer todo el cuerpo. Cosa notable: es posible que vn granito tan pequeño hizo tan admirables efectos? Si, que todo esto puede, si se masea y se gusta. Pues esto mismo tiene la Fè, y noticia de los Mysterios que la Escritura incluye, y principalmente el de la Sagrada Eucharistia; mientras no la mascays con la consideracion, no obrarà mas en vos, que sino la trauieffedes; aunque es verdad, que de su parte inclina a obrar: pero si poneys este conocimiento de la Fè en el paladar del alma, considerando lo que ella os dize en este Diuino Sacramento (como alli està el mismo Dios) luego vereys que levanta vuestro pensamiento a la cabeça, que es nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S: y de aì os haze derramar lagrimas de deuocion, pensando en lo mucho que hizo por vos, y de contricion, pesandoos de auer ofendido vna tan grande bondad como la fuya: y considerando, que es juez sincero y recto, se os estremece el coraçon; de donde con temor y reuerencia, llegays a tratar los Mysterios, y Sacramentos Diuinos. Su-

puesto

puesto esto, quiero que considereys aquellas palabras de la Sabiduría: *Sapientia edificauit sibi domum, excidit columnas septem, immolauit victimas suas, misit ancillas suas, ut vocarent ad arcem, & ad menia ciuitatis, & insipientibus locuta est, venite, comedite panem meum, & bibite vinum, quod misui vobis.* Las quales palabras arriba dexo explicadas deste Sagrado Mysterio de la Eucharistia; como del lo entienden san Cypriano, san Agustin, el Venerable Beda, y san Aranasio. Sobre este lugar, solo quiero que se ponderen aquellas palabras: *Victimas suas, mensam suam, vinum quod misui vobis.* Llana y clara es la diferencia, que ay de la mesa de vn pobre escudero, a la de vn señor: y de vn señor, a la de vn Rey del suelo: y de los Reyes de la tierra, a las del Rey supremo de tierra y cielo, que es Dios nuestro Señor Padre. Esto pues nos aduierte la Sabiduria: que consideremos esta diferencia, y qual sea, nos significa aquel, *Proposuit mensam suam, y Comedite panem meum.* Esta mesa es mia: este pan es mio, y tan mio, que es mi propria substancia, cuerpo, sangre, alma, y Diuinidad. Y como dize el glorioso Apostol San Pablo: no podeys beber el Caliz del Señor, y la taça de los demonios todo juntamente. Con que temores, con que miedos ha de estar el hombre, para no llegar en pecado a esta mesa? como el que tiene puesto el cuchillo a la garganta. *Statue cultrum gutturi tuo*, porque el que con pecado mortal llega, haga cuenta que tiene el cuchillo a su garganta; porque el tal hombre, como sacrilego que es, ya tiene tragada la muerte: *Qui manducat, & bibit indigne, iudicium sibi manducat, & bibit.* Y a estos tales, no solo les falta la conside-

Num. 2.

Prou. 9. n. 3.

Inst. 19. fol. 61
num. 1.

Cypr. epist. 63

Aug. 20. de
ciui. cap. 20.Beda, supra
eundem loc.Athanas. contra
Arrian.

I. Corint. 10.

Prouerb. 23.

I. Corint. 11.

Exod. 3.

Num. 3.

Hysch. lib. 2.

in Levit. c. 8.

Exodi. 12.

racion del Mysterio Sagrado que pretende recibir, sino que le falta el seso, y està loco. Aparecele Dios a Moyses, en aquella milagrosa çarça, que ardia, y no se quemava, ni perdia la frescura de sus ojas, y el determinase de llegar, a ver como arde, y no se quema. Y dizele Dios: espera Moyses, detente, no llegues aca, sin el respeto y cortesia deuida: *Solue calceamenta de pedibus tuis, locus enim in quo stas terra sancta est*: porque estoy en ella yo, que soy Dios de Abraham, Dios de Isaac, y Dios de Jacob. Dio Moyses luego con el rostro en el suelo, sin atreuerse mas a mirar la çarça, ni passar adelante, supuesto que le mandan descalçar. Lo primero, le dizen: que se detenga, quando el querria por vista de ojos, juzgar de aquel Mysterio, de como ardia, y no se consumia la çarça: *Vadam, & videbo visio nem hanc magnam, quare non comburatur Rubus?* Verlo quereys? esperad, que estos Mysterios no se dan a prueva de sentidos: es muy corto el estomago del entendimiento humano, para comprehender las grandezas de Dios, y su calor es muy tibio para digerirlos, y tanto mas los sentidos: y por esso està alli el fuego de Dios. San Hysichio, Obispo de Ierusalem, sobre el Levitico, ponderando aquella ceremonia Mysteriosa, de quemar todo lo que la familia no podia comer del cordero Pascual. *Si quid residuum fuerit igne comburatur*, dize: que era significarnos, que aquello que no podemos entender del Mysterio de la Sagrada Eucharistia, lo dexemos a la omnipotencia de Dios, y al fuego de su espiritu, para que lo coma, o consume: *Deus noster ignis consumens est*. Y dize el mismo santo: *Traddi ea igni oportet, ut ea comedat, quæ nobis sunt ex infirmitate inexibilia*. Esso consumalo el fuego de

Dios,

Dios. Si parece pan, y vino; como es cuerpo, y sangre de Christo? Eſſo conſumalo el fuego de la Diuina Sabiduria. Si es Christo vn varon perfecto; como puede eſtar debaxo de vna forma tan pequeña; y ſu cuerpo caſi en infinitos lugares juntamente; partiſe la hoſtia, y quedar tanto en la mas pequeña parte, como eſtaua en toda entera? Eſſo conſumalo el fuego del Eſpiritu Santo. Pregunta el ſanto; pues como lo podrá comer y gaſtar el fuego de ſu Eſpiritu? Y reſponde: ſi penſamos, como deuemos penſar, que la virtud y fuerça de ſu Eſpiritu, puede todas aquellas coſas que parecen impoſſibles. *Virtute Spiritus eſſe poſſibilia ea, quæ nobis impoſſibilia videntur.* Aſſi lo gaſtarà el fuego de ſu Eſpiritu. Por eſſo dixo ſan Hilario Obiſpo Arelatense. *Require quid ei poſſit eſſe difficile, cui facile fuit viſibilia, & inuiſibilia voluntatis imperio ſuſcitare.* Buſca con gran diligencia, y cuydado, que coſa puede ſer diſcultoſa a la omnipotencia de aquel Señor, que cõ ſolo vn ſimple mandato, del abiſmo de la nada, criò lo viſible, e inuiſible. Eſperad pues Moyſes, que donde es menester tanto fuego, no podrán vueſtros ojos hazer experiencia. Aſſi lo confeſſò el miſmo, dando con ellos en tierra: como quien dize; aqui, ni ojos, ni entendimiento criado. Deſcalçaos: *Solve calceamenta de pedibus tuis.* Aunque es verdad, que el glorioſo Doctor de la Igleſia ſan Ambroſio dize: que mandarle deſcalçar, y echar de ſi el çapato, que ſe haze de pieles de animales muertos; fue dezirle: que quitafſe de ſu aſecto el temor de la muerte, y que no la temieſſe eſta vez, como la otra quarenta años auia: quando queriendo començar a defender los Hebreos del penoſo cautiuerio, marò al Gitano, y por miedo de la

Num. 4.

Hilar. Obiſp.
de Arel. hom.
5. de paſch.

Amb. lib. 7. in
Luc.

muerte

muerte se fue huyendo a tierra de Madian. Pues no ha de ser así ahora; si quereys llegar a mi, os aueys de descalçar (esto es) no aueys de temer la muerte. Passe así el pensamiento de san Ambrosio; que el que haze a nuestro proposito ahora es; que el mandar Dios descalçar al santo Pastor Moyses: fue significarnos, quan descalços de las cosas de la tierra, hemos de llegar a recibirle en esta Diuina çarça Mystica, de la Sagrada Eucharistia: teniendo atencion a lo que nos dize el Maestro dela infalible verdad Iesu Christo nuestro Señor Padre, por san Lucas. *Attendite autem vobis, ne forte grauentur corda vestra, in crapula, & ebrietate, & curis huius vite, & superueniat in vos repentina dies illa.* Va hablando del juyzio final de todos, y de cada vno singularmente: y yo lo entiendo tambien, del cuerpo y sangre de su Diuina Magestad, que san Pablo llamó juyzio: *Iudicium sibi manducat & bibit.* A estos habla nuestro Señor Padre y Maestro I E S V S, con afecto paternal, y Diuino amor, diziendo: Mirad y advertid mucho, que vuestros coraçones no sean agrauados con exceso, en comer y beber; y con la sollicitud de los cuydados desta vida: porque os auiso, que correys graues peligros. Y por el contrario, a los que limpian sus almas, de aficiones de cosas de la tierra: les promete el Señor aquella tan rica heredad, que ofrece por su Profeta Isaias, con grande opulencia de bienes. *Tunc delectaberis super Domino: & su stillant te super altitudines terre, & cibabo te hereditate Iacob patris tui, os enim Domini locutum est.* Entonces te deleytaras en el Señor: y te sublimarè sobre las cosas mas altas de la tierra, y sustentarte he de la herencia de tu padre Iacob. Sobre las quales palabras dize san Gre-

gorio:

Num. 5.

Isai. 58. n. 14.

gorio: Aquel es leuantado sobre las cosas altas de la tierra, que se descalça de las cosas altas deste figlo, y del mundo: y a este se promete la herencia del Patriarcha Iacob nuestro padre, segun el espíritu. Y si quisiereys saber, qual fue la heredad de Iacob, ya dixé arriba, que fue la que su padre Isaac le fundó en pan y vino: figura deste Sacrosanto Sacramento. *Frumento & vino stabiliui eum, & post hæc tibi fili mi quid?* Esto pues fue mandarle Dios a Moyses, que para llegar a verle y gozarle en la garça, se descalçasse: porque assi descalço, y desassido delas cosas de la tierra, luego se sigue ser idoneo para recibirle el fiel, en la Sagrada Eucharistia, y reficionarse deste pan, y alegrar su alma con este vino de la sangre de nuestro Dulcissimo I E S V S, y para ser leuantado sobre los mas descollados promontorios, y escollos del suelo a la alteza de la gracia.

Aquel espejo del Exodo, dize Ruperto, que son las vidas de los Padres, en que se adereçan y componen las almas. Y el gran Padre y Doctor de la Iglesia san Geronimo, libro segundo contra Iouiano, de sus cristales resplandecientes hizo vn Hieroglifico del estado de la Castidad, y la Iglesia; dize: Que es la Virgen Maria Espejo lucidissimo, donde se miran no solo las criaturas de la tierra, sino tambien los espíritus beatíficos, y tanto mas compuestos y adereçados salen, quanto mas se miran y remiran en este Espejo Diuinissimo. Pero yo lo entiendo assi tambien de qualquier alma fiel y Christiana, por lo que tiene de ser representatiua de su Criador, segun aquello de la Sagrada Escritura: *Paciamus hominum ad imaginem, & similitudinem nostram.*

Gregor. 1.
Regis epist. 5.

Insti. 2. fol. 6.
num. 1.

Num. 6.

Exod. 38.
Ruper. cap. 2.
in Leuit. lib. 2.
D. Hiero. lib.
2. cōtra Iouia.

Cant. 4.

Genes. 27.

Ecclesiasti. 19

Y aunque es verdad, que los bienes que ay en vn alma no se pueden del todo ver: con todo esso, no dexa de descubrirse en cierta manera, el mismo dueño, o señor de quien nuestra alma es espejo. Por esso en los Cantares se dize de la Esposa, que es el alma, que es huerta cerrada, y fuente sellada: para significarnos; que los bienes que en ella ay, no se pueden del todo encubrir, aunque del todo no se puedan ver. Y assi se añade: *Emissiones tuae paradisus*. Quiere dezir: que por lo alto de la cerca, por los resquicios de las puertas arroja el olor de sus arboles, flores, y frutos, que tiene encerrados alla dentro: para que los que pasan por sus cercas alaben a Dios, como Isaac el santo Patriarcha. *Quasi odor agri pleni cui benedixit Dominus*; dixo alabando a su Criador, de su hijo Iacob. Por esso dixo tambien el Ecclesiastico: que de solo ver el rostro de vn hombre cuerdo, se conocia lo que es: *Ex oculo faciei cognoscitur vir sensatus*. Porque su andar, su callar, su mirar, su semblante, sus palabras, y todas sus acciones, son olores de la fruta de las virtudes que ay dentro del alma. Quiere dezir: que en el alma donde está Dios, no solo por essencia, presencia, y potencia, sino tambien por gracia, y Fè viua no se puede encubrir: y assi siendo tantos, y tan grandes los efectos del Santissimo Sacramento, que ni declararse, ni contarse pueden; es caso, moralmente imposible, encubrirse en el que dignamente lo recibe: porque si vemos, que el que se viste vestidos conseruados de mucho almizcle, y algalia, por mucho tiempo despiden de si fragancia: y solo el ponerse vnos guantes adobados vna persona queda por grande rato con grande olor. Pues que diremos de la humanidad Santissima de

nuestro

nuestro Dulcissimo I E S V S , de la qual vestimos nuestra alma , recibiendo la en la Eucharistia? y esta vestidura, no solo espiritualmente, por fe nos la vestimos, como en el bautismo (el que se bantiza, dize san Pablo, se viste de Christo. Y en otro lugar. *Induimini Dominum nostrum Iesum Christum*) sino que tambien real y verdaderamente, vnimos nuestros cuerpos con el suyo, con vn modo inefable, y admirable: quedando su humanidad en nosotros, y nosotros en su Diuina Magestad: *In me manet, & ego in eo*. Pues como destas vestiduras no saldrán olores suauísimos de virtud y santidad? como se podrá encubrir su fragancia transcendiente sobre todos los frutos y flores de la tierra? digo de sus gustos, regalos; y bienes? La causa pues principal de no descubrir esta fragancia, y buenos olores algunos, despues de auer recibido el cuerpo de nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S , es por auerlo recibido en pecado mortal: cosa que solo oyr-la, haze temblar, y estremecer cuerpo y alma. No se cierto que se tienen estos tales? y me parece que se les podría preguntar: Si creen que està allí nuestro Dulcissimo I E S V S , en quien consisten los tesoros de la gloria del Padre Eterno? no se si se acuerdan estos, de aquel primer sacrilego en esta materia, de quien se dize: que, *post bucellam introiuit in eum Sathanas*. Este fue Iudas, en quien, aunque es verdad que antes auia entrado Satanas, por aquel pensamiento despeñado, y desollada maldad, de querer entregar a su Maestro (y pluguiera a Dios este fuesse solo, pues hasta el dia de oy no falta quien lo imite) pero con todo esso se dize, que con el bocado le entrò Satanas en el alma, por la atrocidad deste sacrilegio, y pecado mortal

Ioan. 6.

Num. 7.

Ioan. 13.

Psal. 73.

I. Reg. 5.

I. Corint. 11.

Num. 8.

I. Reg. 2.

tal con que recibio aquel puro y Diuino Sacramento. Muchos santos dizen, explicando aquel lugar del *Psalmo. Confregisti capita drachonis dedisti eum escam populis Ethyopum.* Que como tenia Dios dada traga de hazerse manjar de hombres; assi la auia dado de permitir, que el demonio lo fuesse (aunque en otro sentido) de los Etiopes (esto es) de los que traen sus almas afeadas, y negras con el pecado: pues esso es lo que dize el Euangelista, que despues de recibida la Eucharistia Sacrosanta, entrò en aquella desventurada alma el diablo nuestro aduersario. Y si Dios tanto se ofendio, de que los Filisteos, gente idolatra, y que no le conocia, pusiesen el arca (do su Diuina Magestad estaua solamente figurado, y representado) en compaña del Idolo Dagon, que dio con el en tierra y le quitò la cabeça, manos, y pies, dexandolo hecho vn tronco, y a ellos los hirio con vna plaga de llagas, tan mortal, que yuan cayendo como moscas: que harà con el desventurado Christiano, que creyendo, que alli en el arca del Santissimo Sacramento (digo de las especies Sacramẽtales) està nuestro Dulcissimo I E S V S Dios y hòbre verdadero, no en figura, o representaciõ, sino *uerè*, real y verdaderamẽte lo recibe cõ pecado? Sã Pablo respõde diziẽdo: este tal, *reus erit corporis & sanguinis Dñi*: reo q̃ dà de la sangre y muerte de nuestro Señor Padre I E S V S: y assi como se la jurò a otros sacrilegos, de quienes en los libros de los Reyes se haze mencion: *Id circo iurauí Domui Heli, quod non expietur iniquitas Domus eius victimis, & muneribus in eternum.* Iuramento tengo hecho al Sacerdote Heli, que no perdonarè los pecados de su casa, por ningunos sacrificios que me ofrezca. O sentencia ri-

guerosa, y llena de temor y espanto! Como no tiemblan los que oyen estas palabras indignadas, y decreto de muerte, decretado por el mismo Dios, de quien no ay apelacion? porque no quiso que valiesfen los sacrificios, para alcançar perdon de sus pecados, a los que pecaron contra los mismos sacrificios. Pues con mucha razon dà su Magestad Diuina esta sentencia tan justa: porque dela manera que no merecen alcançar perdon de sus pecados, los que pecan cõtra el Espíritu Santo, que es el autor de la remission dellos, como lo dixo el Señor por san Lucas: *Ei qui in Spiritum Sanctum blasphemauerit non remittetur*: Si se perdonarà al que hiziere penitencia; pero por la mucha dificultad que ay en perdonar effos pecados cometidos contra la bondad del Espíritu Santo, pecando de malicia, y oponiendose a su gracia, y dones: por esso dize, *non remittetur*. Afsi san Pablo: *Qui manducat & bibit indigne, iudiciũ sibi māducat & bibit*. Como si dixera: *Lata est sententia: ipso facto incurrenda*: como dada la sentencia, se puede tener por cierta la muerte del reo, aunque con grandes dificultades se puede alcançar perdon del Principe: afsi el que comulga en estado de pecado mortal, queda condenado a muerte, y tiene contra si la sentencia Diuina de eterna condenacion: de forma, que si en aquel estado muere, inremissible, y miserablemente, le llevan los demonios a las penas infernales: mas conuirtiendose con grande penitencia, y enmienda de su vida, seguramente podrá esperar el perdon del Sumo Principe, que està hecho a perdonar, aun a los que actualmente injuriauan su Santissima humanidad: como lo mostrò muy bien su Clemencia infinita orando en la Cruz

Luc. 12.

(Pater

(*Pater dimitte illis: non enim sciunt quid faciunt*) por los que actualmente le crucificauan: pero con todo esso alma mia no cometas tu tal delito, tan graue sacrilegio contra la suma bondad, y caridad inmensa de tu Dios y Redemptor, y muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S: fino pidele de todo tu coraçon, que te dè su Magestad piadosissima, feruorosissima disposicion, para que dignamente le recibas, abraçando el auiso y mandato del Apostol. *Probet autem se ipsum homo, & sit, de pane illo edat, & de calice bibat.* Primero deues confessarte, y purificarte, por el Sacramento de la Sagrada confesion y peniteucia, y luego despues de limpio, y purgado y lauado con lagrimas de tu coraçon, llegaràs con temor y reuerencia, a recibir a este Señor, que es autor de gracia y de gloria.

Num. 9.

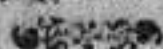
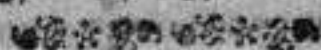
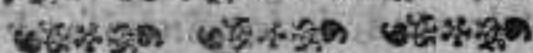
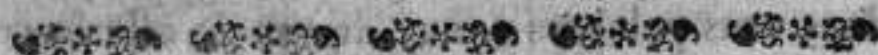
Para mayor inteligencia desta doctrina deues notar, que en el Tabernaculo de Moyfes auia dos Altares; el vno estaua dentro del Sancta Sanctorum; y el otro aca fuera muy apartado: en este se quemauan las carnes de los animales, que se ofrecian en sacrificio y holocausto; y en el otro que estaua junto al arca, se ponian perfumes, y olores del timiama, pastillas, y pebetes: y esta disposicion, y prouidencia de dos Altares tenia este fundamento: que porque no llegasse el mal olor de las carnes (que se quemauan aca fuera) al arca, estaua el reparo de los olores del otro Altar que estaua en lo interior del Templo, y capilla mayor como si dixeramos, junto al arca. Por esta disposicion de Altares, se representan otros dos Altares, que ha de auer para llegarnos al Sancta Sanctorum del arca de la humanidad de nuestro Señor Padre I E S V S, en este Sacramento de la Sagrada Eucha-

ristia:

riffia : primero està el Altar donde se ofrecen las carnes de los animales muertos , a questo es, los actos de dolor de contricion, y confesion auricular, y verdadera satisfacion de los pecados mortales, cometidos contra la Magestad suprema de nuestro Señor: y luego està el otro Altar, que es el alma adornada de olores de virtudes, con el timiama de la gracia, Fè, Esperança, y Caridad, que con sus olores, no dexan llegar el mal olor de la culpa al arca del Sagrado cuerpo de nuestro Dulcissimo I E S V S, que està en lo interior del Templo Consagrado de los accidentes. Digo esto, porque es necessario, que el que vuere cometido pecado mortal, primero se prevenga con la Sagrada confesion (como arriba diximos) quemando los bezcos fieros de las culpas, en esse altar con el fuego de la contricion, y penitencia Sacramental: de donde se passa luego al altar de los olores de las virtudes de deuocion, y actual amor feruorofissimo de su Divina Magestad, para llegar dignamente a este Santissimo Sacramento, que es el arca donde està el perdõ de las culpas, y el Autor de la gracia, vltima disposicion para conseguir la gloria. *Ad quam nos per-*

ducat I E S V S Filius M A R I A E.

Amen.



Institu. 41.

fol. 190.

INSTITVCIÓN XLVI.

Como la disposicion, y Esclauonia del humilde titulo de los Esclauos del Santissimo Sacramento, es gloriosissima, y muy a proposito para su digna recepcion.



ESTAN grandiosa virtud, y disposicion celestial tan accepta, y agradable a los ojos de Dios nuestro Señor, y amorosissimo Padre (para mas bien vnirse la criatura con su Diuina Magestad, assi por gracia de Fè, como por la recepcion deste Santissimo Sacramento) la eroyca humildad de la Esclauitud, quanto mas nos la pondera nuestra Santa Madre Iglesia en sus ordinarias deprecaciones. *Cui seruire regnare est.* No nos pinta el Esclauo menos que con corona de Rey: el seruir a este Diuino Señor, nos persuade que es Reynar. Y a Fè mia, que aunque es muy grande su parecer y autoridad, que este no fue pensamiento proprio sayo de si originado; sino particularmente reuelado del Norte y Lucero de sus acertados Decretos el Espiritu Diuino de Dios, que en el libro de IESVS Sirac (con titulo del Ecclesiastico) tiene escritas vnas palabras (muy dignas de estarlo con letras de oro) que yo con grande gusto explicarè, de la gloriosa Esclauitud, de los dichosos Esclauos del Santissimo Sacramento, con quien propriamente parece que habla. Dizen pues assi: *Et erunt tibi compedes eius in protectionem fortitudinis, & bases virtutis,*

*Oratio. Deus
Auctor pacis,
&c.*

*Ecclesiast. 6.
num. 30.*

torques illius in stollam gloriæ ; decor enim vite est in illa : & vincula illius alligatura salutaris. Stollam gloriæ indues eam , & coronam gratulationis super pones tibi.
 Sus grillos de tu Esclauitud (dize) te feràn muro de fortaleza, y vasas de virtud : su argolla, vestimento de gloria ; porque en ella està la hermosura de la vida : y sus cadenas , son vna ligadura saludable : vestiras vna vestidura de gloria : y sobre tu cabeça, pondras vna corona de parabienes. Notables palabras , y Mysteriosas todas : pues cada qual encierra su particular secreto y Mysterio. Vamoslas declarando poco a poco, y veremos quan dichosos son los Esclauos del Santissimo Sacramento. El estado mas miserable que en el mundo se halla , es el de vn esclauo, quando fugitiuo, le tornan a casa de su dueño. Donde quatro cosas consideramos en el : la primera, los grillos que le echan : la segunda, la argolla, y virote, con que le ciñen la garganta : la tercera, las esposas, y cadenas, con que le atan : la quarta, las maldiciones, y oprobrios que le dicen, las afrentas que le hazen. Esclauos somos todos de Dios nuestro Señor: *Nō nē ipse est Dominus, qui fecit & creauit, & possedit te?* y quando le ofendemos, esclauos somos fugitiuos y apostatas. *Initium superbiæ hominis, apostatare à Deo, quoniam ab eo, qui fecit illum, recessit cor eius.* Boluemosle las espaldas a Dios por el pecado, buscando otro dueño. Y desto es la querella que de nosotros tiene, quexandose por su Profeta Isaias : *Verterunt ad me tergū, & non faciē.* Pero su Magestad, mas como piadoso Padre, q̄ cruel Señor, descubre su grande misericordia, en el modo de traer al siervo ingrato pecador, y fugitiuo de su gracia a su Real casa; olvidado de los

Num. 1.

Num. 2.

Ecclesiast. 10.
n. 14.

Isai. 65. n. 6.

Oseas. II. n. 4.

Traslacion
Hebrea.

Psal. 32.

Targun de Ionatas.

Num. 3.

notables agrauios de la fuga y apostasia, le trae asido, y maniatado, no con prisiones oprimidas y afrentosas de grillos, esposas, ni argollas de hierro, sino con lazos dulces, amorosos y suauces de caridad y amor. *In vinculis charitatis traham eos.* Estos lazos, y cadenas amorosas son los de la encarnacion, y del Santissimo Sacramento: que por esso añade el Profeta. *Et declinaui ad eum, ut vesceretur:* En la esclauonia del mundo ay grillos, argolla cadenas, y palabras que atrauiessan el coraçon, y que les hazen estar a raya, en los sotanos, carceles, y calabogcos humedos, llenos de escuridad y assombro, tratanlos tan oprobriosamente sus amos, que dan lugar a que todos puedan disparar contra ellos sus faetas, y probar en ellos sus espadas. Mas los grillos de Dios: *Erunt tibi compedes eius in protectionem fortitudinis, et bases virtutis;* son grillos que defienden al que los tiene, *in protectionem.* La palabra Hebrea, que corresponde a esta, *protectionem*, que quiere dezir, esconder: y assi aquello del Psalmo del Real Profeta David: *Tu es protector meus.* El Targun de Ionatas lee: *Tu absconsis est mihi.* Y Batablo: *Tu latibulum es mihi.* Esconde Dios al Esclauo del Santissimo Sacramento, que de fugitiuo del demonio, se buelue a la casa de su primer dueño y possedor, nuestro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S: de suerte, que aunque le busque el demonio con otros siete peores que el, de bueltas, y haga diligencias, no dexando piedra por mouer, ni medio que no intente, no dará con el, porque le tiene este Diuinissimo Señor escondido dentro de si: *Tu absconsis est mihi.*

Que mas? *In protectionem*. Tratando Genebrardo, aquellas palabras del Psalmo: *Dominus protectio tua*: dize que en el Hebreo està, *Dominus adhaerebit ut umbraculum tibi*: donde quiero, que noteys aquella palabra, *adhaerebit tibi*; la qual se verifica con grande propiedad de nuestro Señor Padre I E S V S, en el Santissimo Sacramento, para con sus Esclauos: que entonces se llega a ellos, y los vne en si, en su proteccion y amparo contra el demonio, quando le reciben en la Sagrada Comunión. Demas que quando A Ian nuestro padre primero dixo aquellas Mysteriosas palabras: *Hoc nunc os ex ossibus meis, & caro de carne mea, hec vocabitur virago, quia de viro sumpta est; quam ob rem relinquet homo patrem suum, & matrem, & adhaerebit uxori sue, & erunt duo in carne vna*. Profetiçò dos cosas en ellas (en confirmacion deste mi pensamièto) al punto que conocio el matrimonio, que entre el y Eua su Diuina Magestad auia celebrado. La primera, que el Hijo de Dios (al qual como hombre, y en la forma humana en que Dios se le reuelò, conocio el muy bien) auia de dexar a su Padre Eterno, y a su Madre la Iglesia Triunfante: digo, dexar padre y madre, a nuestro modo de entender, por el descendimiento que haze real y personalmente del cielo a la hostia, que consagrada por el Sacerdote, no desampara alla la diestra del Padre, y presencia de los bienaventurados.

In cœlis cum Patre manens, & Pneumate sacro,

Præsens nobiscum Christus in orbe manet.

Hunc superi ciues cœlo venerantur in alto,

Quem vobis fidei luce videre datur.

Lo segundo que profetiçò A Ian fue, que este soberano Elpòso auia de llegar se a su Espòsa la Iglesia,

Genebrard.

Num. 4.

Genes. 2.

Num. 5.

Num.6.

y vnirse realmente con ella , por vn modo admirable , espiritual , y Diuino , mediante el Diuinissimo manjar de su Sagrado cuerpo Sacramentado: verificandose de aqui , aquella palabra : *Erunt duo in carne vna* : De donde se colige , quan bien aduierte Genebrardo del Hebreo ; que està en lugar de la palabra , *Dominus protectio tua. Dominus adhaerebit vt umbraculum tibi*. Pues dize mas : que es nuestro muy amado Padre y Dulcissimo IESVS en este Santissimo Sacramento , como vn toldo , o pannelon de sus Esclauos contra los ardores del dia , y frios de la noche , en resguardo de toda inclemencia , que son las pasiones desordenadas de la carne , y crudas eladas de la culpa. Para inteligencia de lo qual , desseo que boluays los ojos de la consideracion , a los toldos que Dios hizo al hombre , luego que lo criò y puso en el Parayso terreno , de amenidades y deleytes bien poblado. El primero toldo y defensa contra las inclemencias del pecado , fue el de la justicia original , y gracia de la justificacion. El segundo , el de la reñitud y sujecion de las potencias inferiores , a la superior de la razon , y desta a su primero principio , que es Dios. Y finalmente , contra la fuerte facta de la muerte del cuerpo , le dio la proteccion y amparo del arbol de la vida : del qual comiendo el hombre , no auia de morir , porque el humedo radical , y rayz de la vida corporal , que se gastara con el natural calor , se auia de reparar con la fruta de aquel arbol ; de tal manera , que con este sustento el hombre no auia de morir ; sino que despues de mil años de vida , auia de ser trasladado de la presente a la

inmor-

inmortal de la gloria. Mas el hombre, no reparando en el Dueño y Señor, a quien deuia por tantos titulos seruir y agradar; olvidado de la amorosa y dichosa Esclauonia, en que era criado hizo vn injusto trueque: como dize el Predicador de las gentes, y Sagra- do Apostol san Pablo: *Commutauevunt veritatem Dei in mendacium*: palabras que se explican muy bien de nuestros primeros padres, los quales trocaron la verdad de la amenaza de Dios nuestro Señor, que les dezia: que si comian del arbol de la ciencia, que su Diuina Magestad les prohibia, luego al punto auian de incurrir en pena de muerte: como de hecho la trocaron en la mentira del demonio, que les prometio falsa vida, vana y fingida. *Et coluerunt, & seruierunt creature, potius quam Creatori*: anteponiendo la criatura a su criador: de donde quedaron esclauos viles ellos y todos sus hijos, de vn tirano, y vil dueño, qual es el demonio. Mas traxò la Diuina Sabiduria, y con acuerdo y consejo soberano ordenò: que si estos engañados esclauos se arrepintiesen de auer dexado a su primer Dueño y Señor; y assi conuertos, y apesarados de su fuga y apostasia, se quiesen boluer a su primera casa, no fueran vltrajados, ni heridos, presos, ni encarcelados; mas antes fuesen recibidos con vna corona, no de oro, o plata, sino mucho mas grandiosa en honra y gloria: *Coronam gratulationis super pones tibi*: Vna corona de fumo regocijo, y parabienes de todos los espiritus Angelicos y celestiales. *Erit coram Angelis Dei gaudium super vno peccatore poenitentiam agente*. Pues todos les dan la bienvenida, a los que a nuestro Señor Dios se bueluen, se

Ad Rom. I.

n. 25.

Luc. 15. n. 10

consagran y dedican. Los Angeles se alegran, los justos se gozan, en el cielo se hazen alegrías: y de los parabienes de todos se texe vna corona para su cabeça. Esta corona no es otra, sino la humanidad Sacrosanta de nuestro Señor Padre I E S V S, en el Santissimo Sacramento, cuyas flores principalissimas son las Diuinas personas, que juntamente con su rayz, que es la Diuinidad, estan en su compañía, por la Sagrada vniõ del Verbo Diuino. Y esta admirable corona es la que se dà a los Esclauos del Santissimo Sacramento, firuiendoles de toldo, de amparo y defensa, en vez de los otros del Parayso: que es lo que dize la letra Hebrea, referida de Genebrardo. *Dominus adhaerebit ut umbraculum tibi.*

Num. 7.

Esta conuersion de los pecadores a Dios, y esta fuga que hazen de la casa del demonio, boluiéndose a su Diuina Magestad cõ su deuida Esclauonia, bien justamente deuida a su encendido amor: y la sombra y toldo, que el cielo les hizo a los dichosos Esclauos del Santissimo Sacramẽto. Todo esto y mi pensamiento amparan y fauorecen los Setenta Interpretes de las Diuinas letras, explicando aquel lugar del Profeta Oseas: *Conuertentur sedentes in umbra eius.* Donde lee ellos: *Conuertentur, & sedebunt in umbra eius, uiuent, & inebriabuntur tritico.* Lugar tambien, que la tropa de los Doctores han explicado del Santissimo Sacramẽto. De forma, que en el nos quiere dezir el Profeta: que auia de llegar tiempo (que es el del Euangelio; y en este el nuestro) en que los conuertidos, y bueltos, que son los que primero por la culpa fueron esclauos del demonio, y despues fugitiuos de tan vil dueño, tienen por sombra de su amparo, toldo y defensa cõ-

Oseas. 14. n. 8.
70. Interpret.

tra las

tra las inclemencias de la culpa, al Santissimo Sacramento, cō titulo y renōbre de sus Esclauos: en quie de verdad, no solo hallan dueño, y amoroso Señor, sino tambien regalado pan, y abastecido alimento, no de saluados viles, como comen los esclauos del demonio, mas de trigo fertilissimo, y abundantissimo, qual es la carne de nuestro Señor Padre I E S V S. Y por esso dize el Profeta: *Vinēt critico*, añadiendo: *Et inebriabuntur*: porque en esse pan tiene tambien abastecida comida y bebida. Donde dixo el Autor de la misma vida: *Caro mea verè est cibus, & sanguis meus verè est potus, qui māducat meā carnē, & bibit meū sanguinem, &c.* Los q primero fueron esclauos del demonio por la culpa, y despues mudarō dueño, y se conuirtieron a Dios, comiendo esta carne y pan del Santissimo Sacramento, salierō de las prisiones de la muerte, y llegarō a gozar de immortalidad de vida: estos tales, *Vinēt in æternum*.

Mas: los grillos de los Esclauos del Santissimo Sacramento, son vnas vasas de sumo descanso; asientos de tranquilidad, y bonança, *bases virtutis*: apoyo, donde las virtudes tienen el suyo, firmeça de la vida del espiritu: cimiento, en que la perfeccion Christiana se leuanta. La argolla que a los esclauos fugitiuos pone el mundo, es de hierro, con vn virote largo al cuello, penoso y aflixido, con el mas vil vestido, mas hecho harapos, mas lleno de chias y retazos, que del pobre mas ardidoso, y tracista en mendigar, tal que de ninguna manera da lugar a conocer su principio, de que fuesse: todo en oprobrio y afrenta del miserable, por su fuga, para escarmiento de otra. Pero Dios nuestro Señor, como pone a su Esclauos, que huyendo del mundo tornā a su casa? *Et torques illius in stollam*

Num. 8.

*Ecclesiast. vbi supra.**Vbi supra.**gloria.*

Num. 9.

Psalm. 28. ubi
D. Hieronym.

glorie. La argolla que les pone, es vn collar riquissimo, y el virote vn vestido de gloria. Muy lindo exemplo desto tenemos, en el hijo Prodigio, que quando boluio a la casa de su padre, el que primero se contentaua con ser tratado, como vno de los mercenarios, y jornaleros; y aun por ventura se contentara quiza, cō que se hiziera del la estima, que de vn esclauo: embia corriendo su padre, para q̄ traygan el principal y mas rico vestido de su recamara; y cō el le viste, le adorna, y cōpone; dale vn anillo precioso en su mano; haze q̄ se le mate vn bezerro, el mejor de sus manadas, para q̄ coma, y se regale el hijo, q̄ ya perdido, de nuevo auia buuelto a la casa antigua de su padre. Con la vestidura principal, con el ornamento de vida, y purpura Real de su gracia, viste Dios a los Esclauos del Santissimo Sacramento, y el anillo precioso, con que adorna sus manos, es la memoria de su Sagrada Pasion: el bezerro gordo, luzido, e inmaculado, es la carne de nuestro Dulcissimo IESVS: que assi lo llamò David, diciendo del: *Vitulus comminuens cedros*. Para que entendamos: que aunque los Esclauos del Santissimo Sacramento tienen esse titulo tan de humildes; Reyes son en las veras y en el hecho: *Et torques illius in stolam glorie*. Y es lo mismo que el Maestro de la vida dixo. *Qui manducat hunc panem, non morietur*: El que come este pan no morirà: como los viles esclauos del demonio, viuiendo vna vida de muerte: *sed viuet in eternum*: mas eternamente viuirà con corona de gloria en el cielo.

Pues no es de perder lo que se sigue: *Decor enim vite est in illa*: la estola de que Dios viste a los Esclauos del Santissimo Sacramento, es vna vestidura de gloria: porq̄ en ella està la hōra de la vida. Que es estar la

honra

honra de la vida? no bastará dezir, q̄ la vida estaua en ella, el descanso, o el reposo? no dize fino la honra de la vida. Entre los justos, en vnos está la vida, y en otros la honra de la vida. Los niños bautizados, la vida de la gracia tienen, pero los adultos, y que ya en edad perfecta se emplean en seruir, dar culto, y veneracion al Santissimo Sacramento, juntando con su deuocion, grandes empleos, y exercicios en obras de caridad, y piedad Christiana, padeciendo trabajos con paciencia, por amor de aquel Diuino Señor, que en medio de los mas crecidos de su vida, la santissima noche de su passion, se encerrò en este Diuinissimo toldo de la Sagrada Eucharistia, estos no solo tienen la vida, sino la honra de la vida, pues como honrados haziendo y padeciendo, comprá el aumento de la vida, y le hazen fuyo, *in stolam gloriae*, visten primaueras, roçan telas, y arrastran brocados. Pues si esto es así, mirá si es dichosa fuerte, ser Esclauos del Santissimo Sacramento?

Num. 10.

Demas desto, lo q̄ el mūdo haze cō los esclauos fugitiuos es, echarles esposas, encadenarlos, y amarrarlos fuertemēte. Tãbiē Dios echa cadenas, y ata a sus Esclauos del Diuinissimo Sacramēto: pero las cadenas, de q̄ pēsays q̄ son? *Vincula illius à ligatura salutaris*. Sus ligaduras, sus nudos, y cadenas, son vna salud entera, y capaz de eterna vida: sus esposas, son ciertos laços de amor, q̄ ligá las almas en vn Diuino e insoluble desposorio cō su Esposo nro Dulcissimo IESVS: tal q̄ en todos sus trabajos, y tribulaciones, le tiene siēpre al lado: *Et in vinculis nō de reliquit eū*. Mas, q̄ destas cadenas suelen salir estos Esclauos engrādecidos y honrados de todos, a la possession del Reyno, y del

Num. 11.

Sapient. 10.
num. 14.

Ecclesiast. 4.
n. 14.

Prov. 5. n. 22.

Num. 12.

Psal. 115.

Imperio (como mas abaxo verèmos) manifesta profecia del Ecclesiastico. *De carcere catenisq; interdum quis egreditur ad Regnum.* Los esclauos del mundo, que son los que tienen por su dueño, el proprio apetito y gusto, que solo tratan de dar culto al tirano de su proprio amor, y desordenada voluntad: estos en prisiones, y cadenas de deshonra viuen, segun aquello de los Proverbios. *Iniquitates sue capiunt impium, & funibus peccatorum suorum constringuntur.* Sus gustos, sus pecados tienen a los pecadores, esclauos de su desordenada voluntad, presos en cadenas de afrenta y confusion. *Quem fructum habuistis in his in quibus nunc erubescitis?* Y si tales son tus cadenas del uenturado esclauo del demonio (que assi se llaman, los que figuen esta injusta ley de sus apetitos con pecados, y ofensas de Dios, verdadero Dueño y Señor de las almas) qué esperas, que no procuras salir de tan desdichada esclauonia; y huyrte de tan infernal dueño cruel impio, y tirano? muda tu esclauitud, en esta del Santissimo Sacramento, dando a este Señor amoroso, afable, y bienacondicionado, y tu legitimo dueño, verdadero culto, puro y sincero: para que assi puedas cantar con el Real Profeta, en hazimiento de gracias. *Dirupisti Domine vincula mea, tibi sacrificabo hostiam laudis.* Desta esclauonia del pecado nos libre Dios, dandonos el auxilio de su gracia, para que de veras lo siruamos, y perfectamente conozcamos los bienes y fauores, que a los fugitiuos esclauos del mundo su Diuina Magestad haze, poniendolos en cadenas de salud, honra y gloria, porque, *Vincula illius à ligatura salutaris, & torques illius in stollam glorie.*

Vna cosa nos queda que deslindar, con que dare-

mos fin a este discurso: y es, que el Espíritu Santo parece q̄ nos dize en las palabras propuestas de IESVS Sirac: que el que se haze esclauo del Santissimo Sacramento, no solo pone sobre su cabeça vna corona de parabienes, y en su cuerpo vna rozagante vestidura de gloria; sino que da a entender, que al mismo Dios viste de gloria: *Stolā gloria indues eam, & coronam gratulationis, super pones tibi.* Pues como, vn pobre, vn desfarrapado, vn desnudo como es el hombre, sieruo y esclauo, puede vestir a Dios? como puede darle estola de gloria, y ornamento de inmortal renombre? sabeys como? porque si por honra del Hijo de Dios, toma esse titulo humilde de esclauo, en su mayor honra y gloria; quanto es de su parte, y alcançā sus pobres fuerças, le viste della, como los enemigos de nuestro Señor Padre IESVS, quanto era de la fuya, le tenían desnudo, y despojado de todas estas cosas de su honor y credito: traed a la memoria para este pensamiento, lo que santa Leocadia dixo a san Ildefonso. *O Ildephonse, per te uiuit Domina mea.* Auia este santo defendido la entereça, de la Emperatriz del ciclo; y dize la santa, que por el viuia su Señora. No le dio san Ildefonso a la Virgen vida; sino que quanto era de su parte, la que a cerca de tãtos mal fines heresiarcas tenia perdida, la restaurò, viuificò, y dexò entera. De la misma suerte, los Esclauos del Santissimo Sacramento, defendiendo su gloria, su honor, y su decoro, con el titulo de Esclauos, con que lo reconocen por verdadero Dios y hombre, debaxo delas especies de pan y vino, en este Santissimo Sacramento de la Sagrada Eucharistia, solemnizandole sus fiestas, con tanto jubilo y regozijo de bien ordenados coros de varias

In vita Ildephonsi.

musicas de ministriles, harpas, y diuersos instrumentos, y discantes, con particulares faraos, danças, arcos triúnales, y coloquios espirituales, como si solo aquel dia se celebrara de tantos a tantos años: solenizándose todos los Domingos del año, en tres, o quatro Iglesias, en santa competencia, en vnas con mas solemnidad que en otras. Porque aunque cada Esclauitud no celebra mas de vna fiesta cada mes; como son tantas en cada ciudad, particularmente en las populosas, se vienen a encontrar vnas con otras. Y lo que mas es de considerar en ellas, la solemnidad del espíritu de los dichosísimos Esclauos, con los continos sermones que en ellas tienen, y vna confesion general de todos ellos, con mesa franca deste Diuino pan de su Señor y Dulcísimo I E S V S Sacramentado, de que se les haze aquel dia a todos su plato con grãde aprouechamiento de sus almas, y de otras muchas descariadas, que al buen olor de la comida se les llegan: de todo lo qual resulta cierta honra y gloria a su Diuina Magestad, con que le visten, adornan, y hermoscan. *Stolam glorie indues eam.* Puestas tales y tan gloriosos haze a los fieles este titulo y Esclauonia de los Esclauos del Santísimo Sacramento; alma mia, gozate mucho de serlo; y si hasta aqui le has abatido y afrentado, quanto es de tu parte a tu Señor Padre I E S V S con tus pecados y abominaciones: *Immolli Deo sacrificium laudis.* Honrale ya con titulo de su Esclauo, vístele y adornale, empleando en su Diuina Magestad todas tus fuerças, voluntad, y sentidos, desapropriandote dellos, q̃ en esso cõsiste la verdadera Esclauitud, en ser todo suyo, y nada tuyo: q̃ tu proprio negocio hazes: *Coronã gratulationis super pones tibi.*

Y vos Señor a estos vros dichosísimos Esclauos, que así os procurá festejar, hōrar y gloriar; vos los guiad en vuestra Diuina gracia al puerto de saluacion, y de vuestra felicissima gloria: donde eternamente Rey-
nen en compañía vuestra. *Te Trina Deitas, vnaq; posci-
mus: sic nos tu visita, sicut te colimus: per tuas semitas duc nos
quod tendimus, ad lucem quam in habitas. Amen.*

D. Thom. de
Sacram.

INSTITVCIÓN XLVII.

Del titulo honroso de los Esclauos del Santissimo Sacramento, quan esclarecido y glorioso sea, y agradable a los ojos de Dios nuestro Señor.



ON espíritu del cielo, la Iglesia nues-
tra Santa Madre, en vno de los Sagra-
dos Hymnos q̄ cáta en la festiuidad del
cuerpo de nro Señor Padre I E S V S,
dize aq̄stas palabras de admiraciō, tan
dignas, y de Mysterios llenas. *O res mi-*

[Num. i.

rabilis māducat Dñum, pauper, seruus, & humilis. Aq̄l (co-
mo si dixera) dignamente come la Sagrada carne del
Hijo de Dios, q̄ en su estimaciō llega a su Altar y mesa
Diuina, pobre de espíritu, como verdadero humilde,
y como fiel Sieruo y Esclauo deste Soberano Señor,
q̄ en el Diuinissimo Sacramēto se recibe. De dōde el
titulo de Esclauo del Santissimo Sacramēto, es hōra-
dissimo, y digno de vn hōbre libre y noble: porq̄ este
nombre de Esclauo, o Sieruo de nuestro Dulcissimo
IESVS, y de su Sacramēto Diuino, comprehende los
Ministros y criados q̄ siruē al Señor en todo culto de
piedad, y tantos ministerios; q̄ en ninguna manera son

Rom. I. n. I.

Exod. 7. n. 16.

Isai. 43. n. 23.

Num. 2.

obras serviles, fino Santas y Religiosas. De aqui el Sagrado Apostol, para mas acreditar la predicacion del santo Evangelio, tomò el titulo de Siervo y Esclavo de Iesu Christo. *Paulus Servus Iesu Christi*: como si fuera de la mayor Monarchia del mundo: y aun antepuso este a todos los que se pueden alcanzar, en el de gloria y honra. Y en el Exodo, donde la Vulgata lee: *Dimittre populum meum, ut sacrificet mihi*. El Hebreo dize: *Vt seruiat mihi*. Y el Profeta Isaias: *Non te servire feci in oblatione, neque laborem tibi praeui in thure*. Quiere dezir: no te pedi la trabajosa oblacion, y costosa de animales, y encienso.

La diferencia que ay entre los dias de fiesta, y los que no lo son; essa misma se considera, que ay entre las obras Religiosas, y serviles, y que no pertenecen al alma. El dia festivo, es libre, ahidalgado, y de buena casta; los otros dias son serviles, y como criados y esclavos. Desta misma suerte, las obras Pias y Religiosas son nobles, y libres, ahidalgadas, y de sangre Real (como si dixeramos) porque son originadas del cielo: las demas que pertenecen al cuerpo, siguen la vil condicion de siervos. De donde, el que en pias y Sagradas obras se exercita, libre es, hidalgo, y noble: y el que se ocupa en las otras, es esclavo, y cautivo. Luego el felice Esclavo y Siervo del Santissimo Sacramento, que por mas bién emplearse en obras Pias, Santas y Religiosas; y para mas bien servir a su Divina Magestad, carga con el titulo glorioso de Esclavo deste Señor supremo, Dios y hombre verdadero; libre y noble es. De aqui (segun san Iuan en su Sagrado Apocalypsi) aquellos que estan, *in conspectu agni*, algunas vezes se poné coronas, y está sentados; y otras

se las

se las quitan, y estan postrados: para con esto, dar a entender que siruen a Dios: y con lo otro, que no se disminuye nada, de la verdadera libertad y nobleza Real, porque sean Siervos y Esclauos del Cordero: mas porque antes de ai consiguen el ser y grandeza de Reyes. *Cui seruire Regnare est.* Apocalyp. 4. n. 10.

De aqui tambien se infiere, que el que sirue al demonio, es verdaderamente su Siervo y esclauo aherrrojado, sin genero de libertal alguna, ni nobleza; antes es digno de ser llamado esclauo de los infernales esclauos: con el qual nombre, la Sagrada Escritura da a entender vna estrema y abatida seruidumbre; segun aquello: *Maledictus Canaan: seruus seruatorum erit.* Num. 3. Gen. 9. n. 25.

Siendo pucs Satanas esclauo, y vilissimo esclauo del infierno; el que se le da por esclauo, se haze esclauo de los esclauos infernales: y esta es la diferencia que ay entre la seruidumbre de Dios, y seruidumbre del pecado: *Seruiunt* (dize el Espiritu Santo) *ei* (esto es al Rey de Egipto Sefac) *Vt sciant distantiam seruitutis mee, & seruitutis Regni terrarum.* 2. Paralip. 12 n. 8.

Mas el que sirue a Dios, y se llama esclauo y siervo suyo, y de su Diuinissimo Sacramento, es digno de ser honrado, y reuerenciado, como Rey. *Cui seruire Regnare est.* Por esso el nombre de Esclauos y siervos de Dios, se repite muchas vezes en las Diuinas letras, a modo de vna gran priuanga suya, honrando con el a sus mayores amigos y priuados; como si dixeramos: tus atufonados, los caualleros de su Tufon, Insignia y Encomienda. Afsi honra con el al Patriarcha Abraham: *Multiplicabo seminum propter seruum meum Abraham.* Genes. 26. n. 24.

Y al Profeta Moyses, para autorizarle delante de Aron, y Maria su hermana, dize. *At non talis seruus meus Moyses, qui in omni* Num. 14. n. 2.

Primera parte de las Instituc. Morales

Iob. 1. n. 8. *domo mea fidelissimus est:* a Caleb, a Iob, a Dauid, y
2. Reg. 7. n. 5. a otros muchos; de que ellos se precian, honraa y
Exod. 23. glorian. Este titulo de Esclauo y Sieruo de Dios,
n. 13. es el de aqellos tres Illustrissimos Patriarchas, Abra-
Deu. 9. n. 27. ham, Isac, & Israel. Y con este se honra Iosue des-
Iosue. ult. pues de su muerte. *Mortuus est post hæc Iosue filius Num*
n. 29. *seruus Domini.* Esto pone delante de los ojos de Dios
Gen. 10. n. 19 Loth, para alcançar lo que pide: *Quæso Domine mi: quia*
Judith. 15. *inuenit seruus tuus gratiam coram te.* Los hermanos de
n. 17. Ioseph alegan este titulo, para ser perdonados: *Nos*
1. Reg. 3. n. 9. *quoque oramus, ut seruis Dei Patris tui dimittas iniquita-*
tem hanc. Sanson lo traxo a la memoria, quando
 pedia remedio para su sed: *Tu dedisti in manu serui tui*
salutem hanc maximam. Afsi respondio Samuel a la
 voz de Dios, y enseñado de Heli. *Loquere Domine*
quia audit seruus tuus. Y siendo Dauid grande, se pre-
 cia deste titulo de Esclauo. *O Domine, quia ego ser-*
uus tuus, & filius ancillæ tuæ. No solo soy Esclauo, y
 Sieruo vuestro en la voluntad, y en la adopcion, si-
 no por naturaleza, como nacido en vuestra casa. Y
 lo que mas es ver en esta ilacion, y lista de Esclauos
 del Señor, que la Soberana Princesa de cielos y tie-
 rra, la Virgen Maria nuestra gran Reyna y Señora,
 que despues de auer embiadole el Padre Eterno su
 Embaxador Gabriel, y auer oydo aquellas alaban-
 ças tan singulares, y sin exemplo, ni comparacion
 con otra criatura. *Gratia plena, Dominus tecum, benedicta*
tu inter mulieres, concipies in utero, & paries filium, &c.
 Que concebira y parirà al mismo Hijo de Dios: co-
 nociendo de aqui la grande dignidad en que era le-
 uantada, dio su consentimiento a ella, exprimien-

dola con el titulo de Esclaua del Señor, como por el mayor que se podia imaginar. *Ecce Ancilla Domini.* Aqui està la Sierua y humilde Esclava del Señor. Lo qual fue de tanto agrado a Dios nuestro Señor, que luego al punto, sin tardança alguna: *Verbum caro factum est*; se hizo hombre: que fue el mayor bien, merced, y fauor, que al genero humano hazer se pudo.

Tres suertes de Esclauonia, o seruidumbre, podemos considerar. La primera, es violenta y forçada; aunque aceptandola con amor, y por Dios, será muy meritoria. Desta suerte fue la del Patriarcha Ioseph; del qual dixo el Real Profeta en vn Psalmo. *Humiliauerunt in compedibus pedes eius, & manus eius in cophino seruiuerunt.* Otra seruidumbre ay voluntaria, que vn hombre abraça por vtilidad y prouecho humano: de la qual se dize en Micheas. *Humiliatio tua in medio tui.* La tercera suerte de esclauitud y seruidumbre, es honorifica y gloriosa: comparase a las ramas de los arboles frutales; que quando mas cargadas de frutas, mas se abaten y humillan a la tierra. Tal fue la humildad y seruidumbre de la Serenissima Reyna de los Angeles; que quando mas fauores del cielo cargan en las ramas de sus virtudes singulares, mas se humilla y abate, hasta llamarse Esclaua del Señor: y este es el oficio, honra y gloria de los deuotos Esclauos del Santissimo Sacramento: procurar que la humildad crezca en los fauores del cielo; porque esto es ser Sieruo deste Diuinissimo Señor, y Esclauo del Santissimo Sacramento, humillandose en santa contienda los vnos con los otros, para mas engrandecer a su Señor. *Magnificat anima mea Dominum.*

Num.7.

Psalm.104.

Micheas.6.

Rom. 6. n. 6.

Num. 8.

Ibidem.

Orig. Chrysof.
Amb. Ansel.
Toletus.

vbi sup. n. 12.

Pero preguntará alguno; por que razon Dios nuestro Señor ama, alaba, y engrandece tanto a sus Esclavos y Siervos? A esta pregunta se responde, con el glorioso Apostol san Pablo, que tratando en la carta que escribe a los fieles de Roma, de como el hombre que dessea salvarse, y servir a nuestro Señor Padre y Dulcísimo I E S V S, deue crucificar el hombre viejo (que es segun los apetitos de la carne) con el, en el madero de la Cruz: Aquesto es, que segun la representacion, muera con el en la Cruz la vida de los deseos propios, y propria voluntad, y se destruya el dominio de la culpa: para que viva y more en el nuestro muy amado Padre y Dulcísimo I E S V S, y Reyne su ley Diuina. Las palabras del Sagrado Apostol son estas. *Hoc sciens quoniam vetus homo noster simul crucifixus est, ut destruat corpus peccati.* Sobre las quales dicen Origenes, Chrysostomo, Ambrosio, Anselmo, y Toledo, sobre este lugar, que el cuerpo del pecado que ha de destruir el Siervo de Dios, no es otra cosa, sino la massa de todos los pecados: los quales forman como vn cuerpo moral del hombre viejo, que es segun la carne y propria voluntad: cuyos miembros son, la sensualidad y apetito de luxuria; la auaricia, presumpcion, vanagloria, soberbia, &c. Este cuerpo pues es el que manda el Apostol san Pablo que mortifiquemos: y assi prosiguió, diziendo: *Et ultra non seruiamus peccato.* Seruir al pecado, es ser esclavos del pecado; y ser esclavos del pecado, es servir a los deseos de su carne, y propria voluntad: de donde concluye san Pablo. *Non ergo regnet peccatum in vestro mortali corpore, ut obediatis concupiscentijs eius.*

Donde

Donde nota san Iuan Chrysostomo, y Teodoreto, que no dize el Apostol: *Non tyrannizet quasi in vitis vobis peccatum: quia peccatum in vobis regnare non potest, nisi vobis volentibus, illudque sponte acceptantibus.* Y san Gregorio dize: que por nombre de pecado, en este lugar entiendo el Apostol, el *fomes peccati*: de donde no dixo: *Non in habiteet in vobis peccatum*; porque aquesto es imposible, tomado el pecado, *methonymice*; y figurativamente, por el *fomes peccati*, dize pues: *Non regnet in vobis peccatum*: de tal suerte, que os sujeteys a el, obedeciendo sus inclinaciones, desseo y apetitos, haziendoos sus viles esclauos, dexandoos imponer el yugo pesado de su imperio, y mando tiranizado, tan grauissimo, y de peso tan intolerable, que agraua y oprime a los desuéturados y miseros pecadores, fatigandolos con cargas intolerables, y q̄ cō duras prisiones, los vexa, y haze trillar en continos trabajos, e insufribles tareas, segū lo q̄ està escrito en Isaías. *Vae qui trahitis iniquitatē in funiculis vanitatis.* Y en los Prouerbios: *Funibus peccatorum suorum constringitur impius.* Y Oseas Ephraim: *Vitula docta diligere trituram.* Por manera, que todos estos arrastramientos, e infernal esclauitud, se le siguē al hōbre por sujetarse al pecado, y no expeler de si el hombre viejo, crucificado en la Cruz de nuestro Dulcissimo I E S V S sus propias passiones y apetitos. Asſi pues lo hazē los justos y amigos d̄ Dios q̄ se preciā de sus siervos y esclauos, empleándose en su voluntad en todo y por todo, sin dar lugar al pecado actual, ni a su fomes y fuente de donde se origina; huyendo su pesado yugo, declinando su e insufrible Imperio: destruyendo el cuerpo del pecado, que es toda la cadena y masa de los pecados, y desseos de la carne;

Chrysost. &
Teodoret. in
hunc.

Num. 9.

D. August. &
D. Gregor. hic
in Paul.

Isai. 5. n. 9.

Prou. 5. n. 22.

Osee 10. n. 11

de donde estos viuen en suma paz, y descanso sublimados, y honrados, con el titulo de Sieruos y Esclauos de su Divina Magestad, engrandezidos y gloriosos, con esse renombre de su Divina boca.

Num. 10.

Boluiendo pues, a este honroso titulo de Esclauos; lo que mas descubre su grãdeza, y lo que le haze mas illustre, y de mayor nobleça, es ver, que el mismo Hijo de Dios nuestro Señor Padre, se precio de tenerlo: y el Padre Eterno, no se desdenò, de que su Hijo, y igual a el, se llamasse asì, auiendo tomado forma de sieruo. De donde Isaias introduze la persona del Hijo, a

Isai. 49. n. 3.

quien habla su Padre Eterno, y lo que le dize el Padre es: *Seruus meus es tu, quia in te gloriabor.* Tu eres mi

Zach. 3. n. 8.

Sieruo y Esclauo, porque en ti me glorifico y honro. (Notad, que es muy digno de aduertir para los Esclauos del Santissimo Sacramento, que en tanto lo son, en quanto le glorifican y honran.) Y el Profeta Zacharias: *Audi I E S V Sacerdos magne, tu, & amici tui, qui habitant coram te* (que son los demas Sacerdotes, y varones justos, que con el morauan en Ierusalem) *quia portendentes sunt.* Los Setenta leen: *Prodigiorum spectatores.* Y Teodoreto: *Studentes rebus diuinis, & edita à Prophetis signa speculantes.* Oyd este prodigio: *Ecce ego adducam seruum meum Orientem.* Que segun san Geronimo, y san Cyrilo, se entiende a la letra de nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S. De donde

Setenta Interpretes.

Teodoreto.

Hier. Cyrill.

Version Chaldaica.

Zach. 6. n. 12

Luc. 5. n. 78.

el Chaldeo trasladò: *Ecce ego adducam Messiam:* que nacio en el mundo como vn sol; y el mismo Profeta le llama: *Oriens nomen eius.* Y el otro Zacharias, padre del gran Bautista: *Oriens ex alto.* Y el portento es: que siendo mi Hijo engendrado en mi Eternidad, tomarà abito tan humilde de hombre, que se preciarà de llamarse

marfe, mi Siervo y Esclauo. Este nombre le conuiene a su Diuina Magestad, por razon de la naturaleza que a si juntò; que es humana, criada, y sujeta. Y aunque algunos Padres, en el Concilio Franco Eordien- se negaron, de Christo nuestro Señor Padre, este ti- tulo de siervo (como el de adoptiuo) pero absolu- tamente, el Apostol Sagrado confieffa y nos predi- ca: que, *Humiliavit semetipsum, formam serui accipiens, in similitudinem hominum factus, & habitu inuentus, ut homo*. Así tambien lo siente el Angelico Doctor san- to Tomas, y otros santos y Doctores: y lo que mas es, el Real Profeta Daud lo profetiçò en vn Psal- mo; donde hablando en persona del Hijo de Dios, considerado como hombre, dize: *Saluum fac seruum tuum Domine*. Y en otro lugar: *Letifica animam serui tui*. El qual apellido tomò Christo nuestro Señor Padre, en quanto la naturaleza seruil de que se vistio: por- que es la misma que se halla en nosotros (que somos siervos) y con ella obedecio al Padre Eterno: *Minor Patre secundum humanitatem*. De aqui san Cyrilo Obis- po de Alexandria nos amonesta, que no nos ofenda- mos, quando oyeremos, que los Profetas llamã sier- uo a Christo nuestro Redemptor: y como nombre y titulo, por su Diuina Magestad honrado y ennoble- cido, despues de san Damaso (segun parece de vna epistola fuya, escrita a Estephano, Obispo de san Gregorio) lo tomaron por sobrenombre, como su- cessores de nro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S los Sumos Pontifices, llamandose: *Serui Seruorum Dei*. Como Noe puso a su hijo Can, *Seruus seruorum*, en señal de que es miserrima seruidumbre, seruit a los hombres; así lo es de nobleça illustre seruir a Dios.

Num. 11.

Patres Concil.
Francford.Ad Philip. 2.
n. 7.D. Thom. 3. p.
q. 5. art. 1.D. Aug. lib. de
fide ad Petru,
cap. 2.

Psal. 81.

Psal. 115.

Num. 12.

De donde se concluye, que este glorioso renombre de llamarse Esclauos del Santissimo Sacramento, que los deuotos fieles, desseos de seruir a nuestro Dulcissimo IESVS con la deuocion, culto, y reuerencia deuida, se han impuesto en nuestros tiempos, no fue inuentado a caso, ni por discurso puramente natural se descubrio: sino que ha sido criado y articulado por el Padre de las luzes, de quien todo bien se origina y dimana: pues el nombre de Siervo del Señor, que hallamos tantas vezes repetido en las Diuinas letras, tan encomendado y engrandecido, vino del cielo, y de alla truxo su origē y principio. Tambié lo mucho que deuemos procurar hazer muy de veras, obras de Siervos y Esclauos del Santissimo Sacramento; para que no le tengamos vsurpado, y sin obras: porque si es nombre dado del cielo y gracia de Dios comunicada. *Videte* (dize el Apostol) *ne in vacuū gratiam Dei recipiatis*: porque de que nos aprouechará tener titulo de gente escogida, y que sirue a Dios, si no le seruimos? procurēmos pues con todas veras exercitar el titulo honroso q̄ tenemos, en mayor honra y gloria de nuestro muy amado Padre y Dulcissimo IESVS Sacramentado, para que como verdaderos hijos suyos, oygamos de su Diuina boca lo q̄ su Magestad oyò dela de su Eterno Padre: *Servus meus es tu, quia in te gloriabor*; junto con vn feruoroso amor de Dios y del proximo: en oracion santa y perseverante, no resfriandonos en nuestras continuas comuniones deste Santissimo Sacramento; mas con el feruor y regocijo que acostumbremos en nuestras santas esclauitudes, las solemnizemos con jubilos y fiestas espirituales, brotadas del coraçon, cō nueuos y gloriosos

frutos de gracia en esta vida, y de consumacion de la gloria que esperamos en la Patria. *Sacris solemnibus iuncta sint gaudia, & ex precordiis sonent preconia: recedant vetera, noua sint omnia, corda, voces, & opera. Amen.*

D. Thom. pro
Sacram.

INSTITVCIÓN XLVIII.

En que consista la realçada y gloriosa Esclauitud de los dichosos Esclauos del Santissimo Sacramento.



PARA mayor inteligencia del titulo desta institucion, será bien se aduierta en este lugar lo que en otro propusimos, en el tratado primero desta primera parte, donde tratando delas figuras del viejo testamento, que representaron este Diuinissimo Sacramento; diximos, como se entendian del, aquellas Mysteriosas palabras del Profeta Isaias, en sus Sagrados Vaticinios, donde dize, hablando cō la Iglesia Euangelica, en nombre de Dios nuestro Señor: *Cibabo te hæreditate Iacob Patris tui*: Tiempo ha de llegar Iglesia mia, en el qual tu mayorazgo y bienes se fundará en la mesa y banquete del Patriarcha Iacob tu padre. Este se fundò en pan y vino, como dixo el santo Isac padre de Iacob: *Frumento, & vino, stabiliui eum, & post hæc fili mi quid?* De suerte, que el mayorazgo y herencia que Iacob heredò de su padre, fue de pan y vino. Pues este mismo dize nuestro Profeta, que ha de ser la herencia y mayorazgo que nuestra Ma-

Instit. 2. n. 1.
fol. 6.

Num. 1.

Isai. 58. n. 14.

Gen. 27. n. 37

dre

Idem 54. n. 17

Salazar, sobre
los Proverbios.
c. 4. nu. 138.
versu 31.
Sylu. alleg.

Inst. 12. nu. 1.
fol. 67.

Exod. 3. n. 5.

dre la Iglesia Euangelica, ha de heredar de nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S, en el pan y vino consagrado del Santissimo Sacramento del Altar: para cuya herencia desde luego señalaua a sus escogidos Esclauos. *Hæc est hereditas seruorū Dñi*. Por manera, que esta heredad, deste mayorazgo, y grã hacienda de la Iglesia, principalissimamente es, como de legitimos herederos, de los Esclauos del Señor: y assi con ellos quiso como proprio dueño suyo, quedarfe encubierto en el Santissimo Sacramento. Y aun de aqui les dà la Iglesia el parabien a ellos solos de la dichosissima herencia. *O res mirabilis, manducat Dominam pauper, seruus, & humilis*. Y cierto moderno nos les leuãta sobre el cuerno de la luna, con titulo de pobres, diziendo. *Si in adoptione Diuina aliquid nobilius, & illustrius ex cogitare licet, profectò pauperes (id est, serui) generosissimi Filij Dei sunt: ac si licet dicere, fratres nostri natu maiores primogeniti, & heredes*. Porque como dixo cierto Doctor: *Vt autem pauperes omni tempore pulsant aures hominum clamoribus suis pro pane ventris: ita pauperes spiritu clamant ad Deū pro pane mētis, qui de cælo descendit*.

Lo segundo se ha de notar, que como tambien diximos en otra institucion, el Santissimo Sacramento de la Sagrada Eucharistia, fue figurado, en aquella çarça, que Moyses vio en el desierto, que ardia en llamas de fuego, y no se quemaua, ni enlaziaua; sino que estaua frondosa, fresca, amena y agradable. Queriendo pues el santo Profeta acercarse a ver la Mysteriosa çarça, le aparta y detiene vn Angel de los que en Ierarchias, y Coros cercauan la Mysteriosa mata: dandole auiso, que si quiere llegar, ha de ser con vna condicion, y es: *Tolle calciamentum de pedibus*

tuis. Aueys de descalçaros Moyses, porque para lo representado en vuestra persona, y en la çarça: esto conuiene, porque en la çarça que veys Mysteriosa; està la Diuinidad del Verbo, que humanizado en tiempos venideros, se ocultará en la Sagrada Eucharistia. Y si se os manda, que os descalceys, es, porque en vuestra persona, se representan infinitos hijos de la Iglesia, que no solo han de mirar con la aduertencia y cuydado que vos, este Mysterio; mas reconociendo su verdad infalible, y la Suprema Magestad en el abscondida, despojandose de todo lo terreno, hasta descalçarse de su propia voluntad (como humildes Escclauos) para mas bien llegar a gozarle; se preciarán, y tendran por suma felicidad y gloria, el ser y llamarse Escclauos deste Diuiniſsimo Señor, q̄ aqui està en figura, segun la humanidad: y alla en el Santissimo Sacramento, se hallará presente real y verdaderamente.

Mandasele pnes al pastor y Profeta Moyses, que se descalze: porque representa delante de la Mysteriosa çarça, los Escclauos dichosissimos, del Santissimo Sacramento. Segun vemos, en las Diuinas letras, antiguamente el andar descalços, fue simbolo y señal, de seruidumbre y cautiuero. Assi confra de Isaias, que dize en sus Sagradas, y Euangelicas profecias. *Sicut ambulauit seruus meus Isaias nudus, & discalciatus, trium annorum, signum, & partentū erit super AEgyptum, & super Ethiopiam sic minabit Rex Assyriorum captiuitatem AEgypti, & transmigratiōnem Ethiopie iuuenum, & senum nudam, & discalciatam.* Y en otra parte: *Tolle molā, & mole farinam, denuda turpitudinem tuam, discooperi humerum, reuela crura trāsi flumina.* El Hebreo. *Nuda plātā, detege crura.* Assi como por el

Num. 2.

Num. 5.

Isai. 20. n. 3.

Isai. 47. n. 1.

Num. 4. contrario, andar calçado, era señal de libertad, segun parece del Exodo: *Calceamenta habebitis in pedibus vestris.* Como si dixera: no andeys ya como esclauos desnudos los pies, segun que auceys andado hasta aqui: fino calçaos como gente libre y noble.

Num. 5. Ni tiene contradiccion el dezir: que a Moyses para llegar a la çarça, que representaua el Santissimo Sacramento, le mandan que se descalze; mãdando a los hijos de Israel, quando comian el cordero Pascual, su figura y representacion, que tuuiessem sus pies calçados; porque a estos, en señal de la libertad que alcançarõ de la esclauitud de Faraõ, les mandaron calçar: pero a Moyses, en figura del dichosissimo cautiuerio en que los hijos de la Iglesia auian de poner su entendimiento, y voluntad por la Fè, culto y adoraciõ del Santissimo Sacramento del Altar, representado en la çarça: le mandan descalçar. De donde este descalçarse de Moyses, y calçarse de los Israelitas, no tienẽ contradiccion, aunque sean respeto de vn Mysterio indiuisible: conuiene saber, ser cauiuos, y libres, respeto del mismo Christo en la Sagrada Eucharistia: porque aqui se cumple lo que dixo el Espiritu Santo, que *seruire Deo Regnare est*: que la sujeciõ Euangelica, y el cautiuar vn hombre su entendimiento al Mysterio Altissimo del Santissimo Sacramento, y la voluntad a su culto Diuino, es cautiuidad, que (como diremos despues) incluye vna libertad Christiana, superior a todas las demas de las cosas terrenas. De donde se sigue, que estos Esclauos de que hablamos, son libres en el alma de la seruidumbre de la carne, y sugetos en la carne, porque la sugetan al espiritu, y al dominio dela Diuina ley, quanto a su execucion y cõ-

plimiento. Y así se compadece, que son cautivos y libres en diuersas consideraciones; respeto de vn Myfterio solo, alto, y soberano, qual es este de la Sagrada Eucharistia, sin contradiccion, ni implicacion alguna.

Boluiendo pues a nuestro proposito; andauan los esclauos descalços, porque como reuerencian y temen a sus amos, es señal de temor, y sumision reuerencial, estar ante ellos descalços. La qual costumbre traxo el Señor a Moyses a la memoria, quando le dixo: *Solue calciamentum de pedibus tuis, locus in quo stas terra sancta est.* Y esta misma se les propone a los fieles en esta figura, quando comulgan. De donde en las Diuinas letras, quando cedia vno a otro el derecho que tenia a alguna cosa, se hazia descalçándose vn pie.

Hic autem erat mos antiquitus in Israel inter propinquos, ut si quando alter alteri, suo iure cedebat: ut esset firma concessio soluebat homo calciamentum suum, & dabat proximo suo (al pariente mas cercano) *hoc erat testimonium cessionis in Israel.* Pero preguntará alguno, por que significaua aquella ceremonia la cession del derecho que se tenia? A esto se responde, juntando con la passada otra ceremonia que usaron juntamente los antiguos, de escupir en el rostro a alguna persona: *Tollet calciamentum de pedibus eius, sputetq; in faciem illius*: Escupir a vno en el rostro, es notarlo de condicion vil y baxa (porq̃ aun a penas ay quien escupa a sus esclauos en el rostro.) De donde Origenes, sobre aquellas palabras de Isaias: *Faciem meam non auerti ab increpantibus, & confuentibus in me.* Dize explicando las de nuestro Señor Padre I E S V S: *Ad extremam iniuriam refertur, sputamenta accipere.* Por grande agrauio tenia el santo y pacientissimo Iob, que le tuuiesen por tan vil, que le es-

Num. 7.

Exod. 3. n. 5.

Ruth. 4. n. 7.

Num. 8.

Orig. in Isai. c.

50. n. 6.

Math. 26.

n. 67.

Marc. 14.

n. 65.

cupies-

Num. 9.

cupieffen en el rostro. *Et faciem meam, non verentur confpuere.* Lo mismo pues daua a entender el quitarse el calçado: mostrarse que era indigno de traer cubiertos sus pies entre los nobles, y libres acendrados, el que desposseydo de sus possesiones, ha de estar siruiendo, y a rostro de otro, para passar su vida, qual sieruo y esclauo, que hasta su propria persona no es fuya, fino a la voluntad de su Señor. De donde se sigue, que mādard Dios al santo Moyses, al tiempo que se le representa en la çarca (que fue figura del Santissimo Sacramento) que se descalze; fue darle a entender: que los que dignamente quisieren llegar a este Diuinissimo Sacramēto, se han de descalçar de toda propiedad de gusto proprio, y propria volūtad, qđando verdaderos Esclauos, y humildes Sieruos deste Gran Señor y Dulcissimo I E S V S Sacramētado, a cuyo rostro Diuino estamos alimētándonos de su pan.

Num. 10.

Mas: el andar descalço, es symbolo de vn animo temeroso, humilde y abatido, qual es el del esclauo: porque el que anda los pies desnudos, anda atentando con ellos, y con temor. De donde se entenderá aquel lugar del segundo libro de los Reyes. *Ambulauit demisso capite.* Leen los Setenta: *Et iuit.* Y otros del Hebreo: *Ambulauit sensum:* pie ante pie, poco a poco, con tiēto, como temeroso. El Caldeo: *Incessit nudis pedibus.* Todos son abitros de gente temerosa: asfi como por el contrario; el que anda calçado, va con animo y osadia. Y en la milicia el calçado, es symbolo de constancia, firmeça y osadia: como aquello de san Pablo: *Calciati pedes in preparationem Euangelij pacis.* Esto es en la confirmacion y defensa del Euangelio: en el qual se promete a los hombres la paz, y todos los bie-

2. Reg. n. 21.

27. & 29.

Los Setenta.

Alij ex Heb.

Vers. Chald.

Num. 11.

nes del cielo de muy buena gana: que este es el epíto del Euangelio. Y el verbo, *preparare*, significa en Isaias, fortificar, establezer, y confirmar: *Preparatus mons Domini, in vertice montium*. Y en el Psalmo: *Ipse super maria fundabit eam, & super flumina preparabit illam*. Por esso san Marcos, concede a los predicadores de la palabra de Dios sandalias; para que con animo y valor recibán la dignidad que les han dado, y la pongan en execucion, pospuesto todo temor humano, llevando el Euangelio de la paz a todas las partes del mundo. De donde se entenderan tambien aquellas palabras de Ezechiel: *El calcianite hyacinto, &c.* que no es otra cosa, sino darle a la Esposa señal, no solamente de libertad, pero tambien de señoría; de lo qual auia carecido antes, por auer estado cautiva y priuada de su derecho: porque el jacinto es symbolo de vn Reyno muy leuantado: y assi el Ecclesiastico lo junta con la corona Real. *Ab eo qui vritur hyacinto, & portat coronam, vsque ad eum qui operitur lino crudo*. De suerte, que la descalcez significa reuerencia, temor y recato: y el calçado osadia y atreuimiento. Entrambas cosas se verifican de vn Siervo fiel, y Esclauo humilde del Santissimo Sacramento. Descalcez, que significa esclauitud, reuerencia de siervo, temor y cuydado: todo esso es menester para comulgar dignamente, y estar con decencia delante del Diuinissimo Sacramento de la carne y sangre de nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S: osadia y fortaleza para predicar sus alabanzas, y lo que la Fè santa del nos enseña con la solemnidad y regocijos espirituales y personales que vfa nuestra santa Esclauitud del Santissimo Sacramento en todas sus fiestas.

Isai. 2. n. 2.

Psal. 23. n. 1.

Marc. 9. n. 9.

Num. 12.

Ezechiel, cap. 16. n. 10.

Num. 13.

Ecclesiasti. 4. n. 4.

Num. 14.

Tambien

Num. 15.

Titoliuo.

Num. 16.

Li. lib. 1 y 8.
Varr. lib. 6. de
li. lat. Cice. in
topio. Bud. in
pandest. in tit.
de inde adiec-
to. Quint. lib. 7
Macro. lib. 1.
cap. 16. Celio,
cap. 20. y 21.
Diodoro Sicu-
lo, lib. 1. cap. 3
Plutarc. in so-
lenem.
Marth. 18.
n. 25.
4. Reg. 4. n. 1.

Tambien fue costumbre de los antiguos, que a los deudores q̄ no podian pagar, entregauan a los acreedores; de donde a los obligados por deudas solia llamar, *nexu vinctos*: por estar aherrojados, para ser entregados a sus acreedores, como siervos y esclauos. A este proposito dize Titoliuo: *Nexu vincti, solutique, se vndique in publicum prorripiunt*. Y en otro lugar: *Qui ante nexi erant creditoribus tradebantur, & nutabantur alij*. Esta ley preualecio tambien en los Romanos: entre los quales, *nexus aut nexum*; era vn genero de obligacion por escritura: *Cum corpus debitoris, vt pignus capi poterat obligationis iure, atque condicione*. Por la qual recibia en su seruicio el cuerpo del deudor, como en prenda de la deuda, por el derecho, y condicion dela obligacion, que contra el tenia por ella, con apercibida execucion (assi lo declara Budeo) porque el deudor se entregaua preso, o atado al acreedor (desto y de la crueldad de los vsureros se vean los autores de la margen) y aun parece hazer alusion a esta costumbre la parabola de san Mateo: *De Rege & seruo nequam*. A quien se le perdonaron, *decem millia talenta*. Cum autem, non haberet, vnde redderet, inssit illum Dominis venundari, & filios, & omnia que habebat, & reddi. Y aquel lugar del quarto libro de los Reyes, donde como vna viuda deudora de cierta cantidad de hazienda, dixesse al Profeta Eliseo: *Ecce creclitor venit vt tollat duos filios meos ad seruiendum sibi*. De fuerte, que no solo las personas de los deudores, pero aun los hijos y nietos que dauan por esclauos de los acreedores, no pagando la deuda. En esta costumbre pues se funda otra razon, de la Esclauitud de los Esclauos del Santissimo Sacramento del Altar, pues por auer el Hijo de Dios

dexado

dexado vinculado, y en mayorazgo nuestro cōstituy-
do, su cuerpo Santísimo, y su preciosa sangre; puso
sobre nosotros vna obligacion tan grande, que es im-
posible el poderla pagar, sino es dando, no solo nue-
stras almas, sino tambien nuestros cuerpos por Escla-
uos de tan Gran Señor: imitando en esto, a los Sacer-
dotes y Ministros del Templo, que, *Deum committan-
tur, & illi asistentes seruiunt: quandū fuerit voluntas Dei.*
Que todo esto deuemos a su Diuina Magestad, por
auernos consagra lo a el: por lo qual estamos ligados
y presos en su presencia, pagando la deuda que sobre
nosotros tiene, con apercibida execucion. Así dixo
Anna la de Samuel, quando le traxo, para que sirue-
ra en el Templo: *Ego commodauit eum Domino cunctis die-
bus quibus fuerit commodatus Domino.* Doy este hijo al
Señor, por la deuda que tengo, porque me le dio con
esse cargo, de que seruiria en el templo; y así ha de
seruir a la voluntad de Dios todo el tiempo que le
agradare. Pensamiento Diuino, porque deudas tales
no tienen otra paga, sino con la propria persona: de
donde con justo titulo se dedican nuestros carísimos
hermanos, dan y ofrecen por Esclauos del Santíssi-
mo Sacramento, cediendo el derecho de su libertad
propria a la Diuina, empleandose todos en su serui-
cio, con ciertas esperanças de sacar desta cautividad
santa de Sieruos de este Señor, la libertad de hijos
amantísimos, y vnicos herederos de la gloria.

*Ad quam nos perducatur Iesus Christus Domi-
nus noster. Amen.*

Num. 17.

1. Reg. 1.
n. 28.

Num. 18.

INSTITVCIÓN XLIX.

Como la gloriosa Esclauitud de los dichosos y deuotos Esclaues del Santissimo Sacramento, tiene grauissimo fundamento en la preciosissima sangre de nuestro Señor Padre IESVS, confirmandose este intento de las Diuinas letras.



TODOS aquellos heroes, varones ilustres, del viejo y nuevo testamento, que quisieron realçar sus nombres y grandeça, y eternizar su memoria, con el honroso y glorioso titulo de Esclaues y Sieruos del Señor: como Abrahan,

Luce. 1. n. 38.

Et 2. n. 29.

Ioan. 15. n. 14.

Num. 1.

Isac, y Iacob en la antigua ley: la Virgen Maria nuestra gran Reyna y Señora, que se llamó Esclaua humilde: el viejo y anciano Simeon, quando recibio en sus palmas al Salvador nuestro Dulcissimo IESVS: y en la nueva y Euangelica, los Sagrados Apostoles, Pedro, Pablo, Iacobo, Iudas Tadeo, y san Iuan en sus cartas. Todos estos pues alcanzaron aquele titulo esclarecido, por la muerte del Hijo de Dios nuestro Señor Padre IESVS; a quien propriamente conuiene el nombre de Redemptor, y el oficio de redimir, que por modo singular, e inefable, significa, el que libra de sugesion, y apropiacion a si a alguno, facendolo de malo, o ageno poseedor, por derecho de cõsanguinidad, o parentesco; porq̃ segun dize vn docto, en el Hebreo, ay vn nombre comun al redemptor,

y al pariente. Y de aqui es, que los Setenta Interpretes, en aquel lugar del capitulo tercero de Ruth, donde se dice: *Ego te absque vlla dubitatione suscipiam*; leen: *Verè Redemptor ego sum: & quidem est Redemptor propinquus super me, si redemerit te, bonum redimat, si autem no- laerit redimere te, ego redimam te.* Por esta misma razon, aunque el Hijo de Dios nuestro Señor Padre, pudie- ra satisfacer por el genero humano, viniendo su per- sona Diuina, o a una naturaleza de vn Angel (que fue cosa posible) o criando, y produziendo de nuevo al- guna naturaleza humana, que no truxessen su origen de Adan: pero con todo esso, para alcançar con toda propiedad, el nombre de Redemptor, quiso ser pa- riente, hijo de Adan, y hermano nuestro, segun la naturaleza criada, que a su persona Diuina vnio. De donde san Pablo parece que consideraua esta razon, y fundamento, quando escriuió a los Hebreos, dizién- doles: *Qui enim sanctificat, & qui sanctificantur, ex vno om- nes, propter quam causam non confunditur, fratres eos vocare.* El que santifica, y los santificados; el Redemptor, y los redimidos, todos traen, y deuen traer su origen, de vna naturaleza; y assi el Hijo de Dios no tiene por titulo de menos valer, y deshonor, llamarse hermano nuestro: *Quia igitur pueri* (dize mas el Apostol) *commu- nicauerunt carni, & sanguini, & ipse similiter participauit ijsdem: vt per mortem destrueret eum, qui habebat mortis im- perium, idest, diabolum nusquam Angelos apprehendit; sed se- men Abrahæ apprehendit. Vnde debuit per omnia fratribus assi- milari, &c.* De fuerte, que para hazer officio de Re- demptor, deuia hazerse pariente de los hombres, que venia a redimir, y propriissimamente redimio. Y de aqui es, lo que san Leon Papa, a este pro-

Setenta.

Ruth. 3. n. 12.

Declarat'o
Sepr. Interp.

Num. 2.

Num. 3.

Ad Hebræ. 2.
n. 11.

- D. Leo. Pap. *serm. 3. de Natiuitate.* posito dize, en vn sermón de la Natiuidad. *Offerenda erat pro reconciliandis hostia, quæ esset nostri generis sociæ, & nostre contaminationis aliena.* Y deste mismo principio dixo tambien el Angelico Doctor en su tercera parte: *Hoc uidetur ad iustitiam pertinere, ut ille satisfaciat, qui peccauit, & ideo de natura per peccatum corrupta, debuit assumi id, per quod satisfactio erat implenda.* Redimionos pues (segun esta doctrina) nuestro Señor Padre y Dulcissimo IESVS, *Iure consanguinitatis, & propinquitatis,* con su preciosa sangre: y por esso se llama, y es propriissimo, y verdaderissimo Redemptor: y assi lo entiendo yo, quando hallo este nombre en las Sagradas letras. De donde constará, quan graue-mente yerran algunos Rabinos y hebrayçantes, que dizen, que solamente significa libertad, segun razon comun, y vulgar: siendo assi verdad, que se llama Redemptor: *Iure sanguinis, & iure consanguinitatis.* In Christo enim (dize el Diuino Pablo) *habemus Redemptionem, per sanguinem eius.* De tal suerte, que la sangre sea el derecho de la redempcion, y ella misma sea su precio, y la admirable justicia, de la humana libertad, redempcion y rescate: y del titulo de los Sieruos y Esclauos del Santissimo Sacramento su firmissimo fundamento, porq̃ por ella fuymos redemidos y comprados de otro poseedor. Y este dicho titulo fue alcançado, por derecho de parentesco muy propinquo, con nuestro Redemptor y Señor Padre IESVS: que por su admirable misericordia, y caridad infinita, por nosotros sus hermanos, que no lo merecíamos, quiso derramarla, apropiandonos en si.
- Num. 4. Desta redempcion pues, como de rayz, procede el ser nosotros propriamente Sieruos y Esclauos
- Num. 5.
- Num. 6.

deste Diuinísimo Señor y Redemptor nuestro, y porque esta preciosísima sangre, que se dio por nuestro rescate, está en la Sagrada Eucaristia Sacramentada, prudentísimamente nos llamamos, Siervos indignos, y Esclavos humildes del Santísimo Sacramento. De donde se entenderá el pensamiento celestial, e inspiracion Diuina, que mouió al Excelentísimo Vicente Gonçaga, Duque quarto de Mantua, y segundo de Monte Ferrato, a instituyr, cō autoridad, y confirmacion de nuestro muy Santo Padre Paulo Quinto, el año de mil y seyscientos y ocho; vn Colegio de veynte caualleros, en honra de la sangre de nuestro Señor Padre y Dulcísimo IESVS: de la qual en la Iglesia de san Andres, de aquella ciudad de Mantua (segun historias antiguas) ay ciertas gotas, que cogio Longinos, Centurion y Martyr (de quien se dize dio la lançada a Christo nuestro Señor en la Cruz) en compañía de vna parte de la esponja, en que se dio hiel y vinagre a su Diuina Magestad; y de algunas otras Reliquias del Apostol san Andres, se guardan con insigne deuocion, y veneracion, de los nobilísimos Duques de Mantua, y de todo el pueblo.

Este santo Colegio se intitula, de los Caualleros de la sangre de Christo, a modo de vna nobilísima Esclauitud del Santísimo Sacramento. La diuina e insignia, que el excelente Duque les dio, es vn collar de oro, a manera del otro de los Caualleros del Bellocino dorado de nuestra España, originado de la illustre casa de Borgoña (de que despues haremos mención) formado de treze eslabones obados, y engaçados el vno por el medio, al otro por el cabo: en aquel

*Facius, lib.
3. cant. collare
Equirū Ordinis
Mantuani.
Frācisci Men-
nenij Antuerp.
in suo cōp. de
littere equestriū
sive militariū
Ordinum, im-
press. Colo-
nie, Anno
1613. f. 191.
Martyrolog.
Rom. 15. Mar-
tij.*

Num. 7.

Psal. 60.

por diuifa, vn pedernal centelleado de fuego; y en este aquella letra de Dauid: *Domine probasti me.* Y por remate, pendiente del, vna Teflera en forma de Relicario, con tres gotas de la preciosissima sangre de nuestra Redempcion, con esta Letra por orla. **NIHIL ISTO TRISTE RECEPTO.** En cuya insignia y nobilissima diuifa, quiso dar a entender su instituydor a sus Religiosos caualleros, el animo inuicto y valeroso, que deuen tener en los trabajos, y arduos successos de la Milicia y Caualleria de la Fè Catolica, en fucia y confiança deste Santissimo Sacramèto: porque acompañados del, no puede auer cosa aduersa: Que es lo que dixo san Pablo: *Si Deus pro nobis; quis contra nos?* Y como en los mayores aprietos se han de mostrar y centellear los finos azeros, y quilates de la nobleça: a que aludio el Sagrado Apostol en otra parte: *Cam infirmior, tunc potens sum.* Y el Poeta Ouidio, quando dixo del oro.

Rom. 8. n. 31.

2. Corint. 12. n. 10.

*Scilicet ut suum spectatur in ignibus aurum;
Tempore sic duro est inspicienda fides.*

Parece q̃ este Principe, y fundador deste Colegio, de los Canalleros de la sangre de Christo; quãdo eligio las palabras de Dauid, para poner en su diuifa y collar; arêdia a las medras del Patriarcha Abraham, al qual siendo probado primero con tribulaciones, guerras, y trabajos de diuersos modos, realçò Dios del estado de sieruo humilde, al muy alto grado y dignidad de su priuado y amigo: como consta del libro de Iudith, donde se dize: *Memores esse debent quomodo Pater noster Abraham tētatus est, & per multas tribulationes probatus Dei amicus effectus est.* De suerte, q̃ de vn titulo honroso, como es el de Sieruo y Esclauo de Dios, lo subio

a otro mas allegado de amigo y priuado; q̄ es subirlo de vna dignidad a otra mayor: a q̄ aludio san Ambrosio, quando dixo: *Dignitas est enim esse seruū potētis*. Porq̄ como poderoso, afable, y amoroso, leuanta a sus Esclauos y menores criados, segun sus seruicios, a mayores Estados y Principados de la gloria: con tanta gracia en sus Diuinos ojos, y priuaga en su fauor, q̄ por sus meritos y ruegos, son otros muchos fauorecidos y amporados: a modo de aquello de aquel Poeta.

*Non ego te propter parco tibi; sed tua mater
Memouet, atque iras aurea vincit anus.*

Y despues destos, los otros.

*Te semper, namq̄; tuam, te propter amabo:
Quic quid agit sanguis est tamen illa tuus.
Sit modo casta doce, &c.*

Y viene tambien muy a proposito aq̄l lugar de Isaias, donde hablado Dios con Iacob, le trae a la memoria, para seguridad del auxilio, y protecciō q̄ le ofrece, no solo el titulo de Sieruo suyo, sino que tambiē le tiene en memoria, por ser hijo de Abraham su amigo. *Et tu Israel serue meus, Iacob quem eligi semen Abraham amici mei*. Donde se deue notar, como quando dize Iacob: *Ne timeas, quia ego tecum sum, confortauit te, & auxiliatus sum tibi*: Entōces le dize, basta que seays hijo de Abraham mi amigo, y vos mi sieruo. De donde sacaremos la mucha y bien acordada prudencia, que este Duque tutio en poner las palabras de Dauid, en el collar que dio a sus Caualleros de la sangre de Christo, declarādoles por ellas, como reniendo ellos constancia en la Fè, valor en la guerra, esfuerço en las tribulaciones, sin duda de la honra de Sieruos y Esclauos de la sangre de su Redēptor, subirian a la dignidad de amigos,

*Amb. in cap. I
epist. ad Tim.*

Num. 8.

Isai. 41. n. 8.

como Iubio Daud, Abraham, y Moyses, y los demas Patriarchas santos, mereciendo oyr el ditado que nuestro Señor Padre I E S V S, da a los suyos, diciendo: *iam non dicam vos seruos; sed amicos*. Aunque no por esso dexan de ser Siervos, que de tanta honra y estima es el nombre de Siervo y Esclauo del Señor, q̄ permanece gloriosamēte, cō el titulo de amigo suyo: como agudamente notò el glorioso Padre san Agustín. *Qui enim amicus Dei efficitur, non solum seruus Dei esse non desinit: sed melior etiam seruus, quia magis amicus, seq̄; quia coniunctior est, magis obnoxium agnoscit, & seruum in utilem; cuius nempe non egeat bonis, qui ad amicitiam suam illum admittit.* De donde podran con mucha verdad y certeza, colegir los Esclauos dichosos del Santissimo Sacramento, quanta sea su dignidad, pues no es de esclauos viles abatidos y despreciados, quales son los del mundo, que firren al demonio, por el pecado, o a los hombres, por su corta suerte, y rigurosa fortuna; sino que su seruidūbre, y Esclauonia; es vna Real plaça de fauores del cielo gloriosissima: es vna comunicacion de Dios muy estrecha, en que a ellos se les prometen bienes de honra y gloria, y amparo y fauor a sus hijos, y descendientes: porque siendo vna misma cosa, Esclauos del Señor, que amigos muy de su pecho y alma; en esta amistad està librado el amparo y proteccion de sus hijos, como se dixo del Patriarcha Abraham: *Semen Abrahę amici mei apprehendi confortauī, & auxiliatus sum.* Cantò esta defenſa y proteccion Daud, como Siervo y Esclauo experimentado deste Dñissimo Señor, quando decia: *Qui habitat in adiutorio, en la guarda y tutela, en el escondedizo, altissimi in protectione, en la sombra, Dei tui commorabitur, Dices*

2. q. 1. m. d. m. d.

mi 1. b. 1. 1. 1.

Num. 9.

3. m. 1. 1.

Aug. tract. 85

in Ioan.

Luc. 17. n. 10

Psal. 15. n. 2.

3. 1. 1. 1. 1.

Num. 10.

Isai. 41. vbi

supra.

Psal. 90. n. 2.

Domino, como criado a su señor y dueño, *susceptor meus es*, mi Sagrado, mi alcázar y asylo, *es tu: estriuarè en mi Dios, ipse liberavit me à sagitta volante in die.* Esto es del trabajo, o desgracia repentina, que de repente viniere como vna saeta sin pensar: *A negotio per ambulante in tenebris*, de la muerte que viene de noche, en medio de las tinieblas, que ni se puede ver, ni evitar: *Ab incursu & demonio meridiano*, del que acomete para destruir de día, que no se puede prevenir, *cadent alatere tuo*, del lado yzquierdo. *Millia, & demem millia à dextris tuis, ad te autem non appropinquabit, verum tamen oculis tuis considerabis, & retributionem peccatorum videbis.* A esto haze aquello del Psalmo: *Quam magna multitudo dulcedinis tue, quam abscondisti timentibus te.* A tus Criados, Sieruos, y Esclauos en el Santissimo Sacramento, que es su tessera, su Real insignia, y diuisa. Por esso pone el noble Duque en la suya: *Nihil isto triste recepto.* Amparado vno deste Santissimo Sacramento, no ay cosa que le affixa: por que? *Abscondes eos in abscondito faciei tue.* No te contentaste con guardarlos en vn Alcázar muy fuerte (que es la Eucharistia, como dixe en otro lugar) ni con tenerlos en tu sala Real, y Palacio de descanso, sino que los quisiste tener delante de tus ojos: para esso se manifesta, este día de la fiesta de la Esclauitud el Diuinissimo Sacramento, para manifestarles tu rostro, aunque encubierto con los accidentes de pan y de vino: que de otra suerte no le han de ver en esta vida sus fieles Sieruos. Con lo qual, no solamente estan libres del peligro, sino del miedo y cuydado. Porque quien podra dañar a aquel a quien amparan las paredes, de la casa Real del mismo Dios, que es la Sacratissima Hostia? casa donde nuestro

Inst. 21. per totam, fol. 67.

Señor Padre I E S V S se retira y mora con nosotros, cuya presencia con su vista lo asegura y guarda todo, en conseruacion de la gracia en esta vida, con firmes esperanças de la gloria. *Ad quam nos perducatur I E S V S ipse Filius M A R I A E. Amen.*

INSTITVCIÓN L.

Como la Sagrada Esclauitud del Santissimo Sacramento, ha tenido por Caudillos, y exemplares Maestres, a muchos Reyes, y grandes Principes: siendo tambien otros, por la humildad de su Esclauitud leuantados a los cetros y Monarchias de la tierra, con grande aumento de sus estados.

Num. i.



TOMANDO la corriente de este discurso, segun lo q vemos por los efectos de la Diuina Prouidencia, que leuanta sus humildes Siervos a las dignidades, cetros y coronas superiores de la tierra (demas dela prometida de la gloria) en orden a mayor culto y reuerencia deuida a su Diuina Magestad, como largamente consta de las Diuinas letras por Moyfes, Aaron, Iosue, Gedeon, Daud, y otros: y de las humanas, entre otras muchas casas nobles, que por este culto se han originado, y tenido principio en los mayores Estados, Reynos, Imperios, y Monarchias de la tierra (como placiendo a Dios

veremos

veremos adelante) en todo ello se han ampliado con felicissimo suceso, y Christianissimo gouierno las dos Ilustrissimas familias, de Autria, y Borgoña: cuya Serenissima prole, sucession, y Catolica descendencia (por felicissimo hado de los Españoles) nos reyna y gouierña nuestra España, junto con la mayor Monarchia del mundo. De donde tambien para mostrar el Espiritu Santo: como en el culto y reuerencia que a Dios se deue, consiste la firmeça y estabilidad del Imperio temporal, sin poderse conseruar sin ella en manera alguna: juntò en el testamento viejo la Dignidad del Sacerdocio (de quien principalmente depende el culto y Religion Diuina) con la corona Real, e Imperio secular. Assi leemos de Melchisedech, que fue Rey, y Sacerdote del Altissimo y Omnipotente Dios: y de que Moyses y Aaraon lo fuesen, lo refiere el Real Profeta Dauid. *Moyses, & Aaraon in Sacerdotibus eius.* Y hasta entre los paganos tenian esta verdad por cosa muy assentada: de donde dixo vno de sus Poetas.

Rex Anio, Rex idem hominum, Phœbiq; Sacerdos.

Y porque por la experiencia les constaua, que todo Rey y Principe que no atendia a esta Religion, culto y reuerencia deuïda a la Suprema Magestad del cielo, guardando sus leyes y mandamientos, con la sugecion que sus humildes Siervos y Esclauos: lo pagauan luego de contado con la destruycion de sus estados, y menoscabo dellos; de aqui dixo otro.

Delicta maiorum immeritus lues

Romane, donec templa refeceris.

Ædesq; labentes Deorum,

Fæda nigro simulacra fumo.

Genes. 14.

Psal. 98.

*Hor. lib. 3.
Ode. 6.*

Dixi te minorem, quod geris imperas

Huc exitum omnem, huc principium refer.

Dixi multa neglecti dederunt

Hesperia mala luctuose.

Y por manera, que su Diuina Magestad de entre sus humildes Siervos y Esclauos, va entresacando, quien rija y gouierne su Iglesia en lo temporal y espiritual, con cetro y corona de Reyes y Monarchas: de donde vino a dezir por Salomon. *Per me Reges regnant, & potentes decernunt iustitiam*: Dando a entender tambien como a todos aquellos que reynā por su Diuina election, les compete de oficio, con particular obligacion vinculada en el Imperio temporal, el ocuparse en dar culto, reuerencia y adoracion a aquel Gran Señor (*Rex regum, & Dominus dominantium*) de quien recibieron el cetro y mandato terreno; guiando en esta misma Religion todo su pueblo; al modo de Moyses: que como Principe temporal gouernaua y juzgaua los Hebreos, y como Sacerdote les yua ensayando en el culto y Religion Diuina. Y aun de aqui dixo Dios nuestro Señor por Isaias, hablando de los hijos de la Iglesia. *Erunt Reges nutritij tui*: que los Reyes han de ser sus amas de leche, y amorosas madres, que con amor los han de criar a sus propios pechos: para cuyo ministerio fueron electos en tal dignidad de su Diuina Magestad. Y porque estos todos formamos vn cuerpo mystico de nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S, en la particiō dela Sagrada Comuniō del Santissimo Sacramento del Altar (*Vnum corpus multi sumus, omnes qui de vno pane participamus*) auiendo nos de amamantar los Reyes a sus pechos; se le eche de ver la verdadera Religion y reuerencia deuida a

Isai. 49.

I. Corint. 10.
n. 17.

este Santísimo Sacramento: como culto y adoración anexa, y vinculada en su Dignidad Real, sin la qual les es imposible permanecer. Así lo declaró el Papa Iuan, en cierta ocasión, que escribió al Emperador Iustiniano, cuya carta se leyó en el segundo Concilio Toledano. *Nihil est enim* (dize el santo Pontifice) *quod lumine clariore presulgeat, quam recta fides in Principe: nihil est quod ita nesciat occasui subiicere, quam vera eius religio.* Ninguna cosa resplandece más en el Principe, que la verdadera Fè: ni cosa alguna ay mas poderosa, para la conseruacion de su Reyno y Magestad, que la verdadera religion: ni en cosa alguna más bien descubre vn Rey las proprias obligaciones de su estado y oficio, su Fè y Religion sincera, que en el culto y veneracion del Santísimo Sacramento del Altar, donde verdadera y personalmente està nuestro Dulcísimo I E S V S: *Rex regum; & Dominus dominantium.* De aqui luego, que David fue coronado por Rey de Israel, se determinò que se le llevasse a su casa y Palacio Real el arca del testamento, figura deste Santísimo Sacramento: como poniendole delante las obligaciones que de presente le corrian de su culto y veneracion con el nuevo oficio, mas que antes, por mucho que siempre se auia esmerado en esto. Y de aqui también Dios nuestro Señor, de aquellos sus Siervos, que en este culto y reuerencia del Santísimo Sacramento halla mas sujetos, humildes, y Esclauos, va levantando en estas dignidades de Reyes y Monarcas del mundo (*Per me Reges regnant*) para mayor conseruación desta Religion; y al modo que ellos, puestos en este estado, se esmeran en ella, su Divina Magestad les va acudiendo con prosperos successos, de grandiosos

Num. 2.

Pap. Ioa. epist. ad Iustin. Imp. relatus in 2. Concil. Tolera.

2. Reg. 6. n. 10

triunfos,

2. par. Inst. por el Estado Ecclesiastico.

trianfos y vitorias contra sus enemigos, y ampliando sus coronas con grandes prosperidades y ventajas. Muchos casos portentosos podiamos referir cerca de las nobilissimas casas, e Imperios, que deste culto y veneracion han tenido su grandiosa y feliz propagacion: como refiero en vna carta, que por el Estado Ecclesiastico escreui al Rey nuestro señor don Felipe Quarto, a quinze dias que comenzó su Imperio: la qual trayrè en la segunda parte: mas solo aqui quiero referir dos, dignos de eterna memoria, y auentajadissimos a los demas, de las dos Illustrissimas y excelentes casas de Austria y Borgoña, cuya feliz propagacion, e Imperio (en vno vnidas) por la mayor parte del mundo se han propagado y ostendido, por la gran ueneracion, culto y adoración, que sus Príncipes y primeros señores tuvieron al Santissimo Sacramento del Altar, mostrandose en particulares actos de Religion, muy sus humildes Siervos y Esclauos, como tan Catolicos y Christianissimos Monarcas, no degenerando dellos sus dignissimos sucessores.

Num. 3.

Brancaflavus in Philosophia Regia, lib. 4. de Religione, pag. 96. vers. Austriaca domus, & sequentibus. §. 94.

Rodolpho Conde Abspurgenfe, y primer señor de la excelentissima casa de Austria, andando vn dia a caca, quando mas emboscado yua en su seguniento y alcanze, fué tal la tempestad de agua que le sobrevino, que perdido de su gente, le obligò a retirarse hazia el camino real: donde encontró con vn Sacerdote, que a pie, fatigado del camino aspero, y afligido de las grandes lluvias, yua algo apresurado el passo. Preguntado por el Serenissimo Principe, que calo particular le obligaua a caminar con temporal tan crudo y contrario? le respondió el buen Sacerdote: que lleuaua el Santissimo Sacramento a vn labrador q̃ estaua

acaban-

acabando en cierto cortijo, o cateria de labrança (q̃ a las tales partes, por estar en despoblados, se llena sin solemnidad, puesto en vn Relicario al pecho.) Como oyese pues el Christianissimo Rodolfo, q̃alli estaua el Santissimo Sacramēto, se arrojò de su caualllo en tierra, y arrodillado le adorò: pidió al Secerdote subiera en el, teniēdole el estriuo: y luego se quitò su gabā, y capa aguadera, y le cubrio tambien con ella: y en cuerpo, desgorrado cō todo lo recio del agua, lleuò el caualllo de diestro, como verdadero Esclauo del Santissimo Sacramento, hasta do estaua el enfermo, y de alli le boluio a la misma suerte a su Iglesia. Caso porreñoso, y acto de toda humildad, y santa Esclauitud, digno por cierto de tan Catolico Principe, y de vna Fè tan Catolica, firme y piadosa, como en el, y en sus dignissimos suceßores siēpre se conocio. Mas como su Diuina Magestad se agrada mucho de tan nobles, hōrados y humildes Esclauos, q̃ cō Fè tā viua y sincera le sirue y reuerēciā, como la del otro Abrahā, traça de pagar luego a Rodolpho el seruicio, y acto heroyco de Fè, cō las mismas mercedes que a Abrahā se le premiò el suyo. Que le dize Dios a Abrahā, quando en el conoce aq̃l acto heroyco de Fè: *Benedic tibi: & multiplicabo semē tuū sicut stellas celi, & velut arenā quæ est in litore maris: possidebit semē tuū portas inimicorū suarū, & benedicetur in semine tuo omnes gentes terræ.* Pues todo esto le profetiza el santo Sacerdote al Excelētissimo Cōde Rodolpho, cō particular reuelación q̃ uio del cielo, al despedirle en la Iglesia, dandole las gracias, por el acto heroyco de humildad, y santa Esclauitud, que en culto y Religion del Santissimo Sacramento auia hecho, diziendole: *Ecce tibi (Rodulpho) Imperium*

Gen. 22. 17

Magallan. so-
bre Iosue, Epy-
tom. Isag. sec-
tion. 17. n. 4.

renuntiatur & nec hic stetit felicitatis cursus. Porque como
dize Magallanes: Et posteri deinceps, Austrie Principatu
Boemie, atque Hungariae, sceptris pollentes ne potibus suis
Belgium, Hispaniam, Italia magnam partem, novum Orbem,
et utramq; Indiam a Deo bonorum remuneratore concessam,
letis aspexerunt oculis. Vey como le premia Dios a Ro-
dolpho, con la medida y colmo que a su Esclauo y es-
cogido Abraham? pues como a este Patriarcha le eli-
gio por padre de muchos pueblos y familias (*Pater
multarum gentium seruis meus Abraham*) por la Fè ver-
dadera de verdadero Siervo y Esclauo, con q obede-
cio a su Diuina Magestad: afsi es Rodolpho premia-
do por el aqto de verdadera Fè, que de Siervo y Es-
clauo del Santissimo Sacramento exercitò acompa-
ñandole a pie, quitada la gorra, y llevandole el cau-
allo de diestro al Sacerdote, halla boluerle a su casa:
no menos que escogien dole Patriarcha, de los mayo-
res Principes, Monarcas, y Emperadores que ha reni-
do el mundo. *Et benedicentur in semine tuo omnes gentes
terrae*, lo pudieramos dezir, de lo boño e oyoñ, *magis*

Num. 4.

Viniendo pues a tratar desta santa Esclauitud del
Santissimo Sacramento, que en la serenissima fami-
lia de los Excelentissimos señores Duques de Bor-
goña, podemos defender cò grandes presagios y fun-
damentos que tuuo su origen, en forma de Esclau-
itud, con particulares insignias della, honrados sus
dignos y humildes Esclauos, trayendo al cuello sus
cadenas, y dellas pendientes el Cordero de Dios, por
figura e insignia del Santissimo Sacramento: y no en
memoria de la ficción y fabula del Vellochino de oro
de Colchos, conforme a los quentos de Iasson y
Medea, como algunos quierẽ dezir, no leuantando el

pena-

pensamiento de la tierra, ni atendiendo a su verdadera historia, Catolico intento, y Christianissimo zelo del gran Principe Felipe el Bueno, que le instituyó. Y antes de tratar su santa institucion, será bien dexar asentada esta verdad.

Esta santa Eclatitud del Santissimo Sacramento (que tal piéso defender que es) se intitula y nombra, la Religion Cauallerosa del Tufon: en nuestra España, y en toda la Iglesia de Dios, entre las Militares, la mas honrosa, noble y principalissima: solo entre los Principes y Grandes del Reyno establecida. Tufon, es nombre Frances, *Toufon*: en Latin se llama, *Vellus*: en lengua Española, es lo mismo que, Vellon, quitado, o esquilado dela oueja, o carnero. Y dixose Velló a vellendo: porque antes de hallarse el arte de esquilas con tixeras, pelauan las reses, para quitarles la lana. Puede traer tambien su origen este nombre, Tufon, de la lengua Hebrea, *Tfon*, que es lo mismo que, *Pecus*; vna res, o carnero. Y de aquí (a nuestro proposito) el Tufon desta Caualleria, no se trae en forma de Velló, como devia corresponder al intento, de los del Vellocino dorado; sino en forma de carnero. Porque los que pretenden, que esta insignia del Tufon aluda al Vellocino de oro de Colchos (como quiere Leuolf-gango Lazio) dicen: que fue esta Caualleria instituyda por Iuan Duque de Borgoña, hijo del Duque Felipe el Osado; que auiendo sido preso en la batalla de Varna, por el Turco Amurates, fue llevado preso a la tierra de Colchos, en el Imperio de Trapifonda: donde viendole Astolgando, grande Astrologo judicial, y contemplando en el su phisomia, le dixo: que el, o alguno de sus descédientes, que traxesse fuego en su

Lazio, lib. 1.
Gen. Austria,
cap. 2. & 8.

pecho, auia de destruyr el Imperio de los Turcos: de que quedò tan contento y gozoso el Duque con este buen proposito, que luego como boluio a su patria y señorio, instituyò la Caualleria del Tufon, en memoria de la tierra y Prouincia donde le auian sido dadas tan buenas nuevas, y el se vio cautiuo: formando su insignia Militar en vna cadena, o collar de oro, en manera de eslabones de yesca y pedernal (por el fuego del pecho q̄ dixo el Astrologo) pendiendo della el Vello cino dorado, q̄ a aquella tierra de Colchos auia ydo a còquistar Iasson, y los Argonautas: y q̄ porq̄ en ella auia predicado el glorioso Apostol san Andres, añidio su aspa en la diuisa, recibiendo lo por Patron.

Mas aunque sea afsi verdad, q̄ este Principe fuesse alli cautiuo, y que en el se vuisse pronosticado el feliz suceso que se espera de sus dignissimos sucesores; la verdad de la institucion de la Caualleria Religiosa del Tufon, es, segùn la propria historia y fidedignos historiadores, que el Excelentissimo señor Felipe Segundo, entre los Duques de Borgoña Conde de Flandes, nombrado, el Bueno (por excelencia en vida y muerte; por las muchas y esclarecidas virtudes que en el relplandecieron) auiendo se casado con Isabela, hija del Rey dō Iuan el Primero de Portugal, de quie vuo al gran Duque Charles, en diez dias del mes de Enero de mil y quatrocientos y treynta años (aunq̄ otros dizen veynte y nueue; esto es lo cierto) instituyò la Religiosa Caualleria del Tufon: *Propter amorem* (dize en sus establecimientos y constituciones plomadas) *erga nobilem statũ, & Ordine dignitatis Equestris, ad gloriam Omnipotentis Creatoris, & Redemptoris, Ihesu demq̄; Virginis eius Matris, & ad honorem domini sancti Andree glo-*

riosa

Num. 5.

Rerũ Burgũd.
lib. 4.

De initijs Tu-
multuum Bel-
gie. lib. 1.

Frãcisci Men-
nenij, delitiæ
militarium or-
dini, fol. 135.

riofis Apostoli & Martyris: ad exaltationem Fidei, & Sæcte Ecclesie, & ex citationem virtutum, & bonorum meorum.

En orden a la conquista de los lugares santos de Ierusalén, dóde se obrò el Mysterio de nuestra Redèpcion. Y para que mas bien conste de la verdad desta historia, en comprobacion de mi pensamiento, y en manifesto conocimièto del Christianissimo zelo deste Catolico Principe; quiero referir a la letra su institucion, segùn q̃ Aluar Gomez su historiador la refiere en verso Latino: porque aunque parezca q̃ me aparto algo del estilo que hasta aqui he traydo, podra seruir de curioso entretenimiento al lector, por ser caso digno de eterna memoria, historia no ordinaria y exemplar para los Principes de nuestro tièpo, viniendo por ella en entera noticia, de como la feliz sucefsiõ y propagacion de las casas de Austria y Borgoña, en todos los Reynos de España, y demas sus anexos, se origina y nace del verdadero culto y reuerencia q̃ estos Excelèntissimos Principes, y nuestros señores Reyes han tenido siempre a los Sacrosantos Mysterios de nuestra redempcion, y en particular al Santissimo Sacramento del Altar, mostrándose sus muy humildes Siervos y Esclauos, desde el primero, hasta el vltimo, con suma fugecion y obediencia a la Iglesia.

Incitado el gran Filipo, Principe de Borgoña, de los prodigiosos sucefsos de la Milicia, y milagrosas victorias, que las Diuinas letras refieren de Gedeon, gran Capitan del Pueblo de Dios: acordò (el dia arriba referido) de llamar todos los caualleros principales, y hombres nobles del Reyno. Y siendo todos jantos en su gran Palacio, les comienza a hablar desta manera.

*Aluar. Gom.
lib. 3. de la Or-
den del Tifon.
Iudicium. 6.*

Varones ilustres, y compañeros míos en mis victorias de la guerra; a quien el amor de la honra, y fuego de la virtud inflama, y da hermoso renombre para siempre. Oydme, os ruego, de una voluntad todos, lo que quiero dezir, y estad muy atentos. Después que el malvado Lucifer, espantado con la Divina lança del Archangel San Miguel, fue vencido, y caído de la alteza en que estava, a la profundidad de los infiernos para siempre jamas: y las sillas del cielo Impirco quedaron vacias: la Suma Bondad de nuestro Dios (que assi a todos los malos ha de castigar) quiriendolas reformar, formò del limo de la tierra al primer hombre, Adan, y del a Eva, su compañera en el matrimonio. A los quales la pestifera serpiente, movida con invidia, les renistio con furor infernal, y los engañò. Peca el hombre, peca la muger; y hechos juntamente rebeldes, y enemigos de Dios, caen de la silla y estado de la inocencia; y sometense luego al cuydado, a la hambre y sed, y a la muerte, y a otros infinitos trabajos desta miserable vida. Esto dexaron ellos desde su principio y creaciõ: y el cielo cerrado, y las estrellas cubiertas con las noches: y sobre todo, obedecer al tirano del infierno; con todo lo demas que de su origen dexaron en el miserable traslado de sus hyos y descendientes. Mas la Suma Piedad, doliendose de cayda tan grande, y de tantas gentes: y viendo los engaños del demonio, y

que la tierra toda estaua inficionada de suciedades y males; mueuese con misericordia, doliendose del mundo, que estaua llorando; y dexadas de su alta mano las armas de la vengança, ordena vn camino de paz, con que pueda desbazer y quitar el pecado de la primera y principal culpa, y llevar el genero humano, en ella caydo, al cielo: y quebrantando la cabeça a la cruel muerte, mostrarse Dios benigno y manso a los miserables pecadores. Y veys aqui, como aquel, cuya voz antes en la ley vieja mostraua muy gran furor; quando castigaua con el cuchillo agudo al mñdo, y se vengaua luego en pecando; por lo qual auia echado a los primeros padres del Parayso terrenal: tiene por bien con su piedad Paternal, auiendo quebrantado los infiernos, llevar los hombres al cielo, de donde estauan desterrados. Y sabeys, como aquel, cuyo muy Poderoso Padre està en el cielo, tomò en la tierra madre, y cuerpo mortal, para que el mismo pagasse con su muerte, sin merecerla, nuestras culpas y pecados; pudiendo justamente por ellas condenarnos al infierno. Lo que digo, todos señores lo sabeys: este Dios, este hombre, este Rey, auer morado en casas humanas; quien no lo sabe? Y aquel justissimo hombre, Señor del cielo y del profundo, rociò la tierra amedrentada del pecado, con su preciosa sangre: y al fin fue muerto y sepultado en vn santo sepulcro. Pues aquel lugar santissimo donde Christo murio, y

derramò su sangre preciosa, y donde nos mostrò a su Padre, y comunicò por su boca la gracia; y dõde muriendo el, matò la muerte; y donde resucitò, resplandeciẽdo sus llagas mas que las estrellas: como los santos Padres, a quien muriẽdo sacò del Limbo: la maluada y sucia gente de los Turcos lo tiene inficionado con sacrificio vano y sucio, baziẽdo burla y escarnio de Iesu Christo, y de nuestros Sumos Pontifices; y apremiando los Christianos, y echandolos de los Templos de su tierra. Como, que esto hemos de consentir? Solia auer otro tiempo caualleros, que por fuerça de armas osauan dar leyes al mundo, aun no conocido. Pues nosotros tambien exercitamos las armas, y somos Capitanes, y honramos la poderosa Arte Militar. Que floxedad es esta que tenemos? y que poquedad de animo? Determinado tengo de poner en ello las manos, hasta destruyr aquellos soberuios Turcos, y poner en el santo Sepulcro las armas y vanderas de Iesu Christo. Como, que ayamos vencido y sugatado a los Olandos, y a los ferozes Guldrenses, y a los Loodienses, con los de la Morea, y Flamencos, y a los de Dacia, y a los rubios Alemanes, y belicosos? y que ayamos vencido tantos y tan grandes exercitos, y tã furiosos, desta parte y de la otra del río Rin (puesto q̃ tramos las flores de Lis Francesas, por el dendo q̃ tenemos cõ los Franceses?) O deshonra grande, q̃ sufra yo esta ociosidad? y q̃ dexadas las armas,

me dè a los vicios, y siga el salterio y viguela; y no me emplee en la guerra y trabajo virtuoso? y en tal caso no me ponga al peligro de muerte; pudiendo yo mostrar las armas de Borgoña con grandes hazañas? Este (hermanos) es el desseo que tengo; y esto es lo que me parece hazer, y a lo que soy aficionado.

Halta aqui son palabras formales del razonamiento que el Catolico y Santo Principe Filipo hizo a sus caualleros: los quales dieron su voz y vezes a don Antonio de Croy, señor de Croyo, y de Rencio, para q̄ en nombre de todos respondiesse a lo propuesto por su Alteza; el qual se leuantò y dixo.

Mucho nos ha plazido (Ilustrissimo Principe) lo que vuestra Señoria nos ha dicho; y somos contentos de hazer lo que en este caso nos mandays: y luego, señor, nos podreys llevar, aunque sea por el rio Nilo, y el elado Ponto. Vos sed nuestro Capitan; porq̄ siguiēdoos a vos, no temerēmos peligro alguno. Peleādo debaxo de vuestra vándera vuimos diez vezes la victoria en Borgoña, Brauācia, Henao, y Flādes. Y los de Lorena nos vieron venir muy triūfantes, y cargados cō los despojos de la guerra; y cūplir los votos q̄ hizimos, ofreciēdo a los Tēplos grādes dones. Pues aora veanos Ierusalē seguir vuestra vādera por su tierra, y destruyr los crueles enemigos de la sangre preciosa de Iesu Christo. Lo q̄, señor, os pedimos es, q̄ pues somos

Num. 6.

Vbi supra, c. 2.

Nuestros, y nos tenemos por tales; nos deys vna nueva señal, con que os sigamos, y acrecentemos la honra de la caualleria y arte militar: y para q̄ os aguardemos, quando peleando el exercito, se mezclare y anduviere rebuelto: porque con el poluo de la batalla no os perdamos.

Dicho esto por el buen cauallero, todos sus compañeros aprouaron su respuesta: y conformes en vna voluntad y animo valeroso e inuencible, comiençan a apercebirse para las armas; con que se despidieron del gr̄a Duque. Y su Excelencia gozosísimo de auer conocido los claros y generosos animos de su caualleria, con suma caricia, en reconocimiento de su noble determinacion les hizo algunos dones y mercedes a cada qual, segū la calidad de su persona: y otro dia por la mañana, auiendolos buuelto a combocar en su Palacio, juntos todos, les dize.

Num.7.

Que tales sean los estímulos que pone la remedadora virtud, y la honra procurada, y la gloria de la preciosa y excelente guerra. No ay necesidad, nobles señores y compañeros míos, que yo lo diga: porque la vitoria asida en tantas batallas, os ha enseñado, quan dulce es siempre la honestidad, y la cumbre de la hermosa fama y gloria de los buenos, ganada por sus merecimientos: y el nombre de varon, es por

quien

quien sufrimos las crueles ondas del mar, los grandes trabajos del estio espantoso, y passamos los rios elados y quajados con el gran frio: con otros muchos trabajos, que la ensangrentada guerra consigo trae. Mucho me regocijo en referir aquestas cosas, y traerlas a la memoria; como entonces me holgava de pasar por ellas. Y assi encendido con el amor de la fama que tanto por el mundo suena, soy mouido a las armas puesto en ellas. Pues acordandome tambien de vuestro trabajo y virtud, y del linage de que venis, y del buen desseo que teneys; y mouido por tan grandes animos, como os hallo; y por vuestros merecimientos, no puedo dexar de hazerlo: y desseo que sean grandes dones el premio y pago de vuestras claras hazañas. Hecho pues este razonamiento; ordenò, que esta su nueva Religion de caualleria, se estableciesse en veynte y quatro caualleros con el Maestre; que por tal, el desde luego se ofrecio (como quien tan bien lo sabia ser en todo exercicio de virtud y hazañas) y los veynte y tres restantes, nombrò de los mas principales caualleros que se hallaron presentes, llamandolos por sus nombres: que segun refiere Claudio Para-

Claudio Paradino, relatus à Pineda, in sua Monarch. lib. 22. cap. 22. §. 4.

Despues, por los años de mil y quiniētos y diez y seys, Carlos Quinto, atēdiendo a la grande propagacion de sus Estados, por varias Prouincias d'el mūdo, ordenò, que el numero desta Caualleria llegasse a si; y porque el nombra- miēto de cada qual, auia de ser estandando en capitulo, segun sus establecimētos, y leyes, q' son nouenta y quatro: Felipe Segūdo impetrò facultad de Gregorio

del lugar llamado, los Santos; Iuan, señor de Cominio; Antonio Thologeonio, Mariscal de Borgoña; Pedro Luxemburgico, Cōde Conuersano; Iuan Tremollanos, señor de Ionuella; Iuan Luxemburgio, señor de Belreuiderio; Gilberto Lanoio, señor Villedualle; Iuan Villerfio, señor de Isleadomo; Don Antonio de Croy, señor de Croyo, y de Rencio; Florimūdo Brimeo, señor de Massicuria; Rorberto, señor de Maminas; Iacobo Brimeo Grigniēse; Balduyno Lanoio, señor de Molembesio; Pedro Braufemontano, señor de Ebarnio; Philipo, señor de Teruancio; Iuan Crequio; y Iuan Croyo, señor de Turonio el del rio Matrono. Y como los yua nōbrando, a cada qual le yua echando al cuello vna cadena de oro de gran valor, adornada de muchas piedras preciosas, pendiente de cada vna vn carnero de oro, por insignia y Tēssera desta Caualleria; auendosi el primero puesto la suya.

Pues aun no hemos llegado al fondo donde hemos de fortalecer, y fundar la traza de nuestro pensamiento; de que esta Caualleria noble y generosa sea verdadera Esclauitud del Santissimo Sacramento: Zanjemos mas esta mina de oro, y hallarēmos en los establecimientos y leyes que en ella puso el gran Filipo su instituydor, preciosas Perlas y Margaritas a nuestro proposito.

Luego como honró y enriquezio los nobilissimos caualleros de las cadenas y Tufones, insignia de su nueva y Cauallerosa Religion, les dize. La Orden de la Caualleria en todo tiempo fue honrada, porque la illustre honestidad se procuró por qualquiera persona virtuosa, que dessea constantemente emprender cosas arduas. Esta Orden pues a nosotros conuiene, que somos de generosa sangre, y nos aplaze la guerra: y el ardid della nos incita con gran desseo, a tener en poco la terrible y espantosa muerte. Esta forma y manera honesta de Religion instituyo yo, y la cuento entre las cosas Sagradas; y la ofrezca a ti virtud limpia, que siempre por la paz mas has de ser buscada. Y la ley de nuestra Orden será esta. Tener y guardar los santos Mandamientos de Dios, y la Fe de Iesu Christo puesta en el coraçon: de la manera que nuestra Santa Madre Iglesia Romana lo publica por el mundo que se guarde; y que se defienda a Christo con el espada en la mano; y que sigamos la virtud; y que tengamos santas y limpias costumbres; y leuantemos los miserables del suelo, fauoreciendo a los verdaderos y buenos; destruyendo los engaños del peruerso y mal mundo; y quebrantemos las cabeças a los tiranos derramadores de sangre; y que no desamparèmos al hermano desta esclarecida Orden en el tiempo de necesidad; y pongamos la vida a peligro, todas las vezes que el Capitan determinare

XIII, y Felipe Tercero de Clemente VIII. para poder nombrar cada y quando que le ofrezca vacar alguno por muerte: cuyo Tufon se buelue al Principe de la Religion, para q̄ lo dè al mas digno q̄ lo mereciere: y hã de ser todos Grandes.

Vease a Francisco Menenio, en su compendio Ordinis Militarium, fol. 135.

Num. 8.

Alb. Gom. vbi supra, cap. 3.

de mouer justa guerra, o defender la patria. Y ternà esto esta nuestra santa Orden: en cada vn año estatuyo y ordeno Diuinos Sacrificios y Missas: y a mi hijo don Carlos, mando que haga lo mismo; y que busque el camino del cielo por la encumbrada y alta virtud. Y elijo y nombro al Bienauenturado Apostol san Andres, por Patron desta Orden. Y quiero y es mi voluntad, que por tres dias duren los Sacrificios y fiesta. En el primero dellos, se celebrará la dichosa y bienauenturada guerra, que el hizo en el Sagrado madero de la Cruz, donde tuuo sus braços clauados: y celebrasse por esta orden, aquella muerte que le dio perpetua vida. Vendra esta ilustre Compañia del hermoso Tuson, este tal dia, vestida de colorado; para mostrar, que el cielo se gana cō sangre del martyrio, como el Bienauenturado Apostol lo ganó: y que la honra de la virtud, y su prez, se gana con trabajo; y que los varones ilustres, han de estar siempre que conuenga, aparejados para la muerte, y derramamiento de su propria sangre. El dia segundo, se vestirá esta Compañia de vestiduras negras muy largas, que arrastren las faldas, como hombres tristes: y con sus oraciones consuelen a sus compañeros, que fueren muertos, y derramen lagrimas por ellos en sus sepulturas. El dia tercero, se vestiran todos de blanco, en honra de nuestra Señora la Madre de Dios; y encensarán el Altar de aquella Madre, de cuyo

Santissimo vientre salio aquel Batallador y Capitan piadoso, armado de armas blancas, para pelear en el campo Caluario: donde sino peleara, ninguno pudiera entrar en el cielo, el qual reformo de otros nuevos moradores, en lugar de los que de alla cayeron: y assi dando exemplo a sus Siervos y Esclavos, para que menos precien la muerte; oyo andar aquel camino aspero y espantoso, que nadie auia podido andar antes, lleno de agudas espinas, y grandes trabajos, que quebrantauan nuestros esquadrones y poderosos brazos: y assi espantauan, como si el mar mudo con los recios vientos estuniera delante.

Pues q sea la causa, porq esta Orde trayga esta señal de Vellocino dorado, pendiente de cadena de oro al cuello? yo os lo dire. Mouiome a ello la historia de Gedeon, aquel excelente y muy fuerte Capitan; el qual con muy pocos companeros, matò infinitas de sus enemigos: porque el, como de miedo de los contrarios no osasse mouer el Real contra ellos, por ser tantos, y conociesse su faja, de confiado de sus proprias armas, pulio este Vellocino, por prenda de la palabra que Dios le auia dado, de que seria vencedor. Y para que tuuiesse credito, y mejor confianza, vino del cielo un rocio, que cubrio el Vellocino, quedando la tierra donde estava enjuta: y otra vez al contrario, cubriose la tierra de rocio, y quedò el Vellocino enjuto. Y el buen Capitan, quando vio que

Num. 9.

Indicum. 6.

Nota a nuestro proposito.

auia vencido tantas gentes, y becho vn estrago nunca pensado, consiguiendo el premio de la hermosa victoria: dedicado el Vellochino a la guerra justa y santa, y becha con el fauor de Dios, y de los amigos; y llamolo señal conocida para destruir los enemigos. Y desde entonces el hermoso y noble Vellochino, o Tuson, recibe muy grande honra, y tiene gran fama: ya sea pues, porque Gedeon vencio tan grande exercito de gente con el fauor del Vellochino del Señor; o que la piadosa y santa virtud ama el Vellochino blando de la humildad, enemiga de la soberbia: o porque Iesu Christo nuestro Redemptor, eternal con el Padre, a quien desseamos (como deuemos) servir siempre con nuestras personas, y ensalzar con nuestras armas, está en el Santissimo Sacramento del Altar, como cordero sin mancilla: y como tal palecio, recibiendo bocados del lobonocio, que es nuestro pecado. Como quiera que ello sea, a nosotros conuiene esta señal; y estas armas son las que nos agradan: por esso anden armados de nuestros fuertes coraçones, para los casos que se ofrecieren. Y este adornará las insignias de nuestra guerra; y deste se nombrará nuestra Orden. Y este dicha Tuson llegará con vengadoras fuerças y alas al cielo; y hará ilustres cauallerso. Y los Reyes deste harán honra tan hermosa, que se preciarán de traerle por su insignia y armas.

Num. 10.

Tambien quiero que se paya la causa, porque os

doy este

doy este Tuson de oro, pendiente en cadena de oro. El otro (como veys) es el maspreciado y excelente metal de todos los metales, e incorruptible: donde jamas cae orin; y conserua su bondad donde quiera que está. Pues assi conuiene que sean los varones escogidos para esta Orden del Tuson. Y qualquiera cauallero que va a la guerra, y ama la honra della, no ba de macular su generoso coracon con hecho alguno feo: sino que sea constante, y tenga siempre lo recto y justo: y puesto debaxo de los peligros de la muerte, a la misma muerte sobrepuje su osadia: y constantemente tenga cargo de la honra de su amigo y compañero: de suerte, que por ninguna cosa cayga de su santa virtud. Sea paciente y sufrido, y reciba los trabajos con el mismo rostro que recibe el fauor y merced que Dios le baze: y no se dexe vencer de algun mal suceso, o acontecimiento. Esto es lo que muestra la buena apariencia y haz del oro, su natural eza y color: y pues el carnero es de oro; assi ruego, que lo sea el cauallero que lo truxere. Esto es todo lo que significan y quieren dezir estas cadenas con los Tusones que tenemos en nuestros cuellos: y como el oro se purifica con el fuego, assi el buen cauallero se ha de purificar y esmerar en la guerra, y su fuego y ardid ha de ser mayor, quando en mayor peligro se viere: y por ningun trabajo la virtud fallegca.

Zanjado tenemos ya suficiente fondo, donde assentar la planta de nuestro pensamiento: y tambien fundada en la propia exposicion del Tuson (que del dà su instituydor) que en manera alguna auia necesidad de comprouailo de nuevo, con nuevas exposiciones y razones discursiuas: pero para que vaya el caso mas corriente, concluyamos con los escritos plomados de su fundacion.

Agradecidos los nobles caualleros de la Insignia y Tuson de la nueva y cauallerosa Religion, y de la honra, fauor y merced que en ella recibian de su gran Duque y señor: y de los consejos saludables tan de Christianissimo padre, y Catolico Principe: luego como el acabò su razonamiento; dandole las gracias, le responden.

Ninguna de nosotros (Ilustrissimo Principe) os podrà dar las gracias que mereceys: pero todo el Imperio, Señorio y tierras, que por nuestras armas se ganare, sea señor para vos, con toda la gloria de nuestras hazañas. Y pues vos nos auays hecho merced desta tan gran insignia y armas; quando mandaredes estamos apercebidos para yr, ya sea por mar, ya por tierra, donde nos quisiereis llevar: pues yrèmos muy honrados con esta santa señal. Por do quiera que fuereis, trabajaremos de ensalçar la caualleria: y pro-

Num. 11.

Vbi supra. c. 4.

curarèmos ser luz y espejo desta hermosa Orden: siẽdo siempre lo justo y honesto el loor, fama, y honra: aplaciendonos siempre la virtud. Mas estãmos señor espantados, como no hazeys memoria de aquel gran Iasson, trayendolo a proposito en este caso? el qual amanso el cuello de fuego del espantable dragon, y los bueyes cõ pie de durissimo metal, y todos los otros muy fieros y crueles monstruos que domò; con que alcançò el Vello cino de oro, por premio de su honra. A esto respondio el Excelentissimo Duque. Verdad es, que Iasson fue muy poderoso por las armas, y gran guerrero; y que alcançò el premio de la vinda y perpetua vitoria; y juntamente con el lo alcançaron con muy fuertes armas sus compañeros y amigos, cavalleros de gran virtud, Hercules, Orpbeo, Calays, Ceto, y Pollux, con su hermano Castor: mas porque la deidad de Iupiter, a quien ellos adorauan por Dios, y como tal lo honrauan, era falsa; y fueron sugetos al yugo del infierno, donde aora estan; no es razon que nuestra Fè y Religion Christiana, y Ordẽ estè fundada en las hazañas y cosas destos; ni que los traygamos para memoria y exemplo de Capitanes; ni como a principales guias los sigamos, dexada a parte su virtud. Porque ya aquella Cybeles, madre de Iupiter, y de los dioses que los Gentiles tenian, cayò. Y Iupiter bonrado en las Sirtes, y el gran Templo de Africa tambien perecio; y perecio el dios Saturno:

y Apolo Delphico no ensoberuece con sus oráculos de Boecia: ni las mesas, artificio y cuevas escogidas por suerte para las respuestas que allí se dauan, quedaron: pues como todo esto perecio, assi perezcan todos los que lo figuieren. Que agora los oráculos y nueuas verdaderas de salud hazen mouer a los Christianos a la guerra: y el Verdadero Dios, que gouierña el cielo, y muriendo, destruyò nuestra muerte, y las armas del demonio: y mostrò a los Varones virtuosos no temer la muerte. Ya la diosa Pallas no sustentará sus armas; porq̃ la Olimpica y Celestial virtud la dà el Señor y Christo Redemptor nuestro: el qual pues derramò su sangre preciosa por nosotros, fauorecerá estos escudos, y estas armas, insignias y armas que cõformã cõ sus Sagradas Escrituras, y traẽ origẽ dellas; y las lleuará basta los Parthos, e Indios. Y tened por cierto, q̃ los toros q̃ dicen q̃ fuerõ muertos, q̃ teniã los pies de metal, y que echauã fuego por las narizes; y el dragõ q̃ velaua toda la noche, y todos los otros animales encatados; con el carnero de oro de la Isla de Colchas; no es otra cosa q̃ fabula del vulgo. Mas si es, q̃ esse Vello cino dorado de Iasson enciẽde vuestros coronas, y basta para subirlos en la muy alta cumbre y fin desseado deste tan hermoso voto q̃ hecho teneyd: mirad quã grãdes trabajos, y de guerra tã loca y vana passò Iasson por los dioses burladores y tiranos de la Religio; q̃ passò el mar espantoso cõ sus cruaes ondas,

das: el qual los historiadores notan por mortal, por Leãdro q̄ murió en el, y por el q̄ mas se auia naugado, y el no temio de entrar en el, e yr á la Ista de Colchos; y despues acometer a aq̄llos crueles monstruos, q̄ guardauã el Vello cino dorado. Pues nosotros, a quiẽ la Santa Fè Catolica del Alto Señor prouoca; a quiẽ mueue el zelo de la honra, y el mismo Dios nos enciende para esta santa guerra q̄ queremos hazer; serà mucho que pongamos nuestras personas al peligro de la muerte? y q̄ defendãmos cõ nuestras armas la empresa de aquel q̄ (muriẽdo por nosotros miserables pecadores) nos librò de la perdurable muerte q̄ todos morian? y esse mismo es el q̄ el mundo sustenta, y nos dà fuerças. Ea pues señores, con vuestros braços derechos armados, lleuad este Tuson y armas de Borgoña a Ierusalen, con q̄ vençays: y mirad que este cuydado q̄ para siempre ha de quedar en nuestros descendientes, nos amonesta y fuerça a todos a sustentar y enriquezer los cõpañeros desta santa Orden. Demas desto. si alguno dellos muriere, base de tener respeto a su merecimiento y obras: y assi tenga otro su lugar y dignidad que lo merezca; de manera, que no otro, sino el que lo mereciere suceda al hermano difunto. Y para que esta nuestra Orden y Religion se conserue siempre, serà el Capitan General della el Principe de Borgoña. Y dicho esto, firmòlo de su nombre, y sellòlo con su sello.

Inst. 52. n. 5.

Ora pues bien: por el discurso desta verdadera historia venimos en conocimiento del Christianissimo y Catolico pecho deste gran Patriarcha, Duque de Borgoña, y Conde de Flandes, Felipe el Bueno (que no sin particular Mysterio, y santa vida alcanço tal renombre) de cuya estirpe y cepa vienen los Reyes de España nuestros señores: y por ella vemos, como este grandioso Principe, atendiendo mas a la ley, obediencia y sugesion de Dios nuestro Señor, que a las obligaciones humanas; instituyó las insignias de la Religiosa Caualleria del Tufon, en vna cadena, o collar engaçado de eslabones de oro, en forma de los de azero, con que se saca fuego de los pedernales, con algunas centellas esparcidas (*ut silicibus ferroq; adscriberet, ante ferit quam flama micet*) pendiente del vn carnero de oro (*velleri prætium non vile laboris*) con que se enojan sus cuellos los Principes Religiosos desta Sagrada Orden.

Num. 12.

Cosa sabida es, que la cadena es simbolo de las obligaciones que corren por los que reciben beneficios y buenas obras de otro: y assi con prudete acuerdo determinò este santo Principe la insignia de su Colegio en vna cadena, representandoles a sus cauallos (como hemos visto en los razonamientos que les hizo) las muchas y grandiosas mercedes que de la mano de Dios nuestro Señor auian recibido: de donde trayendo sus cadenas al cuello, se dan por muy obligados a su Diuina Magestad, y sugetos a sus santos Mandamientos y ley Euangelica, como su instituydor y Maestre les propuso al darselas. A esto aludio el Esposo soberano, quando tratò de adornar a su Esposa. *Mureculas aureas faciemus tibi, vermiculatas*

Cant. 7. n. 11.

argento.

argento. Y parece que en particular miraua esta Sagrada y Cauallerosa Religion, y que hablaua con ella. El adorno principal de mi Esposa, ha de ser vna cadena de oro muy bien labrada de piedras preciosas, con vn cordero pendiente della, que representandome a mi cayga sobre su pecho, y selle su coraçon. *Pone me vt signaculum super cor tuum.* Estas pues son las de nuestros caualleros de la Sagrada Orden del Tufon, cadena de oro, y carnero pendiente que cayga sobre el coraçon: de donde pueden gloriarse, y dezir de nuestro Dulcissimo I E S V S, junto con la Esposa. *Dile tus meus mihi; inter vbera mea commorabitur.* Solo para mí es mi escogido y querido Esposo; pues su reclinatorio y estrado Real no es otro que mi proprio pecho. Y de aqui infiero, que aunque este gran Principe Filipo, aludiendo al Vellochino que se le dio a Gedeon por señal de sus vitorias, escogio este carnero, para insignia de las que el esperaba del cielo; en ponerlo pendiente de las cadenas, de manera que cayesse sobre sus pechos, fue atendiendo principalissimamente al Cordero immaculado del Santissimo Sacramento, como en su razonamiento nos lo da a entender: demas, que el carnero significa a nuestro Señor Padre I E S V S, o crucificado, o en la Sagrada Eucharistia, segun exposicion de la gran tropa de santos y Doctores que refiere la Sylua allegoriarum. Pues segun esto; si el carnero significa a su Diuina Magestad en el Santissimo Sacramento del Altar; que será traer los caualleros del Vellochino de oro por Insignia y Tesslera de su gloria, honra, y fama, el carnero pendiente de sus cadenas; sino juntar la obligacion de Esclauitud, representada por ellas, con el soberano beneficio que

Cant. 8. n. 6.

Arriba, n. 9.

Sylu. allegor.
palabra, aries.

recibieron estos Principes Christianos en la Sagrada Eucharistia? Como si dixeran: si el esfuerzo, brio y valentia de valerosos y esforçados soldados defensores de nuestra Santa Fè Catolica, y ley Euangelica, denotan los eslabones de yesca y pedernal centelleando, que engaçados en cadena de oro, hemos inflamado nuestros pechos calcenteros y esforçados, para morir en su defensa; el carnero pendiente della, que aplaca nuestros coraçones, como insignia, hierro y señal de nuestra Esclauitud, es todo nuestro amparo y defensa, y corona de nuestro triunfo y vitoria. Y aunque es verdad, que las cadenas de hierro son simbolo de vil esclauitud y seruidumbre: porque esta es Cauallerosa, y Angelica, y propria de Bienauenturados, se les señalan las cadeuas de oro, representacion de gloria: a la traça dela que traçò el Esposo para su Esposa. *Marenulas vnica faciemus tibi.*

Tambien el carnero, es simbolo de los Capitanes y Principes, de donde ordinariamente explican los santos Doctores, aquellas palabras del Psalmista. *Afferte Domino filios arietum*: de los Apostoles Sagrados Principes de la Iglesia: traer pues estos generosos Principes en su collar pendiente vn carnero: que otra cosa quiso significarnos el cielo, sino que ellos auian de ser los Capitanes y Caudillos de la sugecion y Esclauitud de la ley Euangelica; honra y veneracion del Santissimo Sacramento, representado por el; no solo a fuerça de armas, destruyendo la heregia, y obstinados yerros de la gente pagana; sino exemplarmente por sus proprias personas, siendo los Coryfeos, Principes, y Maestros de la esclarecida Esclauonia del Santissimo Sacramento, en todo genero de reueren-

August. super
Psalm. 46.

cia y veneracion deuida, hasta honrarfe con el, trayéndole por diuifa en su pecho, en gloria y honra de la Santissima Trinidad, y particular gozo de todo espíritu celestial; en cuya compañía todos nos gozemos. *In his paterna gloria; in his voluntas spiritus; exultat in his filius, cælum repletur gaudio. Amen.*

INSTITVCIÓN LI.

Como los dichosos Esclauos del Santissimo Sacramento son dignissimos Reyes de la tierra, y Principes de la Iglesia.



ES DE sus tiernos principios, y primitiua predicacion de nuestra Santa Madre Iglesia, hasta el dia de oy, siépre en ella han relampagueado particulares presagios, visos y asomos desta Sagrada Esclauitud del Santissimo Sacramento; y de los auentajados acrecentamientos espirituales y temporales de sus dichosos Esclauos, en grandiosas Dignidades, Reynos y Principados, con la propagacion, fama y nombre por toda la redondez de la tierra, que nos publican sus historias; sino con tan declarado titulo de Esclauos del Santissimo Sacramento, que al presente: por no estar entonces las cosas tan adelgazadas; por lo menos (que es lo mas que haze a nuestro proposito) con nombre de Siervos y Esclauos del Señor, acompañado de muy heroycas obras, acciones, y fe-

Num. I.

uorosos desseos de toda humildad, fugecion y reuerencia al Santissimo Sacramento, venerandole con propria accion y sumission reuerencial de Esclauonia. Afsi vemos, que quando en aquellos tiempos dorados de la quotidiana frequentacion de la Sagrada comunion, llegauan los fieles a recebirla, cruzadas las manos, como cautiuos y Esclauos redimidos y rescitados por aquel Señor que en la Sagrada Eucharistia recibian. *Quo gestu accedere oportet ad Eucharistiam* (dize el santo Concilio que lo determinò) *Manus in formam Crucis figurās, sic accedat, & suscipiat gratiae communionem.* Desta ceremonia tamb.en hazen mencion san Iuan Damasceno, y san Cyrilo Ierosolimitano. Pues que pensays que era llegar a recibir la Sagrada Eucharistia cruzadas las manos, sino vn rendimiento de espiritu amoroso, y sugeto a la voluntad de nuestro Dulcissimo I E S V S, que real y verdaderamente està incluso en este Santissimo Sacrameto? porque esta ceremonia de cruzar las manos, no es otra cosa, que vn rendimiento de Esclanitud: como vemos en las batallas y refriegas, que el que queda vencido, cruza luego sus manos, dandose por esclauo. Pintando el Poeta a Turno, a los pies de Eneas, ya vencido, y entregandosele por esclauo, dize.

Palmus tendere victum, Ausonij videre.

Y afsi està tambien recibido en las Diuinas letras: donde Jeremias en sus Trenos, lamentando el estado miserable a que auia venido por sus pecados aquel pueblo desleal, dixo: *Aegypto dedimus manus, & Assyrijs, vt saturemur pane* Antes del cautiuero embiò Dios grande esterilidad en Iudea; y los campos no se podian cultiuar con las continuas guerras: y de aquí la

Conc. sexta general. Constanti. tercer. Can. 103.

Damasc. lib. 4 de fide, c. 14. Cyril. Hieros. Cathed. 5.

Virgilio.

Hierem. Tren.

misma hambre los obligaua a cruzar las manos, y rēdirse a sus enemigos por sus cautiuos y esclauos. Eſto es: *AEgypto dedimus manus*. Aſſi lo declara Symacho, que dixo: *AEgyptijs nos ipsos tradidimus*. Y que fueſſe por ſeruidumbre de esclauos, conſta del Caldeo, que lee aſſi: *AEgypto prebuimus humeros*. Entregamonos para ſeruirlos, rendidos y ſugetos, cruzadas las manos, por hartarnos de pan; y diximos: vuestros esclauos ſeremos, porque nos deys de comer. Luego ſegū eſto, llegar los fieles Chriſtianos en aquellos tiempos ſantos y ſeruorosos de la primitiua Igleſia a recibir el Santissimo Sacramento cruzadas las manos, era rindiēdoſeles por ſus Eſclauos? Como dezir: Rey de gloria, el amor y teforo della, que puſo vueſtra grandeza debaxo de tan pequeños accidentes de pan y vino, nos ha ſugetado y rendido; vuestros Eſclauos ſomos: y el pan ſoberano que nos days en ellos para hartar y ſatisfazer nueſtra infaciable hambre, nos obliga a que nos entreguemos a el cruzadas las manos. *Ei dedimus manus vt ſaturemur pane: & prebuimus humeros nostros*. Veys quan antigua es la Sagrada Eſclauitud del Santissimo Sacramento? Pues todo eſto deuemos hazer en el los que nos preciamos de ſus humildes Eſclauos; llegarle a comunicar, cruzadas las manos; rendidos los ſentidos que deſpuntan de bachilleres en los Sacroſantos Myſterios de la Fè; ſugeta nueſtra voluntad a la Diuina, pueſto el ombro al trabajo, y al filo de la Eſpada la garganta, en deſenſa de ſu Fè y verdad. *Et prebuimus humeros nostros*. Y ſi en aquella feliciffima era, por ſer principio de nueſtra Santa Madre Igleſia, Eſpoſa y redimida por Chriſto nueſtro Señor Padre, ſus files no ſe llamauan con par-

Symacho.

Interpretacion
del Chaldeo.

Num. 2.

ticular nombre de Esclauos del Santissimo Sacramento, sino Siervos y Esclauos de Christo; que tanto vale el nombrarse, Christianos, Esclauos redimidos por Christo; confessauan serlo con sus pensamientos, platicas, acciones, y obras: *Manus in formam Crucis figuram, sic adeat, & suscipiat gratia communionem: quo gestu accedere oportet ad Eucharistiam.* De aqui por verse hartos y satisfechos deste celestial pan; ofrecian sus bienes a los Têplos y pobres, sus vidas a los trabajos y martyrios, sus personas a la milicia, desaproprandose de todo auer, gusto, vida y hazienda; ofreciendolo todo al culto, seruicio, y honra deste Santissimo Sacramento, y en defensa de su verdad, como sus verdaderos Esclauos, seguidos del dictamen de la razon y derecho comun, que les niega cosa propria, y les apropria a sus señores todo lo que ellos pueden auer. Por manera, que si soys verdaderos Esclanos del Santissimo Sacramento vuestras voluntades, personas y haziendas son suyas: y vosotros de manera alguna atueys de tener propiedad en cosa: y el dia que no os hallaredes destituydos de todo esto para llegar a recibirle; no llegays tan dignamête, ni como sus verdaderos Esclauos: y assi, q̃ mucho q̃ no os harte de pan, ni os dè su gracia abasto? si dexays perecer sus pobres, y viudas, sin acudirles con algun socorro; sino socorreys al desconsolado con algun consuelo; ni a sus Templos y Ministros con alguna ayuda para sus adornos y sacrificios, de quien depende su culto, adoracion y Magestad exterior, como os podeys llamar sus Esclauos? si en todo hazeys vuestros gustos y voluntad, si os days a toda ociosidad, y vaguear por el mundo en vuestros vicios y passatiempos, gloria vana, vana her-

mosura, adereços y arreos de vn cuerpo vano, qual vanas moçuelas, arrimadas las rucas, y afeadas a vn espejo, sin saber tomar las armas en la mano, si quiera en la juventud y mocedad para la defenſa de la Fè: mas fereys aſſi eſclauos del demonio, q̃ del Sãtiſſimo Sacramento. *Hec enim* (dize el glorioſo Iſaias Abad) *sunt illa quæ filios Adam in ſeruitutem redigunt: nempe luxuriam, honor, otium, gloria, corporis pulcritudo, & his ſimilia, quæ nutriunt voluptatem.* Las cudicias de la grangeria, la honra, el ocio, la vana gloria, el vano y curioſo adereço del roſtro, con todo lo demas a eſto ſemejante, que deleyta y recrea la propia voluntad y profano deleyte, ſon las coſas que hazen a los hijos de Adan, eſclauos y cautiuos del mundo y Principe de ſus tinieblas. Quieres conocer ſi eres verdadero Eſclauo del Santísimo Sacramento? examina tus penſamientos, palabras y obras; y ſi hallas que todas ſon obradas por tu Señor nueſtro Dulciſſimo I E S V S, que real y verdaderamente le recibimos cada dia en eſte Santísimo Sacramento (como de ſi examinò ſan Pablo: *Viuo autem, iam non ego: uiuit uero in me Chriſtus*) procurando en todas ellas el amor y voluntad de aqueſte Diuiñiſſimo Señor, que de ſu propia carne y ſangre nos pone la meſa eſplendida, y haze el p̃kto; haz quenta que llegas a comunicarle las manos cruzadas como ſu verdadero Eſclauo, y humilde cautiuo: llega ſin temor a alimẽtarte del pã de tu Señor: que digno es el q̃ ſirue de q̃ ſe le pague el ſudor de ſu roſtro. *Dignus eſt operarius mercede ſua.* Y a los tales Eſclauos luego ſobre la mano de cõtado les paga ñro Señor Padre I E S V S el jornal de ſu trabajo: no ha auido en el cielo y tierra animo tã generoſo como el ſuyo, amigo de

dar,

Iſaias Abb.
oratione 18.

Ad Galat. 2.
n. 20.

Damas. lib. 4.
de fide, c. 14.
Cyril. Hieros.
Catheq. 5.

Hilarius Epif-
cop. Arelat.
hom. 5. de Pas-
chate.

Num. 3.

Instit. 50. n. 3.
fol. 247.

dar, de galardonar servicios, hazer mercedes, y franquezas a manos llenas. A esto alude aquella ceremonia, de que hazen mencion san Damasceno, y san Cyrilo: que se vsaua en la primitiua Iglesia, quando llegauan los fieles a comulgar cruzadas las manos, que se les daua la forma del Santissimo Sacramento en sus manos proprias, y ellos se comulgauan: que era como dezirles. Veys aqui luego de contado la paga, premio y jornal de vuestra dichosa Esclauitud; que no se premia menos que con el mismo Dios que os ponemos en vuestras manos; dellas ponelde en vuestro coracon, y aposentalde en vuestra alma: que en el recibis la accion y derecho del Reyno de la gloria, y señorio sobre todos los de la tierra. De donde dize Hilario: *Sacrum Dei tui corpus, & sanguinem fide respice, homo re mirare, mente continge, cordis manu suscipe.*

De aqui conoceremos bien la santa y verdadera Esclauitud del Santissimo Sacramento, en que se exercitaron y vinieron los gloriosos y magnificos Principes de las dos y las tres casas de Austria y Borgoña. Luego como el Conde Rodolpho, señor de la de Austria exercitò aquel acto heroyco de Esclauo del Santissimo Sacramento (como vimos en la institucion passada) sobre la mano se le pagò, en la profecia que le pronosticò el Sacerdore. *Ecce tibi (Rodulphe) renuntiatur Imperium, &c.* De que en premio de su Esclauitud desde luego le elegia el Señor a el, y a todos sus descendientes por Reyes y Monarcas del mundo. *Nec hic stetit felicitatis cursus.* Felipe el Bueno, Duque de Borgoña, Conde de Flandes, luego al punto como concluyò y ordenò la gloriosa y Cauallerosa Orden del Fusou (propria Esclauitud del Santissimo Sacra-

mento,

mento, como dexamos probado) para la exaltacion de la Fè, destruycion de las heregias, y conquista de los lugares Santos, en que se obrò este Myfterio de nuestra redempcion, con tan piadosos y santos consejos, como dio a sus caualleros (qual otro san Pablo) de contado se le premiò, y a letra vista el premio de su gloriosa Esclauitud. La noche siguiente de como dio los Tusones a sus dignissimos Principes y caualleros, recogiedose a repolar, si bien los sentidos de su cuerpo recogidos con el sueño, se suspendian, su espíritu velando los encendia en el santo zelo de la conquista de los lugares Sagrados de Ierusalen. De donde entre sueños se le aparecio su Prouincia de Borgoña en figura de vna muger hermosa, el cabello rubio y tendido, con vna guirnalda de vistosas y odoríferas flores de diuersas colores maticada: la qual con sus brazos abraçaua todo el mundo; y buelta sobre vno y otro lado miraua al Oriente y Poniente: y con rostro alegre y risueño le començò a hablar, diziendo.

Amado padre, por que abraça vuestros sentidos fuego tan grande, y fatigan vuestro coraçon tantos cuydados? Vos quereys hazer guerra; concebis batallas sangrientas en vuestro coraçon; y quereys destruyr los Sirios, Persas, Parthos, y Getas; y someter al Clauero del cielo san Pedro todos los pueblos rociados con la sangre de Iesu Christo. Grandes cosas osais hazer: basteos la voluntad que teneys, para la honra de la guerra. Bien veo que deffcays hazer hazañas dignas de vos, que soys Principe de Borgoña: mas sabed, que lo estorua el gran Autor y Rey de la

*Vbi supra, n. 4
fol. 248.*

*Aluar Gomez
lib. 4. de la Or-
den del Tufon,
cap. 1.*

Paz, y Poderoso en la guerra, que no tiene por bien, ni es servido aora, traer los barbaros e infieles a la Fè Catolica, ni coger las riendas a la maldad; ya sea porque nuestros merecimientos no dan lugar a que tengamos los siglos de oro, y bienaventurados, en q̄ la Fè se aune; o porque no quiere Dios, que las animas endurezidas en los pecados, sean lauadas en la Sagrada fuente del santo Bãutismo. Como, que no os contentays con auer acometido a los fortissimos Reyes de Inglaterra, y a los muy poderosos Capitanes de Escocia, furiosos en la guerra, y auer acometido con vuestras furiosas armas las aguilas vanderas Romanas; sino que quereys hazer guerra a todo el mundo? No deueys satisfazeros con guerras tan peligrosas: que todo no lo concede Dios a nadie. Porque en qualquiera parte, fuera del cielo (desde el primer pecado, con que nuestra madre Eua nos inficionò de pōcoña mortal) jamas nadie tuuo lo que desseò a su voluntad, ni cumplido gozo: porque en todo lugar ay gran trabajo, y esperança incierta llena de desiguales cuydados, y caydas grandes debaxo de gran peso. Ninguna constancia ay en el mundo, ni cosa firme: las constelaciones e influencias no son siempre vnas, que mudanse. En la guerra siempre estan el plazer y el pesar juntos: sus vezes tiene cada vno. De manera que no ay cosa en el mundo que no sea varia y mouible. Y vos Principe (porque por ventura no pa-

dezcays, y os acaezca alguna desventura de las que a los hombres suelen acaecer; ni la fortuna pueda atropellar al gran Filipo, y tratarle de manera, que buelva nuestra alegría en pesar y tristeza) quien que sepays, que el Padre todo Poderoso os llama a los gozos de la verdadera vida; que son gozos cumplidos; y os quiere descargar de la pesadumbre de esse cuerpo, y sacaros deste vano y trabajoso siglo, para llenaros al eterno y sin fin: donde la pura y celestial virtud lleuò a los valerosos y magnanimos antepassados vuestros: y donde el claro y resplandeciente cielo da fin con su resplandor a las obscuras tinieblas: y do el mismo Dios y Criador nuestro se dà por manjar: y morando para siempre en las almas, las limpia, y haze bienauenturadas. Allí hallareys en que lugar està la honestidad, que tanto vale, sustentada con columnas preciosas. Hallareys tambien la Ordẽ de la Caualleria, como Reyna: y està fauorecida, sin inuidia de nadie. Y vereys aquellos exçelentes varones vestidos de purpura por el martyrio, cõ las armas que muy lexos resplandecen. Recibiros han en sus braços grandes señores, que con su virtud defendieron y libraron la patria. Tambien todos aquellos que en el purgatorio han satisfecho sus culpas y pecados os daran dulces besos. Allí os està esperando el hermoso cauallero y Alferrez del Altar eterno San Miguel: que fue el primero que hizo guerra en el mün-

Nota.

do con Lucifer y su exercito de malos Angeles, y los vencio, y echò en los valles de fuego del infierno: el tambien os espera, para daros Divina honra; cuyas Sagradas hazañas vos celebrastis con piadosas y santas vitorias que ouistes. Luego el otro hermoso cauallero, y segundo Capitan, muy amado de los santos san Sebastian, verna cõ su hermoso y dispuesto cuerpo, que fue con saetas crueles enclauado; mostrando de alto a baxo su ropa de martyrio colorado: gozandose con sus armas y abito militar, que tan biẽ exercitò. Assi mismo el dispuesto cauallero san Martin, hermoso con su media capa, os està esperando. Esperaos assi mismo aquel cauallero de Iesu Christo san Acacio, que peleò en el monte Arathai, con sus diez mil compañeros: y alli por reuelacion de vn Angel que tomò la vanderay le auisò, fueron vencidos los enemigos, y se conuirtio a la Fè de Iesu Christo, dexada su primera seta; y despues murio, imitandole en las señales que vno de escurecerse el cielo, y temblar la tierra: como en la santissima muerte del Redemptor; y se gozò con el sentimiento que los cielos oscuros hizieron en su muerte. Tambien el Bienaventurado san Iorge os recibirà, trayendo las armas del Cordero Iesu Christo, tintas por dos vezes con sangre: con las quales librò aquella generosa donzella del dragon espantoso, que la auia de comer: y con su cinta della lo atò. Saldran, por semejantes a

vos, otros infinitos que tuuieron especial cuydado, y se emplearon en fauorecer los exercitos, y amparar las armas y honra de la Caualleria: defendiendo el venerable nombre de la honestidad y virtud; con q̄ impetraron el auxilio Diuino en sus obras: con que pudieron la tal guerra justa y santa: los quales todos se holgaràn mucho, quando os tengan en su compaña. Y aquel Soberano Cauallero Iesu Christo, vencedor triunfante y gozoso con su santissima passion y muerte, y preciosa sangre que derramò, os colocará entre los moradores del cielo para siempre: y assi os hará mercedes, cumpliendo vuestro desseo. Estos son los dones que os estan esperando, y el galardón que aureys, por auer siempre bienuuido, y en seruicio de Iesu Christo; y por auer defendido con vuestra sangre nuestros terminos. Por manera, que los dones y premio de gloria que le reuelá esta vision e imagen a este Excelentissimo Principe, llamandole para ella, son en pago y jornal de los buenos seruicios que hizo a nuestro Señor Padre y Dulcissimo IESVS, por la Esclauitud y sugecion con que le seruia, cruzadas las manos a los Mysterios de la Fè; viuia la esperança en las promesas Euangelicas; encendida la caridad en el zelo y aumento de la virtud de su patria; y destruycion de la heregia de todo el mundo, que pretendia a

Vbi supra.

costa de su sangre; todo en mayor culto y hō-
ra del Santísimo Sacramento: que por esso
dixo antes, que alla do le esperauan, tenian
por manjar al mismo Dios. Y porque en pre-
mio desta gloriosa Esclauitud del Santissi-
mo Sacramento, no solo se le dio la corona
del Reyno de la gloria, a este dichosísimo
Duque; sino también la de la mayor parte del
mundo, con felicísimas medras en sus dig-
nissimos descendientes, prosigue diziéndole.

Num. 4.

Vbi supra, c. 2.

Yd vos agora de buena gana, valeroso Principe;
y pues soys llamado por Dios, no temays la muerte,
que no tiene poder en las altas animas y santas, como
la vuestra: consolaros eis con esto. Ya que me dexays
buerfana, llorando y gimiendo, el gran suceso que
adelante aurè, suplirà el daño y trabajo presente que
en perderos tengo. Y para esto, veys aqui donde queda
vuestro hyo don Carlos, que es prenda para todo por
su padre: este será vn innencible Capitan en las ba-
tallas: este vencerà a los Reyes Franceses, y en tres
batallas que con ellos aurà, ganará las armas de las
flores de Lis, y las dedicará y pornà en los Templos
de Borgoña, como Capitan triunfante. Dexará este
Principe don Carlos quando muera vna hija llama-
da, doña Maria por nombre; la qual casará con el
Rey de Romanos Maximiliano descendiente en
sexto grado del Conde Rodolpho; que en

Inst. 50. n. 3.
fol. 247.

cumpli-

cumplimiento de lo que le profetizó el Sacerdote, yua ya su sucession con grande pujança: y juntandose aqui las dos Illustrissimas casas de Austria y Borgoña se han estendido por todos los señorios, y mayores Monarchias del mundo, con la felicidad, virtud y Religion Catolica, que adelante tratarèmos, y de presente vemos) al qual, despues que aya hecho esclarecidas bazañas, y vencido fortissimos Capitanes, y sugetado muchas gentes, Roma le llamarà, y le darà la gouernacion del Imperio. Este valeroso Emperador harà tantas y tan grandes cosas, assi en la guerra, como en la paz, que no podrá la fama dezirlo, aunque sus bocas hablen con las lenguas de las musas. Entonces el Archiducado de Austria se juntará conmigo; y assi con titulos y renombres será mi fama y gloria acrecentada. Este en su vida darà mi Principado a su hijo don Felipe, a quien se llevará la muerte cruel en la flor de su juventud, sin experimentar la guerra, y el esclarecido triunfo; sino fuere quando con virtud y esfuerço de Capitan, aunque muchacho, sugetará los Gueldrenses. Mas sucederle ha el gran don Carlos Quinto deste nòmbre, su hijo. Aquel me será a mi inclito padre; aquel ensalzará mis vanderas por todo el mundo, y mi honra, nombre y linage: seráme Rey y Emperador de la guerra: será muy poderoso en señorio, tierras, armas

Inst. 52. n. 5.

Este Principe es dō Felipe el Primero, casó con la Princesa doña Juana, hija de los Catholicos Reyes Don Fernando y doña Isabel: y encl entra-

ró las dos ex-
celētissimas
casas de Auf-
tria y Borgo-
ña, Reynado
en los Esta-
dos de Espa-
ña y sus adja-
centes. Están
estos quatro
señores Re-
yes sepulta-
dos en su real
y grandiosa
capilla desta
Ciudad de
Granada.

y riquezas : este conquistará la *Assia*, y la trayrá al
Diuino culto : y destruyendo a los *Turcos* por todo el
mundo nombrados : romperá los fuertes Capitanes de
Tartaros y *Scitas* ; y quebrantará la soberuia de los
Egypteos. Y despues de ser vencedor desseado en los
postreros de *Africa*, a mi y al Reyno de *España* (por-
que a el todo se lo concederá *Dios*) ganará muy grã-
des titulos y renombres de grande honra , vengando
a los *Godos* ; a los quales en vn tiempo, por vn gran
pecado , porque el Iuez Diuino se ayrò contra ellos,
permitio que el Moro *Tariph* los lleuasse de vencida,
hasta que los encerrò en vna cùena de las *Asturias*.
A este don Carlos dará *Dios* el Imperio y Señorío,
que aora se niega a vos por la prudencia Diuina:
y solo el reynará en todo el mundo ; y congregará
en vn firme corral dos rebaños ; y assi ayuntados en
vno, tendrán vn pastor. Este muy gozoso y triunfante
señor , con sus dichosas armas hará la insignia de
nuestra Orden muy ilustre. Entònces el *Tuson* pue-
sto en el alteza y cumbre que digo, resplandecerá con
el sol en medio del cielo ; será en muy grande venera-
cion tenido y alçando sus cuernos destruirá fuertemē-
te las tierras Mahometicas de *Mauritania* y *Africa*.
Anda pues alma digna del cielo, ve a descansar con
Iesu Christo, pues en el mueres para viuir para siēpre.
En diziendo esto, se desaparecio la vision , y el Exce-
lentissimo Principe de *Borgoña* despertò del pesado

sueño, aunque rebolió sobre él, no le dio cuydado alguno: mas muy gozoso, de que se cumpliesse en él la voluntad Diuina, con nuevos brios, animo y valor, como de tan grã Principe; los pocos dias que le quedaron desta presente vida, los exercitó en heroicos hechos de virtud, grandiosas limosnas, frequetacion del Santissimo Sacramento, exortando a los suyos a este Santissimo culto y adoracion; y a la conquista y destruccion de los hereges, que en su honor mordian: y dexando viuo su nombre y fama eternamente, pasó desta vida a la de la gloria que fue llamado, dentro de muy breue tiempo el año de mil y quatrocientos y sesenta y siete.

Por manera, que lo mismo podemos dezir deste serenissimo Duque, que de Abrahan, y Rodolpho; que por ser tan fiel Sieruo y Esclauo del Santissimo Sacramento: pues tan de veras tomaba la exortacion a la virtud en los suyos, el culto y reuerencia deste Santissimo Mysterio, y extirpacion de los errores y heregias, que en su oposicion se leuantauan, empleando su sangre, vida y hazienda en conquistar lugares santos, tiranizados de los perros malsines, con la insignia del Santissimo Sacramento en su pecho, en forma y figura del Cordero de Dios (que así nos lo representa la Iglesia en el Altar, quando adorandole para recibirle dezimos: *Agnus Dei quitollis peccata mundi*: Cordero de Dios que quitas los pecados del mundo) le vino a premiar su Diuina Magestad a él con la corona de gloria, luego de contado y a letra vista, y a toda su generacion y dignissima descendencia con los mayores Reynados y Potentados del mundo (*Et benedicuntur in semine tuo omnes gentes terre*) no perdiendo ellos por

Num. 5.

Inst. 50. n. 3.
fol. 247.

*Oratio. Deus
Auctor pacis.
Santa Agath.
in suo officio.*

*Psal. 109. n. 3
Version de los
Setenta.*

esta de la vida eterna: mas con grande aumento de la Divina gracia, y dones sobrenaturales, grangeados con propios y personales actos de humilde y santa Esclauitud deste Santissimo Sacramento, que en su culto y reuerencia siempre se han exercitado, la han merecido con mayores ventajas; quanto aquella de la tierra por seruicios y merecimientos paternales: y esta de la gloria por heroycos actos y seruicios propios meritorios: gozando mas aqui en esta vida juntamente dos coronas; vna de Reyes temporales, y otra de Reyes espirituales; en el sentido que el Espiritu Santo llamo a nuestro Dulcissimo I E S V S: *Princeps Regum terrarum*: Principe soberano de los Reyes de la tierra: llamando, Reyes, a sus Esclauos. Que es vna de las grandezas deste Santissimo Sacramento, que sus Esclauos sean dignissimos Reyes. *Cui seruire regnare est.* Así los interpreta nuestra santa Madre Iglesia: y tambien la gloriosa virgen santa Agueda, quando en voz del Espiritu Divino, respondio al tirano que le daua en rostro, con que siendo noble, tratana de la vida seruil, y de Esclauitud q traian los Christianos. *Multo prettior est (dixit) Christiana humilitas & seruitus; Regum opibus ac superbia.* Grande es la potestad de los Esclauos de Dios en el mundo; y tantos Reyes podremos en el numerar, como tiene el Santissimo Sacramento Esclauos. Tambien a este proposito podremos explicar aquellas palabras de Dauid: *Tecum principium.* Donde los Setenta leen. *Apud te Principes: seu Principatus.* Porque es Principe destos Esclauos, Reyes de la tierra, que como tales y generosos Principes de la Iglesia, esclarecidas antorchas del mundo, menosprecian y huellan todo gusto, plazer y rique-

zas profanas en mayor culto, reuerencia y adoracion deste Santissimo Sacramento, su Real corona de gracia en esta vida, y de sus triunfos y vitorias celestiales, en la Patria de gloria. *Ecclesiarum Principes, belli triumphales duces, celestis aula milites, & vera mundi lumina. Amen.*

INSTITVCIÓN LII.

Como se entienda el insigne Principado y glorioso Reyno de la Sagrada Esclauitud del Santissimo Sacramento; y de su feliz origen en nuestros tiempos por nuestros serenissimos Reyes de España, con grandes presagios y pronosticos della en todos sus esclarecidos progenitores, y dignissimos Cesares.



ESTE insigne Principado, y glorioso Reyno de los dichosos Esclauos del Santissimo Sacramento (tan marauilloso en su excelencia, que a los mas poderosos Cesares, Reyes y Potentados, que a su preciosa Esclauitud se le

domellan y sugetan, realça en corona, cetro, y grandeza; siendo sin ella todos sus señorios, no mas que vn sueño, escoria, y baxeza) nos lo dibuja y pinta diuinamente el Predicador de las gentes y Apostol san Pablo, escriuiendo a los Romanos. *Nescitis (dize) quoniam cui exhibetis vos seruos ad obediendum, serui estis eius*

Num. I.

Rom 6. n. 16.

cui obedistis: siue peccati ad mortem; siue obeditionis ad iustitiam? Gratias autem Deo quod fuistis serui peccati; obedistis autem ex corde in eam formam doctrine, inquam traditi estis. Liberati autem à peccato, serui facti estis iustitiæ. Donde es de advertir, que aquel, *iustitiæ*, no està en caso de forçosa y violenta possession; como la que se tiene del esclauo forçado y aherrojado de cadena y virote; sino en caso de possession graciosa, dada y ofrecida de buena y libre voluntad, de la persona libre que se ofrece por esclauo. Digamoslo Gramaticalmente. Aquel, *iustitiæ*, no se ha de considerar en caso de genitiuo; sino de datiuo, que es mas generoso y magnifico: porque el primer caso supone esclauitud violenta y forçada: y el segundo, publica de si generosidad y nobleza de vn pecho magnanimo y noble, que de su propria voluntad, y con sumo gusto se sujeta a ser esclauo de vna seruidumbre libre y honrada. Assi pues dezimos con el Sagrado Apostol, que los (si humildes) dichosissimos Siervos y Esclauos del Santissimo Sacramento: *Servos factos esse iustitiæ*; que se le ofrecen por Esclauos en voluntaria, libre y gloriosa seruidumbre; en que consiste la propria, verdadera y honrosa libertad, y el insigne Principado y glorioso Reyno desta Sagrada Esclauitud. Y por el contrario, podrèmos tambien dezir, que aquel, *Liberi fuistis iustitiæ*, (que adelante prosigue el Apostol) se entiende por vna torpe y fea seruidumbre del pecado: como bien lo declara por la anterior razon: *Cum enim serui essetis peccati, liberi fuistis iustitiæ*. Donde tambien, *iustitiæ*, està en el caso datiuo: y es como si diera. No truuistes la noble, honrosa, y esclarecida seruidumbre deuida a la justicia: anduuiestes libres de su glorioso imperio y

mando:

Ibi, sup. n. 20.

mando: la qual libertad està conjunta y vnida con la vil y torpe seruidumbre del penoso y horrible cautiverio del tirano infernal, que por la culpa del pecado os tiene sugeros y abassallados en penosa esclauitud. Desta infame seruidumbre y esclauitud desdichada de la culpa, podremos entender lo que dixo Celio Rodiginio (aunq̃ a otro proposito) que era cosa assentada entre todos los sabios; el tener la esclauitud por la fuerte mas baxa, infame y despreciada del mundo: porque no teniendo los esclauos dominio alguno de sus personas, acciones, ni bienes; estan priuados de la libertad, que es mas preciosa, y de mayor estima y valor que los tesoros de oro, plata y piedras preciosas: como dixo el otro Poeta.

Non bene pro toto libertas venditur auro.

Las acciones pues destes desuventurados esclauos del pecado, todas se van dirigiendo y encaminando al Principe infernal, como a su proprio señor y dueño, que los tiene tiranizados; guia y gouerna, mientras no procuran librarle los miserables de su dominio, por medio de la Diuina gracia; porque (segun recta justicia) *Quid quid acquirit seruus, acquirit domino suo.* De donde Aristoteles llamó al esclauo: *Instrumentum animatum.* Y assi siendo proprio del instrumēto el obrar, segun que es mouido de su agente principal; de ai podrá colegirse el miserable estado a que ha llegado la desuventurada alma por la culpa del pecado. en que perseuera, pues està hecha vna vil esclaua, e instrumēto torpe, feo y sucio del demonio, que pretende tiranizar y adjudicar a si mismo todas sus acciones, obras y trabajos.

Ora pues bien; que pensays que es ser Esclauos del

Num. 2.

Celio Rodiginio, lib. 7. lect. Antiquar.

Arist. 8. ethicor. & 10. politic. cap. 5.

Num. 3.

Santif

Santissimo Sacramento? No otra cosa por cierto y de verdad, que vn precioso, viuo, y Diuino instrumento del mismo Dios, que le mueue, e incita, rige y gouier-
na, a que obre vnido a su voluntad Diuina, y niuelado con su Diuina ley, que es el agente principal de todos sus pensamientos, palabras y obras buenas. Que verdadero y adequado exemplar, y dechado tenemos desta verdad en nuestra gran Reyna y Señora la Virgen Maria (*Ecce Ancilla Domini*) yo soy la Esclaua del Señor (dize la Emperatriz del cielo) cumplase en mi su disposicion y Diuina voluntad. Difine el santo Concilio de Trento, que por su profundissima humildad, y humildissima Esclauitud, merecio que sus acciones fueran de tanto agrado los ojos de Dios nuestro Señor, que no le desagradasse en alguna: porque ella era perfectissimamente sujeta al Diuino Espiritu; y assi el mismo Espiritu Santo eficazmente determinò su voluntad, para que en ninguna cosa errasse. Pues desta propria forma (hablando proporcionalmente) obran aquellos que reconociendose por humildes Esclauos deste Santissimo Sacramento, perfectamente se sujetan a la voluntad de su Dueño y Señor nuestro Dulcissimo I E S V S, que en el està personal y verdaderamente encerrado, y encubierto con aquellos accidentes de pan y vino. Mas: que las acciones destos dichosos Esclauos, no las pretende ni quiere su Señor en su pro, y proprio aprouechamiento: porque como dize su Profeta; no està su Diuina Magestad necesitado de nuestros bienes. *Quoniam bonorum meorum non indiges*: sino que todas ellas y ellos son en mayor aprouechamiento de sus humildes y dichosissimos Siervos y Esclauos: para que

Psa. m. 15.

por sus

por sus propias obras y seruicios libreméte hechos, y en noble y generosa Esclauitud obrados, como en continua milicia y batalla, peleando en esta vida contra su propia voluntad, apetito, y terrena inclinacion, merezcan alcançar la palma y corona de la victoria, honrosa y gloriosa. Y de aqui se dice, que los Esclauos del Santissimo Sacramento son Reyes: porque gozan de los generosos, reales y libres preuilegios y essempciones de libertad de noble sangre, sin genero de pecho ni tributo alguno: a fuer de Reyes, siendo essemptos, y señores absolutamente de todas sus acciones, bienes y personas. *Ego dispono vobis, sicut disposuit mihi Pater Regnum, vt edatis, & bibatis super mensam meam in Regno meo.* Veys aqui el insigne Principado, y glorioso Reyno de los dichosissimos Esclauos del Santissimo Sacramento: este es su grandioso heredamiento; y de donde siendo Esclauos de este Señor, les viene el titulo glorioso de Reyes; porq̃ su Diuina Magestad, a quien ellos ceden su propia y libre voluntad, les dona en premio y paga della su Reyno. Esto es: *Dispono vobis Regnum, sicut disposuit mihi Pater.* Como veamos le dispuso a su Diuina Magestad su Eterno Padre el Reyno? como? Leamos a san Pablo, q̃ el nos lo dirà, como secretario q̃ fue del archiuo de los secretos Diuinos. *Humiliauit (dize) semetipsum vsq; ad mortē, mortē autē Crucis: propter quod Deus exaltauit illū, & donauit illi nomē, quod est super omne nomē.* Veys a la disposiciō del Reyno de Dios, en el, y en sus Esclauos: q̃ por quāto se hizo su Diuina Magestad Sieruo y Esclauo de su Padre Eterno, fue leuantado al magnifico y Cesáreo titulo de Rey y Emperador dela gloria. Pues de esta suerte: *Qui se humiliauerit exaltabitur:*

Ad Phelip. 2.

Los que

Los que su libre voluntad, noble y generosamente la ofrecen a su Diuina Magestad, en gloriosa y santa Esclauitud de verdadero culto, reuerencia y adoracion en este Santissimo Sacramento de la Sagrada Eucharistia, subiran al honroso titulo de Potentados, Reyes y Monarcas celestiales. *Dispono vobis regnum, sicut disposuit mihi Pater.*

Num. 4.

*Ambros. lib. 2
de Abraham,
cap. 10. in illa
verba: faciam
te crescere.*

*Gen. 17. n. 6.
Greg. lib. 26.
moral. cap. 26
Cicero in epist.
ad Torcat.*

*Instit. 50. n. 3
fol. 248.*

*Et instit. 51.
n. 5. fol. 267.*

Tambien podrèmos entender, que estos dichosissimos Esclauos suben a la dignidad de Reyes temporales, a las vezes junto con el Reyno espirital, segun que el glorioso Doctor san Ambrosio lo expone de Abraham, y quiza muy a nuestro proposito. *Ex genere Abraham non solum Reges erunt dignitate, verum etiam illi Reges, qui peccato non seruiunt, ne vincat eos malitia.* Esta razon tocò tambien san Gregorio sobre Iob: y no la ignorò Cicero, que con sola la luz natural del entendimiento, dixo escriuiendo a Torcato acusador. *Quare nec me peregrinum post hac dixeris, ne grauius refutere, neque Regem nè derideare: nisi fortè Regem tibi videtur ita viuere, vt non modo homini nemini, sed nec cupiditati quidem vlli seruiat; contemnere omnes libidines.* No parece sino que estaua san Ambrosio con espiritu profetico, contemplando los serenissimos e inuietos Cesares nuestros señores Reyes de España, con toda su ilustrissima prosapia y ascendécia, hasta sus Excelentissimos progenitores y santos Patriarchas. Rodulpho Còde Abspurgenfe, señor de la casa de Austria: y Felipe el Bueno, Principe de la casa de Borgoña; a los quales dos arriba les dimos nombres, y comparàmos con Abraham, en Fè, Virtud, Humildad, Santidad y promesas del cielo, en acrecentamiento de su feliz sucefsion. *Ex genere Abraham non solum Reges erunt dignitate, verum*

etiam illi Reges, qui peccato non seruiunt, ne vincat eos malitia. Desde el primero hasta el presente Cesar que tenemos, y Dios nuestro Señor nos guarde felicísimos años, es cosa marauillosa ver la virtud y Christianidad en que se han exercitado; la humildad y sujeción a la Iglesia en que se han esmerado; la esclarecida Esclauitud de culto, reuerencia y adoracion que siempre con la Sacrosanta Eucharistia han guardado, con animo generoso y noble, de verdaderos Esclauos del Santísimo Sacramento: corriendo juntamente parejas con sus seruicios, en ellos las promesas del cielo en grandiosas vitorias, contra sus enemigos, felicísima propagacion cada dia en nueuos y grandes Estados, Reynos e Imperios.

Si miramos la recta linea de la serenísima estirpe del santo y serenísimo Rodolpho, que primeramente el fue premiado del cielo en el Imperio, despues de Enrico Septimo, siendo segundo Conde Abspurgense: hallaremos, que las historias le dan por sus heroycos y Christianísimos hechos y seruicios al culto Diuino, el primer señorío de la Austria: y no porque la nobleza de la casa començasse entonces, aunque en el recibio nuevo lustre y grandeza: ni porque fuesse aquel el primer estado de nuestro serenísimo Principe Rodolpho; sino que la noble casa de Austria es antiquísima en el Austria, llamada por otro nombre, la Prouincia de Pannonia la alta (así lo refiere Georgio Rithaymero) y su descripción se ve en Abrahamo Ortelio. Pasa por ella el Danubio, que antiguamente fue termino desta region; y oy la corta por medio: y los rios Osano, Trauno, Erlapho, Traisio, Ypsio, Melico, y Marchia, diuiden a la Morauia desta Prouin-

Num. 5.

Georg. Rith.

cia: y por la parte del Septentrion la cerca el rio Teio: y al declinar del sol, le confina la Montaña Styria. Fue este Estado en tiempos antiquissimos Marquesado, hasta el año de mil y ciento y cinquenta y dos, que Federico Barba Roxa Emperador hizo Rey al Principe de Boemia, dio a Guelphon el Ducado de Bauiera, que dio nombre a los Vandos, Guelphos, y Gibelinos. Hizo assi mismo Duque al Marques de Austria: cuyo estado durò en sus antiguos Principes, hasta los tiempos del Emperador Enrico Septimo: en cuya ocasion faltando la linea de varon destos Duques, dexaron el Estado al Imperio, por faltar los herederos. Y sucediendo en el Imperio nuestro serenissimo Principe y santo Rodolpho (como el cielo se lo auia reuelado por aquel notable acto de Esclauitud y culto del Santissimo Sacramento: *Ecce tibi (Rodolpho) rennatiatur Imperium*) siendo segundo Conde Abspurgenfe, Lantgrau de Alsacia, y señor de Argentina de los antiguos Principes de Alemania, de la generacion de los Francones, dio guerra a Othocaro Rey de Bohemia, que se auia alçado con este estado de Austria: y venciendo le sugetò a su Imperio: y el estado se le dio a su Excelentissimo hijo Alberto con titulo de Duque de Austria el año de mil y dozientos y ochenta y cinco: de cuya esclarecida sucefsion (según que refiere Huberto Golzio) los serenissimos Archiduques de Austria dignissimos Reyes de nuestra España se originan. Este Alberto Cesar, se esmerò notablemente en el culto y seruicio del Santissimo Sacramento, y adorno de sus Templos, ruo grandiosas vitorias. Del quedò Alberto el Sabio, Duque de Austria, ingenio eminente dado a las letras, armas, y vir-

tud,

*Inst. 50. n. 3.
fol. 248. M*

Huberto Golzio in sua hist. de Dom. Austriaca.

tud, con particular admiracion del mundo de su grande prudencia, ni belada de suma Christiandad. Succedióle su hijo Frederique, primer Archiduque de Austria, virtuoso en grande manera, y animoso en la guerra. Dexò el Estado en su hijo Ernesto, muy Catolico Principe y defensor de la Iglesia. A el le sucedio Frederique Quarto Cesar, horror y espanto de los enemigos de la Iglesia, notablemente virtuoso, y aficionado al culto y reuerencia del Santissimo Sacramento del Altar. Del quedò Maximiliano, Archiduque de Austria, Rey de Romanos, que casò con Maria, nieta del Excelentissimo Phelipe el Bueno, Duque de Borgoña Quarto, Conde de Flandes Segundo; cuyas generosas virtudes, hazañas, proezas, y vitorias dignas de eterna memoria, y del premio espiritual y temporal, que en el, y en su serenissima prole y sucesion le fue reuelada; dexamos insinuadas en la institucion passada. Del quedò don Charles, inuencible Catán, venció a los Franceses por tres batallas que con ellos vno, entre otras insignes vitorias, que alcançò de diuersas Naciones: fue honrador de los Templos y sus ministros; y muy aficionado al culto Divino. Despues de sus felicissimos dias dexò solo vna hija, que fue esta Excelentissima señora doña Maria, que casò con el dicho Cesar Maximiliano. Aqui se juntaron las dos ilustrissimas casas de Austria, y Borgoña: aqui se vnieron las dos profecias del cielo, a ellas dos profetizadas: y desde aqui comengaron los efectos profetizados, a ser en ellas con dobladas ventajas, en felicissima propagacion y señorío por todo el mundo. Así vemos que este Cesar y serenissimo Principe Maximiliano (hecho este casamiento) hizo exclareci-

*Aluar. Gom.
lib. 4. cap. 2.
de la Orden del
Tuson.*

das hazañas, vencio fortísimos Capitanes, y sujetò muchas Naciones, de donde Roma le leuantò por Emperador: e imperando, dicen del las historias, que hizo tantas y tan grandiosas batallas, y hechos Catolicos, heroycos y Christianísimos, así en la guerra, como en la paz, que no bastarà la fama a publicirlas. Este insigne Cesar vbo vn hijo llamado don Felipe, a quien en vida dio el Archiducado de Austria: el qual casando con la serenísima Princesa doña Iuana, hija y heredera de los Catolicos y santos Reyes de España don Fernando y doña Isabel, que ganaron el Reyno de Granada) entrò reynando por toda ella; y aunque por sus particulares virtudes, y Christianísimo zelo del culto Diuino, fue en su juventud y tiernos años premiado con la corona de gloria: ya antes auia mostrado (siendo muchacho) los azeros de su serenísima nobleza y acendrada sangre, en algunas ocasiones de guerra que se le ofrecieron: y en particular, en vna insigne vitoria que consiguió contra los Guel-drenses, que los venció y sujetò. Dexònos en sus floridos años al inuictísimo Cesar Carlos Quinto su hijo, padre y honra de toda España, Austria y Borgoña, insigne Emperador. Fue de tan acendrada virtud, Christianísima Religion, y tan esmerado Religioso, (siendo Principe seglar) en todas sus acciones y obras, culto y reuerencia deuida a los Templos, y al Santísimo Sacramento, qual lo podia ser el mas mínimo y humilde siervo y esclauo suyo. De donde vino a alcançar de Dios nuestro Señor felicísimos sucessos, y dichosos fines en todo quanto ponía mano, e intentaua: porque en todas ellas siempre lleuaua a su Divina Magestad por blanco, y por amparo y arrimo al

Santissimo Sacramento. Este Serenissimo Cesar fue muy poderoso en señorio, tierras, mares, armas y riquezas. Conquistò la Asia, y la truxo al Diuino culto. Destruyò a los Turcos, nombrados por todo el mundo. Rompio a los mas fuertes Capitanes, Tartaros, y Scitas: y quebrantò la soberuia delos Egypcios. Llegò su vitoriofo braço hasta los postreros de Africa; y sus esclarecidos hechos estremecio todo el Orbe. Vengò los Godos, y alcançò y ganò muy grandes titulos y renombres de honra, Principados y Monarchias. Fue finalmente vn prodigio del cielo, vnica hõra y defenfa de la Iglesia; conseruador de su Diuino culto; amparo de sus Ministros, fueros y essempciones; espanto y terror de los infieles; y para todo el mundo tal oraculo y epilogo de virtudes y valor; que basta dezir, **CARLOS QUINTO**, para que todo se entienda del. Este Serenissimo Cesar nos dio por su dignissimo suceffor a su esclarecido hijo Felipe, si segundo en nombre Rey de las Españas, en fabiduria segundo Salomon: vnica prudencia y gouierno en el mundo, con particular y extensiuua ciencia en todas artes: Catolico y Christianissimo Principe, quãto otro alguno no ha auido que le eche el pie delante: defensor de la Fè, y destruydor de la heregia: premiador de la virtud, letras y milicia. Patron de la Iglesia, y del seruicio y culto Diuino del Santissimo Sacramento, acerrimo zelador. Ampliò su Real corona en grandiosos Reynos y Prouincias: conquistò y ganò muchas, ricas y preciosas Indias, dando buelta al mundo con su Monarchia, sin salir della vn passo, con circulo de siete mil leguas, no teniendo el mas de seys mil de esfera. Sucedio en sus Reynos su Serenissi-

fimo hijo Felipe Tercero, casado con la esclarecida Margarita de Austria, ambos santos, ambos bonisimos, y de piadosísimas entrañas. El dado en grande manera a la oració y exercicios espirituales, con q̄ no solo destruía y vécia las barbaras naciones, mas triunfaua de la canalla infernal, tãto, q̄ solia dezir a su confessor; q̄ primero daria la vida, y perderia su Reyno, q̄ hazer vn pecado mortal. Pues no menos ella para el cielo caminaua: escriue su cōfessor; q̄ entre otros exercicios, se esmeraua en quatro deuociones: la primera, con el Espiritu Santo: la segunda, con el Santísimo Sacramento: la tercera, cō nuestra Señora: la quarta, con san Iuã Euãgelista: de manera, q̄ con su deuocion abraçaua al Espiritu Sãto, y a su Esposa la Virgē Maria nra gran Reyna y Señora; jũto cō sus dos Hijos, el natural y adoptiuo: esto es, nro Señor Padre IESVS en el Sãtísimo Sacramento, y al regalado Iuan de su pecho. La q̄ con el Sãtísimo Sacramento tenia, la inflamaua y encēdia cō tales jubilos de su Diuino amor, q̄ quisiera emplearse toda en el ordinario y comũ seruicio de los Tēplos (qual verdadera Esclaua suya) cō fuerças posibles para poder acudir a todos los del mundo; ya cō su seruicio personal, ya cō láparas y demas adornos menesterosos al culto Diuino. Frequentauale todos los Sabados; y eran tales sus medras y aumētos en todo genero de virtud y piedad, q̄ podemos dezir del'a, lo q̄ Salomō de la muger fuerte: que *panem ociosa non comedit*. A este proposito explica san Geronimo este lugar del alma, q̄ con particular aprouechamiento espiritual frequēta este Santísimo Sacramēto. *Panem quoque* (dize el glorioso Doct̄or) *occiosa nō comedit, cum sacrificium Dominici corporis percipiens,*

Num. 7.

Proverb. 31.

Hieron. ibi.

studer imitari actu, quod in Mysterio celebrat. Disponiase la Serenissima Margarita para comer deste pan cada Sabado, con vna confesion hecha con muchas lagrimas (de que Dios nuestro Señor le auia dado particular don) y con tanta abundancia, que le era necessario reprimirlas para auer de llegar a recibir este Santissimo Sacramento, cuyo efecto eran: por ser pan de lagrimas. *Cibabis nos pane lachrymarum.* Assi explican algunos Doctores este Diuinissimo pan; llamandolo pan de lagrimas: y que este es vno de los dones que se nos comunica de la digna recepciõ de la Sagrada Eucharistia, para deuilitar las fuerças del demonio. Porque si se tiene por acertado ardid de guerra el mojar la poluora al enemigo, para que no prèdiendo el fuego en ella, se impossibilite su artilleria de poder ser jugada; grãde don es de vn alma el llorar sus pecados: porque siendo ellos la poluora del enemigo infernal para destruyr la; mojada con lagrimas ningun efecto podra surtir dellos en su prouecho el enemigo. Y tambien los pecados son poluora, en que suele pegar alguna centella de la yra de Dios, y destruyr el alma: y hallandola mojada de lagrimas, la centella se apaga en ellas.

Psal. 79. n. 6.

Esta Sagrada frecuencia le enfrenaua tambien a la santa Reyna, hasta sus licitos quereres. *Infrenabo te laude mea.* Yo te enfrenarè con mi alabança, dize Dios por el Profeta Isaias. Que alabança es esta (veamos aora) que ha de seruir de freno? El glorioso Padre san Augustin nos lo declara, explicãdo aquello de David en persona de Christo nuestro biẽ y Señor. *Apud te laus mea in Ecclesia magna; vota mea reddam in conspectu timentium cum: edent pauperes & saturabuntur.*

Num. 8.

Isai. 48.

August. super
Psal. 21.

Donde dize san Agustín. *Vota mea reddam (id est) Sacramenta corporis & sanguinis mei, reddam coram timentibus eum.* Este Santísimo Sacramento del Altar es, donde estan las alabanzas de Dios, y el colmo de las ansias y desseos de los hombres: y esse es el freno con que su Diuina Magestad nos enfrena, para que toda la persona ande bien regida y gouernada. De fuerte, que como alla llamays, echar vn bocado al cauallo, quando le poneys el freno; llamando al bocado, freno: en nuestro proposito, al bocado deste Santísimo Sacramento, podremos llamar con mucha propiedad, freno de las almas. Pues quã necessario sea echar el freno a vn cauallo lozano, para poderlo regir y gouernar, y mas si es desbocado; quien no lo verá? pues tanto mas haze al caso la frecuencia de la Sagrada Comunión para el aprouechamiento espiritual del alma.

Num. 9.

Pues esta frecuencia de la santa Eucharistia, con muchos y humildísimos actos en su honra, culto y seruicio exercitauan estos serenísimos Reyes Felipe y Margarita, junto con sus horas de oración y contèplacion tarde y mañana todos los dias. De donde, demas de los faouores y jubilos espirituales que de su Diuina Magestad cada momento recibian; alcançaron vna de las mayores y mas insignes vitorias que jamas alcançò Principe alguno: pues a vn numero, tã fin el, de caseros enemigos, infieles y traydores a su corona, hereges y apostatas de la santa Fè Catolica, sin perdida alguna de alguno de sus fieles vassallos, los expelieron y desterraron de sus Reynos y Estados con particular prudencia y sabiduria del cielo: dexãdo limpia de toda su manometica semilla su Repu-

blica Catolica, seguro el Reyno, y la causa de Dios muy hecha. Cuyo alcamiento y reuelion pretendido y no efetuado desta perfida y maluada canalla, fue motiuo y principio dela exaltacion de nuestra Sagrada Esclauitud del Santissimo Sacramento, cō nuevos y gloriosos titulos de sus humildes Esclauos. Porque como los Moriscos de Valencia, en su conspiracion que tratauan estos años passados de mil y seyscientos y nueue, hiziessen particulares juntas y conciliabulos sobre el modo del alcamiento, y possession que entēdian tomar destos insignes Reynos de España; ya como cosa hecha y assentada, de que todo auia de succeder al apetito de su necio, ciego, y desacordado intento; y que sus Serenissimos y Catolicos Reyes, y los Excelentissimos Principes sus hijos, con toda la demas nobleza y Titulados, auian de ser sus esclauos y prisioneros; diuidian entre si todos estos Reynos, sus Estados, y Señorios. Viniendo pues a repartir sus bienes castrenses y cautiuos, que de todo hazian auanço y repartimiento, teniendo por cierta la vitoria, se leuantò de entre ellos vna discordia loca y temeraria, litigando, cuyos cautiuos auian de ser nuestros Serenissimos y Catolicos Reyes, don Felipe Tercero, y doña Margarita de Austria, porque cada qual de los Caciques Moriscos pretendia honrar se con tan honrados prisioneros y esclauos. Y passò tan adelante esta su necia e infernal disension, que fue vno de los principios de descubrirse su disparatado y loco intento, y diabolica quimera. Lo qual, llegando a noticia de nuestros Serenissimos Reyes, como tan prudentes y Christianissimos, lo recibieron en gracia y donayre de gente disparatada; y mirándose al rostro la paloma

sin hiel, y el inocente Abel, a quien tantos Caynes pretendieron quitar la vida y Reyno; dixo el: basta señora que hemos andado en venta de esclauos: a que respondió ella (sin maquinar nuevos conceptos, ni pensamientos, mas de los que de ordinario ocupauan su coraçon) verdad es Señor que lo somos, no de los perros Moriscos, mas del Santissimo Sacramento; y el serlo, es la mayor grandeza que tenemos. Pues no parece sino que luego al punto le quiso su Diuina Magestad premiar de contado: ya en lo temporal, con esta vitoria insigne, que contra ellos alcanzaron; y cõ la exaltacion desta santa Esclauitud, que luego a sus ojos se començò a promulgar por toda España: començando primeramente en su Corte y villa de Madrid por su orden y mandato a hazerse algunas grandiosas fiestas del Santissimo Sacramento, con este renouado titulo, culto y adoracion de Esclauos del Santissimo Sacramento, en hazimiento de gracias, por auer Dios nuestro Señor descubierto esta traycion y celada Morisca. Y consiguientemente ganaron los santos Reyes de nuestro muy Santo Padre Paulo Quinto vna gracia en que su Santidad concede, a instancia destos Serenissimos Reyes, quarenta dias de indulgencia plenaria, a qualquier persona que oyendo nombrar, al Santissimo Sacramento, le reuerenciare con alguna accion exterior. La qual indulgencia, no solo se contentaron estos Serenissimos Principes con que se concediesse a su instancia (que pondera mas su santa deuociõ y Esclauitud) sino que deseando que generalmente por todos sus Reynos se le guardasse con mayor feruor y espiritu su culto y adoracion, la mandaron publicar por todos ellos. De dõ-

de el Comissario general de la santa Cruzada mandò poner las letras Apostolicas desta gracia fixadas en todas las Iglesias, como oy dia lo estan.

Considero a estos dos santos Cefares y Catolicos Reyes dos caudillos escogidos de la mano de Dios, para el seruicio y culto de su Diuina Magestad: y dos Magestades de la tierra dedicadas al culto y adoracion de la Suprema de tierra y ciclos. Aqui se me representan aquellos dos Serafines que estauã de continuo en la presencia de Dios sentado en su Trono excelso y eleuado: porque si el Trono es la Hostia Consecrada (segun que dexamos declarado) y el Señor es nuestro Dulcissimo IESVS, que està velado y cubierto con los accidentes de pan; los Serafines seran los Ministros que su Diuina Magestad escogiere para este ministerio de su seruicio, culto, y adoracion: pues el officio en que estos santos Reyes se ocuparò y exercitaron, no fue otro que ministrar y servir a este Santissimo Sacramẽto en su verdadero culto y adoraciõ: luego Serafines fuerõ, que no faltaron vn punto de la Diuina presencia? Y mas, q̃ el nõbre de Serafin significa fuego: pues no pudierõ los santos Reyes encubrir el Catolico, celestial y Serafico q̃ abrasaua sus Reales y Christianissimos pechos; a cetro por tierra, y corona abatida, se humillauã ante este Sãtissimo Sacramento, reconociẽdo ser nada en su presencia: y si Reyes y Magestades, por ser sus indignos Esclauos, de q̃ tanto se gloriauã: a imitaciõ de aq̃llos otros veynte y quatro Reyes ancianos, q̃ en preseneia del corde-ro, arrojaũ a sus pies las coronas de sus cabeças. O. q̃ buenos Reyes! pues imitãdo a los q̃ reynã por gloria en la presencia de Dios nro Señor, dan a sus vassallos

Isai. 6.

Inst. 13. n. 1.

fol. 43.

exemplo de tanta humildad , predicando con obras, lo que otros con palabras han hecho : siendo nuevos establecedores de la exaltacion desta santa Esclauitud por todos sus Reynos , con notable aprouechamiento de millares de almas , que por medio della se han conuertido , y conuierten cada dia : y total destruccion de los vicios y pecados ; y con grande aumento del culto Diuino deuido a este Santissimo Sacramento : y confusion dela deprauada heregia , y sus ciegos sequazes. Aumente el cielo su Real casa y familia con nuevas ventajas , y prosperos y felicissimos sucesos de dones sobrenaturales , y conquista de toda la infidelidad : que destes dos santos Reyes ciertos estamos , segun la Fè , Humildad , Christiandad , y buen exemplo que siempre nos predicaron a sus vassallos , que estan reynando en el cielo , coronados de gloria.

Dexaronnos pues estos dos Cherubines celestiales , Reyes y soles de la tierra , a Felipe Quarto , proprio exèplo suyo , vn Serenissimo Principe , luzero de Reyes ; Norte de marear en el maremagno de la prudencia y gouierno : y en Christiandad , Fè , justicia , animo , osadia Catolica , zelo del culto Diuino , y de la extirpacion de las heregias ; vn prodigioso , exemplar y dechado de todos sus Serenissimos progenitores , y Christianissimos Cesares : donde la sabiduria del cielo , parece quiso dibujar la virtud y valor de todos juntos : pues vemos , q̃ aun a penas de diez y seys años de edad (que le faltauan diez dias para cumplirlos , el que començò a Reynar) entra en el gouierno , mostràdo azeros , pecho y valor Christianissimo de vn inuencible Principe de muchos años de experiencia , estremeciendo las columnas mas inconquistables al pare-

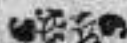
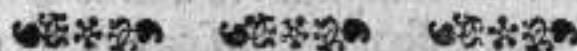
cer de la tierra, eclipsando sus lunas y soles frustrados, y atemorizando todo el mundo. Ea Filipo, Serenissimo Cesar, Rey nuestro, y celestial prodigio del cielo; generacion generosa de los Serenissimos Cesares Rodolpho y Felipe el Bueno; sangre Real de Principes magnanimos y vencedores; nieto de la sabiduria de Salomon; hijo de dos Reyes santos y seraficos; dibujo y cifra de todo el valor y Christiandad de los mayores Principes que ha tenido la Iglesia vuestra Madre; pues para su amparo, defensa y conseruacion os ha escogido el saber Diuino, en tan juveniles años y tierna edad, sometiendoos la mayor y mas noble Monarchia del mundo en estos floridos Reynos de España; no cesse vn punto vuestro clarissimo valor, y Cesareo esfuerço en conquistar y destruyr la perfida heregia del mundo, y a sus sequazes: rindase a vuestros pies toda Africa, con su Morisma y desacordada canalla: veamos por vuestro valeroso brazo conquistada toda Turquía, rescataada Ierusalén, y libres de cautiuero sus lugares santos, instrumetos de nuestra redempcion: veamos señor en vos los siglos de oro y bienauenturados, tan desseados de la Iglesia, de que sean congregados; y ajuntados los dos rebaños al gouierno de vn Pastor: que por esso el cielo os escogio tan con tiempo, y en tiernos años, para que tuvierades lugar para todo. Vos soys, señor, el que aueys de dar feliz cumplimiêto a estos desseos y buenas esperanças. Esso nos significa esse vuestro Tufon glorioso que traeys a vuestro Real pecho con viuo fuego en el, como arriba se pronosticò. Esto es lo que de vos espera vuestra humilde y acariciada patria: esto es para lo que os ha criado y amamantado vuestro

*Inst. 50. n. 4.
f. 249.*

tra querida y santa Madre Iglesia: esto nos denotan vuestros dichosísimos hados, y felizes principios; esto pide el animoso brio de vuestra juvenil edad; disposicion valerosa, sangre Real y santa, inflamada con los pujamientos de tantos e innumerables triunfos, y gloriosas vitorias, como della están muy llenas las historias de vuestros Serenísimos Cesares, y dignísimos progenitores: esto os pide y suplica la honra y gloria de vuestra inuencible España, q por feliz suerte y justo derecho, os tiene por su amado padre y señor Rey: Mostraos digno de vos, y de vuestros Cesares y Serenísimos padres y abuelos: que siguiendo sus passos, como los lleuays debaxo de la proteccion y amparo del seruicio y Esclauitud noble y santa del culto Diuino del Santísimo Sadramento, en cuya insignia trácis esse glorioso Cordero de Dios en vuestro Real pecho por Tuson y Tesslera de la feliz gloria y buen sucesso de vuestros prosperos e insignes Reynos; gozandolos en esta vida con toda prosperidad; los vendreys a dexar por los de la gloria celestial; pasados felicísimos años de vida en prospera salud y aumento de gracia y dones del Espiritu Santo.

Domine saluū fac Regem nostrum Philippum,

& exaudi nos in die, qua inuocauerimus te. Amen.



INSTITVCIÓN LIII.

Como los esclavos del demonio, en el tiempo del juyzio final, trayran muy diferentes señales, que los Siervos del Señor, y Esclavos del Santissimo Sacramento: y quales sean las de aquestos, y las de aquellos.



L Sagrado Euangelista san Iuan, contando con profetico espiritu, las cosas particulares, que en los extremos dias del juyzio final sucederán en el cielo y tierra, y demas criaturas irracionales, y muy particularmente en las que Dios dotò de la hermosa luz de la razon, como es el hombre (retrato y traslado del mismo Señor su Criador.) Dize en su Apocalypsi: Que se leuatarà vna bestia fiera, con potestad de vn cruel Dragon, y que esta, faciet omnes pusillos, & magnos, & diuites, & pauperes, & liberos, & seruos, habere characterem in dextera manu sua, aut in frontibus suis. Harà q̄ los esclavos del demonio, traygã su imagen, o figura fixada en la mano diestra, o en sus frētes. Dòde escriue san Ambrosio lo siguiēte. *Potest fieri, vt sicut nos habemus characterē Christi (inest) sanctā Crucē, qua signamur: ita habeat Antichristus propriū characterem quo signentur ij, qui eum crediderim.* Quēte dezir el santo. A caso como los Iustos y Siervos fieles de Dios tienē el carácter de Iesu Christo (q̄ es la Cruz) assi el Antichristo tēdra su proprio signo, cō q̄ el y los suyos sean señalados, y conocidos. Estas palabras de san Ambrosio son muy generales, y no declarandonos q̄

Num. i.

Apocalyp. 13
n. 16.

Ambros. ibi.

señal

P. Ribera, in
Apocalypsi,
cap. 13.

Num. 2.

Apocalypsi,
ubi supra.

Num. 3.

Ezechi. 9. n. 4

señal ha de ser aquesta del Antichristo; será muy a proposito, buscar quien hable mas claro, e indiuiduamente en este punto. Andando pues con este cuydado, me encontrè con vn expositor docto, sobre el Sagrado Apocalipsi, el qual dize: Que esta señal de la bestia fiera del Antichristo, será la figura de vn Dragon; que a imitacion de los Emperadores Romanos que en sus armas y vâderas traían Dragones y Aguilas en las suyas la trairà esculpida. La qual insignia y diuina, tomarà este hijo de perdicion, a instancia del Dragon infernal, que le embiò. Verdad es, que piensan otros Doctores, que no solo los soldados y siervos desdichados desta mala bestia, y Capitan de Lucifer trayran la figura del Dragon que hemos dicho; sino que tambien trayran la imagen del mismo Antichristo, muy al viuo dibujada y pintada, con ciertas letras y caracteres abreuados, a modo de cifra, que correspondan a las de su nombre proprio. Y esto significan aquellas otras palabras del Euangelista: *Ne quis posset emere, aut vendere, nisi qui habet characterem bestie, aut eius nomen, aut numerum nominis eius.* Estas pues son las señales que trayran estos desdichados, e infelices siervos de satanas: la estampa del Dragon infernal, o la imagen y figura del Antichristo, o las letras de su nombre impressas con fuerça de hierro en las manos, o en sus frentes.

Pero la señal que los Siervos de nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S trayran, será la gloriosa y saludable figura de la santa Cruz, representada en la pintura del Thau, de que haze relacion el Sagrado Profeta Ezechiel. *Signa Thau super frontes virorum gemitum & dolentium super cunctis abominationibus, que sunt*

in medio eius. Donde los Setenta leen. *Pone signum super frontes eorum.* Y declaró san Isidoro el lugar de Ezechiel, diciendo: *T, littera in Ezechieli, signum est Crucis.* Lo mismo declararon otros muchos santos, a los quales siguió san Isidoro. Esta señal pues de la Cruz es (según la comun interpretación) la que tenía el Angel, de que se haze mención en el capítulo septimo del Apocalypsi. Y desta señal tambien se entienden las palabras de Dáuid en vn Psalmo, donde dize. *De dis-*
tri meruentibus te significationem, ut fugiant à facie arcus, ut liberentur dilecti tui. Lo qual dixo, porque el día del juicio final, la yra de Dios herirá a los del vando del demonio: mas la señal de la santa Cruz, será de amparo y resguardo a los fieles, que llevandola sobre su frente, siguieren a Christo en la observancia de la ley Euangelica, cuyo sello Real es ella. De suerte, q̃ el guardar la ley de Dios, es tener el sello de la Cruz sobre la frente: que essa es nuestra incolumidad, resguardo y defensa.

Verdad es, que vn docto expositor del Sagrado Apocalypsi, siguiendo el parecer de otros muchos, dize: que esta señal, o sello, con que los Esclavos y Siervos de Dios, han de ser señalados en la frente, no será señal sensible y exterior; sino que solo es la gracia y fauor del Espíritu Santo, y el esfuerço de los amigos de Dios, causado de la abundancia de sus dones, con que ellos valerosamente seguirán la vándera de Iesu Christo: predicarán su ley, y por ella serán declarados por sus valerosos soldados. *Signum autem* (dize este Doctor) *non externum, & quod oculis corporeis cer-*
ni possit, aut per cælestes ipsos Angelos fieri; sed proximè per Spiritum Sanctum qui per se, ipse signo Dei vivens eos no-

Vers. 70.

Isidor. ibi.

Num. 4.

Apocalyp. 7.

n. 2.

Psal. 59. n. 6.

Alcasar, c. 7.

super Apoca-

lypsi, versu 2.

Et 3.

Num. 5.

*tat: quibus semet liberaliter communicat, tanta diuina gratia
 affluentia; ut hæc ipsa eos eximat, ab his plagis, quæ in hac vi-
 ta ceteros Adami filios vexant.* Y el mismo autor, en vn
 argumêto y coherencia sobre el capitulo primero del
 Apocalypsi, dize: que aquellos quatro vientos de que
 se haze mencion en el capitulo septimo, los quales
 conspirados y conjurados, han de soplar, desde las
 quatro partes del mundo, contra los hombres de la
 tierra: significan la tempestad y furiosa auenida delas
 miserias y plagas de aquellos tiempos: de las quales
 los Siervos de Dios estaran fauorecidos, por esta se-
 ñal de la gracia del Diuino Espiritu. *Quothor venti con-
 flicluri, tempestatem calamitatum designant, à qua Seruos
 Dei reddit tutos signum Spiritus Sancti.* Desta misma se-
 ñal se entiende san Pablo, en aquellas sus palabras,
 donde habla de nuestro Señor Padre y Dulcissimo
 I E S V S, y dize del: *Qui confirmat nos vobiscum; & qui
 vnxit nos Deus; & qui signauit nos, & dedit pignus spiritus, in
 cordibus nostris.* Y en el capitulo primero de la epistola
 ad Ephesios. *Signati estis Spiritu promissionis sancto.* Y en
 el capitulo quarto: *In Spiritu Sancto Dei signati estis.* De
 donde concluye el Padre Alcasar su sentencia, di-
 ziendo: *Ex collatione loci Apocalypseo, cum locis Pauli; fit
 Planum, Paulum loqui de eiusmodi signo, quo serui Dei securi
 sunt à plagis in ceteros homines seuientibus.* De suerte, que
 del lugar del Apocalipsi, y de los de san Pablo se co-
 lige, que la señal que se pondra sobre la frente de los
 Esclauos y Siervos de Dios, no es visible, sino que es
 la gracia interior del Diuino Espiritu: y viene bien cõ-
 esto, y muy a proposito aquello de Taulero. *Signum
 Thau in frontibus habent omnes qui per fidem Christi viuam,
 in quodam melioris vite initio, atque profectu inuenti fuerint;*

2. Corint. I.

n. 22.

Ephes. I. n. 13

Ibidem, cap. 4.

n. 30.

Taulero, in
 opusc. quod va-
 ticini, tit. desig-
 nauit. fol. 671

atque ij erunt immunes ab ijs plagis, quas Ioannes descri-
bir capite nono sub obscuris quidem verbis; sed luce clarius
à Beata Hildegarde detectis. De suerte, que la señal
de la santa Cruz en la frente, no es otra cola que
la Fè viua que en si tiene el Christiano perfecto por la
gracia del Espíritu Santo, en virtud de la qual son
libres los verdaderos fieles de las plagas que Dios
reuelò a la santa Hildegarde, que han de venir so-
bre la tierra, que son las siguientes. Hambre, gue-
rras, pestilencia, ignorancia, concupiscentia, iras,
y obduracion, o impenitencia en el coraçon: des-
tas pues seran libres los Siervos de Dios, que apro-
uecharen en la vida del espíritu, por la Fè viua de
nuestro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S,
a la qual san Iuan llama señal sobre la frente, no
exterior, sino interior, como diximos: Mas por-
que lo que publicamente professamos, es notorio,
como la señal que se graua en la frente, que no se
puede encubrir. De ai se explica por essa señal exte-
rior, la interior del alma. *Quod autem homo aliquis pu-
blice profitetur hoc quasi in fronte, videtur inscriptum præ-
ferre.* Lo mismo dize el autor del libro intitulado,
*Sylua allegoriarum. Signum in frontibus est aperta confes-
sio fidei.*

Num.6.

*Alcasar, vbi
supra.
Sylua allegor.*

Auiendo pues visto, y considerado esta doctrina,
que tengo referida cerca desta señal, que el Angel te-
nia, para señalar a los siervos de Dios, en sus fren-
tes, en los dias postrimeros del juyzio final: me
ha parecido, que sin ofensa de la Sagrada Eseri-
tura, y doctrina de los santos Padres y Doctores
de la Iglesia: se podria acomodar al Santissimo Sa-
cramento del Altar, con mucha edificacion y utili-

Num.7.

Num. 8.

dad de las almas, y gloria suya. Para su acomodacion
pues he notado aquellas palabras de san Iuan. *Vidi al-
terum Angelum ascendentem ab ortu solis, habentem signum
Dei viui, &c.* No reparays, que la señal que el Angel
tenia, era de Dios viuo representacion y figura? pues
notad, que la santa Cruz no es inmediatamente señal
de Dios viuo, sino que es señal inmediata de Dios
muerto en ella, aunque ella sea instrumento de nue-
stra vida espiritual: y así luego que miramos la santa
Cruz, inmediatamente se nos representa nuestro Se-
ñor Padre I E S V S crucificado, y muerto en ella
por esta misma salud nuestra. Mas el Santísimo Sa-
cramēto, es *signum Dei viui*, porque nunca en el estuuo
el Hijo de Dios muerto: aunque en el, segun su insti-
tucion, se haze memoria de su Sagrada pascion. De-
mas, que en vida lo instituyó el Hijo de Dios, y antes
de morir en la Cruz, fue Sacramento y representaci-
on suya; y entonces no pudo ser, *signum Dei mortui*, pues su
Instituydor estaua viuo. Llame se pues este Sacramē-
to, *signum Dei viui*; y quando el Angel vea que se llega
el juyzio final, trayga esta señal, y selle y señale las
frentes de los Esclauos del Santísimo Sacramento
con ella: y sea el sello puesto en esta parte del rostro;
porque esse lugar es donde se declara la Religion,
profesion, y fe de los creyentes, y Esclauos del San-
tísimo Sacramento. De donde tambien infiero yo,
que si la plaga de la muerte y trabajos que a los Gita-
nos embió Dios, no se atreuió a llegar a las casas de
los Hebreos, porque estauan selladas y señaladas con
la sangre del cordero irracional, que solo fue simbo-
lo de la de nuestro Señor Padre I E S V S, en este Di-
uino Sacramento; quanto menos fuerça tendra ella y

ellos,

ellos, ni todo el infierno junto, contra los que estuieren sellados con esta señal Diuina del Santissimo Sacramento, donde està la carne y sangre del verdadero y racional Cordero Hijo del mismo Dios? o quan dichosos son los que se precian desta deuocion, y reuerencia, quantos bienes alcança, estos deuotos Esclauos, solo Dios los puede declarar, en quic està la perfecta ciencia y sabiduria, para ponderar, quan grande bien sea, y gloriosa dignidad, el ser Esclauos del Santissimo Sacramento.

Finalmente digo, que si de casos particulares, que nuestro amorosissimo y Dulce I E S V S ha vñado con almas deuotas suyas: tuuiera fuerza vna ilacion indefinita o vniuersal, pudieramos dezir, que aquella señal que el Angel (que vio san Iuan) tenia en su mano, para señalar e imprimir en las frentes de los Siervos de Dios, era el nombre Dulcissimo de I E S V S, pues de las historias santas sabemos, que este santissimo Nombre se hallò grauado e impresso con letras de oro en el coraçon de san Ignacio Martyr. Y tambien como refiere vn escritor moderno muy docto de la Sagrada Compania de I E S V S, este Nombre soberano se hallò como vna señal y caracter indeleble, en el cuerpo ya difunto de santa Eustochia Virgè Patruina. Las palabras pues de su historia desta santa son las siguientes. *In cuius defunctæ corpore indelebile caractere scriptum nomen I E S V, fuit inuentum.* Luego la señal de aquellos que se precian, de dar culto al Diuinissimo I E S V S, en su Sacramento serà este mismo nombre, con alguna señal particular que se refiera al mismo Sacramento, a quien ellos siruieron, y con toda deuocion y amor entregaron sus coraçones, ha-

Num.9.

P. Martin del Rio, *disquisi. magic. lib.2. q.12, n.5.*

ziendole dueño por entero dellos, y de su libertad: tomando en confirmacion desta verdad el titulo de Esclauos del Santissimo Sacramento?

Empero aunque esta doctrina es muy a propósito para mover los coraçones delos deuotos fieles y Siervos del Señor, a la deuocion deste Sacrosanto Sacramento, quiero yr con la declaracion de los que dicen, que la señal de los Siervos de Dios, en aquellos dias de tribulacion, no es otra, sino la afluencia de gracia del Espiritu Santo, de la qual procede el esfuerço y virtud para hazer la señal de la Cruz con viua Fè en la frente, professando y confessando publicamente la Fè Catolica, en confusion de los enemigos della, y en esfuerço, exemplo y honra de los amigos de Dios. Hablando pues desta señal en este sentido, podremos muy bien entèder, que los Esclauos del Sacramento Santissimo, seràn señalados con este caracter, e impressa, honrados y defendidos especialissimamente. Verdad es esta, que entiendo tiene su ássiento, en el Psalmo quatro de Dauid, donde parece, que con su espíritu profetico fauorece este nuestro penlamiento con su indiuiduacion y singular aplicacion. Dize pues el Real Profeta. *Sacrificate sacrificium iustitie, & sperate in Domino.* Donde por sacrificio de justicia, entiendo el de la Sagrada Eucharistia, que por muchos titulos se puede dezir sacrificio de justicia: pues sabemos que este mismo es el q̄ ofrecido en la Cruz, cõ todo rigor della satisfizo por nuestros pecados a la Diuinidad, dandose por libre el hombre, q̄ por su pecado estaua enemigo de Dios, y era reo de pena eterna: y oy ofrecido en satisfacion de las culpas ordinarias, por grauissimas que sean, por virtud deste mismo sacrificio,

incontinentemente ofrecido, tambien alcançamos perdón dellas, y verdadera satisfaccion, poniendo de nuestra parte la disposicion necessaria que su Magestad Diuina nos pide, para que se nos aplique su satisfaccion de la Cruz, que fue infinita; y por este mismo Sacramento la alcançamos. De suerte, que este es el sacrificio que nos encomienda oy David; que procurèmos con todo cuydado adorar, servir y venerar: por esso dixo primero *sacrificauer*: que es lo mismo que si dixeran: *Adorate sacrificium iustitie*. Adorad y servid el sacrificio de la justicia. Pues q̃ aq̃lla palabra, *sacrificate*, sea lo mismo q̃ dar adoracion; lo podra el curioso, y estudioso en las Diuinas letras entender, de aq̃l lugar de san Iuã, en el capitulo quarto, donde hablado la muger Samaritana con nro Señor Padre IESVS, en el brocal del pozo de Iacob, le preguntò, q̃ donde se auia de ofrecer sacrificio al verdadero Dios? en el Templo de Ierusalẽ, o en el de Samaria? A lo qual respòdio el Maestro de la verdad, diziendo. *Venit hora, in qua neq; in Hierosolimis adorabitis Patrem: neq; adoratores adorant in spiritu, & veritate*. Dòde se deue notar, q̃ la pregunta era del sacrificio q̃ a Dios se ofrecia, y del lugar donde se auia de ofrecer? y su Diuina Magestad respòdiendo, le dà nòbre de adoraciòn: porq̃ muchas vezes se toma en la Escritura Sacra, el termino sacrificar, por lo mismo que adorar, consta tambien esta frase del capitulo veynte y dos del Genesis, dòde como Abrahan viesse el lugar del sacrificio, donde auia de ofrecer a su hijo, dixo a los criados que yuan en su compaña, al pie del mòte. *Expectare hic cum asino, ego autem, & puer illic, usque propenantes postquam adorauerimus, reuertemur ad vos*. Donde el Patriarcha santo, al sacrificio dio nombre

Num. 11.

Ioann. 4.

Num. 12.

Genes. 22.

de adoracion. Supuesto pues, que sacrificar es lo mismo que adorar en la Sagrada Escritura. Dize David: *Sacrificate (idest) adorate sacrificium iustitie*. Adorad al Santísimo Sacramento, sed sus Esclauos del sacrificio de la Eucharistia: *Et sperate in Domino*. Y esperad en el Señor, que en el se encierra. Donde preguntareys, y con razon, que es lo que han de esperar del Señor, los que adoran la Eucharistia? aquesto es los Esclauos del Santísimo Sacramento? Lo qual se pregunta, porque muchos ignorantes, terrenos y carnales, abastecidos de los bienes de la tierra desuaneidos con sus riquezas, y las abundosas cosechas de vino, y de trigo, quizá diran en su corazón, que a ellos les bastan estos bienes, y que no tienen que aguardar otros fuera de aquellos visibiles y terrenos: como dezia el otro ricacho del Euangelio de san Lucas: *Habes multa bona anima mea comede, & epulare*, hablando con su desuaturado corazón y a sus solas. Segun esto pues, con este miserable diran los soberbios y ricos de la tierra, de las humildes deuociones del Santísimo Sacramento, que esperamos de ai? Esto es lo que dize David en aquellas otras palabras que interpone con las de los Esclauos del Santísimo Sacramento. *Multi dicunt quis ostendet nobis bona?* Y esto lo dixeron, porque, *à fructu frumenti, & vini, & olei sui multiplicati sunt*. Mas yo les asseguro a los que dan culto, y humilde seruidumbre al sacrificio, y sacramento de la justicia (dize David) que se les ha de dar vna señal, con la qual ellos sean señalados y defendidos en sus tribulaciones, y aprietos de persecuciones. Y qual veamos, es la señal que ha de dar Dios a estos adoradores y Esclauos dichosos? *Signatum est (dize) super nos lumen*

vultus tui Domine, dedisti letitiam in corde meo. Esta señal es el Espíritu Santo, que tiene nombre de Luz, porque el es el que nos alumbrá en el camino del cielo, para que no erremos; y juntamente nos dá fuerzas en los trabajos, para salir con vitoria dellos. Por esso dixo san Pablo, hablando desta diuina luz: *Et signauit nos, & dedit pignus in cordibus nostris.* Y en el mismo lugar. *Credientes signati estis Spiritu promissionis Sancto.* Con esta señal pues seran señalados los Esclauos del Santissimo Sacramento; o podemos entender por esta luz a nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S: el qual se llama Lumbre y Resplandor: *Tu Lumen, tu Splendor Patris.* Este Diuino Señor será su Luz, su guia, y su señal, que ahuyente a todo el infierno. Esso pues es lo que dize Dauid de los Esclauos deste Diuinissimo Sacramento: que su señal será la Luz Diuina, no menos que del Hijo, o del Espíritu Santo. Y finalmente, por remate les promete a estos dichosos Esclauos, la felicissima alegría de la gloria: *Dedisti letitiam in corde meo.* Parecen estas a las otras palabras de nuestro Señor Padre I E S V S, que a los suyos dirá el dia de la tribulacion del juyzio final: *Leuate capita vestra, quonia apropinquat redemptio vestra.* Alegraos dichosos Esclauos míos, que ya se os llega la hora, en que conseguireys perfecta libertad, porque si el seruirme como humildes Siervos y Esclauos, fue vna libertad Christiana, noble, gloriosa, y de gusto en la tierra; claro está que en la gloria será perfecta y acabada, donde de todo punto fereys redemidos, y libres delas tribulaciones que en la tierra os afligen: ~~entr~~ad pues a gozar el descanso desta gloria, con que se dá fin a todas ellas. Y con esto nosotros a esta primera parte del Mayo-

Thom. opusc.
58. Serm. 12.

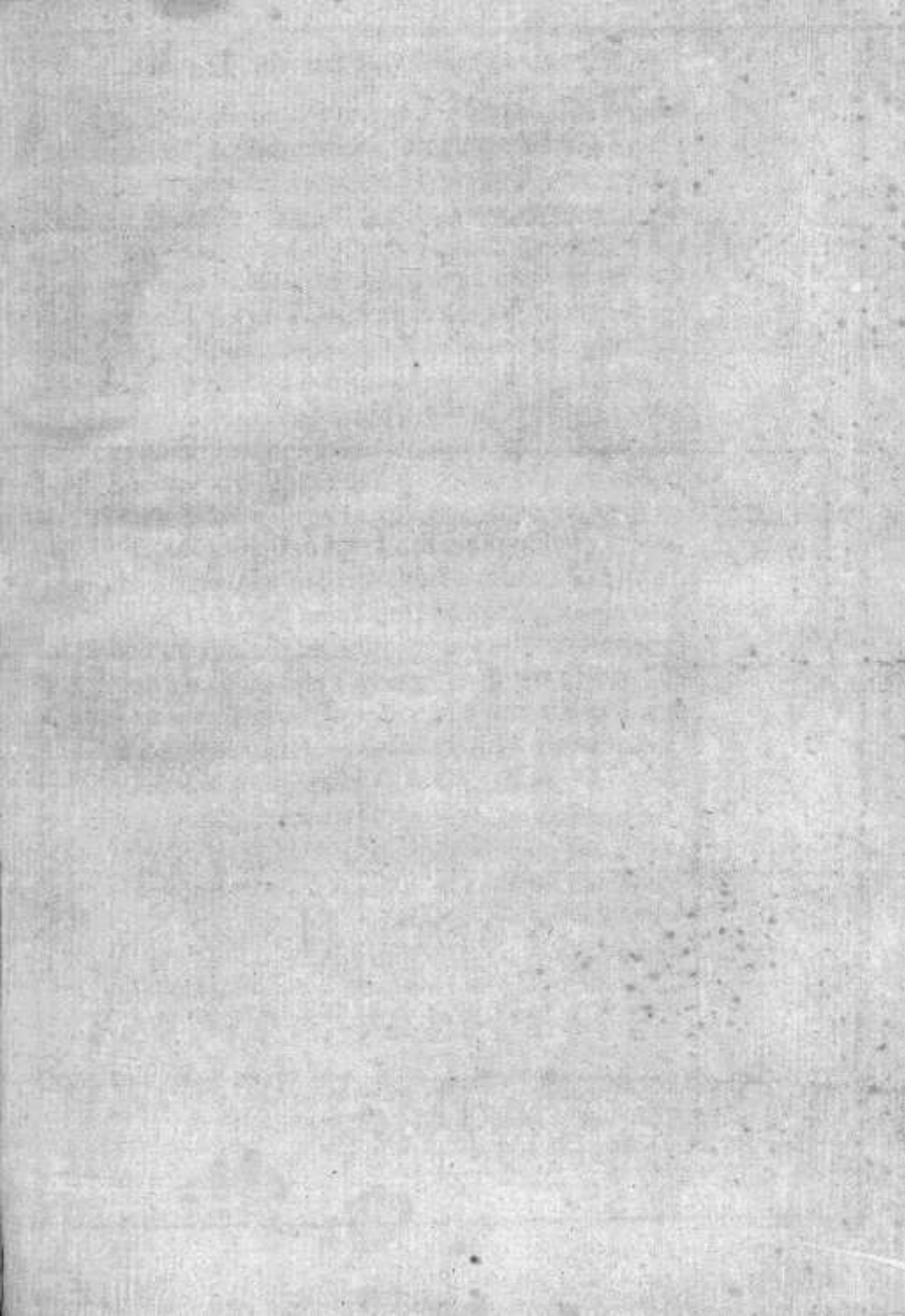
razgo Real de nuestro Señor Padre IESVS, a gloria y honra del Santísimo Sacramento de la Eucharistia: en cuyo seruicio y Sagrada Escelantud he dessea-
do emplear mi vida, alma, y muchos aueres y talen-
tos de mucha mas importancia que el mio, que Dios
nuestro Señor me vuiera comunicado, sugeriendome
todo a la correccion de nuestra Santa Madre Iglesia:
y en mayor confusion de la perfida apostasia, y de sus
sequazes hereges: y assi mismo en honra y gloria de
nuestra gran Reyna y Señora la Virgen Maria de las
Angustias, cuya carne y sangre contemplo en esta Sa-
grada Eucharistia con el Angelico Doctor santo To-
mas. *Corpus de pane, corpus de Virgine natum.* Y en cuyas
gloriosas alabanzas fundè en su Parrochia desta ciu-
dad de Granada su Escelarecida Escelantud, escogien-
dola por amparo y blason de mi suerte y fortuna: *Vir-
gini famulare est Regnare:* Que segun lo que ha florecido
en notorio aprouechamiento espiritual, ay que darle
infinitas gracias, y la honra y gloria de todo a su pre-
ciosissimo Hijo nuestro Dulcissimo IESVS.

*Cui sit laus, virtus, honor, & gloria in secu-
la seculorum. Amen.*



¶ Fin de la primera parte.









T A B L A

DE LAS SENTEN-
CIAS Y COSAS NOTABLES QUE
en esta primera parte del Real Mayorazgo de nues-
tro Señor Padre y Dulcíssimo Iesvs se con-
tienen, segun el orden del
A.B.C.

A

LOS Angeles reciben gloria en tratar de la Passiõ de Christo Señor nuestro, y porque saben de quãto gusto es a Dios, quando sube su Diuina Magestad el dia de su Ascension, de esso le hazen Canticos. Fol. 12. Institucion. 3. Num. 4.

Agradecimiento que deuemos a Christo, por la institucion del Santíssimo Sacramẽto, fol. 22. instit. 6. num. 5.

No les passo por el pensamiento a

los Angeles esta merced tan grande, de darse Dios por mã-
jar y comida al hõbre, fol. 25. instit. 7. num. 10.

Siempre miran los Angeles este Mysterio, como assombrados. Ibidem, num. 11.

Eligio Dios la descendencia de Abraham, para tomar criada naturaleza, y no la Angelica, fol. 45. instit. 13. num. 4.

Accidentes de pã y vino, son fluecos de oro y plata de la Diuinidad, que es como vestidura de Christo. fol. 46. instit. 3. n. 7.

Los antiguos, mil siglos antes de su
* insti-

T A B L A.

- institución se sustentaron con
 este manjar de la Sagrada Eu-
 charistia, y como, fol. 49. inst.
 14. num. 5.
 Adoran el Santissimo Sacramen-
 to, no solo los hombres, sino tá-
 bien los Angeles, fol. 53. inst.
 15. num. 6.
 Alcançada la victoria se consigue
 la corona de vencedor, fol. 62.
 instit. 19. num. 2.
 Angeles he. masas columnas que
 adornan la Iglesia, se verifica de
 los que dignamente comulgan,
 fol. 60. instit. 18. num. 3.
 Argumento del Psalmo diez y nue-
 ue depreccatoria a Dios, para
 quando entrava el Rey David
 en batalla, fol. 62. instit. 19.
 num. 3. §. El argumento.
 No saltará hasta la fin del mundo
 el auxilio de la Sagrada Eu-
 charistia, fol. 64. instit. 20.
 num. 2.
 Armas de que nos hemos de guar-
 necer en la vida del espíritu,
 fol. 66. instit. 20. num. 5.
 Arbol de la vida en el Parayso,
 figura del Santissimo Sacra-
 mento, fol. 74. inst. 23. num. 1.
 Fue figurada la Eucharistia, en la
 lucha q. tuvo Iacob con el An-
 gel fol. 77. (aunque esta 69.)
 instit. 23. num. 8.
 Angela de Fulgino se sustentó do-
 ze años con solo el Santissimo
 Sacramento, sin otro sustento
 humano. fol. 83. inst. 25. n. 2.
 El alma es inmortal en lo natural,
 mas quanto a la vida de la gra-
 tia se dize morir, fol. 93. instit.
 27. num. 5.
 El alma se llama huerto cerrado.
 porque no deve predicar sus
 propias virtudes, fol. 108.
 instit. 30. num. 3.
 Los Angeles fueron justificados y
 beatificados por la sangre de
 nuestro Señor Padre I E S V S,
 fol. 109. instit. 30. num. 4.
 Tres frutos saca el alma de la pre-
 ciosa sangre de nuestro Dulcis-
 simo I E S V S, fol. 110. inst.
 30. num. 5.
 Pintura de un alma en pecado
 mortal. Ibidem, num. 6.
 El aposento del vino donde entra
 el Esposo al alma, es la huma-
 nidad de Christo, y los vasos
 del vino sus heridas. Ibidem,
 num. 7.
 El amor todo se dà a la cosa ama-
 da, fol. 148. inst. 36. num. 1.
 No dexa de ser el pan y el vino por
 aniqui-

T A B L A.

- aniquilacion, fol. 151. inst. 36. num. 5.
- Que no dekemos amar cosa alguna q̃ no se compadezca y acompañe con el amor de Dios, fol. 152. inst. 36. num. 6.
- Accidentes de pan y uino despues de las palabras de la consagracion no admiten substancia criada fuera del cuerpo de nuestro Señor, fol. 157. inst. 36. num. 14.
- Aunque queden los accidentes del pan y del uino en el Santissimo Sacramento, no hemos de exeer que ay alli p̃a y uino, fol. 183. inst. 39. num. 8.
- Quanta autoridad y fuerza deue tener la Fè con los hombres, fol. 184. inst. 39. num. 10.
- Ayuno natural se requiere fuera de caso de enfermedad para comulgar, fol. 197. inst. 42. n. 1.
- S. Hablando primero.
- Abstinencia de toda sensualidad, por licita que sea, que se ha de guardar para comulgar, fol. 198. inst. 42. num. 5.
- Los casados se han de abstener de sus actos. Ibidem, fol. 199. num. 6.
- Alma, como llega a ser vergel de Dios, fol. 200. inst. 42. num. 8.
- El alma ha de salir de los limites del discurso natural en la contemplacion del Santissimo Sacramento, fol. 203. inst. 42. num. 11.
- Aparecimiento de Christo a la santa donzella de Cordoua doña Sancha, fol. 211. inst. 43. num. 8.
- Alma ingrata y desconocida a los beneficios de Dios, la que comulga en pecado mortu. Ibidem, num. 9.
- La falta de atencion en este Mysterio dela Eucharistia, y en otros muy reprehendida en las Diuinas letras, fol. 219. inst. 45. num. 1.
- Adan profetisò como el Hijo de Dios auia de dexar padre y madre, y vnirse con su Iglesia, fol. 227. inst. 46. num. 5. y 6.
- Amigos de Dios ganan con el, que por su amistad fauorezca su Diuina Magestad a sus descendientes, fol. 244. inst. 49. num. 8.
- Antichristo harà que los esclauos del Demonio traygan su imagen o figura fixada en la

T A B L A.

mano diestra, o en sus frentes,
fol. 278. instit. 53. num. 1.

Segun otros, trayran estos desdichados esclavos la imagen del
Antichristo. Ibidem, num. 2.

B

Es la Sagrada Eucharistia Barba-
cana de la cerca del alma, fol.
66. instit. 20. num. 4.

Bellum se llama el Santissimo Sa-
cramento y como, fol. 69. inst.
21. num. 5.

Bebida de inmortalidad es el San-
tissimo Sacramento, fol. 85.
(aunque por gerro es la 79.)
inst. 23. num. 3. prope finem.

Bondad y amor todo uno, y sus
propiedades, fol. 148. instit.
36. num. 1.

Bondad y amor movieron a Dios
a haze se hambre. Ibidem, n. 3.

Eucharistia dize se Cena grande,
por muchas razones, fol. 31.
y 32. instit. 8. num. 1. y 2.

Casa que edificò la Sabiduria de
Dios, qual sea? fol. 34. inst. 10.
num. 1.

Costumbre de los antiguos, que te-
nian lugares apartados y ador-
nados de ciertas columnas para
sus combites, y otros para llo-
rar, fol. 35. instit. 10. num. 2.
per totum.

La casa que edificò la Sabiduria se
llama Triclinio, por muchas ra-
zones, fol. 37. inst. 10. num. 3.

Cielo Impireo es Trono de Dios,
fol. 43. inst. 13. num. 2.

Combite de Assuero, representa
el de la Eucharistia, fol. 47.
instit. 14. num. 1.

Nuestras culpas son manjar asque-
roso, que comio el Hijo de Dios
a trueque de limpiarnos dellas,
y como, fol. 49. inst. 14. n. 6.

Culto y veneracion del Santissimo
Sacramento, fol. 50. instit. 15.
num. 1.

Quando comulgamos, recibimos en
el Santissimo Sacramento toda
la gloria de los bienaventura-
dos, fol. 52. instit. 15. num. 5.

Ha de guardar ciertas condicio-
nes el que quiere de recibir la
Sagrada Eucharistia, fol. 58.
inst. 17. num. 4. y 5.

La columna ha sido siempre simbo-
lo de la fortaleza y valor, fol.
59. instit. 18. num. 1.

Costum-

T A B L A.

Costumbre de los antiguos, de celebrar combites para consultar y prepararse para la guerra, significase por ella el del Santissimo Sacramento, y como, fol. 61. instit. 19. num. 1.

Auia dos Coronas en la mesa de la proposicion, alusion al Santissimo Sacramento, fol. 63. inst. 19. num. 4.

En el Combite de la Sagrada Eucharistia queda despenado el demonio, fol. 65. inst. 20. n. 3.

Quando nuestro Señor Padre Iesus se halla en el pecho del hombre, està con descanso y anchura, fol. 68. instit. 21. num. 3.

Comunica Christo al hombre cierta virtud quando està en su pecho, con que resucitarà glorioso. Ibidem.

Como se llama Christo en el Santissimo Sacramento Fuego, fol. 69. instit. 21. num. 4.

No solo es Fuego, sino Morrion y Celada. Ibidem, num. 5.

Enojado Christo contra los enemigos de la Iglesia y del alma, no quedará piante ni mamante, fol. 70. instit. 21. num. 6.

Carbunclo resplandece en las tinieblas como fuego, fol. 72.

instit. 22. num. 5.

El Cordero que los hijos de Israel comian fue figura del Santissimo Sacramento, fol. 74. instit. 23. num. 1.

Christo se resucitó en virtud de su Diuinidad, fol. 80. instit. 24. num. 3.

Comulgando en una especie, no es defraudado el q. assi comulgò del efecto de entrábas, fol. 85. (aunque està 79.) instit. 26. (que por yerro està 25.) n. 1.

Costübre de comulgar sub vtraque specie se quitò, fol. 87. inst. 26. (aunque està 25.) num. 4.

La Comunión sub vtraque specie, puede causar ex opere operato algun efecto, que no se causò por una especie, fol. 88. instit. 26. num. 6.

En el punto que se comulgò debaxo de una especie, aunque sea el Sacerdote diziendo Missa, se recibe todo el efecto del Sacramento de la Eucharistia, fol. 89. instit. 26. num. 7.

Comulgando en especie de pan solamente, se puede comulgar intelectualmente en especie de vino, fol. 93. inst. 28. num. 1.

Christo nuestro Señor Padre es

T A B L A.

- garzanta de la Iglesia, y como, fol. 103. instit. 29. num. 7.
- A Santa Clara de Monte Falcon, despues de muerta, hallaron en su coraçon a Christo crucificado con los instrumentos de su Sagrada Passiõ fol. 108. inst. 30. num. 3.
- Alumbro con su presencia Christo a los hombres, hasta que subio a los cielos. Y despues en el Santissimõ Sacramento encubierto alumbra al mudo menor que es el hombre, fol. 116. inst. 32. num. 2.
- Hase a manera de fol Christo en el que dignemente comulga. Ibidem, num. 3.
- Christo en las Divinas letras tiene nombre de Angel, fol. 112. instit. 33. num. 1.
- Quando baxò del cielo, remouio todo el mundo. Ibidem.
- Quando entra en el alma la remueue y mejora en la vida del espiritu. Ibidem.
- Entrando Christo en Egipto, se inclinaron los arboles, fol. 121. instit. 33. num. 3.
- Entrando en Egipto cayeron los idolos de los Templos de los Gentiles. Ibidem.
- Fue recibido en Ierusalen de todos los pueblos quando yua a morir con aclamacion de alegria. Ibidem, num. 4.
- Quando murio en Ierusalen se rasgo el velo del Templo. Ibidem, num. 5.
- Hizo muchas diligencias para ablandar a los hijos de la Synagoga. Ibidem, num. 7.
- Està Christo en la Eucharistia con modo impassible e inuisible, fol. 156. instit. 36. num. 13.
- Sufre su Magestad en la Sagrada Eucharistia muchas injurias de los pecadores, fol. 157. inst. 36. num. 15.
- Christo incluye dos naturalezas, Diuina y humana, fol. 162. instit. 37. num. 3.
- Real y verdaderamente subio Christo al cielo en la carne que tomò de la Sagrada Virgen Maria, fol. 165. inst. 37. num. 7.
- Circuncision espiritual del alma que deue preceder a la comunion, fol. 171. instit. 38. n. 5.
- Para comer los hijos de Israel el cordero auian de tener los lomos ceñidos. Ibidem, fol. 172. num. 6.
- Auian de tener los pies calçados.

T A B L A.

- dos. *Ibidem*, fol. 173. num. 7.
- Castidad haze ligeras las almas en la virtud. *Ibidem*, fol. 174. num. 8.
- Auian de tener los hijos de Israel quando comian el cordero pasqual vaculos en sus manos. *Ibidem* fol. 175. num. 9.
- Auian de comer vnos panes cenecios y sin leuadura, que llamauan azimos y lechugas amargas. *Ibidem*, fol. 176. num. 11.
- Con la sangre del Cordero se rociaban las puertas y umbrales de las casas de los Hebreos, y que significa esta cerimonia, fol. 178. inst. 38. despues del num. 11. 8. Quanto a la tercera significacion.
- Castigos que los Gentiles y Indios hizierõ en san Pablo, fol. 179. instit. 38. ad finem.
- Comer la carne humana, es cosa horrible: pero no lo es comer la de Christo en el Santissimo Sacramento. fol. 182. inst. 39. n. 7.
- Christo nuestro Señor en la Eucharistia, proporcionalmente suple el modo substancial con que la substancia del pan y vino estauan con sus accidẽtes, fol. 185. instit. 40. num. 2.
- La confesion Sacramental ha de preceder al Santissimo Sacramento de la Eucharistia, fol. 189. instit. 41. num. 2.
- De comunion ay quatro modos diuersos. fol. 105. inst. 42. n. 1.
- Destos quatro modos de comulgar el quarto es ilusion, y no comunion. *Ibidem*, fol. 196. num. 1.
- Como el Santissimo Sacramento es Corona fol. 201. inst. 42. n. 8.
- Que cosas son necessarias para cõseguirla. *Ibidem*, num. 9.
- Corona de gloria, fol. 202. instit. 42. num. 10.
- Corona de flor de Amaranto significa al Santissimo Sacramento. *Ibidem* fol. 203. num. 12.
- Es Corona donde puso Dios todas las bendiciones juntas. *Ibidem*, fol. 204. num. 13.
- Esta Corona se deue recibir en la parte superior del hombre. *Ibidem*, num. 14.
- Christo nuestro Señor porque se compara al Tesoro escondido; y a la Margarita preciosa, fol. 207. instit. 43. num. 3.
- Centurion, y su humildad, exemplo de los que comulgan, fol. 214. instit. 44. num. 3.
- Los que comulgan en pecado mor-

T A B L A.

tal no pueden dar buen olor de virtudes, como lo dan los que dignamente comulgan, fol. 223. instit. 45. num. 7.

El que comulga en pecado mortal, es reo de la sangre de Christo: y no quedará sin castigo su pecado. Ibidem, num. 8.

Fue costumbre antiguamente andar los esclavos descalços, en demonstracion de sujecion y obediencia. fol. 239. instit. 48. num. 7.

Tambiẽ andar descalços antiguamente, era demonstracion de la cesion de su derecho que vno hazia. Ibidem, num. 8.

Tambien andar descalço es simbolo de animo temeroso. Ibidem, num. 10.

Tambien es simbolo de osadia. Ibidem, num. 11.

Para comulgar dignamente, se requiere descalcez, temor y reuerencia. Ibidem, fol. 240. n. 14.

Christo nuestro Señor pudo satisfacer por nosotros, viniendo a si mismo vna naturaleza Angelica. Ibidem, fol. 242. n. 2.

Satisfizo viniendo a si la naturaleza humana. Ibidem, num. 3.

Christo es Redemptor iure cōsan-

guinitatis, & proprii quinitatis; y assi propriissimo Redemptor. Ibidem, num. 4.

Colegio de la sangre de Christo, en Frãcia es como Esclauitud del Santissimo Sacramento. Ibidem, fol. 243. num. 7.

La Caualleria de los Caualleros y Grandes del Tuson, es vna nobilissima Esclauitud del Santissimo Sacramento, fol. 249. instit. 50. num. 4. §. Esta Esclauitud.

La cadena es simbolo de las obligaciones que corren por los que reciben beneficios, fol. 258. instit. 50. num. 12.

El carnero es simbolo de los Capitanes y Principes. Ibidem, fol. 259. num. 12. §. Tambien el carnero.

Costumbre de los que antiguamente comulgauan, llegar con las manos cruzadas a recibir la Comunión. Esta postura fue propria de esclavos, fol. 261. instit. 51. num. 2.

Christo en el Santissimo Sacramento, fue figurado en vno de los Cherubines del arca del testamento, fol. 2. inst. 1. n. 1.

Su cuerpo fue formado de la substancia

T A B L A.

tancia de su Madre. Ibidem, num. 3.
 Fue pan cozido en el arbol de la Cruz con el fuego de su Santissima Passion. Ibidem, num. 3.
 Tres causas, entre otras, mouieron a nuestro Señor Padre IESVS a instituyr el Santissimo Sacramento, fol. 11. inst. 3. num. 1.
 Christo solo pisò el lagar de la Cruz, fol. 13. inst. 3. num. 5.
 Christo instituyó la Eucharistia contra los daños del bocado del Parayso, fol. 12. inst. 4. n. 3.
 La razón porque nuestro Señor Padre IESVS quiso dar su cuerpo en manjar, da santo Tomas, fol. 18. instit. 5. num. 4.
 Muchos trabajos le costò a Christo el Diuinissimo Sacramento del Altar, fol. 21. inst. 6. num. 4.
 Caliz que David desseava recibir, se puede entender de la Sagrada Eucharistia. Ibidem, nu. 5. ad finem.
 Costumbre de los antiguos, honrar con cadena y corona a los que por sus meritos alcançauan derecho desta honra, fol. 29. inst. 8. num. 7.
 Cadena, fue antiguamente simbolo de Principado, assi como la

corona. Ibidem, num. 7.
 Christo en el Santissimo Sacramento se llama Reyno. Ibidem, num. 8.
 La cena que dize san Lucas, cap. 14. num. 16. significa la Encarnacion del Hijo de Dios; y el Mysterio de la Eucharistia, y la gloria de los bienaventurados, fol. 31. y 32. instit. 8. num. 1. y 2.

D

Daños del bocado del Parayso, fol. 12. instit. 4. num. 2.
 Conforme a la disposicion de cada vno, son las medras de la Eucharistia en su alma, fol. 38. instit. 11. num. 3.
 Vsa Dios del ministerio de los Angeles en el cielo, fol. 43. instit. 13. num. 3.
 Dios tiene el empleo de su gloria en su misericordia, fol. 55. inst. 16. num. 2.
 Da Dios al hombre tanta virtud, que puede con ella vencer al demonio, fol. 60. inst. 18. n. 2.
 Para recibir dignamente la Eucharistia se ha de abstener el hombre de culpas mortales y veniales.

T A B L A

veniales, fol. 78. inst. 23. n. 7.
Segun la disposicion de cada uno,
es el aumento de la gracia del
Sacramento de la Eucharistia,
fol. 88. instit. 26. num. 5.

Todo el tiempo que está en nues-
tro pecho el Santissimo Sacra-
mento, crece la gracia segun
crece la disposicion del que le
recibe dignamente, fol. 116.
instit. 32. num. 1.

Quanto mas dispuestos llegan los
fieles a camuflar. tanto mas son
sus medras grandes, fol. 194.
inst. 41. num. 9.

Muchos bienes y joyas dio nues-
tro Señor a su Iglesia; mas la
principal que mas la adorna y
compone es el Santissimo Sacra-
mento, fol. 208. inst. 43. n. 5.

Diligencias que ha de hazer el al-
ma para recibir dignamente la
Sagrada Eucharistia, fol. 209.
instit. 43. num. 6.

Promete Dios a los que limpian
sus almas de aficiones de la tie-
rra, rica heredad de bienes, fol.
221. instit. 45. num. 5.

Luego que Dios criò y puso al hō-
bre en el Parayso terreno, lo
amparò de justicia original,
fol. 227. instit. 46. num. 6.

Viste Dios a sus Esclavos del Sā-
tissimo Sacramento la vestidu-
ra de su gracia, fol. 230. instit.
46. num. 9.

La diferēcia entre los dias de fies-
ta y dias serviles, essa ay entre
las obras serviles y Religiosas,
fol. 232. instit. 47. num. 2.

El que sirve al demonio, es verda-
deramente esclavo y aherroja-
do. Ibidem, fol. 233. num. 3.

Mas se haze esclavo de los esclavos
infernales. Ibidem, num. 4.

Los antiguos, a los deudores que
no podian pagar entregauan a
sus acreedores, para que se sir-
uiessen dellos como de esclavos
propios, fol. 240. instit. 48.
num. 15.

Aumenta Dios los Imperios y
dignidades de los que se precia
de Esclavos del Santissimo Sa-
cramento, fol. 246. inst. 50. n. 1.

E

El Mysterio de la Sagrada Eu-
charistia, no se puede declarar
sin tratar de la humanidad de
Christo, y de la Virgen Maria
nuestra Señora, fol. 3. instit. 1.
num. 3.

Como

T A B L A.

Como es Mayorazgo de la Iglesia
para sus hijos los fieles, fol. 6.
instit. 2. num. 1.

Es ella, no solo tenemos comida y
bebida, sino juntamente ampa-
ro y proceccion, fol. 9. instit. 2.
num. 6.

Quando se come, se ha de acompa-
ñar con la memoria de la muer-
te. Ibidem.

No solo comida Sacramentalmen-
te es comida y bebida de salud,
sino tambien comida solo espi-
ritualmente, fol. 14. instit. 4.
num. 1.

Es fruto de vida, poderoso para
destruyr el fuego eterno del in-
fierno devido a la culpa, y para
adquirirnos vida eterna, fol.
15. instit. 4. num. 5.

Es necessaria para la conseruacio
de la vida espiritual, fol. 17.
instit. 5. num. 1. ad finem.

Ex opere operato tiene, y de su
institucion dar auxilio y fauor
para evitar los pecados, y ven-
cer las tētaciones. Ibidem, n. 2.

Conserua en su gracia y espiritu
los coraçones de los hombres.
Ibidem, num. 3.

Se compara a la myrrha, que pre-
serua de corrupciō los cuerpos.
Ibidem.

Es la Sagrada Eucharistia para
los que viuen en gracia, alimē-
to proporcionado, fol. 21. inst.
6. num. 4. §. Con esto.

Eucharistia, es una leche q̄ tiene
uso de raxō, fol. 21. inst. 6. n. 5.

Es Sacramento distinto de los de-
mas, fol. 22. instit. 7. num. 1.

Fue conueniente su institucion.
Ibidem.

El Myſterio principal de la Eu-
charistia consiste en la presen-
cia verdadera del cuerpo y
sangre de nuestro Señor en ella,
fol. 23. instit. 7. num. 2.

Excesso deste Sacramento a los
demas. Ibidem, num. 2.

Sus prerrogativas y extelencias,
respeito de los demas Sacramē-
tos. Ibidem, num. 4.

Contiene formalmente la gracia
substancial, y la causa real efi-
ciente de la accidental que por
el se da. Ibidem, num. 5.

Los demas Sacramentos consiſten
en uso, y este antes del uso es
verdadero Sacramento, y como.
Ibidem, num. 7.

Cada una parte deste Sacramento
significa de por si; lo qual no se
halla en las partes de los oaros.
Ibidem, num. 8.

Alçase

T A B L A.

Alçase con titulo de Grande este Sacramento entre los demas.

Ibidem, num. 9.

El Espiritu Santo le dio nombre de Cena grande fol. 25. inst. 7. num. 10.

La Eucharistia dignamente recibida, al mismo Dios le acrecienta su gloria, y como, fol. 26. inst. 7. num. 12.

Su etimologia de la palabra, Eucharistia, y como san Pablo la llama, Spiritus gratiae, fol. 26. instit. 8. num. 1.

Comparase a la piedra Charisteo. Ibidem, num. 2.

Es piedra de Iaspe espiritual, y prenda de nuestra esperanza de la gloria que por ella se nos promete, fol. 27. instit. 8. num. 3.

Como siendo el Sacramento de la Eucharistia memoria dela pasiõ, se llama corona de alegria? fol. 30. instit. 8. num. 9. Responde en el num. 10. ibidem.

Eucharistia es la casa grande que para si edificò la Sabiduria de Dios fol. 35. inst. 10. num. 2.

S. La segunda exposicion literal.

Como fue figurada en muchas figuras del viejo Testamento,

fol. 37. instit. 11. num. 1.

No es manjar de los que estan en la patria, sino de los que caminan a ella, fol. 38. inst. 11. num. 4.

Està en ella el Hijo de Dios con su grandeza de vnidad de la Diuina Essencia, y Trinidad de personas, fol. 41. inst. 12. n. 4.

Encierra muchas maravillas, fol. 46. instit. 13. num. 6.

Eucharistia significada con titulo de combite, fol. 48. instit. 14. num. 4.

Da la primera gracia en algunos casos, fol. 54. inst. 16. num. 1.

Como nos libra de las culpas, y nos saca dellas. Ibidem, num. 2.

Eucharistia propriamente es cielo, fol. 55. inst. 16. num. 2. y 4.

Liga y reprime el fomes peccati, y como, fol. 58. inst. 17. n. 4.

Es pan de fuertes. Ibidem, n. 4.

Encarnacion del Hijo de Dios, fol. 63. instit. 19. num. 4.

No se disminuye el cuerpo de nuestro Señor en la Eucharistia,

aunque lo reciban infinitas personas, fol. 71. inst. 22. num. 2.

Es proprio manjar de pobres de espiritu. Ibidem, num. 3.

Eucharistia tiene grandissima cõnienencia con las piedras preciosas,

T A B L A.

- ciosas, fol. 72. instit. 22. n. 6.
 Guardase en el Relicario del Santisimo Sacramento para nuestra defensa, fol. 75. instit. 23. num. 1. ad finem.
 Fue figurada en el arca que defendia a los Israelitas. Ibidem, n. 2.
 Efecto propriissimo de la Sagrada Eucharistia conuertirnos en si, fol. 81. instit. 24. num. 5.
 La Eucharistia se llama camino nuevo para el cielo, fol. 82. instit. 25. num. 1.
 Se llama viatico. Ibidem, num. 2.
 Da esfuerço para padecer martyrio, fol. 86. inst. 26. (aunque esta 25.) num. 3.
 Comparase a la fruta del manzano, fol. 92. inst. 27. num. 4.
 Comunica su virtud mas o menos, segun la disposicion con que le comen, fol. 92. instit. 27. n. 5.
 Comunica tres bienes al alma la dulçura de la Sagrada Eucharistia, fol. 94. inst. 28. n. 2.
 Comparase al raximo de las vbas de las viñas de Chypre, fol. 96. instit. 28. num. 4.
 Embriauez de espiritu, causada por la Comunión intelectual, fol. 97. inst. 27. num. 7.
 Efectos de la sangre de nuestro Señor. Padre. I. E. S. V. S. recibida sacramentalmente, fol. 98. instit. 29. num. 1.
 Efectos varios del fol, aplicados a la Sagrada Eucharistia, fol. 119. instit. 32. num. 5.
 Vno de los efectos principales del Santissimo Sacramento, es unir Dios a si mismo el hombre, y conuertirlo en si, fol. 125. inst. 34.
 Su fin principal proximo es nutrir el alma, y aumentarle la gracia. Ibidem. §. Para responder.
 La Eucharistia da vida a los buenos, y muerte a los malos, fol. 161. instit. 36. num. 20.
 Especies Sacramentales en si cosa infima, y por estar Christo en ellas cosa preciosa. Ibidem, num. 21.
 Es la Eucharistia sustento de toda la Iglesia, fol. 163. instit. 37. num. 4.
 Efectos y calidades de la Eucharistia, fol. 163. inst. 37. n. 5.
 Es la Sagrada Eucharistia simbolo de paz, fol. 205. num. 14. §. Y porque passemos.
 Comparase a la Margarita preciosa, fol. 206. inst. 43. num. 1.
 Esolamidad del Santissimo Sacramento.

T A B L A

mento es muy agradable a los
ojos de Dios. fol. 225. inst. 46.

Esclauo del mundo, su estado es
el mas miserable de la tierra.

Ibidem, fol. 226. num. 1.

Esclauos somos quando a Dios ofen-
demos, y apostataras. Ibidem,
num. 2.

Al Esclauo del Santissimo Sacra-
mento lo esconde Dios del de-
monio. Ibidem, num. 3.

Vnense con nuestro Señor por el
Santissimo Sacramento sus Es-
clauos, y tienen en el protecció
contra el demonio. Ibidem, fol.
227. num. 4.

Los grillos y cadenas destos dicho-
sos Esclauos son de salud y es-
perança de vida eterna. Ibidem,
fol. 230. num. 11.

Sus gustos y pecados hazen a los
pecadores esclauos del demo-
nio. Ibidem, num. 12.

El que se haze Esclauo del San-
tissimo Sacramento al mismo
Dios viste de gloria. Ibidem,
fol. 231. num. 13.

Aquel recibe dignamente el San-
tissimo Sacramento, que llega
como humilde Esclauo al Al-
tar. fol. 232. inst. 47. num. 1.

Esclauos del Santissimo Sacramen-

to, para con Dios son Grandes
del Tufon de su Iglesia. Ibidem,
fol. 233. num. 4.

Siendo David Grande, se precia
del titulo de Esclauo. Ibidem,
num. 6.

Tres modos de Esclauania se con-
sideran. Ibidem, fol. 234. n. 7.

Ser Esclauo del Santissimo Sa-
cramento incluye vna libertad
Christiana muy excelente, fol.
238. instit. 48. num. 6.

Esclauos del Santissimo Sacramen-
to son amigos, y muy del pecho
de Christo Señor nuestro, fol.
244. instit. 49. num. 10.

Esclauitud del Santissimo Sacra-
mento se defiende quanto a su
obseruancia y titulo en la fami-
lia de los Duques de Borgoña
y sus descendientes, fol. 249.
instit. 50. num. 4.

Esclauitud del Santissimo Sacra-
mento de los gloriosos y magnifi-
cos Principes de las dos illustres
casas de Austria y Borgoña,
fol. 262. instit. 51. num. 3.

Esclauitud del Santissimo Sacra-
mento de Filipo el Bueno, y de
Rodolpho Conde Absburgense,
fol. 267. instit. 51. num. 5.

Comparanse en Fe y Religion con
Abra-

T A B L A.

Abraham. *Ibidem.*

Esclavos y Esclauitud del Santissimo Sacramento, fol. 268. num. 1.

Esclauitud del demonio infame y desdichada. *Ibidem* num. 2.

Esclauo del Santissimo Sacramento, es instrumento del mismo Dios. *Ibidem* fol. 269. n. 3.

Estos Esclauos por su gloriosa humildad suben a dignidades temporales. *Ibidem*, num. 4.

Fue premiado Rodolpho, por su Esclauitud del Santissimo Sacramento, y despues sus descendientes, fol. 271. inst. 52. num. 5.

Esclauos nobilissimos del Santissimo Sacramento doña Margarita de Austria, esclarecida Reyna de España en virtud; y don Felipe Tercero, fol. 273. instit. 52 num. 6. y 7.

Eucharistia es freno del Esclauo del Santissimo Sacramento, que le guia al cielo. fol. 274. instit. 52. num. 9.

E

Fauorece tanto Dios a los hombres, que les da su ser mismo,

fol. 26. inst. 7. num. 12.

Aquella proferfion del alma a lo malo que haotta en nosotros por el pecado original, se llama, *fomes peccati*, fol. 57. instit. 17 num. 1.

Este fomes, lo llama el Apostol san Pablo, ley; aunque no politica, sino tiranica y violenta. *Ibidem* num. 2.

Como se llama *peccatum* en las Diuinas letras. *Vide ibidem*, num. 3.

Da se le muchas ritulos y nombres al fomes peccati. *Ibidem*, n. 3.

§. Mas entre otros titulos. Fuego, y sus efectos se aplican al Santissimo Sacramento, fol. 70. instit. 22. num. 1.

El fuego conuierte en si toda materia, es mas activo, mas necesario, mas excelente que los demas elementos; aplica se al Santissimo Sacramento, fol. 71. instit. 22. num. 4.

Engendra en las entrañas de la tierra piedras preciosas. *Ibidem*, num. 5.

Las figuras del viejo Testamento, no se pudieron conocer, hasta que se descubriessse el Mysterio que representauan, fol.

T A B L A.

fol. 75. instit. 23. num. 3.

Los fieles que mueren auiendo comulgado, son acompañados de Angeles en su viage al cielo, fol. 83. instit. 25. num. 3.

Los Fieles han de procurar ser en las cosas de la Fè, como los niños recién nacidos, y tanto mas para recibir el Santissimo Sacramento, fol. 187. inst. 40. n. 7.

G

Isaias pinta vna imagen de la gloria, fol. 9. instit. 2. num. 1.

La mayor gloria de Dios es dar, fol. 26. instit. 7. num. 12.

Representose en aquella cena de san Lucas, cap. 14. num. 16. fol. 31. instit. 9. num. 1.

Con grande acuerdo se compara la gloria a esta grande cena. Ibidem, num. 2.

Por que se le da nombre de cena a la gloria? Ibidem.

Gloria significada cō titulo de vanquete esplendido, fol. 47. inst. 14. num. 3.

Como ministrará Christo a sus escogidos en el vanquete de la gloria? fol. 48. inst. 14. n. 3.

Gusanillos de plata son las pala-

bras Diuinas, fol. 66. inst. 20. num. 5.

La gracia habitual es suficiente disposicion para recibir la Eucharistia, a la qual corresponde aumento de gracia habitual; mas a la actual deuociō corresponde actual dulçura de espiritu, que es embriaguez espiritual del alma, fol. 97. inst. 27. num. 8.

Con mucha diligēcia se ha de procurar la actual deuociō para la comunión. Ibidem, fol. 98. num. 9.

Los grillos de los Esclauos del Santissimo Sacramento, son vasas de sumo descargo, fol. 229. instit. 46. num. 8.

H

El hombre come en la Eucharistia el pan de los Angeles, fol. 10. instit. 2. num. 8.

Tres causas obligan a los hombres a tener memoria de nuestro Señor Padre I E S V S, fol. 10. instit. 2. num. 2.

Tiene medicina en el Santissimo Sacramento contra la enfermedad dela cōcupiseēcia desordenada.

T A B L A.

denada, fol. 13. inst. 4. num. 4.
 Su cuerpo y alma se sustenta con el
 Santissimo Sacramento, fol. 19.
 inst. 5. num. 7.
 Aquel hombre que hizo la grande
 cana que dice san Lucas, cap.
 14. num. 16. metafóricamente
 es el Padre Eterno, y propria-
 mente nuestro Señor Padre
 IESVS, fol. 31. inst. 9. num. 1.
 Que nuestro Señor Padre IESVS
 se humilló en vida y en muerte
 como si fuera persona humilde
 y menos noble, fol. 40. inst.
 12. num. 1.
 Humillóse el Hijo de Dios en el
 Mysterio de la Encarnacion, y
 en el Mysterio de la Eucharis-
 tia. Ibidem, num. 2. y 3.
 Humillóse nuestro Señor quando
 lavó los pies a sus discipulos,
 fol. 42. inst. 12. num. 5.
 Humanidad de nuestro Señor Pa-
 dre IESVS, se ha de adorar,
 fol. 50. inst. 15. num. 2.
 Heliotropo y erua del sol, no lo pier-
 de de vista, fol. 153. inst. 36.
 num. 8.
 Aunque la Hostia Consagrada se
 divide en partes, no se divide el
 cuerpo de nuestro Señor, sino q
 permanece debaxo de cada vna

dellas, fol. 155. inst. 36. n. 11.
 Deuese examinar y probar por la
 confesion el hombre para canul-
 gar, fol. 170. inst. 38. num. 3.
 Lo que se halla a caso respecto del
 hombre, está así determinado
 respecto de Dios, fol. 207. inst.
 43. num. 4.
 Humildad se requiere para comul-
 gar, a cuya proporcion se le da
 la gracia del Sacramento al al-
 ma, fol. 213. inst. 44. num. 1.
 Humildad la quiso enseñar Chris-
 to en la parabola de san Lucas
 del cap. 14. cū inuitatus, &c.
 fol. 215. inst. 44. num. 5.
 Para que el hombre comience el pñ
 de los Angeles, el Señor de los
 Angeles se hizo hombre, fol.
 216. inst. 44. num. 6.
 En la Encarnacion se humilló el
 Hijo de Dios, haciendose hom-
 bre y en el Santissimo Sacra-
 mento haciendose manjar, fol.
 217. inst. 44. num. 7.
 El hombre que dessea salvarse, de-
 ue crucificar el hombre viejo
 en el madero de la Cruz, fol.
 234. inst. 47. num. 8.
 El mismo Hijo de Dios se preció
 del título de Esclavo de su Eter-
 no Padre, Ibidem, fol. 235. n. 10.

T. A. B. L. A. T.

- Mas como del de la Eucharis-
 - tía, fol. 180. inst. 24. num. 4.
 Si los cuerpos de los muertos de
 - los fieles los enteran con
 el Santísimo Sacramento; o
 no, fol. 84. y 82. inst. 24.
 num. 7. y 8. fol. 55. r. del 2.
 Lo mas probable es, que no uno tal
 costumbre en la Iglesia. Ibidem,
 num. 8.
 Milagros del Santísimo Sacra-
 - mento, fol. 129. inst. 35. Refie-
 - rense quarenta milagros selec-
 - dos por toda esta instrucion.
 Moyses quando baxó del monte de
 - comunicar con Dios, trada su
 - rostro lleno de resplandor, y era
 necesario poner un velo delan-
 - te del para poderle hablar, y sig-
 - nifica la comunicacion del al-
 - ma con Dios, fol. 153. inst. 36.
 num. 19.
 Murmuracion, fol. 160. inst. 36.
 num. 19.
 Mússa Mozarabe, fol. 163. inst.
 37. num. 3.
 No ay Misterio de Fè que mas cla-
 ro esté en la Escritura Sacra,
 - que el de la presencia de Iesu
 Christo en el Santísimo Sacra-
 - mento, fol. 180. inst. 39.
 num. 14.

San Matheo, fol. del numero de
 - los fariseos y dos discipulos de
 - Christo, fol. 180. inst. 40.
 num. 3.
 Milagro de san Egidio. Ibidem,
 num. 4.
 Margarita se enciende con el res-
 plandor de la luz del sol, fol.
 207. inst. 43. num. 2.
 A Moyses lo manda Dios descal-
 - zar para llegar a la garça, fol.
 221. inst. 45. num. 4.
 Moyses en presencia de la garça
 del desierto fue simbolo de los
 en Esclavos del Santísimo Sacra-
 - mento, fol. 238. inst. 48. m. 3.
 Naturalia humana tiene mu-
 - chas consideraciones, fol. 18.
 inst. 5. num. 4. 5. y 6.
 Segun diuersas consideraciones,
 - ha menester diuersos májares,
 mas segun que es compuesta de
 cuerpo y espiritu, es su verda-
 - dero el cuerpo de nuestro Se-
 ñor en el Santísimo Sacramen-
 - to, Ibidem, num. 6.
 Naturalia humana en Christo
 al folio llenado, fol. 44. inst. 3.
 num. 4.

Por

T A B L A.

Por no llegar como niños sin malicia los hereges a tratar del Santissimo Sacramento, cayeron en graues delirios y heregias, fol. 180. instit. 39. num. 2.

Los que llegan a este Sacramento como niños sin malicia, abundantemente se recrean con el, fol. 181. instit. 39. num. 6.

Nombre de I E S V S se halló granado en el cuerpo de santa Eustochia Virgen Patauina difunta, fol. 281. instit. 53. num. 9.

O

A los obedientes a los mandatos y ley de Dios, se les daran las insignias de Reyes, que es corona, y cadena de oro; y como, fol. 29. instit. 8. num. 8.

Hostia del Santissimo Sacramento es escudo con que nos deuemos ampar contra los golpes del demonio, fol. 66. inst. 20. num. 5.

Exemplo de obediencia tenemos en Christo, fol. 158. instit. 36. num. 16.

Perfeccion de la obediencia. Ibidem, fol. 159. num. 17.

Obediente. Ibidem, fol. 160. n. 18.

Inobediencia. Ibidem, num. 19.

Oracion, es el pan de cada dia que pedimos en el Padre nuestro, fol. 162. instit. 37. num. 2.

Odios se deuen deponer para comulgar, fol. 193. inst. 41. n. 8.

La obligacion que resultò en nosotros, por auersenos dado el Santissimo Sacramento, no se puede pagar menos q̃ con dar nuestra propria voluntad, alma y cuerpo a su Magestad, fol. 241. instit. 48. num. 17.

Origen de la Santissima Esclauitud del Santissimo Sacramento, debaxo deste titulo començò de los Catolicos y Pios Reyes de España, Filipo Tercero, y doña Margarita de Austria, fol. 273. instit. 52. a num. 6. Vase toda la institucion.

P

De los pobres de espiritu es la Sagrada Eucharistia propria heredad, fol. 7. instit. 2. num. 4.

Quando cortaron la cabeza a san Pablo y a santa Catalina Martyr, desus cuellos en vez de sangre salio leche, fol. 20. instit. 6. num. 1.

Las propiedades de la leche. Ibidem,

T A B L A

dem, §. De mas desto.
 Piedra de jaspe muy agradable a la vista, fol. 27. inst. 8. num. 3.
 §. Desta piedra.
 Significa la piedra de jaspe el cuerpo de nuestro Señor Padre IESVS en el Santissimo Sacramento. Ibidem.
 Purifica los ojos del cuerpo esta piedra de jaspe, y el cuerpo de nuestro Señor los de nuestra alma. Ibidem.
 Las piedras esmeraldas mas finas se descubren con el ciego, q es rigurosissimo viento. Y assi descubrio nuestro Señor su finissima caridad en la noche de su passion, quando corria el ciego de las tribulaciones, instituyendo este Sacramento del Altar. Ibidem, num. 5.
 Como los antiguos negaron la Divina Prouidencia, quanto a las cosas particulares inferiores de la tierra, fol. 43. instit. 13. num. 1.
 Potencias del alma sus esclauas, fol. 61. inst. 19. num. 1.
 Peligro de la guerra que nos haze el demonio, de que somos libres por la Eucharistia, fol. 64. inst. 20. num. 1.

El pan ayda acompañado con fuego siempre en la presencia de Dios, fol. 73. inst. 22. num. 7.
 El pan de la Sagrada Eucharistia comunica vida eterna. fol. 79. inst. 24. num. 1.
 Por virtud de las palabras de la Consagracion obliga el Sacerdote eficazmente a Christo a producir su cuerpo y su sangre en el sacrificio de la Missa, fol. 90. inst. 27. num. 1.
 El pan de la Sagrada Eucharistia, es comida y bebida espiritual del alma, fol. 91. instit. 27. num. 3.
 El pan y el vino pierden su ser en la Sagrada Eucharistia, y como, fol. 150. inst. 36. num. 4.
 Pan quotidiano es la Sagrada Eucharistia, fol. 162. instit. 37. num. 1.
 Pecado mala lenadura, azeda la massa de las virtudes, fol. 169. inst. 38. num. 1.
 Pecado mortal no da lugar a recibir los frutos del Santissimo Sacramento. Ibidem, num. 2.
 Las palabras con que se manifiesta la presencia Real de nuestro Señor Iesu Christo en el Santissimo Sacramento son patentes

T A B L A.

- tes y claras, fol. 180. inst. 39. num. 3.
- Pecados veniales no impiden la gracia habitual, ni la actual distraccion la impiden en la Eucharistia; aunque si la actual que es cierta alegria espiritual, fol. 194. inst. 41. num. 9. §. Y en otra parte.
- Precepto es de la Iglesia recibir en ayunas la comunion, fol. 197. inst. 42. num. 2.
- Traycion grave fue entregar a Christo, y crucificarlo: y no menos es comulgar en pecado mortal, fol. 210. inst. 43. n. 7.
- El pan que se nos da en la hostia, aunque es pequeño, es grande en calidad, fol. 218. instit. 44. num. 8.
- La palabra del Padre Eterno, que es su Hijo, se abrenio en la Eucharistia, fol. 218. instit. 44. num. 9.
- Los Sumos Pontifices se precian del nòbre de Siervos, fol. 236. inst. 47. num. 11.
- A los Predicadores se le conceden sandalias, para significar el animo en la predicacion del Euangelio, fol. 240. inst. 48. num. 12.
- Lo que mas resplandee en el Principe, es la Religion y culto del verdadero Dios, fol. 247. inst. 50. num. 2.
- Phelipe Segundo impetrou facultad de Gregorio XIII. y Phelipe Tercero de Clemente VIII. para poder nombrar cada y quando que se ofrezca vacar algun Abito de los cavalleros del Tufon por muerte, fol. 254. a la margen, inst. 50. num. 7.
- Desde sus principios ha tenido la Iglesia esta Esclavitud del Santissimo Sacramento, fol. 260. instit. 51. num. 1.

R

- Recogimiento interior y exterior despues de aver comulgado, fol. 112. instit. 32. num. 6. ad finem.
- Titulo de Redemptor propriamente conuiene a nuestro Señor Padre I E S V S, fol. 241. instit. 49. num. 1.
- Religion de Rodolpho Conde Abspurgenfe, se encomienda mucho cerca del Santissimo Sacramento, fol. 247. instit. 50. num. 3.

T A B L A.

Reyes de España, Caudillos y Capitanes del culto del Santísimo Sacramento, y de la Religión Christiana, fol. 276. instit. 52. num. 9. §. Considero estos dos.

S

Solo el pan de la Eucaristia, y la sangre de nuestro Señor son aguas espirituales que quitan la sed del alma, fol. 9. instit. 2. num. 6.

Sangre de Christo sustentò a los hijos de la Sinagoga, y como, fol. 20. instit. 6. paulò ante n. 3. Nuevo y viejo testamento fueron confirmados con la sangre de Christo. Ibidem.

Estar Dios sentado denota grandexa, judicatura, quietud suma, y descanso en gouernar el universo, fol. 43. instit. 13. n. 2.

Serafines estan inferiores al Trono de Dios, fol. 44. instit. 13. num. 4.

Sacerdotes representados en los Serafines, por las alabanzas que continuamente ofrecen a Dios, fol. 46. instit. 13. num. 7.

Sacramentos son cielos, fol. 55. instit. 16. num. 2.

En virtud del sacrificio de la Cruz y de la Eucharistia, los antiguos se aceptarò en la presencia Divina, fol. 62. instit. 19. num. 2.

Los Sacerdotes de los Dioses tenían en su presencia hachas encendidas, fol. 72. instit. 22. n. 7.

Soberuios significados por los montes, como se humillaron con la venida del Hijo de Dios, fol. 73. instit. 22. num. 8.

El Sacramento de la extrema unction no da gracia, hasta tanto que se aya hecho la ultima unction, que es necesaria para hazer Sacramento, fol. 89. instit. 26. num. 7.

Los Sacerdotes, particularmente se llaman, Carísimos del Esposo, y los demas, amigos, en orden al combite de la Eucharistia. fol. 96. instit. 28. n. 4 y 5.

La sangre de Christo apaga la sed espiritual del alma, y como, fol. 99. instit. 29. num. 2.

Para que se entienda la eficacia de la bebida de la sangre de Christo, se nota ibidem al num. 3.

Es Medicina de las heridas de nuestras almas, que son las culpas, fol. 101. instit. 29. num. 5.

La sangre de Christo està en la Eucharistia.

T A B L A.

charistia, no solo en virtud, sino
real y formalmente. Ibidem,
num. 6.

Sacerdotes deuen imitar a Chris-
to en la humildad, por la digni-
dad del Sacerdocio, fol. 103.
inst. 29. num. 7.

Son comparados los Sacerdotes a
la oliua. Ibidem, num. 8.

Deuen los Sacerdotes con grande
cudicia llegar a beber el Caliz
de la Eucharistia. Ibidem, n. 9.

Sangre de Christo se llama Mys-
terio de la Iglesia, y como, fol.
104. inst. 29. num. 10.

En ella resplandece la virtud de
Dios. Ibidem, num. 12.

Sus propiedades reduxo Santo
Tomas a tres. Ibidem, n. 13.

Como se bebe espiritualmente la
sangre de Christo, y quien la
bebe, fol. 107. inst. 30. num. 1.

Beben los fieles la sangre de Chris-
to, meditando en su Sagrada
passion. Ibidem, num. 2.

Tantas son las fuentes donde se to-
ma la bebida de la sangre de
nuestro Señor Padre IESVS,
quantas son las llagas y heridas
de la humanidad, fol. 109.
inst. 30. num. 3. §. Pregunta
el glorioso.

Fue prohibido antiguamente co-
mer ni beber la sangre de los
animales, fol. 112. instit. 31.
num. 1.

Comida o bebida de sangre, es in-
dicio de crueldad. Ibidem, n. 2.

Prohibese el beber la sangre de los
animales, porque no sigan los
hombres las inclinaciones bru-
tales. Ibidem, num. 3.

Otra causa desta prohibicion. Ibi-
dem. §. La segunda causa.

La sangre del Cordero, q es Chris-
to, lava, limpia y purifica, fol.
113. instit. 31. num. 4.

Ventaja que haze la sangre de
nuestro Señor Padre IESVS
a la de los animales. Ibidem,
num. 5.

Es de virtud superior para bebida
y para sacrificio. Ibidem, n. 6.

Conuienele ajustadamente el nom-
bre de Balsamo. Ibidem, n. 7.

La sangre de todo su cuerpo dio
por nosotros Christo, en confir-
macion de la amistad que hizo
entre nosotros y su Padre Eter-
no. Ibidem, num. 9.

Sangre de nuestro Señor Padre
IESVS, firmisimo funda-
mento de la Esclauitud del
Santissimo Sacramento, fol.

T A B L A

242. inst. 49. num. 5.
De ai proviene en nosotras la obligacion de ser Esclauos del Santissimo Sacramento. Ibidem, num. 6.
Nombre de Siervos y Esclauos del Señor, es de tanta honra, que se compadece con el nombre de hijos, fol. 244. inst. 49. m. 9.
La señal que traeran los Siervos de Dios el dia del juyzio final, sera la Cruz de nuestro Señor, fol. 278. inst. 53. num. 3.
Esta señal es la que rexia el Angel del Apocalypsi del cap. 7. Ibidem, fol. 279. num. 4.
Dizen otros, que esta señal no es sensible, sino interior, que es la gracia del Espiritu Santo. Ibidem, num. 5. §. Verdad es.
Señal de la Cruz en la frente, es la Fe y profession del Euangelio, fol. 280. inst. 53. num. 6.
Podemos dezir, que esta señal es el Santissimo Sacramento. Ibidem, num. 8.
O podemos dezir, que es el Nombre de IESVS. Ibidem, fol. 281. num. 8.
El sacrificio que nos encomienda David, es la Esclauitud y culto del Santissimo Sacramento, fol.

282. inst. 53. num. 11.
Sacrificar, se toma por adorar, y al contrario en las Diuinas letras. Ibidem, num. 12.
El Espiritu Santo y nuestro Señor Padre IESVS tienen nombre de Luz, porque nos guian para el cielo. Ibidem, fol. 289. n. 13.

T

Que llamaron Triclinios los antiguos, fol. 36. inst. 10. num. 3.
Trono excelso del Hijo de Dios el Santissimo Sacramento, fol. 45. inst. 13. num. 6.
Trueque de májares entre Christo Señor nuestro, y el hombre, fol. 49. inst. 14. num. 6.
Meditando en la passion de Christo santa Teresa, se hallò sus labios ensangrentados con la sangre de su Diuina Magestad, fol. 108. inst. 30. num. 3.
La conuersion del pan en el cuerpo, y del vino en sangre de nuestro Señor Padre IESVS se llama transubstanciacion, fol. 251. inst. 36. num. 5.
Templo del Espiritu Santo son los fieles, fol. 189. institue. 41. num. 4.

TABLA

Los graves del cruce representan
al pecado, y por tres cosas, fol.
192. inst. 42. num. 6.

Con que miedos y temores ha de
ejtar el hombre para llegar a la
mesa de la Sagrada Eucharis-
tia, fol. 220. inst. 45. num. 2.

En el Tabernaculo de Moyses avia
dos Altares, y para que, fol.
224. inst. 45. num. 9.

Tufon, su etimologia, fol. 249. inst.
50. num. 4. §. Esta santa Es-
clauitud.

Porque los caualleros del Tufon
traen esta señal, fol. 253. inst.
50. num. 8.

V

Dessea Dios. darles vida a todos
los muertos, fol. 26. instit. 7.
num. 12.

Tiene Christo vna admirable vnio
en las especies de la Sagrada
Eucharistia, por la qual se de-
uen adorar, como se define en el
Concilio Tridentino, fol. 51.
inst. 15. num. 3.

Por las victorias que en viend del
Santissimo Sacramento alcan-
zamos, se nos da corona de gra-

cia y de gloria, fol. 65. inst. 19.
num. 5.

Ilamase viatico el Santissimo Sa-
cramento, porque es prenda de
gloria, fol. 84. inst. 25. num. 5.

Vi verborum, esta el cuerpo en la
Hostia, y el sanguis por natural
conexion, fol. 93. inst. 27. n. 2.

Vi verborum, esta el sanguis en el
Caliz, y por natural conexion
esta el cuerpo. Ibidem.

La vnion del hombre con Christo
por el Santissimo Sacramento
no es tan perfecta como lo se-
ra por la vision de Dios en la
gloria, fol. 126. inst. 34.

Por esta vnion se puede decir lo
que dixo san Pablo del Esposo y
la Esposa, erunt duo in carne
vna, y como. Ibidem, §. Tan
admirable es esta vnion.

Para declarar esta vnion se traen
algunos exemplos. Ibidem, §.
Para declarar tambien es-
ta vnion.

A la vnion del alma con Christo
por el Santissimo Sacramento,
llaman los Doctores inefable,
fol. 128. instit. 34. §. Y aun-
que esto se entiende, ad-
finem.

Por que

T A B L A.

Porque la Sagrada Escritura llama varón al santo Iob, fol. 154. instit. 36. num. 10.

Union de los miembros misticos, que son los fieles con su cabeça que es Christo, fol. 166. instit. 37. num. 9. y 10.

Estamos unidos a Christo, por auer comido su carne enel Santissimo Sacramento. Ibidem, n. 10. §. El segundo lugar.

Vidas de los Padres santos, signifi-

cadas en el Espejo del Exodo del cap. 38. fol. 222. inst. 45. num. 6.

Z

Zarcillos de oro significan la Fe, fol. 66. inst. 20. num. 4.

Zarça de Moyses encendida en fuego, figura del Santissimo Sacramento, fol. 67. inst. 21. n. 1.

Zafiro herido del sol, despide fuego de si, fol. 72. inst. 22. num. 5.



TABLA



T A B L A

DE LOS LVGARES

DE LA SAGRADA ESCRITURA,
que se exponen en esta primera parte del Real
Mayorazgo de nuestro Señor Padre

I E S V S.

Excelsus, cap. 27. fol. 149.
OC non os ex oshi-
bus, cap. 27. fol. 149.
Accelerata tria fata
simila, cap. 17. fol. 193. pag. 2.

Quia semel capi loquar, cap. 18. fol. 216.
Quasi odor agri pleni, cap. 27. fol. 222. pag. 2.
Maledictus Chanaan, cap. 9. num. 25.
Multiplicabo semen tuum, cap. 26. num. 24.
Frumento & vino stabiliui eu,

cap. 27. n. 371 fol. 149. pag. 2.
Affer pinguis panis, cap. 149. fol. 283. pag. 1. n. 371 fol. 149.
Dianter nro aurora est, u. 32. num. 16. fol. 772. (iniqua est 69.) pag. 2.
Quæso Domine mi, cap. 10. num. 10. fol. 333. pag. 2.
Frumento & vino, cap. 27. num. 37. fol. 149.
Benedicâ tibi, cap. 22. nu. 17. fol. 48.
Expectate hic tû asino, l. 22. fol. 282.
Homine & omni animalibus, l. 22. fol. 48.
Dimitte populû meum, l. 7. fol.

T A B L A.

fol. 232. pag. 2.
 Hic sanguis foederis quod pepigit Dominus vobiscum, cap. 24. n. 8. fol. 20. pag. 2. & fol. 115.
 Ignis in Altari meo semper, cap. 25. num. 30. fol. 73.
 Arcam de lignis Setim, ibidem, n. 10. fol. 76. pag. 2.
 Sic manducabitis agnū, c. 12. fol. 172. pag. 2.
 Facies mēsan de lignis, c. 28. num. 23. fol. 38. pag. 2.
 Edetis carnes, cap. 12. n. 11. fol. 176. pag. 2.
 Ne lento corde, cap. 12. fol. 188.
 Apparuit in solitudine minutū, cap. 16. fol. 216. pag. 2.
 Siquid residuū fuerit, c. 12. fol. 220. pag. 2.
 Calceamēta habebitis, c. 12. fol. 237. pag. 2.
Leuiticus.
 Anima omnis in sanguine est, cap. 17. num. 34. fol. 106. pag. 2.
 Homo si comederit sanguinem, ibidem, num. 10. fol. 112.

Quia ego dedi illum, ibidem, num. 11. fol. 113. pag. 2.

Numeri.

At nō talis seruus meus Moyses, cap. 14. n. 2. fol. 233.
 Anima nostra nauseat, c. 21. num. 5. fol. 27. pag. 2.

Iosue.

Hodie incipiam exaltare te, cap. 3. n. 7. fol. 75. pag. 2.
 Et cū posuerint vestigia, ibidem, num. 13. fol. 77. aunq̃ que estā 69.

Et pedibus eorum in parte aquæ, ibidem, num. 15.
 Recordare seruatorum, cap. vi. timo, n. 29. fol. 233. pag. 2.

Iudices.

Nūquid possum, cap. 9. n. 10. fol. 94. pag. 2.

Deuteronomium.

Generatio praua, cap. 29. fol. 211. pag. 2.
 Constituit cum Dominus, cap.

T A B L A.

cap. 32. num. 13.
Cum medula tritici, ibidem,
num. 14. fol. 114.

 *Ruth.* 

Ego te absque vlla dubitatione,
cap. 3. n. 12. fol. 242.
Hic erat mos antiquitus, c. 4.
num. 7. fol. 239.

 *I. Regum.* 

Ascende ante me in excelsum,
cap. 9. n. 19. fol. 8. pag. 2.
Infiliat in te spiritus Domini,
cap. 10. num. 6. fol. 123.
Vidistis quoniam illuminati
sunt oculi mei, cap. 14. nu.
29. fol. 14. pag. 2.
Si mundi sunt pueri, cap. 21.
num. 5. fol. 199. pag. 2.
Id circo iuravit, cap. 5. fol.
223. pag. 2.
Nos quoque oramus, cap. 3.
num. 9. fol. 233. pag. 2.
Ego commodavi cum Domi-
no, cap. 1. n. 28. fol. 241.

 *II. Regum.* 

Pauper quidam habebat oui-
culam, cap. 12. n. 3. fol. 18.
pag. 2.

Et ieiunavit David, ibidem,
num. 19. fol. 35. pag. 2.

 *III. Regum.* 

Ecce creditor venit vt tollat
duos filios, cap. 4. num. 1.
fol. 240. pag. 2.

 *I. Paralipomenon.* 

Adorate escabelum pedum
cuius, cap. 28. num. 2. fol.
50. pag. 2.

 *II. Paralipomenon.* 

Vt sciant distantiam, cap. 12.
num. 8. fol. 233.

 *Tobias.* 

Ego cibo inuisibili vtor, cap.
112. num. 19. fol. 18.

 *Esther.* 

Et pendeabant ex omni parte,
cap. 1. num. 6. fol. 36.

 *Iob.* 

Vir erat, cap. 1. num. 1. fol.

T A B L A

| | |
|----------------------------------|-------------------------------|
| 154. pag. 2. | Quoniam tribulatio pro- |
| Ante quam comedam, cap. 3. | xima est, Ibidem, nu. 5. |
| fol. 204. pag. 2. | fol. 28. pag. 2. |
| Deus emoluit cor meum, | Sicut aqua effusus sum, |
| cap. 5. fol. 193. | Ibidem, n. 15. fol. 111. |
| Ipse reuelles fuerunt, cap. 24. | Calix meus inebrians, Pf. |
| num. 13. fol. 119. pag. 2. | 22. n. 5. fol. 96. pag. 2. |
| Columnæ cœli cœtremiscunt, | Impinguasti in oleo, Ibi- |
| cap. 26. num. 11. fol. 35. | dem, fol. 7. num. |
| Conterite multos, c. 34. n. 4. | Posuisti in cōspectu meo |
| fol. 72. pag. 2. | mensam, Ibidem, n. 5. |
| Pulli Aquilæ, c. 39. n. 33. fol. | fol. 9. pag. 2. |
| 94. & 104. aūq. est 103. | 23. Quis est iste Rex gloriæ, |
| | Pf. 23. fol. 121. pag. 2. |
| | 25. Virenes meos, Pfal. 25. |
| | fol. 173. num. 01. q. 8. |
| | 28. Vitulus comminuens ec- |
| | dros, Pfal. 28. fol. 229. |
| | pag. 2. fol. 2. |
| | 30. Quam magna multitudo |
| | dulcedinis tuæ, Pf. 30. |
| | num. 20. fol. 91. pag. 2. |
| | & fol. 33. seq. 222 |
| | 32. Ego ad nihilum redactus |
| | sum, Pfal. 32. num. 22. |
| | fol. 123. pag. 2. |
| | 33. Accedite ad Deum, & |
| | illuminamini, Pfal. 33. |
| | num. 6. fol. 15. aūq. 13. |
| | 35. Inebriabuntur, Pfal. 35. |
| | num. 9. fol. 97. pag. 2. |
| | 379 Pu- |

T A B L A.

37. Patruerunt, & corruptæ
sunt cicatrices meæ, Ps.
37.n.6.fol.14.(aunque
està 16.)pag.2.
46. Subiecit populos nobis,
Psal.46.num.4.fol.6.
pag.2.
- Afferte Domino filios
arietum, Ibidem, fol.
259.pag.2.
47. Magnus Dominus, Psal.
47.num.2.fol.33.
48. Homo cum in honore es-
set, Psal.48.num.13.
fol.14.pag.2.
- Manducauerunt, & ado-
rauerūt, Ibidē, fol.53.
50. Asperges me, Ps.50.n.8.
fol.113.
59. Domine commouisti te-
rram, Psal.50.num.21,
fol.123.
- Dedisti metuentibus te,
Ibidem,n.6.fol.279.
64. Benedices coronæ, Psal.
64.fol.204.
67. Paraisti in dulcedine tua,
Psal.67.num.11.fol.
97.pag.2.
- Paraisti in dulcedine tua
pauperi Deus, Ibidem,
fol.10.
- Pluuiam voluntariā, Ibi-
dem, fol.17.
73. Confregisti capita Dra-
conis, Psal.73.fol.223.
pag.2.
74. Hunc humiliat, Psal.74.
num.8.fol.150.
77. Panem Angelorum mā-
ducauit homo, Psal.77
num.25.fol.10.pag.2.
- Quoniā percussit petrā;
Ibidē, num.20.fol.99.
& fol.109.
79. Cibauis nos pane lachry-
marū, Psal.79.fol.274.
80. De petra mele saturauit,
Psal.80.n.17.fol.94.
81. Lætifica animā serui tui,
Psal.81.fol.236.
84. Et terra nostra dabit fru-
ctum suū, Ps.84.nu.13.
fol.14.
85. Quoniam magna est mi-
sericordia, Psalm.85.
fol.193.
90. Qui habitat, Psalm.90.
fol.244.pag.2.
95. Confessio & pulchritu-
do, Psalm.95.num.6.
fol.195.
98. Exaltate Dominū Deū,
Psal.98.num.5.fol.50.

T A B L A.

101. Aruit cor meum, Psal.
101. num. 5. fol. 162.
pag. 2.
Similis factus sum peli-
cano, Ibidem, nu. 7.
fol. 114.
102. Propiciatur omnibus
iniquitatibus, Psal.
102. num. 3. fol. 76.
pag. 2.
Parauit in coelo sedem
suam, Ibidem. n. 17.
fol. 165. pag. 2.
103. Quid est tibi mare, Pf.
103. num. 5. fol. 77.
aunque està 69.
Atinctus lumine, Ibi-
dem, num. 6. fol. 46.
Auferes spiritum eorum,
Ibidem, n. 29. fol. 73.
pag. 2.
104. Humiliauerunt in com-
pedibus, Psal. 104.
fol. 234.
108. Induit maledictionem,
Psalm. 108. num. 18.
fol. 123.
110. Confitebor tibi Domi-
ne, Psal. 110. num. 1.
fol. 37.
Memoriam fecit mira-
bilium suorum, Ibi-

dem, num. 4. fol. 13.
pag. 2.
Intellectus bonus, Ibi-
dem, fol. 15. aunque
està 13.
112. Excelsus Dominus, Pf.
112. fol. 213. pag. 2.
115. Quid retribuam Domi-
no pro omnibus, Pf.
115. num. 13. fol. 21.
pag. 2.
Dirupisti Domine, Ibi-
dem, fol. 230. pag. 2.
117. Bonum est, Psal. 117.
num. 9. fol. 153.
118. Quam dulcia faucibus
meis, Psal. 118. num.
103. fol. 47.
126. Qui manducatis pa-
nem doloris, Psalm.
126. num. 2. fol. 163.
pag. 2.
127. Filij tui sicut nouellæ,
Psal. 127.
138. Et tenebræ non obscu-
rabuntur, Psal. 138.
num. 12. fol. 4.
Imperfectum meum, Ibi-
dem, n. 16. fol. 127.
147. Adipe frumenti satiat
te, Pf. 147. num. 14.
fol. 32. pag. 2.

T A B L A.

 *Proverbia* 

 *Cantica Canticorum.* 

Fili si te lactauerint peccato-
res, c. 1. n. 10. fol. 19. pag. 2.
Audi filii mi disciplinam Pa-
tris tui, cap. 1. n. 3. fol. 29.
Lignū est vitæ his qui appre-
henderint eam, c. 3. n. 14.
fol. 13. pag. 2.
Sapientia edificauit sibi do-
mū, cap. 9. num. 1. fol. 34.
pag. 2. & fol. 220.
Anima satura, cap. 27. nu. 9.
fol. 94. pag. 2.
Comede filii mi quoniam bo-
num est, cap. 34. num. 13.
fol. 14. pag. 2.
Omnem pretiosam substan-
tiam, c. 1. num. 33. fol. 164.
Vidisti virum, c. 22. fol. 174.
Iustorum semitæ, cap. 4. fol.
174. pag. 2.
Statue cultum gutturi tuo,
cap. 23. fol. 22.
Iniquitates suæ, cap. 5. nu. 22.
fol. 230. pag. 2.
Panem otiosa non comedit,
cap. 31. fol. 273. pag. 2.
 *Ecclesiastes* 
Unus est altissimus, c. 1. n. 8.
fol. 19.

Oleum effusum, cap. 1. num.
2. fol. 97.
Inter vbera mea commora-
bitur, cap. 1. num. 13. fol.
17. pag. 2.
Introduxit me Rex, c. 2. n. 4.
fol. 35. pag. 2.
Oculi tui columbarum, c. 4.
num. 1. fol. 12.
Sub ymbra illius, cap. 2. n. 3.
fol. 9. pag. 2.
Aperi mihi soror mea, cap. 5.
num. 2. fol. 11. pag. 2.
Lavi pedes meos, cap. 5. nu. 3.
fol. 78.
Auerte oculos tuos à me, cap.
6. num. 4. fol. 12. pag. 2.
Comedite amici, fol. 96.
Pone me vt signaculum, c. 8.
num. 4. fol. 11. pag. 2.
Post te curremus, num. 4. fol.
32. pag. 2.
Osculetur me, Ibidem.
Indica mihi vbi pascas, Ibi-
dem.
Fauus distillās, cap. 4. nu. 11.
fol. 95.
Emissiones tuæ paradisus,
Ibidem, num. 12. fol. 106.
pag. 2.
*** 2 La-

T A B L A.

Labia tua, Ibidem, num. 3.
 Botrus Eypri, cap. 1. num. 14.
 fol. 95. pag. 2.
 Indica mihi vbi pascas, Ibi-
 dem, num. 7.
 Guttur tuum, cap. 7. num. 9.
 fol. 103. pag. 2.
 Introduxit me Rex, c. 2. n. 4.
 fol. 111.
 Spoliaui me tunica mea, c. 5.
 num. 2. fol. 122.
 Aperi mihi, Ibidem, pag. 2.
 Soror nostra, cap. 8. num. 8.
 fol. 130.
 Meliora sunt vbera, c. 1. n. 1.
 fol. 140. pag. 2.
 Caput tuum sicut carmelus,
 cap. 7. n. 5. fol. 171. pag. 2.
 Quā pulchri sunt gressus tui,
 cap. 7. fol. 173. pag. 2.
 Qui pascitur inter lilia, cap. 2.
 fol. 198. pag. 2.
 Egredimini, cap. 3. fol. 202.
 pag. 2.
 Auerte oculos tuos, cap. 6.
 fol. 213. pag. 2.
 Emissiones tuæ paradisus,
 cap. 4. fol. 222. pag. 2.
 Murenulas aureas faciemus
 tibi, cap. 1. num. 11. fol.
 258. pag. 2.
 Pone me vt signaculum, c. 8.

num. 6. fol. 259.

Sapientia.

Panem de coelo, cap. 6. nu. 20.
 fol. 75. pag. 2.
 Proposui pro luce habere il-
 lam, cap. 7. num. 10. fol. 1.
 pag. 2.
 Angelorum esca, cap. 16.
 num. 20. fol. 91. pag. 2. &
 fol. 163. pag. 2.

Ecclesiasticus.

Qui timent. Dominum præ-
 parabunt corda sua, cap. 2.
 fol. 193.
 Altiora te, cap. 3. num. 22. fol.
 181. (aunque est à 171.)
 pag. 2.
 Ego quasi fluuius, c. 24. n. 14.
 fol. 148. pag. 2.
 Ego quasi vitis, cap. 24. n. 23.
 fol. 106. pag. 2.
 Et erunt tibi compedes eius,
 c. 6. n. 30. fol. 225. pag. 2.
 Melius est ire ad domum
 luctus, cap. 7. num. 3. fol.
 35. pag. 2.
 Rigabo hortum plantationū,
 c. 24. n. 42. fol. 106. pag. 2.

Qui

T A B L A.

Qui bibit me adhuc sitiet,
c.24.n.29.fol.95.pag.2.

Ab initio, & ante secula, cap.
24.num.14.fol.44.pag.2.

Ego quasi vitis fructificaui,
c.24.num.27.fol.3.pag.2.

Quasi myrrha electa, Ibidē,
num.20.fol.32.pag.2.

Gratiam fideiussoris tui ne
obliviscaris, cap.29.n.20.

fol.11.pag.2.

Ex ocurso faciei cognoscitur
vir, cap.19.fol.222.pag.2.

Altissimus creavit medicinā,
c.38.num.4.fol.13.pag.2.

Ab eo qui vtitur hyacinto,
cap.40.num.4.fol.240.

Frigidus vêtus Aquilo, c.43.
num.12.fol.28.pag.2.

 *Isaias.* 

Vtinam disrumperes coelos,
cap.4.num.1.fol.73.

In anno quo mortuus est Rex,
cap.6.num.1.fol.43.& fol.

11.aunque est à 12.

Butyrum & mel māducabit,
cap.7.num.22.

Vt sciat reprobare malum,
Ibidem, num.15.

Vitulus & vrsus, cap.11.n.7.
fol.19.

Et faciet Dominus exercituū,
c.25.num.6.fol.46.pag.2.

De radice colubri egredietur
regulus, cap.14.num.29.

fol.7.pag.2.

In illa die erit Dominus exer-
cituum, cap.28.uum.5.fol.

29.pag.2.

Sicut somniat esuriens, & co-
medit, &c. cap.29.num.8.

fol.9.

Qui ambulat in iustitijs, &
loquitur veritatem, c.33.

num.15.fol.8.

Ego sum qui de seculo iniquita-
tes tuas propter me, c.43.

num.25.fol.11.pag.2.

Ecce non quasi argentum ex-
coxi te, cap.48.num.10.

fol.10.

Tunc delectaberis super Do-
mino, & sustollam te, cap.

58.num.14.fol.6.

Vt mederer contritis corde,
c.61.num.1.fol.17.pag.2.

Quis est iste qui venit de
Edon? cap.63.num.1.fol.

12.pag.2.

Ecce serui mei, cap.65.nu.13.

fol.33.

Erit Dominus sertum exul-
tationis, fol.30.

T A B L A.

Angeli pacis amare flebunt,
fol. 30. pag. 2.
Reges videbunt, cap. 49. n. 7.
fol. 42. pag. 2.
Posuit in eo pater iniquita-
tes, cap. 53. num. 6. fol. 49.
Hæc dicit Dominus Redem-
ptor Israel, fol. 41.
Cælum sedes mea, cap. 66.
num. 1. fol. 43. pag. 2. &
fol. 56. pag. 2.
Labor Aegypti, cap. 51. nu.
14. fol. 52.
Ecce ego creo cœlos novos,
c. 65. n. 17. fol. 56. pag. 2.
Væ ponentes amarum in dul-
ce, cap. 5. num. 20. fol. 93.
Propter scelus populi mei, c.
53. num. 5. fol. 99.
Sicut somniat, cap. 29. num. 8.
fol. 100.
Eius limore, cap. 53. num. 5.
fol. 101.
Haurietis aquas, c. 12. nu. 15.
fol. 111.
Filij tui de longe, cap. 40. n. 4.
fol. 111. pag. 2.
Vidi quia non est vir, cap. 59.
num. 16. fol. 154. pag. 2.
Qui obturat aures, cap. 33.
num. 15. fol. 156. pag. 2.
Diuo ego dicit Dominus, cap.

49. num. 18. fol. 166.
Non appropinques mihi, cap.
65. num. 5. fol. 177. pag. 2.
Recogitabo tibi, cap. 38. nu.
15. fol. 178.
Tolle molam, cap. 47. num. 1.
fol. 192. pag. 2. & fol. 238.
Corona gloriæ reliduo, c. 28.
fol. 201.
Audite cœli, cap. 1. fol. 211.
pag. 2.
Ecce Dominus noster iste, c.
5. fol. 215. pag. 2.
Parvulus natus est nobis, c. 9.
fol. 217.
Tunc delectaueris, cap. 58.
num. 14. fol. 221. pag. 2.
Servus meus es tu, cap. 49.
num. 3. fol. 235. pag. 2.
Cibabo te, cap. 58. num. 14.
fol. 237.
Sicut ambulavit servus me⁹,
cap. 20. num. 3. fol. 238.
Præparatus mons domus Do-
mini, c. 2. num. 2. fol. 240.
Et tu Israel serve meus, cap.
41. num. 8. fol. 244.
Erunť Reges nutritij tui, cap.
49. fol. 246. pag. 2.
Populus, c. 9. num. 2. fol. 119.
Angeli pacis, cap. 33. num. 7.
fol. 121. pag. 2.

T A B L A.

 *Jeremias.* 

Mors intrat, cap. 9. num. 21.
fol. 156. pag. 2.

Et venient & adorabūt, c. 31.
num. 12. fol. 51. pag. 2.

Si separaueris pretiosum, c.
15. num. 19. fol. 163.

Indurauerunt facies, cap. 5.
fol. 192.

 *Treni.* 

Spiritus oris nostri, cap. 4. nu.
22. fol. 127.

Væ nobis quia peccauimus,
c. 5. n. 16. fol. 110. pag. 2.

Aegypto dedimus manus, c.
3. fol. 260. pag. 2.

 *Baruch.* 

O Israel, quam magna est do-
mus Dei, cap. 3. num. 24.
fol. 33.

 *Ezechiel* 

Et calciaui te Hyacinto, cap.
16. num. 10. fol. 240.

Signa Thau super frōtes, cap.
9. num. 4. fol. 278. pag. 2.

 *Daniel.* 

Purpora vestieris, c. 5. n. 16.

 *Oseas.* 

Vitula docta diligere trituriā,
cap. 10. num. 11. fol. 235.

Iudicabo te iuxta vias tuas,
cap. 8. fol. 193.

Diuisum est cor eorum, c. 10.
fol. 192. pag. 2.

Ero mors tua, o mors, cap. 13.
num. 14. fol. 13.

Viuent tritico, c. 14. num. 8.
fol. 91. & fol. 92. pag. 2.

In funiculus Adam, Ibidem,
num. 14. fol. 166. pag. 2.

Conuertētur sedentes, c. 14.
num. 8. fol. 228. pag. 2.

 *Iohel.* 

Exultate & latamini in Do-
mino, cap. 2. num. 23. fol.
104. (aunque estā 103.)
pag. 2.

 *Micheas.* 

Humiliatio tua in medio tui,
cap. 6. fol. 234.

*** 4 *Haba-*

T A B L A

 *Habacuc.* 

num. 18. fol. 184. & fol. 187. pag. 2.

Super excelsa mea deducet me, c. 3. n. 19. fol. 8. pag. 2.

 *Mattheus.* 

 *Zacharias.* 

Audi Iesus Sacerdos, cap. 3. num. 8. fol. 235. pag. 2.

Quid sunt plagæ istæ? cap. 13. num. 6. fol. 111.

Quid enim bonum eius? c. 9. num. 17. fol. 46. & fol. 208. pag. 2.

Tu autem in sanguine, Ibidem, num. 11. fol. 105.

Oriens nomen eius, cap. 6. num. 12. fol. 235. pag. 2.

 *Malachias.* 

Si nolueritis audire, cap. 2. fol. 219.

 *I. Machabeorum.* 

Et intrauit in sanctificationem, cap. 1. fol. 190. pag. 2.

 *Tobias.* 

Filij sanctorum sumus, cap. 2.

Si offers munus, c. 5. fol. 194.

Nô in solo pane viuit homo, cap. 4. n. 4. fol. 18. pag. 2.

Idem, fol. 47. pag. 2.

Panem nostrum quotidianum, cap. 6. num. 12. fol. 162.

Discite à me, cap. 11. fol. 104. (aunque està 103.) & fol. 207. pag. 2. & fol. 214.

O sanna fili David, cap. 21. num. 9. fol. 121.

Cum intrasset Iesus, Ibidem, num. 10.

Super quem ceciderit lapis, cap. 21. fol. 193.

Calicem quidem meum, cap. 20. num. 23. fol. 22. pag. 2.

Quicumque fecerit voluntatem, cap. 12. num. 50. fol. 97. pag. 2.

Ecce prandium meum, c. 22. num. 4. fol. 48. pag. 2.

Hic est sanguis meus, cap. 25. num. 28. fol. 54. pag. 2.

Multa corpora sanctorum, cap. 27. num. 51. fol. 121. pag. 2.

Ecce

T A B L A.

Ecce ego vobiscum sum, c. 28.
num. 20. fol. 38. pag. 2. &
fol. 117.

Amice quomodo huc intrasti? c. 22. num. 12. fol. 125.

Noli sapientem medico, cap. 9.
fol. 189. pag. 2.

Stote misericordes, cap. 5.
fol. 189.

Intrauit Rex vt videret, cap.
20. fol. 103. pag. 2.

Simile est Regnum coelorum
thesauro, cap. 13. num. 44.
fol. 206. pag. 2.

Fulgebunt iusti, cap. 13. fol.
213.

Aduocans Iesum paruulum,
cap. 12. fol. 218. pag. 2.

✠ Marcus.

In nomine meo, cap. 16. num.
17. fol. 129. pag. 2.

✠ Lucas.

Benedictus fructus ventris tui,
c. 1. num. 42. fol. 15. (au-
que est 13.) pag. 2.

De posuit potentes, Ibidem,
fol. 216.

A fructibus eorum cognosce-

re.

tis, cap. 6. num. 45. fol. 95.

Ei qui in Spiritum Sanctum,
cap. 12. fol. 224.

Nolite timere pusillus grax,
cap. 12. num. 32. fol. 82.

Et faciet illos discumbere,
Ibidem, n. 32. fol. 47. pag. 2.

Homo quidam fecit cenam
magna, c. 14. n. 16. fol. 125.

Ibidem, fol. 31.

Nolite timere pusillus, c. 12.
num. 32. fol. 129. pag. 2.

Attendite vobis ne forte, cap.
21. fol. 202.

Ego dispono vobis regnum,
c. 22. n. 29. fol. 31. pag. 2.

Hoc facite in mea commemo-
ratione, Ibidem, n. 19. fol. 75.

Cum inuitatus fueris, c. 14.
fol. 215. pag. 2.

Erit coram Angelis Dei gau-
dium, c. 13. n. 10. fol. 228.

✠ Ioannes.

Verbum caro factum est, c. 1.
num. 19. fol. 19.

Et tenebrae eam, Ibidem n. 5.
fol. 40.

In propria venit, cap. 1. n. 11.
fol. 122. pag. 2.

Qui biberit ex hac aqua sitiet
iterum,

T A B L A

iterum, cap. 4. n. 23. fol. 9.
 Caro mea verè est cibus, cap.
 6. n. 55. fol. 49. & fol. 180.
 Qui manducat meam carnem,
 & bibit meum sanguinem,
 cap. 6. nu. 54. fol. 10. pag. 21.
 & fol. 74. pag. 2. & fol. 209.
 Nisi manducaueritis carnem
 filij hominis, Ibidè, fol. 17.
 Quomodo potest hic nobis
 Ibidem, num. 52. fol. 39.
 Idem, num. 58. fol. 45. pag. 2.
 Ep. lachrymatus est IESVS,
 cap. 11. num. 35. fol. 36.
 Ad eum veniemus, cap. 14.
 num. 33. fol. 52. pag. 2.
 Hic est panis qui dat vitam
 mundo, c. 6. fol. 54. pag. 2.
 Cum dilexisset suos, cap. 13.
 num. 1. fol. 21.
 Idem, fol. 33. pag. 2.
 Sciens IESVS quia venit,
 Ibidem, num. 1. fol. 42.
 Idem, fol. 48.
 Qui lotus est, Ibidem, num.
 10. fol. 78.
 Quandiu sum in mundo, cap.
 9. num. 5. fol. 116. pag. 2.
 Ego sum panis viuus, Ibidè,
 num. 41. fol. 76. pag. 2.
 Patres vestri, Ibidem, num.
 49. fol. 79. pag. 2.

Hic est panis, Ibidem, num.
 50. fol. 79. pag. 2.
 Sicut misit me viuens pater,
 Ibidem, num. 57. fol. 126.
 Habet vitam eternam, Ibi-
 dè, num. 54. fol. 80. pag. 2.
 Qui bibit meum sanguinem,
 Ibidem.
 Nisi manducaueritis, Ibidè,
 num. 53. fol. 106. pag. 2.
 Sanguis meus verè est potus,
 Ibidè, n. 55. fol. 107. pag. 2.
 Nisi manducaueritis, Ibidem,
 num. 53. fol. 112. pag. 2.
 Rogo vt omnes, cap. 17. num.
 21. fol. 124. pag. 2.
 Nemo tollit animam meam,
 cap. 10. num. 18. fol. 125.
 pag. 2.
 Sine me nihil potestis, c. 15.
 num. 2. fol. 127.
 Nunc Princeps, cap. 12. num.
 31. fol. 129.
 Meus cibus est, cap. 4. nu. 34.
 fol. 162. pag. 2.
 Nemo ascendit in coelum ni-
 si, c. 3. n. 13. fol. 165.
 Nec fides habet meritū, cap.
 20. fol. 196.
 Hæc est vita eterna, cap. 17.
 num. 5. fol. 207.
 Post bucellam introiuit,
 cap.

T A B L A.

cap. 13. fol. 223.

I. Corinthianum.

Templum Dei sanctum, c. 3.

num. 2. fol. 190. pag. 2.

Siquis autem, cap. 3. fol. 189.

Qui manducat & bibit, cap.

11. num. 29. fol. 93. & fol.

104. pag. 2. & fol. 189.

pag. 2. & fol. 220.

Siquis Templum Dei, Ibi-

dem.

Vnus panis, cap. 10. fol. 193.

pag. 2.

Omnes qui in agone, cap. 9.

num. 25. fol. 120.

Qui sunt Christi, cap. 9. fol.

202.

Probet autem se ipsum ho-

mo, cap. 11. fol. 210.

Vnum corpus, cap. 10. nu. 17.

fol. 246. pag. 2.

Patres nostri omnes, cap. 10.

num. 3. fol. 18. pag. 2.

Quotiescumque manducabi-

tis panem hunc, cap. 11.

num. 26. fol. 30.

Vbi est mors victoria tua?

cap. 15. num. 55. fol. 13.

pag. 2.

Ideo inter vos, Ibidem, num.

39. item fol. 104. aunque
està 103.

Patres nostri omnes, cap. 10.

fol. 107.

Videmus nunc per speculum,

cap. 13. num. 12. fol. 118.

aunque està 112.

Gratia Dei sum id quod sum,

cap. 15. num. 10. fol. 127.

Quid habes quod non acce-

pisti, cap. 4. num. 7. fol.

149.

Quoniam vnus panis, cap. 10.

num. 17. fol. 167. pag. 2.

Expurgate vetus, cap. 5. num.

7. fol. 169.

Non potestis mensae, cap. 10.

num. 26. fol. 169. pag. 2.

In laboribus plurimis, c. 11.

num. 23. fol. 179.

II. Ad Corinthios.

Nos autem gloriam Domini,

cap. 5. num. 18. fol. 177.

pag. 2.

Erat Deus in Christo, cap. 5.

num. 19. fol. 30.

Qui confirmat nos vobiscum,

cap. 1. num. 22. fol. 279.

pag. 2.

Audiui archana verba, c. 12.

num.

T A B L A.

num. 4. fol. 32. pag. 2.

Ad Romanos.

Paulus seruus, cap. 1. num. 1.

fol. 232. pag. 2.

Commutauerūt, cap. 1. num.

25. fol. 228.

Gratia Dei vita, cap. 6. n. 32.

fol. 110. pag. 2.

Sentio aliam legem in mem-

bris meis, cap. 7. num. 12.

fol. 14. pag. 2.

Vos autem in carne nō estis,

cap. 8. fol. 194.

Donec plenitudo gētium in-

triet, cap. 11. num. 25. fol.

31. pag. 2.

Sicut enim in vāo corpore,

c. 12. n. 4. fol. 167. pag. 2.

Hoc sciens quoniam vetus ho-

mo, cap. 6. num. 6. fol. 234.

pag. 2.

Non ergo regnet peccatum,

Ibidem, num. 12. fol. 201.

Nescitis quoniam cui exhibe-

tis, c. 6. num. 16. fol. 268.

Ad Galatas.

Viuo ego iam non ego, c. 2.

nu. 20. fol. 103. & fol. 123.

pag. 2. & fol. 151. pag. 2.

Egena elementa, cap. 4. nu. 9.

fol. 101. pag. 2.

Fructus autem spiritus, cap. 5.

num. 11. fol. 6. pag. 2.

Mihi autē absit, cap. vltimo,

num. 17. fol. 178. pag. 2.

Audistis cōuersionem meā,

cap. 1. fol. 208.

Ad Ephesios.

Qui enim eramus longe, c. 1.

fol. 106.

Exuētes veterem hominem,

c. 4. n. 22. fol. 151. pag. 2.

Ascendens Christus, cap. 4.

num. 8. fol. 166.

Sacramentum magnum, c. 5.

num. 32. fol. 167.

In Christo habemus redem-

ptionem, cap. 1. num. 7. fol.

242. pag. 2.

Ad Philipenses.

Vt sitis filij simplices, cap. 2.

num. 15. fol. 154.

Exinanīuit se, cap. 2. num. 7.

fol. 41. pag. 2.

Nōstra autem, c. 3. num. 20.

fol. 153. pag. 2.

Reformauit corpus, cap. 3.

fol. 213.

Humi-

T A B L A.

Humiliauit semetipsum, c. 2.
num. 7. fol. 270.

✠ *Ad Colosenses.* ✠

Pacificans omnia, cap. 1. fol.
104. pag. 2.

Mortui enim estis, cap. 3. n. 2.
fol. 25. & fol. 81.

Mortificate ergo, cap. 3. nu. 3.
fol. 173.

✠ II. *Ad Timotheum.* ✠

Corona iustitiæ, c. 4. fol. 201.
Ego igitur sic curro, cap. 4.
fol. 201. pag. 2.

✠ *Ad Hebræos.* ✠

Qui sanctificat, cap. 2. num.
11. fol. 242.

Ecce ego & pueri mei, cap. 2.
num. 14. fol. 39. pag. 2.

Decebat eum propter quem,
cap. 2. n. 10. fol. 49. pag. 2.

Vbi testamentum est, cap. 9.
num. 8. fol. 20. pag. 2.

Quanto magis putatis dete-
riora mereri, cap. 10. n. 29.
fol. 26. pag. 2.

Habentes itaque fratres, cap.

10. num. 12. fol. 104.

Omnis disciplina, cap. 12. nu.
11. fol. 176.

Si habueritis fidem, cap. 11.
fol. 219. pag. 2.

✠ *Epistola Iacobi.* ✠

Qui dat omnibus affluenter,
cap. 1. num. 5. fol. 148.

Corona vitæ, c. 15. fol. 201.

✠ I. *Petri* ✠

In aspersione sanguinis, c. 1.
num. 2. fol. 106. pag. 2.

In quem desiderant Angeli,
cap. 1. n. 12. fol. 25. pag. 2.

Rationabile lac sine dolo,
cap. 2. n. 2. fol. 19. pag. 2.

Sicut modo geniti, c. 2. nu. 2.
fol. 179. pag. 2.

Corona gloriæ, c. 5. fol. 201.

Obsecro vos tanquam ad ve-
nas, cap. 2. fol. 201. pag. 2.

Et cū apparuerit, c. 5. fol. 203.

✠ I. *Ioannis.* ✠

Ipse est propitiatio, c. 2. nu. 2.
fol. 76. pag. 2.

Nunc filij Dei sumus, cap. 3.
fol. 213.

Apoca-

T A B L A.

| | |
|---|---|
|  <i>Apocalypsis.</i>  | Qui lauat stolas suas, cap. 22.
num. 14. fol. 199. pag. 2. |
| Lauit nos, c. 1. n. 5. fol. 101.
& fol. 113. | Redemisti nos Domine, c. 5.
fol. 104. pag. 2. & fol. 109.
pag. 2. |
| Ioannes septē Ecclesijs, cap.
1. num. 11. | Faciet omnes pusillos, c. 13.
num. 16. fol. 278. |
| Vincenti dabo manna absco-
ditum, cap. 2. num. 17. fol.
74. pag. 2. | Factum est praelium, cap. 12.
num. 7. fol. 106. |
| Qui vicerit faciam illum co-
lumnā, cap. 3. num. 12.
fol. 29. pag. 2. | Ne quis possit emere, c. 13.
num. 16. fol. 278. pag. 2. |

LIBRI SACRÆ SCRIPTURÆ qui in hoc opere citantur.

| | | |
|---------------------------|----------------------------|---------------------------|
| <i>Genesis.</i> | <i>Ecclesiastes.</i> | <i>Matthæus.</i> |
| <i>Exodus.</i> | <i>Cantica Canticorum.</i> | <i>Marcus.</i> |
| <i>Leuiticus.</i> | <i>Sapientia.</i> | <i>Lucas.</i> |
| <i>Numeri.</i> | <i>Ecclesiasticus.</i> | <i>Ioannes.</i> |
| <i>Iosue.</i> | <i>Isaias.</i> | <i>I. Corinthiorum.</i> |
| <i>Iudices.</i> | <i>Jeremias.</i> | <i>II. Ad Corinthios.</i> |
| <i>Deuteronomium.</i> | <i>Treni.</i> | <i>Ad Romanos.</i> |
| <i>Ruth.</i> | <i>Baruch.</i> | <i>Ad Galatas.</i> |
| <i>I. Regum.</i> | <i>Ezechiel.</i> | <i>Ad Ephesios.</i> |
| <i>II. Regum.</i> | <i>Daniel.</i> | <i>Ad Philipenses.</i> |
| <i>III. Regum.</i> | <i>Oseas.</i> | <i>Ad Colosenses.</i> |
| <i>I. Paralipomenon.</i> | <i>Iohel.</i> | <i>II. Ad Timotheum.</i> |
| <i>II. Paralipomenon.</i> | <i>Micheas.</i> | <i>Ad Hebræos.</i> |
| <i>Tobias.</i> | <i>Habacue.</i> | <i>Epistola Iacobi.</i> |
| <i>Esther.</i> | <i>Zacharias.</i> | <i>I. Petri.</i> |
| <i>Iob.</i> | <i>Malachias.</i> | <i>I. Ioannis.</i> |
| <i>Psalmi.</i> | <i>I. Machabeorum.</i> | <i>Apocalypsis.</i> |
| <i>Proverbia.</i> | <i>Tobias.</i> | |

EN GRANADA,

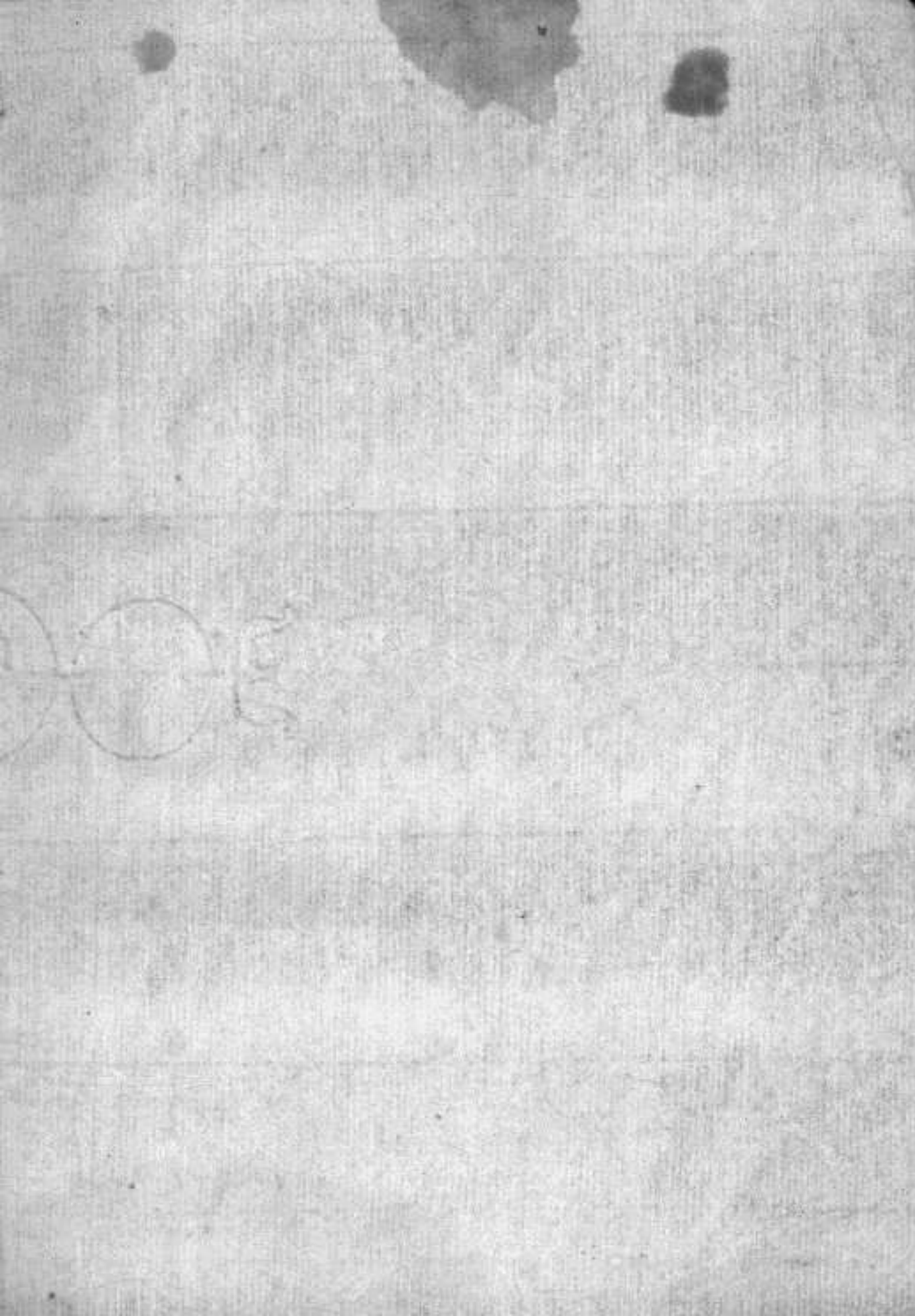
Por Martin Fernandez
Zambrano,

Año M DC XXII.

THE GAZETTE

FOR THE YEAR 1900
PART I

AND THE YEAR 1901







[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

estoy brevede los mo gades cal cas del
bontades en la ciudad
calaboro firmo lo manado perez
Vezro del amuy noble y muan
gacudad de Arnedo firmas con
te y quatro del mede agosto del año
de mil y quatrocientos y cinquenta y
tres años y no yolo martin fernando
Zambrano, firmo DCLXXII.

Domingo

misma

